



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**“Violencia in-corporada. Un acercamiento a los procesos
de daño y su reposición en víctimas de la Guerra Contra
el Narcotráfico en Tijuana”**

TOMO I

T E S I S

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

P R E S E N T A

Yhaira Lizzet González Avilez

DIRECTORA DE TESIS

Alejandra Aguilar Ros

Guadalajara, Jalisco. Marzo de 2012

COMITÉ DE TESIS

Dra. Alejandra Aguilar Ros

Dra. María Eugenia de la O. Martínez

Dr. José Manuel Valenzuela Arce



“Porque nos volvemos sociales en el lenguaje. Mi yo de ti. Tu tú mío de mí. Nuestro ustedes de ellos.

Porque la escritura, por ser escritura, invita a considerar la posibilidad de que el mundo puede ser, de hecho, distinto.

Porque el mecanismo secreto del texto es la imaginación.

Porque aquí se extiende una manta donde claramente se lee ‘el lugar de la escritura es también allá afuera, justo frente a tus ojos, en el espacio público de tus pasos y de la imaginación’.

Porque la imaginación es otro nombre de la crítica y, éste, el otro nombre de la subversión.

Porque el que escribe no se adaptará jamás.

Porque acaso el ser de la escritura no consista más que en dar la cara y, de ser necesario, en ofrecer la otra mejilla. La poesía no se impone, decía Paul Celan, se expone. Pero esas son cosas menores. Porque encarar, es, sobre todo, encarar a la muerte. Colocarse en pos de lo desconocido o, lo que es lo mismo, lo oscuro. En esa actitud ética y estética de la exposición que abre y, al abrir, vulnera, ahí donde surge con singular apremio la certeza de que la muerte, independientemente de su circunstancia, es una violencia, ahí, en ese camino, tanto el rostro como la poesía van solos. Están solos. Por eso también.

Porque la memoria.

Porque la escritura nos enseña que no hay nada ‘natural’. Las cosas están más cerca de lo que parecen, eso dice también la escritura.

Porque a través de ese artefacto rectangular que es el libro nos comunicamos con nuestros muertos. Y todos los muertos son nuestros muertos.

Porque la oración produce la memoria donde habitarán para siempre los nombres de Marco y José Luis Piña Dávila, Ciudad Juárez, Chihuahua, Enero 30, 2010.

Porque el contorno de la página es también el límite de lo real.

Porque aquí hay una manta donde se lee ‘diles que no me maten’.

Porque pertenecer es algo que hago a través de ti, oración.

Porque hay un abismo al final de cada línea por la que vale la pena despeñarse. O lanzarse. O desaparecer.

Porque mira cómo se arranca de sí el verbo arrancar.

Porque también es lo que *escribiríamos en caso de que escribiéramos*.

Porque, en su quehacer de palabra, cada palabra cuestiona las costumbres de nuestra percepción.

Porque una línea es una imprecación o un rezo.

Porque el terror se detiene ahí donde se detiene, inscrita, la palabra terror.

Porque hay voces que vienen de lejos, de abajo, de más allá.

Porque utilizar el lenguaje o dejarse utilizar por él, eso es una práctica cotidiana de la política. Trastocar los límites de lo inteligible o de lo real, que eso y no otra cosa es lo que se hace al escribir, es hacer política. Independientemente del tema que trate o de la anécdota que cuente o del reto estilístico que se proponga, el texto es un ejercicio concreto de la política. Mi mano, sobre todo la izquierda aunque también la derecha, es pura política. Pues eso.

Porque dentro del libro siempre saludo al extraño que conozco tan bien.

Porque la oración produce la memoria donde habitará para siempre el nombre de Lucila Quintanilla, Monterrey, Nuevo León, Octubre 6, 2010.

Porque todo empieza, en efecto, con un signo.

Porque un párrafo es un deporte extremo.

Porque se necesitan palabras para decir *Yo no le doy la mano, señor Presidente. Yo no le doy la bienvenida*.

Porque el lenguaje es una forma del No que siempre nos lleva a otra parte; sobre todo a esa otra parte impensada de nosotros mismos.

Porque es sólo a través de la escritura que se funda el aquí. Porque el ahora.

Porque ‘mientras la violencia invade y adquiere formas inauditas, la lengua contemporánea tiene una dificultad para darle nombres plausibles: Martín y Bryan Almanza: Nuevo Laredo-Reynosa-Matamoros, Abril 2010’.

Porque en el rectángulo de la página me alimento y sueño y me zambullo y muero. Porque ahí, también, renazco. Renacemos.

Porque la palabra esquirra, la palabra soldado, la palabra impunidad.

Porque esto es una forma, la más definitiva, del plural.

Porque aquí hay una manta donde está la historia de la mujer que elabora flores de papel para llevarlas al cementerio cada fin de mes, esperando a la justicia, conminando a la justicia.

Porque ante las preguntas: ¿vale la pena levantarme en la mañana temprano sólo para seguir escribiendo? ¿Puede la escritura, de hecho, algo contra el miedo o el terror? ¿Desde cuándo una página ha detenido una bala? ¿Ha utilizado alguien un libro como escudo sobre el pecho, justo sobre el corazón? ¿Hay una zona protegida, de alguna manera invencible, alrededor de un texto? ¿Es posible, por no decir si deseable, empuñar o blandir o alzar una palabra? Mi respuesta sigue siendo Sí.

Porque 'sí' es una palabra diminuta y sagrada y salvaje al mismo tiempo.

Porque, francamente, no sé hacer otra cosa.

Porque aquí hay una manta donde se lee 'somos un país en duelo'.

Porque dentro de estas palabras siguen palpitando los nombres de los 41 niños que murieron en la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, 2009.

Porque qué. Y porque sí. Y pues estos.

Porque yo no olvido. Porque no olvidaré. Porque no olvidaremos.”

Cristina Rivera Garza (2010)

Por Cristina, Fernando, Sandra, Nayelli, Daniela, María, Guadalupe, Teresa, Gloria, Jorge, Ana, Jessica, Eduardo, Martha, Ana, Osvaldo, Miguel, Violeta, Leonardo, Alondra. Por cada víctima con que esta guerra ha arrasado. Por las palabras que se entierran en el pecho. Por cada rostro que detiene el horror, cada cuerpo que enferma en su grito y cada sueño que condena a las noches... Por cada familia que ha tenido que esconder sus lágrimas y ahogar su ira en la resignación que aparece como el único recurso y el más latente.

Por Tijuana. Por cada mirada que con indignación grita al Estado, a la vida o al tiempo y sostiene una lucha. Por cada mano que golpea una cazuela. Por cada denuncia silenciada por el miedo. Por cada corrido que canta una tragedia.

Por México doliendo. Por heridos defendiendo la esperanza.

Escribimos.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a quienes me han acompañado en este proceso vivido y reflexivo de construcción. Antes que nada, a la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad le debo mucho más que los elementos para proponer un análisis del daño, del estigma sobre los familiares de los levantados o del trabajo en grupo frente a marcos de negación; a la Asociación le debo el sentido compartido de la terquedad de una lucha que se sostiene por la confianza en lo que puede pensarse distinto. A ellos les debo la posibilidad del encuentro entre *otros* y sobre todo el ejemplo de un ejercicio de comunidad.

Al resto de las historias en que profundicé en este proyecto, a Violeta, Alondra, Miguel y Leonardo, a sus rostros, su templanza, su coraje o su risa, les debo también la muestra de un camino de reposición al daño.

A Alejandra Aguilar, compañera de malos sueños, amiga y dirección en la tesis, fuente de tranquilidad ante las dificultades del ánimo en este proceso, a ella le agradezco y le debo la conciencia del cuerpo, la atención sobre la experiencia de lo pre-lingüístico y la identificación de una nueva ruta de investigación como proyecto. Así mismo, a mis lectores, María Eugenia de la O. y José Manuel Valenzuela, a ellos agradezco sus críticas, su apoyo, la disposición y el interés que han mostrado en relación al proyecto; sin duda, sus comentarios y preguntas han marcado también el rumbo de esta reflexión.

A todos mis maestros en CIESAS Occidente, a la institución como tal y a CONACYT, no puedo dejar de responder a su apoyo y a la comprensión ante las dificultades que he presentado en la elaboración de este documento.

Por último, recuerdo a todos los que atravesaron este escrito desde la cercanía de lo cotidiano, con sus ideas, su escucha, su falta o su ánimo, con lo incondicional de su presencia. Familia, verdaderos amigos y buenos compañeros que se reconocen en este texto, para ustedes no hay palabras.

Maye, estás en cada idea que defiendo, en cada grito, en cada desaparecido que denuncio y, definitivamente, en todos nuestros muertos.

VIOLENCIA IN-CORPORADA. UN ACERCAMIENTO A LOS PROCESOS DE DAÑO Y SU REPOSICIÓN EN VÍCTIMAS DE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN TIJUANA

RESUMEN

Con la llegada de la Guerra Contra el Narcotráfico a Tijuana a través del Operativo Conjunto en 2007 y la escisión entre cárteles en su lucha por la plaza, la ciudad cede ante el marco de una violencia que sellaría la historia de Tijuana para los próximos años. Durante 2008, los afectados se multiplican entre víctimas de secuestro, de levantón, de robo armado y de miedo, que reconocen mientras denuncian las condiciones de impunidad, corrupción e indiferencia ante sus casos. Las personas desaparecidas por la guerra no sólo son negadas sino olvidadas estructuralmente.

Los registros de la violencia asumen el tono cuantitativo del análisis o apuestan por los términos de la representación que manipula y sensibiliza. Registros oficiales, mediáticos, académicos y civiles interpretan la historia vivida desde este paradigma, mientras en la relación cotidiana con la violencia las recomendaciones prácticas se orientan hacia la tendencia de resarcir el daño en el ámbito privado del encierro, de terapias psicológicas o religiosas, del silencio y el cuidado del sí mismo ante los *otros*. Ambas posturas, tanto las que competen al registro como las que refieren a las actitudes socializadas de una lógica individual y culpable del daño sufrido, comparten el desplazamiento de la afectación pre-lingüística, es decir, de aquella afectación que existe con anterioridad a la mediación reflexiva de la experiencia del daño que entiende con causas y culpabilidades. Ambas posiciones sostienen el quehacer estructural (simbólico y discursivo) de un mecanismo que incide sobre la experiencia del cuerpo y de la vida; resultan del ejercicio de una biopolítica en curso que coloniza la comprensión y la práctica del sujeto ante el marco violento.

De este modo, en el presente trabajo justifico el análisis de los procesos de subjetivación del daño a partir del paradigma de in-corporación de la violencia, en el marco de un estado de excepción procurado por el Estado Mexicano con la Guerra Contra el Narcotráfico. Los casos aquí revisados funcionan como una muestra de las formas interiorizadas y en resistencia de una lógica estructural subyacente, que sella sus costos en las posibilidades de un cambio perseguido por la sociedad civil organizada.

17 DE MARZO DE 2012.

YHAIRA LIZZET GONZÁLEZ AVILEZ

LICENCIADA EN FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ÍNDICE DE CONTENIDO

TOMO I

Agradecimientos	vii
Resumen	viii
Índice de contenido	ix
Índice de cuadros, gráficas, imágenes y anexos	xiv
Siglas y acrónimos	xix
PRESENTACIÓN	1
PARTE I. INTRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS DEL PROYECTO	
Objetivo del apartado	14
Preguntas-guía de investigación del apartado	14
Justificación del apartado en relación al eje de la tesis	15
Eje de argumentación del apartado	16
APROXIMACIÓN A TIJUANA	21
CAPÍTULO 1. LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	30
1.1. La apuesta por la guerra	31
1.2. El Operativo Tijuana y sus resultados	36
1.3. Evaluaciones de la guerra	43
CAPÍTULO 2. ACTORES, POSICIONAMIENTO Y METODOLOGÍA	51
2.1. Actores y fuentes	54
2.1.1. La Asociación Ciudadana Contra la Impunidad	61
2.2. Identificación con los actores y problematización del acercamiento académico a la violencia	67
2.3. El problema de investigación	75
2.4. Los objetivos	76
2.5. El método	78

2.5.1. Herramientas teórico-metodológicas	80
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO	83
3.1. Poder, violencia y miedo	83
3.2. Finitud y disposición afectiva	93
3.3. El cuerpo y el proceso de in-corporación	100
3.3.1. La escisión mente-cuerpo	100
3.3.2. El proceso de in-corporación y su paradigma	105
3.4. Posicionamiento teórico y unidades de análisis	108
3.4.1. Las unidades de análisis	109
3.4.1.1. El momento pre-lingüístico y el conflicto de enunciación	110
3.4.1.2. El lenguaje	111
3.4.1.3 La imaginación	112
3.4.1.4 La memoria	112
3.4.1.5. La emoción	113
3.5. La ciudad, una topografía de la muerte	114
PARTE II. LA SATURACIÓN Y LOS AFECTOS	
Objetivo del apartado	122
Preguntas-guía de investigación del apartado	122
Justificación del apartado en relación al eje de la tesis	123
Eje de argumentación del apartado	125
CAPÍTULO 4. LOS REGISTROS DE LA VIOLENCIA	132
4.1. Las marcas temporales a partir de los estudios de caso y los registros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad	134
4.1.1. Las marcas temporales de la violencia	134
4.1.2. Los registros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad	140
4.2. Las historias públicas de las víctimas	142
Aiko	142
Yazmín	143

El Doctor Cota	145
“Tijuaneados Anónimos, una lágrima, una sonrisa”	147
4.3. Recomendaciones públicas divulgadas ante el contexto	150
4.3.1. Las cadenas electrónicas	151
4.3.2. El foro electrónico con la psicóloga	155
4.4. El registro oficial	160
4.5. La estadística en el registro académico y las revisiones de Organizaciones de la Sociedad Civil	174
4.5.1. Los registros del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC)	175
4.5.2. El reporte de Human Rights Watch	180
4.5.3. Los registros de Ramírez en el Diagnóstico sobre la Realidad Social, Económica y Cultural de Tijuana	183
4.6. Registros mediáticos	190
4.7. Consideraciones finales del capítulo	206
CAPÍTULO 5. LOS ESTUDIOS DE CASO	212
“Todo México está en peligro hoy y lo único que arregla la bronca es el billete” [...]	216
“Porque cuando uno usa la boca para hablar con el corazón, los ojos lloran”. Martha	218
“El mismo sufrir de toda la gente”. Osvaldo	220
“Nada más dicen que lo vieron”. Armando	223
“La gran puta vida que me cobra unos favores”. Violeta	226
“Los días siguientes fueron los difíciles”. Leonardo	230
“Que me contesten el teléfono”. Alondra	232
“O sea, el sistema funciona, la justicia funciona si le estás pagando a alguien”. Miguel	235
“Bueno, ¿cuánto tiempo necesitan?”. Sara	243
“Nosotros teníamos que ser los troncos y fuimos las hojas”. Daniela	247
“...Porque Dios lo está permitiendo”. Ema	251

**PARTE III. LA VUELTA SOBRE LA IN-CORPORACIÓN:
ANÁLISIS DE LOS AFECTOS CORPOREIZADOS Y SOCIALIZADOS**

Objetivo del apartado	255
Preguntas-guía de investigación del apartado	255
Justificación del apartado en relación al eje de la tesis	256
Eje de argumentación del apartado	256

CAPÍTULO 6. LAS IN-CORPORACIONES DEL ULTRAJE EN EL ÁMBITO DE LO PRIVADO **268**

6.1. El momento pre-lingüístico y el conflicto de enunciación	269
6.1.1 El momento pre-lingüístico/pre-objetivo	270
6.1.2 El conflicto de enunciación	278
6.2. La memoria corporal: historias y marcas temporales	283
6.3. El lenguaje: espacio y tiempo en el cuerpo de los afectados	295
6.3.1. Las metáforas in-corporadas del daño	297
6.3.2. Las metáforas sobre Tijuana en la ola de violencia	300
6.3.3. Metáforas como posibilidades frente al daño	301
6.4. La imaginación: peligros, culpables y expectativas	305
6.4.1. Imágenes intuitivas	305
6.4.2. Imágenes del sueño	311
6.4.3. Imágenes-motor	313
6.5. Las emociones corporeizadas	315
6.5.1. Ira, frustración y miedo	316
6.5.2. Culpa, dolor, fuerza y esperanza	318

CAPÍTULO 7. SOCIALIZACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS PARA ENFRENTAR EL DAÑO **326**

7.1. Técnicas de búsqueda y recursos de sanación. Las experiencias de vivencia aislada y el trabajo en grupo de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad	326
7.2. El estigma sobre los <i>levantados</i> y la condición biopolítica de precaridad	337
7.3. Politización pública del dolor, posicionamiento frente al Estado y significación socializada de la lucha	341

CONSIDERACIONES FINALES	351
La guerra y el estado biopolítico de excepción	353
El estigma	355
El miedo	357
El registro de la violencia desde la representación	358
La in-corporación del daño y el grito	360
El sentido de comunidad y el grito	365
ANEXOS	370
Especificaciones teóricas	371
Comparación del despliegue de fuerzas por Secretarías involucradas en la Operación Conjunta Michoacán (Cuadro 1)	390
Comparación del despliegue de fuerzas por Secretarías involucradas en el Operativo Conjunto Tijuana (Cuadro 2)	391
Principales logros contra la Delincuencia Organizada y el Narcotráfico (Cuadro 4)	392
Campaña Nacional por los Desaparecidos y Desaparecidas del Norte del País	396
Carta del Gral. Aponte Polito a los medios de comunicación	397
La carta de Aiko. Carta íntegra del familiar de una víctima de secuestro en esta ciudad (Tijuana)	402
El corrido de Yazmín	406
“La policía municipal ya no es la misma (hace dos años estaba postrada a las órdenes del crimen” (Imagen 3)	407
“Aquí empieza la Patria y el México que necesitamos.”(Imagen 4)	408
Serie fotográfica de Don Bartletti: <i>Tijuana violence</i>	409
Al Pacino en Scarface (Imagen 5)	412
Serie fotográfica de Alfredo Cornejo y Eduardo Jaramillo: “Demasiado cotidiano”	413
Oración de la Santa Camisa de Jesucristo	419
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	420

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS, IMÁGENES Y ANEXOS

Listado de Cuadros

Cuadro 1. Comparación del despliegue de fuerzas por Secretarías involucradas en la Operación Conjunta Michoacán.

Apartado: (En Anexos). Parte I, Cap.1. Apartado 1.1 Pág. 373

Cuadro 2. Comparación del despliegue de fuerzas por Secretarías involucradas en la Operación Conjunta Tijuana.

Apartado: (En Anexos). Parte I, Cap.1. Apartado 1.2 Pág. 374

Cuadro 3. Actores que participaron en los estudios de caso.

Apartado: Parte I, Cap.2. Apartado 2.1 Pág. 56

Cuadro 4. Principales logros contra la Delincuencia Organizada y el Narcotráfico, según el Cuarto Informe de Gobierno de Presidencia de la República.

Apartado: (Anexos) Parte II, Cap. 4. Apartado 4.4 Pág. 375

Cuadro 5. Delitos denunciados en Baja California y Tijuana, en el marco del Operativo Conjunto Tijuana (2007-2009)

Apartado: Parte II, Cap. 4. Apartado 4.4 Pág. 165

Cuadro 6. Primeros cinco lugares en el Índice de Incidencia Delictiva y Violencia, durante el 2008 en el país, según el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.

Apartado: Parte II, Cap. 4. Apartado 4.5.1 Pág. 176

Cuadro 7. Denuncias de privación de la libertad y secuestro en Tijuana, de acuerdo a fuentes recabadas por Miguel Ángel Ramírez.

Apartado: Parte II, Cap. 4. Apartado 4.5.3 | Pág. 186

Cuadro 8. Registros cuantitativos de la violencia. Los *homicidios* en los registros mediáticos y oficiales para el periodo 2006-2009 en Tijuana.

Apartado: Parte II, Cap. 4, Apartado 4.6 Pág. 191

Cuadro 9. Registros cuantitativos de la violencia. Las *ejecuciones* en los registros mediáticos para el periodo 2006-2009 en Tijuana.

Apartado: Parte II, Cap. 4, Apartado 4.6 Pág. 191

Cuadro 10. Registros cuantitativos de la violencia. Los *homicidios dolosos* en los registros mediáticos para el periodo 2006-2009 en Tijuana.

Apartado: Parte II, Cap. 4, Apartado 4.6 Pág. 191

Cuadro 11. Registros cuantitativos de la violencia. Los *robos violentos* en los registros mediáticos y oficiales para el periodo 2006-2009 en Tijuana.

Apartado: Parte II, Cap. 4, Apartado 4.6 Pág. 192

Cuadro 12. Registros cuantitativos de la violencia. Los *secuestros* en los registros mediáticos, académicos y oficiales para el periodo 2006-2009 en Tijuana.

Apartado: Parte II, Cap. 4, Apartado 4.6 Pág. 192

Cuadro 13. Registros cuantitativos de la violencia. Las *desapariciones forzadas* en los registros mediáticos, académicos y oficiales para el periodo 2006-2009 en Tijuana.

Apartado: Parte II, Cap. 4, Apartado 4.6 Pág. 192

Listado de mapas conceptuales

Mapa conceptual 1. El paradigma de in-corporación situado conceptualmente, de acuerdo a Csordas.

Apartado: Parte I, Cap. 3, Apartado 3.3.2 Pág. 108

Listado de Gráficas

Gráfica 1. En el municipio de Tijuana, número mensual de bajas en el proceso de depuración de elementos, 2008-2009.

Apartado: Parte I, Cap. 1, Apartado 1.2 Pág. 43

Gráfica 2. Principales problemas del país (%) retomados por el Programa Nacional de Seguridad Pública, 2008.

Apartado: Parte II, Cap. 4, Apartado 4.4 Pág. 162

Gráfica 3. Índice nacional de secuestros de 2000 a 2010, según información del PNSP 2008-2012 y el Cuarto Informe de Gobierno de Felipe Calderón.

Apartado: Parte II, Cap. 4, Apartado 4.4 Pág. 170

Gráfica 4. Comparación entre tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes de algunas entidades federativas con algunos países representativos, en la distribución nacional e internacional.

Apartado: Parte II, Cap. 4, Apartado 4.5.1 Pág. 179

Listado de documentos anexados

Campaña Nacional por los Desaparecidos y las Desaparecidas en el Norte del País	
Apartado: <u>(Anexos). Parte I. Cap. 2. Apartado 2.1</u>	Pág. <u>379</u>
Carta del General Aponte Polito a los medios de comunicación.	
Apartado: <u>(Anexos). Parte II. Cap. 4. Apartado 4.1</u>	Pág. <u>380</u>
La carta de Aiko	
Apartado: <u>(Anexos). Parte II. Cap. 4. Apartado 4.2</u>	Pág. <u>385</u>
El corrido de Yazmín	
Apartado: <u>(Anexos). Parte II. Cap. 4. Apartado 4.2</u>	Pág. <u>389</u>
Oración de la Santa Camisa de Jesucristo	
Apartado: <u>(Anexos). Parte III. Cap. 7. Apartado 7.1</u>	Pág. <u>402</u>

Listado de imágenes

Imagen 1. Convocatoria a la mega-marcha por Yazmín.	
Apartado: <u>Parte II, Cap. 4. Apartado 4.2.</u>	Pág. <u>144</u>
Imagen 2. Las entidades en el Índice de Incidencia Delictiva y Violencia, durante 2008 en México, según el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.	
Apartado: <u>Parte II. Cap. 4. Apartado 4.5.1</u>	Pág. <u>177</u>
Imagen 3. La policía municipal ya no es la misma (que hace dos años estaba postrada a las órdenes del crimen). II Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tijuana.	
Apartado: <u>Anexos. Parte II, Cap. 4. Apartado 4.5</u>	Pág. <u>390</u>
Imagen 4. Aquí empieza la Patria y el México que necesitamos. II Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tijuana.	
Apartado: <u>Anexos. Parte II, Cap. 4. Apartado 4.5.</u>	Pág. <u>391</u>
Imagen 5. Al Pacino en Scarface. “ <i>All I have in this world is my balls, and my word, and I don't break'em for no one</i> ”	
Apartado: <u>Anexos. Parte II, Cap. 4. Apartado 4.6.</u>	Pág. <u>395</u>

Listado de Fotografías

- Fotografía 1.** Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Sangre
- Fotografía 2.** Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Soldados
- Fotografía 3.** Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Armas

Fotografía 4. Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Ventana

Fotografía 5. Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Hoyo

Fotografía 6. Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Casa

Fotografía 7. Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Bala

Fotografía 8. Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Estudiantes

Fotografía 9. Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Morgue

Fotografía 10. Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Altar

Fotografía 11. Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Primos

Fotografía 12. Serie Don Bartletti. Tijuana Violence. Ataúd

Apartado: Anexos. Parte II, Cap. 4. Apartado 4.6

Pág. 392

Fotografía 13. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Abril de 2007.

Fotografía 14. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Mayo de 2006.

Fotografía 15. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Agosto de 2007.

Fotografía 16. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Marzo de 2009.

Fotografía 17. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Septiembre de 2008.

Fotografía 18. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Abril de 2007.

Fotografía 19. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Septiembre de 2008.

Fotografía 20. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Junio de 2004.

Fotografía 21. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Abril de 2007.

Fotografía 22. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Noviembre de 2006.

Fotografía 23. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Noviembre de 2006.

Fotografía 24. Serie Cornejo y Jaramillo Demasiado Cotidiano. Policías ocultan su identidad

Fotografía 25. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Instalan retenes

Fotografía 26. Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Octubre de 2008.

- Fotografía 27.** Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Septiembre de 2008.
- Fotografía 28.** Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Militares presentaron
- Fotografía 29.** Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Madre solicita ayuda
- Fotografía 30.** Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Persiste el temor
- Fotografía 31.** Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Familiar de policía
- Fotografía 32.** Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Enero de 2008.
- Fotografía 33.** Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Octubre de 2008.
- Fotografía 34.** Serie Cornejo y Jaramillo. Demasiado Cotidiano. Junio de 2007.

Apartado: Anexos. Parte II, Cap. 4. Apartado 4.6 Pág. 396

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACCI	Asociación Ciudadana contra la Impunidad
AFI	Agencia Federal de Investigación
AFN	Agencia Fronteriza de Noticias
B.C.	Baja California
CAF	Cártel de los Arellano Félix
CAPEA	Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes
CECUT	Centro Cultural Tijuana
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CERESO	Centro de Readaptación Social
CESUN	Centro de Estudios Superiores del Noroeste
CIDAC	Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
COPLADEM	Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (de Tijuana)
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contras las Mujeres
DEA	Drug Enforcement Administration
ENSI-	Encuesta Nacional sobre Inseguridad
EUA	Estados Unidos de América
FAM	Fuerza Aérea Mexicana
HRW	Human Rights Watch
ICBC	Instituto Cultural de Baja California
ICESI	Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social

INCD	Instituto Nacional para el Combate a las Drogas
INCIDE Social	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MP	Ministerio Público
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PDHBC	Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California
PFP	Policía Federal Preventiva
PAN	Partido Acción Nacional
PEP	Policía Estatal Preventiva
PGR	Procuraduría General de la República
PGJE	Procuraduría General de Justicia del Estado
PNSP	Programa Nacional de Seguridad Pública
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional.
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMEFO	Servicio Médico Forense
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SSPF	Secretaría de la Seguridad Pública Federal
SSPE	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
STN	Spanish Television Network
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal

PRESENTACIÓN

Fue la primera reunión de la Asociación a la que asistí y después de varias advertencias sobre los cuidados que debía asumir, no olvido el comentario que cerró mi experiencia de esa noche. Justo antes de irme, Martha, madre de un hijo desaparecido, me toma de la mano y viéndome fijamente a los ojos me pide que sea muy precavida con lo que escucho y lo que voy a decir. Luego ella me pregunta: “¿Crees en Dios?” –Respondo que no. –“Aquí vas a creer en él”. (Martha, madre de un hijo desaparecido, integrante de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. 2/Oct./09. Diario de campo YG)

¿Qué hay con esta entrada a campo? ¿Qué hay con la cita de las palabras de Martha para abrir este documento? Elegí narrar este breve diálogo porque en él encuentro la advertencia de la desesperanza bajo el condicionante del miedo, el dolor y la pérdida.

El escrito que a continuación presento es un trabajo afectado y vuelto sobre sí mismo. La ciudad que descubrí en las historias abordadas en este regreso a Tijuana¹ ciertamente me dio a conocer el miedo, me enfrentó con el dolor ajeno y apropiado de la pérdida, la impotencia del ultraje, el sentido de justicia roto y la consternación ante las tercas decisiones de un Estado en crisis. No compartí el asalto armado ni la pérdida de algún familiar, delitos que sufrieron los actores con que trabajé, pero sí sufrí la vivencia de un daño, en distinto grado de afectación desde luego. Compartí la indignación crecida por lo que no está funcionando y la ira por la negación y el estigma con que se violenta doblemente a estas víctimas, con que se silencian su dolor y su denuncia, con que su situación se ignora o se conoce, pero se descarta. Soñé con sus desaparecidos y los volví míos; temí a las que se volvieron nuestras imágenes del peligro y asumí prácticas de prevención. Como ellos, dudé al hablar y desde luego al escribir. Como en ellos, algo se rompió en mí. Entendí el temor del reportero que escuchó la historia de aquel sicario y sentí –como él– “como si estuviera cayendo en una especie de pozo, una zona oscura que rezumba por debajo de la ciudad, un lugar donde la realidad es más dura y los hechos absolutos. [Pensé] que había estado viviendo en un mundo fantástico de leyes, teorías y sucesos lógicos” (Bowden, 2009). Y aunque los hombres y mujeres que me abrieron su dolor y su experiencia fueron muy distintos al del

¹ Soy tijuanaense de nacimiento y la mayor parte de mi vida ha transcurrido en esta ciudad. Los últimos tres años y medio (2007-2010) he vivido fuera de Tijuana, realizando viajes constantes de visita. Justo en este periodo, la Guerra contra el Narcotráfico declarada por Felipe Calderón, entonces nuevo presidente de la República Mexicana en diciembre de 2006, cobró terreno y peso en Baja California.

protagonista de la historia de aquél reportero, confío en que la raíz del miedo fue similar entre los dos, nació de nuestra propia vida, de nuestra familiaridad con la sensación de pensar a la muerte cerca (nuestra o de los nuestros) en el marco del horror y de la vulnerabilidad encarnada entre los afectos que soportan esta tensión. Pero es seguro que la reacción de quien se acerca a escuchar la historia no es la misma de quien carga con ella, y por lo mismo parto de un enfoque que cubre los efectos del daño de la violencia a causa de la Guerra Contra el Narcotráfico desde distintas formas de afectación en algunas de sus víctimas.

Centrándome en las historias afectadas² por este contexto, el análisis del daño se revisó en torno al proceso personal de la víctima y su vivencia afectada corporeizada (in-corporada) en el ámbito de lo privado y en relación al tejido social que marcó sus experiencias en el espacio público, esto es, en relación a la ciudad, a sus otros inmediatos y al Estado. Por la situación de los afectos compartidos entre actores y mi experiencia personal de investigación, y la responsabilidad que tengo al redactar este texto con sus historias, la revisión de los casos particulares de los informantes tuvo entonces que relacionarse con la voz de la vivencia propia, no sólo por las dificultades de la reflexión, interpretación, posicionamiento, redacción y abordaje del tema, sino porque el mismo paradigma de in-corporación en que nos situamos así lo dispone. La posición funciona puesto que en nuestro registro ya no es suficiente atender al cuerpo en la experiencia del daño, sino que es necesario también atender con el cuerpo dicha experiencia. Mi cuerpo se vuelve una herramienta de registro de la investigación (Csordas, 1999: 149) y, como lo veremos en los últimos capítulos, me permite acceder a la comprensión (parcial) de un sentido común del daño que eventualmente marcará pautas de resistencia organizada. El acceso a las apropiaciones sociales e individuales del daño alcanzó entonces mi cuerpo, más allá del mero registro de los relatos.

Y aquí es importante detenerme, porque estoy consciente de que no puedo evitar la forma en que el presente texto será entendido. Así, siento presente la inquietud ya señalada por Nancy Sheper-Hughes (1992: 431) sobre cómo nuestros materiales escritos serán leídos y recibidos por aquéllos que no han experimentado los dolores de vivir la complejidad de estas experiencias y personas, cuyas vidas tratamos de describir. Y desde esta limitante me declaro guiando parcialmente el acercamiento a la violencia propuesto en la redacción, de manera tal

² Entre los actores que contemplé como “historias afectadas” se encuentran: víctimas de asalto violento, miembros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad en Tijuana, familiares de secuestrados y familiares de personas privadas ilegalmente de su libertad (o levantadas).

que comienzo por posicionar la afectividad y las emociones corporeizadas (in-corporadas) frente a dos supuestos que le son comunes:

- a) El primero de estos supuestos compete a la idea típicamente asociada al pensamiento evolucionista del siglo XIX donde la emoción es un remanente de capacidades “más primitivas”, que de alguna forma han sido sometidas progresivamente por el desarrollo de la razón (Lyon y Barbalet, 1994: 59). Y citamos este argumento en la relación que guarda con metodologías positivistas legitimadas, donde la ilusión de la objetividad desplaza todo remanente de la presencia del autor, de su mirada, de sus sensaciones, ediciones y elecciones a la hora de redactar.
- b) El segundo supuesto corresponde a la asociación occidental y cuestionable de una clasificación de género, donde se adjudica al quehacer femenino (representado por la mayoría de los informantes con que trabajé o, en este caso, mi propia intervención)³ la atención puesta en la sensibilidad o afectividad. Y este argumento paralelamente se traza con el primero, cuando en Occidente la mujer y lo femenino han sido relacionados con la naturaleza, el cuerpo y el sentimiento; mientras el hombre y lo masculino, han sido asociados con la cultura, la mente y la razón (Sheper-Hughes, 1992: 427).

En ambos casos, la condena de estos supuestos frente el paradigma en que aquí nos insertamos conduce al error, puesto que los dos parten de dicotomías que la posición del *embodiment* (la corporeización o in-corporación) destruye. De este modo, las secuelas ilustradas, evolucionistas y etnocentristas de Occidente, que relacionaron la razón al progreso y a lo masculino, mientras desplazaron la atención sobre el cuerpo y la emoción a lo femenino y lo primitivo, caen bajo el supuesto de que cuerpo y mente, sentimiento y razón están escindidos en los procesos de subjetivación. Hablamos de una ruptura epistemológica que descubre la lógica unilineal del progreso incidiendo en las formas de acercarnos a la experiencia. El cuerpo y la emoción, marginados por las tendencias recién criticadas, actualmente se manifiestan pues con la necesidad de reposicionarse en el análisis de los procesos de subjetivación frente a las relaciones sociales.

El presente trabajo hace un esfuerzo por contribuir a esta tarea comprendiendo a la incorporación como la raíz existencial de la cultura (Csordas, 1999). Es decir, por medio del

³ Aunque la investigación se realizó a partir de distintos actores, sólo dos de los siete informantes de los estudios de caso en que se profundizó fueron hombres. (Ver el capítulo metodológico).

acercamiento in-corporado consideré, siguiendo a Csordas (1990, 1993, 1994, 1999), el momento pre-lingüístico de la afectación y contemplé las representaciones que el sujeto emplea para explicarse y ordenar su experiencia; las formas de su lenguaje, emociones y el tiempo (memorias, identificaciones del presente, proyecciones subjetivas a futuro), como ejes analíticos clave por los que la cultura se corporeiza en procesos específicos de experiencia⁴.

En las siguientes páginas he intentado hablar de una afectación (emotividad) incorporada, politizada y situada en formas particulares de mantener el lazo social en un contexto violento, tras vivir la experiencia del daño y enfrentar los intentos por reponerse a él. El supuesto del que parto es que la vivencia del dolor, la incertidumbre, la ira, la frustración y la politización o no de esta afectividad, es lo que constituye la puerta de acceso a modos de socialización acogidos por el miedo, ya sea en una respuesta que busca el apoyo de la comunidad afectada o en actitudes resueltas en el encierro individualizado del daño, que incide sobre la estabilidad de las estructuras sociales dispuestas.

Problema(s) de investigación y redacción de la tesis

Iniciado el trabajo de redacción, después de la experiencia de campo y la revisión documental correspondiente, identifiqué entonces tres ejes de problematización de distinto carácter que me dispuse a tratar. Éstos fueron: una problemática social acotada en el marco de la violencia, un problematización teórica del fenómeno en relación al daño vivido y las prácticas socializadas de sanación, y un problema de método implícito en los alcances de la investigación. Ahora explico.

- ✘ Por un lado, la investigación enfrenta una ***problemática social*** que se inserta en el marco histórico y social de la llegada de la Guerra contra el Narcotráfico a Tijuana en el 2007 y la consecuente ola de violencia del 2008 ocurrida con las aprehensiones, la desestabilización de los cárteles del narcotráfico y la lucha de nuevos grupos delictivos por la plaza. Este escenario, aunado a la plataforma de corrupción e impunidad de la región, multiplica las repercusiones sociales que el daño de la violencia trae consigo en las vivencias de los afectados.

⁴ Revisar el capítulo teórico.

La delincuencia menor se dispara al descubrir el ambiente de impunidad. Aumentan los robos a mano armada, los secuestros, los levantones, los tiroteos públicos y los cuerpos asesinados con el sello de los narcomensajes. Aparecen policías ultimados en las calles, en las tiendas de autoservicio. El turismo escasea en la región, los militares circulan por la ciudad y la gente tiene miedo. Las experiencias del daño se reproducen pero difícilmente se canalizan en actos públicos de organización ciudadana para repararlo, de manera que los medios para resarcir el daño se entienden en lógicas individuales que problematizan la identificación de la experiencia con la de otras víctimas y el trabajo organizado de la sociedad civil afectada.

En este contexto, las diferencias de clase social se hacen evidentes al momento de recibir atención bajo el carácter de víctimas. Los casos de los familiares de personas desaparecidas por levantón o secuestro, por ejemplo, enfrentan una profunda negación estatal (e incluso, en ocasiones, social) sobre la validez de su denuncia en contra de esta violencia o a favor de las investigaciones por el paradero de sus desaparecidos. El estigma y la otredad con que se marcan estos casos⁵, de nuevo obstruyen un ejercicio de comunidad entre los afectados por esta violencia, de manera que las distinciones entre estas víctimas y otras contribuyen a reproducir la lógica individual o atomizada de los casos, de la que hablábamos más arriba.

Además, todavía en el esquema ideológico individualista, durante este periodo identificamos en Tijuana, pero también en otros discursos del país sobre lo ocurría en la ciudad, una promoción de la violencia como un simple asunto de perspectivas o representaciones, que podía ser solucionado desde ahí. Este tipo de posiciones fue fácil de reconocer en los recursos mediáticos implementados después del 2008 sobre “los cambios” en la ciudad, en el trabajo promocional posterior invertido en impulsar a Tijuana como un espacio único de ofertas culturales y artísticas, en las declaraciones estatales del gobernador o el presidente municipal de Tijuana durante este periodo y en la disposición estatal de ayudar a las víctimas con atención psicológica. Como lo veremos, al menos hasta el 2010 y de acuerdo a la experiencia de las víctimas más afectadas, estos recursos fueron pobres intentando resarcir el daño vivido.

⁵ En muchos de ellos, el argumento estatal y social emitido sobre las víctimas para descartarlas es la supuesta relación de los desaparecidos con el crimen organizado.

Para abordar esta problemática social que define el marco de nuestra investigación, dediqué: algunas secciones de la *Parte I. Introducción y herramientas del proyecto (Aproximación a Tijuana y Capítulo 1. La Guerra contra el Narcotráfico)* y ambos capítulos de la *Parte II. La saturación y los afectos (Capítulo 4. Los registros de la violencia y Capítulo 5. Los estudios de caso)*. Las secciones de la *Parte I* que elegí nos insertan en particularidades del contexto que he estudiado y el curso que tomó la llegada de la Guerra Contra el Narcotráfico a Tijuana, a partir de 2007. Y la *Parte II*, analiza y expone (con un trabajo deliberado de edición que en momentos optó por la apuesta fenomenológica de volver presentes las voces afectadas, como en el *Capítulo 5*) el cruce de distintas formas del registro discursivo y vivido de la violencia en esta ciudad.

- ✘ Estas formas de hablar, de organizar discursivamente la violencia y de vivirla, encaminaron mi atención hacia los modos in-corporados (corporeizados) de afectación. Y aquí encontramos el otro eje, nuestro ***problema de investigación***, al relacionar la vivencia del daño sufrido como realidad que atraviesa la cotidianidad del sujeto, alterando su ritmo de vida, obligándolo a repositionarse ante sus afectos (emociones), su espacio (su ciudad), su tiempo y sus posibilidades de acción. Hablo de un proceso vivido y reflexivo ocasionado por el daño, que busca su recuperación entre el miedo, la corrupción, el estigma o la indiferencia, mientras se posiciona ponderando sus posibilidades y marcando formas particulares de relación con sus otros inmediatos.

Los apartados de la tesis que se han dedicado a profundizar en este aspecto fueron: de la *Parte I*, el *Capítulo 2. Actores, posicionamiento y metodología* y *Capítulo 3. Marco Teórico*; de la *Parte II*, el *Capítulo 5. Los estudios de caso* y los tres capítulos de la *Parte III (Capítulo 6. Incorporaciones del ultraje en el ámbito de lo privado, Capítulo 7. Socialización de medios y recursos para asimilar el daño y Capítulo 8. Cierre)*.

Las secciones que retomo de la *Parte I*, plantean el problema de investigación en términos teóricos y metodológicos con elementos que nos facilitaron situar al proceso de in-corporación en nuestros registros de campo y su análisis posterior. El *Capítulo 6* de la *Parte II*, permite al lector conocer las historias que constituyeron los estudios de caso analizados, desde la propia voz de los afectados. Y en los capítulos de la *Parte III*, titulada *La vuelta sobre la in-corporación: un análisis de los afectos corporeizados y socializados*, la atención se

centra precisamente en el ejercicio analítico de los casos desde las herramientas conceptuales recuperadas en la Parte I.

✘ Por último, nos detenemos en otro aspecto identificado en la investigación en curso: el *problema de método*.

Una vez insertado mi posicionamiento en el paradigma de la in-corporación y después de retomar a mi propio cuerpo como herramienta de registro de la experiencia vivida en campo, enfrenté algunas dificultades a la hora de redactar la tesis. ¿Qué papel juego yo como investigador y otra voz que se vuelve fuente de registro de la violencia en la ciudad? Y, si hemos reconocido que existen elementos ideológicos que diversifican las experiencias de la violencia, condenándolas a una resolución atomizada (muchas de las veces condenada al ámbito de lo privado), ¿de qué manera reproduzco estas lógicas o incido en aportar otra forma de relación social ante el daño que este marco histórico y cultural está multiplicando?

Y el posicionamiento que asumo para resolver estas interrogantes es concreto ante un esquema estructural y, definitivamente, lo aprendí a partir del trabajo de campo. La experiencia vivida con la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, familiares de personas levantadas y secuestradas, me permitió comprender esa otra forma de registro desde el cuerpo y la vivencia, esa politización del sujeto que se encuentra en el otro que ha encarnado el daño, tejiendo lazos de comunidad desde ahí y abriendo, en el acto cotidiano de la cercanía y el trabajo organizado de las víctimas, una alternativa estructural al conflicto del daño que nuestro país está enfrentando.

El eje del problema de método, una vez que sentí las experiencias de las víctimas, que mi vivencia fue afectada e insertada en el marco estructural de la violencia aquí tratada⁶ y problematizada en la redacción de esta tesis, se centró en el elemento de la identificación.

⁶ “Para saber cómo conocer mejor es necesario conocer mejor cómo nos organizamos para conocer; cómo se interiorizan en nosotros hábitos metodológicos y estilos de investigación que consagran las instituciones y los dispositivos de reconocimiento. Se trata, por tanto, no sólo de deconstruir los textos, sino que los antropólogos volvamos otro, ajeno, nuestro mundo, que seamos etnógrafos de nuestras propias instituciones. Hay un momento en el que la crítica epistemológica no puede avanzar si no es también antropología de las condiciones socioculturales en que se produce el saber.” (García Canclini, 1991: 62)

Partiendo de que toda construcción académica es también un posicionamiento político asumido, decidí entregarme al compromiso ético que reconozco construyendo este registro de investigación y me propuse entablar otro tipo de relación con el lector. Si el paradigma inicial que me acercó a campo fue el de atender con el cuerpo (Csordas, 1999) y pensar con el cuerpo⁷ (Marín, 2006), y la experiencia con los informantes me demostró que las alternativas a la lógica individualista de enfrentar la violencia se plantean desde el sentido comunitario de identificación vivido, ¿cómo puedo construir, a través de mi registro, una experiencia en el lector que lo acerque a la violencia desde el cuerpo? ¿Cómo justifico procurar esta comprensión afectada e in-corporada?

...Los afectados son la justificación. La justificación no es otra que la realidad concreta de toda víctima frente a la indiferencia y los mecanismos individualizados de la biopolítica en curso.

Y puesto que la intención es la de construir con mi registro una experiencia vivida en el lector que facilite otros caminos de comprensión sobre los procesos de corporeización y subjetivación de la violencia, acto que reconozco ambicioso, hoy me limito a invitar a quien lee este trabajo a sentir su cuerpo (su percepción vivida e in-corporada), a pensar su relación con el transcurrir de este texto, con la realidad de todo afectado y con la realidad de esta violencia que con tenacidad arrasa día con día nuevos rincones de nuestro país. Le propongo pensar su sensación e identificar sus representaciones al momento de leer las cifras, las historias, las anécdotas de los medios o las revisiones de otros académicos. Propongo que se sitúe en el marco estructural de las lógicas que nos acercan de uno u otro modo a la violencia y en las intenciones y limitantes del documento que aquí le presento. Propongo pensarnos en relación a nuestras formas de conocer a *los otros*, de afectarnos por ellos y de mantenerlos como otros.

Esteban Krotz, en su artículo *Alteridad y pregunta antropológica* (1994), sostiene que:

La pregunta antropológica es “la pregunta por la igualdad en la diversidad y de la diversidad en la igualdad [...] Implica tanto la alteridad experimentada como lo que le es familiar a uno [...] Es la pregunta por la posibilidad de la inteligibilidad y de la comunicabilidad de la alteridad y por los criterios para la acción que deben ser derivados de ella” (Krotz, 1994: 7)

⁷ De acuerdo a Sigifredo Marín (2006), el cuerpo es la apertura de la experiencia, el cuerpo es bitácora (9). Y aunque toda obra sobre el cuerpo “padezca de la precariedad de la carne”, como él, intentamos pensar sobre y desde el encuentro entre la carne y el verbo (15).

Y entonces, otra pregunta surge para las relaciones dispuestas en este trabajo: si mi identificación es con los afectados, ¿a qué alteridad atiendo como antropóloga? La alteridad a la que atiendo en este trabajo de investigación es a la de la experiencia afectada por la violencia de la Guerra contra el Narcotráfico. Es decir, me identifico con los sujetos afectados pero no con el daño mismo. Como se irá mostrando a lo largo del documento, los registros vividos del daño son variados de acuerdo al ultraje, los grupos sociales, la atención estatal y social que reciben para resarcir el daño, y las estructuras ideológicas que soportan las significaciones de la experiencia. De este modo, las similitudes entre las experiencias del daño mantienen una unidad enfáticamente diferenciada en formas que aquí procuramos trabajar. Y resaltamos, sin embargo, la validación de sus características en común a fin de lanzar una propuesta que, ante las exigencias de su entorno en crisis, abra un eje reflexivo y vivido de comunidad.

En el presente documento, el *problema de método* recién descrito se reconoce en la distribución de los capítulos y la lógica de argumentación que ha implementado su orden. En este curso, la *Parte II. La saturación y los afectos*, surge como la sección dedicada al enfrentamiento reflexivo, anímico y vivido con la violencia, desde esa relación que intenta establecerse entre los afectados y el lector. En los tres capítulos que componen este apartado me dediqué a tratar los registros estadísticos, mediáticos, oficiales, académicos y vividos de esta violencia.

Distribución de los capítulos

Para cada una de las divisiones de la investigación en Parte I, II y III, se ha incluido un breve apartado en que se especifican: los objetivos de la sección, la justificación general a partir de las preguntas de investigación derivadas para cada capítulo y los argumentos desarrollados en el apartado, en relación al argumento central de la tesis. Estos argumentos se retomarán en el *Capítulo 8* para concluir este documento.

A continuación defino brevemente cada apartado de la tesis, de acuerdo a su organización en capítulos, con la finalidad de guiar al lector en la revisión de este escrito.

Parte I. Introducción y herramientas del proyecto.

Aproximación a Tijuana. Preámbulo a la ciudad y algunos de los fenómenos que la han caracterizado como un complejo sociocultural fronterizo asociado a la “tierra de nadie”. La revisión la elaboro a partir de registros estadísticos e históricos, metafóricos e imaginarios sobre la ciudad.

Capítulo 1. La guerra contra el narcotráfico. En este capítulo revisé la declaración de Guerra contra el Narcotráfico a nivel nacional, desde la llegada de Felipe Calderón al gabinete presidencial en 2006 hasta la llegada de la guerra a Tijuana con el Operativo Conjunto en enero de 2007. El argumento consiste en abordar la apuesta del Estado a favor de las víctimas de la delincuencia, desde el cambio en las representaciones de la población y la búsqueda de su legitimación como el monopolio funcional de la fuerza; intención que se problematiza cuando la vivencia in-corporada de la cotidianidad de las víctimas responde a otras necesidades para resarcir el daño. La violencia del Estado en este proceso, multiplica la violencia que intenta evitar hacia la sociedad civil.

Capítulo 2. Actores, posicionamiento y metodología. En este apartado me dediqué a perfilar a los actores con que trabajé, señalar los objetivos de la tesis, definir la metodología empleada, explicar el puente de identificación con los actores a través de la experiencia del propio cuerpo afectado y problematizar los alcances de la aportación académica desde esta situación.

Capítulo 3. Marco teórico. Aquí profundizo en varios debates desde los que analizo el problema que enfrento: una definición de lo comprendido por *violencia*, por *biopolítica* y un acercamiento al *miedo* en relación a la *disposición afectiva* (ser-para-la-muerte-en-Heidegger) y el ser-en-el-mundo como conjunto abierto de posibilidades que caen sobre la condición existencial del sujeto y abren su relación con el cuerpo vivido. Así mismo, trabajo una explicación del paradigma de *in-corporación* que necesariamente se discute con propuestas como la del textualismo o *la apuesta por la representación*, y hago una aclaración de lo entendido por la experiencia en *el ámbito de lo privado* y en *el ámbito de lo público*.

Parte II. La saturación y los afectos.

Capítulo 4. Los registros de la violencia. En este capítulo expongo la revisión detallada de distintas fuentes que intervinieron en el acercamiento, el análisis y las formas de registro sobre la guerra. Entre ellas contemplo cuatro ejes principales:

- a) Los registros de la sociedad civil, entre los que incluyo a los primeros tres apartados del capítulo con: las marcas temporales de la violencia a partir de los estudios de caso, las historias públicas de algunas víctimas reconocidas en el contexto y las recomendaciones públicas divulgadas sobre cómo actuar ante la ola de violencia en Tijuana.
- b) Los *registros oficiales* a nivel federal, estatal y municipal con respecto a los índices de violencia y los resultados, caracterizados por un empleo ambiguo de la estadística y por una apuesta por el cambio en la representación de la sociedad sobre el Estado, la violencia y “la situación” de Tijuana para 2009;
- c) Los *registros* correspondientes a estudios *académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil* (aquí revisé la propuesta de CIDAC, Human Rights Watch y Ramírez Sánchez), que intentan aprehender la cifra negra descartada por los registros oficiales e implementan nuevas formas de registro;
- d) Los *registros mediáticos*, encargados de llevar los registros desde los índices y las declaraciones, con el costo de someterse a una politización de sus registros y promover una estigmatización de los responsables; y por último, ubicamos otro tipo de registro, los *registros de sensibilización*, que procuran comunicar afectos (emociones) entre el público que atiende a las obras creativas expuestas.

Capítulo 5. Los estudios de caso. Desde la propia voz de los actores y la narración de sus historias, procuro rescatar la vivencia del daño.

Parte III. La vuelta sobre la in-corporación: análisis de los afectos corporeizados y socializados.

Capítulo 6. Las in-corporaciones del ultraje en el ámbito de lo privado. En este capítulo me dedico a trabajar sobre el análisis de la vivencia y los alcances del daño, a partir de los estudios de caso y otros informantes afectados. Este objetivo lo realizo de acuerdo al

paradigma de la in-corporación, desde las siguientes unidades de análisis, que organizaron la distribución del capítulo: el momento pre-lingüístico, el conflicto de enunciación, la memoria, el lenguaje, la imaginación y la emoción in-corporada, como puente de empatía, solidaridad y ayuda entre afectados por la violencia.

Capítulo 7. Socialización de medios y recursos para enfrentar el daño. En este apartado me detuve en la dinámica y la lucha particular dispuesta por la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, como grupo dedicado, no sólo a la localización de las víctimas desaparecidas en el contexto de la guerra, sino también como grupo dispuesto a politizar el daño y resarcir los vínculos de comunidad vulnerados.

Capítulo 8. Consideraciones finales.

Al final del documento he adjuntado algunas secciones que complementan lo desarrollado en cada capítulo con las siguientes secciones: Anexos, Apartado de Especificaciones Teóricas, Listado de Imágenes, Gráficas y Cuadros; y un conjunto de mapas conceptuales sobre el argumento, los objetivos y las fuentes, desarrollados en cada capítulo y apartado.

Luego de la descripción de los apartados de la tesis y a punto de dar inicio al recorrido del análisis de la problemática social en boga, del problema de investigación y de método identificados, advierto como limitante la observación enmarcada en las primeras palabras de la *Presentación*: Éste es un trabajo afectado. Y en su paradoja, como la *aletheia* (verdad) heideggeriana que desoculta mientras oculta y viceversa (Heidegger, 1971), éste límite es también mi posibilidad de comprender, desde el cuerpo y la razón, parcialmente a *los otros* que nombramos. La socialización de los afectos in-corporados y traducidos en nuestros límites académicos de construcción, sitúan pues, al investigador como sujeto de su propio estudio.

Parte I. Introducción y herramientas del proyecto

Aproximación a Tijuana

Capítulo 1. La guerra contra el narcotráfico

Capítulo 2. Actores, posicionamiento y metodología

Capítulo 3. Marco teórico

PARTE I. INTRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS DEL PROYECTO

Objetivos del apartado:

Delimitar el contexto de la ciudad (Tijuana), desde algunos de los fenómenos sociales que la han caracterizado. (*Aproximación a Tijuana*)

Describir la llegada de la Guerra contra el Narcotráfico a Tijuana. (*Capítulo 1. La Guerra contra el Narcotráfico*)

Definir el perfil de los actores que intervinieron en la investigación, la metodología empleada y el posicionamiento ante la problemática abordada. (*Capítulo 2. Actores, posicionamiento y metodología*)

Delinear las discusiones teóricas que enmarcan nuestro acercamiento y definir las herramientas conceptuales a utilizar en los análisis de los casos. (*Capítulo 3. Marco Teórico*)

Pregunta-eje de investigación de la tesis:

¿Cómo son los procesos afectivos de incorporación del daño –situados en el cruce de una violencia subjetiva, simbólica y objetiva– en víctimas de la Guerra contra el Narcotráfico en Tijuana, y qué formas de relación despliegan estos procesos a nivel del tejido social y frente al Estado?

Preguntas-guía del apartado:

(*Capítulo 1. La Guerra contra el Narcotráfico*) ¿Cómo llegó la Guerra contra el Narcotráfico a Tijuana, cómo se justificó y cuáles fueron los costos civiles de esta decisión?

(*Capítulo 2. Actores, posicionamiento y metodología*) ¿Cómo plantea esta investigación el problema a tratar? Académicamente y personalmente, ¿dónde situó el posicionamiento de esta tesis ante dicho problema? ¿Cuáles han sido las decisiones que acotan el problema de investigación, sus objetivos, sus actores, el método y sus dificultades?

(*Capítulo 3. Marco Teórico*) ¿Bajo qué marco conceptual he analizado las experiencias de la violencia? ¿De qué violencia hablo? ¿A qué me refiero con la implementación de una política del miedo y una escisión entre la experiencia pública y privada del daño? ¿Qué

posibilidades abre el paradigma de la in-corporación desde la disposición afectiva, como acercamiento académico a la violencia insertado en un contexto biopolítico del miedo?

Justificación del apartado en relación al eje de la tesis:

El conjunto de capítulos presentes en este apartado procuran introducir al lector en la investigación desde las bases teórico-metodológicas y el contexto histórico-estructural donde la violencia que trato ocurre. Zizek (2009) distingue entre violencia subjetiva, violencia simbólica y violencia objetiva. A partir de esta clasificación, he abordado en las primeras dos secciones de la Parte I (*Aproximación a Tijuana* y *Capítulo 1*), una reflexión sobre el último tipo de violencia señalado por este autor, es decir, me he dedicado a plantear los primeros indicios de una violencia estructural u objetiva en el marco de la Guerra Contra el Narcotráfico.

De acuerdo a Zizek, la violencia objetiva es aquella que resulta del estado de cosas “normal”, que es sistémica, estructural e “invisible” como el quehacer del capitalismo (2009: 9-26). En el caso de este escrito la revisión no profundiza demasiado y, en el contexto aludido, me delimité a entender la violencia sistémica como aquella que supone que un cambio a nivel de las representaciones en la experiencia vivida de la población basta para generar cambio real de las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que condenan a la ciudad, al estado y al país a una crisis de violencia como la que actualmente vivimos. La violencia sistémica en esta investigación es entonces la del Estado tratando de legitimarse ideológicamente a pesar del daño con que arrasa a la sociedad civil, bajo lógicas instrumentales que emplean estrategias militarizadas, posiciones textualistas (la violencia trata sólo de cuestiones sociales de interpretación de la realidad⁸) y sentidos individualistas o estigmatizados de reparación del daño⁹.

En la *Aproximación a Tijuana* y el *Capítulo 1*, traté entonces de referenciar la descripción de la ciudad y las condiciones particulares en que la violencia de la Guerra Contra el Narcotráfico aparece en Tijuana, mientras delineé el soporte de las lógicas estructurales que justificaron la llegada de la guerra en el contexto nacional y regional.

En el *Capítulo 2* se detallan el perfil de los actores involucrados, las herramientas metodológicas empleadas y el posicionamiento académico asumido ante las dificultades de elaborar un trabajo de investigación en el marco violento de la ciudad. Así mismo, se sitúan las posibilidades del cuerpo afectado como herramienta de

⁸ Interpretaciones que descartan el sentido vivido (corporeizado) de la percepción y su incidencia en la cotidianidad de los sujetos afectados, de su relación con los otros, con ellos mismos, con la ciudad y el Estado.

⁹ Hablo del argumento estatal y social de que las bajas civiles en la Guerra Contra el Narcotráfico son sólo de gente involucrada con el Crimen Organizado, por lo que las familias afectadas a partir de este daño pierden legitimidad en su denuncia y deben hacerse responsables de su propia recuperación.

registro y como identificación con el otro, pero también como cuerpo sujeto a los mecanismos de la biopolítica (al fin, otro alcance de la violencia estructural) en curso.

Y por último, en el *Capítulo 3*, se profundiza en la discusión del concepto de *violencia, biopolítica e in-corporación*, mientras se traza un acercamiento al *miedo* en relación a la *disposición afectiva* (ser-para-la-muerte-en-Heidegger) y el ser-en-el-mundo como conjunto abierto de posibilidades que caen sobre la condición existencial del sujeto y abren su relación con el cuerpo vivido. Así pues, se trabaja una explicación del paradigma de *in-corporación* que necesariamente se discute con propuestas como la del textualismo o *la apuesta por la representación*, y se hace una aclaración de lo entendido por la experiencia en *el ámbito de lo privado* y en *el ámbito de lo público*.

Eje de argumentación:

El narcotráfico se declara, oficialmente, como una realidad que atenta contra la seguridad nacional.

En un intento por recuperar el Estado de Derecho que se asume perdido y legitimarse, el Estado Mexicano declara la Guerra Contra el Narcotráfico, justificándola como una medida necesaria para responder a la amenaza contra la seguridad nacional.

Se apuesta por un cambio en las representaciones de la población sobre la funcionalidad del Estado Mexicano.

La estrategia de la guerra justifica la entrada militar. El poder ejecutivo, judicial y la milicia se hacen uno. Los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) constituyen un frente común con las fuerzas armadas del país a través de los Operativos Mixtos o Conjuntos.

El Operativo Conjunto llega a Tijuana en el 2007. Con una plataforma de corrupción que enfrenta las aprehensiones de algunos líderes importantes de los cárteles, la ciudad detona en una lucha entre cárteles y contra gobierno por la plaza.

La situación de violencia rebasa todo intento de control estatal. Para el 2008, en Tijuana se han multiplicado las células delictivas, los tiroteos públicos, las muertes violentas, los levantones, secuestros, extorsiones y robos armados.

Los afectados se enfrentan a un marco de impunidad, miedo e incertidumbre que delega su reposición al daño desde ámbitos privados o recursos individuales.

Se multiplican los afectados y, en este sentido, la experiencia vivida del daño retoma un énfasis particular en mi acercamiento académico a la violencia.

Anímicamente, corporalmente, yo misma me veo atravesada por el miedo, la incertidumbre y la impunidad. La tesis, afectada, constituye una investigación que abre

otro proceso in-corporado del daño en una reflexión de nuestro ser-con-los-otros en los márgenes de la incomodidad, la salud y las reacciones “anormales”, es decir, de ser-con-los-otros en la experiencia afectada y el marco de la violencia.

Tres problemas para la investigación surgen entonces: el fenómeno social que detona, el problema de investigación en la discusión teórica que exige y el acercamiento metodológico a la violencia (¿Cómo registrar/pensar una experiencia afectada desde otra experiencia que también ha sido afectada?).

El cuerpo dañado se sujeta a mecanismos biopolíticos que administran la vida y lo que se entiende por bienestar, incluso en marcos de violencia.

A través de un estado de excepción y de una fuerza-de-ley (sin ley), el Estado Mexicano justifica la defensa por la vida (“el bienestar” de la población) a través de la guerra y el sacrificio social que debe asumirse (las vidas que deben dañarse) en favor de aquéllas que se defienden.

Los afectados enfrentan la descalificación de su daño (a veces estigmatizados, a veces señalados como “daño colateral” de la guerra), mientras soportan la ruptura de su cotidianidad, de sus relaciones con los otros y con ellos mismos; mientras conocen los límites de su vulnerabilidad, su inconformidad, su malestar y su impotencia.

Existe una dificultad para nombrar la violencia contemporánea. Frente a esto, Cavarero propone utilizar otros términos como el de “horrorismo”, Blair prefiere dedicarse a describir la violencia, reflexionarla y procurar conceptualizar, Zizek plantea la dificultad de trabajar con las víctimas de la violencia por la posible empatía que pudiera trazarse hacia el horror de sus historias y la dificultad del impacto traumático que despliegan; y hay quienes, sencillamente, sostienen la imposibilidad discursiva de aprehender la violencia (Villaveces en Blair, 2009).

Cuando la característica principal de la violencia es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima, incluida aquí la vida, la salud, la integridad corporal y la libertad individual como elementos en juego (Chesnais en Blair, 2009: 13), la necesidad teórica de los estudios antropológicos de atender las formas de subjetivación desde el cuerpo en marcos violentos se vuelve una necesidad.

El paradigma de la in-corporación abre la posibilidad de atender lo que escapa al enfoque discursivo, a través de ejes analíticos como lo pre-lingüístico y la memoria, la emoción, el lenguaje y la imaginación en el cuerpo. Así mismo, el paradigma permite trazar un análisis de los alcances biopolíticos en la subjetivación del daño y la socialización de recursos para su reposición.

Aunque los grados de afectación son distintos de acuerdo al daño sufrido, la experiencia in-corporada de las víctimas puede reconocerse en ejes estructurales compartidos, como la tendencia a individualizar el proceso de recuperación, adjudicar

a uno mismo la culpa o justificar la percepción vivida sólo en términos de una representación de la violencia.

Ante el miedo, que transforma a lo público en el territorio por excelencia del peligro, provocando el repliegue de las formas primordiales de identidad que se constituyen por una familiaridad sin solidaridades, Raymundo Mier (2009, 198) posiciona la escisión de la vivencia afectada de la víctima entre un espacio público y uno privado. El repliegue del afectado o su aislamiento al ámbito privado, según este autor, involucra la condena a toda posibilidad de autonomía.

Ante las zonas de incertidumbre multiplicadas, el miedo aparece en la experiencia rutinaria de la amenaza y la pérdida, “impregnando las formas de vida hasta consolidar el hábito. Cuando la muerte se vuelve un espectáculo, la experiencia colectiva es desplazada, mientras las políticas del miedo son traducidas en hábitos gestionados por las políticas del velo y la omnipresencia del riesgo (Mier, 2009: 203). Es decir, el modo somático de atención generalizado, disciplinado por las gestiones del riesgo y el miedo en la modernidad, imposibilita la apropiación del fin y, con ello, la identificación con *los otros afectados* (las víctimas) que se muestran forzados a enfrentar esta finitud a través de la violencia vivida.

La relación dispuesta, estructural, anímica y corporalmente, entre afectados y no-afectados por los efectos del miedo y la violencia es atravesada.

La lógica cultural de la guerra promueve el sacrificio como una causa justa sujeta a los fines de la Nación (Galtung, 2003). Y aunque eventualmente el sacrificio alcance a todos los sectores de la sociedad civil, la legitimidad del sacrificio cobrará mayor fuerza en la violencia implementada sobre sujetos estigmatizados, es decir, sobre las clases sociales más vulnerables.

El estigma social ejercido sobre el daño de algunas de las víctimas, acusadas de estar involucradas con el Crimen Organizado, funciona como estrategia social de certidumbre que reproduce el proceso de diferenciación e individuación, mientras tranquiliza [inmuniza, según Delgado (2009)] al sujeto que asume este prejuicio ante la incertidumbre dispuesta por el contexto violento de la ciudad.

Paradójicamente, el miedo desdobra sus artificios de individuación al llamado de los otros. La *comunidad por venir*, de la que habla Delgado (2009), remite a la experiencia política de comprender que nadie puede salvarse sin los otros. “Pero, un por venir que rebasa toda pretensión de destino y finalidad del ser en común, es un por venir que se nos da como la experiencia del vivir aquí, es un lugar abierto donde lo político retorna y se anida como sensación en la piel, en el cuerpo.” (Delgado, 2009: 65-66).

A partir de la noción de *marco*¹⁰ de Judith Butler (2010) identifico el estigma ejercido sobre los integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad y sobre familiares de víctimas de desaparición forzada. El marco aquí es el de responsabilizar a la víctima de su daño, convertirla en su propio victimario; condenarla al ámbito privado, donde se espera que encuentre elementos para la reposición al ultraje, y evitar cualquier tipo de legitimidad en su denuncia.

La diferenciación de la vida a través del condicionamiento político de esta forma de marcos (lo que Butler llama precaridad), alcanza, como ya lo he sostenido antes, formas in-corporadas diferenciadas de enfrentar el daño.

El paradigma de la in-corporación y los modos somáticos de atención ante la vida dañada (en su enfrentamiento con la ruptura y la muerte) y excedida (en el choque con sus posibilidades) abre un camino de problematización y reflexión sobre la experiencia del cuerpo vivo en contextos marginales de lo vivo (la violencia).

Merleau-Ponty y Heidegger son los autores que posibilitaron el trazo dialógico de Csordas entre la percepción, lo imaginado, lo narrado y lo vivido desde su presencia en el cuerpo. La línea reflexiva de Csordas, se sigue de las explicaciones fenomenológicas de Heidegger en cuanto a la existencia, de Schutz frente a la atención y de Merleau-Ponty en cuanto a la percepción; Csordas las cruza con la intervención cultural en la constitución del Self desde el cuerpo.

Csordas retoma a Schutz y Merleau-Ponty para explicar el concepto de “atención” y especificar la manera en que le es útil. Schutz aporta a la noción de intencionalidad de Husserl, el compromiso corporal y multisensorial que acompaña al proceso de la conciencia en el volverse hacia el objeto, y a esto lo llama *atención*. A estos procesos en que atendemos a nuestros cuerpos al tiempo que los objetivamos, Csordas los llama los *modos somáticos de atención* (Csordas, 1993: 138).

En la obra de Merleau-Ponty, la cultura no solo reside en objetos y representaciones, sino en procesos corporales de percepción a través de los cuales las representaciones son. La intencionalidad entonces o los modos somáticos de atención vienen a constituir un sentido de significado existencial que va más allá de la significación representacional. Este argumento será crucial en el acercamiento a la violencia propuesto por la investigación, frente a los paradigmas que abogan por una interpretación textualista (por una representación en términos lingüísticos e imaginarios) de los costos del daño en la experiencia individual y social.

Para Csordas, y aquí lo he seguido, la representación no muestra sino que constituye la experiencia y no sólo es lenguaje, sino inmediatez corporeizada.

¹⁰ El *marco* es la manera determinada de organizar y presentar una acción, conduciendo a conclusiones interpretativas del acto como tal. (Butler, 2010: 23)

La disposición afectiva y las formas de atención que el conocimiento teórico despliega en la experiencia del daño y de la violencia, confrontando al sujeto con la finitud, es lo que me interesa retomar de estos últimos posicionamientos.

Los ejes analíticos a emplear para la violencia subjetiva (la in-corporación del daño) son: el momento pre-lingüístico, el conflicto de enunciación, la imaginación, la memoria, el lenguaje y la emoción.

“El duelo nos enseña la sujeción a la que nos somete nuestra relación con los otros [...] el propio `yo´ es puesto en cuestión por su relación con el Otro, una relación que no me reduce precisamente al silencio, pero que sin embargo satura mi discurso con signos de descomposición [...] que] desintegran mi unidad. Necesariamente, mi relato vacila.” (Butler, 2006: 49)

En Tijuana, el ultraje del cuerpo supone una reconfiguración de la construcción social de la muerte violenta que nos es necesario abordar en su relación con el miedo y el duelo como componentes del peligro.

El miedo al Otro, supone en Lechner, una representación de aquél como omnipresente y omnipotente. Frente al sentimiento de inseguridad, la delincuencia suele concebirse como la mayor amenaza. Sin embargo, un nuevo Estado se está construyendo en relación al riesgo (según Beck, 2007). En este Estado, cada ciudadano se considerará y tratará como un factor de riesgo, facilitando el peso de la gestión estatal sobre la libertad de la población y promoviendo la ansiedad ciudadana ante el crimen, como ansiedad promovida por el Estado. “El resultado es que cada evaluación del Estado consigue la aprobación general, porque tan sólo promete más seguridad” (Prantl en Beck, 2007: 62).

Los modelos de percepción (in-corporada) y acción de la sociedad del riesgo se trasladan a los riesgos de la sociedad en una democracia liberal (Beck, 2007: 62).

Existe un miedo al sinsentido, a raíz de una situación social que parece estar fuera de control, según Lechner. Este tipo de miedo crea la sensación de una situación caótica, mientras desborda el ordenamiento instituido y se marca con la incertidumbre, como disposición afectiva que exige insistentemente una resolución por la certeza en el horizonte futuro.

En la medida en que las personas se encuentran con los otros y descubren este sentido in-corporado compartido, la búsqueda de marcos de certeza, redes de confianza, cooperación y construcción común del Otro se hacen posibles. Y así, paradójicamente, según Lechner (1998), el sinsentido se vuelve un socio indispensable para construir, frente a las dificultades, un futuro común cargado de sentido.

APROXIMACIÓN A TIJUANA

El escenario de este trabajo es Tijuana. Puesto que está fuera de mi alcance definir la complejidad social real de un lugar como éste y sin embargo me es necesario trazar un marco de referencia sobre la ciudad para situar al lector, el presente apartado lo he dedicado a delinear sólo algunos elementos generales que han caracterizado a Tijuana en distintas literaturas y desde diversos enfoques. La selección de la información aquí dispuesta trata entonces de cruzar, parcialmente, algunos registros cuantitativos e históricos, metafóricos e imaginarios sobre la ciudad, para introducirnos brevemente en el proceso particular de Tijuana abriéndose a la llegada de la Guerra contra el Narcotráfico.

Comenzando por las representaciones numéricas, de acuerdo al Ayuntamiento XIX de Tijuana (2010), el municipio crece a un ritmo acelerado de tres hectáreas diarias. Como uno de los cinco municipios de Baja California, Tijuana colinda al norte con el estado de California, Estados Unidos, al este con el municipio de Tecate, al sur con los municipios de Rosarito y Ensenada y al oeste con la costa abierta al Océano Pacífico.

Con 121 años desde su fundación en la región fronteriza del Norte de México, la localidad ha funcionado históricamente como un lugar de paso a Estados Unidos y una larga estadía para aquellos que no lograron cruzar o fueron deportados. Manteniendo un alto choque cultural, un contraste marcado entre clases sociales y realidades diferenciadas, como se ha dicho, Tijuana representa pues un reto accidentado para quienes nos dedicamos a estudiar sus dinámicas sociales.

Siguiendo con información demográfica de la ciudad, de acuerdo a la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), la población total de la ciudad en 2010 se calculó en 1,559,714 habitantes, sin considerar a la población flotante. En relación a la población total de Baja California (3,154,174 habitantes) en sus cinco municipios, sólo la población del municipio de Tijuana representa el 49.4% del total de la entidad.

Según información del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Tijuana, con información del INEGI, la tasa de crecimiento para el periodo de 1980-1990 en la ciudad fue de 5.1%, (mientras en Baja California se mantuvo en 3.6%). De acuerdo a esta

fuelle, la tasa de crecimiento de población intensificaría su ritmo en Tijuana de 1990 a 1995, con un aumento al 6.75%, y lo disminuiría relativamente en los siguientes quince años (1995-2000) al 5.9%. Y la tendencia se mantiene cuando para el periodo del 2000 al 2005, el II Censo de Población y Vivienda de 2005, estimó que la tasa de crecimiento de la ciudad descendió, aún más, a un 3.1%. (Ayuntamiento XIX de Tijuana, COPLADEM, 2010).

La población de Tijuana se caracteriza por ser relativamente joven, continuando con los datos proporcionados por el COPLADEM. El 46.5% de la población estatal tiene 19 años o menos y el 24.2% de la población de Tijuana tiene 14 años o menos. Por su condición de frontera, la mayor parte del crecimiento del municipio ha dependido del fenómeno de migración. Para el 2000, de nuevo con información del registro del II Censo de Población y Vivienda 2005 (en Ayuntamiento XIX de Tijuana, 2010), se calculó una tasa de habitantes nacidos en otra entidad del 56%, mientras que para el 2005 la cifra registrada disminuyó muy poco, al 51.1%.

En cuanto a educación, retomando datos del INEGI (2010b), la población tijuanaense de 5 años y más con primaria para el 2010, fue de 466,779, lo que equivale sólo al 29.92% del total de su población. Por su parte, la población mayor de 18 años con nivel profesional representa sólo un 9.94% del total de su población, es decir a 155,138 habitantes. Las bibliotecas públicas para la localidad hasta el 2009 fueron cuantificadas en un total de 25, en relación a 93 registradas en Baja California y 8,311 para el país (Ibíd.).

Respecto a las tasas de mortalidad general, las estadísticas del INEGI (2007) registran un total de 6,275 muertes para el 2007 en el municipio de Tijuana y 13,210 para el estado de Baja California, es decir, la ciudad representa un 47.5% de las muertes totales en la entidad. Así mismo, el dato para muertes accidentales o violentas ocurridas y registradas en el 2007 para el área urbana en Tijuana se estima en 917 de 1,653 ocurridas en Baja California, esto es, el 55.5% de las muertes violentas en B.C. ocurre en Tijuana¹¹.

En un registro distinto al de la estadística, nos volvemos brevemente hacia la consolidación histórica de la ciudad, su leyenda y algunas imágenes que la fueron identificando a través de los años, a fin de continuar con la caracterización de las dinámicas que la han ido marcando como localidad.

¹¹ Para profundizar en los registros de la ola de violencia en Tijuana a partir del 2007, revisar los capítulos de la Parte II de esta tesis, *La Saturación y Los Afectos*.

Tijuana es una ciudad que se funda a la par del rápido crecimiento de San Diego, California, debido a la expansión de sus compañías ferrocarrileras Originada desde entonces como lugar turístico, la existencia material de la localidad dependió de la ciudad colindante (San Diego) (Félix, 2003: 58)¹². Tijuana fue consolidada oficialmente en 1889, pero es hasta la década de los 20's y los 30's (con la implementación de la Ley Seca estadounidense) que su crecimiento demográfico se dispararía tanto como su peculiar forma de atracción. “El turismo de Tijuana no fue nunca del tipo que conocieron otras ciudades del mundo: de sano esparcimiento, de desarrollo cultural o de simple recreación reparadora de las fuerzas físicas y mentales en el uso del tiempo libre” (Torre en Félix, 2003: 60); sino que, por el contrario, éste fue categorizado como un “turismo del vicio”, “el patio trasero para el desenfreno moral” y la “válvula de escape” de las tensiones internas del país vecino (Félix, 2003:60). La oferta identificada en la publicidad de la época remitía a las cantinas, las casas de juego o de apuestas y los prostíbulos.

Estando alejada del centro del país, Tijuana se prestaba para generar otro tipo de significaciones. Como Méndez Sáinz lo señalaba: “Ya desde 1921 se mostró el débil papel regulador del plano inicial, pues el punto aglutinador del asentamiento no era la plaza central, sino la puerta de paso sobre la línea fronteriza y el equipamiento turístico aledaño” (en Félix, 2003: 59). Y como bien sabemos, toda apropiación del espacio físico es también una apropiación simbólica del mismo. Desde entonces, la ciudad se constituyó por la imagen descentrada, amoral y lúdica que prestaba sus servicios al visitante californiano.

Con el paso del tiempo y la producción literaria sobre la región, esta imagen se arraigó en distintos mitos, entre los que aparecieron el de la ciudad pervertida o ciudad del pecado, la guarida de los delincuentes, el paraíso de las actividades ilícitas norteamericanas, la comparación con Babilonia por los grupos puritanos (según Piñera y Padilla en Félix, 2003: 177) y la alusión (desde el nombre) a una entidad femenina asociada al cuerpo, la fertilidad y los placeres. Éstas metáforas históricas sobre Tijuana se enfrentan ahora a sus caracterizaciones más recientes como foco posmoderno, región de contrastes, tierra de nadie,

¹² Actualmente, la relación entre ambas ciudades sigue siendo estrecha y contrastada. Como una de las ciudades más ricas de California, San Diego ocupa el quinto lugar en las economías mundiales. El ingreso medio anual por familia en esta ciudad para el 2006 se calculó en 52,192 dólares, mientras en Tijuana fue de 14,240 dólares. Y, por otro lado, el consumo del agua también demuestra la disparidad que se mantiene entre ambas ciudades. Durante el mismo año (2006), el consumo promedio por habitante de Tijuana se calculó en 4.7 metros cúbicos mensuales, mientras el promedio mensual por residente de San Diego fue de 33.9 metros cúbicos, esto es, 7.2 veces más agua que la que recibe un tijuanaense. (Datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, XVIII Ayuntamiento, en Iglesias, 2008: 50).

espacio de hibridación (García Canclini, 1990); lugar “de fallas, de lo *otro*, de lo desnacional” (Yépez, 2005); “frontera sodomita, plagada de perversión, inmoralidad, corrupción, crueldad e hipocresía, [...] sitio privilegiado para las drogas, la violencia, la prostitución y el narcotráfico” (Valenzuela, 2003:42¹³); y esto sin considerar la lista interminable de otros adjetivos que se han utilizado para identificar a la ciudad. Ahora que, si partimos de que “las fronteras encierran cargas emocionales” (Valenzuela, 2003:35) y las emociones –tanto como las representaciones, la memoria, el lenguaje y las identidades que surgen en ellas– se corporeizan (in-corporan) en los sujetos, un panorama mucho más complejo se dispone a nuestra comprensión cuando las figuras arriba citadas sugieren el contexto condicionante.

Contestando al por qué fascina Tijuana, Izárraga explica:

“La primera y más fácil respuesta es en realidad un espejismo: por la estridencia de sus mitos. Tijuana, según esto, es la zona franca donde cunden la violencia y el libertinaje, la franja fronteriza que facilita una espontánea hibridación cultural, la Tercera Nación, un experimento en llamas. Pero esa definición de Polaroid, tan efectiva para cierto tipo de turismo extremo, fija y congela a una de las ciudades más huidizas del orbe. No dejarse encuadrar es parte de su esencia: Tijuana se mueve constantemente, desafía el pie de foto, es dinámica por el tesón de sus resistencias. Lo que ahí sucede no es la mezcla de un Norte también mitificado y un Sur que expulsa, sino la fértil indocilidad ante ambas fuerzas. Ciudad-cornisa, lo que Tijuana ofrece es vértigo y vientos encontrados; vaso comunicante, su elemento es el agua, la cultura esencialmente inasible. Fascina porque es de nadie.” (Izárraga, 2005: 12)

En la misma línea de Izárraga pero con otra interpretación del límite y de Tijuana como lugar de conciliación y rechazo de los centros, Heriberto Yépez la define como “el espacio-tiempo de la remezcla como la disimulación de que no hay violencia, resentimiento, *desigualdad*, ingredientes, de que everything is just fine! Free Beers For Everybody! No Esencia Required! La estética tijuanaense es la anestesia para no sentir las contradicciones que se involucran” (Yépez, 2005). El texto en que esta sentencia es lanzada sostiene una crítica engañosa a las imágenes con que se ha identificado a la ciudad como lugar de las mezclas y las asimilaciones fronterizas (lingüísticas, culturales, identitarias, etc.). Contra estas imágenes –y bajo la paradoja de estar empleando un lenguaje que pretende cuestionarlas, precisamente estando atestado de las mismas imágenes que critica– Yépez intenta rescatar (mostrando con sus figuras) el carácter de contradicción, contrapunto y resistencia de la ciudad. Para él, el tono político de estos encuentros entre los elementos multiculturales que ocurren en Tijuana, ha

¹³ Aclaremos que en este texto Valenzuela no define a Tijuana de esta manera, sino que más bien discute las representaciones difundidas sobre su inmoralidad.

sido desplazado por sus alusiones como lugar de lo “híbrido” y lo mezclado. Y es esta negación de la resistencia la que hace que la ciudad pierda el carácter de oposición que distingue a los lugares-límites, según el autor.

Frente al mismo fenómeno comentado por Yépez, José Manuel Valenzuela explica que entre las distintas culturas fronterizas, los umbrales de demarcación con las culturas dominantes se vuelven difusos, pero no por una suerte de “entreguismo cultural” (2003:39). “Lo fronterizo alude a campos con marcadas desigualdades y diferencias, donde la colindancia con la también heterogénea realidad estadounidense no funciona como ámbito de alteridad desde el cual se conformen las prácticas sociales y las representaciones colectivas que definen las culturas de la frontera” (Valenzuela, 2003:23). Para él, los procesos de integración, tanto como de desencuentro, conflicto y disputa existen como realidad heterogénea y en constante cambio en la frontera norte.

La frontera como resistencia también ha sido tratada por Gilberto Giménez (2009). Para él, las franjas fronterizas son lugar de la reactivación permanente de las memorias que luchan por recordar los orígenes y no lugares de la desmemoria o el olvido, como se ha creído. Pero siguiendo a Giménez entonces tendríamos que plantearnos ¿con qué orígenes se identifican los tijuanaenses? Y aquí de nuevo el problema se remonta a la multiplicidad de identidades que llegan a la ciudad por las olas migratorias del centro o sur del país y los propios fenómenos que han marcado históricamente a este territorio. Pero entre estos elementos de pertenencia, otros también se encuentran latentes discutiendo las “hibridaciones” (García Canclini), resistencias (Yépez), disuaciones (Valenzuela) o asimetrías (Iglesias, 2008) culturales de la urbe: “Aquí nunca se olvida que hay un norte que controla al sur, un norte que quiere ignorar y no reconocer al sur como necesario. Y hay un sur que inevitablemente observa, calcula y oye al norte con el fin de estructurar su actividad diaria.” (En relación a Tijuana, Iglesias, 2008:64).

Las caracterizaciones con alusión a los mitos de la ciudad que ya hemos venido comentando, se mantienen entonces en el marco de lo cotidiano. “Tijuana es sagrada porque Tijuana es libre”, es la leyenda de una calcomanía pegada en uno de los baños del Dragón Rojo, bar de la Zona Centro y la Calle Primera de Tijuana. Otro ejemplo es la definición de la ciudad de Jesús Angulo, un tijuanaense inscrito al foro del metablog de *Atijuanate.com*:

“Tijuana... la de los barrios locos, la de los hommies, los surfos y punks, los rockers y new waves, la de los Solo Ángeles. Tijuana... la de la Revu, los burros cebras y las discos, la de las calles de polvo, la de la Zona Río, la del playón, la del tango y la de la ‘5 y 10’. Tijuana... la de oro (dólar) y plata (peso), la de La Líber, la línea y el bordo, la de La Villa y la Altamira, la Alemán, Los Altos y el Soler. Tijuana... la del ZETA y el Gato Félix, la de las radio tribunas y sus locutores, la del Cerro Colorado y su cruz; Tijuana... la de las invasiones, la central camionera, la Zona Norte y la Coahuila, la del Tec y la UABC. Tijuana... la de un nuevo comienzo... tan cerca y tan lejos del sueño americano.” (Atijuanate, 2009)

Como lo podemos ver, la recurrencia a la frontera, los contrastes kitsch, la ilusión norteamericana, el narcotráfico y la violencia, “las invasiones” y el lugar de “los nuevos comienzos” asociados a la idea del “estar en otra parte”, se hacen presentes también en la opinión pública. Sin embargo y como también Valenzuela lo ha pensado: “para muchas personas, la frontera se reduce a un espacio con problemas de narcotráfico, desnacionalización y personajes ‘apochados’; [pero] la realidad fronteriza es mucho más amplia que lo que sugieren tales posiciones estereotipadas” (2003:15)¹⁴.

Continuando entonces con las descripciones y los estudios sociales sobre la ciudad, de acuerdo a Silvia López (2009a: 13-18), Tijuana se caracteriza por ser una de las ciudades fronterizas más grandes en América Latina cuya expansión económica acelerada en las primeras tres décadas del siglo XX en comercio y servicios, como ya lo habíamos estado aludiendo, ha marcado su crecimiento en estrecha dependencia con el estado de California, en Estados Unidos. De esta manera, deportaciones masivas de mexicanos por la crisis económica estadounidense de 1930-1935¹⁵ y políticas públicas como el Programa Bracero¹⁶, que incrementó el flujo migratorio a la ciudad desde el centro del país, aceleraron el crecimiento poblacional de Tijuana. En la actualidad el fenómeno de migración sigue manteniéndose, según López, por factores culturales como la creación de redes sociales y la tradición de emigrar.

Otros de los fenómenos señalados con importancia en la región, fueron el flujo de turismo en ambas direcciones (Baja California, México - California, Estados Unidos), con su impacto en las actividades económicas y sociales; y el Programa de Industrialización

¹⁴ Y aunque reconocemos que la realidad fronteriza es más amplia, para el caso de este trabajo, los datos que hemos recogido para explicar la particularidad de los fenómenos violentos acotados al periodo de 2007-2010 (en que este trabajo de investigación se concluye), sí se enmarcan en el campo de los problemas ocasionados por el narcotráfico, no como un estereotipo sino como una realidad.

¹⁵ De acuerdo a Jorge Bustamante, cerca de medio millón de mexicanos y mexicoamericanos fueron deportados a México durante la crisis financiera de los 30's en Estados Unidos. Muchas de estas personas se asentaron en Tijuana. (Bustamante en Iglesias, 2008: 64).

¹⁶ Programa creado por Estados Unidos en 1942 para dar empleo a inmigrantes mexicanos en la agricultura, la minería y la construcción del ferrocarril (Massey en López, S., 2009:13; Valenzuela, 2003:22)

Fronteriza, emprendido por Gobierno Federal en 1965 como responsable de abrir nuevos empleos y modelos de urbanización para Tijuana en el campo de la maquila (López, 2009; Valenzuela, 2003).

En el mismo grupo de estudios, la revisión de Vicente Sánchez (en López, 2009) se remonta al origen de la ciudad cuando sostiene que éste estuvo sujeto al movimiento moral y reformista (del que ya hemos hablado con Félix, Piñera y Valenzuela) que en los años veinte prohibió el consumo de alcohol, los juegos de azar y la prostitución en Estados Unidos, instaurando a Tijuana con la reputación proveedora de esos servicios. “De esta forma, Tijuana se convirtió en un contra-lugar donde el placer ilícito fue la base real para alimentar el imaginario social que a través del tiempo ha señalado a esta ciudad como un lugar permisible donde los otros pueden hacer lo que no les está permitido en sus lugares de origen” (López, 2009: 16).

De acuerdo entonces al estudio propuesto por Silvia López (2009:18), los condicionantes históricos para mantener una situación de violencia como la que ha caracterizado a Tijuana en los últimos años (2007-2010) recaen en: la vocación de los servicios turísticos de la ciudad, el flujo constante de migración, la llegada de las maquiladoras y el carácter de zona libre que por muchos años tuvo la ciudad; aunados a la políticas estadounidenses antimigratorias (como el Operativo Guardián), la apertura económica, el cierre de fronteras devenido por los eventos del 11 de septiembre de 2001 (la caída de las Torres Gemelas del World Trade Center) en Estados Unidos y la crisis económica mundial que ha disparado el desempleo.

La violencia social de la que nos habla López detona los últimos años en Tijuana (2007-2010) en el ámbito del narcotráfico, a raíz de la reestructuración de los cárteles de la región, luego de los alcances de la declaración de Guerra contra el Narcotráfico emprendida a nivel federal y su llegada a la ciudad fronteriza en 2007 con el Operativo Conjunto. La militarización y la lucha por la plaza entre líderes del narcotráfico y los tres niveles de gobierno devinieron en un escenario temeroso y violento que evidenció la corrupción y la impunidad de las autoridades bajocalifornianas. Los costos de estos eventos aún se siguen siendo graves para la ciudad a casi cuatro años de iniciado el Operativo.

Y en este contexto de violencia para la ciudad, la migración ha seguido su curso rebasado, pero ahora involucrando a nuevas clases sociales en cuanto a protagonismo y

motivos. Los desplazamientos de gente a la ciudad con las redes del narcotráfico se unen a nuevas olas de migración por el miedo. Estados Unidos comenzó a caracterizarse como el lugar del asilo para aquellas víctimas del temor que tenían los recursos para cambiar de residencia, dejando a Tijuana atrás. “San Diego es el único lugar donde puedes olvidar el sentido de inseguridad y miedo. Ahí, tú puedes respirar. Psicológicamente, cruzar la línea te libera del estrés” (Con respecto a la violencia en Tijuana, Alonso Meneses en Marosi, 2008a)¹⁷.

De acuerdo a agentes de bienes raíces estadounidenses, más de 1,000 familias tijuanaenses han tomado aquella decisión de huir de la ciudad en base al aumento de la violencia en los últimos años (Marosi, 2008a). Por su parte, quienes no han podido irse pero se sienten amenazados, han empleado altas medidas en detalles de seguridad que van desde reforzar puertas y ventanas, conseguir alarmas o refugiarse tras grandes puertas y paredes altas en casas de Colinas de Chapultepec; así mismo, estos tijuanaenses han tenido que tomar distintas rutas al trabajo, manejar carros viejos para evitar llamar la atención, contratar guardaespaldas o incluso esconder en su cuerpo dispositivos de rastreo como el GPS¹⁸ (Marosi, 2008a).

Insertada en esta dinámica y ahora remitiéndonos al que ha sido otro registro de Tijuana y parte de mi propia observación durante el trabajo de campo, la ciudad va perdiendo su antiguo ritmo. Se cierran negocios del Boulevard Sánchez Taboada y la Avenida Revolución. Los jóvenes prefieren divertirse en casas de conocidos, que ahora ocupan el lugar de los antiguos bares. Escasea el turismo, se propone toque de queda para menores y el silencio, devuelto en miedo, parece querer apropiarse de las calles tijuanaenses y de su viejo mito asociado con la libertad... Sin embargo, y tenemos que reconocerlo, esto aún no ocurre en la multiplicidad de los espacios y la contrariedad de las reacciones. Por más desierta que se juzgue la calle, aún resuenan en cantinas de la Calle Primera los acordeones y las voces de los grupos norteños haciendo alarde de las batallas ganadas por los personajes de los cárteles; y a pesar del temor socializado, aún se premia en la Sexta Bienal de Fotografía del Estado a Pablo Guadiana por representar en una serie fotográfica la simulación artística del proceso de disolución de los cuerpos en ácido del Pozolero y Nortec incluye en sus portadas la imagen estereotipada del narco con lentes de sol en figuras de estrellas rojas... El silencio y el ruido aquí se trastocan... Es como si por momentos (constantes, pesados, latentes), los efectos del

¹⁷ "San Diego is the only place you can forget the sense of insecurity and fear. There, you can breathe. Psychologically, crossing the border relieves the stress" (Alonso Meneses en Marosi, 2008a).

¹⁸ Sistema de localización vía satélite.

narcotráfico también se importaran a la constitución misma de la ciudad y, una vez más, sus referentes cayeran en una manipulación de *lo exótico* desde el exceso, no de picaderos y burdeles en esta ocasión, pero sí de las heridas abiertas en cuerpos (vivos o no) que han registrado esta violencia¹⁹.

¹⁹ La redacción de este apartado (Aproximación a Tijuana) se concluyó después del periodo de campo, en 2009, con algunas modificaciones posteriores. A dos años de entonces, en que esta investigación presenta la totalidad de sus resultados, la ciudad ha sufrido aceleradas modificaciones. Sin embargo y por el mismo proceso personal de afectación que me interesa rescatar en el análisis aquí dispuesto, he decidido mantener la descripción de la ciudad que entonces redacté.

He incluido algunas caracterizaciones actualizadas sobre la ciudad y el contexto de la guerra, en el *Capítulo 8. Consideraciones Finales*.

CAPÍTULO 1. LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

En este capítulo presento una revisión de la Guerra contra el Narcotráfico a nivel federal y regional (en Tijuana y Baja California), que parte del esfuerzo por recuperar descriptivamente las justificaciones estatales que implementaron la guerra como estrategia de incidencia en las representaciones de la población. Como se verá, este recurso ideológico procuró volver funcional un Estado de Derecho y un aparato institucional en crisis.

La redacción aquí dispuesta entonces, parte de la declaración de la iniciativa de guerra a nivel federal y se sigue hasta su llegada a Tijuana en 2007, para después caracterizar la plataforma de corrupción e impunidad en que la iniciativa se albergaría. En este contexto, la llegada de las fuerzas mixtas a la región con el Operativo Conjunto funcionó como un elemento que provocaría el choque entre factores económicos y políticos, pero sobre todo sociales. Y en este nivel, la afectación (la percepción emotiva vivida) dispuesta entre el escenario violento desatado y la vivencia cotidiana de los tijuanaenses, abre una ruptura que orienta nuestra reflexión al insertarse en la incertidumbre. Y ahora explicamos más.

Las aprehensiones de algunos líderes del narcotráfico significativos para el Cártel de los Arellano Félix se hicieron presentes a lo largo de la militarización de Tijuana, provocando desestabilizaciones importantes en la estructura del cártel. Estos cambios devinieron en la aparición de nuevas células delictivas y conflictos por el control de la plaza, en la lucha armada pública entre integrantes de estos grupos perseguidos y los tres niveles de gobierno.

La ciudadanía en este contexto no sólo se vio obligada a enfrentar su cotidianidad violentada, sino que también tuvo que aprender a adaptarse al miedo generalizado de un estado de guerra²⁰. Las víctimas se multiplicaron en distintas direcciones mientras el Estado se

²⁰ La noción de “estado de guerra” es acuñada siguiendo al Estado en el empleo del término. Además de las alusiones citadas más adelante en este capítulo en los discursos de Gobierno Federal, las palabras de “estado de guerra” se reproducen también por funcionarios de los otros niveles de gobierno. Un ejemplo de este uso es el que hizo Rommel Moreno, Procurador General de Justicia de Baja California, en la Conferencia de Justicia Alternativa Valores por la Paz: “...Y lamentablemente *esto es una guerra*. Todos ustedes han oído en los medios de comunicación, entre los muertos, entre los secuestros, entre todos estos... Es porque aquí es un corredor de droga, porque el propósito de los narcotraficantes es que la droga llegue a los Estados Unidos; es un tema de la

mostró –y sigue haciéndolo a cuatro años de la estrategia– incapaz de resarcir el daño que él mismo contribuyó a desatar.

En este capítulo, trato pues, el desarrolló histórico y discursivo de este proceso de guerra, a fin de localizar las decisiones gubernamentales que a futuro y con el desarrollo de los siguientes capítulos, nos permitirán pensar cómo las relaciones del Estado con la sociedad civil, bajo un paradigma epistémico y desde luego altamente politizado, inciden en rupturas del tejido social bajo las que subyace un sentido debilitado de comunidad. Es decir, que la apuesta por un cambio en las representaciones de la población sobre la funcionalidad del Estado y sus instituciones se alimenta instrumentalmente del supuesto epistémico textualista, donde toda realidad concreta se problematiza y soluciona en el lenguaje, esto es, en el ámbito de la interpretación a partir de las representaciones y los referentes dados. Manipulando las representaciones entonces, se apostó por la legitimación del Estado frente a la población, pero esto no funcionó en todos los casos, sobre todo en aquéllos que sufrieron la experiencia del daño y no pudieron encontrar un apoyo suficiente en las instituciones gubernamentales.

De esta manera, el *Capítulo 1* nos introduce en el contexto de la investigación, detallando las particularidades de la justificación estatal y estructural de la Guerra Contra el Narcotráfico. Más adelante, en el *Capítulo 4 de Los Registros de la Violencia*, se dará continuidad a este objetivo (el empleo estatal de la lógica epistémica y politizada que recién explicamos) con las formas oficiales del registro de la violencia. Ambos capítulos contribuyen a la propuesta analítica del trabajo de investigación cuando enfrentan el paradigma textualista que el Estado utiliza para tomar sus decisiones a la vivencia in-corporada (la percepción vivida) de la realidad cotidiana de los afectados.

1.1. La apuesta por la Guerra

El 11 de diciembre de 2006 y a sólo diez días de su mandato, el Presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón Hinojosa, declara la Guerra contra el Narcotráfico al lanzar el Operativo Conjunto Michoacán. La estrategia se planeaba como la primera etapa de otras a las que seguiría un despliegue de fuerzas de los tres niveles de gobierno en distintos estados del país. Orientadas desde el Ejecutivo Federal por vía de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina

ley de la oferta y la demanda, es un área comercial.” (Moreno, PGJBC, Tijuana, 21/Sep/09. Diario de campo YG)

(SEMAR), Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF) y la Procuraduría General de la República (PGR), las acciones se desarrollaron en un esfuerzo mixto que materializaba su participación con organismos como el Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), la Infantería de Marina, las Fuerzas Federales de Apoyo, la Policía Federal Preventiva (PFP), la Agencia Federal de Investigación (AFI) y agentes del Ministerio Público Federal, (Gobierno Federal, 2006a²¹).

De acuerdo a Felipe Calderón (2006b), el Operativo Michoacán pretendía restituir plenamente el mando de la autoridad gubernamental sobre el territorio y la población de ese estado, a través del combate al tráfico de estupefacientes, plantíos y sembradíos. Desde entonces, la tendencia se marcó como un giro hacia la intervención militarizada.

Además de los elementos ya transferidos por la SEDENA y la SEMAR al Operativo Conjunto Michoacán²², ese mismo mes (diciembre de 2006) se trasladaron a la Policía Federal Preventiva, 7,500 hombres de la III Brigada de Policía Militar, correspondientes a la Secretaría de la Defensa Nacional, y 1,500 de la Armada de México (Gobierno Federal, 2006b). Para el 2008, la cifra generalizada subió a 45 mil militares destinados por el Ejército para el combate al narcotráfico desde la SEDENA y 38,340 policías, en su mayoría civiles, bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Pública (Carrasco, 2008: 9).

Puesto que la Policía Federal Preventiva se constituyó en uno de los organismos con mayor responsabilidad frente al combate del Crimen Organizado, las inversiones a su disposición tampoco se escatimaron en recursos económicos. De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2009, la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF) dispuso de 33 mil millones de pesos aprobados por el Congreso, de los cuales 15,248 millones correspondieron sólo a la Policía Federal (Carrasco, 2008: 9).

La inversión económica y la transferencia de elementos militares a esta dependencia (PFP) resulta significativa en tanto que supone la consolidación de un frente por el que se

²¹ Quepa decir que en esta conferencia de prensa sobre el despliegue del Operativo Michoacán, estuvieron presentes: Francisco Javier Ramírez Acuña (Secretario de Gobernación), Guillermo Galván Galván (Secretario de Defensa), Mariano Saynez Mendoza (Secretario de Marina), Genaro García Luna (Secretario de Seguridad Pública) y Eduardo Medina Mora (Procurador General de la República).

Para la relación de elementos y armamento desplegados por cada dependencia en el Operativo Conjunto Michoacán ver *Anexos*, Cuadro 1. Recomendamos esta revisión como un recurso para dimensionar con mejores matices la insistente y agresiva voluntad, de por sí enumerada en estos párrafos, de Gobierno Federal por combatir el narcotráfico. Los motivos con que dicha lucha se justificaría, se discuten a continuación.

²² Ver *Anexos*, Cuadro 1.

apostaron soluciones, presentando al Estado con el rostro del Ejército. Las palabras del General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, lo manifiestan claramente:

“El Ejército y Fuerza Aérea Mexicana son brazos armados fuertes y capaces del Estado mexicano y sienten en la Policía Federal Preventiva y la Secretaría de Seguridad Pública dos versiones del mismo cometido, elevado y trascendente. Somos parte del mismo poder legítimo, del mismo orden constitucional y de la misma vértebra ética.” (Gobierno Federal, 2006b).

Con el transcurrir del sexenio, el conjunto de las actividades militarizadas y canalizadas en la lucha contra el narcotráfico se extendió por diversas regiones del país. De acuerdo al Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012, las entidades a cubrirse siguiendo la línea del Operativo Michoacán fueron: Tijuana, Guerrero, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Nuevo León–Tamaulipas, Chiapas–Campeche–Tabasco, Culiacán–Navolato, Cancún, Aguascalientes, Torreón–Lerdo–Gómez Palacio, Veracruz y San Luis Potosí (Secretaría de Seguridad Pública, 2008: 37).

Y para entender la estrategia de la Guerra contra el Narcotráfico emprendida por Calderón, es necesario volvernos hacia las tres prioridades que asumió al inicio de su gobierno: 1) La recuperación del Estado de Derecho y la seguridad; 2) la preocupación por una economía generadora de empleos y 3) la búsqueda de igualdad en oportunidades (Calderón, 2006a y 2007). Retomando sus palabras, dejamos que las justificaciones hablen por sí mismas en cuanto al primero de sus compromisos, que es el que nos interesa:

“El crecimiento de la delincuencia y la criminalidad *constituyen una amenaza a la seguridad nacional en la medida en que desafían al Estado*, los enemigos de México se refugian en la debilidad institucional” (Calderón en “Calderón planta cara al narcotráfico”, 2006).

“Hoy *la delincuencia pretende atemorizar e inmovilizar a la sociedad y al Gobierno*; la inseguridad pública amenaza a todos y se ha convertido en el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras.

[...] Las instituciones responsables de la seguridad pública requieren transformaciones profundas para incrementar sustancialmente su eficacia.

Los resultados que estas instituciones le deberán entregar a los mexicanos son vitales para recuperar la fortaleza del Estado y la convivencia social, seguridad de que nuestra vida, la de nuestras familias y nuestro patrimonio estarán protegidos.

[...] Pongamos *fin a la impunidad* de los delincuentes que amenazan nuestras vidas y familias, a la impunidad de los políticos que violentan la ley en su beneficio, a la impunidad de quienes abusan de una sociedad inerme...” (Calderón, 2006a).

“El *objetivo primordial es garantizar la seguridad de las familias mexicanas, quienes se encuentran bajo amenaza* de los abusos y los actos perversos de los criminales”. (Calderón, 2010a)

“No nos vamos a rendir ante provocaciones ni ante ataques contra la seguridad de los mexicanos. No daremos tregua ni cuartel a *los enemigos de México*” (Calderón en “México declara la Guerra al Narcotráfico”, 2007)²³.

Nos hemos extendido en las citas a fin de retratar parcialmente, incluso en distintos periodos del sexenio, la lógica de la argumentación dispuesta por Gobierno Federal para legitimar las acciones emprendidas en su guerra. Para la lectura que daré por el momento, he marcado en cursivas los ejes de la argumentación que reconocí. Como se puede ver, el discurso se sostiene bajo el supuesto de una amenaza latente dirigida al Estado, que después se plantea como una amenaza igualmente riesgosa para la sociedad civil en su conjunto (no sólo se pone en riesgo al Estado, sino a las familias mexicanas y a México). Las líneas referidas sí trazan un contexto de impunidad entre las instituciones gubernamentales que buscan el fortalecimiento de su eficacia, pero este fortalecimiento parece sólo centrarse en la “presentación de resultados” a la comunidad²⁴ y en la falta de un compromiso real y profundo hacia sus fallas. Adjudicando a la Delincuencia Organizada toda la responsabilidad del elemento ajeno amenazante, a través de esta materialización del mal que se combate (la corrupción, la impunidad, la inseguridad) con un rostro claramente identificado (en este caso, dependiendo del señalamiento oficial de algún cártel y sus líderes), el Gobierno se exime como participante activo de la “amenaza”, mientras paradójicamente apuesta con este acto a una legitimación de su rol como Estado funcional. Y lo anterior no basta, como por demás se ha visto en lo que va de este sexenio (2006-2010). Con reconocer una plataforma de impunidad, un Estado en crisis no se vuelve funcional. Y detenernos aquí es importante para nuestro caso, puesto que esta tendencia soporta otra que ya hemos comentado: una legitimación estatal

²³ Declaraciones de Calderón citadas por Prensa Libre, luego del asesinato de siete policías en Acapulco.

²⁴ Luego veremos cómo estos “resultados” se entienden a partir de: el despliegue de elementos para la lucha contra el narcotráfico, el número relacionado de armas, decomisos de droga y detenciones; la creación de centros (como el Centro Nacional de Atención a la Denuncia Ciudadana, CND, o el Centro Nacional de Evaluación y Control de Confianza para policías, CNECC) y de programas sociales emprendidos (*Programa de Equidad de Género*, con talleres para el fomento de la cultura de la prevención de la violencia familiar y de género, *Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial*, donde se busca la cooperación entre Organizaciones No Gubernamentales y la Policía Federal; y *Limpiemos México* y *Comunidad Segura*, para la elaboración de Consejos Ciudadanos [Secretaría de Seguridad Pública, 2008: 33-49]. Otros programas relacionados como propuesta de la Secretaría de Seguridad Pública Federal también fueron *Escuela Segura*, *Programa de Rescate de Espacios Públicos* y *Centros Nueva Vida*, que pueden también revisarse en Gobierno Federal, 2010.)

Además, encontramos otro ejemplo de “disposición de resultados” en Gobierno Federal, 2007b.

desde la manipulación de las lecturas sobre sí hechas (de las representaciones, pero no de las percepciones vividas o in-corporadas de la población que enfrenta la guerra), que justifica no sólo el uso indiscriminado de la fuerza pública por la militarización, sino todo el daño ejercido sobre la sociedad civil a partir de estas decisiones.

De lo anterior notamos entonces el traslape: En el discurso de la declaración de Guerra contra el Narcotráfico, Estado y sociedad parecen volverse uno ante la amenaza del Crimen Organizado, a pesar de que el escenario enfatiza cada vez más lo contrario, esto es, una escisión entre ambas partes (Estado y sociedad) por la plataforma de impunidad y corrupción que caracteriza a las instituciones gubernamentales mexicanas. El brinco de la analogía entre el daño ocasionado al Estado y el daño ocasionado a la sociedad civil por la Delincuencia Organizada, parece justificar una lucha manipulada oficialmente por el territorio, pero más que nada y como ya lo hemos dicho, por la legitimación del papel del Estado frente a los mexicanos.²⁵

En una declaración reciente sobre la Guerra contra el Narcotráfico, Calderón afirmó que dicha guerra no sólo significa el terminar con el consumo de drogas, sino con el poder que ha convertido a los criminales en una autoridad paralela al Estado:

“...Y entonces estos señores pasaron a lo que les afecta a ustedes y a la sociedad, que es a la extorsión, al secuestro, al cobro de derecho de piso y a la intimidación... porque se les dejó pasar, porque se pensó: ‘sí yo no me meto con ellos, ellos no se meten conmigo’. Pero ahora, ya están hasta la cocina porque se les abrió la puerta. Y se asumen como dueños.

Y lo que hay que hacer es sacarlos de la cocina. Y lo que hay que hacer es enfrentarlos. Y lo que hay que hacer ahora que ellos están asumiendo que son una autoridad distinta... porque ellos cobran impuestos, ellos ponen sus leyes, tienen fuerza pública... que son por cierto las definiciones del Estado: el monopolio de la autoridad, el monopolio de la ley, el monopolio de la fuerza pública y el monopolio de la recaudación. Ese desafío al Estado tiene que ser combatido con toda la fuerza del Estado. Y por esa razón hay que combatir a los criminales porque aquí el único dueño de la ciudad o el único dueño del pueblo o el único dueño de este estado es el Estado mexicano y las únicas leyes que valen son las leyes mexicanas y la única autoridad es la autoridad mexicana, ninguna más.” (Calderón, 2010b).

²⁵ Frente a este proceso estatal de legitimación, entre otras, se encuentra la propuesta de Rubén Aguilar y Jorge Castañeda (2009). Para ellos, la atención dispuesta sobre el tema de la seguridad pública y la declaración de Guerra contra el Narcotráfico era necesaria para el partido panista, a fin de sobreponerse al conflicto en urnas y plantones, previo a las elecciones de la Presidencia de la República para el 2006.

En esta reflexión trato de colocarme, pero por ahora sólo abro la propuesta para pasar a las acciones concretas y la repercusión de las decisiones gubernamentales sobre la Guerra contra el Narcotráfico en el contexto de una sola región como muestra: Tijuana.

1.2. *El Operativo Tijuana y sus resultados*

Para el caso de Tijuana, el Operativo Conjunto entra en acción el 2 de enero de 2007, durante la presidencia municipal de Jorge Hank Rhon (del PRI) y con Eugenio Elorduy (del PAN) a la gubernatura de Baja California. Este gabinete sólo vendría a involucrarse parcialmente con el Operativo, puesto que para el 5 de agosto del mismo año las elecciones estatales se llevaron a cabo teniendo como ganador al partido panista para la gubernatura, con José Guadalupe Osuna Millán, y al mismo partido para cuatro de los cinco ayuntamientos municipales de la entidad²⁶. En Tijuana, el Presidente Municipal electo fue Jorge Ramos Hernández (2007-2010).

En Tijuana, la comisión conjunta retoma los objetivos del Operativo Michoacán con una diferencia menor de 1,700 elementos, en comparación a los desplegados en aquella primera decisión de la Guerra contra el Narcotráfico²⁷. En el discurso del banderazo inicial del Operativo Tijuana (Gobierno Federal, 2007a), las intervenciones de la SEGOB, SEDENA, SEMAR, SSPF y PGR también anunciaron la participación numérica de unidades y armamento, pero ganaron especificidad en la descripción de sus estrategias de acción. Por mencionar un ejemplo, la Secretaría de Seguridad Pública Federal, con Genaro García Luna a su representación, anunció las cinco líneas estratégicas a seguir en el Operativo. Éstas fueron:

1. El empleo de dispositivos mixtos de seguridad, consistentes en filtros de revisión móviles, cuya finalidad es prevenir y combatir los delitos en flagrancia. Estos filtros se instalarán en diferentes puntos de la ciudad con un grupo permanente para privilegiar los elementos sorpresa.
2. Patrullajes de incursión en áreas de mayor índice delictivo y lugares con posibles vínculos con el tráfico de drogas y de personas.
3. Labores de investigación e inteligencia para el combate a los puntos de venta de drogas y de incursión de levantamientos judiciales de los fueros común y judicial.

²⁶ El PAN se anunció ganador para los municipios de Tijuana, Tecate, Mexicali y Ensenada; mientras el PRI solo logró el liderazgo del Ayuntamiento de Rosarito. (Méndez, El Universal, 2007)

²⁷ Para el Operativo Tijuana se asignan 3,296 elementos entre todas las dependencias involucradas. Para una comparación entre el despliegue de fuerzas del Operativo Michoacán y Tijuana, ver *Anexos*, Cuadro 2.

4. Evaluación semanal de las acciones realizadas, considerando indicadores como: la presunción de actividad criminal, los delitos de homicidio, robo, aseguramientos, ejecución de órdenes de cateo y de aprehensión, así como detención en flagrancia.
5. Fortalecer el vínculo con la ciudadanía, los empresarios y las organizaciones sociales promoviendo la participación ciudadana, a fin de articular el esfuerzo en la recuperación de los espacios ocupados por la delincuencia. (Gobierno Federal, 2007a)

Como lo podemos ver, estas estrategias abogaron por una apropiación física del espacio (patrullajes, retenes, revisiones móviles, aseguramientos)²⁸ a partir del número de elementos dispuestos por las distintas dependencias y bajo el engañoso supuesto de que la violencia se exhibía a cualquier hora y en lugares particularmente distinguidos (como puede inferirse de las detenciones en flagrancia). La necesidad de esta presencia del Estado hecha visible en las calles de la ciudad, continuaba con la tendencia federal de incidir sobre las representaciones civiles con respecto a la funcionalidad de la guerra, pero sobre todo, con respecto a la legitimidad del Estado.

Para el 5 de enero de 2007 y tan sólo a tres días de iniciado el Operativo, sorpresivamente se desarmó a más de 2,000 elementos correspondientes al cuerpo policiaco de Tijuana. La decisión fue explicada con la finalidad de someter su armamento a pruebas de balística en la II Región Militar, descartando toda posibilidad de que las armas hubieran sido utilizadas en actos delictivos. Por 22 días se retuvo la indumentaria de las 14 delegaciones policiacas de la ciudad, pero no por esto se modificaron los horarios laborales de los funcionarios públicos en cuestión (Ortiz, 2007; Heras, 2007a, 2007b). Aunque en principio no faltaron las denuncias que señalaran la misión como un riesgo para la ciudad frente al Crimen Organizado²⁹, los policías no tardaron en volver su atención a los reportes de tránsito e incidentes menores. Y, lo anterior, comparativamente lo explicamos.

Antes del desarme, el promedio de infracciones en la ciudad se mantuvo entre las 300 multas diarias, incluso el día del inicio del Operativo Tijuana, el 2 de enero de 2007. El 5 de enero de aquél año, día en que el Ejército retiró las armas, las infracciones “parecieron proyectar el desaliento” de los uniformados bajando a un número total de 6 multas al final del

²⁸ Por información de la PGR (en Salinas, 2007), a partir del Operativo, 15 retenes se colocaron en distintos puntos estratégicos de la ciudad, mientras dos helicópteros de la Policía Federal Preventiva sobrevolaron las acciones en tierra en Tijuana.

²⁹ De ejemplo tenemos las declaraciones de Luis Javier Algorri, Secretario de Seguridad Pública Municipal (Heras, 2007b).

día. Y para el 30 de enero, sólo a 25 días de diferencia del inicio de las pruebas de balística, la cifra de infracciones ya mostraba otra actitud de los funcionarios con un total de 810 reportes, sólo en ese día y sin contar los “arreglos” fuera de la ley entre infractores y policías (Tamayo, 2007).

Citamos este tipo de situaciones a fin de mostrar la problematización de un escenario mucho más complejo que el referido por las instancias gubernamentales: cuando las representaciones negativas de la autoridad ante la sociedad civil tratan de controlarse por un medio –el desarme, por ejemplo–, éstas no tardan mucho tiempo en encontrar otro camino para reforzar los viejos vicios de la autoridades bajacalifornianas³⁰. El ejemplo de la sorprendente alta en infracciones muestra también, negativamente, la cantidad de “arreglos” informales con los conductores que tendríamos que imaginarnos. Y un caso aquí relacionado, entre muchos otros dispuestos en las anécdotas, es el de la noticia de los 11 agentes del Operativo Tijuana acusados de recibir soborno en uno de los retenes de la zona centro de la ciudad del que eran responsables (Martínez, 2007a). Entonces, este tipo de situaciones sustentan, desde su falta de funcionalidad, el por qué de una apuesta de legitimación estatal a partir de una manipulación en las representaciones, no es sólo una cuestión de paradigma epistémico o estrategia política, sino también muestra el empleo de un recurso ideológico desesperado y sin embargo insuficiente, contraproducente.

Para el 21 de enero de 2007, el Gabinete de Seguridad de Gobierno Federal (2007b), como parte de los resultados presentados en los operativos realizados a lo largo del país, presenta el listado de 15 extradiciones de líderes del narcotráfico a Estados Unidos. Entre el registro rescatamos los nombres de: Gilberto Higuera Guerrero, alias *El Gilillo*, Ismael Higuera Guerrero, “*El Mayel*” y José Alberto Márquez Esqueda, alias *El Bat*, los tres pertenecientes al Cártel de los Arellano Félix³¹ y acusados por delitos contra la salud; por su

³⁰ Que en otro análisis cercano a los policías (o a los delincuentes), más que “vicios”, también podrían explicarse como actitudes que nacen en un contexto económico de crisis, donde el orgullo del trabajo honesto pasa a segundo término ante los sentidos de la necesidad, que no pueden dejar de cotejarse con los perfiles de identidad, posesión de bienes o estilos de vida deseados y promovidos culturalmente.

³¹ El Cártel de los Arellano Félix (CAF) históricamente se ha caracterizado por controlar las ciudades bajacalifornianas de Tijuana (lugar de su surgimiento), Rosarito y Ensenada. En Estados Unidos, su presencia ha sido registrada por la DEA (Drug Enforcement Administration) en Nashville, Memphis y Knoxville (Tennessee); Indianápolis y Charlotte (Carolina del Norte); Columbia, Greenville, Charleston, Florence (Carolina del Sur), y en Phoenix (Arizona). (Ravelo, 2009: 21)

parte, entre los integrantes extraditados del Cártel del Chapo Guzmán-Güero Palma³², acusados también por delitos contra la salud, encontramos a Héctor Palma Salazar, alias *El Güero* Palma, Miguel Ángel Arreola Márquez y Raúl Saucedo Chaires, *El Ingeniero*. El carácter significativo de mencionar los nombres en correspondencia a uno y otro cártel, deviene en identificar la dimensión de las pérdidas para ambos, que eventualmente se manifestarían en la presencia de la disputa por la plaza de una ciudad fronteriza como Tijuana. Y aquí solamente recordamos el papel de *El Mayel* como lugarteniente principal del Cártel de Tijuana hasta su detención (previa a la guerra) en mayo de 2000 (Castro, 2007) y de *El Güero* Palma como histórico rival de los hermanos Arellano Félix y lugarteniente principal de *El Chapo* Guzmán³³.

Ante esta inestabilidad de los cárteles en Tijuana provocada por las detenciones de Gobierno Federal, aparecieron sujetos como Teodoro García Simental, también conocido como *El Teo* o *El Tres Letras*, que mientras marcaba la separación del Cártel de los Arellano Félix (CAF) buscó apoyo del Cártel de Sinaloa para combatir por el control de Tijuana (“Resumen balacera”, 2008). Recobrando cada vez más fuerza, a García Simental se le adjudicó el “calentar la plaza” con un golpe de secuestros y robos (Carrasco, 2008a). El surgimiento de un personaje como este y la disputa consecuente, entre cárteles y contra Gobierno Federal, encontró entonces los efectos más dolorosos para la ciudad durante el 2008.

³² En cuanto a las ciudades de Baja California a control del Cártel de Sinaloa y Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera ubicamos a Mexicali, la capital del estado. (Ravelo, 2009: 21)

³³ La disputa entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel de los Arellano Félix no sólo se remonta a los intereses por la plaza de Tijuana, sino también a la detención de Miguel Ángel Félix Gallardo en 1989, líder del Cártel de Guadalajara. Con el arresto de Félix Gallardo se marca la escisión del Cártel de Guadalajara desde la división territorial y política de sus integrantes: Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo Guzmán”, y Héctor Palma Salazar, “El Güero Palma”, ex lugartenientes del Cártel de Félix Gallardo, se trasladan a Culiacán para asumir el liderazgo del Cártel de Sinaloa, mientras los Hermanos Arellano Félix se mueven a Baja California para seguir a Labra Avilés (Frías y Valdez, 2002). “Por su propia iniciativa, el territorio que controlaba [Félix Gallardo] antes de su captura fue repartido entre sus allegados. Tijuana para Jesús Labra Avilés, Sinaloa para Ismael Zambada (alias *El Mayo*), Tecate para Joaquín Guzmán (alias *El Chapo*), y San Luis Río Colorado para Héctor Luis Palma (alias *El Güero*). Los Arellano heredaron Tijuana de Jesús Labra Avilés con autorización de Miguel Ángel Félix Gallardo. El trato era que cualquiera podría pasar droga por esta frontera pero antes debía pagar comisión a los dueños de la plaza.” (Blancornelas en Ramírez, 2009: 377). El acuerdo, según Blancornelas, no fue respetado ni por Zambada ni por Guzmán y pasaron droga sin pagar el derecho de piso. En represalia, los Arellano atacaron con un intento fallido de asesinato contra *El Mayo* Zambada en Tijuana en 1992 y la ofensiva se contestó en noviembre de ese mismo año con el atentado de homicidio contra Ramón y Fco. Javier Arellano Félix por parte de El Chapo Guzmán en una discoteca de Puerto Vallarta. En mayo de 1993, otro intento más de asesinato contra el Cártel de Sinaloa por los Arellano Félix se concretó fallando a la ejecución de El Chapo Guzmán en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara y ultimando al cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo (Frías y Valdez, 2002; Blancornelas en Ramírez, 2009: 377). A partir de entonces, una larga lista de enfrentamientos entre el Cártel de Tijuana y el Cártel de Sinaloa han cultivado nuevos rencores que se unen al interés por el control de la plaza de Tijuana.

La madrugada del 26 de abril del 2008 la balacera del Blvd. Insurgentes, que deja un saldo de 16 muertos, 8 heridos y 8 detenidos (López D., 2008)³⁴, expone la disputa de los partidarios del *Teo* contra el CAF públicamente.

La búsqueda por conseguir el liderazgo del Cártel de los Arellano Félix con la autoridad sobre el mercado de la ciudad, se vio aún intensificada en los próximos meses con la detención de Eduardo Arellano Félix, conocido como *El Doctor*. Su captura fue importante para la estructura del cártel, puesto que Eduardo fue el último de los hermanos de la familia y era líder hasta entonces del CAF. La detención ocurre el 26 de octubre de 2008 en Tijuana y el cargo es tomado por su sobrino, Luis Fernando Sánchez Arellano, alias *El Ingeniero*, antes lugarteniente del cártel e hijo de Enedina Arellano Félix (Ravelo, R., 2009).

El problema entonces se centró en la falta de reconocimiento del *Teo* por la autoridad del *Ingeniero* y la autonomía en sus operaciones, en particular en torno a secuestros, al punto en que la ciudad en tensión cae en un control geográficamente dividido (Carrasco, 2008a; Marosi, 2008b) por cada uno de ellos: al este³⁵, la dominación del *Teo* con apoyo de los sicarios José Filiberto Parra, *La Perra*³⁶, y Raydel Rosalío López, *El Muletas*³⁷; mientras al oeste el poder del *Ingeniero* con apoyo de Jorge Briceño López, *El Cholo*.

Luego del tiroteo de abril, el arresto de octubre de Eduardo Arellano Félix y la alianza de García Simental con *El Chapo* Guzmán (Heras y Castillo, 2008), el CAF comienza a perder fuerza y en afán de reestructurarse, aumenta sus ataques. Las consecuencias, como lo decíamos, devienen en un impacto social de alto costo.

³⁴ En la nota de López Dóriga, el tinte mediático del inicio de la ola de violencia para Tijuana ya se reconocía con la descripción que le siguió a las cifras aquí citadas: “Sólo el sábado hubo más muertos en Tijuana que en Bagdad. Tan sólo el sábado hubo más muertos que en toda la franja legal” (López D., 2008)

Ya otro tiroteo que habría alertado a la comunidad por su tinte similar de despreocupación pública entre los involucrados e indiferencia hacia el “costo colateral”, fue la de un año antes, a las diez de la mañana del 18 de abril de 2007, en el Hospital General de Tijuana. En aquella ocasión, un tiroteo anterior entre sicarios y policías había dejado heridos a algunos de los delincuentes aprehendidos, quienes al ser llevados al Hospital para recibir atención médica se interceptaron por el resto de los sicarios, buscando conseguir el rescate de los heridos detenidos. La balacera causó escenas de pánico entre los hospitalizados, médicos, enfermeras y parientes visitantes. (Martínez, 2007b).

³⁵ Entre las colonias de la zona este de la ciudad se ubican la de Cerro Colorado, El Florido, Mariano Matamoros y otras (Ravelo, R., 2009).

³⁶ Muere en la balacera del 26 de abril de 2008 (“Murió La Perra”, 2008).

³⁷ Detenido el 8 de febrero de 2010 en la Paz, B.C.S., el mismo día que Manuel García Simental, alias *El Chiquilín* y hermano de Teodoro García Simental. Hasta su detención, ambos se consideraron como posibles sucesores de Teodoro García Simental, luego de que fue detenido también en La Paz, B.C.S., el 12 de enero de 2010. (Martínez, 2010)

A pesar de los 3,000 soldados y agentes federales destinados a la ciudad desde el 2007 con el inicio del Operativo Tijuana, aunados a los refuerzos enviados luego del tiroteo de abril del 2008, la violencia se volvió inevitable. 10 cuerpos en tres días se localizaron para el mes de julio, 6 de ellos prendidos en fuego y con rastros parciales de quemaduras, tres balaceados en una camioneta y otro más cerca del Río Tijuana, con rastros de tortura en el cuerpo y envuelto en una alfombra (Marosi, 2008a). En septiembre el número asciende a 17 ejecuciones en un periodo de dos días: se encuentra el cadáver de un hombre con tiro de gracia y sentado en cuclillas en el ejido Chilpancingo, 4 más son reportados en la colonia Sepanal junto a una cartulina que decía: “no soy traidor pero no me gusta andar con cobardes”; y otros 16 cuerpos en la colonia Otay Delicias, también delegación Mesa de Otay, se encontraron apilados bocabajo, con manos atadas, cabeza envuelta en bolsas de plástico y cinta adhesiva, algunos de ellos con las camisas cubriéndoles la cabeza, otros con los pantalones a las rodillas. Los cuerpos se abandonaron en un terreno baldío ubicado a lado de una escuela primaria con otra cartulina: “Esto les va a pasar a toda la gente que ande con **** por bocones”³⁸. Más tarde y por información del Procurador General de Justicia de Baja California, Rommel Moreno Manjarrez, se supo que en el lugar de los hechos también se encontró una bolsa blanca con cinco lenguas que presumiblemente pertenecían a las víctimas. Entre los identificados se encontraron personas de 15 a 18 años. (“Encuentran otro cuerpo”, 2008; “Colocan narcomensaje”, 2008).

Para el 2 de octubre de 2008, y tan solo a 3 días del evento anterior, se encuentran 8 cuerpos sin vida en un terreno del Parque Industrial Pacífico y frente a un preescolar, nuevamente con un narcomensaje: “Ahí está tu gente ***”. Ese mismo día se identifica otro cadáver en la colonia Buena Vista, delegación Mesa de Otay (La Jornada en “Hallan 9 ejecutados”, 2008). En el mismo mes aparecen dos sujetos colgados en el puente Simón Bolívar de la delegación de La Presa, éstos tenían un disparo en la cabeza, huellas de tortura, la cara cubierta con cinta adhesiva y pies y manos atados (“Cuelgan dos cadáveres”, 2008). Y a solo unos días de aquél acontecimiento, se localiza un tambo con restos humanos en uno de los campos deportivos de Mesa de Otay (“Localizan dos descuartizados”, 2008).

A pesar de los esfuerzos oficiales por detener la violencia, casos como éstos se volvieron tan frecuentes como alarmantes hasta diciembre de 2008. Los sucesos rebasaban “el

³⁸ A pesar de que todos los datos que he citado aquí se hicieron públicos y los he tomado de fuentes oficiales o mediáticas, omitimos información por cuestiones de tranquilidad personal y seguridad.

control” que aquella imagen saturada de elementos militares y policíacos pretendía representar, mientras los cuerpos se sellaban con la violencia material y simbólica de un entorno hundido en el miedo, la indignación y la impunidad. En los medios, sin embargo, aparecían frases como: “Aunque no lo parezca, vamos a ganar” (Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, junio de 2008, en Ellingwood, 2008).

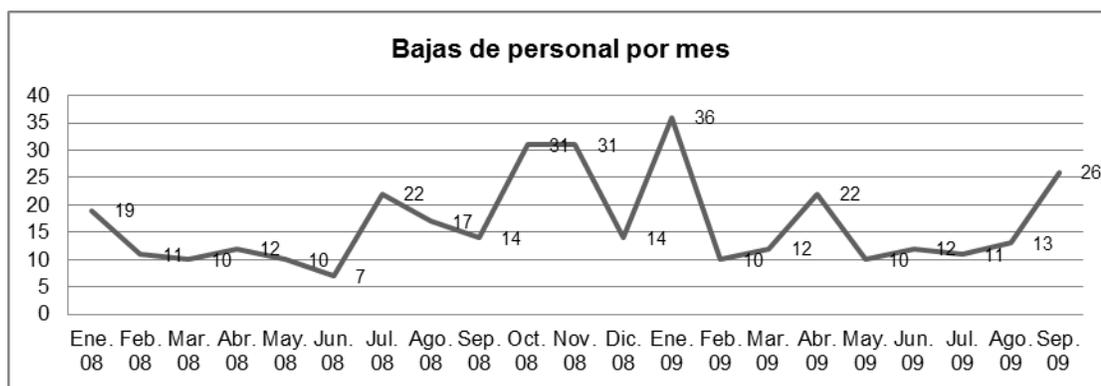
Entre tanto, los discursos que justificaban la Guerra Contra el Narcotráfico colisionaban el resto de las decisiones de Gobierno cuando meses más tarde, en noviembre de 2008, en Tijuana se reemplazaba a 500 oficiales de la Policía Municipal por miembros del Ejército, la Marina y la Policía Estatal Preventiva (PEP), para evaluación por sospecha de relación con el narcotráfico y nueva capacitación. Quepa decir que entre las detenciones por acuso de corrupción se incluyó el reemplazo de un funcionario de Tijuana que laboraba como contacto con el Gobierno Federal de Estados Unidos, encargándose de la captura de fugitivos asociados al Crimen Organizado (Marosi, 2008d; Gómez en Narcotijuana, 2008).

Los costos sociales de todos estos acontecimientos en la ciudad también pudieron verse expresados en los recursos gestionados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal frente el problema de violencia que se hacía presente. 104 millones de pesos adicionales se otorgaron a Tijuana durante el 2008 por parte del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN). Y de acuerdo al Primer Informe de Gobierno Municipal del XIX Ayuntamiento (2008), con Jorge Ramos como alcalde, éstos se invirtieron en: adquirir 100 unidades patrulla equipadas con cámaras que graban al interior y exterior, “el Centro de Mando Móvil más moderno que existe en el país”, un camión comando blindado para incursiones de alto riesgo, 2 camionetas Explorer blindadas, 600 radios portátiles y 1,261 chalecos antibalas de última generación; además de que se destinaron 4.7 millones de pesos para concluir el edificio de Seguridad Pública y 10 millones de pesos para construir una nueva Comandancia de Policía en la Zona Este de la ciudad³⁹.

Según esta misma fuente (Ramos, 2008), a nivel de depuración durante el 2008, se implementaron exámenes de control y confianza a 637 oficiales (psicométrico, toxicológico para 5 sustancias, médico, patrimonial y de confianza –test de valores y polígrafo). Y donde,

³⁹ Recordamos que la zona Este de la ciudad, bajo el control de Teodoro García Simental, se señaló como una de las zonas más conflictivas y violentas de Tijuana en los últimos años (Gómez en Narcotijuana, 2008; Ravelo, 2009; López, 2009: 17)

de acuerdo a dicha regulación, se dio de baja a 100 elementos en un periodo de diez meses. Para septiembre del 2009, 463 bajas fueron emitidas, incluyendo a 77 oficiales que aún se encuentran en proceso penal en la SIEDO (Ramos, 2009). En cuanto a bajas de personal, la tabulación de las cifras también es ilustrativa: Mientras que para julio, agosto y septiembre del 2008 los elementos variaban entre el 22, 17 y 14 oficiales suspendidos respectivamente; en octubre y noviembre la cifra se mantiene en 31 bajas para reducirse a 14 en diciembre, dispararse a 36 en enero de 2009 y nuevamente disminuir a 10 en febrero de este año (Ramos, 2009).



GRÁFICA 1. En el municipio de Tijuana, número mensual de bajas en el proceso de depuración de elementos por acuse de corrupción. Enero 2008 a septiembre 2009. Gráfica tomada de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en Ramos, J. (2009: 3).

Como lo podemos ver, el Operativo Tijuana concentró sus estrategias siguiendo la línea de las disposiciones federales para “garantizar” las condiciones de seguridad propuestas por el Estado: se buscó la apropiación visible (física) de la ciudad por las fuerzas armadas mixtas, la aprehensión de líderes del narcotráfico que devino en la multiplicación de células y los mecanismos internos de evaluación de personal a fin de localizar casos de corrupción. Como lo iremos revisando, los costos de una implementación como ésta, encuentran su sentido más profundo en las vivencias de los afectados y en el tejido social que abrigó a la guerra contra el narcotráfico en esta región. Pero antes de llegar a este punto, aún debemos retomar algunas evaluaciones de la Guerra Contra el Narcotráfico que nos interesa discutir.

1.3. Evaluaciones de la Guerra

Puesto que no pretendemos que éste sea un estudio sólo dedicado a la revisión de las estrategias de Gobierno en la lucha contra el narcotráfico, retomamos aquí sólo algunas propuestas que nos interesan porque están relacionadas con el argumento que hemos hecho presente a lo largo del Capítulo 1. Este es: Existe una apuesta gubernamental por la legitimación de las funciones del Estado a partir de la Guerra Contra el Narcotráfico, que se justifica apostando por una incidencia en las representaciones de la población con respecto a la seguridad ciudadana. Y como al inicio lo expliqué, esta premisa también justifica en sí, potencialmente, la vuelta hacia las vivencias de las víctimas como focos abiertos a la reflexión, sobre lo que está ocurriendo socialmente en las ciudades que han sido tocadas por la intervención militarizada del Estado bajo el proyecto de la guerra.

Aquí aclaro que esta estrategia de gobierno por la legitimación desde el Ejército no es nueva. De acuerdo a otras revisiones⁴⁰ (Moloeznik sobre Astorga, 2008; Aguiar, 2006; Morales Oyarvide, 2009) el modelo militarizado en el combate al narcotráfico se retoma de Estados Unidos cuando en 1986, el entonces presidente de este país, Ronald Reagan, firma la Directiva 221 de Decisión de Seguridad Nacional, reconociendo por primera vez que el tráfico de drogas constituía una amenaza para la seguridad nacional y por lo tanto, requería de la participación del Departamento de Defensa de Estados Unidos. Bajo esta misma línea, el presidente mexicano Miguel de la Madrid, también asume entonces la lucha contra el tráfico de drogas en su esquema de seguridad nacional (Moloeznik sobre Astorga, 2008). Según Morales Oyarvide (2009), la tendencia latinoamericana de reservar al Ejército para un hipotético enemigo exterior cambia siguiendo dos directrices norteamericanas: la noción del enemigo interno, asumida para justificar la entrada del Ejército en la guerra contrainsurgente que buscaba eliminar a opositores revolucionarios de los regímenes autoritarios latinoamericanos y la sustitución del objeto de temor de Occidente, una vez derribado el Muro de Berlín, donde los miedos antes atribuidos a la Guerra Fría ahora se sustituyen por un miedo difuso a otros sujetos, entre los que se insertan el Crimen Organizado y el narcotráfico.

Entonces rescato que de esta iniciativa del modelo estadounidense, México retoma tres aspectos: a) Enfrentar el narcotráfico como un asunto de seguridad nacional y no de seguridad

⁴⁰ Aclaremos que de este rubro de evaluaciones sobre la Guerra Contra el Narcotráfico podría armarse otra tesis completa, sin embargo y como ya lo hemos dicho, nuestro único interés es revisar algunas de las propuestas a este respecto que coinciden con una postura de legitimación de un Estado que produce un clima de violencia, donde las víctimas no sólo no juegan un papel importante, sino que también son negados (como ya lo ire revisando). Las fuentes aquí citadas contemplan los trabajos de algunos académicos, politólogos y expertos en la materia.

pública (Morales Oyarvide, 2009) o de salud pública (como Aguilar y Castañeda, 2009, todavía siguiendo a las decisiones estadounidenses, sostienen que éste país así enfrenta el narcotráfico actualmente); b) Enfatizar la necesidad de la función punitiva del Estado (Aguilar, 2006); y c) Sostener una solución militarizada.

En nuestro país, la tendencia a la militarización frente al combate al narcotráfico también la vimos fortalecida por otros gabinetes presidenciales. Arturo Alvarado (en Carrasco, 2009) nos recuerda la violencia delictiva disparada después de la crisis financiera de 1995 en México y las decisiones tomadas por el gobierno de Ernesto Zedillo, presidente de la República para el periodo de 1994-2000. En aquél entonces, la apuesta fue por crear el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), cuya ley pretendió coordinar de forma centralizada a todas las fuerzas policiales del país, involucrando al Ejército a participar en temas de seguridad pública desde la iniciativa de patrullajes territoriales. Entre las implicaciones de una decisión como ésta se encontraba la centralización de las policías y un marco de coordinación entre las dependencias de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) en este rubro, pero no las reformas de fondo en problemas como la pobreza y el crimen organizado. La propuesta del SNSP, por lo tanto, no podía dejar de pensarse como fuente de legitimidad política (Arteaga en Aguilar, 2006: 116).

En el 2000, la reducción de la delincuencia no pareció hacerse presente, por lo que las medidas tomadas por el nuevo presidente, Vicente Fox (2000-2006), siguieron el curso de las políticas implementadas por Zedillo, según Pablo Moloeznik (en Aguilar, 2006). En 2003, se crea la Secretaría de Seguridad Pública como sustitución al SNSP, antes correspondiente a la Secretaría de Gobernación. Las funciones de la nueva Secretaría centraron su atención en el combate a los delitos federales de alto impacto como el secuestro, el asalto en carreteras, tráfico de personas, armas y drogas ilegales. Durante el foxismo “las medidas punitivas fueron privilegiadas sobre otro tipo de medidas proactivas o preventivas. La creación de nuevas secretarías y programas fue cosmético ya que no significó necesariamente un enfoque distinto para la reducción del crimen” (Moloeznik en Aguilar, 2006: 117). Y la tendencia, como lo hemos visto a lo largo del desarrollo de este capítulo, con la Declaración de Guerra al Narcotráfico y la implementación de los Operativos Conjuntos en ciudades como Tijuana, no

sólo se ha mantenido, sino que ha continuado fortaleciendo la justificación de la entrada del Ejército⁴¹ durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012).

Las críticas al Estado en relación a la lucha contra el Crimen Organizado que aquí nos interesa rescatar para reflexionar sobre los datos dispuestos, son las siguientes:

1. *El Estado ha creado más violencia con violencia, contribuyendo a una ruptura del tejido social.* “Un escenario de victoria [...] que es el que buscamos y el que tendremos, es impensable sin violencia” (Calderón, 2010c).

La acción del gobierno en relación a la violencia protagonizada por los cárteles del narcotráfico incide como elemento detonador cuando sus detenciones y decomisos se hacen posibles por información proporcionada por cárteles rivales que, utilizando las ofensivas gubernamentales, obtienen provecho en la lucha intracártel (Morales Oyarvide, 2009). Además, a partir de las consecuencias de las aprehensiones para el caso de Tijuana, hemos visto cómo surgen las oportunidades creadas para la diversificación del mercado del narcotráfico y del liderazgo de nuevos sujetos que buscan enlistarse en la lucha por la plaza.

Conjuntamente enfatizamos otra paradoja, cuando “[...] el Estado mexicano ha formado a quienes se han convertido en sicarios con preparación militar, generando las condiciones para el surgimiento del paramilitarismo vinculado con el tráfico de drogas”⁴² (Astorga en Moloeznik, 2008).

El impacto en la población y las relaciones sociales por la llegada de esta violencia que se ha ido detonando se ve manifestado de múltiples maneras en el soporte social, por lo que nos iremos deteniendo en su peso en los próximos capítulos, haciéndolo con mayor profundidad reflexiva para las vivencias estudiadas en la Parte II y III de este trabajo.

2. *El Estado ha diversificado el mercado del narcotráfico y a la gente involucrada en este negocio.* Cuando las cadenas productivas del narcotráfico se rompen por la ofensiva del Estado, éstas se

⁴¹ Con datos de Arturo Alvarado, la administración de Calderón es la que ha destinado el mayor gasto en seguridad, defensa y procuración de justicia de la historia del país. Mientras que para el 2006, el último año de Vicente Fox como presidente, el presupuesto invertido en seguridad fue de 59 mil millones de pesos, para la mitad del sexenio de Calderón (hasta el 2009), la cifra dispuesta sube a 266 mil millones de pesos, 110 mil de los cuales fueron asignados a la SEDENA. (Alvarado en Carrasco, 2009: 7)

⁴² El ejemplo más claro es encontrado en los Zetas o Ex-Gafes (Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales), que desertaron para ser reclutados a finales de 1999 e inicios del 2000 por la organización de Osiel Cárdenas en Tamaulipas. (Astorga en Moloeznik, 2008)

reorientan o inician en otras actividades ilícitas: “si antes sólo pasaba droga, ahora [se] roba o secuestra” (Alvarado en Carrasco, 2009). Tijuana, una vez más, nos sirve de ejemplo.

3. *El Estado termina administrado el desorden y regulando el miedo.* Puesto que la administración del problema ha sido reactiva (primero estalla la violencia y luego se aplican políticas para resolverla) y la confusión entre la delincuencia y Estado ha aumentado con la plataforma de la corrupción, la autoridad ahora parece sólo dedicarse a “administrar el desorden” (Arteaga en Aguiar, 2006: 116). El contexto se le escapa al Estado. Y retomando la definición del Estado en estos escenarios, de José Aguiar: “El Estado es un aparato periférico de la criminalidad que regula y minimiza el miedo ciudadano, donde la ciudadanía ha aprendido a coexistir con la violencia y la delincuencia”. (Aguiar, 2006: 20).
4. *La intervención del Ejército se encuentra altamente politizada.* Arturo Alvarado propone la revisión de este papel del Ejército desde la tendencia mexicana de los últimos gabinetes hacia la militarización administrativa, donde cada vez son más militares los que van ocupando el rango de jefes de policía estatales o municipales en todo el país (Alvarado en Carrasco, 2009: 13). Y aquí el ejemplo de nuevo se hace presente en Tijuana, donde por mencionar sólo un caso, el Secretario de Seguridad Pública Municipal del XIX Ayuntamiento (2007-2010) es el Teniente Coronel Julián Leyzaola Pérez. La militarización no solo apuesta por el combate al narcotráfico sino por la incidencia en asuntos de seguridad pública (Astorga en Moloeznik, 2008).

Además, el discurso del Ejército donde éste justifica su intervención manifestándose a favor de una necesidad ciudadana específica, se cuestiona cuando lo hace a sabiendas de que éste no es un problema que se solucione en el corto plazo, sino que se mantiene sin un límite en el horizonte temporal (Alvarado en Carrasco, 2009:12; Astorga en Moloeznik, 2008).

5. *El Estado funciona bajo el supuesto de que el mero uso de la fuerza garantiza ya un contexto de seguridad.* “El despliegue y uso de la fuerza pública se ha convertido erróneamente en un símbolo autoevidente de orden y eficiencia, una especie de fetiche, como si el uso de la fuerza en esta ‘guerra’ fuese en sí mismo la solución. Contradictoriamente, la ‘mano dura’ contra el crimen es cada vez más corrupta; la línea entre gobierno y delincuencia es difusa.” (Aguiar, 2006: 120)

6. *El Estado mide sus resultados con decomisos y aprehensiones, pero sobre todo, escenificando la fuerza pública.* Desde el sexenio foxista, las acciones punitivas y los factores cuantitativos, según Moloeznik (en Aguiar, 2006: 118), toman un carácter central, midiendo el éxito de las políticas y del combate contra la delincuencia desde el número de operativos policiales desplegados y la cantidad de aprehensiones. En revisiones del gasto de dicha administración, según este autor, puede verse cómo la inversión se orientó a mejorar la infraestructura carcelaria, los cuarteles y materiales de las policías; lógica que resulta muy familiar para las revisiones que hemos abordado en este capítulo sobre el gabinete de Calderón (baste para estos fines una revisión al Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012, SSP, 2008).

Entonces, el escenario en realidad parece empeorar. La lógica del mercado del narcotráfico con la intervención de Gobierno ha avanzado más rápido que las medidas punitivas, de disuasión y contención, “[...] por lo que no se ha ganado guerra alguna, pero ésta se ha hecho permanente. El accionar del Estado no afecta la oferta y la demanda de drogas, que tiene su propia lógica.” (Astorga en Moloeznik, 2008)

Y deteniéndonos en los últimos puntos de estas evaluaciones, podemos reconocer la apuesta por la imagen de orden que el Estado se propone a nivel de las representaciones de la población desde la Guerra contra el Narcotráfico, argumento en que hemos venido insistiendo a lo largo de este capítulo para sentar las bases de sus efectos en las víctimas de esta violencia.

En una entrevista con Oscar Mario Beteta de Radio Fórmula, Calderón reconoció que la decisión de involucrar al Ejército en la guerra que iniciaba la tomó con información parcial:

“Fue hasta después del primer Operativo Conjunto en Michoacán, el 6 de diciembre [de 2006], cuando verdaderamente descubrimos el enorme grado de penetración que el Crimen Organizado había tenido en las estructuras de poder en todos los ámbitos, municipal, estatal, e incluso federal. En ese momento decidimos actuar, aunque fuera en el largo plazo, para tener la certeza de que recuperaríamos no sólo la seguridad pública, sino claras condiciones de certidumbre, de paz y de tranquilidad para los mexicanos.” (Calderón en Cantú, 2008:9)

La confesión anterior del presidente nos permite pensar algunos aspectos en torno a la declaración de la guerra, dispuestos en esta cita:

- a) Si se necesitaba de tan pocos datos para justificar la entrada del Ejército –como lo muestra el hecho de desconocer la seriedad del problema o del alcance del narcotráfico en las regiones de los Operativos, a la que antes se aludía para utilizar el recurso militar– la decisión muestra claramente que las intenciones de hacerlo, independientemente de la gravedad de la presencia delictiva en la zona, ya eran latentes.
- b) Se hace evidente que Calderón ni siquiera contemplaba las implicaciones reales (inseguridad, inconformidad social, debilitamiento de las relaciones Estado-sociedad, crisis económica, escaseo del turismo, el comercio, la inversión extranjera; ruptura del tejido social, aumento de la delincuencia, muertes violentas, disparo en el número de secuestros y extorsiones, familias destrozadas por las pérdidas, sujetos atemorizados) de una declaración de Guerra contra el Narcotráfico.
- c) El objetivo del presidente se muestra direccionado hacia el procurar las condiciones de certidumbre para la nación. Y regresamos: esta certeza, Calderón parece entenderla en relación a una escenificación pública de la fuerza del Estado⁴³, donde la representación sigue pensándose funcional, descartando por lo tanto, toda consideración seria y vivida sobre el daño infringido sobre la sociedad civil y las víctimas.

Cierto es que la cuestión de las certezas o la falta de ellas debe ponerse a discusión en un trabajo que se avoca sobre las víctimas y la afectación emotiva, existencial y social que un entorno de violencia propicia. Por esto, en el presente escrito hemos procurado pensar estas formas vividas de afectación⁴⁴. Así mismo, la relación del Estado en esta dinámica forzosamente debe verse cuestionada cuando sus decisiones contribuyen a desatar la violencia y a complejizar los daños causados en la víctima, no sólo al momento de negarla, estigmatizarla o evadirla –como lo veremos en el caso de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad (ACCI) en Tijuana⁴⁵– sino también al momento de mostrarse incapaz de resarcir los daños provocados; viéndose hundido en una plataforma de corrupción e impunidad, carente de recursos humanos, económicos y estratégicos listos para enfrentar los costos

⁴³ La alusión a una procuración de certezas o “certidumbre” se hace presente en varios discursos oficiales por distintos funcionarios públicos. Ejemplos de esto, los encontramos en: Calderón (2006), Guillermo Galván (Srio. de la Defensa Nacional) y Mariano Saynez (Sria. de Marina) en Gobierno Federal, 2006b.

⁴⁴ Revisar los capítulos de la Parte III de este escrito.

⁴⁵ Revisar Capítulo 8.

sociales, que en número y repercusiones lo superan. El Estado aquí, en su presente necio y disfuncional, es incapaz de proveer un sentido de seguridad social.

Por la parte de las víctimas, sin embargo, pareciera que el recurso inicial común para resarcir el daño, incluso a partir de la corrupción y la impunidad, sigue siendo (muchas de las veces) un acto que acude a las instituciones gubernamentales en auxilio. Y ante la débil respuesta del Estado que hemos descrito, la certeza entonces se problematiza: estatalmente (desde los discursos oficiales) en ella se insiste y cuantitativamente a ella se alude en índices de aprehensiones y elementos desplegados; socialmente, ella se implica en los actos denunciados por las víctimas, pero después se desnuda al situarse en la falta de una respuesta estatal suficiente que deviene en incertidumbre, no sólo representada, sino in-corporada (corporeizada), extendiéndose en el tiempo y las relaciones que los sujetos entablan entre sí, consigo mismos, con el Estado y con la propia cotidianidad que enfrentan.

El Estado de Derecho que el Estado pretende defender aquí es aquél que se defiende por sí, es decir, sólo por ocupar la posición de legalidad, aún cuando no es ésta una legalidad funcional en la práctica.⁴⁶ La aplicación de “la mano dura” de Gobierno, como lo veíamos con Aguiar, que parece legitimarse también por su mero autoritarismo, no es otra cosa más que ese intento fallido por establecer el orden. Las soluciones al problema no pueden darse desde una guerra contra enemigos nacionales creados. Los “arreglos” de Gobierno Federal vienen dados por decomisos de narcóticos que sólo juegan la posición de la careta en los avances federales de la Guerra contra el Narcotráfico, pero ni suponen una reflexión profunda de los orígenes y los costos del problema que orilla a la sociedad a abandonar a un gobierno que la somete a su guerra, ni votan por soluciones que no se jueguen en el campo de la representación y la legitimación del gabinete en curso. El problema golpea, afecta, cuando el Estado quiere hacer valer el monopolio de su fuerza y con ello justifica el daño ejercido sobre la sociedad civil.

Como lo dijimos, *las manos de* Gobierno Federal se muestran vacías a pesar de entretenerse en el acto condenatorio de “*la dureza*”, dado que excluyen en sus decisiones la problematización real: el impacto más directo y hondo de esta dinámica en los sujetos.

⁴⁶ Ver *Apartado de Especificaciones Teóricas* con el concepto de “Estado de Excepción”, desarrollado por Giorgio Agamben (2007).

CAPÍTULO 2. ACTORES, POSICIONAMIENTO Y METODOLOGÍA

En *Sobre la Violencia: Seis Reflexiones Marginales* (2009), Slavoj Žižek, problematiza los acercamientos reflexivos a la violencia. Para él, un desconcierto inherente subyace al enfrentamiento con ella, ya sea desde el horror sobrecogedor producido por los actos violentos abordados o desde la empatía con las víctimas, derivada de sus casos. Ambas reacciones en Žižek, “funcionan como un señuelo que nos impide pensar” y que, por su contraparte, “un análisis conceptual desapasionado de la tipología de la violencia debe por definición ignorar su impacto traumático” (2009: 12). Para este autor, el único acercamiento válido al tema es el que permite mantener una distancia de respeto necesaria con las víctimas, mientras sitúa sus experiencias en un análisis que debe contemplar los tres tipos de violencia que él distingue. La clasificación que Žižek hace diferencia entre violencia subjetiva (que es la más visible, compete al ámbito del daño en los sujetos y es entendida como una perturbación del estado de cosas “normal” y pacífico), violencia objetiva (inherente al estado de cosas “normal” y señalada como “invisible”, sistémica y estructural) y la violencia simbólica (que corresponde al lenguaje y sus formas). Los tres tipos de violencia aquí descritos se incluyen entre sí (Žižek, 2009: 9-26).

Žižek sostiene entonces que, en el impacto traumático de la experiencia de la violencia en el ámbito subjetivo, existen deficiencias factuales (de verdad) que devienen en las formas (veraces) del testimonio del sujeto dañado, con manifestaciones confusas y desordenadas de lo ocurrido. De acuerdo a él, el modo que este sujeto tiene de informar acerca del evento vivido, desde su dolor por ejemplo, “contamina” en algún grado el conocimiento de lo ocurrido factualmente (verdaderamente). Y desde aquí, Žižek reformula la frase de Theodor W. Adorno lanzada en torno a la imposibilidad de la poesía después de Auschwitz, al identificar la imposibilidad de la prosa después de la violencia: “La prosa realista fracasa donde tiene éxito la evocación poética de la insoportable atmósfera de un campo [...] La poesía trata siempre, por definición, acerca de algo que no puede ser nombrado de forma directa, sólo aludido” (Žižek, 2009: 13-14). Entonces, la poesía que en Adorno podría pensarse como una imposibilidad luego de la violencia sufrida, en Žižek cobra atención como posibilidad de

evocación y no “descripción realista de la situación”, puesto que no se trata de una descripción que localice su contenido en un espacio y tiempo históricos, sino que más bien, es una descripción que extrae de su confusa realidad su propia forma interior (2009: 15).

Pues bien, en esta apuesta por la evocación situó mi acercamiento a las víctimas. Me ha interesado retomar la reflexión de Zizek en el sentido en que ubica la discusión del testimonio de los afectados, luego del enfrentamiento traumático con la violencia. La descripción, como lo he explicado, compete al ámbito de la violencia subjetiva (según la tipología de este autor) y recae en los tintes confusos o desordenados que dificultan un acceso a “la prosa realista”; mientras muestra, a nuestro criterio, las limitantes del lenguaje que la experiencia de los sujetos afectados enfrenta y la dificultad que desafiamos los investigadores al abordar cada uno de sus casos en una propuesta antropológica.

En la redacción de este trabajo, la “evocación poética” ejercida por las víctimas en el esfuerzo por narrar lo vivido se reúne a la evocación poética propia (el esfuerzo escrito por pensar y plantear los efectos de la violencia), que ha surgido de la afectación (el daño, “lo contaminado” en palabras de Zizek) devenida del trato con las víctimas, la identificación con ellas, la empatía y el horror sobrecogedor de sus historias. Hablo de una ruptura con las sugerencias de Zizek y del reconocimiento de un análisis que no escapó del impacto traumático, sino que encontró en él la semilla de su justificación y su aporte. La propuesta de esta tesis, sin embargo, sí se esfuerza por retomar la clasificación de la violencia de Zizek y tejer el cruce de la violencia subjetiva (*Presentación, Capítulos 2, 5,6 y 7*) con las reflexiones sobre la violencia simbólica (*Capítulo 1y 4*) y la violencia objetiva (*Capítulos 1, 4,6 y 7*).

Hablo de una violencia insertada en los costos de las decisiones de un estado de excepción⁴⁷ que, sostenido por una política del miedo y una administración de la vida, incide en los procesos subjetivos de adaptación al daño, mientras debilita los mecanismos de

⁴⁷ Considero que la declaración de Guerra contra el Narcotráfico en México, emprendida en 2006 bajo la declaración del Presidente de la República, Felipe Calderón, responde a la justificación gubernamental del empleo de la fuerza y de lo que Giorgio Agamben ha denominado el “estado de excepción”. Como se abordará con detalle en el capítulo teórico, para este autor (Agamben, 2007) el estado de excepción se encarga de abolir provisoriamente la distinción entre el poder legislativo, ejecutivo y judicial (33), extendiendo en el ámbito civil los poderes que competen a la autoridad militar en tiempo de guerra (30), suspendiendo la constitución y generando un espacio anómico justificado con la necesidad de estas excepciones para conseguir el respeto por la norma (81-83). En el caso de México y el escenario de la Guerra contra el Narcotráfico, esta paradójica actividad se hace presente con las declaraciones de Calderón (revisadas en el *Capítulo 1*) y su intento violento por restablecer el Estado de Derecho que, de acuerdo a los discursos oficiales, ha sido rebasado por la violencia del narcotráfico. En este contexto, el eslogan de la campaña de este funcionario, sostenido con la figura de “la mano dura” es representativo de la fuerza-de-ley (sin ley) en Agamben.

socialización. La necesidad de revisar el daño entonces, en el ámbito subjetivo y el tejido social, insiste con la misma fuerza que la reflexión por los análisis estructurales y simbólicos de la violencia que se hace presente. Lo que ocurre con los afectados y las formas empleadas para enfrentar ese daño son ejes analíticos coyunturales desde los que se muestran los efectos de la violencia sistémica (u objetiva), simbólica y subjetiva. Y como lo iremos mostrando, el daño vivido y compartido entre afectados por la violencia (con respeto me distancio de las víctimas, como nos lo decía Zizek, mientras inevitablemente me posiciono como afectada), me refiero a la empatía, que además de ceder ante una constante del miedo que aísla la conciliación (o no) de la experiencia al ámbito de lo privado (la casa, la familia, las terapias psicológicas individuales, el sujeto consigo mismo y su daño), paradójicamente abre también la pauta para proponer y fortalecer los vínculos de ayuda mutua y comunidad entre afectados.

Reflexionando sobre las condiciones de creciente vulnerabilidad que siguieron a la caída de las torres del World Trade Center en Estados Unidos, el 11 de septiembre de 2001, Judith Butler sostiene que la vulnerabilidad misma, entendida en términos físicos y corpóreos, configura una condición humana donde se enfatiza la relación con el otro, esto es, donde se pasa a un primer plano una ontología del vínculo y de la dependencia (Butler en Cavarero, 2009:45). Siguiendo el argumento de Butler, reconozco esta misma situación en algunos de los actores con que trabajé, como es el caso de los familiares de personas desaparecidas por levantón o secuestro en Tijuana (la Asociación Ciudadana contra la Impunidad), que organiza la lucha contra el olvido de sus seres queridos, se apoya mutuamente en el trabajo de sus afectos y demanda en grupo una solución estatal para sus casos. A diferencia de otras víctimas del delito, estos actores politizan su quehacer, su dolor, sus afectos in-corporados dañados, en actos públicos de resistencia.

Entonces, como lo he explicado en el Capítulo 1, el problema abordado en esta investigación se acota en la llegada de la Guerra Contra el Narcotráfico a Tijuana con el Operativo Conjunto en enero del 2007. El contexto de violencia se desata durante el 2008 con la escisión entre cárteles y la lucha por la plaza, que aunada a la tendencia delictiva hacia el secuestro que se había venido gestando desde el cierre de fronteras y la dificultad del paso de droga con lo ocurrido en Estados Unidos en septiembre de 2001 (la caída de las torres del World Trade Center), deviene en el disparo de secuestros, extorsiones y robo violento para la

ciudad durante los últimos cuatro años⁴⁸. Entre los costos civiles aquí arrastrados, además de la multiplicación del miedo en la ciudad, situamos los estudios de caso que han provocado las reflexiones de este texto.

Pero ¿quiénes son los actores y cuáles son las historias desde las que trazo estas reflexiones de la violencia? Antes de especificar la selección de los casos y aún discutiendo con la propuesta de Žižek, sólo aclaro que además de la “evocación poética” (a la que dedicaré la atención en las narraciones de los afectados) y a partir de la dificultad de acceder a la “prosa realista”, he creído necesario posicionar otras herramientas conceptuales de análisis como la afectación in-corporada⁴⁹. A diferencia de Žižek, creo que el acercamiento apasionado con la violencia, el acercamiento afectado, resulta una condición de posibilidad como vivencia, reflexión y despliegue de los costos en las relaciones sociales dispuestas luego del daño y perseguidas por el miedo. El impacto traumático que acaece con el sujeto vulnerable, como Butler lo propone, destaca la relación con el otro. En el paradigma en que me inserto, esta afectación (emotiva, existencial, identitaria y social) de la violencia cobra realidad en el cuerpo y puede pensarse desde la categoría de la *in-corporación*. Y precisamente aquí, la oportunidad de comunidad entre la vivencia de los afectados se abre, se nombra y se reflexiona, y con ello, otro tejido de resistencia ante la violencia sistémica (objetiva) y simbólica se levanta. Los sujetos se piensan desde el daño, se organizan y proponen; nosotros comparamos sus experiencias y con ellos las pensamos, pensamos nuestro propio afecto en ellas, las situamos en un espacio y tiempo histórico, y escribimos.

2.1 Actores y fuentes

El trabajo de reflexión aquí presentado se elaboró a partir de los testimonios de distintos tipos de víctimas en Tijuana, registrados durante el periodo de campo de septiembre de 2009 a enero de 2010. El criterio de selección que evitó atender sólo a las víctimas de un tipo de delito se extendió de los familiares de personas desaparecidas (por levantón o secuestro) a los afectados de robo violento, cuidando las diferencias de grado entre el daño de los casos y con la intención de comparar los procesos de in-corporación y reposición al mismo entre ellos. Como lo revisaré en el *Cuadro 3*, que sitúa los estudios de caso en ejes socio-

⁴⁸ Hasta el 2010, en que se redacta esta tesis.

⁴⁹ Ver *Apartado de Especificaciones Teóricas*.

demográficos generales, el perfil de los informantes seleccionados para las entrevistas a profundidad fue variado. El impacto afectivo entre sus casos varía de forma importante de acuerdo al delito, pero encuentra entre sí formas de incorporación afines, que dan luz sobre el carácter estructural que dialoga con nuestras formas de enfrentar los estados de crisis o daño a partir de la violencia.

Bajo este supuesto, se realizaron siete estudios de caso: tres casos con víctimas de asalto a mano armada, dos casos con familiares de personas secuestradas y dos casos con familiares de víctimas de levantón. De estos casos, sólo tres correspondieron a la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) y cuatro fueron externos⁵⁰. Los registros se unieron a historias de algunos otros integrantes de la ACCI⁵¹, que aunados a los estudios de caso, resultaron en once testimonios abordados a partir de este grupo. Los cuatro estudios de caso externos a la Asociación (tres de robo y uno de un familiar de dos personas secuestradas) se sumaron a dos breves narrativas de otros familiares de víctimas de desaparición (también ajenos a la ACCI)⁵². En total, revisé entonces, las historias de diecisiete víctimas de violencia en la ciudad.

Los datos se registraron en pláticas informales, observaciones de campo, testimonios ante los medios de comunicación, documentos personales de los informantes y entrevistas semi-estructuradas. Los ejes temáticos de las entrevistas giraron en torno a las representaciones de la ciudad y la violencia, la evaluación de las estrategias gubernamentales para combatirla, la participación en la ACCI (según fuera el caso); los cambios en la cotidianidad del sujeto después de la violencia sufrida, la identificación del mismo antes, durante y después del daño; la descripción de la experiencia vivida, las emociones, sueños y enfermedades que se hicieron presentes en el proceso; y, por último, las prácticas y medios de recuperación asumidos frente al daño.

⁵⁰ Los estudios de caso correspondientes a la ACCI fueron el de Daniela, Ema y Sara; los cuatro estudios de caso externos fueron el de Alondra, Leonardo, Violeta y Miguel.

⁵¹ Aquí se encuentran los casos de Osvaldo, Martha, Armando, Berenice, Luisa y Elizabeth, Fernando y Cristina, entre otros.

⁵² Me refiero al hombre hincado en Centro de Gobierno y a la mujer a la que pidieron que reconociera un cuerpo en el Semefo, considerando la posibilidad de que fuera su hija desaparecida años atrás. Ver *Capítulo 5*.

Actores que Participaron en los Estudios de Caso										
Nombre	Edad	Ciudad de origen	Estado civil	Nivel de educación	Profesión	Religión	Tiempo viviendo en Tijuana	Tipo de delito sufrido	Miembro de la ACCI	Primer imagen asociada a la violencia
Violeta	20 años	San José del Cabo, B.C.S.	Soltera	Estudiante de la Lic. en Artes Plásticas	Estudiante/Guía turística en el CECUT	Atea	14 años	Robo a mano armada	No	Armas
Alondra	28 años	México, B.C.	Soltera	Lic. en Psicología	Supervisora de un programa para jóvenes de DIF estatal	Católica	28 años	Robo a mano armada	No	Secuestro
Leonardo	25 años	México, D.F.	Soltero	Lic. en Negocios Internacionales	Comercialización de pasto artificial	Católica	22 años	Robo a mano armada	No	Miedo
Ena	32 años	México, D.F.	Unión Libre	Preparatoria	Fisioterapeuta	Cristiana	14 años	Esposa de un hombre levantado	Sí	Un niño secuestrado
Sara	52 años	Navolato, Sinaloa	Casada	Primaria	Recamara en San Ysidro, California, EUA	Católica	37 años (Residencia compartida con EUA)	Madre de un hijo levantado	Sí	La policía
Daniela	45 años	Tijuana, B.C.	Casada	Contador Público	Comerciante	Católica	45 años	Esposa de un hombre secuestrado	Sí	Cuerpos cercenados
Miguel Miramón	26 años	Chula Vista, California, EUA	Soltero	Lic. en Administración de Empresas	Gerente en empresa constructora	Ateo	21 años (Actualmente reside en EUA)	Familiar de víctimas de secuestro	No	Dolor

Cuadro 3. Actores que participaron en los estudios de caso. Utilicé seudónimos para nombrar a todos los actores, a pesar de que algunos de ellos me solicitaron el empleo de su nombre real (a quienes así lo hicieron, pido una disculpa). La decisión de modificar los nombres recae en el interés por proteger los casos y mi seguridad personal. Cada rostro y cada historia, sin embargo, es más fuerte y más presente que cualquier nombre. Repeté los seudónimos elegidos por algunos de los informantes y aunque hubo informantes que prefirieron conservar sus nombres originales, fue decisión mía el proteger todas las historias con seudónimos. Las imágenes asociadas a la violencia, aunque se profundizarán en el *Capítulo 6* de las *Incorporaciones del Ultravís*, se colocaron en este cuadro con la finalidad de plantear un primer panorama de la violencia desde los actores.

La balanza del trabajo de campo, de acuerdo al registro total de las historias, se orientó hacia los casos de desaparición forzada de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad. Esa decisión inevitablemente incidió en los modos de sentirme afectada al acercarme al tema y escribir sobre la violencia in-corporada. La insistencia de los familiares de la ACCI por la búsqueda de sus desaparecidos y la lucha vivida entre la esperanza y el duelo, rebasó por mucho mi concepción anterior del daño, el dolor y la violencia, contagiando mi experiencia con estos afectos. Me familiaricé con el trabajo de este grupo al grado en que fue común referirme a la ACCI con el término de “*La Asociación*”. El uso de ese nombre llega a ser recurrente en algunos momentos de la tesis.

Asistí a trece manifestaciones públicas de la ACCI en el Centro de Gobierno de Tijuana y a una más ante la Cámara de Diputados de Mexicali con la comparecencia de Rommel Moreno Manjarrez, Procurador General de Justicia de Baja California. En estas manifestaciones, tanto como en las reuniones de organización del grupo (asistí a cinco sesiones quincenales con una duración de tres a cuatro horas cada una), fue común registrar algunos de los testimonios informales. Las declaraciones de miembros de la Asociación, principalmente de los líderes, la Sra. Cristina Palacios y el Sr. Fernando Ocegueda, ante los medios de comunicación se facilitaron en el transcurso de las manifestaciones en Centro de Gobierno.

Se me permitió acompañar a los familiares de las víctimas de desaparición forzada en varios momentos de su relación con funcionarios públicos, a fin de continuar con la búsqueda de los desaparecidos. Ejemplo de lo anterior fue el acceso a la reunión con el Coordinador de Asuntos Políticos de la Secretaría de Gobierno Municipal (20/Nov/09), con el Procurador de Derechos Humanos de Baja California (23/Nov/09) y con encargados de la Fiscalía para Personas Desaparecidas (11/Dic/09 y 21/Dic/09).

Para plantear la investigación en los ejes estructurales y simbólicos de la violencia, también realicé una serie de entrevistas a informantes-clave, es decir, a personas involucradas con el tema de la violencia en Tijuana. Atender a las reflexiones de los informantes-clave me pareció pertinente como técnica cuyo fin es situar algunas de las actitudes lanzadas públicamente frente al fenómeno en cuestión. Entre ellos incluí las posiciones de algunos

reporteros (Jorge Nieto y Roberto Estrada), un agente del Grupo Antisecuestros y un agente investigador (que se mantendrán anónimos⁵³).

Así mismo, realicé un trabajo documental dedicado a situar estructuralmente la violencia desatada en Tijuana. Los ejes analíticos para abordar estos documentos se situaron en los temas de seguridad, violencia, secuestro y desaparición forzada. Entre los documentos aquí revisados incluí:

- *A nivel de fuentes hemerográficas:* Revisé el archivo periodístico de la Sra. Cristina Palacios, presidente de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad, de 2007 y 2008; el archivo periodístico de 2008 del Centro Cultural Alborada (bajo la organización de Rodolfo Álvarez, director de la obra de teatro *I Love Tj*); y el archivo personal periodístico, elaborado para el periodo del 2009-2010. Entre los diarios contemplados, localicé ejemplares del periódico El Mexicano, Frontera, Semanario Zeta, El Informador de B.C., el Diario de San Diego, la Agencia Fronteriza de Noticias; y la Jornada y El Universal, a nivel nacional.
- *A nivel de fuentes oficiales:* Registré publicaciones como el Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012, boletines de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, la comparecencia ante la Cámara de Diputados en 2009 del Procurador General de Justicia del Estado de B.C. (Rommel Moreno); y declaraciones del Secretario de Seguridad Pública Municipal de Tijuana (Julián Leyzaola) y del Gobernador del Estado de Baja California (José Guadalupe Osuna), en el periodo 2008-2010. También analicé el I y II Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Tijuana (Jorge Ramos), acaecidos en 2008 y 2009, el IV Informe de Gobierno del Presidente de la República Mexicana (Felipe Calderón); siete discursos promulgados por Calderón y cuatro mensajes del Gabinete de Seguridad de Gobierno Federal, en el periodo 2006-2010.
- *Entre otros de los documentos consultados y clasificados como “Registros académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil”, ubiqué:* el reporte de Human Rights Watch para México en 2008, el “Índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2009” del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), coordinado por Guillermo Zepeda, sobre la violencia en el país y sus entidades federativas para el 2008; y el “Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de

⁵³ Ninguno compartió su nombre, yo tampoco quise saberlo.

prevención y erradicación de la violencia en la región norte: El caso 'Tijuana', coordinado por Silvia López del Colegio de la Frontera Norte.

Por último, para cerrar el apartado de actores y fuentes, me es necesario especificar una tipificación del delito de desaparición forzada que ha cobrado énfasis distintivos en el uso del lenguaje a nivel regional y nacional. De este modo, la privación ilegal de la libertad ha sido dividida socialmente entre el secuestro y el levantón. Y es la escisión que estamos por explicar la que, como en el *Capítulo 5 y 7* lo revisaré, justifica la funcionalidad del castigo social del estigma en los casos de algunas víctimas de levantón, tanto como los conflictos de culpa en los familiares que son víctimas de esta violencia subjetiva, simbólica y estructural.

Legalmente, en el Artículo 215 del Capítulo III BIS del Código Penal Federal, se define a la *desaparición forzada* como aquella cometida por el servidor público que, independientemente de que haya participado en la detención legal o ilegal de una o varias personas, propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento bajo cualquier forma de detención (Secretaría General, 2010).

Una definición muy similar también se establece por la Convención Internacional Para la Protección de Todas las Personas Contralas Desapariciones Forzadas, desplegada en el folleto de la Campaña Nacional por los Desaparecidos en el Norte del País:

“Se entiende por desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de la libertad que sean obra de agentes del Estado que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (ONU, 2011).

Según Alberto Capella⁵⁴ (Haro, Semanario Zeta, 2007), el caso de *secuestro* es aquella privación de la libertad donde se exige una cantidad de dinero por la liberación y donde para poderlo acreditar, se necesita del reconocimiento ante las autoridades de dicha petición, junto con la elaboración de la denuncia correspondiente; pero sabemos que este hecho la mayoría de las veces no se da por miedo a las represalias dispuestas con la predisposición hacia agentes

⁵⁴ Alberto Capella fue Titular del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California durante el 2007 y Secretario de Seguridad Pública Municipal en Tijuana de diciembre de 2007 a diciembre de 2008; quien lo sustituyó en este último cargo y hasta la administración actual en 2010, es el Teniente Coronel Julián Leyzaola Pérez.

policíacos involucrados⁵⁵. De manera similar, Alejandro Almazán⁵⁶ define el secuestro según su “Diccionario de la clica (mafia) tijuanaense” en el artículo *La Balada de Aiko y otros levantados en Baja* (Almazán, Emeequis, 2008: 27). Aquí, cualquier otro énfasis sobre la carga social del lenguaje de este autor creemos que está de más.

“**Secuestro:** Privación ilegal de la persona. Generalmente la realizan sicarios sin dueño y sin trabajo porque sus jefes están muertos, o huyen como gatos en desgracia, o los extraditaron, o les decomisaron el cargamento de droga. Los secuestradores entienden que con el pago de los rescates podrán cubrir sus gastos para la coca, el Buchanan’s, las cachas con diamantes y las prostitutas de Las Chabelas o Las Adelitas⁵⁷. La mayoría de las veces, los pistoleros son ayudados por policías municipales, estatales, agentes judiciales o de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), cuestión de negocios.” (Almazán, Emeequis, 2008: 27)

Por su parte, Capella diferencia al *levantón* como aquella privación ilegal de la libertad donde no hay una petición formal de dinero a cambio de la liberación, sino que ésta se debe más a razones de “ajustar alguna cuenta”, cobrada incluso con la vida misma (Haro, Semanario Zeta, 2007). En la definición de Almazán:

“**Levantón:** Privación de la libertad, y frecuentemente asesinato de una persona. La causa: ajuste de cuentas. El crimen no perdona. Entre la purulencia y los gusanos no hay indulto⁵⁸. En estos casos no se pide rescate. Ningún dólar alcanza para apaciguar el rencor. Por lo general, nunca hay detenidos, ni investigación, pues los policías bajacalifornianos suelen navegar en esas aguas turbulentas. Cuando los cadáveres son encontrados (encobijados, atados de mano con la cara al sol o envueltos en cinta canela) las funerarias son las primeras que se desviven por atenderlos.” (Almazán, Emeequis, 2008: 27)

Patricia Ravelo Blancas en su artículo *La costumbre de matar. Proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua* (2005: 152) sostiene que el levantón...

⁵⁵ Una variedad de casos, como son los de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad, muestran esta falta de denuncias por temor a la corrupción de las autoridades. De los siete estudios de caso revisados a profundidad, dos denuncias del delito sufrido no fueron levantadas y una (en la categoría de desaparición forzada) se emitió a un mes de transcurrido el evento.

⁵⁶ Alejandro Almazán es cronista y escritor de novelas sobre el narcotráfico. “Mi novela es narco puro, violencia letal, la historia, pues, contemporánea de este México [...] [Aunque] Yo no sé si los narcos y yo vemos las mismas películas, o si vemos a Kitano, a Tarantino, si leemos las mismas cosas bizarras, si nos metemos a los mismos blogs totalmente de locos.” (“Alejandro Almazán”, en M Semanal, 2009)

⁵⁷ Prostíbulo y club nudista conocido sobre la Calle Coahuila en la Zona Centro de Tijuana.

⁵⁸ Frases como éstas recaen en el claro ejemplo de la violencia simbólica ejercida a través del estigma social, donde el sujeto que resulta víctima de esta teatralización del exceso con la violencia que lo ejecuta, en términos de Blair (2005), es negado en su condición de víctima y es culpado por la forma en que se le lastima, se le desaparece o se le asesina.

Para profundizar en el análisis de la estigmatización de las víctimas, ver *Capítulos 5 y 7*.

“...Es un fenómeno similar a las ejecuciones, sólo que estos hombres son atrapados por comandos fuertemente armados, en ocasiones encapuchados, muchas veces identificados con judiciales y policías, y las víctimas no siempre aparecen vivas, pero tampoco muertas; quedan en la categoría de desaparecidos. Generalmente se les relaciona con el narcotráfico, pero con frecuencia se desconoce la causa de esta desaparición, sobre todo cuando no hay antecedentes de narcotráfico y sólo los testigos presenciales refieren algún acto previo al levantón entre quienes levantan y son levantados. Algunos aparecen asesinados de manera sanguinaria, sus cuerpos son envueltos en cobijas [...], amarrados, mutilados incluso en vida y muchas veces con señales de tortura.” (Ravelo, 2005:152)

Elegí estas declaraciones de Capella, Almazán y Ravelo sólo para compartir algunos señalamientos dispuestos, elaborados con distinto vocabulario, que trazan la diferencia entre el secuestro y el levantón como eventos violentos. Quepa decir que las concepciones recién descritas, con toda la carga social entre la “dignidad” de ser un secuestrado y la vergüenza o la culpa de ser un “levantado”, se vieron también ejemplificadas en expresiones de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad y las autoridades gubernamentales responsables de dar seguimiento a la investigación de sus casos.

Por último y ahora sí cerrando este apartado, sólo explico que para responder a la pregunta de quiénes son las víctimas en esta investigación, el criterio es amplio, pero justificado y necesario. Ante la tendencia creciente de la condena del daño al ámbito privado y la negación de los sujetos afectados –por la estigmatización, el olvido, la incomodidad, la falta de escucha, de miradas y de cuerpos que los sientan, no de palabras que los numeren y eximan culpas desde ahí– entenderé por víctima a toda aquella persona dañada en su cotidianidad, afectada en su integridad física, emotiva, existencial, identitaria y social, por los mecanismos visibles o “invisibles” –en términos de Zizek– de la violencia subjetiva, simbólica y estructural.

2.1.1. La Asociación Ciudadana Contra la Impunidad

La Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) se constituye legalmente en abril de 2009, por familiares de personas desaparecidas organizadas para reclamar el seguimiento de las investigaciones gubernamentales de privaciones ilegales de la libertad en Tijuana. De acuerdo a su definición en el sitio de internet...

“La asociación ha buscado insistir en que la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas tenga todo el apoyo por parte de las autoridades, a nivel de inversión y medios necesarios para cumplir eficazmente con la investigación de los casos que le corresponden.

Por medio de los logros del trabajo en grupo y las dificultades de la experiencia personal de cada búsqueda, [la asociación ha] concluido que en México un ciudadano solo no puede contra el Estado. La organización y participación de todos los afectados es necesaria para mantener esta lucha, para demandar la salud emocional de nuestras familias y la dignidad de nuestros desaparecidos.” (ACCI, 2011)

La Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas, como se comentará en otros capítulos más adelante⁵⁹, responde a una lucha insistente por su constitución durante 2007 y 2008. En ese entonces, el trabajo organizado de los familiares de desaparecidos de la ACCI se unía a la lucha de otra asociación civil con el mismo objetivo; me refiero aquí a *Asociación Esperanza, Contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad*, con sede en Mexicali y cobertura regional⁶⁰.

La Fiscalía Especializada se constituye oficialmente el 2 de diciembre de 2008 en las instalaciones del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) de la PGR en Tijuana. Este hecho, aunado a la evidencia descubierta en el predio donde aprehendieron a Santiago Meza López, alias El Pozolero, en enero de 2009 en la ciudad, provoca un giro en la movilidad hasta entonces emprendida por los integrantes de Asociación Esperanza. Y aquí cabe decir que en el terreno del Ejido Ojo de Agua, Meza López reconoció haber deshecho en ácido a más de trescientos cuerpos relacionados con desapariciones de la Guerra Contra el Narcotráfico. Meza López representó una esperanza abierta para la localización de los desaparecidos al reconocer este dato, en los interrogatorios correspondientes y la información difundida en los medios de comunicación. De este modo y ante la creciente denuncia por dar seguimiento a casos de privación ilegal de la libertad en Tijuana durante 2008, la organización de los familiares en 2009, con el antecedente de la detención de Meza, decide emprender una

⁵⁹ Capítulo 4, Apartado 4.4, y Capítulo 7.

⁶⁰ La Asociación Esperanza fue constituida oficialmente en noviembre de 2002 por un grupo de madres de hijos víctimas de desaparición forzada en Culiacán, Sinaloa y representación en Mexicali, Baja California. Entre sus fundadores se encontraba la Sra. Cristina Palacios, presidente actual de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. Con el lema “dejar de luchar es comenzar a morir”, este grupo se ha coordinado con otras organizaciones nacionales que buscan el mismo objetivo. Entre éstas se encuentran: el Frente Contra la Impunidad, la Unión de Madres con Hijos Desaparecidos, el Comité Eureka, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa y Asociación de Amigos y Familiares con Desaparecidos en Cd. Juárez y El Paso, Texas. (Asociación Esperanza, 2011).

lucha situada sólo en Tijuana. Y así surge la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad con Cristina Palacios como presidente y Fernando Ocegueda como secretario.

En el momento en que contacto a la ACCI (octubre de 2009), seis meses después de constituido el grupo, las actividades de organización de la misma se centran en cuatro ámbitos prioritarios, de acuerdo a la información recogida en trabajo de campo:

- a) *Organización interna.* Reuniones quincenales en las instalaciones de la asociación para compartir noticias, actividades programadas, avances en las investigaciones o dar la bienvenida a nuevos integrantes del grupo. Estas sesiones tenían una duración aproximada de 3 horas, que surgían en un ambiente cálido de familiaridad y conversaciones informales. Algunas de las veces, este espacio se utilizó para compartir emociones e ideas al resto del grupo, dificultades familiares relacionadas con el ser querido desaparecido y se me platicó cómo en otro momento una psicóloga había dirigido sesiones de terapia grupales (actividad que no funcionó por la posterior deserción de la especialista).
- b) *Seguimiento a las denuncias.* La actividad consistía en canalizar y acompañar a los familiares de las personas desaparecidas que llegaban a la asociación a levantar su denuncia en la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas. Incluyo aquí también las reuniones de los líderes de la ACCI con distintos funcionarios públicos (PDHBC, PDH, PGJE, PGR, SIEDO, SSP, etc.)⁶¹ y/o medios de comunicación para supervisar los avances en investigaciones sobre desaparecidos o presionar mediáticamente sobre los progresos de las mismas.
- c) *Manifestaciones.* Durante el periodo de trabajo de campo, la ACCI mantuvo regularidad en sus manifestaciones. Cada viernes de octubre de 2009 a enero de 2010 (tiempo en que se acota este registro), de diez a doce de la mañana, los integrantes de la asociación acudieron a las instalaciones de Centro de Gobierno del Estado de Baja California en Tijuana, colocaron las mantas con las fotografías de los desaparecidos y la manta con el nombre de la ACCI en las puertas de vidrio del edificio, y marcharon alrededor de él, mientras otras veces permanecieron de pie al frente sonando cazuelas con cucharones para pedir ser escuchados. Además de esta sede y como ya lo he comentado antes, registré la participación de integrantes de la ACCI en otros eventos como: la comparecencia del Procurador

⁶¹ Consultar *Apartado de Siglas y Acrónimos*.

General de Justicia del Estado ante la Cámara de Diputados, el desfile del 20 de noviembre de este mismo año en las instalaciones de Palacio Municipal, la Marcha por Yazmín, la Marcha por la Liberación del Dr. Cota y en las instalaciones de la PGR, el día de la aprehensión de Teodoro García Simental (12 de enero de 2010).

- d) *Registros.* Alimentar el registro de la ACCI en cuanto a desapariciones, casos y denuncias levantadas. Así mismo, la asociación cuenta con archivos periodísticos de diversos diarios regionales, fronterizos y nacionales, con información relacionada a las desapariciones durante los últimos años. Este archivo se utiliza para trámites de la ACCI, pero es elaborado a partir de dos compiladores con versión propia: la Sra. Cristina Palacios y el Sr. Fernando Ocegueda.

De acuerdo al sitio en internet de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, los objetivos de la misma son:

1. “Que se esclarezcan todos y cada uno de los casos de secuestros y desapariciones que se generen en nuestra comunidad.
2. Que se aclaren y solucionen los casos de impunidad.
3. Recibir, representar, asesorar y apoyar en todo lo que amerite a todos y cada uno de nuestros asociados, a fin de procurar su pronta recuperación.
4. Buscar los recursos económicos necesarios para lograr cumplir todas las metas que esta asociación se proponga.
5. Promover ante el Congreso del Estado y el Congreso de la Nación iniciativas de ley para que se apliquen mayores penas a las personas que hayan cometido el delito de secuestro o de privación ilegal de la libertad.
6. Buscar el apoyo de las universidades, firmas de abogados y asociaciones médicas para encontrar el apoyo legal-psicológico que nuestros asociados requieran.”
(ACCI, 2011)

Aunque la asociación registra más de 300 casos de privaciones ilegales de la libertad en Tijuana desde 1989, 112 son los casos adjudicados sólo al 2009 en la ciudad (ACCI, 2011). De éstos, debiera suponerse un mínimo de 300 familiares o amigos involucrados reclamando la desaparición del ser querido. Sin embargo, a pesar de las cifras, 30 personas, aproximadamente, fue el número máximo que llegué a registrar en una de las manifestaciones de la ACCI⁶². Por lo regular, en las manifestaciones de Centro de Gobierno y las reuniones quincenales, era común identificar a no más de 10 o 15 personas.

⁶² Me refiero aquí al día de la aprehensión de Teodoro García Simental, alias *El Teo*, en la PGR. El motivo de la reunión en esta ocasión correspondía al intento de entregar a las autoridades correspondientes el archivo fotográfico completo de desapariciones registrado por la ACCI, con la finalidad de que éste fuera mostrado al detenido en el momento de los interrogatorios. La esperanza aquí era la de que García Simental reconociera en

Por comentarios de Fernando me enteraría más adelante que esta situación se hace presente porque las familias se desaniman ante la impunidad, temen por represalias de involucrados, ceden ante las amenazas que sufren al buscar a sus desaparecidos, ceden a la presión de sus familiares por abandonar al grupo o se resignan ante el dolor de una pérdida que se entiende, no en términos de la búsqueda por el desaparecido, sino como duelo de un asesinato.

A pesar de la débil respuesta a las actividades de la asociación por parte de sus integrantes, ésta ha logrado posicionarse nacional e internacionalmente a través de su presencia en los medios de comunicación. Ejemplos de lo anterior son las notas de la ACCI en el periódico *Le Figaro* de Francia (Kenny, 2009) o su participación en el documental de la BBC de Londres (2010): *This World: Mexico's Drug War*. Así mismo, a nivel nacional, el grupo ha tenido espacios en La Jornada, El Universal, El Informador, Grupo Milenio y se han entrevistado con periodistas como Carlos Puig, entre otra larga lista de referencias.

Así mismo, la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad actualmente participa en la Campaña Nacional por los Desaparecidos, constituida por asociaciones civiles de familiares de víctimas de desaparición forzada en los estados del norte del país. Entre estos grupos se encuentran representantes de Saltillo, Monterrey, Chihuahua, Baja California, Sonora y Sinaloa, que han respondido al incremento preocupante de los últimos cuatro años (2006-2010) a nivel nacional, con respecto a desaparición forzada de personas, ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos forzados de población y agresiones a activistas de derechos humanos (Folleto de la Campaña Nacional por los Desaparecidos y Desaparecidas en el Norte del País, 2010)⁶³.

El activismo de Fernando y Cristina al consolidar la asociación y difundir la organización ciudadana desde la pérdida, se remonta a la experiencia atravesada de cada una de sus familias por la desaparición de un hijo.

las fotografías a alguna de sus víctimas, que correspondiera con los desaparecidos que la asociación busca localizar.

⁶³ Debido a que no cuento con datos más precisos sobre la fuente de este folleto, he anexado el listado de asociaciones civiles ahí relacionadas. Ver *Anexos, Campaña Nacional por los Desaparecidos y Desaparecidas en el Norte del País*.

Con más de doce años de lucha por la localización de Alejandro Hodoyán, hijo de Cristina y víctima de una privación ilegal de la libertad en 1997, Cristina se identifica con un dolor que la ha empujado a seguir⁶⁴.

"Es necesario tener un final, poder rezar, si es que se tiene que rezar a una persona difunta, si lo encontramos con vida, necesitaría mucha ayuda, puesto que doce años de estar confinado, no sé donde, pero necesitaríamos la misma ayuda el resto de la familia...". (Barroso, *El Sol de Tijuana*, 2009)

La historia de Alejandro se remonta a una detención en septiembre de 1996 en la V Región Militar, en Guadalajara. En ese entonces y bajo las órdenes del Gral. Gutiérrez Rebollo, responsable del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD)⁶⁵, Alejandro es torturado para obtener información sobre los hermanos Arellano Félix. Meses después él regresa a Tijuana y a los días, viajando con Cristina en el auto, una camioneta les cierra el paso; armados, unos hombres apuntan sus armas largas contra Cristina y se llevan a Alejandro. Desde entonces (1997), ella no ha sabido más de él.

"Un reportero me dijo que como no nos hacían caso, que no nos recibían, que si no era una manera de que nos están presionando para que nosotros nos cansemos... Esa era la pregunta del reportero. Y pues le dije: 'Pues podrán hacer lo que quieran, pero mira... El dolor que traemos cada una... Por ejemplo, yo soy madre, soy mamá de Alejandro... Entonces, simple y sencillamente, el dolor es lo que te empuja a seguir. Entonces no va a haber fuerza que nos pueda parar. Punto.' Y no hay fuerza. El dolor de cada una es mucho mayor que cualquier fuerza externa para pararte en esta búsqueda. Entonces no." (Cristina Palacios, 2/Oct./09. Diario de campo YG).

Por su parte, la historia de Fernando comparte otra ruptura dolorosa. El 10 de febrero de 2007, un comando armado llega a la casa de Fernando para arrebatarse al hijo de su mismo nombre. Frente a su madre, Sandra, Fernando Ocegueda Ruelas (hijo del padre en cuestión) es golpeado y sometido por la violencia del comando. El motivo más tarde se adjudicaría a una confusión. El levantón se dirigía al otro hijo de Fernando, que había tenido problemas con el cantante de uno de los grupos regionales de narcocorridos, en relación a la novia del primero. Desde ese día y hasta hoy, Fernando de 24 años de edad, hijo de Fernando y Sandra, permanece desaparecido.

⁶⁴ (Cristina Palacios, madre de un hijo desaparecido, presidente de la ACCI. 2/Oct./09. Diario de campo YG).

⁶⁵ Desde 1997, Gutiérrez Rebollo paga una condena de 40 años de prisión (recién dictaminados en 2007 como sentencia condenatoria) por haber otorgado protección a Amado Carrillo Fuentes, fundador del Cártel de Juárez. (Méndez, A., 2008).

A partir de entonces, Fernando modificó su jornada laboral a sólo dos días semanales, sacó a sus otros dos hijos del país, colaboró en Asociación Esperanza y constituyó con la Sra. Cristina, la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. Junto con Sandra, Fernando se dedica de tiempo completo a la búsqueda de su hijo y del resto de desaparecidos de la asociación.

“Y ¿sabes? Ni mi esposa tiene miedo. Ella dice que no importa lo que tenga que pasar, pero no podemos darle la espalda a mi hijo. Muchos vienen a la asociación y por temor mejor se van. Están en su derecho. Como yo tengo el mío de buscar a Fernando, aunque se me vaya la vida en eso.” (Fernando Ocegueda en Almazán, 2008)

2.2 Identificación con los actores y problematización del acercamiento académico a la violencia

Como lo he comentado en la *Presentación* de este trabajo, me es necesario iniciar una reflexión sobre el problema del acercamiento académico a la violencia, confesando la dificultad que enfrenté para hablar y escribir del tema luego de regresar del periodo de campo⁶⁶. Con el cambio de ritmo en las actividades de registro y el cambio de ciudad (la mayor parte de la redacción de este documento aconteció en Guadalajara y no Tijuana) los ánimos buscaron relajarse en una sensación de huida y falsa liberación. Al momento de la redacción, quise entonces aligerar los sentimientos de tristeza, ansiedad o impotencia con que el trabajo de campo me envolvió en los últimos meses en Tijuana, manteniendo un enfoque del trabajo, no orientado a la redacción sino a la organización de los datos en listados de categorías, documentos registrados, bases de datos creadas y documentación dirigida hacia los registros estadísticos de la violencia. Esto, a fin de detenerme en contextualizar el problema desde otros paradigmas que ya no cedieran –al menos no por el momento– ante el enfrentamiento vivido del daño. Es decir, evité volver a escuchar las historias al transcribirlas y así evadí la incomodidad con que el tema me abrumaba. Desde luego que las diligencias recién citadas

⁶⁶ Aquí recuerdo al lector que la razón por la que he dejado aparecer mi testimonio en la redacción de la tesis parte del supuesto ético de situarlo en una experiencia propia afectada, pero también de la necesidad que he remarcado en analizar esta experiencia como otra parte del objeto de estudio. De manera que, sugiero tener presente que el empleo de pronombres en primera persona pudiera resultar engañoso a la hora de direccionar una relación con el texto o el análisis presentado por éste, pensando que lo aquí explicado es asunto que sólo compete a un proceso personal de afectación (en este caso, el de quien redacta) y no a una revisión del daño que se fue apropiando de un cuerpo y una experiencia, situada en el marco de Tijuana y al irse enfrentando a la violencia. Esta observación es crucial cuando tratamos de pensar las formas in-corporadas y socializadas de afectación en contextos que reproducen una distribución biopolítica de los daños, situando en los lugares y tiempos privados (no en un escrito académico difundido, por ejemplo) los espacios propicios para vivir, afectarse, manifestar, pensar y buscar resarcir los afectos dañados.

fueron todas necesarias, pero su elaboración cayó en la obsesión por los detalles cuantitativos de la tesis, en las áreas en que los sujetos más afectados no estaban involucrados. Por un tiempo, quise olvidar la atención sobre las entrevistas más emocionales, regresé poco a las grabaciones de los estudios de caso con familiares de víctimas de desaparición forzada y procuré lecturas generalizadas sobre la violencia, el miedo, la incorporación o la experiencia. Sin embargo, cuando presionaba al ánimo acudiendo a la revisión de alguna propuesta antropológica o sociológica en contextos de violencia similares (el caso de Ciudad Juárez, por ejemplo) y con ello me veía forzada a volver a los sujetos perturbados, los malos sueños se hicieron constantes y la pesadumbre regresó a mi cotidianidad. La actitud propia de entonces, entre otras sensaciones, trató de un afecto muy particular de incomodidad, que hasta el día de hoy (dos años después)⁶⁷ no logro remediar por completo.

Quepa aquí mencionar que durante mi periodo en campo comprobé, más allá de lo que me hubiera gustado, los efectos de una socialización del miedo⁶⁸ que se iría corporeizando e instalando en distintos espacios de lo cotidiano. En la experiencia, conocí tanto a personas que luego de presenciar un par de tiroteos en la calle se animaban a salir, entregándose a su suerte⁶⁹, como otras que habían tenido un antecedente mayor de afectación, por haberse convertido en víctimas de algún atraco directo, y preferían evitar este tipo de eventos aumentando sus precauciones para circular en la ciudad. Puesto que mi trato se dirigió con insistente atención hacia las víctimas de daños con profundo alcance emocional, existencial, identitario y social, esto inevitablemente dialogó con mis paradigmas emocionales, existenciales, identitarios y sociales. Viví la ciudad de forma totalmente distinta a como me había sentido otras veces en ella⁷⁰.

⁶⁷ La última revisión de la tesis acontece en diciembre de 2011.

⁶⁸ Revisar *Capítulo 3. Marco teórico*.

⁶⁹ La frase “entregándose a su suerte”, la he formulado a partir de comentarios en que se me explicó que ante la situación de violencia en la ciudad, la opción no era otra que la de salir a la calle con la idea de que “si te toca [morir], te toca”. Por la informalidad de las conversaciones en que estos comentarios se emitieron, he conservado el anonimato de quienes sostuvieron esta afirmación, no sin antes decir que fueron dos jóvenes de 23 y 28 años con intervención en ocasiones distintas. (30/Oct./09 y 18/Nov./09, Diario de campo YG).

⁷⁰ Aquí recuerdo al lector que, como en el capítulo de la *Presentación* lo expliqué, soy nacida en Tijuana y 17 años de mi vida los he habitado en esta ciudad. Los últimos tres años (2008-2010) viví en Guadalajara, a fin de realizar los estudios en la Maestría en Antropología Social, que con este trabajo de tesis se consuma. Mi trabajo de campo, como ya lo he dicho, lo realicé regresando a Tijuana para el segundo semestre del 2009 y permaneciendo ahí hasta los primeros días de febrero de 2010. La redacción de la tesis se extiende desde entonces hasta julio de 2011, once meses después del tiempo personal programado para finalizarla. Y aquí es de comprenderse que en la primer planeación de los objetivos trazados no contemplé la incomodidad, la pesadumbre, la ansiedad, la tristeza, el sentido de frustración, los malos sueños, la enfermedad y sobre todo el miedo, que el trabajo posterior a campo incluyó.

Entonces (cuando recién regresé del trabajo de campo a Guadalajara) tanto como ahora, en la etapa de la redacción (en esta misma ciudad), la afectación sucedía al tiempo de volver con las transcripciones de entrevistas de las víctimas y las lecturas afines: las ideas rondaban sobre los casos, la aflicción se hacía presente, aparecía la distancia entre las posibilidades de mi aportación y el cambio en “la realidad” de aquéllos sujetos con los que no podía dejar de sentirme comprometida y de aquella ciudad a la que tanto aprecio tengo... En este transcurso, los dedos aparecieron lastimados con los hábitos de la ansiedad, volvieron las migrañas, el cansancio y algunas veces la dificultad de respirar con los ataques de pánico (después de todo, una negación in-corporada)⁷¹; pero sobre todo, regresó el alto costo de los sueños listos para instalarse en los descansos y abrir con los miedos la escenificación de las peores situaciones.

En las imágenes de los sueños se repetían los escenarios de secuestro de las víctimas entrevistadas con los rostros de familiares, se pagaban rescates, se recibían intimidaciones de funcionarios públicos y se simulaban escenarios de allanamiento, de persecución, de personas amarradas de boca y manos, o de sangre. Los sueños eran recurrentes y comprensibles a la razón a la hora de despertar pero no a la hora de recordarlos, donde la emoción inevitablemente ganaba toda su inmediatez las primeras veces. Despertando conseguía tranquilidad, sólo para caer en la pena consecuente. Mientras para mí estas eran sólo angustias de noche, para otras tantas personas (que en mi representación ahora podían pasar del genérico de “personas” a la imagen de cada uno de los rostros y las historias con que traté) éstas se volvieron las constantes de lo cotidiano.

El brinco estaba ahí: en el momento en que las otras historias se volvieron mías, en que comencé a vivir la ciudad de otra manera y a descubrirla en otras imágenes. El brinco fue la identificación con las víctimas, el cambio en mis afectos y los síntomas al habitar la ciudad, al enfrentarla con mi cuerpo. Y hablamos entonces del momento en que al referirme a la violencia de Tijuana me refería a miradas muy particulares de desgaste, de desesperanza,

Esta breve reseña biográfica con su énfasis en el tiempo y los cambios de ciudad, sólo cobra importancia cuando el lugar en que situamos nuestra atención académica, Tijuana, carga este peso significativo personal de los referentes pasados (anteriores a campo) que inevitablemente intervinieron en la afectación y el reconocimiento de la ciudad, es decir, en la extrañeza con que delineamos, escribimos y vivimos su situación de violencia.

⁷¹ Desde luego que ninguno de estos síntomas se acerca al daño in-corporado que vivieron las víctimas entrevistadas, al menos en una revisión de grado, intensidad o duración en el tiempo del malestar; sin embargo, los síntomas sí coinciden (migrañas, cansancio, falta de motivación, problemas de respiración) con un acto corporal de resistencia. “Cabe pensar, pues, que la emoción no es simplemente interpretada, no es un comportamiento puro; es el comportamiento de un cuerpo que se halla en un determinado estado...” (Sartre, 1980:105). Ver *Capítulo 6. Las in-corporaciones del ultraje.*

tristeza y sin embargo también a miradas sostenidas por la indignación y la fuerza, me refería a manos con llagas de golpear las cazuelas en una manifestación para conseguir ser escuchados; en peticiones a gritos desde la acera y hacia el balcón presidencial un 20 de noviembre solicitando ayuda⁷²... o en sonrisas y esperanzas devueltas luego de la captura de un hombre a quien se adjudicaron más de 300 asesinatos (Teodoro García Simental), y de quién se espera el reconocimiento de algunas de sus víctimas con la posibilidad de que un desaparecido del grupo se encuentre entre ellas⁷³.

Las imágenes de la violencia se centraban aquí, en los rostros acabados de los familiares y en la descalificación de una denuncia de impunidad, en la arbitrariedad con que un funcionario público negaba el derecho de la copia del expediente de investigación de una persona desaparecida a sus familiares, mientras semanas antes lo entregaba a otra, y en el actuar de un policía que intimidado por sentir a juicio su trabajo, enjuiciaba el mío, sentándome a dialogar con las posibilidades: “Utilizas el dolor de estas personas para obtener un grado [...] Mientras ustedes [refiriéndose a los académicos] hablan desde acá [levanta su mano arriba de la cabeza, simula ridículamente un nivel superior y distante] a nosotros [señala al familiar de la víctima y a él] nos toca enfrentarlo día a día, él [el familiar] viviendo su pérdida y yo arriesgando mi vida en la calle” (21/Dic./09, Diario de campo YG). Las palabras de ese hombre fueron solo el eco de lo que yo misma opiné de su trabajo ante el contexto que descubría y, más que eso, ambas opiniones fueron la reproducción de una violencia objetiva (estructural en los términos de Zizek) pero también simbólica, donde cualquier forma de resistencia ante el fenómeno (un análisis antropológico de lo que ocurre en la ciudad o una

⁷² (20/Nov/09. Diario de campo YG)

⁷³ Como ya lo he referido brevemente en este capítulo (*Apartado 2.1.1*), me refiero aquí a la manifestación de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) en las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) el día de la captura de Teodoro García Simental, alias *El Teo*. El objetivo de esta actividad consistió en entregar una copia del archivo de la Asociación con los datos y las fotografías de los desaparecidos a la PGR, para que este organismo intercediera a favor de los familiares de las víctimas desaparecidas interrogando a García Simental, buscando el reconocimiento de alguna de esas víctimas y su paradero. (12/Ene/10, Diario de campo YG). Recuerdo al lector que a este personaje se le adjudicó el liderazgo de la Zona Este de la ciudad durante el conflicto en 2008 de la lucha entre cárteles, y gran parte de la ola de levantones y secuestros devenidos en este periodo. Y así mismo recuerdo a Santiago Meza López, *El Pozolero*, detenido un año antes de la captura de García Simental, el 23 de enero de 2009, quien reconoció haber deshecho a más de 300 personas en ácido bajo las órdenes del *Teo*. En aquella ocasión, el proceder de la ACCI fue el mismo que el de la última captura, una entrega del archivo de desaparecidos buscando el reconocimiento de alguna víctima para el momento de la interrogación del acusado.

Los familiares de víctimas de desaparición forzada a los que aquí me refiero, han tenido que enfrentar la frustración de asumir el único recurso legal para procurar la solución sus casos, la denuncia, ante un Estado que les ha respondido con impunidad y burocracia. Ante este contexto, cualquier atisbo de funcionalidad procurado por la justicia del Estado, como la captura de Meza López o de García Simental, representa una esperanza abierta. Para la Asociación, este fue un día en que se contagió el gusto, los abrazos, las sonrisas y el ánimo.

intención policiaca –tal vez genuina– de combatir la violencia) pareció ser imposibilitada de entrada. Ante las palabras de aquél hombre y lo que fui encontrando, me fue inevitable sentirme rebasada y absurda ante la problemática de la ciudad que conocía.

*

En *Horrorismo* (2009), Adriana Cavarero defiende la necesidad de este concepto (horrorismo) para hablar de la violencia contemporánea. De acuerdo a su postura, ella señala que vocablos como “la guerra” o “el terror”, actualmente no alcanzan a nombrar las formas cada vez más crueles de la violencia sobre el inerme (17). El análisis de esta propuesta nos interesa, en tanto que posiciona el término del “horrorismo” desde su raíz etimológica y con alusión a los efectos en el cuerpo de la persona que atestigua la violencia⁷⁴. Mientras tanto, me detengo en los efectos del horror que he identificado en algunas de las historias de campo y en rasgos que la experiencia personal (recién descrita) ejemplifica.

Según Cavarero, el horror se sitúa en el ámbito del miedo tanto como el terror, solo que a diferencia de este último cuerpo que tiembla y tiende a huir, el cuerpo en el horror se paraliza o se congela ante lo que le repugna (2009: 23). Esta reacción de parálisis total surge del impacto ante una forma de violencia que se muestra más inaceptable que la muerte, a la que no le basta matar sino destruir la unicidad del cuerpo y ensañarse en su vulnerabilidad, ofendiendo al ser humano en la dignidad ontológica de su ser cuerpo: “la muerte no ofende a la dignidad o, por lo menos, no lo hace mientras que el cuerpo muerto conserve su unidad simbólica [...] Lo que está en juego no es el fin de una vida humana, sino la condición humana misma en cuanto encarnada en la singularidad de cuerpos vulnerables” (Cavarero, 2009: 25). La violencia aquí referida por Cavarero no es otra que la de la obstinación por el daño al cuerpo con la tortura, el desmembramiento, la carnicería y la masacre.

Como ya lo hemos comentado antes, la violencia en Tijuana con la lucha entre cárteles y gobierno desatada con mayor fuerza durante el 2008, dispuso para los tijuaneños un escenario grotesco de daños sobre el cuerpo, adjudicados a los “ajusticiamientos” o levantamientos de los cárteles. Y el horror del que habla Cavarero puede entenderse cuando un padre acude al predio del Ejido Ojo de Agua en Tijuana (donde Santiago Meza bajo órdenes de Teodoro García disolvió en ácido a cientos de hombres) buscando las osamentas correspondientes al cuerpo de su hijo entre las excavaciones de investigaciones

⁷⁴ Las etimologías correspondientes las discutiré en el *Capítulo 3. Marvo Teórico*.

gubernamentales, los tambos de basura en que se deshacían los cuerpos, la tierra y los restos de dientes. A este horror de la búsqueda por los restos en la posibilidad de que el hijo sea ya un cuerpo deshecho, se une el atestiguar el conjunto de cuerpos muertos en los SEMEFOs, con distintos tipos de muerte y grados de descomposición, esperando localizar ahí el cuerpo del desaparecido; y todavía más, se une el tormento de la gama de las posibilidades del daño físico sobre el familiar en cuestión, devenido de la incertidumbre de su desaparición y el desconocimiento de su paradero. Y baste con decir que en padres como Sandra, Fernando o Cristina, líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad y familiares dolidos como muchos otros ante los costos de este contexto, las posibilidades apenas pueden imaginarse cuando se cruzan también con las representaciones de la violencia experimentada diariamente a lo largo de meses de revisión exhaustiva de ejecuciones, muertos y torturas registradas en noticieros y diarios de la región, siguiendo la posibilidad de encontrar ahí la ubicación de su ser querido, a pesar de los imaginarios exponencialmente multiplicados sobre lo que pudo haberle ocurrido⁷⁵.

Cruzando las experiencias y con muy distinto grado de afectación, reconozco que en mi caso, acercarme al problema de la violencia y realizar también la tarea detenida de la revisión de fuentes hemerográficas, bibliográficas y orales que la registraban, también me acercó al horror. Y pensamos este horror corporeizado. A diferencia de la ACCI, donde los ánimos se enfrentaban organizándose socialmente, manifestándose públicamente y canalizándose en formas asumidas de lucha y búsqueda por los desaparecidos⁷⁶, la reacción que experimenté en el ámbito individual se detuvo en el silencio y en lo que no pude decir. Como sucedió con la impresión de la imposibilidad en que abandoné mi primer posicionamiento enunciativo ante aquella frase del policía que me acusaba, en esta ocasión, el silencio a la hora de analizar mis fuentes y redactar se posicionó desde la ansiedad de mi cuerpo y la resistencia (en ese entonces) a publicar la experiencia privada. La reacción cedió ante una forma de parálisis y pesadumbre, cedió ante la tendencia individualista de guardar la experiencia y aislarla, y ante “la profunda incomodidad de un análisis que intenta controlar,

⁷⁵ El hábito de revisar exhaustivamente todos los noticieros y diarios de la región es común en algunos miembros de la Asociación. El ejemplo de la Sra. Cristina Palacios, presidente de la ACCI, muestra cómo a lo largo de doce años de desaparición de su hijo, el archivo periodístico personal ha ido creciendo con las carpetas que reúnen anualmente las notas del periódico de distintos diarios locales, nacionales e internacionales.

⁷⁶ Desde luego que este activismo no fue igual en todos los casos. “No todos somos tan fuertes” fue la expresión de una de las madres en busca de su hijo desaparecido en una de las reuniones de la Asociación, donde Cristina, presidente de la ACCI, comentaba cómo no entendía a las madres que abandonaban la denuncia pública de sus casos en la búsqueda de sus hijos desaparecidos. (2/oct/2009, diario de campo YG).

con la distancia de una hipótesis interpretativa, una materia tan repugnante como atroz, [donde] es difícil hablar de cosas que hacen enmudecer o, quizás, gritar” (Cavarero sobre Giovanni de Luna, 2009: 30). Sin embargo y como ya lo hemos explicado en la *Presentación* y en este capítulo, solucionamos dicha parálisis enunciativa temporal en un ejercicio que, más que hipotético o interpretativo, se volvió hacia el recurso autoetnográfico y el análisis de la experiencia propia in-corporada en relación a las experiencias in-corporadas de los actores abordados.

Discutiendo la misma línea planteada por Cavarero, Carolyn Nordstrom, en *Shadows of War* (2004), recuerda a Arthur Redding para discutir ciertos supuestos generalizados en torno a los estudios de la violencia. Nordstrom acusa a Redding de situar la violencia como “extra-textual” o incapaz de enunciarse —una actitud que no sólo hemos visto presente de manera parcial en mi experiencia, sino también en la dificultad reconocida por Zizek (2009) frente a las posibilidades de la prosa realista luego de la experiencia afectada (o traumática) del sujeto—, premisas donde la verdadera ofensa parece descansar, no en las realidades de la violencia, sino en el acto de hablar de ellas (Nordstrom, 2004: 32). Las palabras de aquél policía acusando mi investigación se sitúan en este marco de la ofensa. Y a diferencia de Redding, Nordstrom entonces habla de sistemas culturales de negación, donde el público en general simplemente no quiere conocer en su plenitud el sufrimiento de la vida de otras personas y donde, por acuerdos implícitos, las sociedades establecen modos colectivos de lo que puede ser públicamente recordado y aprendido (Nordstrom, 2009: 32, 37). En este contexto, podríamos pues colocar los casos olvidados de víctimas como las que abordaremos en este trabajo y entender por qué herramientas sociales de negación como el estigma encuentran en las historias de los levantados un espacio de efectividad.

Ahora que si regresamos al momento de la dificultad para redactar el texto (esta tesis), también identificamos la tendencia social implícita de negar a los sujetos dañados, que deviene precisamente de la incomodidad de hablar de sus casos. Nos referimos pues, a un texto que está por escribirse y sin embargo es amarrado no sólo por el horror o la pesadumbre anímica, sino por las obligaciones que reconocimos y que Nordstrom (2004: 56) nombra como: obligación por proteger a aquéllos que nos confiaron sus historias, obligación con los lectores para que el impacto no ceda ante su incomodidad y abandonen el texto⁷⁷, obligación con

⁷⁷ Esta observación la descarto en mis criterios de redacción de la tesis. Me interesa que el escrito afecte o incomode anímicamente al lector, de manera que el análisis de los afectos in-corporados que proponemos en este

nosotros mismos para mantenernos a salvo; pero sobre todo y de manera más importante, la obligación de encontrar la forma más honesta de contar las historias de esta violencia.

Pero entonces, y aún siguiendo a Nordstrom: “¿Por qué tenemos que estar condicionados a creer que los horrores de la guerra son tan horribles como para no poder hablar de ellos o incluso contemplarlos? [...] ¿Por qué omitir su enunciación y, al hacerlo, permitir que los actos detrás de lo enunciado continúen?”⁷⁸ (Nordstrom, 2004: 32). Debe hablarse y el impulso para hablar tal vez deba tejerse desde el grito que Cavarero sugería, desde el shock en el cuerpo y, justo, desde el temor por enunciar.

El sentirse rebasado por el miedo, la pesadumbre o la incomodidad, al fin sensaciones que funcionan como negaciones del sujeto en el ámbito público, es también lo que se combate desde el posicionamiento enfrentado por la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI). Las formas del miedo que proponen un refugio en el ámbito de lo privado, tanto como la pesadumbre que concentra su atención en el narcisismo del dolor y el sujeto rebasado por la situación y la incomodidad que incita a la huida, son muestras de una biopolítica eficaz que en última instancia se ejerce como una política del miedo centrada en defenderse del acoso o la victimización propia potencial (Zizek, 2009: 56).

El actuar organizado de la ACCI, por el contrario, deviene en una atención puesta sobre “el brinco” entre lo privado y lo público, sobre la identificación afectiva y vivida entre los sujetos y la comunidad, direccionada en un actuar y decir que se afirma en el ámbito público. Se trata de la afirmación que viene dada desde la ayuda mutua de los sujetos afectados, la negación de esas negaciones que paralizan –es decir, la negación de los afectos atemorizados, pesados, incómodos, que se han significado como aplastantes de la voluntad del sujeto–; del reposicionamiento de esta voluntad y del sentido abierto asumido de la esperanza. La agencia nace de la identificación con el otro en el daño in-corporado y el proceso de su significación. Y desde este cruce donde la afectación potencia “el brinco”, el contexto se interviene. En la escala inmediata de la relación social, la organización ciudadana coloca al

documento ofrezca herramientas vividas y reflexivas para situarnos en relación al contexto estructural, objetivo y subjetivo que atraviesa la violencia de la Guerra Contra el Narcotráfico en nuestros escenarios más próximos. Esta intención, sin embargo, pienso que habla por sí misma desde las voces de los afectados y para eso he dedicado la *Parte II (La saturación y los afectos)* de este trabajo, en particular el *Capítulo 5. Los estudios de caso*. Mi intervención en ese capítulo, sólo recae en la edición de las historias y la jerarquización de los datos por mostrar.

⁷⁸ “*But why should we be trained to believe that the horrors of war are too horrible to speak, indeed to contemplate? [...] Why do we omit the telling and in so doing allow the acts behind the telling to continue?*” (Nordstrom, 2004: 32)

daño en el centro de los intereses públicos, mientras socializa caminos de recuperación al mismo. El tejido social en esta dinámica se fortalece afirmándose como solución.

Entre muchas otras cosas más, el trabajo con las vivencias de quienes sostienen la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad me ha dolido, me ha paralizado y me ha hecho gritar. Y sólo entonces, me ha hecho escribir. Escribo afectada sintiendo y pensando en los afectados, pensando en las formas del daño mismo inscrito en el cuerpo, in-corporándose, un daño pre-lingüístico y articulado; pienso en los afectados sintiéndose, encontrándose con ellos mismos, conmigo y entre sí. La reflexión parte de los procesos subjetivos irrumpidos por la violencia vivida, los costos sociales de la interacción con la corporeización del daño y las posibilidades socializadas dispuestas para resarcir dicho daño.

2.3 El problema de investigación

Puesto que en la *Presentación* de este documento discuto la problemática social a la que me enfrento (la Guerra Contra el Narcotráfico y la violencia estructural en que se inserta), el problema de investigación al que me dirijo y el problema de método enfrentado, al que vuelvo en el apartado anterior de este capítulo (2.2 *Identificación con los actores y problematización del acercamiento académico a la violencia*); por el momento, sólo me dedico a puntualizar el problema central de la investigación.

Resumiendo entonces, el problema abordado en esta tesis recae en sujetos que se vieron afectados por los “daños colaterales” (de acuerdo al término oficial) de la Guerra contra el Narcotráfico en su llegada a Tijuana, en las formas in-corporadas de vivir su daño y enfrentarlo. Me sitúo en una política que apostó por la legitimación del gabinete presidencial en curso y la funcionalidad del Estado desde la escenificación pública de la fuerza, donde la proliferación de la violencia dirigida hacia la sociedad civil se legalizó justificándose por un estado de excepción (Agamben, 2007).

La desestabilización que provoca la guerra en el liderazgo del Cártel de los Arellano Félix (CAF) en Tijuana, hasta entonces responsable de la plaza fronteriza, deviene en la propagación de células delictivas y el fortalecimiento marcado de la lucha entre cárteles por el territorio durante el 2008. La explotación de otros negocios como la extorsión, el robo violento y los secuestros se hacen patentes, mientras los levantamientos se disparan y las

investigaciones se detienen en una plataforma estatal de corrupción e impunidad. Las calles se vacían, el turismo escasea, los negocios quiebran y las patrullas circulan. Los policías están encapuchados, los soldados atrincherados en los retenes. El miedo se filtra en la cotidianidad de los tijuaneños y las víctimas se multiplican. Los registros cuentan algunas historias mientras discuten con estadísticas la violencia. Se olvida el cuerpo dañado, se silencia y se guardan los afectos.

La aberración del “daño colateral” pierde el adjetivo que suaviza su expresión, para desnudarse en el daño que es un rostro, un nombre, una historia, una vivencia. Las víctimas afectadas por la violencia en su choque con la condición de vulnerabilidad, enfrentan la ruptura in-corporada (corporeizada) de una cotidianidad que se detiene y un espacio (la ciudad) que se resignifica bajo los costos de la experiencia vivida. El miedo, el horror y la parálisis hacen gritar al cuerpo, mientras obstaculizan la organización de la experiencia a través del lenguaje. La reflexividad del sujeto se dispara problematizando los ejes que lo sitúan: cuestiona la relación consigo mismo (se piensa en el tiempo, antes y después de la violencia sufrida) y la forma de relacionarse con los otros (bajo criterios asumidos de peligro), al tiempo en que se coloca en la disyuntiva de una decisión entre el hacer de su daño una cuestión pública o privada (levantar la denuncia o no hacerlo, exigir una respuesta estatal o resignarse a resarcir el daño en el ámbito personal). El momento de la disyuntiva cobra fuerza cuando los mecanismos culturales que administran la vida, los recursos de la biopolítica en curso, tienden a individualizar los procesos de recuperación al daño.

Una lógica como ésta, insertada en el soporte estructural de un Estado en crisis, permite entender por qué actitudes que denuncian públicamente las fallas del Estado desde la inconformidad con la violencia sufrida y la exigencia del reparo legal del daño, son rápidamente desplazadas por recursos como el estigma⁷⁹. Las víctimas son negadas en la legitimidad de su daño y su denuncia.

2.4 Los objetivos

En base al problema recién planteado, los objetivos de esta tesis se dirigen a la reflexión de los procesos in-corporados del daño, como rupturas existenciales que inciden en

⁷⁹ Un ejemplo de esto es la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. Revisar *Capítulo 5* y *Capítulo 7*.

las formas de relación que el sujeto afectado entabla con los otros en un contexto de acosos o peligros potenciales. Me interesa detenerme en lo que las víctimas tienen que mostrarnos. Pienso cómo es el daño desde su vivencia violentada y cuáles son los recursos asumidos para resarcirlo.

En la revisión, como lo he explicado recurriendo a la tipificación de la violencia de Žizek (2009), fue necesario también profundizar en el ámbito de la violencia simbólica y objetiva en que el daño de los sujetos se inserta desde la violencia subjetiva. Para lograr esta relación, me interesó pensar las formas de los acercamientos a la violencia desde las distintas fuentes de registro (oficiales, mediáticas, de investigación o sensibilización) y el papel del Estado en la producción y solución de esta violencia, versiones todas encontradas con la revisión de las historias narradas y vividas de los afectados.

De este modo, trazo las siguientes preguntas como guías de la investigación. A cada serie de preguntas derivadas le corresponde un capítulo de la tesis.

PREGUNTA EJE:

¿Cómo son los procesos afectivos de in-corporación del daño –situados en el cruce de una violencia subjetiva, simbólica y objetiva– en víctimas de la Guerra contra el Narcotráfico en Tijuana, y qué formas de relación despliegan estos procesos a nivel del tejido social y frente al Estado?

PREGUNTAS DERIVADAS:

(*Capítulo 1*) ¿Cómo llegó la Guerra contra el Narcotráfico a Tijuana, cómo se justificó y cuáles fueron los costos civiles de esta decisión?

(*Capítulo 2*) ¿Cómo plantea esta investigación el problema a tratar? Académicamente y personalmente, ¿dónde sitúo el posicionamiento de esta tesis ante dicho problema? ¿Cuáles han sido las decisiones que acotan el problema de investigación, sus objetivos, sus actores, el método y sus dificultades?

(*Capítulo 3*) ¿Bajo qué marco conceptual analizamos las experiencias de la violencia? ¿De qué violencia hablamos? ¿A qué nos referimos con la implementación de una política del miedo y una escisión entre la experiencia pública o privada del daño? ¿Qué posibilidades abre el paradigma de la in-corporación desde la disposición afectiva,

como acercamiento académico a la violencia insertado en un contexto biopolítico del miedo?

(*Capítulo 4*) ¿Cómo se registró el estado de cosas violento por la sociedad civil en Tijuana? ¿Cuáles fueron las historias y las recomendaciones ante el contexto que se hicieron públicas? ¿Cuáles son las formas de la violencia simbólica y estructural a través de los registros de la violencia sobre Tijuana? ¿Cómo intervienen en esta construcción del estado de cosas las fuentes oficiales, mediáticas, de investigación y sensibilización? Y ¿qué relación mantienen con el contexto enfrentado por las víctimas?

(*Capítulo 5*) ¿Cuáles fueron los rostros, las voces y las historias abordadas propiamente a partir de esta violencia?

(*Capítulo 6*) En el marco del análisis de la violencia subjetiva, ¿cuáles fueron las formas identificadas de in-corporación del daño en el ámbito privado?

(*Capítulo 7*) ¿Cuáles fueron las alternativas identificadas para resarcir el daño por las víctimas? En el caso de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad, ¿cómo se enfrentó el daño en grupo y qué logros obtuvo? ¿Qué posición propuso la ACCI en la relación con los otros afectados, la politización de la experiencia en el ámbito público y la relación víctima-Estado? Y desde este posicionamiento, ¿qué relación se traza entre los afectos in-corporados del daño y los alcances biopolíticos del estado de excepción dispuesto?

(*Capítulo de cierre*) ¿Qué posibilidades a nivel social, teórico y metodológico abren los ejemplos de las víctimas aquí revisados?

2.5 El método

Metodológicamente y cómo lo he venido desarrollando a lo largo de este capítulo y de la *Presentación* del trabajo, en el acercamiento al fenómeno de la violencia he enfrentado diversas interrogantes que relacioné a partir de la identificación de una problemática social (la Guerra Contra el Narcotráfico), un problema de investigación (las víctimas in-corporando sus afectos en lógicas estructurales que las niegan o condenan su reposición al daño en el ámbito

de lo privado) y un problema de método (cómo acercarnos, registrar, pensar y hablar de la violencia). Entonces, para sintetizar el cruce de la relación entre estos problemas y marcar nuestro posicionamiento al respecto a la hora de construir la propuesta de investigación, cierro:

Elegí dar prioridad a un análisis de la violencia subjetiva de acuerdo a la tipología de Slavoj Žižek (2009). Sin embargo, recuerdo que, a diferencia de él, que sostiene que una reflexión de este tipo cede ante “el señuelo” fascinante de la empatía con las víctimas, creo que el compartir la afectación in-corporada (aún en distinto grado, comparado con el daño de las víctimas) me ha permitido comprender en carne propia algunos de los recursos sociales que abren sentidos comunitarios. Esta comunidad trazada desde los afectados aparece como un camino de reposición al daño, mientras se posiciona como resistencia ante el sistema estructural que insiste en individualizar la vivencia del daño y los recursos privados de su sanación. Para comprender este proceso de reposición comunitario me fue preciso profundizar antes en su apropiación individual (e inevitablemente social) corporeizada (in-corporada). La reflexión en torno a la dinámica recién descrita se extiende a través de los *Capítulos 4, 6 y 7* de la tesis.

Siguiendo con el esfuerzo de trabajar este proceso subjetivo y social, también me fue necesario situar el daño en su complejidad. La forma elegida para situar el daño recae en las características del contexto que lo hace surgir y se plantea en relación a los otros dos tipos de violencia (simbólica y objetiva) que lo condicionan. De este modo, en el *Capítulo 4*, dispongo el esfuerzo por analizar algunas formas de la violencia simbólica y estructural con la revisión de los distintos tipos de registros, es decir, los recursos a los que se acude cuando se habla de la violencia en el ámbito oficial, mediático, de investigación y sensibilización. Esta violencia del lenguaje o imposición de cierto universo de sentido (Žižek, 2009: 10) recae en empleos instrumentales de los paradigmas epistemológicos legitimados, como el cientificista (cuantificar la realidad social para definirla) o el textualista (la realidad social es un resultado de las representaciones –manipulables– que tenemos de ella; la violencia o el sentido del daño, por lo tanto, son interpretaciones que podrían trabajarse a nivel de la percepción que –en este esquema– siempre es representativa).

Y por último, reconozco el análisis parcial de la violencia estructural u objetiva, en la que el estudio de Žižek se detiene. Para él, la violencia objetiva corresponde a las consecuencias catastróficas e “invisibles” (formas sutiles de coerción que imponen relaciones

de dominación) del sistema económico-político en que se traza un estado de cosas “normal”⁸⁰ (Zizek, 2009: 10 y 20). Y en este sentido, sólo he revisado parcialmente algunas de las lógicas sociales de intervención (medios de comunicación, propuestas de sensibilización, registros académicos) y algunas lógicas estatales de intervención en el escenario de la violencia. En este último rubro, reconocimos la tendencia a la atención estatal a las víctimas bajo la paradoja de que para restablecer el Estado de Derecho que se plantea debilitado, es necesario asumirse en un estado de excepción que justifique el uso de la fuerza ~~de ley~~, en términos de Giorgio Agamben (2007). Aquí hablamos, entre otras cosas, de: la militarización del país con la declaración del estado de guerra, la estigmatización difundida de las víctimas debido a la incapacidad del Estado para resarcir legalmente el daño, la manipulación discursiva de “la situación de violencia” y la condena al ámbito de lo privado del enfrentamiento y la reposición del daño, sólo por mencionar algunas de las observaciones que iremos revisando. En los *Capítulos 1, 4 y 7* este aspecto se profundiza.

Así mismo, en este trabajo elegí revisar los alcances de la violencia subjetiva desde los procesos de incorporación del daño en las víctimas y la reflexión sobre la sensación de incomodidad propia, situándome como un sujeto más que descubre en su cotidianidad y su cuerpo la irrupción parcial con la violencia⁸¹ y la dificultad de organizar lingüísticamente la experiencia. Esta revisión se hace presente a lo largo de este capítulo, los *Capítulos 3 y 5* y con mayor detalle, en el *Capítulo 6*.

2.5.1 Herramientas teórico-metodológicas

En general, el análisis de la violencia en los tres ámbitos (subjetivo, simbólico y estructural) se realizó a partir de testimonios orales en pláticas informales, entrevistas semi-

⁸⁰ En la violencia subjetiva, este estado de cosas “normal” se entiende como interrumpido, según Zizek (2009:20)

⁸¹ Como lo he dicho, considero relevante pensar el propio proceso en su acercamiento a la violencia, puesto que supongo que el rol del investigador es inevitablemente arbitrario y cargado de un carácter social al que no puede escapar a la hora de la construcción del problema que justifica su estudio. Para este caso, la noción del “yo socializado” invita a pensar en la unión de dos conceptos con cargas conceptuales muy discutidas pero también muy reconocidas: el *Yo* (o “*P*” en inglés) creativo, libre y propositivo de George H. Mead (1971) ante la estructura social, y por otro lado, la parte *social* de dicha agencia, ya sugerida por el mismo Mead pero también propuesta por la objetivación del sí mismo con la sociología reflexiva de la que hablaba Bourdieu. Me refiero aquí a la profundización del habitus como estructura estructurante estructurada. “La elaboración de un análisis objetivante del otro es un análisis objetivante de mi persona” (Bourdieu, 1995: 40)

estructuradas, declaraciones de prensa, estudios de caso, revisiones documentales (incluidas fuentes hemerográficas) y demás materiales personales proporcionados por las víctimas (por ejemplo, diarios, grabaciones de voz o escritos inéditos).

Entonces, a partir de todas estas especificaciones sobre consideraciones de estilo y criterios epistemológicos, anuncio que si tuviera que describir cómo he solucionado el hablar de la violencia, diría que he elegido trazar una reflexión de los afectos in-corporados en momentos de rupturas significativas, como la violencia que irrumpe en la experiencia subjetiva y la fluidez cotidiana del estado de cosas “normal” o la de la inmediatez que cobra la *vulnerabilidad* en el sujeto que se convierte en víctima. Problematizo los tiempos y los lugares privados que han sido asignados para la organización de las experiencias del daño por el señalamiento social. Profundizo en los lazos de comunidad creados, no sólo desde los sentidos compartidos y la significación de la lucha por los cambios, sino desde el cuerpo afectado mismo. Enfatizo las posibilidades que los estudios del cuerpo nos abren en situaciones de crisis y sanación. Estudio la in-corporación y las emociones que constituyen al cuerpo como una ruta sensorial para posicionar formas de conocer, aprehender el mundo y enfrentarlo, creando nuevos sentidos vividos de comunidad en grupo o aislándonos. Estudio al cuerpo afectado que nos obliga a pensarnos, a reubicar nuestros sentidos, nuestra identidad y nuestro diálogo con nosotros mismos, los otros y el mundo. Y por eso, éste es también un estudio de método que problematiza las teorías de la representación que aislaron a la realidad de su base vivida, mientras cuestiona nuestras formas académicas de construir y pensar las realidades compartidas socialmente desde la corporeización.

A nivel analítico, decidí abordar los efectos del daño en los sujetos (la violencia subjetiva) a través de las siguientes categorías: el momento pre-lingüístico retomado de Merleau-Ponty, el conflicto de enunciación y la imaginación, memoria, lenguaje y emoción, las cuatro unidades propuestas por Thomas Csordas (1994) para pensar la in-corporación. En cuanto al eje del *lenguaje* en los casos analizados, la atención se encargó de identificar cuáles eran las metáforas del daño, de Tijuana en la ola de violencia y de las posibilidades individuales asumidas frente a ese daño. En cuanto a las *imágenes* revisadas, los ejes fueron las imágenes intuitivas, imágenes afectivas, imágenes-motor (constituidas por los impulsos a hablar o actuar) y las imágenes del sueño. Y por último, las *emociones* las analicé en dos grupos: ira, frustración y miedo; y culpa, dolor, fuerza y esperanza.

A lo largo de la tesis, mi lenguaje también buscó distintas formas en la redacción a fin de potencializar los recursos para aprehender la violencia que problematizo y combatir las dificultades que me “paralizaron” corporalmente al enfrentarla. He jugado un poco con la flexibilidad de las figuras lingüísticas, tanto como con las tendencias estadísticas, los apoyos visuales, la atención en mi experiencia como investigador, la extensión en los detalles o en la misma voz seleccionada de los actores para producir con el lenguaje un afecto entendido con el cuerpo. La parte más ambiciosa de este trabajo ha recaído en el afán de producir un vínculo afectivo –cualquiera que éste sea (indiferencia, incomodidad, extrañeza, identificación, empatía)– con el lector; de manera que la atención reflexiva se sitúe sobre los alcances estructurales subjetivados e in-corporados de nuestra relación con la violencia del narcotráfico, pero también con el carácter marginal de las víctimas que la constituyen.

En ocasiones, y a fin de evitar predisponer ciegamente al lector con observaciones analíticas previas a los ejemplos etnográficos, opté por abrir algunos apartados temáticos con citas de ejemplos o documentos, para después ir profundizando poco a poco en ellos con los ejes conceptuales marcados para el capítulo. Por lo general, procuré concretar la claridad de estos ejercicios al momento de los cierres de cada apartado.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO

Para construir conceptualmente el objeto de estudio fue necesario atender a ciertas discusiones relacionadas no sólo con el paradigma del proceso de incorporación, los debates frente al cuerpo, la representación y la disposición afectiva, sino también con debates que contribuyeron a reflexionar sobre la constitución de la subjetividad en contextos de violencia, miedo, vulnerabilidad y riesgo, sostenidos por mecanismos biopolíticos de afectación. De tal manera, en el presente capítulo me he dedicado a plantear una problematización teórica que enfrenta estos elementos, mientras perfila un posicionamiento conceptual y analítico ante el fenómeno social abordado.

3.1. Poder, violencia y miedo

Inicio la reflexión a partir del supuesto de Elsa Blair (2009) sobre la complejidad para teorizar la violencia. Debido a la multiplicidad de usos a los que el término ha cedido, coincido con ella en la dificultad para nombrar a qué “tipo” de violencia correspondería este estudio y en general me inclino, también como ella, a preferir un ejercicio de descripción y caracterización de la misma, desde el que se reflexione y se apueste por una conceptualización. Esto, sin embargo, no implica de forma alguna evitar discutir algunas concepciones ya elaboradas en torno al concepto de la violencia, que contribuyen a problematizar las particularidades del escenario abordado mientras condicionan la atención que discriminó entre las descripciones de campo.

Aunque en apartados anteriores he discutido y empleado en el análisis la clasificación de Zizek (2009) de violencia subjetiva, simbólica y sistémica⁸², por el momento me remito a la polémica sobre el término (*violencia*) desde su relación con el concepto weberiano de Estado. De acuerdo a Weber, la violencia se definirá como el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza en contraposición al uso legítimo de la misma, adjudicado sólo al control del Estado (en Blair, 2009: 11). Y esta posición exige de nuevas revisiones cuando contextualizo la violencia referida en esta investigación con una convocatoria al *estado de excepción*, que se hace evidente a

⁸² Ver *Capítulo 2. Actores, posicionamiento y metodología*.

través de la declaración de guerra emitida por el Estado Mexicano en contra del Crimen Organizado.

Como lo comenté brevemente en el capítulo anterior (*Capítulo 2*), para Giorgio Agamben (2007) el *estado de excepción* es el que se encarga de abolir provisoriamente la distinción entre el poder legislativo, ejecutivo y judicial (33), mientras extiende en el ámbito civil los poderes que competen a la autoridad militar en tiempo de guerra (30), suspende la Constitución, genera un espacio anómico justificado con la necesidad de estas excepciones para conseguir el respeto por la norma (81-83) y parte de que “toda ley está ordenada para la salvación común de los hombres”(62).

En el caso de la Guerra Contra el Narcotráfico en México, esta paradójica actividad señalada por Agamben se ha hecho presente con la declaración de la guerra en su intento violento por restablecer el Estado de Derecho que, de acuerdo a los discursos oficiales, ha sido rebasado por la violencia del narcotráfico. La antigua distinción entre poderes se orienta entonces hacia la militarización y, frente a la concepción weberiana de violencia, en esta ocasión, el Estado emplea el uso ilegítimo de la fuerza (la guerra) amparado por un nuevo marco de legitimación.

La naturalización de cierta violencia se promueve al punto de coleccionar sus propias expresiones populares, como: “la letra con sangre entra”, “una buena paliza a tiempo evita problemas” y “aquí hace falta una mano dura”; de manera que, entre quienes comparten estos criterios sociales, resulta difícil reconocer la forma en que se está siendo vulnerado (Corsí y Peyrú, 2003: 50). Y como en el *Capítulo 1* lo comenté, lo anterior se reconoce con facilidad en el eslogan de “la mano dura” que Felipe Calderón, actual Presidente de la República Mexicana responsable de la declaración de guerra, mantuvo durante su campaña presidencial⁸³. Aquí, la figura de “la firmeza” funciona entonces como el representativo de la fuerza-de-ley (sin ley) en Agamben; esto es, con la fuerza de “un estado de la ley en el cual la norma está vigente pero no se aplica (no tiene ‘fuerza’) y en la que, por otro lado, actos que no tienen valor de ley adquieren la fuerza”⁸⁴ (Agamben, 2007: 80).

⁸³ “Voy a ser un presidente de mano firme. Mano firme contra la delincuencia. Mano firme contra la corrupción. Quiero un México donde nuestros hijos, mis hijos y los tuyos, puedan volver a salir a la calle con libertad. Un presidente comprometido con tu seguridad, para que todos vivamos mejor.” Estas fueron las palabras de un spot publicitario (video) de la “Campaña Presidencial: Mano Dura” de Felipe Calderón. (Calderón, F., 2006c)

⁸⁴ De acuerdo a Agamben, esta fuerza-de-ley sin ley debería escribirse: fuerza-de-~~ley~~ (Agamben, 2007:81).

En el nudo de enfrentamientos que deviene del Estado contra el Crimen Organizado, del Crimen Organizado entre sí (lucha entre cárteles por la plaza) y del surgimiento de nuevas células delictivas contra el Crimen Organizado y los tres niveles de gobierno, tanto ciudad como nación sufren los costos de un sacrificio. Para Galtung (2003), la lógica cultural de la guerra incluye modos para lograr que los afligidos acepten sus pérdidas, promoviendo el sacrificio como una causa justa sujeta a los fines de la Historia o la Nación, donde la Ley siempre justifica a la guerra como una defensa contra la agresión, que es básicamente silenciosa sobre la violencia estructural y cultural⁸⁵ (Galtung, 2003:6). De este modo, la vivencia de los afectados por este daño⁸⁶, cobra un tono corporal que parte de lo que Canguilhem (en Foucault, 1985) llamaría *el error*, es decir, un existir del sujeto que se muestra, se nos abre en un cuerpo lastimado, enfermo, estigmatizado y anormal⁸⁷. Para Michel Foucault, en *La vida: la experiencia y la ciencia* (1985), es la ciencia la que sitúa a la vida en el campo del cogito y, sin embargo, es la vida la que se manifiesta en el umbral de la enfermedad y la anomalía, ésta “arrecia cuando alcanza el límite de sus posibilidades”. En la enfermedad, la monstruosidad (la anomalía) o la amenaza de muerte, se expresa el impulso de lo viviente de persistir en su ser (sobre Foucault, Giorgi y Rodríguez, 2007: 33).

El impulso viviente como noción se relaciona también en Foucault con el concepto de biopolítica, desarrollado en varias de sus obras años atrás (1976, 1977 y 1978)⁸⁸. La biopolítica sitúa a la vida como instancia de gestión y normalización de nuevos poderes. De este modo, a partir de la modernidad la vida como objeto político se instaura con un discurso biológico sobre su cuidado, su contención y su bienestar. Tanto prisiones como clínicas, hospitales, escuelas y espacios privados para la sexualidad, disciplinan al cuerpo mientras lo observan. En nombre de la vida y su seguridad, la normatividad se garantiza entonces a partir de la lógica

⁸⁵ En una clasificación similar a la de Zizek (2009), Galtung (2003) se refiere a la violencia desde dos ejes (visible e invisible) y tres ámbitos: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. La *violencia directa* (física y/o verbal) para Galtung es la que se hace visible a través del comportamiento, mientras la *violencia cultural* es heroica, patriótica, patriarcal; y la *violencia estructural* es represiva, explotadora, alienante o, por el contrario, demasiado permisiva. Es pertinente anotar que Galtung no define propiamente esa tipificación de violencia y, al menos en este escrito, sólo se limita a caracterizarla del modo en que lo he hecho. (Galtung, 2003:2)

⁸⁶ Entre los que se incluyen a todas las víctimas de este escenario (incluso a las que esta redacción olvida): levantados, secuestrados, extorsionados, asaltados, heridos por tiroteos, por el miedo; familias soportando las pérdidas, sujetos cuya cotidianidad ha sido arrasada por la incomodidad, el malestar y la incertidumbre de las particularidades de esta guerra.

⁸⁷ Para detalles de las experiencias del daño en los estudios de caso elegidos, revisar *Capítulo 5. Los estudios de caso* y *Capítulo 6. Las in-corporaciones del ultraje*.

⁸⁸ Los textos referidos son: *La Gubernamentalidad* (lección de 1978 en el Colegio de Francia), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. (1976) e *Historia de la Sexualidad 1. La voluntad de saber* (1977).

moderna sobre el cuerpo, sobre sus procesos de subjetivación y los lugares que encuentra en escenarios sociales de excepción legitimados como el del marco de la presente investigación.

Giorgio Agamben (1998), recordando a Foucault, explica cómo por años el hombre había sido entendido en los términos aristotélicos del animal con la capacidad adicional de existir políticamente y cómo a través de la modernidad esta forma de entender al hombre es sustituida. La transición histórica reconocida por Foucault, reconoce al hombre moderno objetivando su propio ser y constituyéndose a sí mismo como sujeto, mientras se ata a un poder externo de control, en tanto que se asume como el animal cuya política lo hace existir como ser vivo en cuestión (Agamben sobre Foucault, 1998: 71). De este modo, el análisis político clásico que distinguía entre vida privada y existencia política, entre la simplicidad del hombre como ser humano estando en casa y el hombre con existencia política en la ciudad, se rompe cuando el cuerpo biopolítico de Occidente arrecia a partir de la Segunda Guerra Mundial. Complementando el trabajo de Foucault, Agamben (1998) se dedica a analizar las formas biopolíticas de la segunda mitad del siglo XX, a través del *campo de concentración* como espacio de excepción (78), la estructura de los grandes estados totalitarios (71) y la producción del *homo sacer* como umbral de absoluta indistinción entre la ley y el hecho, la regla jurídica y la vida biológica (103).

Así, cuando Agamben describe a *la vida desnuda* como la vida que ha perdido su antiguo carácter de escisión entre vida y política, se refiere a la vida de hoy inaugurada por la soberanía nacional y la declaración de derechos; es decir, al surgimiento del “*sujeto soberano*”, el ciudadano. El solapamiento entre vida y política entonces se da cuando, como en el autor, entendemos la soberanía como el poder de dar muerte (Haidar sobre Agamben, 2009: 16). El *soberano* es quien decide el valor o la falta de valor de la vida como tal (Agamben, 1998: 83) y el *sujeto soberano* es aquél que, desde el momento en que nace, inmediatamente nace sujeto a la *polis* por el vínculo jurídico que le reconoce como vivo y como ciudadano. A través de este vínculo, el sujeto se reconoce y las últimas consecuencias de este giro biopolítico histórico se despliegan cuando la vida, acatada como principio de soberanía por la declaración de derechos, se abre entonces como el lugar de la decisión soberana. En el estado de excepción, el poder del soberano ya no se dedica precisamente a señalar a quién debe ejecutarse, sino que se transforma en el poder de decidir hasta qué punto la vida deja de ser políticamente relevante (Agamben, 1998: 83). La condición inducida de diferenciación de la vida y

desigualdad en la exposición de la violencia, es lo que Judith Butler (2010) señalará como *precaridad*.

En este sentido, en Agamben el cuerpo está siempre, inevitablemente, sujeto a una disposición política. Para él, el cuerpo es siempre un cuerpo biopolítico y *vida desnuda*, y nada en la economía de sus placeres parece permitirnos encontrar una base firme sobre la cual pueda generarse una oposición a las demandas del poder soberano (1998: 103).

Desde una posición distinta, José Manuel Valenzuela (2009) propone la noción de biorresistencia, definida como el conjunto de formas de vivir y significar el cuerpo por parte de actores y grupos sociales en clara resistencia, disputa o desafío a las disposiciones biopolíticas (Valenzuela, 2009: 27).

Ante la dificultad reconocida en el trabajo de grupo con la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad expuesta a los dispositivos biopolíticos y los alcances de una biorresistencia, el *Capítulo 7* reflexiona.

Para el caso entonces, las preguntas antropológicas sobre las formas de esta incorporación, los procesos de experiencia del daño implícitos y el rol social de los afectados, se cruzan con la búsqueda de rutas teórico-prácticas alternas que orienten sobre el cómo identificar los mecanismos biopolíticos que funcionan en marcos de violencia como el de la Guerra Contra el Narcotráfico; y cuestionen hasta qué punto el concepto de biopolítica permite profundizar en las experiencias in-corporadas de los sujetos afectados por la guerra, permitiéndoles construir alternativas de reparación al daño.

Citando a Alain Michaud, Elsa Blair (2009:16) sostiene que “hay violencia cuando nadie sabe a qué atenerse, cuando nadie puede contar nada, cuando todo puede pasar, cuando se deshacen las reglas que hacen previsibles los comportamientos y las expectativas de reciprocidad dentro de las interacciones. Ella ha existido a todo lo largo de la historia; lo que se ha modificado, desde el siglo XIX, es la escala y la eficacia de la gestión de la violencia”. En el marco mexicano y, con precisión, tijuanense, la escala de la violencia deviene en una exposición del horror que administra sus efectos [subjetivos, objetivos y simbólicos, en términos de Žižek (2009); físicos, estructurales y culturales, en los de Galtung (2003)] en los cuerpos afectados.

Identificando las dificultades teóricas para hablar de las formas de la violencia contemporánea, Adriana Cavarero (2009) ha propuesto retomar la noción de *horrorismo*⁸⁹ a partir del sentido etimológico de este término y en alusión al efecto que describe sobre el cuerpo. Según Cavarero, *horrorismo* deriva etimológicamente del verbo latino *horreo* que, como el verbo griego *phrisso*, alude a “poner la piel de gallina” y, sobre todo, “los pelos de punta”. Esta manifestación física del término, se relaciona con otra: la de congelarse, probablemente en alusión a la primera: “la piel se pone de gallina” como reacción fisiológica del frío. “De cualquier manera, el ámbito de significación de *horreo* y *phrisso* denota principalmente un estado de parálisis que encuentra refuerzo en el petrificarse de quien se congela.” (Cavarero, 2009: 23). Esta sensación, de acuerdo al texto, se relaciona con lo espantoso o lo repugnante más que con el miedo.

A diferencia del horror, el *terror* etimológicamente remite a su raíz española **ter*, entendida como acto de *temblar*. De acuerdo a Cavarero (2009: 19), el terror nos vuelve a la experiencia física del miedo como manifestación de un cuerpo que tiembla. Esta reacción física alude al movimiento –no al estado de parálisis como en el horror– y sobre todo alude a la huida.

“La guerra alimenta tanto al terror como al horror” y su protagonista no sólo es la muerte, sino la muerte violenta (Cavarero, 2009: 27). Ambas manifestaciones físicas –ante el miedo y ante lo espantoso o repugnante– se encontrarán en momentos in-corporados de los afectados entrevistados⁹⁰.

Continuando con la problematización de las enunciaciones sobre la violencia, Santiago Villaveces defiende cómo la conceptualización de ésta borra en sí misma el hecho violento:

“Estos discursos terminan configurando aparatos que difieren y disocian el hecho de su explicación, hasta el punto de que termina primando la explicación sobre el hecho para concluir que lo que está por debajo de la imposibilidad de los discursos de reflejar el sufrimiento real es que hay fenómenos y realidades sociales y culturales que tienen tanto exceso de significado que no se pueden aprehender por un discurso.” (Villaveces en Blair, 2009: 16)

La alusión de Villaveces al “exceso de significado” vuelve la aproximación teórica de la violencia a los límites del enfoque discursivo y con ello justifica la entrada para colocar la atención sobre el cuerpo, un cuerpo que ante esta limitante lingüística no necesariamente

⁸⁹ Sobre este término ya he planteado algunas aclaraciones en el *Capítulo 2, Apartado 2.2*.

⁹⁰ Revisar *Capítulo 5* y *Capítulo 6*.

enuncia la violencia vivida, pero sí la aprehende o en términos de Csordas (1990, 1993, 1994, 1999), la in-corpora. El momento pre-lingüístico o pre-objetivo de la in-corporación, del que más adelante hablaré en este capítulo, permite, parcialmente⁹¹, abordar esta imposibilidad discursiva.

Cuando la característica principal de la violencia es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima, incluida aquí la vida, la salud, la integridad corporal y la libertad individual como elementos en juego (Chesnais en Blair, 2009: 13), la necesidad teórica de los estudios antropológicos de atender las formas de subjetivación desde el cuerpo en marcos violentos se vuelve una necesidad.

Sin embargo, continuando con el argumento defendido en el *Capítulo 2 (Apartado 2.2)* a partir de la crítica de Carolyn Nordstrom a Arthur Redding (2004: 32), es necesario extender la objeción a la cita de Santiago Villaveces, con respecto a la imposibilidad de hablar de la violencia como negación cultural de la misma violencia y, sobre todo, como legitimación académica de un acuerdo social que establece lo que puede ser públicamente recordado o no (Nordstrom: 32, 37) a partir de las posibilidades de su enunciación. Y entonces, a pesar de la crítica en la que coincido, un marco que no acote su análisis a los alcances discursivos sino complejos de la experiencia⁹², es justificado en medios que gestionan y politizan las aproximaciones a la violencia.

Ahora que más allá de las decisiones de un Estado que procura la legitimación social del ejercicio de la violencia en condiciones de excepción que apuestan por el cuidado de la vida⁹³ y la seguridad, sitúo entonces la atención sobre los mecanismos biopolíticos de su funcionamiento, entre los que localizo al miedo. Para problematizar sus implicaciones, retomo las discusiones de Raymundo Mier (2009) y María Concepción Delgado (2009).

⁹¹ La aclaración del carácter “parcial” de este eje analítico de lo pre-objetivo debe plantearse cuando responde a uno de los problemas metodológicos planteados en el paradigma de la in-corporación (desarrollados en la *Presentación* de este trabajo), donde discursivamente se trabaja una experiencia –la experiencia del daño– que existe más allá del discurso. Sin embargo, y como Csordas (1999) también lo cree, la in-corporación no se agota en la experiencia corporal, sino que también se alimenta de otros recursos como el lenguaje, la imaginación, la memoria y las emociones. Desde aquí, el texto, este texto, abre posibilidades in-corporadas de comprensión de la violencia.

⁹² Cuando hablo de un análisis complejo de la experiencia dañada, me refiero a la inclusión de ejes analíticos somáticos, emotivos, imaginarios, discursivos, relacionados con la memoria; históricos, existenciales, culturales; simbólicos, subjetivos y estructurales. Ambiciosamente, de alguna manera he tratado de abordar estos ejes, de manera diferenciada, en la presente investigación.

⁹³ “Toda ley está ordenada para la salvación común de los hombres”(Agamben, 2007: 62)

Siguiendo a Foucault (1985) en el supuesto de que la vida arrecia cuando alcanza el límite de sus posibilidades, ante la amenaza de muerte y la enfermedad, por ejemplo, señalo al miedo como otro de estos elementos-límite. En un enrarecimiento de la experiencia de sí, la marca temporal y asumida del daño ejercido por el miedo en el sujeto afectado, rompe la continuidad identitaria mientras abre una nueva experiencia del tiempo, donde la memoria y la anticipación se conjugan en la comprensión del peligro (Mier, 2009: 164).

“En consonancia con el desamparo, el miedo [de la modernidad] pone en relieve la fractura de los vínculos, la perturbación oscura de las identificaciones, implica la intensificación de la experiencia de la extinción inminente de sí y del otro, y el derrumbe simbólico del mundo expresado como incertidumbre, como vacilación de los hábitos y las alianzas, como disipación de los esquemas corporales. La experiencia del miedo revela una dinámica singular de los patrones y perfiles inherentes a la conformación de la subjetividad”. (Mier, 2009: 166)

Y en esta cotidianidad atravesada, no sólo por el daño, sino por el miedo, los afectos como la ansiedad, las modalidades del dolor, la frustración, incomodidad e incertidumbre marcan el tiempo del afectado, según este autor. El sujeto sujeto al miedo entonces se relaciona con la imposibilidad de la muerte de arraigarse en la experiencia (Mier, 2009: 164-166) y con la imposibilidad de afirmarse en una vida que ha sido sabotada en su virtualidad (sus posibilidades potenciadas) y su aislamiento.

Ante el miedo, que transforma a lo público en el territorio por excelencia del peligro, provocando el repliegue de las formas primordiales de identidad que se constituyen por una familiaridad sin solidaridades, Raymundo Mier (2009, 198) posiciona la escisión de la vivencia afectada de la víctima entre un espacio público y uno privado. El repliegue del afectado o su aislamiento al ámbito privado, según este autor, involucra la condena a toda posibilidad de autonomía. Y el problema no sólo se sitúa ahí sino que, en la modernidad, la gestión del riesgo y con ello del miedo, cobra formas particulares de relación con los que (anteriormente) he denominado los elementos-límite. Es decir, ante las zonas de incertidumbre multiplicadas, el miedo aparece en la experiencia rutinaria de la amenaza y la pérdida, “impregnando las formas de vida hasta consolidar el hábito e incluso la invisibilidad de la finitud⁹⁴, el exterminio del dolor [...] y la imposibilidad de aprender este hábito [...] como un modo particular de conformar corporal y espacialmente el régimen del riesgo” (Mier, 2009: 203). Es decir, el

⁹⁴ Cuando la muerte se vuelve un espectáculo, la experiencia colectiva es desplazada, mientras las políticas del miedo son traducidas en hábitos gestionados por las políticas del velo y la omnipresencia del riesgo (Mier, 2009: 203).

modo somático de atención generalizado, disciplinado por las gestiones del riesgo y el miedo en la modernidad, imposibilita la apropiación del fin y, con ello, la identificación con *los otros afectados* (las víctimas) que se muestran forzados a enfrentar esta finitud a través de la violencia vivida. Me refiero aquí a la relación dispuesta estructural, anímica y corporalmente, entre afectados y no-afectados por los efectos del miedo y la violencia; donde, de acuerdo a esta politización del riesgo instalada en los cuerpos, la invisibilidad de la finitud en su efectividad hace posible la invisibilidad de *los otros* y la “individuación radical”, por utilizar el término de Mier.

“La sociedad se inmuniza contra sus propios miedos. Poco a poco, los individuos comienzan a intuir que las incertidumbres provienen de la incapacidad del soberano para prescribir una acción efectiva y, en este camino, la semántica de la compensación (del consuelo), se desliza hacia aquella más compleja, de la inmunización.” (Delgado, 2009: 72).

La inmunización de la que aquí habla Delgado, en el marco de la investigación y los sujetos afectados con que he trabajado, se despliega en las alusiones al estigma de las víctimas del narcotráfico como personas relacionadas con el Crimen Organizado. Y la relación de esta particularidad con las palabras de Delgado sostiene su pertinencia cuando⁹⁵ asumo la lógica de que todo violentado es un involucrado y entonces todos los involucrados son *otros* a los que no pertenezco. De esta manera, como sujeto inmerso en un marco de incertidumbres, garantizo una sensación confiada de seguridad individual que atraviesa mi experiencia cotidiana de la ciudad. Y el problema de esta propuesta social de adaptación al entorno se acota en el carácter ideológico de los procesos de individuación que reproduce al multiplicar la alteridad y disimular los costos estructurales que esta sociedad del riesgo está produciendo.

Los miedos, devenidos en potencia, son los que nos tocan en lo más vivo: en el punto de la muerte, según Delgado (2009: 73). Y aquí de nuevo regresamos a la dificultad identificada por Mier, donde la administración del miedo también debe situarse con la invisibilidad de los fines, incluida la muerte. Sin embargo, la postura de Delgado, más esperanzadora, desdobra los artificios de individuación del miedo para abrirlos al llamado y la necesidad de los otros, identificada precisamente por su ausencia. Así, lo que ella ha llamado *la comunidad por venir*, remite a la experiencia política de comprender que nadie puede salvarse sin los otros. “Pero, un por venir que rebasa toda pretensión de destino y finalidad del ser en común, es un por venir

⁹⁵ Para facilitar el argumento, planteo las referencias en primera persona a manera de ejemplo.

que se nos da como la experiencia del vivir aquí, es un lugar abierto donde lo político retorna y se anida como sensación en la piel, en el cuerpo.” (Delgado, 2009: 65-66).

De ahí, un análisis en términos políticos debiera también contemplar otro elemento más: la condición políticamente inducida que niega una exposición igual de la violencia, mediante maneras diferenciales de exponer a ciertas poblaciones (o individuos) y la distribución radicalmente desigual de la riqueza. Este concepto, Butler (2010: 50) lo ha definido como *la precaridad* y lo defiende frente a *la precariedad*, que es la condición compartida de todas las vidas, es decir, el hecho de que cualquier vida puede ser eliminada de manera voluntaria o accidental, y su persistencia no está garantizada de ningún modo (Butler, 2010: 46). Este condicionamiento político que distingue entre las vidas dignas de ser lloradas, es llevado a cabo a través del mecanismo del *marco*. Butler retoma la reflexión sobre las connotaciones en inglés del verbo *to frame* y distingue cómo el sentido de *framed* puede adoptarse en forma de algo que es enmarcado, un cuadro por ejemplo, o puede también referirse a alguien que puede ser falsamente inculcado, por ejemplo: “un delincuente (por la policía) o una persona inocente (por otra infame, a menudo policía)[...] En este segundo sentido, ser o estar *framed* significa ser objeto de una artimaña o ser incriminado falsa o fraudulentamente con unas pruebas inventadas que, al final, acaban ‘demostrando’ la culpabilidad del sujeto paciente” (Butler, 2010: 23). De acuerdo al argumento de Butler, el *marco*, como manera determinada de organizar, editar y presentar una acción, conduce a conclusiones interpretativas del acto como tal, que exigen de un ejercicio crítico capaz de descubrir la astucia política detrás del *marco* que produce el efecto de la culpa individual.

En la investigación, el concepto de *marco* de Butler se hace presente con el estigma direccionado a los familiares de víctimas de desaparición forzada, a través de los integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, y con el sentimiento de culpa in-corporado en los padres de algunos de estos muchachos desaparecidos. El marco aquí es el de responsabilizar a la víctima de su daño, convertirla en su propio victimario; condenarla al ámbito privado, donde se espera que encuentre elementos para la reposición al ultraje, y evitar cualquier tipo de legitimidad en su denuncia.

Sin embargo, el ejercicio es doble cuando la propuesta de esta investigación en su quehacer académico puede descomponerse en nuevos *marcos* a criticarse. Aunque, desde luego, aquí la intención no es la de reproducir un sentido de la precaridad o diferenciación de las vidas que son dignas de duelo y las que no; más bien, entre otros objetivos que ya han sido

mencionados en capítulos anteriores, me interesa señalar las formas, los mecanismos, los alcances in-corporados y las posibilidades de agencia de los sujetos afectados a partir de esa diferenciación legitimada del daño. Entonces, “poner en tela de juicio el marco no hace más que demostrar que éste nunca incluyó realmente el escenario que se suponía que iba a describir, y que ya había algo fuera que hacía posible, reconocible, el sentido mismo del interior. El marco nunca determinaba del todo eso mismo que nosotros vemos, pensamos, reconocemos, [yo agregaría, in-corporamos⁹⁶] y aprehendemos. Algo excede al marco que perturba nuestro sentido de la realidad.” (Butler, 2010: 24). Y desde aquí, se vuelve de nuevo necesaria una reflexión sobre las formas afectivas, corporales, sociales con que nos dedicamos a atender los *marcos* dispuestos sobre la violencia y sus víctimas en tiempos de guerra⁹⁷.

3.2. Finitud y disposición afectiva

Antes de acercarme conceptualmente al proceso de in-corporación, me interesa acordar la noción de la disposición afectiva que atravesará dicho proceso, en relación con la finitud y las posibilidades abiertas del sujeto en una situación de daño, vulnerabilidad y riesgo. A partir del supuesto de Foucault (1985) de que la vida arrecia cuando alcanza el límite de sus posibilidades, inevitablemente me he remitido a una discusión de lo vivo a partir de la relación con su fin último, la muerte.

Así pues, hablar de las discusiones sobre las formas de apropiación de la muerte como fenómeno último y común a todos, encaminará a entender otras maneras específicas en que ésta se asume en contextos de violencia. Para hacerlo, he comenzado con plantear la muerte como límite desde algunas alusiones generales, es decir, desde su definición en varios diccionarios antropológicos y filosóficos (Ferrater, 1994; Comte-Sponville, 2003 y Bonte & Izard, 1996), para después dialogar con elementos de otras conceptualizaciones (Jankélévitch, 2004; Bowker, 1996 y Heidegger, 1971) que sitúan la apropiación existencial de la muerte.

Para Ferrater Mora (1994), dos son las concepciones que se pueden referir a la muerte:

a) “la muerte es la designación de todo fenómeno en el que se produce una cesación” (1994:

⁹⁶ El marco contiene, transmite y determina lo que se ve, lo que debe verse, según Butler; y a esta dirección, con Csordas, habría que agregar no sólo un condicionamiento de lo que se observa sino también, un condicionamiento de lo que se atiende sensorialmente, es decir, somáticamente.

⁹⁷ Para Judith Butler (2010), el recurso del *marco* se potencia en los tiempos de guerra, donde la justificación que diferencia entre vidas que deben sacrificarse a favor de vidas que deben conservarse es necesaria. Esta justificación es desplegada, ideológicamente, a través del marco sobre *los otros* que deben sacrificarse.

2472), y b) la muerte es intransferible e irreductible, es ‘la propia muerte’. A partir de éstas, él describe a su vez, dos distinciones correspondientes: como fenómeno natural y como fenómeno social. La segunda de estas distinciones es la que me interesa, no en la vertiente insertada en quienes biológicamente están por morir (los moribundos, por ejemplo), sino más bien en quienes se familiarizan con la muerte como pérdida del ser querido, es decir, quienes enfrentan la muerte de los otros en vida.

Luego de la clasificación, Ferrater continúa: “Estimamos, por nuestro lado, que la llamada ‘mera cesación’ y la muerte ‘propiamente humana’ funcionan a modo de conceptos-límites” (Ferrater, 1994: 2473). La idea de *concepto-límite* la entiendo a partir de las categorías propuestas para esta definición: la cesación (desde su carácter biológico-natural) determina la apropiación de la muerte por la conciencia y los imaginarios sociales que hay con respecto de ella.

La enunciación del concepto como límite y cesación supone, más allá que un *fin*, la disposición hacia algo que continúa y, sin embargo, es truncado. El límite no sólo supone una negación de la vida, sino el llamado de la presencia de algo ajeno a la vida, distinto a ésta e inaccesible a la comprensión. Precisamente en ese espacio, del que sólo sabemos que existe, es donde surge la noción de la ausencia. Lo que *falta* ahí es la configuración de ‘lo real’ como lo conocemos. Es la falta de certeza que se *abre* a la significación de una historia que creemos incompleta. La muerte permite crear el símbolo, asumirlo y compensar la nostalgia de lo ausente. Y, ¿cómo es que “lo incomprensible”, el límite, entonces se asume? –El fin se asume por nuestra disposición hacia lo que cesa, desde nuestra relación con lo vivo y lo más inmediato, nuestro cuerpo⁹⁸.

En relación, Comte-Sponville (2003) define a la muerte como el último de los fines. La muerte “es la nada final. ¿No es entonces nada? No del todo, sin embargo, porque esta nada nos aguarda, o porque nosotros la anticipamos. Se puede decir que la muerte no es nada, pero que nosotros morimos: esta verdad, al menos, es algo.” (Comte-Sponville, 2003: 362). La idea de la muerte como nada el autor la retoma de Epicuro, para quien *la nada* significaba la provocación de un estado sereno y no temeroso o de angustia. Es “nada para los seres vivos, en tanto que están vivos, y nada para los muertos, porque ya no están” (Comte-Sponville, 2003: 362). Ésta es la explicación del autor en torno a Epicuro e implica, más que una

⁹⁸ “La muerte abre la relación con el cuerpo vivo” (Jean Luc-Nancy en Delgado, 2009: 65).

proyección a futuro o un estar vuelto hacia algo que sabemos que eventualmente llegará y no conocemos, una alusión al presente como único determinante de nuestro estado anímico. La tranquilidad del ánimo ante la muerte, se relacionaría entonces con un sujeto que mantiene su atención (somática y reflexiva), sólo en el presente y no en las posibilidades de un futuro angustioso o un pasado ansiado⁹⁹.

Sin embargo, aquella reducción anímica del fenómeno de la muerte en Epicuro, se sitúa insuficiente en nuestro caso, en tanto que traté con víctimas afectadas por el enfrentamiento con situaciones-límite que, por los alcances del daño, difícilmente se colocan en la serenidad anímica o poco temerosa de aquélla descripción. Para el caso de los actores con que trabajé, la experiencia del daño se ve influenciada por conflictos identitarios, existenciales, sociales y de recuperación, que cruzan la vivencia del tiempo y de lo vivo con un presente cuya complejidad remite a la nostalgia del pasado y a la incertidumbre del futuro. Más interesante pues, me ha resultado retomar la primera de éstas citas de Comte-Sponville. En ella se plantea una aguda observación: el problema de la nada no es en sí la misma nada, sino el hecho de que ésta constituirá un determinado modo de *estar* nuestro o, más bien, de no-estar. Como dice el autor, “ella nos aguarda”. Y así, el problema no es la muerte en sí, sino la apropiación que hacemos de ella, como lo señalaba Ferrater (1994).

En esta línea de concebir a la muerte como último fin y como nada, reconozco también la reflexión de Vladimir Jankélevitch en *Pensar la Muerte* (2004). El planteamiento de este pensador al respecto radica esencialmente en la imposibilidad que la muerte significa para la comprensión, de manera similar al entendimiento de ella por Epicuro y Comte-Sponville. Según Jankélevitch, la muerte resulta irrepresentable en tanto que supone un orden completamente diferente, lejos de la experiencia empírica, donde no se hace presente siquiera la “transformación”, en tanto que el término no significa el paso de una forma a otra, sino la mera ausencia de forma, la nada en absoluto. “En relación con la muerte, lo mejor que puedo hacer es buscar no pensar en ella, ante todo porque no hay nada que pensar de ella, nada que decir, ella desafía el discurso, desafía el pensamiento” (Jankélevitch, 2004: 103)

Sin embargo, lo que Jankélevitch parece olvidar es que el hecho de enfrentarnos ante un elemento *irrepresentable* como la muerte, no garantiza de ninguna manera que otras

⁹⁹ Manifestaciones anímicas y corporales que sí se harán presentes en la investigación, sobre todo en los casos de sujetos afectados la desaparición forzada de algún ser querido. En la experiencia de su daño, pasado, presente y futuro se cruzaran como modo somático de atención ante el entorno. (Revisar *Apartado de Especificaciones Teóricas y Capítulo 6. Incorporaciones del ultraje*).

conjeturas no sean propuestas, la propia concepción de la muerte como “nada” es ya una representación social específica. Aún así, la aportación de este autor es útil en tanto que expresa una actitud de aparente indiferencia frente a la muerte, que pudiera no ser otra cosa que la manifestación de un significado arraigado en ella, aún como nada o vacío.

Continuando, la propuesta de Pierre Bonte y Michael Izard (1996), gira en torno a las significaciones recién señaladas: “la muerte es un hecho social por excelencia” (Bonte & Izard, 1996: 508). De la propuesta de estos teóricos sólo he retomado algunas tesis¹⁰⁰:

1. “El hombre siempre ha aspirado a la inmortalidad o a la eterna juventud” (Bonte & Izard, 1996: 508).
2. “Si bien *la muerte* es inevitable, sin embargo *no se concibe como un aniquilamiento*” (Bonte & Izard, 1996: 508).
3. “*Más que un fin, la muerte es considerada como un viaje* que es conveniente preparar con el mayor cuidado para que el difunto abandone solo y contento el mundo de los vivos. Morir es por lo tanto un rito de paso” (Bonte & Izard, 1996: 509).
4. “El moribundo debe abandonar el mundo de los vivos y entrar progresivamente en el de los difuntos. *La corrupción del cuerpo se concibe siempre como una mancha*. Son numerosos entonces los ritos de purificación a los que la familia y el entorno del difunto debe someterse” (Bonte & Izard, 1996: 509).

A partir de estas tesis, es necesario hacer algunas anotaciones. Los primeros dos puntos aluden al hábito¹⁰¹ (implícito en el “*siempre* ha aspirado a la inmortalidad”) de concebir la muerte como algo que no es un fin sino un medio (como se dice en el punto 3), concepción que permite entender la cuarta sentencia en que la descomposición del cuerpo se lee como ‘una mancha. Es necesario pues, dentro de esta lógica, borrar o evitar cualquier evidencia física del fin que venga a entorpecer la construcción de continuidad al pasar la muerte. Y aunque el código simbólico trazado por estos autores de manera muy general pudiera presentarse en varias comunidades, no creo, sin embargo, que éstos sean principios que deban legitimarse en su carácter de universalidad. No hay manera de saber si todas las sociedades dan ese significado “de paso” a la muerte. Y aún así, he retomado la posición de Bonte e Izard, puesto que la forma de muerte sellada por la violencia en que me interesa reflexionar, implica una disposición afectiva hacia las formas de la cesación de la vida, es decir, hacia el horror y el ultraje impresos en el cuerpo.

¹⁰⁰ Las cursivas son propias.

¹⁰¹ Una generalización, que desde luego es cuestionable. (Con respecto al punto 1, arriba citado. Bonte & Izard, 1996)

El cuerpo muerto y dañado en el contexto de la Guerra Contra el Narcotráfico es la muestra del exceso de estas *manchas* que “lo ensucian”¹⁰² y que constituyen los imaginarios de posibilidad para los familiares de los levantados, corrompiendo así cualquier ritual de duelo que pudiera someter dichos cuerpos a procesos simbólicos de purificación, dignidad y rutas de reparación del daño entre quienes han sufrido la pérdida. El cuerpo manchado, así como la ciudad sucia y en desorden, es el recuerdo constante e inevitable de un fin, un fin adjetivado y asumido trágicamente en ámbitos existenciales y sociales.

John Bowker, en su libro *Los Significados de la Muerte* (1996), desarrolla un estudio de la relación entre la muerte y los orígenes de la religión y, viceversa, las religiones y el origen de la interpretación de la muerte. En particular, me interesa el primer momento de esa relación, puesto que alude a la configuración de representaciones religiosas que asumen un orden social específico a partir de una situación-límite tan concreta como la muerte. Para hacerlo, Bowker plantea una reflexión ante las anotaciones Marx y Freud al respecto. Aquí sólo las expondré muy brevemente a fin de dilucidar la discusión que el autor plantea desde estas perspectivas.

Para Marx, la religión parte de la muerte con el fin de crear un mundo ilusorio donde la posición de los explotados es alienada, usurpada por aquél otro espacio ideal e incapaz de transformarse a sí misma (Bowker, 1996: 17). Por su parte, y aunque para Freud la religión también constituyera el porvenir de una ilusión, la reflexión sobre la muerte surge a partir de los afectos de los hombres. Para él, la muerte en general no producía por sí misma las deliberaciones que atribuían los filósofos. Freud suponía que el hombre primitivo, ante el cadáver de un enemigo derrotado por él, no se preguntaría por el enigma de la vida y la muerte sino que, por el contrario, se sentiría grandioso y triunfante. El ejercicio reflexivo en torno a la muerte no surgiría entonces hasta enfrentar el fallecimiento de los seres queridos (Bowker, 1996:18). Éste dolor es el que, mientras acerca al hombre a la muerte, lo hace apropiarse de ella. De ahí que Freud explicara, refiriéndose al hombre:

“Por eso [el hombre] ideó una solución de compromiso: admitió el hecho inapelable de su propia muerte, pero le denegó la connotación aniquiladora... **Su persistente memoria de los muertos pasó a ser el fundamento para asumir otras formas de existencia**, al

¹⁰² De ahí que será común identificar en las imágenes intuitivas compartidas por los afectados en relación a la violencia, constantes alusiones a cuerpos cercenados y contextos deplorables (la ciudad es un cochinerito o Tijuana como una ciudad sucia, son ejemplos). Ver *Capítulo 6. Las incorporaciones del ultraje*.

tiempo que le dio la idea de una vida que continúa más allá de la muerte” (Freud en Bowker, 1996:19)¹⁰³.

Desde su posición, Bowker se mantiene distante de los planteamientos de Marx y Freud en torno a la compensación ilusoria. Para él, “no es el miedo a la muerte lo que genera el deseo de la inmortalidad, sino que es el deseo de la inmortalidad lo que genera el miedo a la muerte” (Bowker, 1996: 45). Y en este sentido, es la vida la que resulta natural y no la muerte, en tanto que ésta representa la ruptura que viene a acabar con la continuidad primera.

El deseo de la inmortalidad, la muerte concreta y su correspondiente efecto en el ánimo de los hombres, son los tres elementos que identifico en pugna dentro del análisis de Bowker. Y de lo anterior, rescato una nueva posición: en tanto que la muerte se entiende como “nada” en su carácter de incertidumbre, su explicación sólo puede devenir de referentes forzosamente asociados con nuestra experiencia de vida y, en este sentido, de certeza. De ahí que la proyección en la muerte (o “la vida después de la muerte”, expresión que corrobora lo que explico) no sea otra que la de nuestra propia vida, potencializada y fortalecida por nuestros deseos, penas y culpas más profundas. Y de este modo, la muerte significa una apropiación anímica directa, que va más allá de la cercanía de la muerte por el fallecimiento de los seres queridos, de la que hablaba Freud, e implica una atención re-direccionada a la experiencia y el trato con el cuerpo.

Ahora, tratando de localizar las formas en que los significados se objetivan e imprimen en el cuerpo cotidianamente, ubico el aporte metodológico de Csordas y la tradición fenomenológica en que se inserta. Dentro de sus influencias, sigo a Merleau-Ponty y retomo a Heidegger con el desarrollo de la condición existencial del hombre (Dasein). Fueron estos autores quienes posibilitaron el trazo dialógico que haría Csordas entre la percepción, lo imaginado, lo narrado y lo vivido desde su manifestación más concreta, es decir, el cuerpo mismo. Y por esto me remonto a una de las explicaciones de las que parte esta reflexión: la disposición afectiva hacia la muerte (el *ser-para-la-muerte*) de Heidegger (1971).

Entenderemos por Dasein al ser-ahí que arrojado al mundo es el existente¹⁰⁴, o en otras palabras, el hombre. Para Heidegger, la muerte se da al hombre como experiencia

¹⁰³ Las negritas son propias y las he marcado por la inevitable relación que identifico entre esta cita y el quehacer político de los integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, familiares de personas desaparecidas que han elegido politizar la particularidad de su duelo como alternativa a la reposición de su daño.

inevitable que se enfrenta no sólo por el conocimiento de que “vamos a morir”, sino también por el diario morir de los otros.

“La delimitación de la estructura existencial del estar vuelto hacia el fin se ha realizado con vistas a la elaboración de un modo de ser del Dasein en el que éste puede estar *entero en cuanto Dasein*. El hecho de que también el Dasein cotidiano *esté* siempre *vuelto hacia* su fin, es decir, que constante aunque ‘fugazmente’ se confronte con su muerte, muestra que este fin que clausura y determina al estar-entero, no es algo a lo que el Dasein llegue finalmente tan sólo al dejar de vivir. En el Dasein, en cuanto está vuelto hacia su muerte, ya se encuentra siempre incorporado el extremo no-todavía de sí mismo.” (Heidegger, 1971: 255)

Por la concepción “entera” del Dasein, Heidegger descalifica aquí las interpretaciones de la existencia –y por lo tanto, del hombre– como procesos incompletos, dispuestos a completarse en la muerte. El estado negativo de lo que todavía no-es (el “no-todavía”, la muerte), cobra su estado de ser o de presencia, por el enfrentamiento constante con el Dasein. En dicha experiencia, el hombre vuelve aquél carácter futuro, el “anticiparse a-sí” en términos de Heidegger, de la muerte al presente, apropiándose, ya sea desde la evasión cotidiana del conocimiento empírico o a partir del conocimiento apodíctico.

Esta última distinción resulta crucial en la tesis heideggeriana, puesto que habla de una cotidianidad que oculta lo que el filósofo llama la verdadera certeza. Por “cotidianidad” entenderemos, siguiendo a Heidegger, la manera impersonal que acostumbramos para referirnos a la muerte con frases como “*uno* se muere” o “*la* muerte vendrá”, que en lugar de afirmar “yo moriré” o “mi muerte vendrá”, aparentan cierta libertad de angustia mientras confirman, precisamente por su evasión, otra certeza superior a la empírica: el conocimiento apodíctico. De ahí su sentencia: “Se sabe de la muerte cierta, y sin embargo no se está propiamente cierto de ella” (Heidegger, 1997: 254). Con “estar propiamente cierto de ella”, Heidegger se referirá a aquél último conocimiento que reconoce en la muerte su posibilidad más propia, insuperable, cierta e indeterminada.

“El estar vuelto hacia la muerte se funda en el **cuidado**. En cuanto arrojado estar-en-el-mundo, el Dasein ya está siempre entregado a su muerte. Estando vuelto hacia su muerte, **muere fácticamente**, y lo hace en todo momento mientras no haya llegado a dejar de vivir. Que el Dasein muera fácticamente quiere decir, al mismo tiempo, que él ya se ha

¹⁰⁴ En Heidegger, “el término existencia, en el caso del hombre, ha de entenderse en el sentido etimológico de *ex-sistere*, estar afuera, sobrepasar la realidad simplemente presente en dirección de la posibilidad.” (Vattimo sobre Heidegger, 1996:26).

decidido siempre de ésta o de aquella manera respecto de su estar vuelto hacia la muerte”
(Heidegger, 1971: 255)

Varios términos pertinentes a la investigación me interesa rescatar con respecto a esta cita, entre ellos, los términos que he señalado en negritas. La referencia a la primera de estas frases, *el cuidado*, responde a la precaución de mantener la relación entre el hombre y su muerte como una posibilidad que es presente. Por su parte, el *morir fácticamente* resulta de aquella actitud de cuidado o disposición afectiva hacia su muerte, mientras *la decisión* oscila entre un estar vuelto hacia la muerte desde el velo de la cotidianidad en su certeza empírica o desde la certeza del conocimiento teórico que reúne su insuperabilidad e indeterminación y que es la mejor apropiación, según Heidegger.

La disposición afectiva y las formas de atención que el conocimiento teórico despliega en la experiencia del daño y de la violencia, confrontando al sujeto con la finitud, es lo que me interesa retomar de estos últimos posicionamientos.

3.3. El cuerpo y el proceso de in-corporación

En este apartado retomaré la discusión planteada entre las dicotomías modernas que han escindido la experiencia del mundo, y entonces también la experiencia de la finitud, en dos ámbitos: lo que compete al cuerpo y lo que compete a la mente. Así mismo, desarrollaré los principales supuestos que constituyen el proceso de in-corporación y su paradigma, aunados al costo de ser situados en contextos de riesgo y de violencia, como en el caso de esta investigación.

3.3.1. La escisión mente-cuerpo

Para hablar de in-corporación se debe hablar antes del cuerpo como concepto y más allá de eso, del cuerpo como instancia socializada. Así pues, me detengo en una breve discusión de la literatura revisada al respecto –primero desde el cuerpo escindido de la mente, la representación separada de la vivencia, y luego desde el cuerpo socializado– a fin de comprender eventualmente las directrices que permitirán abordar en la práctica una teoría del *embodiment*.

Históricamente, la construcción del término “cuerpo” en Occidente se ha ido complicando a partir de las distintas explicaciones sobre su significado y sobre el problema de su dualidad con la psique. Y en tanto que la comprensión occidental del cuerpo ha constituido una fuerte influencia cultural en la actualidad y en nuestro contexto (mexicano, tijuanaense), me interesa discutir algunas generalidades sobre este debate.

Nuevamente retomando las definiciones de Ferrater (1994: 754-760), ahora desde la claridad de su trazo en el recorrido histórico y filosófico del concepto de *cuerpo*, comparto aquí ciertos elementos.

Desde Aristóteles, la noción de cuerpo se concebiría como una realidad limitada por una superficie, como una sustancia que, como todas, era compuesta de materia y forma. Hablábamos entonces de una unidad, donde la materia no cambiaba, mientras la forma sí lo hacía y se manifestaba en la potencialidad de ser de la materia. Ésta era la esencia de la sustancia: un cuerpo penetrado irremediamente por la forma.

Por su parte, platónicos y pitagóricos se anteponían a aquella comprensión, entendiendo a la forma como idea y remitiéndola fuera del mundo sensible, al mundo inteligible. El cuerpo significaba aquí “el sepulcro del alma”, el que “no tiene, en principio, forma, ya que el alma no se encuentra en él como un elemento que da forma sino como un prisionero” (Ferrater, 1994: 754). La forma (el alma, en cuanto carácter de esencia), ya no requiere de la materia (el cuerpo) para manifestar su ser en potencia. Por el contrario, el cuerpo o la –anterior– *materia* aristotélica, es ya una privación de la esencia. Esta escisión griega entre cuerpo y alma es significativa puesto que vendría a determinar un sinnúmero de debates que aún en nuestros días tratan de repensar aquella relación.

Entre las antiguas dilucidaciones griegas también encontramos las de los estoicos y los epicúreos, para quienes la realidad partía de “lo corporal”. La guía virtuosa y racional de las pasiones del cuerpo remitía a la ataraxia, es decir, a la disposición anímica equilibrada e imperturbable. El cuerpo determinaba el ánimo. Y en otra significación, muy distinta a esta indiferencia, estaban los cínicos, quienes politizando su cuerpo, usándolo como argumento desde la provocación y la irreverencia, manifestaban su crítica al quehacer epistémico socrático y platónico. Esta última revisión la plantea Peter Sloterdijk en su *Crítica de la Razón Cínica* (2003) sosteniendo que...

“Este ‘sucio’ materialismo [del cínico] responde no sólo a un convencido idealismo de poder que infravalora los derechos de lo concreto. Las animalidades son, en el quínico, una parte de su autoestilización, pero además también son una forma de argumentar. Su núcleo es el existencialismo. El quínico, en cuanto materialista dialéctico, tiene que salir a la palestra de la opinión pública porque ésta es el único espacio en el que la victoria sobre la arrogancia idealista puede tener lugar de una manera congruente. El materialismo ocurrente no se satisface con palabras, sino que pasa al terreno de la argumentación material que rehabilita al cuerpo.” (Sloterdijk, 2003: 180)

Recordemos que este ‘*materialismo pantomímico*’, como lo llama Sloterdijk (2003), reúne ejemplos de actitudes como las de las masturbaciones, los escupitajos y defecaciones públicas de Diógenes de Sínope.

Entonces, como se puede ir identificando, la discusión en torno al cuerpo no sólo se da a partir de la reflexión discursiva sobre el mismo, sino también desde las prácticas que extienden su comprensión. Por el momento, sólo me atrevo a suponer que de esta perspectiva cínica, occidentalizada y permeada por 2000 años de historia, pudieran también haberse derivado nuevas formas de posicionar y exponer al cuerpo, lúdica, grotesca, –y en contextos de guerra– terrible y horrorosamente¹⁰⁵. En el escenario de una Guerra Contra el Narcotráfico y entre el narcotráfico en México, la violencia teatralizada del exceso sobre el cuerpo (Blair, 2005) juega el papel de dicha mediación¹⁰⁶.

Continuando con la discusión con respecto al cuerpo y saltando las interpretaciones neoplatónicas del Medioevo, avanzo hasta el siglo XVII para retomar la dualidad replanteada entre el cuerpo y el alma por Descartes. A través de la clasificación entre *res cogitans* (sustancia pensante) y *res extensa* (sustancia corpórea o material), Descartes se posiciona en relación al cuerpo:

“Por cuerpo entiendo todo lo que termina en alguna figura, lo que puede estar incluido en algún lugar y llenar un espacio de tal modo que todo otro cuerpo quede excluido, que puede ser sentido o por el tacto, o por la vista, o por el oído, o por el gusto, o por el olfato; que puede moverse de diversas maneras, no por sí mismo, sino por algo ajeno por

¹⁰⁵ Los últimos adjetivos (“terrible y horrorosamente”) los utilizo para aludir a la conceptualización de Cavarero (2009) sobre las formas de la violencia contemporánea, pero más allá de eso, los empleo en relación al efecto que estas exposiciones (relaciones con el cuerpo) tienen con el cuerpo que las in-corpora, es decir, un efecto de temblor y huida, pero también de parálisis y shock. Estas conmociones o disposiciones afectivas posicionándose en la inmediatez del cuerpo constituyen un asalto a la razón, que precisamente posiciona al cuerpo en su relación con el mundo.

¹⁰⁶ Aclaro que aquí no intento cargar de atributos morales peyorativos el tinte cínico con que el que acabo de describir los actos de muerte violenta revisados en este estudio, el ethos cínico era totalmente ajeno e indiferente a este ejercicio. Por el contrario, lo que me interesa apuntar claramente es el reposicionamiento epistémico y existencial dispuesto en la relación de los cínicos con el cuerpo, un mensaje politizado que se transmite desde él, independientemente de sus formas.

el cual sea tocado y del cual reciba su impresión”. (En relación a Descartes, Ferrater, 1994: 755)

Siguiendo todavía el recorrido histórico de Ferrater (1994), pasarían años también para que el debate entre materialistas y espiritualistas se acentuara. Mientras que para unos la conciencia es sólo un reflejo o una proyección del cuerpo, un epifenómeno, para los últimos lo corporal significaría una resistencia ante lo mental como conciencia.

A principios de siglo XX, Gabriel Marcel manifiesta su filosofía de lo concreto en los escritos de su primera obra *Diarios Metafísicos*. Ahí dice: “El mundo existe para mí, en el sentido riguroso del término ‘existir’, en la medida en que mantengo con él relaciones del tipo de las que mantengo con mi cuerpo.” (Ferrater, 1994: 758). Esta observación es importante para la investigación en curso, puesto que supone la elaboración discursiva y simbólica del mundo a partir de mi disposición hacia el cuerpo. Existe entonces, cierta afectividad creativa a la que sólo tenemos acceso en atención a nuestra relación material más inmediata: “*mi cuerpo*”. Estudiando en qué consiste dicha afectividad constitutiva de mundo y cuáles son los motores que la impulsan, apuesto entonces por identificar algunos elementos que no sólo componen sino que también determinan la configuración simbólica, cultural y vivida de la violencia en víctimas de la Guerra Contra el Narcotráfico.

Aún así, aquí no intento en lo más mínimo solucionar el debate expuesto entre el cuerpo y la psique que se ha puesto en cuestión a lo largo de tantos años por planteamientos filosóficos. El debate dicotómico, enunciado originalmente por el platonismo y después retomado en sus distintas variantes por el racionalismo cartesiano, ha sido filtrado, tanto en concepciones judeocristianas como en psicológicas y derivadas, en una gran influencia para el contexto actual y por esto, no voy a discutirlo en sus mismos términos. Para localizar los alcances de la vivencia del daño derivados de una escisión conceptual y asumida como ésta que divide entre cuerpo y mente, debo primero identificar una posición que me permita recuperar la subjetividad en el cuerpo, que ha sido olvidada por el paradigma cartesiano y racional a través de la Modernidad. Y el paradigma que me abre estas posibilidades, como ya lo he mencionado en otros capítulos, es el de la *in-corporación* de los planteamientos simbólicos y anímicos del cuerpo y de la conciencia, de la psique vuelta al cuerpo en sus manifestaciones cotidianas.

En la actualidad, a partir de la propuesta de Mauss sobre las técnicas del cuerpo, es decir, la forma en que los hombres hacen uso de su cuerpo de forma tradicional y de acuerdo

a la sociedad a que pertenecen (Mauss, 1979: 337), las teorías antropológicas del cuerpo se han dedicado a trabajarlo como un lugar simbólico (Blacking, 1997; Douglas, 1973; Turner, 1980), como habitus (Bourdieu, 1997) y lugar de las relaciones de poder, de la disciplina (Foucault, 1976, 1977, 1978, 1985); como espacio de las representaciones sociales (Moscovici, 1985; Jodelet, 1985) y finalmente, ya en los noventa, como lugar de la in-corporación (*embodiment*), (Aguilar R., 2009). Todos estos estudios han recobrado el carácter corpóreo de la vida humana, con su peso político y social (Pedraza, 2003: 3).

Siguiendo a Zandra Pedraza en su texto *Cuerpo e Investigación en Teoría Social* (2003), el problema se remonta a la modernidad, donde el cuerpo se convierte en el factor central de su organización práctica y simbólica, produciendo un orden a partir de sí. Sólo posteriormente, con la modernidad reflexiva o tardía, se diluyen las distinciones fundamentales entre el cuerpo físico y lo espiritual. De acuerdo a su texto, pensar el cuerpo ahora significa hacerlo desde sus acciones y en relación con el entramado social y simbólico en que está insertado. Éste aparece aquí como agente investido de motivaciones, voluntad, razón, sensación y conciencia. (Pedraza, 2003: 4-8).

Al respecto, Le Breton mantiene una posición similar cuando sostiene que el sujeto siempre simboliza, a través del cuerpo (gestos, mímicas, etc.) la tonalidad de sus relaciones con el mundo (Le Breton, 2002: 123). Y el problema de la modernidad también se discute como “borramiento del cuerpo”, donde sólo a través de momentos de crisis, de excesos o instantes en que los sujetos se ven obligados a enfrentarse a ellos mismos estando en posición de alerta, el cuerpo se trae a la memoria (Le Breton, 2002: 125). Y el argumento no nos parece distante si se recuerdan las aseveraciones de Foucault con respecto a Canguilhem y la vida potencializada en situaciones-límite o el planteamiento de Mier con respecto al miedo y la vuelta del sujeto sobre sí, a través de las posibilidades de riesgo desplegadas e in-corporadas por el sentido de alerta asumido.

Entonces en este punto encuentro una intersección conceptual importante para el análisis que me propongo. Con la fractura de la identidad en la sociedad red de Castells (2002), donde el avance de las tecnologías virtualiza al cuerpo y la ruptura de las fronteras significa también un trastorno del orden antes establecido, el individuo se somete en una condición desprotegida o de riesgo en que el cuerpo, tanto como el sujeto, recobran su actitud de alerta (Beck, 2007; Lechner, 1998). Sin embargo, como ya lo he explicado para el marco de esta investigación en contextos de guerra como la del país, las condiciones de riesgo por las

particularidades de esta violencia no sólo se acotan a la descripción de Castells, sino que se potencializan. El cuerpo es entonces, como Merleau-Ponty lo pensaba, “mi punto de vista sobre el mundo”, la expresión visible de un Ego concreto y de una experiencia específica (Ramírez Sáiz, 1994: 16). Esta percepción del mundo a través de mi cuerpo, es básicamente la experiencia corporal, que no lo convierte en objeto sino en parte de mi subjetividad. Con la incorporación objetivamos la realidad.

3.3.2. El proceso de in-corporación y su paradigma

En este camino de la incorporación se sitúa Thomas J. Csordas, su búsqueda en *The Sacred Self* (1997) no es otra que la de la significación existencial. El *Self* en este autor es el Dasein de Heidegger (Csordas, 1997: 283), una entidad empírica, existente en un tiempo y un espacio, y no un constructo teórico (Csordas, 1997: X). Desde las concepciones mencionadas de Heidegger, Merleau-Ponty y Csordas, entonces me posiciono.

El paradigma de la in-corporación, de acuerdo a Thomas J. Csordas (1999), se inserta en la fenomenología cultural. La fenomenología cultural es aquella que se preocupa por sintetizar la multiplicidad de significados culturales en la inmediatez de la experiencia corporeizada, en la que inevitablemente siempre se encuentran inmersos (1999: 143). Partiendo de que el cuerpo es un fenómeno histórico y cultural, biológico y material, y a la vez, la cultura y la historia son fenómenos culturales, producto de ideas, símbolos y condiciones materiales, Csordas sostiene que:

“La cuestión es la manera en que el cuerpo es una condición existencial de vida. Claro que tenemos cuerpos, pero hay múltiples formas de in-corporación y de estilos de objetivación corporal que son cruciales para el entendimiento de la cultura.” (Csordas, 1999: 145)¹⁰⁷

La línea reflexiva de Csordas, se sigue entonces de las explicaciones fenomenológicas de Heidegger en cuanto a la existencia, de Schutz frente a la atención y de Merleau-Ponty en cuanto a la percepción; Csordas las cruza con la intervención cultural en la constitución del Self desde el cuerpo. Ahora lo explico.

¹⁰⁷ “The issue is the manner in which the body is an existential condition of life. Of course we have bodies, but there are multiple modes of embodiment and styles of bodily objectification that are critical for the understanding of culture” (Csordas, 1999: 145)

Para Heidegger, la determinación existencial se da en un tiempo y espacio específicos. Sin embargo, el tiempo en Heidegger no sólo se limita a situar al hombre en una condición histórica concreta, sino a revisarlo desde una ‘*disposición a ser*’ atravesada por su lenguaje, en relación al conocimiento teórico y apodíctico que expliqué con anterioridad, y por la inmediatez de su futuro, es decir, la apropiación de su fin último vuelto presente, su ser-para-la-muerte. Y aunque Csordas no se detiene en las especificidades de esa elaboración heideggeriana, sí rescata algunos elementos importantes como la noción del lenguaje como *aletheia* (verdad que oculta y desoculta) y la subjetivación de las representaciones (de la muerte, por ejemplo) en la constitución de un modo de ser concreto en el tiempo y el espacio, es decir, de un tipo específico de “ser-en-el-mundo”.

Sin embargo, estas apropiaciones también guardan una distancia para el antropólogo. En Csordas, la representación –dispuesta en el lenguaje– es al mismo tiempo con el ser-en-el-mundo, la representación no muestra al ser (mientras lo oculta)¹⁰⁸ como en Heidegger, sino que constituye la experiencia y lo hace desde una inmediatez corporeizada que toma el lugar de ese modo concreto de ser en el tiempo y el espacio, que Heidegger sugería (Csordas, 1999:146).

En *Somatic Modes of Attention* (1993), Csordas retoma a Schutz y Merleau-Ponty para explicar el concepto de “atención” y especificar la manera en que le es útil. Schutz aporta a la noción de intencionalidad de Husserl, el compromiso corporal y multisensorial que acompaña al proceso de la conciencia en el volverse hacia el objeto, y a esto lo llama *atención, modos somáticos de atención*. De ahí, Csordas completa la noción al compararla con Merleau-Ponty. Para este último, la experiencia de nuestros propios cuerpos y de los otros recae en el punto existencial donde coinciden el *acto de constitución*, que en Husserl se situaba **en** la conciencia, y el *objeto que es constituido*, que en Merleau-Ponty sólo viene dado **con** su articulación en la conciencia (Merleau-Ponty en Csordas, 1993: 138). Es decir, el objeto constituido y el acto de constitución se cruzan en el modo somático de respuesta, mientras se articulan por la conciencia. A estos procesos en que atendemos a nuestros cuerpos al tiempo que los objetivamos, Csordas los llama los *modos somáticos de atención*: “Los modos somáticos de

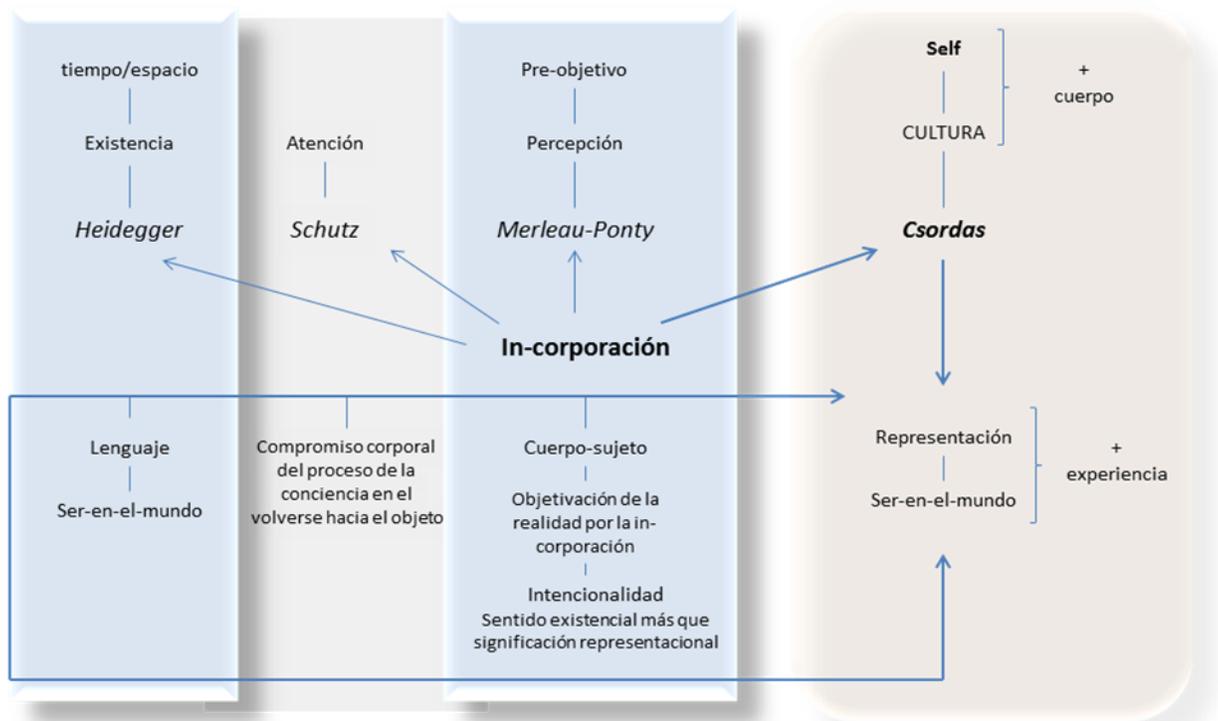
¹⁰⁸ Los intereses de Heidegger y Csordas respecto al lenguaje y los problemas que a partir de éste se derivan, son distintos en ambos pensadores. Por el momento y, por el carácter antropológico de este trabajo, me uno a la propuesta de Csordas. Para una revisión más detallada de la noción del lenguaje en Heidegger, recomiendo revisar: (Heidegger, 1992, 2000 y 1987).

atención son formas elaboradas culturalmente de atender a y con nuestros propios cuerpos los alrededores que incluyen la presencia in-corporada de otros” (Csordas, 1993: 138)¹⁰⁹

Para Merleau-Ponty, el cuerpo no es un objeto sino un sujeto, la in-corporación es la condición nuestra para tener cualquier objeto, esto es, para objetivar la realidad (Csordas, 1999:147). Y dado que la percepción comienza en el cuerpo, *lo pre-objetivo* es aquello que coincide con el mero acto de percepción y rompe con la actitud crítica que inicia con los objetos, antes de convertirse en productos culturales (Csordas, 1990: 9).

En la obra de Merleau-Ponty, la cultura no solo reside en objetos y representaciones, sino en procesos corporales de percepción a través de los cuales las representaciones son. La intencionalidad entonces o los *modos somáticos de atención* de los que hablaba con anterioridad, vienen a constituir un sentido de significado existencial que va más allá de la significación representacional. Este argumento será crucial en el acercamiento a la violencia propuesto por la investigación, frente a los paradigmas que abogan por una interpretación textualista (por una representación en términos lingüísticos e imaginarios) de los costos del daño en la experiencia individual y social. (Revisar *Esquema 1*).

¹⁰⁹ “*Somatic modes of attention are culturally elaborated ways of attending to and with one’s body in surroundings that include embodied presence of others*” (Csordas, 1993: 138).



MAPA CONCEPTUAL 1. *El paradigma de la in-corporación situado conceptualmente, de acuerdo a Csordas.* Arriba, las discusiones teóricas que Csordas retoma para explicar los procesos de in-corporación. Abajo, los elementos conceptuales que le sirven de cada uno de estos autores, para constituirlos. (La elaboración del mapa conceptual es propia).

3.4. Posicionamiento teórico y unidades de análisis

Con Csordas y el paradigma de in-corporación analizaré los procesos de afectación en el marco de la violencia. Con él, sostendré la noción de una experiencia culturizada, reproducida y apropiada desde el cuerpo.

Csordas intenta marcar una ruptura metodológica en el estudio de la cultura a través de la crítica que plantea a la oposición moderna entre cuerpo y mente. Para él, esta dualidad se soluciona con la síntesis de la in-corporación, donde se encuentran la representación y el ser-en-el-mundo. En el escenario de la investigación, esta síntesis la he retomado con el cruce de ciertos procesos in-corporados del daño que responden a mecanismos estructurales de aislamiento o alternativas sociales de trabajo colectivo, que con insistencia se enfrentan a sentidos del riesgo compartidos y dificultades existenciales de posicionamiento. Y de este modo, no creo que la síntesis niegue con su asimilación alguno de los dos momentos (la representación y el ser-en-el-mundo) en uno nuevo, sino que, de manera dialéctica, los

enfrenta y los completa. Siguiendo a Csordas, el ser-en-el-mundo no es sin la representación y la representación se “consume” en la corporeización.

De este modo y para seguir el proceso de in-corporación, necesitare abordar las representaciones que se dan *en y desde* el cuerpo como ser-en-el-mundo (Ver *Capítulos 5 y 6*). Para hacerlo, Csordas nos da la pauta en el estudio que hace sobre los Católicos Carismáticos de Estados Unidos, marcando cuatro unidades de análisis donde incluye: *el lenguaje, la memoria, la imaginación y la emoción*. De acuerdo a su propuesta, éstas funcionan en la revisión de los modos de corporeización en procesos de sanación religiosa y, en el caso de esta investigación, también funcionan como ejes analíticos de la in-corporación del daño, unidos a dos ejes más que he decidido incluir, de acuerdo a la propuesta de Merleau-Ponty y el análisis del miedo de Raymundo Mier. Éstas dos unidades de análisis incluidas, son: *el momento pre-lingüístico y el conflicto de enunciación*. Ambos momentos se relacionan con el supuesto de Csordas de atender (poner atención) **con** nuestro cuerpo y el poner atención **hacia** nuestro cuerpo. El primer momento compete a un compromiso sensorial con el ser-en-el-mundo mediado por la emoción, la imaginación, el lenguaje y la memoria; mientras el segundo momento corresponde a una serie de decisiones atravesadas por la conciencia y las posibilidades que hace presentes. Mientras el *momento pre-lingüístico* se inscribe inmediatamente en el cuerpo desde el ámbito somático, el *conflicto de enunciación* hace reflexiona sobre los cuidados, las prácticas y las relaciones desplegadas corporalmente, que pudieran comprometer el cuerpo al riesgo.

En este sentido, la propuesta metodológica de Csordas (1994) sobre acudir a la semántica en busca del análisis del método performativo y el comentario experiencial –de los que hacía uso en las sesiones de entrevista para entender la experiencia corporal como medio de la intersubjetividad desde el lenguaje– también me ha guiado en esta investigación; sobre todo cuando la representación no muestra sino que constituye la experiencia y no sólo es lenguaje, sino inmediatez corporeizada.

3.4.1 Las unidades de análisis

Como en el *Capítulo 2* lo he explicado, el análisis de la in-corporación del daño en el marco de la guerra, implica, en el acercamiento de esta investigación, una revisión de los alcances estructurales, simbólicos y subjetivos de la violencia (Zizek, 2009). De este modo, como ya se ha explicado, la organización de la tesis responde a dicha clasificación,

contemplando que las categorías se implican unas a otras. Por ejemplo, la Parte II (con el *Capítulo 4*), detenida en revisar los elementos estructurales y simbólicos de los registros dispuestos sobre la violencia, sólo cobra sentido cuando estos elementos estructurales (como el sentido de culpa o de individuación) manifiestan su eficacia en los procesos subjetivos e incorporados del daño (*Capítulos 5, 6 y 7*).

De este modo, las unidades de análisis elegidas para revisar los procesos de subjetivación e incorporación del daño corresponden a las que discutido párrafos arriba, es decir, al momento pre-objetivo, el conflicto de enunciación, la memoria, el lenguaje, la imaginación y la emoción.

3.4.1.1. El momento pre-lingüístico y el conflicto de enunciación

En un intento por romper con la actitud crítica y coincidir con el acto de la percepción, Merleau-Ponty ofrece el concepto de lo pre-objetivo. Y aquí rescato el argumento de su *Fenomenología de la Percepción* como es retomado por Csordas: La distinción entre sujeto y objeto es producto del análisis y, los objetos en sí mismos, más que estar dados empíricamente a la percepción, son resultados finales de la percepción. (Merleau-Ponty en Csordas, 1990: 9)¹¹⁰

De acuerdo a Merleau-Ponty lo pre-objetivo¹¹¹ compete al momento subjetivo y corporal donde el análisis o la actitud crítica aún no se da, instancia que no significa una condición pre-cultural, sino pre-abstracta (Csordas sobre Merleau-Ponty, 1990) y pre-lingüística. Esto quiere decir que a través de lo pre-objetivo también se muestran los modos específicos de asumir y habitar el mundo

Las manifestaciones del elemento pre-objetivo en los sujetos, siguiendo a Csordas en su análisis sobre Merleau-Ponty y Bourdieu, resulta de actos originales de comunicación que,

¹¹⁰ “*Since the subject-object distinction is a product of analysis, and objects themselves are end results of perception rather than being given empirically to perception, a concept is necessary... [...] Merleau-Ponty offers the concept of the preobjective. His project is to ‘coincide with the act of perception and break with the critical attitude?’*” (Merleau-Ponty en Csordas, 1990: 9)

¹¹¹ En su forma de revisarlo, Csordas se refiere al término de lo “pre-objetivo” con la caracterización de “elemento”, el “elemento pre-objetivo” (Csordas, 1990); yo, en cambio, he decidido emplearlo con la atribución de “momento”, “momento pre-objetivo” o “pre-lingüístico”, puesto que aunque se da al tiempo de la percepción, es antes de que esta percepción termine en objetos (en palabras o representaciones, que son elementos que finalmente contribuyen también a la experiencia de la percepción).

sin embargo toman un número limitado de formas comunes, puesto que emergen de un habitus compartido. (Csordas, 1990: 15)

La *atención somática* dispuesta frente al daño pre-lingüísticamente constituye entonces un sentido de significado existencial, que va más allá de la significación representacional.

El *conflicto de enunciación*, siguiendo al momento pre-objetivo o pre-lingüístico, correspondería, por su parte, a los resultados finales de la percepción (según Merleau-Ponty en Csordas, 1990), es decir, a todo aquello que resulta de la objetivación lingüística, representada, reflexiva e imaginada, a partir de las posibilidades articuladas que han sido enmarcadas por el miedo y otros elementos estructurales en el proceso de subjetivación e in-corporación del daño en la víctima¹¹².

3.4.1.2. *El lenguaje*

En *Modos Somáticos de Atención* (1993), Csordas discute las tensiones dispuestas entre el paradigma semiótico y fenomenológico cultural. Para él, la fenomenología en la teoría antropológica surge como la posibilidad de articular el concepto de experiencia al margen del paradigma común del textualismo y la representación, derivado de pensadores como Lévi-Strauss, Derrida, Foucault¹¹³ y Geertz, donde se entendía a la cultura como un texto. Frente a este reduccionismo de la interpretación semiótica, el autor identifica las posturas alternas que se han planteado desde los seguidores de Merleau-Ponty (entre ellos a Jackson, Munn, Ots y él mismo) donde se considera a la fenomenología del cuerpo como aquella que reconoce al *embodiment* (in-corporación) como la condición existencial en que la cultura y el *self* se fundan. Se trata de partir más del cuerpo vivido que del cuerpo como un objeto de estudio.

Para Csordas, el significado no puede reducirse al signo y esconder con esto la implicación cartesiana de la mente sobre el cuerpo, donde aquél es entendido como inerte, pasivo y estático (1993: 137). Su apuesta es por un estudio que no niegue el análisis de los signos en el cuerpo, pero que complemente su textualidad y representación con aquellas apreciaciones del modo sensorial de ser-en-el-mundo. A esto le llama fenomenología cultural

¹¹² Y aquí debe recordarse la virtualidad abierta por el miedo, explicada por el trabajo de Raymundo Mier (2009). (Revisar este capítulo, *Apartado 3.1. Poder, violencia y miedo*).

¹¹³ Según Csordas, la antropología contemporánea aún mantiene fuertemente la predominancia de la representación de las metáforas foucaultianas textuales, como aquella que supone que la realidad está inscrita en el cuerpo y que nuestros análisis son formas de leer el cuerpo (1993: 136)

que, como ya lo he dicho, une las posibilidades de la fenomenología con las de la semiótica desde el cuerpo. Como en Merleau-Ponty, representación y ser-en-el-mundo constituyen la pareja dialógica de la condición existencial.

Cuando la representación constituye la totalidad de la experiencia (como en el giro textualista), el dualismo se elimina pero no se supera, es decir, sólo se reduce la experiencia al lenguaje, al discurso o a la representación (Csordas, 1999:146). Csordas, sin embargo, completa este proceso reposicionando el lugar del cuerpo con el compromiso somático de los sujetos. Embodiment es experiencia y subjetividad, acción interpretativa también dispuesta en el texto escrito o la entrevista oral (Csordas, 1999: 148).

3.4.1.3. *La imaginación*

Las imágenes presentan una situación (corporal) existencial como función de la textualidad. Acudiendo a Paul Ricoeur, Csordas analiza la relación entre las teorías psicológicas y literarias de la metáfora y el entendimiento y de cómo la imaginación opera en ambas, en el discurso y en la acción (Csordas, 1994: 81).

En *Embodiment and Cultural Phenomenology* (1999), Csordas habla de una síntesis corporal a través de la imaginación y, en particular, de distintos tipos de imágenes: a) las *imágenes intuitivas*, constituidas por una experiencia de “sensación” frente a una persona o situación, b) las *imágenes afectivas*, constituidas por la experiencia de una emoción específica reflejada o hecha presente por el paciente; c) las *imágenes-motor*, constituidas por un impulso a hablar o actuar, y d) las *imágenes del sueño*, relevantes para el problema del paciente (Csordas, 1999:155).

La propuesta de Csordas funciona para el análisis que me interesa plantear en torno al daño, en tanto que identifica al cuerpo como vínculo que une las imágenes representadas, las imágenes vividas y las acciones que el afectado emprende a partir de ellas. Desde este marco, reconoceré las valoraciones socializadas en relación al miedo, la impunidad, la corrupción, la ciudad, los otros, el riesgo, el daño asumido y ejes que se detallarán en el *Capítulo 6*.

3.4.1.4. *La memoria*

Entre los argumentos destacados por el paradigma de incorporación, se identifica la actualidad de las nociones asumidas con respecto al futuro y al pasado. De ahí que, la revisión que he planteado con anterioridad con respecto a la finitud y la disposición afectiva, cobre toda su pertinencia cuando la finitud y las situaciones que Raymundo Mier (2009) ha identificado como *límites*, manifiesten su virtualidad en los modos somáticos de incorporación. Así, la alusión que hago a la memoria rescata esta forma específica de relación con el tiempo desde la experiencia que ha sido dañada por la violencia. Me refiero aquí a una memoria tanto corporal como discursiva.

Csordas retoma de Casey la noción de memoria traumática en la fragmentación del cuerpo vivido y dice:

“Este es el cuerpo descompuesto en partes sin coordinación, incapaz de emprender las acciones del modo continuo y espontáneo del cuerpo intacto (‘intacto’ en el sentido de sus hábitos, que sirven para garantizar eficacia y regularidad). El cuerpo fragmentado es ineficaz e irregular; de hecho, sus posibilidades de libre movimiento vienen regidas precisamente a causa del trauma que ha irrumpido sus acciones espontáneas” (Casey en Csordas, 1994: 149)¹¹⁴

Esta atención en la fragmentación del cuerpo vivido y la marca temporal asumida luego de la experiencia traumática, sitúa el énfasis de la investigación en el ejercicio de reconstrucción de la experiencia a través de la memoria y su incidencia en la vida cotidiana de los sujetos afectados. Como práctica corporal, la memoria evoca la presencia concreta del *self* a través de imágenes sensoriales que viven en el presente continuo (Csordas, 1994: 148) del daño.

3.4.1.5. La emoción

La emoción se hace presente en cada uno de los otros ejes analíticos mencionados (en el lenguaje, en la memoria, en la imaginación, el conflicto de enunciación y el momento pre-lingüístico). Provocando reacciones somáticas de atención en el mundo y el contexto en que el sujeto está situado, la emoción se filtra la intersección de la agencia individual y la estructura

¹¹⁴ “This is the body as broken down into uncoordinated parts and thus as incapable of the type of continuous spontaneous action undertaken by the intact body (‘intact’ precisely because of its habitualities, which serve to ensure efficacy and regularity). The fragmented body is inefficacious and irregular; indeed, its possibilities of free movement have become constricted precisely because of the trauma that has disrupted its spontaneous actions” (Casey en Csordas, 1994: 149). Volveré a la revisión de esta cita en el *Capítulo 6*, con datos del trabajo de campo.

social. En esta dialéctica, las emociones permiten leer los modos socializados, in-corporados y propuestos de respuesta, valoración, significación, reajuste y reproducción de formas culturales, ideológicas y políticas en disputa.

Las relaciones corporales son la base fundamental de las instituciones y la garantía de su reproducción. Y en este contexto, la emoción desata las distintas disposiciones, posturas y movimientos, que implican una forma en que los cuerpos individuales junto con otros articulan un orden, diseño o propósito común. (Lyon y Barbalet, 1994:48)

3.5. “La ciudad, una topografía de la muerte”¹¹⁵

“Una sociedad `se dice´ en lo que ella hace del cuerpo y a los cuerpos” - Elsa Blair

Regresando al escenario de esta investigación y sus particularidades, en Tijuana el choque con la muerte violenta —y no cualquier tipo de muerte— durante 2008, fue un fenómeno impuesto, es decir, obligado a verse, obligado a sentirse. El estar-vuelto-hacia-la-muerte se hizo presente entonces más que nunca, al dejar de convertirse en el elemento que aguardaba al sujeto en su lejanía, mientras comenzaba a determinarlo en la inmediatez de su cuerpo y su preocupación. Excesos tanto como fines, se imprimen en él a partir de una serie de significaciones que crean y esencializan¹¹⁶ un ambiente permeado peligro y vulnerabilidad, una construcción imaginaria y vivida del miedo, del duelo y del propio exceso¹¹⁷.

Encontrando similitudes con el caso de Colombia, retomo ahora el estudio que Elsa Blair (2005) hace sobre la violencia en ese país para abordar la muerte teatralizada, anotando que el exceso no sólo se reproduce en la cantidad de asesinatos sino en la forma en que se da la muerte. No es igual la ejecución de un balazo que de veinte, o la exposición de un cuerpo muerto a la de un cuerpo muerto y mutilado (Blair, 2005: 7). Este es aquí, según Blair, un escenario del ritual violento donde la muerte física pareciera no ser suficiente, sino que, por el

¹¹⁵ (Blair, 2005)

¹¹⁶ “La disposición y la interpretación de las tareas y hábitos corporales que constituyen la vida cotidiana revelan los principios ideológicos cuya condición se naturaliza precisamente porque involucra al cuerpo.” (Pedraza, 2003: 11)

¹¹⁷ Para Judith Butler, la pérdida del Otro, el duelo, afecta nuestra constitución como sujetos íntegros: “...el duelo nos enseña la sujeción a la que nos somete nuestra relación con los otros [...] el propio `yo´ es puesto en cuestión por su relación con el Otro, una relación que no me reduce precisamente al silencio, pero que sin embargo satura mi discurso con signos de descomposición [...] que] desintegran mi unidad. Necesariamente, mi relato vacila.” (Butler, 2006: 49)

contrario, exige de otra clase de muertes en el ámbito de lo simbólico¹¹⁸. Esto es, un cuerpo transformado en el lugar que simboliza e inscribe el horror mediante mensajes cifrados por la manera en que se comete el asesinato (Blair, 2005: 41, 46, 48).

“Otra razón de la mutilación sobre los cuerpos, bastante más próxima a lo que estamos estudiando, es la vehiculización de la crueldad: la utilización del cuerpo como escenario para la producción de dolor y sufrimiento, como emisor de signos de muerte y de violencia; también de terror.” (Blair, 2005: 48)

“Dicha presencia [del ejercicio sistemático de la violencia] convierte al miedo en una realidad rutinizada y un estado sensorial permanente y crónico.” (Riaño, 2002: 92)

Ante esta situación las respuestas fluyen en el estado anímico y su desahogo ritual. En el primero de los casos, el miedo ante la amenaza del peligro de ser violentado corporalmente, uno mismo o cualquiera de nuestros seres queridos, crece en importancia. Donde el límite de lo posible es cuestionado (la gran cantidad de muertes) y la construcción previa de realidad –y por lo tanto, estabilidad– es trastocada, la vulnerabilidad emocional de los sujetos (a modo individual, familiar y colectivo) es puesta también al límite en conjunto con su integridad; de manera que, más que nunca, pueden leerse con claridad las configuraciones culturales que subyacen a los afectados, que los mueven, paralizan o incitan al cambio. La presencia del miedo surge entonces con el imaginario del *otro* desconocido, de la amenaza latente y el enemigo invisible¹¹⁹, ya sea éste algún policía, alguno de los miembros sin rostro de los cárteles a los que se les adjudican los asesinatos o la muerte misma.

La violencia entonces, “es un proceso íntegro y, por lo tanto, no puede afectar sólo a una dimensión o a un aspecto del proceso vital humano, sino que si tiene un efecto en uno de ellos, repercute en el resto de los ámbitos de la vida (individual y colectiva) de una u otra forma” (Franco en Martínez y Howard, 2006: 89)

Para Saúl Franco la violencia ejerce un efecto social sobre el ambiente y dicha repercusión, como la cita lo señala, varía en formas. “Una desaparición [pensemos en los

¹¹⁸ Aunque reviso con interés la posición de Blair e incluso retomo elementos de su propuesta, me veo obligada a señalar el costo ideológico que posiciones como ésta implican, al convertirse en alusiones recurrentes a la hora de explicar el daño en su totalidad en los sujetos afectados. Me refiero al momento de atribuir a las muertes violentas la modificación de las percepciones (entendidas sólo como representaciones) en torno a la violencia existente en la ciudad y las sensaciones de inseguridad. Lo ideológico aquí, como lo veremos ejemplificado en el *Capítulo 4 de los registros*, recaerá precisamente en la apuesta por un cambio en las representaciones de la población que discrimine cualquier otro elemento que ha contribuido a consolidar una realidad como la de la violencia en México y en Tijuana.

Esta observación, sin embargo, como sucederá con los comentarios planteados al trabajo académico de Ramírez (2009) en el *Capítulo 4*, no descarta los aportes de estos estudios en otros ámbitos.

¹¹⁹ (Zizek, 2002).

secuestros acontecidos en Tijuana], por ejemplo, no es estrictamente una enfermedad, pero es una disrupción violenta del ciclo vital, no sólo de la víctima (la persona que ha sido desaparecida), sino también de su familia y del medio político. Y si por fortuna la desaparición no termina en asesinato, la vida de la víctima estará para siempre dividida en dos: antes de la violencia y después de ésta.” (Franco en Martínez y Howard, 2006: 89)

En Tijuana, el ultraje del cuerpo supone una reconfiguración de la construcción social de la muerte violenta que nos es necesario abordar en su relación con el miedo y el duelo como componentes del peligro. Ya Butler se refería a la violencia como la modificación de los hábitos corporales que trae a la memoria la fragilidad social del cuerpo —el “lugar de deseo y de vulnerabilidad física, como lugar público de afirmación y exposición...” (Butler, 2006: 46). Y es en la afectación de un complejo de escenarios similares que el discurso y las prácticas se permean.

En similitud a lo planteado por Elsa Blair, Terence S. Turner en *La Piel Social* (2007) retoma el estudio de los Kayapo del Amazonas en la relación que tienen con su cuerpo, para lanzar un supuesto teórico mucho más extensivo. Él nos dice:

“La superficie del cuerpo como la frontera social común, el self-social y el individuo psico-biológico, deviene en el estado simbólico a través del cual el drama de la socialización es llevado a cabo [...] Los adornos y la presentación pública del cuerpo... son cuestiones consideradas seriamente en las culturas” (Turner: 2007, 83)¹²⁰

De lo anterior, puede inferirse no sólo que el cuerpo es el lugar de la socialización sino también el de su valorización y sus rupturas. La presentación pública de un cuerpo dañado es la producción de un posicionamiento político de dominación, no sólo física, sino también ideológica. Se trata de sembrar el horror, nos decía Blair (2005).

Partiendo de las revisiones de la modernidad tardía en relación al cuerpo, es necesario discutir también una ruptura en sus usos y su proceder que se problematiza. Para Ulrich Beck (2007: 56), el paso a la modernidad reflexiva recae en la alteración de las condiciones generales

¹²⁰ “The surface of the body, as the common frontier of society, the social self, and the psycho-biological individual, becomes the symbolic stage upon which the drama of socialization is enacted [...] The adornment and public presentation of the body... is for cultures a serious matter...” (Turner, 2007: 83)

del orden categórico de la modernización societal industrial (o de la modernidad simple). Tres son los principios teóricos cruciales que marcan esta ruptura en los procesos de subjetivación:

- a) *Incertidumbre fabricada* o “grandes peligros” asociados con los desarrollos técnicos, las conmociones económicas, las erosiones del Estado social y el sistema político, y con el estado de seguridad constitucional y burgués. Con esta incertidumbre se ponen en entredicho las normas y la racionalidad de su anterior gestión, por ejemplo: la seguridad privada. La intervención humana en las condiciones sociales y naturales de la existencia “viola” el “contrato de seguridad” que ha sustentado el consenso del progreso de la sociedad industrial. (Beck, 2007: 57).
- b) *Globalización*. Beck aquí entiende el concepto siguiendo a Giddens, como “acción a través del espacio”, proceso que altera el espacio y el tiempo desde el desarrollo de los medios de comunicación. “De este modo, no sólo se crean redes mundiales, sino que los horizontes de experiencia locales y personales se rompen y se alteran por dentro. [...] la globalización, en este sentido, es un proceso complejo que genera conflictos y nuevas fronteras” (Beck, 2007: 57)
- c) *Destradicionalización e individualización*. Con este principio, Beck hace alusión al agotamiento, la disolución, el desencanto de los orígenes específicos de la identidad y el significado del colectivo (identidad étnica, conciencia de clase, creencia en el progreso) de la sociedad industrial. La consecuencia a esto reside en que todos los intentos por definir se imponen ahora al individuo. “Hoy la gente sale de la sociedad industrial del Estado nacional a la turbulencia de la sociedad del riesgo global” (Beck, 2007: 58)

Ante estos tres principios, Ulrich Beck desarrolla una teoría de la modernidad reflexiva, significando por ésta, no una reflexión sobre la modernización sino una ‘reflexividad’, en el sentido de lo no intencionado y a menudo inadvertido. En la modernidad tardía, esta reflexividad girará en torno al cuestionamiento del yo, del cambio personal y de la superación del yo. Es decir, acontece con una generalización de la categoría del extraño (del *otro*) que tiene como característica central la universalización de lo extraño (de la otredad). (Beck, 2007: 58). El peligro se dispone siempre al acecho, mientras que la identidad se fractura. Y al respecto, también Norbert Lechner ha teorizado un poco en su artículo titulado “*Nuestros Miedos*” (1998).

Para Lechner son tres los tipos de miedo originados en la modernidad reflexiva: *un miedo al Otro generalizado, el miedo a la exclusión económica y social, y el miedo al sinsentido a raíz de una*

situación social que parece estar fuera de control. Para el caso de Tijuana, retomo con mayor énfasis el análisis del primero y el último de estos miedos.

El *miedo al Otro*, supone en Lechner, una representación de aquél como omnipresente y omnipotente¹²¹. Frente al sentimiento de inseguridad, la delincuencia suele concebirse como la mayor amenaza y la percepción de violencia urbana suele ser, la mayor de las veces, superior a la criminalidad existente (Lechner, 1998: 181). Y antes de seguir con Lechner, discuto brevemente este supuesto con el de Beck siguiendo a Herbert Prantl, cuando sostiene que:

“La expresión ‘Crimen Organizado’ se usa como un término clave general que lo abre todo –cada tabú, cada derecho fundamental [...] Los derechos fundamentales se vuelven abiertamente nulos cuando el Estado dice que está mejor sin ellos.”

“La política está creando un nuevo estado. En el Estado de seguridad [...] ya no se tratará de perseguir delitos y prevenir peligros concretos, sino de evitar riesgos ya concebibles. En este Estado se considerará y se tratará a cada ciudadano como un factor de riesgo. Un estado que se ve a sí mismo como una organización para evitar riesgos cede cada vez menos libertad a la población. La ansiedad de los ciudadanos por el crimen [...] es una ansiedad que promueve el Estado. El resultado es que cada evaluación del Estado consigue la aprobación general, porque tan sólo promete más seguridad.” (Ambas citas corresponden a Herbert Prantl en Beck, 2007: 62).

Y con esta declaración se manifiesta otra manera de aludir teóricamente al mecanismo del estado de excepción, que ya he abordado con Agamben en este y otros capítulos, pero sobre todo, como Beck lo especifica, **los modelos de percepción y acción de la sociedad del riesgo se trasladan a los riesgos de la sociedad en una democracia liberal** (Beck, 2007: 62)

Entonces, regresando con Lechner en su reflexión sobre uno de los tres miedos que distingue, el *miedo al Otro*, me detengo en tres condiciones más que señala:

- a) *Un recurso a la historia* (tal vez reciente o no) de nuestras experiencias de ese Otro como amenaza (la delincuencia), por el recurso de una memoria que consolida las expectativas resueltas en sucesos pasados, a través de los miedos y esperanzas truncados o no, que construyen futuro.
- b) *La fragilidad del nosotros*. Los miedos suelen corroer la sociabilidad cotidiana¹²² aislándonos, por eso es que ellos también hablan de nosotros y de nuestra experiencia del orden. En el escenario de la modernidad reflexiva se debilitan los contextos

¹²¹ Tesis que sigue a la de Beck con la noción del peligro siempre latente.

¹²² “A veces la seguridad toma forma de cárcel” (Lechner, 1998: 182)

habituales de confianza y sentido. Las identidades colectivas se erosionan y con ellas también las individuales. “La precariedad del nosotros acentúa la retracción al hogar” (Lechner, 1998: 184)¹²³.

- c) Por último, se manifiesta la *erosión del vínculo social*: “Los procesos de individuación desembocan en procesos de privatización. Privatización de normas y conductas, privatización de riesgos y responsabilidades. Ello debilita la integración de la vida social y –como muestra el miedo a la delincuencia– deja al individuo desamparado.” (Lechner, 1998: 185).

Continuando con la clasificación de Lechner, retomo el último tipo de miedo que señaló y que es crucial para el contexto en que esta investigación se inserta. Me refiero al *miedo al sinsentido, a raíz de una situación social que parece estar fuera de control*. Este tipo de miedo, según el autor, emerge de experiencias nuevas¹²⁴ en el proceso de reordenamiento que crean la sensación de una situación caótica. “La realidad desborda el ordenamiento instituido” (Lechner, 1998: 192). Y el problema entonces surge con respecto a la tolerancia o intolerancia de la incertidumbre como disposición afectiva que exige insistentemente una resolución por la certeza en el horizonte futuro. Ahora que en la medida en que las personas asuman esta incertidumbre como problema afectivo e in-corporada compartido, la búsqueda de marcos de certezas y organización para desarrollar redes de confianza, cooperación y construcción común del Otro, vuelven, paradójicamente, el sinsentido en un socio indispensable para construir, frente a las dificultades, un futuro común cargado de sentido. Así, los temores y anhelos se vuelven alternativas significativas (Lechner, 1998: 194-196).

* * * *

Desde el tono esperanzador de este último supuesto de Lechner, pero también desde el trabajo organizado de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad y sus experiencias

¹²³ Beck también apoya esta idea cuando cita a Ronald Hitzer, que dice: “Aislarse, cerrarse, esconderse —éstas son hoy las maneras más usuales de reaccionar a la ansiedad ante las cosas que pasan «allí fuera», de reaccionar frente a las cosas que parecen amenazarnos bajo diferentes máscaras. Cerrojo en la puerta, cerraduras en la entrada, múltiples sistemas de seguridad, alarmas y cámaras de vigilancia que se extienden desde las mansiones de clase alta hasta las zonas de clase mediana. Vivir detrás de una pared de cerraduras metálicas y de paredes electrónicas, alarmas, espráis paralizantes, pistolas de gas lacrimógeno y de electrochoque, es parte de la orientación urbana de supervivencia del individuo.” (Hitzer en Beck, 2007: 60)

¹²⁴ Desde luego que esta forma de llamar “lo nuevo” en el escenario de Tijuana debiera cobrar también el tono de lo terrible y el horrorismo, para retomar la descripción de Cavarero (2009), ya explicada anteriormente en este capítulo.

atravesadas por la violencia de la guerra en Tijuana, abro entonces la aproximación reflexiva al daño.

Parte II. La saturación y los afectos

Capítulo 4. Los registros de la violencia

Capítulo 6. Los estudios de caso

PARTE II. LA SATURACIÓN Y LOS AFECTOS

Objetivos del apartado:

Analizar y exponer el cruce de distintas formas del registro discursivo de la violencia en Tijuana, desde un eje simbólico-estructural que se cotejará con la experiencia del daño de los afectados (*Capítulo 4. Los registros de la violencia*).

Identificar las marcas temporales de la violencia a partir de las experiencias afectadas.

Reconocer y discutir la violencia simbólica y estructural que atraviesa algunos de los testimonios que se hicieron públicos difundiendo formas particulares de actuar en el marco violento de la ciudad.

En relación a la violencia simbólica y las alternativas dispuestas, abordar las formas de los registros de la Guerra Contra el Narcotráfico en Tijuana desde algunas instancias oficiales, mediáticas, académicas y de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs).

Profundizar los registros vividos de la violencia desde las voces (inevitablemente editadas) de los sujetos afectados. Aquí, la redacción se detiene en las particularidades del daño contemplado en los estudios de caso (*Capítulo 5. Los estudios de caso*).

Pregunta-eje de investigación de la tesis:

¿Cómo son los procesos afectivos de incorporación del daño –situados en el cruce de una violencia subjetiva, simbólica y objetiva (estructural)– en víctimas de la Guerra contra el Narcotráfico en Tijuana, y qué formas de relación despliegan estos procesos a nivel del tejido social y frente al Estado?

Preguntas-guía del apartado:

(*Capítulo 4. Los registros de la violencia*) ¿Cómo se registró el estado de cosas violento por la sociedad civil en Tijuana? ¿Cuáles fueron las historias y las recomendaciones ante el contexto que se hicieron públicas? ¿Cuáles son las formas de la violencia simbólica y estructural a través de los registros de la violencia sobre Tijuana? ¿Cómo intervienen en esta construcción del estado de cosas las fuentes oficiales, mediáticas, de investigación académica y no gubernamental? Y ¿qué relación mantienen con el contexto enfrentado por las víctimas?

(Capítulo 5. *Los estudios de caso*) ¿Cuáles fueron los rostros, las voces y las historias abordadas a partir de esta violencia?

Justificación del apartado en relación al eje de la tesis:

Sección dedicada al enfrentamiento reflexivo, anímico y vivido de esa relación que intenta establecerse entre los afectados, la saturación de la violencia y el lector. Los capítulos que constituyen este apartado se han dedicado a situar las particularidades de una violencia simbólica en curso que encuentra los marcos de su reproducción en las experiencias vividas del daño, a pesar de que dialoga con alternativas discursivas de registro desde instancias de la sociedad civil.

Este apartado despliega implicaciones que no sólo retan las formas de la elaboración del análisis de la experiencia dañada o el problema metodológico de los alcances del registro de esta investigación, sino que también expone el paradigma estructural que orienta los acercamientos a la violencia e incide en las particularidades de los afectos in-corporados. De este modo, he revisado la ruta de una problematización difundida y situada en el eje de una percepción que sólo se entiende como representación/imaginario social, mientras excluye de sí al cuerpo en el proceso de afectación. Como lo abordaré, el daño descalificado y el estigma de las víctimas como responsables aparecerá con lógicas como la de la violencia como representación que, amparada por el discurso científico y cartesiano moderno que desvió al *cogito* del cuerpo en la experiencia del mundo (Le Breton, 2002), administró también las disciplinas sobre el cuerpo (Foucault, 1985)] y las explicaciones individualistas [también modernas y capitalistas, en que el daño se entiende como un suceso aislado que debiera encontrar sus soluciones en el ámbito individual (terapias psicológicas, oración, encierro, talleres de duelo, etc.¹²⁵)].

Luego de profundizar en las rupturas particulares de las experiencias del daño en un contexto como el de Tijuana, fue posible reconocer la dirección de una ruptura social mucho más grave que la adjudicada al ámbito individual. Como lo defendemos, éste no es sólo un problema de emociones o de representación del mundo sino, más bien, de afectación del mundo y en el mundo. Como lo veremos, la objetivación de estos procesos de daño se hace presente en el cuerpo de los sujetos a nivel individual, pero también –y con la misma fuerza– a nivel de las interacciones sociales, la construcción de ciudadanía, la procuración de justicia, las relaciones con el Estado, los sentidos de pertenencia o desarraigo con la comunidad, con la ciudad y con la identidad.

Siguiendo este supuesto, he constituido el apartado con dos momentos o capítulos distintos que registran la violencia y, con ello, las formas en que sus alcances simbólicos (discursivos) y objetivos (estructurales) se hacen presentes.

¹²⁵ Ver Parte III. *La vuelta sobre la in-corporación: análisis sobre los afectos corporeizados y socializados.*

En el *Capítulo 4. Los registros de la violencia*, expongo entonces la revisión detallada de distintas fuentes que intervinieron en el acercamiento, el análisis y las formas de registro sobre la guerra. El capítulo es extenso por los objetivos que se plantea y por el problema estructural-metodológico que pretende delinear y resolver desde su propio registro.

De este modo –y probablemente proyectando la insistencia de una dificultad de método para aprehender la experiencia dañada– el desarrollo del *Capítulo 4* ha cedido inevitablemente ante la saturación de las formas de registro y la descripción de las particularidades de una violencia simbólica y objetiva. Así, la revisión de los registros se aborda desde seis ejes temáticos:

- a) Las marcas temporales de la violencia, señaladas por los sujetos afectados (incluyo a los informantes que constituyeron los estudios de caso de esta investigación y a los integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad).
- b) Las historias de víctimas que se hicieron públicas en Tijuana.
- c) Las recomendaciones públicas sobre prácticas y cuidados en el marco violento de la ciudad.
- d) Los *registros oficiales* de la violencia a nivel federal, estatal y municipal con respecto a los indicadores y los resultados del Operativo Conjunto en Tijuana.
- e) Los *registros constituidos por acercamientos académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil* sobre la violencia. Aquí he revisado la propuesta de CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.), Human Rights Watch y Miguel Ángel Ramírez Sánchez (con una reflexión académica). Tres acercamientos que intentan aprehender la cifra negra descartada por los registros oficiales, mientras contemplan nuevos recursos del registro como los testimonios de las víctimas.
- f) Los *registros mediáticos* de la violencia, encargados de proponer acercamientos que van desde los índices a las declaraciones, con el costo de someterse a una politización de sus registros y promover una estigmatización de los responsables.

Los incisos *d*, *e* y *f* han encontrado una orientación en los índices de robo, homicidio violento y privaciones ilegales de la libertad, entre las que se contemplan el levantón y el secuestro.

Por su parte, en el *Capítulo 5. Los estudios de caso*, la intención no ha sido otra que la de rescatar desde la propia voz de los actores su vivencia del daño. Y aunque el análisis detenido de su experiencia se realizará hasta el *Capítulo 6* de la *Parte III*, rescato de estas narraciones la forma lingüística del daño, abierto en articulaciones y modos somáticos de atención que se enfrentan a un acto socializado de sensibilización que inevitablemente enfrenta nuestras propias formas de afectación (in-corporada) a la hora de aproximarnos a la violencia. Este último ejercicio, intransigente y ambicioso en su objetivo, pretende saldar la deuda del método en la elaboración del registro de la violencia (los alcances de la redacción de esta investigación), desde una reflexividad que sitúe, al in-corporarla, una comprensión/percepción vivida del cuerpo en sus

márgenes, en sus malestares, incomodidades e incertidumbres. De tal manera, creo que esta conciencia de nuestros modos somáticos de atención posibilita una apertura en los alcances del giro epistemológico que mencionaba en el último pie de página; un giro que dude de la primacía del cogito, sitúe al cuerpo en nuestra experiencia del mundo y de los otros y encuentre en estos afectos compartidos las raíces de un problema simbólico-estructural-in-corporado, profundamente amarrado en la subjetividad que nos aproxima a la violencia.

Eje de argumentación:

De acuerdo a los testimonios de los afectados (incluyendo a integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad)...

La violencia del 2008 en Tijuana es asociada a la guerra entre cárteles del narcotráfico.

En varios de los casos, la situación de la ciudad se adjudica a su rápido crecimiento con la llegada de migrantes. A muchos de ellos se culpa de delinquir.

El estigma de que las víctimas de la guerra se encuentran involucradas con el Crimen Organizado se ejerce, sobre todo en familiares de personas desaparecidas.

En todos los casos referenciados en este apartado (4.1) (integrantes de la ACCI y siete informantes de los estudios de caso) se señala una relación corrupta entre Gobierno y Crimen Organizado. Esta desconfianza, en el caso de la ACCI, es sustituida por la confianza en el Ejército y en personajes como Aponte Polito.

Así mismo, se sostiene un disimulo gubernamental de la información con respecto a la ciudadanía.

Se acusa una falta de seguimiento estatal en lo que refiere a las investigaciones y el paradero de las personas desaparecidas por la guerra.

Afectada y temerosa, la sociedad civil reacciona de distinta manera ante el contexto violento: Como en el caso de Aiko, habrá familias que respondan armadas al daño que viven. Como en la marcha por Yazmín, habrá quienes no salgan a la calle para denunciar inconformidad y, como en el caso del Dr. Cota, habrá otros cientos que lo hagan. Como en Tijuaneados Anónimos, los grupos de afectados se organizarán para encontrarse, apoyarse y soportar su daño.

Por distintos medios (diarios, foros y cadenas electrónicas) circularán recomendaciones para enfrentar, discursiva y prácticamente, el contexto de violencia en la ciudad.

Entre estas recomendaciones, se identificará una tendencia a resarcir el daño en el ámbito privado del encierro, el silencio y el cuidado de las palabras; así como la oración, la repetición de frases que sostengan una imagen (la de “una ciudad en paz”) y las atribuciones del miedo a una condición psicológica del sujeto que se remonta a su infancia. Todas estas recomendaciones mantienen un eje en común, es decir, a un sujeto responsable de la vivencia afectada frente al contexto.

Estructuralmente, las recomendaciones dispuestas se insertan en un marco biopolítico de violencia simbólica y epistémica, que se hace visible en los límites de la experiencia afectada ante la situación de guerra en la ciudad. La noción del sí mismo como espacio de control y seguridad individual se manifiesta como secuela de una lógica capitalista que colonizó no sólo nuestra forma de relacionarnos con el mundo o con *los otros*, sino también la forma de relacionarnos con nosotros mismos en nuestra percepción (vívida) existencial de lo que nos perturba.

Los registros oficiales que he empleado para el análisis se caracterizan por un empleo ambiguo de la estadística y por una apuesta en el cambio de las representaciones de la sociedad sobre el Estado, la violencia y “la situación” de Tijuana y el país durante los últimos años.

Para Tijuana, una tendencia oficial se marca entre la ola de violencia de 2008 y la disminución de la misma durante 2009.

En este esquema, el resto del cuerpo afectado, como herramienta de contacto, respuesta y significación del mundo; diálogo entre lo vivido, lo sentido y lo reflexionado, dispuesto en las relaciones con el sí-mismo y los otros; no sólo no tiene cabida en el reconocimiento público (condenando esta experiencia al espacio de lo privado), sino que paralelamente sufre la condena violenta del ser negado.

Ante el sub-registro de las denuncias y los registros oficiales de la violencia, los registros constituidos por acercamientos académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil, buscando saldar la cifra negra, mantienen los métodos estadísticos de registro de la violencia pero incluyen registros mediáticos, de instituciones públicas, de fuentes oficiales, de organismos de la sociedad civil y de otros trabajos académicos, e incluyen la versión de los afectados.

Los registros de la violencia, en general, no sólo se encuentran comprometidos socialmente, sino también política y económicamente, de manera tal que muchas de las veces su construcción y su legitimidad se encuentran sujetas a estos intereses.

A través del cruce de fuentes, registros académicos como el de Ramírez (2009) identifican nuevas problemáticas sociales. La paradoja del miedo que él identifica en la

baja de denuncias oficiales y el aumento del sentido de “percepción de la inseguridad” en la población funciona como ejemplo. Sin embargo, la aproximación a un problema que ha sido desplegado por instrumentos cuantitativos sigue manteniéndose en él en términos de una descripción cuantitativa de aumentos y/o descensos de dicho sentido, pero no en las formas de la experiencia, las implicaciones o los alcances a nivel de rupturas del tejido social, a partir de ese “sentido de percepción de la inseguridad”. Esto es que, la percepción, como en los registros oficiales, continúa entendiéndose en términos textualistas de la representación, mientras la violencia se piensa, se trabaja y se aborda desde aquí.

La forma de las ejecuciones y los delitos violentos (cubiertos por los registros mediáticos) se trata como foco de preocupación, afectación e impacto en las representaciones de la sociedad civil. Esto no sólo se contempla así por registros oficiales, sino también académicos y de organizaciones como Humans Rights Watch.

Desde los distintos tipos de registros se describen las condiciones de un escenario local y nacional envuelto en los costos de la impunidad, la corrupción y la falta de transparencia en los métodos para llevar a cabo las funciones estatales (el ejemplo citado por Humans Right Watch [2009a,b,c] fue el Ejército) en la Guerra contra el Narcotráfico.

La disparidad existente entre los índices oficiales y la afectación ciudadana, que en este caso sólo se ha medido estadísticamente con las encuestas de victimización sobre el sentimiento de inseguridad, sugiere ya el vacío creciente entre la relación de un Estado rebasado, las instancias que registran sus casos y una sociedad temerosa, incluso del mismo Estado. Así, la vivencia de la incertidumbre, el cómo sobrellevarla y el qué hacer con ella, cobra en este contexto un eje crucial para pensar lo que está ocurriendo en términos estructurales y simbólicos subjetivados (in-corporados).

Todavía desde los registros académicos, otro problema identificado por los índices cotejados de Ramírez (2009: 374) sitúa de nuevo el lugar de la culpa individual. De acuerdo a sus fuentes, él contempla entre las principales causas delictivas seleccionadas por la población tijuanaense a la impunidad, corrupción, desintegración familiar y drogadicción; mientras localiza en segundo término, la adjudicación a la pobreza y la falta de empleo. De acuerdo al estudio del investigador, estos resultados sugieren que la población imputa la mayor parte de la responsabilidad de la delincuencia al sistema de justicia pero asume que una parte de la culpa corresponde a las familias y a los hábitos adictivos de la propia población.

La culpa inevitablemente nos remonta a la reflexión sobre la lógica individualista –o, en este caso, familiar–, que ya mencioné párrafos atrás, donde será este sentimiento el que atraviesa la experiencia afectada en el marco de la violencia. Y posiciones como éstas (discursivas y simbólicas) son las que hacen posible la vivencia culpable como constante en varios de los casos de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad ante la desaparición y/o el levantón de un familiar.

Algunos de los estudios (como en el caso de Ramírez, 2009) reconocen que la mejor fuente de información sobre desapariciones forzadas proviene precisamente de Organizaciones de la Sociedad Civil como Asociación Esperanza, Contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad (en Mexicali) o la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (en Tijuana).

Por su parte, como líderes de opinión, los registros mediáticos de la violencia se sujetan a un empleo politizado de los mismos, desde los que se justifica y se apuesta por una manipulación de las representaciones de la población frente a la guerra. En éstos se caricaturiza a los delincuentes, se comparten testimonios afectados, se difunden prácticas ante el entorno, se socializan discursos sobre el estado de cosas, se señalan responsables y se estigmatiza a involucrados.

El estigma divulgado sobre las víctimas de la Guerra Contra el Narcotráfico recae sobre sujetos de clases bajas y medio-bajas que se acusan de estar involucrados con el Crimen Organizado. Y aunque el estigma permanece constante, algunas modificaciones en relación a éste también se aplican cuando se reconocen perfiles variados de víctimas, de acuerdo a estudios referenciados o conocidos afectados por esta violencia. Para el caso de las declaraciones oficiales, el estigma se reproduce sin transformación.

Se apuesta por la “corrección” de la percepción (entendida sólo como representación), generalizada como solución a los problemas sociales que se han acentuado y desencadenado con la Guerra Contra el Narcotráfico. El Gobernador del Estado de Baja California sostiene que la estadística funciona como justificante de las decisiones gubernamentales, mientras se molesta cuando éstas no son capaces (desde “la perspectiva” que de acuerdo a él están produciendo) de reposicionarlo en el cambio de la representación que busca. Y como se ha visto, la tendencia a esta posición no es partidista, sino estructural.

Cuando el Gobernador del Estado de Baja California sostiene que “tenemos que trabajar y cambiar la percepción, que se vaya acercando más a la realidad” y luego especifica que “la realidad es la que los medios narran”, no sólo pareciera asumir que los registros y la realidad son los mismos, sino que la puesta en escena que los registros oficiales hacen entre la ola de violencia del 2008 y la baja delictiva del 2009, aunada al cambio en los titulares de los diarios regionales en este periodo, pareciera explicar la estrategia implementada en Baja California para enfrentar la delincuencia y los costos traídos por la guerra entre cárteles y Gobierno.

Los registros mediáticos, sin embargo, también comparten ciertas particularidades del escenario violento en Tijuana que sitúan la atención sobre nuevos elementos dispuestos en la reflexión estructural. Un ejemplo es el estatus social juvenil que se traza en términos de un poder adquisitivo, que a su vez se ha hecho posible por la eficacia de un poder físico y simbólico sobre el otro. En este marco, las venganzas y la

delincuencia menor se multiplican por el ambiente de impunidad crecido, sin estar necesariamente relacionadas con el Crimen Organizado.

El escenario de la ciudad se vuelve un negocio para la intervención periodística, produciendo un turismo mediático en la región.

Desde las narraciones y la experiencia de reporteros pueden identificarse algunos de los rasgos estructurales in-corporados como el sentido de alerta, el miedo y la “paranoia”, la incertidumbre entre lo que ocurre y entre quienes se encuentran involucrados o constituyen un peligro.

En este marco violento de la ciudad, socializado en sensaciones y reacciones, la muerte, tanto como el secuestro y el ultraje se vuelven posibilidades concretas (objetivadas) en el cuerpo. El peligro se asume –y por lo tanto, se vive– cercano en cuanto los referentes del daño caen sobre anécdotas de conocidos, rompiendo así parcialmente el prejuicio generalizado (el estigma) sobre las víctimas de la violencia asociadas al narcotráfico. Y, una vez apropiándonos de este peligro, al que teóricamente me he referido en otros capítulos (*Capítulo 3*) como la *disposición afectiva, el ser-para-la-muerte* del que Heidegger habla, la violencia asume el grado de condición inmediata, de presente latente atravesando nuestras sensaciones de los otros, de la calle, la ciudad, el espacio y el tiempo. Y desde aquí, la experiencia se abre al registro vivido.

En el *Capítulo 5. Los estudios de caso*, además de recorrer las historias del daño desde las palabras de los afectados, pueden reconocerse las siguientes constantes:

El sentimiento de culpa se hace presente en distintas narraciones. Ejemplos son, la explicación de los secuestros de los tíos de Miguel, el robo de Leonardo, y el levantón del hijo de Elizabeth (quien redacta la carta dirigida al Teo en el Semanario Zeta).

Además de la culpa, otras emociones identificadas en los casos de manera recurrente son la ira, la frustración, la tristeza y la desesperanza.

Desde las historias que he citado aquí, las alusiones a la autoridad se orientan en descripciones como éstas: “No responden el teléfono [cuando los necesito]” (Alondra), no investigan y no atienden las denuncias por inactividad en investigaciones (Armando); se muestran corruptas e impunes (Violeta, Alondra, Leonardo, Daniela, Ema), están temerosas y en contra de que la víctima vaya a levantar la denuncia (Luisa y Berenice); entre los funcionarios, hay quienes no escuchan (Martha, Ema), quienes son honestos y ayudan con mayor facilidad cuando se les conoce o se les paga (Miguel), y hay también quienes, uniformados, realizan levantones, mientras justifican irregularidades (Daniela, Osvaldo, mujer que reconoció el cadáver de su posible hija desaparecida, hombre hincado en Centro de Gobierno, Ema, Sara, Miguel).

A través de lo anterior se despliega una condición negada de la víctima, que he identificado a través de tres ejes: a) Una negación sujeta a la indiferencia ante los alcances in-corporados del daño; b) Un señalamiento y castigo, tanto oficial (Armando es el ejemplo) como social del afectado estigmatizado (los familiares de levantados, por ejemplo); y c) la exclusión de la víctima desde la disposición somática y afectiva de *los no-afectados*. Las tres negaciones suponen un acomodo de los afectados en el lugar de la alteridad y, en este sentido, en el lugar de la incomodidad que debe olvidarse, no sentirse, no verse y, en todo caso, una incomodidad que poco habrá de pensarse.

La víctima en este contexto tiende a ser negada, puesto que, paradójicamente, es la negación viva de la funcionalidad del sistema y la afirmación continua de sus fallas. En el margen que representan los alcances de su daño en el ámbito subjetivo y la alteridad con que se constituye al ser negada, encuentro dispuestos los costos atravesados de una violencia simbólica y estructural que debe atenderse.

Como bien dice Beck (1998), el peligro en la sociedad de riesgo, los alcances de la violencia en el caso de esta investigación, pueden alcanzar a cualquiera. (Esto se identificará en algunos perfiles de los registros mediáticos, pero también de los actores referenciados en el *Capítulo 5*). El daño ocurre independientemente de la clase social de pertenencia. Sin embargo, la diferencia de clase sí interfiere en la legitimidad del daño sufrido y, como en la descripción de Beck (1998:41), entre quienes pueden costear los medios para evitar la posibilidad de sufrir un daño o, en todo caso, de resarcirlo. En el escenario de Tijuana, lo anterior se ejemplifica con frases como las de Miguel (*“El sistema funciona, la justicia funciona si le estás pagando a alguien”*)¹²⁶ y el hombre hincado en Centro de Gobierno (*“Todo México está en peligro hoy y lo único que arregla la bronca es el billete”*)¹²⁷; también con recursos como la seguridad privada, los GPS instalados en el cuerpo con fines de localización en caso de secuestro, los recursos económicos para cambiar de residencia, para solventar los rescates solicitados en desapariciones o para pagar sobornos judiciales que agilicen los trámites de localización del desaparecido.

Las lógicas de individualización que Ulrich Beck (1998) señala, funcionan aquí como el medio por el cual las experiencias compartidas del daño se privatizan, favoreciendo así un clima de permisibilidad de la violencia ocasionada por un sistema económico, cultural y político que está creando las condiciones y las formas de ese daño.

Esta dinámica no sólo combate el sentido de identificación que pudiera surgir entre las experiencias comunes de los afectados y, con ello, algunas posibilidades que se hicieran presentes para resarcir el daño. El caso de Miguel es un ejemplo, cuando con dificultad describe la sensación reconfortante de compañía, experimentada al encontrar a su amigo, cuyo familiar había estado secuestrado en el mismo lugar y durante el mismo tiempo que su primer tío secuestrado. O ejemplos sobran también en lo que refiere a la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad y testimonios como el de Sara, Ema u

¹²⁶ (28/Ene./10. Diario de campo YG)

¹²⁷ (16/Oct./09. Diario de campo YG)

Oswaldo, donde encuentran en el grupo la compañía y la fuerza, “el mismo sufrir de toda la gente” (Oswaldo, padre de un hijo desaparecido. 29/ene/2010, Diario de campo YG).

Este sentido de encuentro e identificación traicionado por la lógica individualizada de la sociedad del riesgo, según Beck, sabotea también los procesos de organización comunitaria que pudieran plantearse socialmente como una alternativa posible para los afectados. En este marco, la deserción de muchos de los miembros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad se hace presente.

CAPÍTULO 4. LOS REGISTROS DE LA VIOLENCIA

“Te damos gracias Padre Santo, porque nos has permitido reunirnos nuevamente por esta causa que todos estamos persiguiendo, de manera personal y en forma grupal. Antes que nada Padre, te pedimos perdón por todas las ofensas que hayamos proferido en tu contra durante este día. Te pedimos Señor, que cubras a todos y cada uno de nosotros con tu santo manto Señor y sobre todo a la Sra. Cristina y a Don Fernando que ellos van a la ciudad de México a viajar, para perseguir ese fin por el que todos nos encontramos aquí reunidos, que es el encuentro de esos seres queridos que se encuentran desaparecidos. Ponemos ante la cruz de tu amado hijo Jesús, Señor, estas peticiones y estas necesidades que en este momento te estamos presentando. Sobre todo Señor, salud, salvación, misericordia Señor, para todos y cada uno de los que estamos aquí presentes y nuestras familias Señor. Porque todos hemos sufrido de una manera horrible la violencia que se vive en Tijuana. Esta ciudad que tú en su momento bendiciste y la hiciste noble Señor y que ahora se encuentra desolada, se encuentra como una viuda sola, llorando por sus seres queridos. Aquí estamos Padre Santo, para recibir, de ti, tu misericordia y tu bondad Señor. Porque tú, tan grande que eres como Rey de Reyes y Señor de Señores, has mostrado Señor, que a todos nosotros, cuando pedimos en nombre de tu amado hijo Jesús, ahí te encuentras, donde dos o más estén orando, ahí estás tú Señor. Y tú has dicho Señor, que lo que se te pide en nombre de la preciosa sangre de la madre de tu hijo Jesús, nos será concedido. En este momento Señor, aquí estamos. Maneja tú, Señor, esta situación, porque para nosotros nos ha rebasado, pero tú que eres el que logra lo imposible Señor, eres el que puede lograr que se realicen estas peticiones Señor. | Amén.” (29 de enero de 2010, oración guiada por Daniela. Asociación Ciudadana contra la Impunidad: ACCI. Diario de campo YG).

Una oración como ésta, que llama a la salud y el bienestar de las víctimas de la violencia en Tijuana mientras desaparece al Estado de la función como proveedor del bienestar social que se adjudica¹²⁸ y que en otros momentos (como en las manifestaciones de la ACCI para insistir por la búsqueda de sus desaparecidos) la comunidad afectada le demanda, supone una continuidad en la descalificación social del Estado mexicano y su funcionalidad, incluso a partir de la guerra. Como la cita lo muestra, ante una ausencia del papel regulador del Estado en la resolución de los casos¹²⁹, en ocasiones el recurso de las víctimas ante el saldo de la violencia no es otro que el del camino religioso: “En este momento Señor, aquí estamos. Maneja tú, Señor, esta situación [...] tú que eres el que logra lo imposible Señor, eres el que puede lograr que se realicen estas peticiones.” (Ibíd.)

¹²⁸ Revisar *Capítulo 1 y 3*, en relación al estado de excepción y la “urgencia” por conservar el Estado de Derecho.

¹²⁹ Me refiero a los casos de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) en Tijuana, como ejemplo.

Así pues, vemos cómo ante el clima de inseguridad en la ciudad, las anécdotas se diversificaron en daños, registrándose algunas veces por la prensa y en otros casos sólo por las anécdotas de los ciudadanos afectados. En este capítulo, los documentos, cifras, estudios y voces retomadas pretenden delinear algunos de los posicionamientos desplegados socialmente ante la ola de violencia en Tijuana y su contexto nacional, el miedo, el daño y el papel desempeñado por el Estado en este proceso.

El análisis de los registros desde las distintas fuentes lo organicé de la siguiente manera:

- g) Las marcas temporales de la violencia señaladas por los sujetos afectados y los registros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad.
- h) Las historias de víctimas que se hicieron públicas en Tijuana. Trato el caso de Aiko (familiar de una víctima de secuestro), el asesinato de Yazmín (menor alcanzada por una bala perdida), el secuestro del Dr. Cota y el proyecto de Tijuaneados Anónimos
- i) Las recomendaciones públicas sobre prácticas y cuidados en la ciudad. Revisión de dos correos electrónicos y un foro de discusión virtual, guiado por una psicóloga, sobre cómo hablar con los niños de la violencia
- j) Los *registros oficiales* de la violencia a nivel federal, estatal y municipal con respecto a los indicadores y los resultados del Operativo Conjunto en Tijuana.
- k) Los *registros constituidos por acercamientos académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil* sobre la violencia. Aquí revisamos la propuesta de CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.), Human Rights Watch y Miguel Ángel Ramírez Sánchez (con una reflexión académica).
- l) Los *registros mediáticos* sobre la ola de violencia en Tijuana.

Los registros anteriores han sido analizados a partir de ciertos ejemplos y la pertinencia de su revisión en esta tesis recae en que cada uno de ellos ofrece elementos para pensar la violencia simbólica¹³⁰ dispuesta en los escenarios trabajados. Los registros oficiales, constituidos por acercamientos académicos, de Organizaciones de la Sociedad Civil y de medios de comunicación, han sido seleccionados de acuerdo a la tipificación de tres delitos, que son: robo, homicidio violento y privaciones ilegales de la libertad, entre las que se contemplan el levantón y el secuestro.

¹³⁰ De acuerdo a la clasificación de Žižek (2009), discutida en el *Capítulo 2. Actores, posicionamiento y metodología*.

El análisis de los discursos que constituyen los registros de la violencia en este capítulo trazará el puente con el próximo capítulo (*Capítulo 6*), donde me detendré a compartir las experiencias de daño de los actores elegidos para los estudios de caso a profundidad. Por el momento, sólo reconozco que entre las víctimas de las historias que se hicieron públicas (revisión que presentaré en este capítulo) y aquellas de los estudios de caso que se presentarán más adelante, se reconocen paralelismos importantes como la vivencia estructural del miedo, el dolor asumido en el ámbito de lo privado, la sensación de incertidumbre o vulnerabilidad y la decepción recurrente sobre el papel del Estado y “la realidad” de la ciudad.

4.1 Las marcas temporales de la violencia a partir de los estudios de caso y los registros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad

Puesto que en la *Parte III* profundizaremos en la particularidad de los estudios de caso revisados y los procesos in-corporados del daño, por el momento sólo trazaré una comparación concreta entre los registros de los afectados y los registros oficiales, mediáticos, de investigación académica, de la sociedad civil y de sensibilización. Para emprender este ejercicio sólo he contemplado material recogido en campo, que dispongo en este inciso bajo las siguientes guías: una identificación de las marcas temporales de la violencia en los sujetos afectados con que trabajé, las cifras manejadas por la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad en cuanto a desaparecidos y algunos posicionamientos específicos de los informantes frente a las actitudes del Estado resolviendo la problemática en Tijuana El desarrollo de este apartado constituye una muestra de los registros civiles de la ola de violencia en la ciudad.

4.1.1. Las marcas temporales de la violencia

Luego de volver a las entrevistas de los siete estudios de caso trabajados¹³¹, identificamos que el periodo violento en Tijuana se marca entre los últimos diez y quince años,

¹³¹ Como se comentó en el *Capítulo 2*, los estudios de caso se avocaron sobre víctimas de robo violento y familiares de víctimas de desaparición forzada (por secuestro o levantón). Aunque el grado de afectación en ambos perfiles es muy distinto, ya he sostenido en capítulos previos (*Presentación, Capítulo 2* y *Capítulo 6*) cómo se mantienen presentes características comunes de afectación in-corporada ante el daño sufrido por la violencia. (Para las particularidades de cada uno de los casos revisados, acudir al *Capítulo 5*). Así mismo, recuerdo que a la experiencia individual de cada historia de la violencia aquí tratada, se unió el registro de campo del trabajo en

tomando mayor fuerza para los últimos tres años (2007-2010): Mientras dos de los actores se remontaron al periodo de 1995 al 2000, otros dos marcaron el inicio de los casos de secuestro con fecha del 2005 y tres más explicaron la ola de violencia entre el 2007 y el 2009¹³². Las causas históricas y sociales a las que podría atribuirse la identificación de un aumento en la violencia para los primeros cinco o seis años del 2000, podrían corresponder al cierre de fronteras devenido después del ataque a las Torres Gemelas del World Trade Center en Estados Unidos, el 11 de septiembre del 2001. De acuerdo a información de un agente del Grupo Antisecuestros que se mantuvo en el anonimato (25/Sep./2009. Diario de campo YG), y como ya también Silvia López (2009a) lo había hecho notar, estas nuevas restricciones empleadas por el gobierno norteamericano dificultaron el paso de narcóticos al país vecino, produciendo la urgencia de una reestructuración económica del negocio de los cárteles en la ciudad que tomaría el curso de la extorsión y el secuestro. Y estos giros en la dinámica social¹³³, encuentran un espacio de oportunidad en los últimos tres años (2007-2010) con el reacomodo en el liderazgo de los cárteles, también promovido por las detenciones de gobierno en la Guerra contra el Narcotráfico.

Regresando a los estudios de caso entonces, el 2008, independientemente de que se explique desde los testimonios como un detonador o no de la crisis en la ciudad, es recurrente en relación a la escisión del Cártel de los Arellano Félix. Desde las declaraciones, este año es

grupo de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI), constituida por familiares de personas desaparecidas en esta guerra. (Para revisiones de la politización de los afectos de estas víctimas y su posicionamiento frente al Estado, pasar al *Capítulo 7*).

¹³² Recuerdo al lector que el trabajo de campo lo realicé de septiembre de 2009 a enero de 2010.

Además de las aseveraciones aquí dispuestas y luego de la revisión de sólo uno de los registros de la ACCI sobre víctimas de desaparición forzada pude obtener los siguientes datos (parciales):

En lo que corresponde a desapariciones anteriores a septiembre de 2008, de un total de 77 personas registradas (74 hombres y 3 mujeres, 50 de ellas entre 20 y 40 años), 3 permanecieron sin fecha de desaparición, durante 1997 y 2003 se registró un desaparecido, respectivamente; 2004 anota a 3, 2005 a 4 personas, 2006 a 11; 2007 registra a 38 y 2008 a 16 (de enero a septiembre). (Datos de archivo fotográfico 1 de la ACCI. Documentos anexos a campo YG).

En este marco es importante detallar que la violencia que caracterizó al 2008 en la ciudad como “ola de violencia” ocurrió de octubre a diciembre del mismo año, es decir, justo después de donde termina el registro al que aquí me he referido. Sin embargo, las desapariciones del 2007 se sitúan en el marco temporal en que el Operativo Tijuana se estaba llevando a cabo, luego de su llegada a la ciudad el 2 de enero (Ver *Capítulo 1*).

Así mismo, los datos aquí dispuestos por el registro de la Asociación deben cruzarse con las fechas de consolidación del grupo y el reconocimiento en la comunidad tijuana de su labor. De este modo, aunque la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad en Tijuana se consolida legalmente en abril de 2009, desde 2007, sus líderes (la Sra. Cristina Palacios y el Sr. Fernando Ocegueda) comienzan a trabajar juntos a nivel estatal con la Asociación Esperanza, Contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad en Mexicali, B.C. (Entrevista con Cristina Palacios y Fernando Ocegueda, presidente y secretario general de la ACCI. 2/oct./09, diario de campo YG).

¹³³ Como lo hemos visto ya a lo largo de la *Aproximación a Tijuana*, el *Capítulo 1*, y como lo veremos en el presente capítulo.

identificando como un periodo de tiempo donde: “Empezó todo un cochinerito” (Ema)¹³⁴, “empezó a correr mierda por todas partes” (Miguel), “se caracteriza por tener balaceras al por mayor” (Alondra); “fue lo que terminó de perjudicar a Tijuana” (Leonardo); “les empezó a valer madre a los del Crimen Organizado” (Miguel), “es como una bomba de tiempo que explotó” (Violeta). Y en las alusiones planteadas sobre el 2009, de acuerdo a dos de los testimonios (Alondra y Leonardo), la situación de la ciudad se entiende igual en relación al año pasado, con el único cambio de presentar un giro mediático hacia la mejora de la imagen de Tijuana, propiciado por una censura gubernamental.

En la Tijuana de *antes* a la ola de violencia “había más oportunidad, había mucho trabajo, se conocía la gente y salías a la calle en altas horas de la noche... Estaba limpio, no había balaceras” (Ema); “Es una ciudad que te brindaba muchísimo cobijo, brindaba cobijo con los brazos abiertos a toda la gente que llegara, muy noble [...] La ciudad era segura, podías salir a la calle y no había problema, tenías libertad [...] Y si llegabas a saber que mataban a alguien en alguna forma violenta, sabías que esa persona se dedicaba a algo malo, no [era] nada más por matar” (Daniela); “Caminábamos sin pensar en ningún peligro... Me sentía yo en una ciudad tranquila” (Sara); “Ni por la cabeza me pasaba que yo pudiera ser asaltada o vivir un secuestro, porque no me consideraba candidato” (Alondra); “secuestraban a la gente rica y era el clásico: ‘mientras tú no seas narco, ellos no se meten contigo’. Y todo mundo lo sabía, no te afectaba a ti lo que ellos hacían o traficaban [...] Es una ciudad donde antes era increíble cómo se peleaban las empresas el personal, era increíblemente lo noble que era para la gente que quería trabajar... La verdad es una ciudad que era increíble.” (Leonardo).

En cambio, luego de las marcas temporales señaladas, la Tijuana de *ahora* se describe así: “La ciudad ya no tiene turismo. Ahora sí es muy triste ver que la gente no quiere venir a Tijuana... Desde el aspecto cultural están tratando de rescatar lo poco que se tiene [...] Y se ha tranquilizado un poco, no ha habido tanta violencia como en años pasados¹³⁵” (Violeta); “Ahorita Tijuana está bien triste, hay mucha corrupción, hay balaceras... es peor de lo que

¹³⁴ Por el tono elegido en la redacción de los siguientes párrafos, he preferido señalar de antemano las referencias de campo aludidas, no sin antes especificar que hasta nuevo aviso las fuentes serán las mismas y se detallarán sólo a través del nombre del informante. Éstas son: Violeta (Víctima de asalto a mano armada. 15/oct./09, Diario de campo YG), Leonardo (Víctima de asalto a mano armada. 1/dic./09, Diario de campo YG), Alondra (Víctima de asalto a mano armada. 12/Dic/09, Diario de campo YG); Miguel (Familiar de dos víctimas de secuestro rescatadas, 28/ene./10, Diario de campo YG), Daniela (Esposa de un hombre secuestrado y desaparecido. 14/nov./09, Diario de campo YG), Ema (Esposa de un hombre levantado. 11/nov./09, Diario de campo YG), Sara (Madre de un hijo levantado. 8/dic./09. Diario de campo YG).

¹³⁵ Este comentario podría entenderse en relación al 2008. Recordamos que las entrevistas fueron realizadas en el periodo de septiembre de 2009 a enero de 2010.

están diciendo que es. Ya no hay trabajo, ya no puedes vivir, ya no estás libre. Prefiero perder, olvidarme de todo esto e ir a ordeñar vacas si tú quieres, que estar en esta porquería de Tijuana. Ya no vives tranquilo... que hay trabajo, que hay dinero... ya no hay” (Ema); “Ya no puedes vivir tranquilamente porque eres víctima constante de la inseguridad y la delincuencia... La violencia ya llega hasta las personas más inocentes [...] Es una ciudad que sigue siendo noble pero que está muy lastimada... ha crecido de forma exagerada. Aquí se echa a perder quien quiere echarse a perder [...] El paso de droga siempre ha sido fuerte aquí, porque somos frontera” (Daniela); “De ver ahora como está Tijuana, me da tristeza. Ahora tengo mucha desconfianza. Anda uno volteando a ver porque no sabe ni por dónde le va a llegar... Digo, uno no tiene nada que ver, pero con lo que mira, que las balaceras, que le arrebatan la bolsa a uno, pues... Se acabó la ciudad tranquila [...] Tijuana ha crecido mucho como llegamos todos, con el afán de cruzar al Otro Lado¹³⁶, y si no cruzamos es de la manera en que nos vamos quedando. Tanta gente que llegó aquí, unos con ganas de trabajar y yo pienso que otros nomás con ganas de hacer malandradas¹³⁷” (Sara); “Los narcotraficantes han visto el secuestro o la extorsión como una forma más redituable de obtener dinero, a través del miedo que imponen en la gente. Ahora los secuestros se acercan cada vez más a la gente de tu círculo social o familiar” (Leonardo); “Es una ciudad con un espíritu de servicio, de oportunidades, pero también de retos... peligrosa. A lo mejor no es tan bella como otras, pero tiene mucho que ofrecer. Para personas valientes, es una ciudad que puede ofrecer mucho con su desarrollo [...] Tiene muchos contrastes, puedes ver su desarrollo pero también su pobreza en extremo [...] Ahorita la violencia le toca a cualquiera [...] Vienen muchos del interior o deportados, que sí me ha tocado presenciar que ‘nomás quieren estirar la mano’ o ven la vida fácil. [...] Empresarios se están yendo de la ciudad, por lo tanto se van fuentes de trabajo, se van ingresos” (Alondra).

Alondra imparte cursos de valores en escuelas secundarias y preparatorias, particulares y públicas, de diversas zonas de Tijuana. Una observación que mencionó y nos recuerda a los comentarios que encontraremos en el apartado 4.6. *Los Registros Mediáticos* de este capítulo con la entrevista a los reporteros Jorge Nieto y Roberto Estrada o con las fotos de Don Bartletti y la descripción de Marosi sobre los jóvenes de la secundaria que descubrían una escena del crimen frente a su escuela, es la forma en que las generaciones más jóvenes se van apropiando de un contexto como el dispuesto por la ciudad en los últimos años. En esta entrevista

¹³⁶ Regionalismo para referirse a Estados Unidos.

¹³⁷ Regionalismo para delinquir.

(12/Dic/09, Diario de campo YG), Alondra nos platicaba: “Nosotros llegamos a la conclusión de que la mayoría [de los jóvenes] tiene contacto con familiares, amigos que están involucrados en las balaceras, en los robos, en los secuestros y se ven como los héroes en las escuelas. Literalmente, el niño quiere ser como el narco [...] o el niño que tiene la fama de ser el ladrón de la escuela es el héroe, ya no es el niño guapo que un año antes se veía, ya no es la chica popular, [sino] la que ande con el narco, la que ande con...” Para Alondra el 2008 se reconoció con mayor fuerza en los jóvenes, donde “sin discriminar ninguna clase, alta, baja, media o el lugar de localización de la escuela... [sobresalió] el amor de los alumnos a la vida fácil”. A partir de su experiencia, ella me comentó que al trabajar con ellos el tema de *Proyecto de Vida*, era común que sus respuestas giraran en torno a expresiones como “de todas formas me voy a morir” o “de todas formas voy a tener hijos”, hecho que en años anteriores no significaba una posición común cuando se trataba el mismo tema en las distintas escuelas. Entre los ejemplos que impactaron a Alondra en su labor reciente se mencionaron peleas con palos de beisbol entre chicos de 13 años, historias de chicas prostituyéndose a los 14 o el caso de una niña que, por 10 pesos y unos zapatos, se dejó retratar desnuda.

Volviendo a los testimonios del resto de los estudios de caso, encontré también alusiones que han sido marcadas como constantes de la ciudad a través del tiempo: “Tijuana inició violenta y así va a seguir” (Alondra); “Siempre ha sido una ciudad de asaltos porque venía gente del interior que no conseguía cómo cruzar a Estados Unidos y que no tenía dinero y entonces probaban por ahí [dedicándose a los asaltos]” (Leonardo); “Es una ciudad libre, pues nunca ha habido un orden; la policía es muy corrupta, la política igual” (Violeta); “El problema de Tijuana es que todo el mundo hace lo que quiere, eso es lo bonito y lo feo de Tijuana... así ha sido siempre, la gente piensa en el instante.” (Miguel)

E identifiqué en los relatos un intento más por recuperar también el lado que se estima de la ciudad: “Pero no toda la gente es mala. Estoy seguro que es menos del 0.5% la gente mala, es muchísima gente más la gente a la que le gusta trabajar, que le gusta ir a su casa y relajarse, que le gusta levantarse temprano e ir a trabajar...” (Miguel); “No debemos dejar de ver el lado de la gente que es de Tijuana, la gente que cuida Tijuana, esa parte que es acogedora, que siempre te apoya [...] Es esa parte la que también hay que ver, que la gente te sigue ayudando, que la gente sigue trabajando” (Alondra); “Tijuana es una ciudad fea, siempre ha sido fea, siempre ha tenido mucha suciedad, mucha tierra, mucho polvo, totalmente desorganizado el crecimiento y aburrida... pero totalmente trabajadora” (Leonardo).

A partir de lo anterior, reconozco ciertos ejes que en estos casos han trazado el cambio significativo para la ciudad, al menos a nivel de marcas sociales y temporales. Entre ellos, ubico los siguientes:

- Se alude con orgullo a la caracterización de Tijuana como un lugar de trabajo y oportunidades. El consecuente desencanto, luego de la ola violenta, recae en algunas referencias al desempleo y en otras opiniones en torno a que, quien se lo propone, todavía puede salir adelante. Se recuerda a las personas trabajadoras como una de las ventajas que mantiene la ciudad y que debiera reposicionar su imagen desgastada.
- En varios de los casos, la situación de la ciudad se adjudica a su rápido crecimiento con la llegada de migrantes, bajo un prejuicio de aquéllos como desapegados afectivamente de Tijuana, con dificultades económicas para enfrentarla y con un favoritismo hacia “la vida fácil” y la delincuencia.
- El 2008 asociado a la guerra entre cárteles del narcotráfico es una constante en los testimonios.
- Además del que es impuesto sobre los migrantes, existe otro estigma latente que se refiere a que las víctimas de la violencia son víctimas porque mantienen vínculos con el Crimen Organizado. La diferencia que sí es marcada en algunos de los estudios de caso con esta alusión es que antes de la ola de la violencia el parámetro de relación entre culpabilidad de la víctima y victimario sucedía sólo en casos de gente involucrada al Crimen Organizado, pero ahora la violencia rompe la regla alcanzando a cualquiera. Sin embargo, y como más adelante lo veremos, el estigma seguirá presente para el caso de los desaparecidos.
- En relación al punto anterior, es preciso señalar cómo en varios comentarios los entrevistados aluden a que sólo conocieron la realidad hasta que se volvieron víctimas de algún evento violento. (A pesar de que los comentarios no se citaron propiamente en este apartado, me refiero a los testimonios de Alondra, Sara y Violeta, en las fuentes ya referenciadas)
- En todos los casos se señala una relación corrupta entre Gobierno y Crimen Organizado y, en seis de los estudios de caso, se alude a un disimulo gubernamental de la información con la ciudadanía.

- Por último, en las constantes que han caracterizado a Tijuana a lo largo de los años como un lugar fronterizo violento y libre, donde “cada quien hace lo que quiere”, identificamos todavía el eco de su leyenda negra¹³⁸.

4.1.2. *Los registros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad*

Siguiendo el estilo de redacción del apartado anterior y para continuar con los registros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) en torno a la violencia y las desapariciones forzadas, recupero algunas de las declaraciones emitidas por sus líderes¹³⁹.

“La cosa es que el señor Procurador evade el tema. Cuando se trata de un desaparecido, siempre dicen que pertenecía al Crimen Organizado, entonces es tachado de cierta manera que los expedientes van a un archivo y ya no se investiga. Hay que quitarnos ese estigma. Si [los desaparecidos] pertenecían al Crimen Organizado, que se investigue, que se dé con los responsables y que se castigue. Si el muchacho se llegara a rescatar con vida, pues también que a él se le juzgue conforme a Derecho por el delito que cometió, pero no desaparecerlos de esa manera y caer en el estigma.” (Fernando Ocegueda).

“En cuestiones de resultados no ha habido absolutamente nada. Las investigaciones de las personas desaparecidas están todas en archivo muerto. Tenemos una fiscalía que es un elefante blanco, pero no nos han dado ningún tipo de resultados en materia de investigación.” (Fernando Ocegueda).

“Hay muchas líneas de investigación a seguir pero por apatía, por impunidad, por miedo y por corrupción, no se ha podido llegar a esclarecer estos casos.” (Fernando Ocegueda).

[Esperamos que el Estado dé presupuesto a la Fiscalía de Desaparecidos] “...para que haya personas que puedan investigar... El Lic. Guerrero¹⁴⁰, que es el fiscal de las personas desaparecidas, es lo que dice: ‘Tengo un agente investigador, ¿qué puedo hacer con un agente?’ Entonces sí, agarra un caso, a lo mejor lo sigue, pero ¿y los otros 299 casos? [...] Se necesita presupuesto, se necesita personal y que sea personal digno de confianza. Se necesitan personas que tengan principios y que tengan un récord limpio.” (Cristina Palacios)

“Hasta ahorita somos 320 personas desaparecidas, nada más en Tijuana, y esas son en el año 2007 y 2008, la mayoría, en un 90%. Los expedientes ahí están, pero por apatía, por impunidad, por miedo, por corrupción, no se ha podido llegar a esclarecer estos casos.” (Fernando Ocegueda)

¹³⁸ Revisar *Aproximación a Tijuana*.

¹³⁹ Las declaraciones a las que me refiero se registraron el 25 de septiembre de 2009 en una de las manifestaciones de la ACCI frente a las instalaciones de Gobierno del Estado en Tijuana, B.C. Ambas corresponden al material del diario de campo (YG) y a los comentarios de Fernando Ocegueda Flores, secretario de la ACCI y padre de un hijo desaparecido desde 2007, y de Cristina Palacios Roji, presidente de la ACCI y madre de un hijo desaparecido desde 1997. De nuevo y en tanto que se comparten los mismos datos de la fuente, sólo referiré las citas de acuerdo a los actores.

¹⁴⁰ Miguel Ángel Guerrero Castro, Titular de la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas en Tijuana.

“Y nunca he dicho que no nos atienden. Sí, nos abren las puertas, viene Blake¹⁴¹, viene Zumaya¹⁴² y muchas promesas... pero ahí quedan, ni siquiera se ponen por escrito en una mesa de trabajo, nada más de la boca para afuera. Entonces, desgraciadamente, a las palabras se las lleva el viento y eso es lo que ha sucedido aquí.” (Cristina Palacios)

“Yo lo veo inconcebible que nadie levante un dedo para seguir una investigación real [...] Rommel¹⁴³ en sus declaraciones dijo que no hay secuestros, que [hay] privación ilegal de la libertad [...] [Secuestro y privación] ... ¡Es lo mismo! La persona de todos modos desapareció. Entonces sí se tiene que hacer algo, que todas las dependencias estén de acuerdo, tiene que haber coordinación... Y es lo que estamos viendo, que no hay coordinación.” (Cristina Palacios).

La inconformidad, el desaliento y la insistencia ante una respuesta estatal para los casos de las desapariciones en los últimos años en Tijuana bien puede hablarnos de la relación entre afectados y Estado a partir de los registros de la violencia. Las afirmaciones que Cristina y Fernando sostienen aquí, más adelante se verán corroboradas con las versiones oficiales sostenidas con respecto a las desapariciones, incluso por algunos de los funcionarios a los que ellos hacen referencia¹⁴⁴. El Estado entonces, se situará como un elemento importante a la hora de asumir un sentido de activismo político frente al daño por parte de los afectados (*Capítulo 7*).

Ante esta relación, por el momento sólo me interesa apuntar otra particularidad: Para el caso de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, una alternativa legitimada es la de acudir al Ejército en busca de ayuda. De acuerdo a las declaraciones del grupo la respuesta de esta institución ha sido positiva en relación a sus casos, con particular énfasis en el periodo del Gral. Aponte Polito, encargado de la II Región Militar en Mexicali, B.C.

El General Sergio Aponte Polito cobró popularidad a partir de emprender la campaña de denuncias anónimas “Nosotros sí vamos” (Personaje del año 2008, 2008) y de publicar dos cartas controversiales en diarios de la región durante los meses de abril y agosto de 2008¹⁴⁵. En ambas publicaciones el General hizo un llamado abierto al combate de la impunidad en el

¹⁴¹ Francisco Blake Mora, Secretario General de Gobierno en Baja California, del 1ro de noviembre de 2007 al 14 de octubre de 2010 en que es nombrado Secretario de Gobernación de México.

¹⁴² Oscar Zumaya Ojeda, Subsecretario de Gobierno de Tijuana.

¹⁴³ Rommel Moreno Manjarrez, Procurador General de Justicia de Baja California.

¹⁴⁴ Revisar, en este capítulo, el apartado 4.4. *Los Registros Oficiales*.

¹⁴⁵ Ver *Anexos, Carta del General Aponte Polito a los medios de comunicación*. Por el carácter de su extensión, incluí sólo la primera de las cartas publicadas (Aponte, 2008). La primera de ellas es publicada el 22 de abril de 2008 y la segunda el 3 de agosto del mismo año. A tres días de la publicación de la segunda carta, Aponte Polito es destituido de su cargo como comandante de la II Región Militar de México con sede en Mexicali (Personaje del año 2008, Semanario Zeta, 2008).

estado de Baja California, señalando los nombres de funcionarios involucrados en actos de corrupción y situaciones irregulares. La denuncia de Aponte será recurrente en los testimonios de los integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad.

4.2 Las historias del daño que se hicieron públicas

Aiko

El caso de Aiko Enríquez Nishikawa se dio a conocer por una carta que hizo pública a través de los periódicos locales en mayo de 2008 (Frontera, 2008a). En esta carta¹⁴⁶, dolorosamente se lee el testimonio de una mujer que pierde a su hermano en un secuestro de nueve meses de duración, dos extorsiones económicas, el asesinato de la víctima y el intento de asesinato de toda la familia restante por los secuestradores, al no lograr recibir el tercer pago solicitado. La situación concluye con un enfrentamiento armado entre la familia y los victimarios, a falta de la presencia militar y municipal solicitada. Uno de los secuestradores cayó mientras el resto huyó, al igual que la familia.

Por el acceso a este testimonio, identificamos algunas de las emociones provocadas por el evento violento que nos interesa rescatar en tanto partes del proceso de in-corporación que abordaremos más adelante en nuestros estudios de caso y con otras víctimas de desaparición forzada. Entre éstas, localizamos la presencia latente de lo que parece evidente: el miedo, la angustia, el coraje, el terror, el dolor, las expectativas y la desilusión; derivadas en prácticas como la búsqueda, la espera, la oración, el secreto, la imaginación detonada en preguntas sobre el cómo estará la víctima y el momento pre-lingüístico¹⁴⁷ donde el terror no da lugar a las palabras. La descripción de una experiencia como ésta despliega una situación donde el acercamiento para la comprensión del evento violento entendido en términos de perspectivas como representación (como lo supondrán el Gobernador y el Procurador General de Justicia del Estado de Baja California o la revisión estadística misma, a partir de las variables que toma en cuenta para el cruce de sus datos¹⁴⁸) es rebasado.

¹⁴⁶ Recomiendo que antes de continuar se lea en *Anexos, Carta de Aiko*.

¹⁴⁷ Como lo hemos mencionado antes, para aclaraciones teóricas revisar el *Capítulo 3. Marco teórico* y *Capítulo 6. Las in-corporaciones del ultraje en el ámbito de lo privado*.

¹⁴⁸ Los detalles sobre estas declaraciones se abordarán más adelante en el presente capítulo.

El caso de Aiko constituye un ejemplo doloroso de la ola de secuestros iniciada en 2007 en Tijuana (el secuestro de su hermano ocurre del 24 de julio de 2007 al 1ro de mayo de 2008) bajo el contexto sordo de Gobierno y ante el auxilio urgente de los ciudadanos.

Yazmín

En la mañana del 27 de octubre de 2009, una balacera entre sicarios y municipales en la zona conocida como Cuesta Blanca en Tijuana, cerca de Playas de Rosarito, detona una bala perdida que alcanza a una menor de 15 años. Antes del impacto, la chica ayudaba a su madre a instalar el puesto de comida en el que ambas vendían tacos de birria. Yazmín Torres Ramos recibe el impacto del disparo en la espalda y muere antes de llegar al Hospital General de Rosarito (Martínez, J., 2009).

El suceso impacta a la población provocando algunas reacciones como las que a continuación mencionamos.

El Sr. Nicolás Castro, compositor local conocido por haber dedicado un corrido al General Aponte Polito y ser activista de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI), compone una pieza dedicada a la memoria de Yazmín, que fue grabada con la voz de Heriberto Peña¹⁴⁹ y cuenta lo ocurrido a la joven. (Ver *Anexos, Corrido de Yazmín*)

Así mismo, el evento provoca la organización de una “mega-marcha” como protesta por la inseguridad en Tijuana. La convocatoria se distribuye por Twitter¹⁵⁰ (2009), cadenas en correos electrónicos y el apoyo de algunos medios¹⁵¹, a pesar de que no había firma de convocantes. El llamado decía así:

¹⁴⁹ Este corrido y el del General Aponte Polito comúnmente acompañaron las marchas de la ACCI en las instalaciones del Centro de Gobierno del Estado en Tijuana.

¹⁵⁰ Portal virtual de redes sociales.

¹⁵¹ Un ejemplo es AFN Tijuana (2009)

Estamos hartos de vivir en una Tijuana así donde los Gobernantes solo se dedican a pasar estadísticas, firmar acuerdos, sin que nunca pase nada.

En nosotros esta el cambio. Si ellos no nos defienden, nosotros SI VAMOS A DEFENDERNOS. No con metralla, pero si haciendo que el mundo entero escuche que ESTAMOS HARTOS DE SU INEFICACIA. Que cada vez mas gente inocente esta muriendo y ellos no dan con los responsables.

Hoy fue Jazmín Torres Ramos, mañana puede ser tu o alguien de tu familia.

UNETE A LA MEGA MARCHA EL PROXIMO 19 DE NOVIEMBRE EN PUNTO DE LAS 9:00 A.M. EN FRENTE DE PLAZA DEL ZAPATO.

De ahí nos trasladaremos a la GARITA DE SAN ISIDRO y posteriormente al AEROPUERTO.

Te pedimos ir vestido de blanco y con una veladora, misma que será encendida en memoria de todas las víctimas inocentes que han muerto en esta guerra que nuestros gobernantes han decidido NO GANAR, por falta de voluntad política, moral y por que no conviene a sus intereses.

YO SI QUIERO A TIJUANA Y LA QUIERO EN PAZ.



JAZMIN QUEREMOS QUE TU MUERTE NO HAYA SIDO EN VANO.

IMAGEN 1. *Convocatoria a la mega-marcha por Yazmín*¹⁵². (Twitter, 2009)

De nuevo, el diálogo con las estadísticas y los medios gubernamentales para enfrentar la violencia, desde el impacto de la sociedad civil, cae en una valoración de ineficacia. La organización que por este llamado fue propuesta abre una posición presente de hartazgo hacia la ola de violencia que, en su particularidad y hasta el día de hoy, no logro comprender cuando revisamos los resultados de la convocatoria.

El 19 de noviembre de 2009 acudí al punto de encuentro de la mega-marcha por Yazmín. Hora y media permanecimos en el lugar para sólo ver llegar a un total de 13 personas que no coincidieron del todo en el tiempo de la espera, puesto que mientras unos llegaban otras se retiraron. Entre estas 13 personas localizamos a 3 familiares de Yazmín (su madre y dos hermanos), 4 miembros de la ACCI, 4 miembros del Grupo Joyero de Tijuana, un acompañante y yo. Debido a que la marcha fue en jueves, varios de los presentes habían cancelado sus actividades laborales para participar en la manifestación y después de un rato algunos comenzaron a retirarse con la intención de volver a su jornada laboral. Casi todos los asistentes éramos conocidos. No dejó de sorprender la falta de respuesta por la comunidad

¹⁵² Con datos de la madre de la víctima (19/Nov/09. Diario de campo YG), corregimos la escritura del nombre en el comunicado. Es Yazmín y no Jazmín.

tijuanaense. Se mencionó que la convocatoria también se había publicado en el *Semanario Zeta*¹⁵³ y había sido realizada por un grupo de jóvenes, cuyo representante se identificaba con un nombre que no hemos creído necesario nombrar. Ninguno de ellos apareció y entre la molestia de los asistentes no dejaron de salir a la luz comentarios como el que “los jóvenes de ahora ya no se toman nada en serio”¹⁵⁴, argumento que pronto se descartó por otras opiniones donde se sugería al miedo como motivo de aquella ausencia de los convocantes (“de seguro le dieron un sentón”); se pensaba en amenazas que pudieron haberlos asustado fácilmente al no tener experiencia en liderazgo en marchas o fuerza en los medios, e incluso se planteó la posibilidad de que el grupo incitador hubiera dudado del impacto de su propia convocatoria, desanimándose de antemano. Al final de la conversación, uno de los asistentes sintetizó el problema con una falta de líderes en la ciudad que quisieran dar la cara por ella. La sensación propia fue la de tristeza y la del grupo se vivió en desilusión. (19/Nov./09. Diario de Campo YG.)

El Sr. Nicolás Castro, que también estaba entre los participantes de la marcha, acercó su coche al sitio donde todos esperábamos a que llegara más gente (el punto de reunión en la convocatoria). En Zona Río y frente a la Plaza del Zapato, Nicolás prendió el sonido de su auto con los corridos que había escrito en memoria de Yazmín y en dedicatoria al Gral. Aponte Polito. En ese momento, la madre de Yazmín bajó de su auto dos cuadros con las fotografías de su hija. En una barda pequeña cercana a la esquina donde estuvimos y donde sus hermanos sentados esperaban, donde todos esperábamos, colocamos los retratos de Yazmín en sus 15 años de frente a Paseo de los Héroes (justo la calle que cruza el lugar en donde esperamos). (19/Nov./09. Diario de campo YG)

Días más tarde me enteré de que el Municipio apoyó el negocio de la madre de Yazmín con un terreno en Rosarito y material para armar su puesto de birria ahí, aunado a una dotación grande de vasos desechables y jabón. (27/Nov./2009. Diario de campo YG).

El Doctor Cota

¹⁵³ La referencia a la publicación de la convocatoria en el *Semanario Zeta* la escuché entre los asistentes a la marcha y la corroboré en los comentarios del foro de Narco Tijuana (Lectores de NT convocan a Mega-Marcha por Yazmín, 2009) con respecto a la convocatoria publicada en la Agencia Fronteriza de Noticias (AFN) el 27 de octubre de 2009.

¹⁵⁴ En el grupo de los presentes (13 personas), sólo estaban 2 menores de edad, 2 más menores de 30 años y el resto, personas de entre 40 y 70 años. (19/Nov/09. Diario de campo YG).

El 3 de diciembre de 2009 y sólo a un mes del asesinato de Yazmín, se reporta el secuestro del Doctor Irán Cota Cota, entonces Secretario General del Sindicato del IMSS en Baja California. La movilización de los médicos en esfuerzos para su liberación no sólo llamó la atención de los medios de comunicación y la sociedad civil, sino también de las autoridades del Estado. A sólo un día de su detención, 300 personas habían marchado por su liberación en Mexicali, 300 en Ensenada y 2,000 en Tijuana, de acuerdo a información del periódico Frontera (Gómez, K., 2009). En el caso de Tijuana, la marcha tuvo una duración cercana a las cuatro horas y media, en el recorrido que fue de la Clínica 27, ubicada en el Blvd. Díaz Ordaz, al Centro de Gobierno en la Zona Río. Ahí, los manifestantes esperaron a que la comisión recibida por el Secretario de Gobierno, Francisco Blake Mora, terminara la sesión que entablaba adentro con otras autoridades y el titular del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS). (Gómez, 2009)

Asistí a la marcha. Entre las insignias presentes escuchamos y leímos: “Queremos a Cota, sano y salvo”; “Exigimos alto a los secuestros e inseguridad. Quiero acudir al trabajo y regresar sano y salvo a casa”; “Nuestra Tijuana merece seguridad y tranquilidad”; “¡Basta!”; “Sr. Presidente Municipal, Sr. Gobernador, ustedes regresan a casa sanos y salvos, ¿y yo?”; “Dr. Cota estamos contigo”; “Tranquilidad para nuestras familias”; “Regresen al padre, al amigo, al médico, al líder sindical”; “El IMSS unido con sus trabajadores, encabezados en Baja California con nuestro dirigente el Dr. Irán Cota Cota. ¡Unidos contra lo que venga!”; “Queremos que respeten la vida, la justicia”. Para finalizar la marcha, se dirigió una oración grupal pidiendo por el bienestar del Doctor Irán Cota Cota. (4/Dic./09. Diario de campo YG)

El 14 de diciembre de 2009, a once días de estar secuestrado, el Dr. Cota es liberado, según el boletín de la PGJE, por un trabajo de inteligencia del grupo Antisecuestros (Frontera en Narco Tijuana, 2009i).

A diferencia del caso de Aiko, la atención sobre la respuesta diferenciada de la comunidad tijuanense a las manifestaciones con ocasión del asesinato de Yazmín y el secuestro de Irán Cota, es objeto de reflexiones en las que profundizaré una vez que despliegue el próximo y último ejemplo.

Tijuaneados Anónimos fue un proyecto grupal creado por iniciativa de los integrantes de Bulbo¹⁵⁵ durante 2007, 2008 y 2009. La propuesta contempló la creación de un espacio donde la gente pudiera asistir a compartir sus experiencias, platicar sobre la ciudad que deseaban y sobre alternativas para construirla como deseaban. Acentuándose la ola de violencia en este periodo de tiempo en que se organizó el grupo, los testimonios fueron tomando un rumbo distinto, enfocándose precisamente en esa crisis por la que pasaba Tijuana. (Entrevista con Paola Rodríguez, emprendedora del proyecto y directora del largometraje documental “Tijuaneados Anónimos, una lágrima, una sonrisa” con José Luis Figueroa. 28/abril/2010, Diario de campo YG.).

Las condiciones se plantearon siguiendo los doce pasos de los grupos de Alcohólicos Anónimos, bajo el supuesto de que si la gente se podía curar en sesiones como Neuróticos Anónimos, Comelones Anónimos, etc., también podría curarse de “lo tijuaneado”. Esta alusión a “lo tijuaneado”, me explicaba Paola Rodríguez (Ibíd.) fue retomada de la expresión regional que caracteriza a los carros que están por venderse de acuerdo al tiempo que llevan en la ciudad. “Lo tijuaneado” es la condición que el auto adquiere una vez que se ha paseado por los baches de Tijuana. Entonces “un carro que dice ‘no-tijuaneado’, significa que no ha estado en Tijuana y no ha sufrido los estragos de estar en Tijuana” (Paola Rodríguez, 28/abril/2010, Diario de campo YG).

De acuerdo al testimonio de Paola, la gente comenzó a asistir a las sesiones y, bajo su propia organización, rentaron un espacio en la Ave. Negrete, Zona Centro de la ciudad, para continuar con las reuniones. Los muchachos de Bulbo en este proceso sólo se dedicaron a llevar el registro en video de cada una de las sesiones para la futura elaboración de un documental enfocado en actores que hubieran sufrido el dolor de la violencia en carne propia, cambiando su forma de vida y volviéndose hacia la participación ciudadana¹⁵⁶.

El documental con los registros de los testimonios de Tijuaneados Anónimos aparece por primera vez en octubre de 2009 en el Festival de Cine de Morelia y en 2010 se une a la gira

¹⁵⁵ Programa de televisión local antes dedicado a la realización de documentales en Tijuana.

¹⁵⁶ En este rubro, entre otros, el documental incluye a la Sra. Cristina Palacios y el Sr. Fernando Ocegueda, líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI).

de documentales de *Ambulante*¹⁵⁷. El registro se llevó a cabo cumpliendo la condición de anonimato para los participantes de las sesiones, quienes con el tiempo abandonarían las instalaciones de la Ave. Negrete para continuar las reuniones grupales en casa de sus integrantes.

Recomiendo la localización y consulta del material recabado en este documental y por el momento sólo cito un fragmento de los testimonios ahí dispuestos:

“Nos hemos dado cuenta que algo terrible le sucede a la ciudad. La situación de Tijuana está fuera de control, como la vida de muchos de nosotros. Sus ciudadanos estamos conscientes de que la única manera de cambiar nuestro entorno es cambiando nosotros mismos, pero no podemos hacerlo solos. Semana tras semana, nos reunimos en Tijuaneados Anónimos y mediante el apoyo del grupo, encontramos la fuerza para cambiar y el alivio que proporciona el compañerismo. Tijuaneados Anónimos es un lugar donde imaginamos la ciudad como queremos que sea y cómo queremos ser como individuos.” (Del documental *Tijuaneados Anónimos, una lágrima, una sonrisa*, 2009)

* * *

Me interesa rescatar algunas observaciones de estos cuatro ejemplos citados (Aiko, Yazmín, el caso del Dr. Cota y Tijuaneados Anónimos). En todos reconocemos la presencia de actores afectados, que no son solamente las víctimas en las que se objetiva el daño físico (el secuestro o el asesinato, por ejemplo). Este otro grupo de sujetos, al que también denominé un grupo de víctimas, puesto que sus vivencias han sido sujetas a la vivencia de un daño y a la perturbación del “estado normal” de su cotidianidad¹⁵⁸, se ejemplifica en actores como los familiares de Katsuo Enríquez como Aiko, los hermanos y la madre de Yazmín, los convocantes a su marcha y los asistentes a la misma; (en algún grado de afectación distinto) los médicos manifestándose y “los tijuaneados” rindiendo su testimonio, curándose del miedo en grupos anónimos. Si pensamos esta dinámica de afectación en relación a los 28,000 muertos que han sido reconocidos oficialmente a nivel nacional hasta el 2010, como costos de la Guerra contra el Narcotráfico (Fuentes, F., 2010)¹⁵⁹ y cotejamos en un supuesto a las 2,600 personas movilizadas en Baja California sólo por la liberación de una persona (el Dr. Cota en

¹⁵⁷ Festival de cine documental con materiales mexicanos y extranjeros, presentados en más de cien sedes de distintas ciudades de la República Mexicana. (*Ambulante*, 2010)

¹⁵⁸ Ver Zizek (2009) en *Capítulo 2. Actores, posicionamiento y metodología*.

¹⁵⁹ Para agosto de 2011, en que la revisión de esta tesis se elabora, la cifra se calcula en 50,000 muertos a causa de la Guerra Contra el Narcotráfico en México. (García, D., 2011)

este caso), podríamos calcular numéricamente un impacto que aunque impresiona¹⁶⁰, sirve de poco para profundizar en sus implicaciones sociales. El cálculo de este impacto¹⁶¹ se revierte débil en las revisiones del problema que aquí me interesa destacar, cuando supone un impacto generalizado que no contempla las particularidades de afectación, identificación con las víctimas y preferencias de movilización por parte de la sociedad que se asume afectada. Este es el ejemplo de la pobre convocatoria que el caso de la marcha por Yazmín mostró en diferencia a la del Dr. Cota, a sólo un mes de distancia. Pero entonces, ¿qué fue diferente en ambos casos?

Las explicaciones al intento fallido de organización en memoria de Yazmín bien podrían adjudicarse a una pobre convocatoria de la marcha, a la cuestión del liderazgo de la misma o a una indiferencia presente hacia sectores específicos de la población que también han sido dañados por la violencia. De una u otra forma, es difícil creer que sólo 13 personas (los asistentes) se hubieran enterado de esta propuesta de manifestación, cuando la invitación se publicó en diarios y vía electrónica. Yo misma recibí la información por dos medios distintos, sin que uno y otro tuvieran contacto entre sí. Lo que pareció faltar ahí fue un punto de identificación entre lo ocurrido (el asesinato de la joven) y un sentido de afectación que fuera capaz de alcanzar a más sectores de la población tijuanaense, bajo la preocupación de una realidad común.

Con el caso del secuestro del Dr. Cota y la organización de marchas para su liberación, la respuesta social puede atribuirse distinta, entre otros condicionantes, debido a la identidad compartida por los médicos y a los intereses individuales (y/o laborales) implicados en colaborar con la liberación de un líder sindical¹⁶². Además, luego del referente de 2008 donde con la ola de violencia se identificó también una ola de secuestros contra médicos, un médico secuestrado en 2009 significaba también en este contexto una amenaza a la comunidad médica

¹⁶⁰ Si de nuevo imaginamos esta relación en los parámetros de aquél periodista de *El Universal*, Félix Fuentes (2010), que suponía el número de muertos que cabrían en la plancha del Zócalo (revisar apartado de *Los Registros Oficiales* en el presente capítulo) y ahora aplicáramos esa imagen al número de otros afectados, que además de los ejecutados y secuestrados, cuento también como víctimas, el escenario es sorprendente. Si, suponiendo, 2,600 personas fueran movidas por cada asesinato de los 28,000 declarados como en aquél secuestro, la cifra se cerraría en un aproximado de 72,800,000 afectados, también víctimas, a causa de las muertes del narcotráfico. Y este dato a su vez, equivaldría casi al 65% aproximado de la población total de México (De acuerdo a datos del INEGI, la población del país para mediados del 2010 se calculó en 112,336,538 habitantes) (INEGI, 2010c). Pero de nuevo, una representación numérica sigue registrando/suponiendo poco en relación a los alcances subjetivos y estructurales del daño.

¹⁶¹ Tentación a la que inevitablemente cedí, no sólo en el ejemplo anterior de cálculo, sino en la discusión detenida con las estadísticas que calculan así el daño (como se verá más adelante en este capítulo).

¹⁶² Elemento que, desde luego, no debe hacer de aquélla marcha una protesta menos digna o menos genuina. La denuncia era la misma: estamos cansados de la inseguridad.

general de Baja California. El sentido de identidad en este caso potencializó en sí, no sólo la movilización de una inconformidad sino la presión mediática y ciudadana suficiente para acorralar al Gobierno a proporcionar una pronta respuesta de investigación, al punto de que el médico Cota se liberó pocos días después de la marcha.

Como lo vemos, no hay garantía de que la respuesta sea la misma para cada sujeto caído o dañado. Y esta disparidad en las respuestas iremos viendo cómo se nutre de otros condicionantes sociales como el estigma dirigido al daño en las clases económicamente más vulnerables, donde se señala una culpabilidad necesaria de la víctima ante el acto violento vivido o simplemente la idea gravemente aceptada de una suerte de destino violento para las clases sociales más necesitadas. La gravedad de un prejuicio como éste en boca de los focos comúnmente legitimados para explicar cuál es la situación de violencia en la ciudad (como gobernantes, reporteros o líderes de opinión), recae en una ruptura de las posibilidades de identidad (comunidad) con la víctima de manera en que la vivencia del daño se condena a una reposición o sanación significativa en el espacio de lo privado (el sujeto debe ingeniársela solo), mientras el tejido social se debilita en una noción asumida, y con esto vivida, de vulnerabilidad ante el entorno. Sin embargo, como en el ejemplo de Aiko lo revisamos, la vivencia del atraco violento en el ámbito de lo privado no es exclusiva de una clase social.

La identidad que posibilita el grupo, vemos que da otra dirección a la experiencia de la violencia. En este rubro, el proyecto de Tijuaneados Anónimos –y como lo iremos revisando con la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad– supone nuevas posibilidades para trabajar la experiencia de la violencia en comunidad.

4.3 Las recomendaciones públicas divulgadas ante el contexto

En este apartado revisamos otro tipo de fuentes que corresponden a una dinámica cuyo peso recae en una difusión pública de comportamientos recomendados a la población para enfrentar a Tijuana en su situación de violencia. Para este caso, revisamos tres ejemplos: dos cadenas electrónicas (“Tips de seguridad” y “Tijuana en paz”) y la conversación en un foro electrónico, dirigido por una psicóloga, sobre cómo hablar a los niños de la violencia en la ciudad.

4.3.1. *Las cadenas electrónicas*

Durante los últimos meses de 2008, el sentido de inseguridad y alerta en la ciudad se difundió en conversaciones cotidianas, virtuales y mediáticas, un ejemplo es la correspondencia electrónica. Ser prudente, reservado y desconfiado eran sólo algunas de las recomendaciones dispuestas¹⁶³:

“Por motivo de los recientes acontecimientos, y a sabiendas de que es dominado por los que no deberían... y ya que no podemos confiar en la policía porque los grandes mandos también están involucrados con la mafia, tenemos que empezar a tomar algunas medidas de seguridad para **tratar de no salir lastimado, violado, mutilado, extorsionado**, o cualquier cosa inimaginable que están haciendo estas personas¹⁶⁴.

[Inicia el listado de sugerencias de los que sólo citamos tres:]

- Se prudente. **En estos tiempos ser valiente tiene sus consecuencias.** Si ves que a alguien le están haciendo daño o sabes dónde tienen a alguien secuestrado. Avisa... PERO... no hables ni de tu celular, ni de un teléfono local. Utiliza un teléfono público y habla por anonimato.
- Se reservado. **Cierra la boca en lugares públicos** y no hables ‘de que la delincuencia te tiene hasta el copete!’ ...o de que ‘sabes dónde están los zetas’ ...de que ‘quieres hacer algo por parar la delincuencia’ ...no amigos... ya no sabes a quién tienes a lado de ti en el restaurante, en la misa, en el parque... mejor resérvate tus comentarios y deja que las ‘Autoridades’ hagan su trabajo.
- Se desconfiado. Ya no sabemos a quién tenemos de vecinos, quienes nos sacan plática o quiénes son nuestros clientes, etc. **Mejor trata de no socializar** por el momento con personas que no conoces, no sabemos cuáles son sus intenciones.

Es una **vergüenza** tener que estar dando estos avisos, parece **como si hubiéramos perdido nuestra libertad, pero así es...**” (Documentos anexos a trabajo de campo YG, Cadena electrónica 1).

De este texto, varios elementos captan nuestra atención. En primera instancia, la impresión de las imágenes ante las que se advierte: violación, mutilación, extorsión, aparecen como condicionantes en el uso del lenguaje del sujeto pero también de sus prácticas. El miedo se convierte en el eje que rige esta forma de comportarse en la ciudad. Abogando por una retirada del espacio público, se propone a una figura que vergonzosamente se siente

¹⁶³ Estas precauciones se adjuntaban a la lista de otras: ser tolerante, cuidadoso, humilde, ágil, inteligente, prevenido y sutil; en una cadena electrónica que aunque decía haber surgido en Villahermosa, Tabasco, estaba circulando en Tijuana, dirigiéndose a “personas que viven inseguras”. Hemos retomado el caso independientemente del lugar de origen, dado que destacamos la importancia de los lugares de su circulación. Recibí el correo en dos ocasiones: una por un contacto tijuanaense con el título de “Tips de Seguridad”, el 19 de septiembre de 2008, y otra por parte de un veracruzano para el 23 del mismo mes, con el título de “Tips de seguridad anti Z’s”.

¹⁶⁴ Señalé en negritas, el resto de la puntuación y el uso de mayúsculas corresponde a la redacción original del documento.

imposibilitada frente al contexto que se representa y asume, vive, como real. Desde ahí, paga con la restricción de su libertad un costo que no le corresponde y aunque cuenta con que el sistema de justicia no es sino atravesado por la corrupción, se entrega a él esperando – paradójicamente desesperanzado– a que “las autoridades hagan su trabajo”.

En el siguiente correo, encontramos otro ejemplo que alude a un posicionamiento del sujeto frente al miedo, pero esta vez atribuyéndole una noción energética de agencia.

Con el formato de las conocidas cadenas electrónicas, el documento se abre explicando un movimiento que trata de transformar “la energía de Tijuana” a nivel de la conciencia colectiva, partiendo de la conciencia individual, en sus propios términos. Afirma que el proyecto “ha sido comprobado científicamente en miles ocasiones y en distintas ciudades alrededor del mundo”¹⁶⁵. Este documento consiste en un listado de tres instrucciones a realizar para que en 24 horas Tijuana se encuentre en paz. Por el momento, sólo nos detendremos en la primera de ellas, puesto que la consideramos el eje de argumentación del resto del correo.

“1. Transforma desde este momento tu lenguaje. Es muy importante dejar de hablar en negativo, aún si en este momento tienes miedo o te sientes inseguro, que es normal, debes comenzar por transformar tu lenguaje para que el proyecto funcione.

La palabra es mágica, es poderosa, es sagrada, construye o destruye. 100 repeticiones de una frase hacen una verdad (también está comprobado científicamente), **si repetimos constantemente Tijuana está en paz así será.**

[Se abre un listado de 10 frases que deben repetirse constantemente en el día, a uno mismo y a otras personas. Todas tienden a complementar la primera de las siguientes sentencias (elegimos sólo algunas)]

* Todo está bien.

* La energía vibracional positiva está aumentando

* En 24 horas Tijuana está en paz.

* El Secreto y la Ley de Atracción comprueban que lo que hablamos se va al Universo y éste se confabula para devolvernos lo mismo, si sentimos miedo el Universo te enviará más miedo; si sentimos amor el Universo te enviará más de este sentimiento.

* **Hoy ya estás creando una nueva realidad**, tú eres el creador de tu destino, el Universo está alineado contigo, observa la energía positiva que estás creando (The Secret).

¹⁶⁵ Correo electrónico titulado: “Tijuana en Paz”, recibido por un contacto tijuanaense el 24 de septiembre de 2008. Firma: “M. Do Amaral, Master in Methaphysics. Londres, Inglaterra.”.

De nuevo, las negritas son propias y la redacción se respeta.

* Ve y siente los resultados positivos que ya están presentes, **fluye**¹⁶⁶ y observa **el resultado que ya es una realidad.**”(Documentos anexos a trabajo de campo YG, Cadena electrónica 2).

Comentamos que la segunda recomendación del texto consiste en prender una vela durante siete días a las siete de la noche, “visualizando que la luz cubre la ciudad” y repitiendo “Tijuana está en paz”. De no poder hacerlo, repetir la frase se señala como una actividad suficiente para que ese pensamiento individual se integre a la “conciencia colectiva”. Y en la última de las instrucciones sólo se hace referencia al reenvío del correo al mayor número de personas posibles, a pesar de no ser residentes de la ciudad.

Con insistidas alusiones a El Secreto (Byrne, 2006), contextualizamos los supuestos en que este documento se sitúa. “El Secreto” es el título de un libro de Rhonda Byrne y una película producida por ella misma en Estados Unidos, distribuida por Prime Time Productions en 2006, donde desde una perspectiva optimista y legitimada por una serie de psicólogos, filósofos, teólogos, metafísicos, sujetos dedicados a la superación personal e incluso físicos cuánticos, se argumenta la Ley de Atracción, siendo ésta “El Secreto”.

“El Secreto revela la ley más poderosa del universo. El conocimiento de esta ley ha corrido como una amenaza dorada a través de las enseñanzas y vidas de todos los profetas, adivinos, sabios y salvadores en la historia del mundo, y a través de las vidas de todos los hombres y mujeres verdaderamente grandes. Todo lo que ellos han logrado o no, se ha hecho de acuerdo a esta ley, la más poderosa.

Sin excepción, todo ser humano tiene la habilidad de transformar cualquier debilidad o sufrimiento en fuerza, poder, paz perfecta, salud y abundancia.

[...] Este es el secreto para la prosperidad, la salud, las relaciones y la felicidad. Este es el secreto de la vida.”¹⁶⁷

Entonces, ¿cómo se soluciona, en este caso, el conflicto frente al miedo expuesto?

¹⁶⁶ El análisis al respecto se plantea en el tercer ejemplo, el foro de la psicóloga, donde esta alusión también se hace presente.

¹⁶⁷ “*The Secret reveals the most powerful law in the universe. The knowledge of this law has run like a golden thread through the lives and the teachings of all the prophets, seers, sages and saviors in the world’s history, and through the lives and the teachings of all truly great men and women. All that they have ever accomplished or attained has been done in full accordance with this most powerful law.*

Without exception, every human being has the ability to transform any weakness or suffering into strength, power, perfect peace, health, and abundance.

[...] *This is the secret to prosperity, health, relationships and happiness. This is the secret to life.*” (The Secret, 2010)

Aunque en el ejemplo de este correo, a diferencia del primero, no se especifiquen las imágenes del miedo, sí se atribuye la condición temerosa de la ciudad a un ejercicio enunciativo: “si sentimos miedo –y hablamos de él–, el Universo te enviará más miedo”. La lógica de explicación (como en *El Secreto*) para el fenómeno dado en Tijuana, recae en una constante articulación socializada que no busca su respuesta sino sólo ahí (“Si repetimos constantemente Tijuana está en paz, así será”), provocando que la agencia del sujeto pase a un plano enunciativo pasivo y negando en éste su capacidad práctica de organización social e intervención en el plano cotidiano real de la ciudad. El agente deja de ser el sujeto, puesto que no es él sino la energía generada por sus verbalizaciones la que incide en el contexto social.

Bajo esta lectura desplegada de los argumentos del correo, las causas del fenómeno del miedo se encuentran en la responsabilidad de los actores por sentirlo y entonces atraerlo (*Ley de Atracción*), interpretación que discrimina toda consideración de los procesos socio-culturales, económicos e históricos que gestionaron un estado de violencia y miedo semejante al de Tijuana y el país en general.

Arriesgándonos, podríamos decir que la actitud promovida en este correo es uno de los excesos del paradigma textualista sobre la realidad: Donde todo es discurso, todo se arremete con discurso y se soluciona con ellos. Y como lo hemos visto en el *Capítulo 3*, los supuestos epistemológicos de la lógica textualista aquí dispuestos se corresponden también con algunas de las posiciones de Gobierno donde, si hablamos de la violencia como un problema de percepciones (entendidas sólo como representaciones)¹⁶⁸, la solución pareciera entonces mantenerse también sólo en un nivel de representaciones. El tejido social por lo tanto, de haber sido resarcido por una estrategia discursiva y representacional, que sí ha sido implementada, marcaría otra tendencia que no nos hubiera permitido encontrar ni compartir las vivencias que enfrentamos en los estudios de caso y que son las que sostienen este trabajo.

Al final, el recurso a las energías asociadas al Universo tanto como el recurso religioso¹⁶⁹, no aparecen más que como manifestaciones de una violencia simbólica sostenida

¹⁶⁸ Ejemplos de éste posicionamiento son: la legitimación del gabinete de Calderón a su entrada con el despliegue público de la fuerza, el reposicionamiento ante los bajacalifornianos de las acciones de la gubernatura (Gobernador y Procurador General de Justicia del Estado) ante la violencia y después del 2008, o los índices municipales de Tijuana para el 2009, en cuanto a robos violentos, secuestros y homicidios. (Cuadro 5. Delitos Denunciados en B.C. y Tijuana, en el marco del Operativo Conjunto. En este capítulo, apartado de *Los registros oficiales*).

¹⁶⁹ Un ejemplo claro es la *Jornada de Oración sin distinción de credo* en Tijuana, planeada por la Iglesia Adventista para llevarse a cabo durante el 2008, 2009 y 2010. Los dos últimos años, el evento se organizó en Tijuana el 27 de noviembre y en él, grupos de distintas religiones (católicos, cristianos, judíos, etc.), se unieron para orar por la

en una estructura de impunidad. Aquí, como en el primer correo electrónico que discutí, donde se sostenía ser prudente, reservado y desconfiado, encontramos un paradigma de posicionamiento ante el miedo que, como lo decíamos, arremete hacia la retirada del sujeto al espacio privado, que es el único lugar donde el estado anímico procurado (el de “estar en paz”) puede subsistir como real.

La repetición enunciativa y más que eso la vivencia del “todo está bien” sólo perdura en el encierro, puesto que abriéndose al espacio público, todo cuadro ilusorio de tensiones y preocupaciones olvidadas choca con las marcas espaciales de lo que insiste en aparecer: el descontrol de una ciudad sitiada por soldados, tiroteos y sirenas¹⁷⁰, y con ello, el estado de alerta ante la incertidumbre.

4.3.2. *El foro electrónico con la psicóloga*

Cambiando de ejemplo a una posición muy similar pero desde otro paradigma, encontramos el caso de la Psicóloga Sandra Cruz Domínguez, directora de Ángeles Psicológicos, A.C.¹⁷¹ Su posición la encontramos expuesta en uno de los foros electrónicos organizados por el Periódico Frontera el 14 de enero de 2010¹⁷², con el fin de discutir cómo abordar el tema de la violencia con los niños.

Con una duración aproximada de una hora y al medio día, con 59 visitantes registrados¹⁷³ durante la sesión, la psicóloga respondió a 17 preguntas, de las cuales sólo 8 estuvieron relacionadas con la dificultad de tratar el tema con pequeños, la edad adecuada para hacerlo, los vínculos de la violencia con el narcotráfico, la responsabilidad de los padres en este problema y la transmisión del miedo y la inseguridad. El resto de los comentarios dirigidos a la psicóloga tocaron temas de índole general relacionados con esta disciplina (eficacia de las sesiones de hipnosis, saludos personales, interesados en unirse a Ángeles

seguridad del estado. Se calcula que para el evento del 2008, el nivel de asistencia se aproximó a las 2,700 personas, según datos de Frontera.info (2009).

¹⁷⁰ La alusión deja de parecer caricaturesca al momento de cotejarse con las notas en los diarios de los últimos meses del 2008 o con las anécdotas de quienes estuvieron ahí. Incluso durante el periodo en campo (septiembre 2009 a enero 2010), las sirenas y el Ejército fueron imágenes cotidianas presenciadas.

¹⁷¹ Grupo de psicólogos capacitados para la intervención y prevención en crisis, constituidos desde el 1ro de mayo de 2008 en Tijuana, B.C. (Ángeles Psicológicos, 2009)

¹⁷² (Chat con la Psic. Sandra Cruz, 2010)

¹⁷³ Para participar se exigía contar con una clave de identificación de usuario, dada de alta previamente en la página de Frontera.info.

Psicológicos, etc.). Dos preguntas más se enviaron buscando recomendaciones sobre casos específicos: cómo hablar con un adolescente sin que éste sienta que le están prohibiendo las amistades “con ese tipo de gente” y qué tan necesario es llevar a un niño, cuya agresividad ha ido en aumento a partir de las noticias (supuesto de la madre), a terapia psicológica. Las respuestas en estos últimos casos no fueron concretas, pero sí abogaron por fortalecer una relación comunicativa entre padres e hijos.

Comentar la intención de estas intervenciones no ha servido más que para comprender algunas de las inquietudes dispuestas por los participantes en este foro que, como ya hemos dicho, se realizó en torno al conflicto que crea el abordar —y por lo tanto, el posicionarse ante— ciertos temas adjudicados a la violencia en la ciudad. Por ahora, sólo nos detendremos en el grupo temático de las primeras 8 preguntas y las respuestas de la invitada como experta, la Psicóloga Sandra Cruz.

Entre la especificidad de estas preocupaciones manifestadas, encontramos las siguientes consultas: ¿Es necesario hablar del narcotráfico con menores? ¿Cuáles son los peligros de “exponer” a los hijos ante el tema? ¿Cuál es la edad adecuada para hacerlo? ¿Cómo se habla de ello y de la situación de violencia en la ciudad?

Tres testimonios se anexaron como comentarios que hemos clasificado en este rubro y entre ellos encontramos el de una persona que dijo haber sido secuestrada y que, luego de haber tenido aquella experiencia donde era una madre la que llevaba a su hijo (un menor) para que la cuidara a no escaparse, culpaba a los padres del problema de la ciudad, asegurando que aquéllos se daban cuenta cuando algo andaba mal. Otro caso fue el de una madre que preguntaba cómo explicar el contexto de Tijuana a su hija menor y cómo aclararle lo que estaba sintiendo después de que la niña se viera involucrada en el asalto a un Oxxo, mientras la madre esperaba en el auto. Y un último asunto en esta serie de testimonios es el propuesto por otra mujer, cuya intervención definitivamente impactó: “¿Cómo hacerle saber a mi niña de 4 años que si no la saco al parque y a lugares donde hay mucha gente es por seguridad?” (Chat con la Psic. Sandra Cruz, 2010)

Me enlisté entre los participantes para poder tener acceso al foro y me involucré preguntando de qué manera se podía transmitir a los hijos un sentimiento de seguridad cuando la percepción propia es la de un contexto de inseguridad y violencia; y de qué herramientas podíamos hacernos los adultos para enfrentar esa sensación vivida, a pesar de no haber sido

víctimas directas de algún suceso violento... Es muy claro que esta intervención era tan personal como académica.

Las respuestas de la Psicóloga Cruz, en general, giraron en torno a que como adultos debíamos trabajar en la seguridad brindada por nuestros padres, en la reflexión de nuestras formas aprendidas para reaccionar en condiciones de peligro, a fin de reconocer los recursos con que contamos para desenvolvernos en ellas. Promovió mantener la calma ante las ideas irracionales, identificar cómo es que nos sentimos, confiar en nuestra capacidad de alerta y de cuidado para alejarnos de situaciones que signifiquen un riesgo; informarnos y tomar de ahí lo que nos sirva. Hizo énfasis en que todo lo que sentimos se transmite a los niños y que, por lo mismo, había que trabajar sobre nosotros, indagar sobre las imágenes que ellos van relacionando con respecto a la inseguridad; conocer qué piensan, qué sienten (“ante todo la comunicación”) y enseñarles a confiar en sí mismos. Luego, la edad adecuada para hablar con ellos sería justo en el momento en que pregunten. “Se trata de estar alerta, pero sin dejar de vivir” (Chat con la Psic. Sandra Cruz, 2010). Y en el último de los casos, en que estas recomendaciones no ayuden a trabajar con ese sentimiento de seguridad, sugería buscar apoyo profesional a fin de re-descubrir las herramientas propias para enfrentar este sentimiento.

Cerró el foro diciendo que “...es importante saber que la delincuencia siempre ha existido, no podemos dejar de vivir nuestras vidas. Debemos mantenernos informados, fortalecer nuestra seguridad y herramientas de personalidad para poder fluir” (Chat con la Psic. Sandra Cruz, 2010).

Esta última frase en el cierre del foro me parece crucial. La propuesta una vez más se marca dirigida a la imposibilidad del sujeto por incidir en su contexto. Ésta cuestión, y por tanto la del sentido de comunidad como opción para enfrentar el daño, es olvidada. Y, por el contrario, pareciera que el nivel de resolución ante el problema de la violencia, sólo recae en una cuestión personal de inseguridad o incapacidad para asumir una actitud propia del cuidado, actitud que deja de lado la insistencia de un contexto que prueba lo contrario. Para “fluir” –y recordamos que esta noción también se había propuesto en el segundo de los correos electrónicos– el sujeto debe asimilar las condiciones dadas, negar sus formas de reacción y asumir la responsabilidad de vivir dicha disposición ansiosa, temerosa, insegura, por no haber resuelto problemas personales que se remontan a la niñez (la seguridad brindada por nuestros padres, por ejemplo). En este cuadro, la experiencia de la violencia se pinta de lleno como una condición individual y no social.

Por otra parte, tampoco podemos ser injustos con la psicóloga descalificando sus respuestas por ese último argumento y con ello todas las propuestas de la Psicología que han permitido encontrar caminos reconfortantes para la asimilación de la experiencia afectada a través del trabajo de los sujetos con ellos mismos (de manera individual) y desde su retorno a la infancia. Estoy segura de que estas técnicas han funcionado en muchos otros casos. Sin embargo, la psicóloga no es la Psicología, a pesar de que en este foro venga a representar ese papel. Más allá de eso, lo que nos interesa es precisamente el posicionamiento dispuesto por ella en un medio público y lo que ha decidido enunciar desde la autoridad de la disciplina, con respecto al contexto determinado de la ciudad. En este sentido, su posición sigue siendo importante para el análisis de las recomendaciones divulgadas en la ciudad, por el lugar en que sus opiniones aparecen, esto es, un foro virtual concurrido en el que no existe la posibilidad de profundizar sobre las experiencias particulares de los participantes y debe caerse en recomendaciones generalizadas, dispuestas como una guía de conducta ante las preocupaciones que en la sesión se hicieron presentes.

Por lo tanto, la manera de la psicóloga de posicionarse con esas respuestas, sí muestra una pauta presente. Como en los otros dos ejemplos electrónicos citados, se sigue atribuyendo cierta agencia al individuo sin interferir en otro plano más que el individual, como si la violencia se viviera sólo aquí. La enunciación pública y la denuncia desaparecen porque no hay otro lugar al que se deba acudir si el problema es solo mío. Y dado que en el escenario de violencia con las características particulares de la ciudad, el sujeto se ha mostrado despojado de cualquier noción de control sobre el daño que pudiera ocurrirle, la tendencia es volver la mirada hacia sí, responsabilizarse por sus modos afectivos de reacción y controlarse a sí – ejercer el único control que puede ejercer– desde sí, contenerse desde ahí. Y esta noción del sí mismo como plano o espacio de control y seguridad individual, puedo entenderlo estructuralmente, también en los términos de la violencia sistémica de Žižek (2009), como consecuencia de una lógica capitalista que colonizó no sólo nuestra forma de relacionarnos con el mundo o con *los otros*¹⁷⁴, sino también la forma de relacionarnos con nosotros mismos en nuestra percepción existencial. De este modo y como lo veremos más adelante (*Capítulo 6*), el sentido de culpa in-corporado en la vivencia de un padre por la desaparición de su hijo en el marco de la Guerra Contra el Narcotráfico, muestra la eficacia de una violencia simbólica y epistémica que se manifiesta latente en su mecanismo biopolítico.

¹⁷⁴ Para profundizar en la propuesta del giro decolonial sobre la colonialidad epistémica de Occidente, revisar: Castro-Gómez y Grosfoguel (2007).

Y ya para finalizar con la reflexión de los últimos ejemplos, no dudo que este tipo de recomendaciones propuestas por los correos electrónicos o las respuestas de la psicóloga puedan lograr algunas sensaciones de tranquilidad en los afectados frente a la condición de incertidumbre que acompaña al miedo. En el plano ideológico, el camino puede ser reconfortante. Yo misma me sentí asombrada y esperanzada al leer aquella respuesta con alusión a mis padres y a la seguridad que aprendí en los años de la infancia. Fue como si de repente toda ansiedad pareciera resarcirse... Sin embargo, a la distancia, no dejo de pensar que este supuesto es ciego en cuanto a sus costos. ¿Cómo se explicaría desde aquí que el miedo se generalizara en la región con mayor énfasis en los últimos años? El argumento es “la delincuencia siempre ha existido”, pero si ha sido así ¿cómo es que ahora deben organizarse foros virtuales con psicólogos como expertos para atender a una preocupación que seguro se ha elegido sobre otras (al menos por encargados del periódico) y donde bajo el móvil de guiar un acercamiento sobre cómo tratar el tema de la violencia con los hijos, se aprovecha el conseguir una tutoría para el temor asumido por los adultos?

Es cierto que la delincuencia ha existido de mucho tiempo atrás, pero aún así el hecho no implica que la forma de apropiarse de ella, de sentir su cercanía y vivirla, haya sido la misma en todos los tiempos y todos los grupos. Las formas de disponerse afectivamente hacia los contextos violentos han ido cambiando junto con las formas de esta violencia, incluso en la sociedad tijuanense. De ahí que la reacción dispuesta por estos ejemplos deba enfatizar un análisis social que dialogue con los procesos de subjetivación, in-corporación y posibilidades de agencia de los sujetos en grupos y formas específicas de socialización.

Observando con cuidado y como lo hemos dicho, notamos que las respuestas del foro virtual se remiten más a la condición de un público adulto que a la dificultad de abordar el tema con los niños. El panorama para los niños no podía explicarse claro porque no era claro para los adultos. Y al final, la búsqueda de aquella explicación podría sospecharse de ser resultado de la necesidad propia de organizar la experiencia ante la incertidumbre/miedo frente a la violencia vivida.

En este sentido, la intervención en el foro de aquel hombre que afirmaba que la discusión del tema del narcotráfico con los menores era una forma de seguirlo promoviendo y la condescendencia de la psicóloga a su comentario, nos hace pensar no sólo en el supuesto de

la contención enunciativa propia para solucionar el conflicto, sino también en la atribución del poder de la palabra¹⁷⁵ o en su caso el silencio, como raíces del fenómeno social que presentamos. Y de nuevo reconocemos el supuesto (de la necesidad del cambio en las representaciones y en las perspectivas) de que si la violencia existe es porque se habla de ella.

* * *

Y hasta aquí, identificamos el mismo problema que hemos venido cuestionando a lo largo de los capítulos anteriores de la tesis, donde la teoría de la perspectiva sólo como representación (y no como vivencia) no es suficiente para enfrentar los costos de un contexto social vivido de violencia. El miedo, como lo hemos revisado en los ejemplos de este apartado produce reflexiones en torno al qué hacer, que se solucionan en una contención del sujeto a nivel enunciativo, práctico y aislado, coartando en él toda posibilidad de agencia y recuperación desde la organización colectiva.

4.4 El registro oficial

Además del despliegue de fuerzas, en el *Capítulo 1* ya he comentado cómo el Gobierno ha empleado los números (índice de aprehensiones, decomisos, programas emprendidos) para orientar sus decisiones, justificar la intervención militarizada y con esa demostración pública del empleo de la fuerza, justificar también el papel funcional del Estado. Pues bien, bajo esta línea y en lo que compete al apartado, me dedico entonces a bosquejar algunas de las cifras empleadas por los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal en Tijuana), a fin de mostrar la particularidad del panorama dispuesto después de emprendida la Guerra Contra el Narcotráfico en la situación regional con respecto al marco nacional. De este modo, como lo indiqué en los objetivos del capítulo, seguiré el análisis estructural y simbólico de la violencia a partir de las instancias legitimadas que participan en el posicionamiento discursivo frente al daño. Cotejaré los registros oficiales de la violencia con los de las víctimas, los registros mediáticos, académicos y de sensibilización artística.

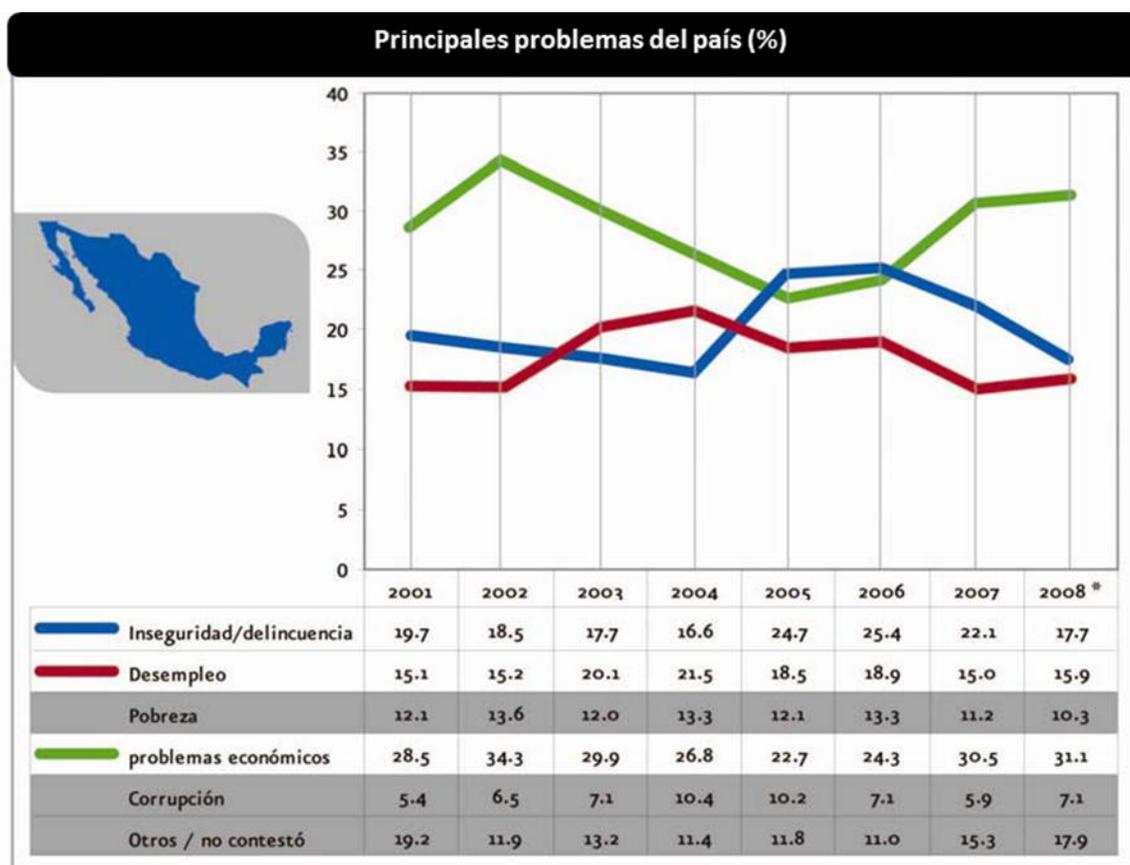
¹⁷⁵ De nuevo recordamos la lógica de la Ley de Atracción del segundo correo electrónico que revisamos.

Volviendo nuestra atención al Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012 (PNSP) (Secretaría de Seguridad Pública, 2008), localizamos el marco estadístico de referencia que hizo posible justificar oficialmente una condición del país donde la guerra contra el tráfico de drogas pudiera pensarse como necesaria. Aunque la estrategia, como lo hemos dicho, se emprendió dos años atrás, cuando Felipe Calderón asume la presidencia en 2006, la publicación del programa de seguridad muestra sus rasgos coyunturales al insertarse como la base para la elaboración de una propuesta conjunta¹⁷⁶ para el país desde la Secretaría de Seguridad Pública.

De acuerdo a Global Opinion Trends 2002-2007, citado en el PNSP (SSP, 2008), México ocupa el lugar 17 de 47 países entre los que la delincuencia es considerada como un problema “muy grave”. Junto con Bolivia y abajo de Venezuela, con 75%, el porcentaje para México es del 64% para esta clasificación. La información la vimos acompañada de un cuadro comparativo con siete países latinoamericanos, relacionados de acuerdo a sus altos porcentajes de delincuencia calificada como “muy grave”. Entre los países aludidos encontramos, además de los mencionados, a Chile, Brasil, Perú y Argentina. Y aquí valga decir, que en las cifras no dejé de extrañar la especificación sobre el tamaño de la muestra y los criterios que la volvieron un dato representativo a nivel nacional.

Más adelante, una referencia a Consulta Mitofsky (en SSP, 2008) establece que para 2006, la delincuencia y la inseguridad constituyen el segundo problema más importante del país, con un 17.7%, después de los problemas económicos, con un 31.1%. Nuevamente, no se detalla la relación del porcentaje referido en el cuerpo del texto, sino que éste sólo se intuye hasta el momento de consultar la fuente de la gráfica dispuesta, aquí anexada:

¹⁷⁶ Dicha estrategia consistiría en tres ejes: prevenir y combatir a la delincuencia, invertir en tecnología afín y emplear reformas en el sistema penitenciario. (Secretaría de Seguridad Pública, 2008).



GRÁFICA 2. *Principales problemas del país (%)*, según Consulta Mitofsky y Encuesta Nacional en Viviendas 2001-2007 y junio 2008. Gráfica tomada del Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012 (SSP, 2008). Los tres ejes marcados en color por la Secretaría de Seguridad Pública, fueron los compromisos asumidos por el gabinete de Felipe Calderón al inicio de su gobierno.

Y para detenernos un poco más en los indicadores de seguridad a partir de las denuncias levantadas, la PGR relacionó para 2007 (SSP, 2008) a Baja California como la entidad con mayor número de delitos denunciados por cada 100 mil habitantes, seguida de Baja California Sur, Yucatán, Tabasco y Morelos. Consideramos importante enfatizar cómo esta disposición del orden de los datos por entidad y denuncia, despliega la falta de necesidad lógica –que parece suponerse desde la estrategia federal– entre esta relación estadística (sin una tipificación específica de delitos contemplados) y un contexto azotado por la inseguridad, ahora atribuida al Crimen Organizado como el nuevo enemigo nacional. La utilización de los datos que pretende identificar en este registro zonas violentas o inseguras por mayor índice de delitos conocidos oficialmente, se cae cuando pensamos en que Baja California Sur, Yucatán y Tabasco no son precisamente escenarios caracterizados como “territorio del narcotráfico”, en comparación de otras regiones como Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Michoacán,

Veracruz o Sinaloa, que no aparecen en la clasificación de la PGR de entidades con mayor número de denuncias y, sin embargo, han sido marcadas por las fuerzas mixtas para garantizar la “seguridad social”. Y bajo este concepto, pudiéramos entonces localizar el desfase entre lo que se ha señalado como la amenaza nacional (el narcotráfico) y las regiones con altos índices registrados (oficialmente) de delincuencia.

Por otro lado, quizá, la falta de acusaciones efectivas en entidades ocupadas por el narcotráfico y la lucha contra Gobierno Federal, pudiera por el contrario mostrar negativamente el escenario de impunidad asumido por los habitantes. De este modo, las denuncias en lugares como Chihuahua podrían escasear por desconfianza en las instancias gubernamentales responsables de llevar a cabo estos procesos de investigación y reparo del daño. Pero de ser así, hay preguntas que problematizan el caso de Baja California: ¿Cómo es posible que teniendo un contexto de corrupción e impunidad, como el que hemos abordado a lo largo de la tesis, que de acuerdo a nuestro supuesto genera desconfianza por parte de los afectados a la hora de levantar las denuncias, esta entidad pudo sostenerse aún en el primer lugar de delitos denunciados a nivel nacional para el 2007 (SSP, 2008)? ¿A dónde apunta la cifra negra, si ésta es la oficial?

En el Cuarto Informe de Gobierno de Felipe Calderón (2010d), encontramos una relación del total de denuncias levantadas correspondientes al fuero común y federal. Dicho registro alude sólo a los últimos cuatro años de gobierno del gabinete federal en curso (de 2007 a mediados de 2010). Con datos del PNSP 2008, correspondientes a cifras de denuncia para el periodo de 2001 a 2007, se logra identificar una tendencia conservada a lo largo de los últimos diez años. De este modo, entre los primeros lugares de delitos cometidos en el fuero común de 2001 a mediados de 2010 se registra el robo, lesiones¹⁷⁷ y daño a propiedad ajena; mientras en el fuero federal se ubica en primer lugar a los delitos contra la salud¹⁷⁸ y la portación de arma de fuego en los índices más altos (II Informe de Gobierno, Presidencia de la República en SSP, 2008; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en Calderón, 2010d:18). Para los últimos cuatro años y de acuerdo al Cuarto Informe de Gobierno aquí citado, los incidentes que aumentaron en el fuero federal son los delitos fiscales (29%), los cometidos por servidores públicos (11.6%), contra instituciones bancarias y de

¹⁷⁷ El concepto de *lesiones* comprende delitos culposos y dolosos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en Calderón, 2010d: 18)

¹⁷⁸ Los *delitos contra la salud* son aquellos referentes a la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos. (Código Penal Federal, 2010)

crédito (10.9%) y de violación a la Ley General de Población (4.2%); mientras que los que disminuyeron fueron los delitos contra la salud (26.2%) y el ataque a las vías generales de comunicación (4.7%). Del mismo modo, de 2007 a 2010, los delitos del fuero común que aumentaron son el robo (4.7%), homicidio (11.5%) y secuestro (15.6%); mientras disminuyeron los delitos de lesiones (10.5%), daño a propiedad ajena (11.1%) y abuso de confianza (-10.7%) (Calderón, 2010d: 18).

Con las cifras anteriores y a cuatro años de emprendida la Guerra Contra el Narcotráfico, sólo a partir de datos oficiales, habría entonces que valorar la conveniencia de que hayan disminuido relativamente los delitos contra la salud, mientras los de robo, homicidio, secuestro y los cometidos por servidores públicos –que hemos visto que se encuentran íntimamente relacionados con la multiplicación de células delictivas, luego de la reestructuración de los cárteles por los golpes de Gobierno Federal¹⁷⁹– aumentaron. Y hasta aquí la consideración de sólo lo dispuesto por estadísticas oficiales en el rubro de denuncias federales que, a pesar de la cifra negra, apuntan ya a la problematización de un escenario social intervenido y complicado por el mismo Estado.

Para el caso de Tijuana la Guerra contra el Narcotráfico con el Operativo Conjunto pareció tener un buen arranque, según declaraciones del Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora:

“Por lo que hace a los resultados del Operativo en Tijuana, las acciones conjuntas han favorecido a que la incidencia delictiva disminuya 32% en la Ciudad de Tijuana durante este lapso¹⁸⁰ y que los homicidios violentos y la portación de armas en esta ciudad disminuya en 36% y 71%, respectivamente, conforme a los datos que proporcionan las autoridades del Estado. ***La percepción de la sociedad local es favorable*** y las acciones conjuntas se califican en términos positivos.” (Gobierno Federal, 2007b)¹⁸¹

Como lo hemos visto en los primeros testimonios afectados, la declaración de una respuesta positiva por parte de la ciudadanía ante la implementación de las fuerzas mixtas, sin

¹⁷⁹ Ver *Anexos, Cuadro 4. Principales logros contra la Delincuencia Organizada y el Narcotráfico*, donde se expone uno de los cuadros elaborados para el Cuarto Informe de Gobierno de la Presidencia de la República (Calderón, 2010d: 33), a fin de presentar los golpes logrados contra la Delincuencia Organizada con la detención de líderes del narcotráfico. Aunque únicamente corresponde al periodo de 2009-2010, esta referencia nos permite sólo imaginar el nivel de reestructuración social y “daños colaterales” implicados en el proceso de esta guerra para la sociedad civil.

¹⁸⁰ El lapso de tiempo al que se alude incluye el periodo del 2 de enero de 2007, en que da inicio el Operativo, al 21 del mismo mes, en que se emite este comunicado de Gobierno Federal como reporte de resultados

¹⁸¹ Las negritas y las cursivas son mías.

una noción de los costos a mediano y largo plazo para la sociedad civil, fue precipitada a un mes de iniciada la estrategia.

En las estadísticas oficiales de Gobierno del Estado de Baja California (PGJE, 2010), las denuncias registradas ante el Ministerio Público también se convierten en el último indicador del contexto social. Para revisar la disposición del panorama para la región bajo este supuesto, elaboré un cuadro comparativo de las denuncias levantadas en Tijuana en relación a Baja California, sobre ocho tipificaciones de delito mediáticamente atribuidas a la ola de violencia desatada en la ciudad¹⁸².

DELITOS DENUNCIADOS EN BAJA CALIFORNIA Y TIJUANA				
EN EL MARCO DEL OPERATIVO CONJUNTO TIJUANA (2007-2009)				
TIPO DE DELITO	REGIÓN	2007	2008	2009
Robos totales con violencia	<i>Baja California</i>	8,920	11,833	14,555
	<i>Tijuana</i>	5,670 (63.5%)*	8,145 (68.8%)	927 (6.3%)
Robo con violencia de vehículos	<i>Baja California</i>	167	143	153
	<i>Tijuana</i>	97 (58%)	88 (61.5%)	15 (9.8%)
Robo con violencia en vía pública	<i>Baja California</i>	3,423	4,605	5,732
	<i>Tijuana</i>	2,184 (63.8%)	3,098 (67.2%)	332 (5.8%)
Lesiones	<i>Baja California</i>	14,752	15,372	14,080
	<i>Tijuana</i>	6,990 (47.4%)	7,806 (50.8%)	500 (3.5%)
Homicidios	<i>Baja California</i>	511	853	749
	<i>Tijuana</i>	310 (60.6%)	577 (67.6%)	98 (13%)
Extorsión	<i>Baja California</i>	216	322	437
	<i>Tijuana</i>	108 (50%)	167 (51.8%)	18 (4%)
Secuestro	<i>Baja California</i>	20	115	103
	<i>Tijuana</i>	14 (70%)	92 (80%)	12 (11.6%)
Amenazas	<i>Baja California</i>	2,977	2,903	2,875
	<i>Tijuana</i>	1,054 (35.4%)	1,028 (35.4%)	79 (2.7%)

* Los porcentajes entre paréntesis se han calculado para los delitos registrados ante agencias del Ministerio Público en Tijuana, en relación a los delitos denunciados en Baja California para el mismo año, es decir, en relación a la cifra de la celda superior a la proporción dispuesta.

CUADRO 5. *Delitos denunciados en Baja California y Tijuana, en el marco del Operativo Conjunto (2007-2009)*. Tabla elaborada con datos proporcionados por Gobierno del Estado de Baja California (PGJE, 2010).

¹⁸² Como se comentó en el Capítulo 1, la ola de violencia en Tijuana se asoció a la lucha entre cárteles y el enfrentamiento con los tres niveles de gobierno durante 2008. Aunque por el momento me mantengo en la reflexión sobre el registro oficial de los índices, los criterios para elaborar el siguiente cuadro comparativo partieron de esa revisión y el cruce con las víctimas afectadas con que trabajé. Es decir, me enfoqué en los delitos de robo violento, homicidio, secuestro y amenazas, entre otros.

Como lo podemos ver, Tijuana se mantuvo en un margen del 50 al 70 por ciento (generalizado) con respecto al total de delitos cometidos en cada tipificación para Baja California, al menos para los dos primeros años cotejados (2007 y 2008). Sin embargo, un cambio significativo se encuentra en la relación de los índices de denuncias para el 2009. Durante este último año, la dinámica de las cifras de Baja California entre sí aumentó para las tres clasificaciones de robo y extorsión, mientras disminuyó para lesiones y homicidios, marcando una baja moderada para secuestros y amenazas. En Tijuana, en cambio, los datos dispusieron otro movimiento. Para las tres categorizaciones de robo la proporción fue de menos del 10%, cuando en los dos años anteriores había sido arriba del 60%. Para lesiones, extorsión y amenazas en 2009, el porcentaje de Tijuana no pasó del 5%, cuando los años pasados conservó el 50% aproximado para las primeras dos tipificaciones de delitos y el 35% del total de amenazas, en relación a Baja California. Y por último, en homicidios la relación bajó a 13% del 60% que registraba para los dos años anteriores y en secuestros bajó a 11%, del 70% y 80% que había marcado en proporción al total de delitos de B.C. para 2007 y 2008 respectivamente. Como se muestra, la baja estadística fue impresionante, al menos numéricamente. Y el marco social en que esta presentación de resultados se hace latente (a tres años del Operativo Tijuana y preparando la entrega de la Presidencia Municipal de Tijuana, en los últimos meses de 2010), cobra un peso importante cuando esta estadística se encuentra íntimamente sujeta a un uso politizado de la misma.

Y si en todo caso me equivocara suponiendo una manipulación arbitraria de estos indicadores numéricos, incluso así, los índices parecerían hablar entonces, de nuevo, desde su contrario. Mostrando la baja en el total de delitos denunciados, se pudiera mostrar también la creciente desconfianza de la población en las instancias estatales: escasean las denuncias oficiales, pero no las autoridades que rinden cuentas sobre cómo han logrado controlar, a nivel de las cifras, la violencia social. De ser así, las denuncias entonces pasarían a ocupar, no el lugar de las cifras sino, el lugar de las anécdotas y la inconformidad cotidiana insertada en el vacío creciente entre sociedad y Gobierno, donde la realidad cobra vida en las experiencias vividas y no en los números que las cuentan.

El punto aquí es localizar el paradigma en que este ejercicio estatal se emprende, donde las secuelas científicas de la construcción de lo real se reconocen en un uso instrumental justificado desde el recurso cuantitativo. La tarea que asumo entonces es problematizar esta forma de abordar la violencia en la realidad social, incluso multiplicada a

partir de estas formas de proceder. Dicha problematización no viene dada con el mismo argumento que subyace a esta postura estatal (la apuesta por el cambio de la representación de la situación del país o la región en la población), sino que surge desde la vivencia de los sujetos inmersos en ese contexto, es decir, desde la afectación in-corporada de la que ya hemos hablado en el *Capítulo 3*.

Por ahora regresamos a Baja California comentando otro caso también dispuesto, donde los registros de denuncias oficiales no son los mismos para Gobierno que para la sociedad civil. Y aquí concretamente me refiero a los registros de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad (ACCI), integrada por familiares de víctimas de desaparición forzada en Tijuana y grupo al que ya he hecho referencia en distintos momentos de la investigación.

En la Comparecencia del Procurador General de Justicia del Estado de Baja California, Rommel Moreno Manjarrez, ante la Cámara de Diputados de la XIX Legislatura el pasado 23 de octubre de 2009, un diálogo público se entabló entre el procurador y el diputado priista local, Carlos Barboza¹⁸³. Me interesa retomar la respuesta explícita de entonces por el delegado de la PGJE ante la pregunta del diputado sobre la falta de respuesta a los 250 casos de desapariciones forzadas documentados por la ACCI ante la procuraduría¹⁸⁴. Citamos la réplica del procurador:

“Cuando uno dice que el secuestro no ha disminuido, yo discrepo completamente, porque yo no quiero hoy plantear una guerra de estadísticas. Mucho de lo que pasó en este estado, pasa en muchas partes... Es que los ciudadanos se conflictúan con las autoridades [por datos en campo me enteré que meses antes, en una reunión con fines de acuerdos, la ACCI y él rompieron relaciones] porque las autoridades dicen: ‘yo tengo tantos secuestros’... ¿De qué me sirve a mí, venir y decir: ‘yo tengo 5 secuestros denunciados’, si nadie me cree? Porque es un tema de percepción, desde la perspectiva de los criminólogos.” (Moreno, 2009)

El posicionamiento estatal aquí dispuesto, retrata claramente una de las posturas que he problematizado insistentemente en este trabajo: Éste no es sólo “un tema de percepción”, no es sólo un tema que competa al ámbito de las representaciones. El recurso del funcionario a la criminología para dar legitimidad a su argumento nos marca la ruta en que su paradigma se inserta, esto es, en el rigor científicista de plantear soluciones desde el rol de un observador. El

¹⁸³ Recordamos que la gubernatura de Baja California está compuesta por un gabinete panista.

¹⁸⁴ En la Comparecencia miembros de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad (ACCI) de Tijuana y de Asociación Esperanza contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad de Mexicali estuvieron presentes a lo largo de la sesión con mantas de protesta.

mismo método científico se construye a partir de la observación, del privilegio occidental de la vista como acceso a lo real¹⁸⁵. Y aquí el énfasis debe colocarse en lo que ya otros pensadores del cuerpo como herramienta de acceso al mundo han propuesto. La asociación cultural y epistémica del sentido de la vista con la razón científica, de la imagen sujeta a la razón, en la cita del procurador se vuelve efectiva con su referencia al tema de la percepción desde la cientificidad de los criminólogos. Lo que reconocemos aquí es una negación del registro vivo de la violencia en el cuerpo, que descarta las múltiples posibilidades sensoriales que construyen una experiencia de subjetiva mientras plasman elementos simbólico-estructurales. Ejemplo de esto son los integrantes de la ACCI y Asociación Esperanza, que en oposición al procurador protestan contra esta negación que los suma a sus registros cuantificados.

Ahora que, la presentación de resultados de Moreno en la Comparecencia también intentó sensibilizar. Además de detenerse en un extenso inicio de sobre los beneficios a futuro del lanzamiento de los juicios orales para el estado, los ejes temáticos de los resultados expuestos se avocaron principalmente sobre el secuestro, el robo de vehículos, homicidios y desaparición forzada. Declaró que Tijuana ocupó el 72% de robos de autos¹⁸⁶ en relación a Baja California para el 2008 (Moreno, 2009). Así mismo, se colocó al estado en la quinta posición de las entidades con mayor número de homicidios a nivel nacional para el periodo de enero a junio de 2009¹⁸⁷; sosteniendo que del total de asesinatos registrados en la entidad (de octubre 2008 a septiembre 2009), **54% de éstos mantuvieron vínculos con el Crimen Organizado**, mientras el 46% restante correspondió al Fuero Común. Y de acuerdo al procurador, el índice de casos resueltos fue del 58% y el de consignación del 51% (Moreno, 2009); la efectividad del Ministerio Público a nivel estatal fue del 92% sobre las sentencias condenatorias y esto sin olvidar que colocó a la Unidad Especializada de Atención al Delito de Secuestro de Baja California como una de las ocho mejores unidades a nivel nacional (PGJE, 2009).

En cuanto a secuestros, Moreno (2009) presentó el resultado de 13 bandas de secuestradores desarticuladas y 64 detenidos para el periodo de octubre de 2008 a octubre 2009; y en desapariciones forzadas, comentó la localización, por la PGJE, de cinco cuerpos sin

¹⁸⁵ Revisar a Classen, 2010.

¹⁸⁶ Aclaremos que en este rubro se suma la tipificación de robo de vehículos con violencia y sin violencia. En el *Cuadro 5* solo relacionamos los robos de auto con violencia.

¹⁸⁷ Se mencionaron 5,637 homicidios a nivel nacional para este periodo, cotejados con las siguientes entidades: Chihuahua (2,408 homicidios), Sinaloa (628), Durango (593), Guerrero (474), Baja California (411) y Michoacán (384). (Moreno, 2009).

vida que pudieron entregarse a los familiares luego de ser cotejados genéticamente con la base de datos correspondiente. En esta base de datos se contemplan 74 perfiles genéticos de familiares de víctimas de desaparición forzada y 196 perfiles visuales y genéticos obtenidos de cuerpos no identificados, indicios biológicos y fragmentos de huesos. Esta información nos parece importante cuando se compara con los más de 1,200 desaparecidos registrados a nivel estatal desde 1995 por otros organismos de la sociedad civil (García en Heras, 2008)¹⁸⁸.

Y en el último de los apoyos de la PGJE a los familiares de las víctimas de desaparición forzada, se especificó la creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y Ausentes¹⁸⁹ con un presupuesto invertido de \$700,000 pesos¹⁹⁰. Quepa también decir que la lucha para la creación de esta fiscalía se había estado dando desde finales de 2007 y 2008 por activistas de Asociación Esperanza.

A nivel nacional, las cifras oficiales en cuanto a secuestros se manejan más que las de desapariciones forzadas, pero este es un hecho que no garantiza la totalidad del registro en los casos dispuestos para ninguna de las dos situaciones.

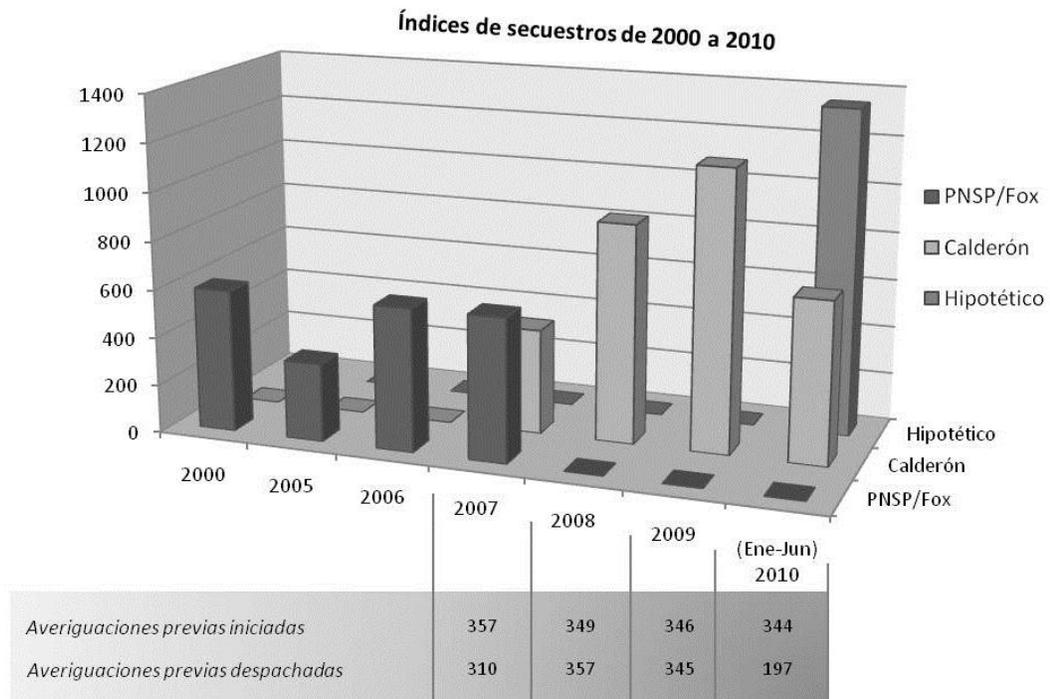
De acuerdo al Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012 (SSP, 2008), de 2000 a 2005 los índices de secuestro en el país disminuyeron en un 45%, pasando de 591 casos a 325, mientras para 2006 y 2007 los registros aumentaron a 595 y 596 casos, respectivamente. Este número, para el 2007, difiere del proporcionado por Felipe Calderón en su Cuarto

¹⁸⁸ Miguel Angel García Leyva, quien emitió esta declaración, es reconocido por ser asesor legal de la Asociación Esperanza contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad, A.C., en la ciudad de Mexicali. Antes de convertirse en la Asociación Ciudadana contra la Impunidad en Tijuana en 2009, la mayoría de los familiares que buscan a sus desaparecidos y constituyen esta agrupación, pertenecieron a Asociación Esperanza. Así que, para el momento en que esta cifra se cita (2008), ambas asociaciones trabajaban juntas, manejando los mismos datos.

¹⁸⁹ También llamada Agencia Especializada en Desapariciones Forzadas, que se anunció en el Primer Informe de Gobierno del actual Gobernador del Estado, José Guadalupe Osuna Millán, en septiembre de 2008. “En el mismo informe se menciona que esta agencia tiene como ‘principal función investigar los ilícitos del orden común relacionados con la desaparición forzada de personas, así como de personas extraviadas y ausentes para la cual contará con el auxilio del Centro de Apoyo para Personas Extraviadas y Ausentes’ (CAPEA). El Segundo Informe de Gobierno, de septiembre de 2009, no la menciona, pero reporta la atención a 119 casos de secuestros en 12 meses (octubre de 2008 a septiembre de 2009), con buenos resultados: liberación de 93 personas, elaboración de ‘ficha criminal de 64 presuntos secuestradores’ y ‘desarticulación de 13 organizaciones criminales dedicadas al secuestro’.” (Gobierno del Estado de Baja California en Ramírez, 2009: 389). (Ésta es la información que Rommel Moreno Manjarrez, Procurador General de Justicia del Estado de B.C., ha citado en la comparecencia que discutimos).

¹⁹⁰ El XIX Ayuntamiento de Tijuana con Jorge Ramos como presidente, de acuerdo a información de Panorama de Baja California (2009), invirtió cerca de 620,000 pesos (50 mil dólares) en la contratación de la actriz Rebeca de Alba como rostro de la campaña de promoción de las obras del PIRE (Programa Integral de Repavimentación) en la ciudad. 11 millones, 368 mil pesos son los recursos destinados a la producción y difusión de propaganda institucional en Baja California (Portal de Transparencia en Autopromoción política en Pérez Chávez, 2009). Las cifras anteriores apoyan, una vez más, la apuesta estatal por la imagen, por encima de la del apoyo a la atención real y recuperación del daño en las víctimas de este contexto violento en la entidad.

Informe de Gobierno (2010d), donde para el 2007 se calcularon 436 casos, para 2008, 907, para 2009, 1,163 secuestros y de enero a junio de 2010, 674, lo que sigue marcando una tendencia en aumento.



GRÁFICA 3. Índice nacional de secuestros de 2000 a 2010, elaborada de acuerdo a la información proporcionada por el Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012 (SSP, 2008) y el Cuarto Informe de Gobierno de Felipe Calderón (2010d). La tendencia para los últimos 10 años puede verse ascendente, intensificando su alta en el sexenio de Calderón. El color de las barras indica la fuente y el sexenio al que corresponden. La última barra, indicada con el rubro “hipotético”, concierne a la cifra que supone una propensión conservada y simplemente ha doblado el número de secuestros registrado para la primera mitad del 2010. Los datos de averiguaciones previas iniciadas y despachadas se han tomado del Cuarto Informe de Gobierno Federal (Calderón, 2010d: 18).

Mientras tanto, en Baja California y como el procurador Rommel Moreno lo confirmó, oficialmente los secuestros comenzaron la baja desde la llegada del Operativo Tijuana en 2007. De acuerdo a información proporcionada por Genaro García Luna, encargado de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en los resultados dispuestos a casi un mes de iniciada la estrategia conjunta, en 2006 sólo se registraron 10 secuestros en Tijuana, mientras para enero de 2007 (tiempo en que la ciudad ya había sido ocupada por el Operativo) ningún caso pareció registrarse¹⁹¹ (Gobierno Federal, 2007b). Sin embargo, algunas

¹⁹¹ Recordamos que este comunicado se emitió el 21 de enero de 2007, a 19 días de iniciado el Operativo Conjunto Tijuana. A pesar del corto plazo de implementada la estrategia, ponemos atención en el énfasis que la misma Secretaría de Seguridad Pública hizo en este dato: **ningún secuestro**.

irregularidades aparecen en su propio registro cuando, en el mismo comunicado y también bajo la voz de García Luna, se declara la liberación de 7 víctimas de secuestro y la detención de 4 personas que custodiaban la casa de seguridad donde las encontraron, justo un día antes de que este reporte se emitiera (Gobierno Federal, 2007b). Y aquí la pregunta es evidente, ¿cómo pudo orgullosamente sostenerse que no hubo ningún secuestro en enero de 2007, cuando entre los resultados se enuncia el rescate de siete personas secuestradas? ¿El desfase que en esta ocasión implícitamente se reconoce entre el número de denuncias y de casos existentes no ameritaría un énfasis particular como arista del problema que el Estado trató de combatir con el Operativo Conjunto? ¿No significaría, el reconocimiento explícito de esta situación, un principio del compromiso serio que los tres niveles de gobierno pretendían asumir con la sociedad, con las víctimas? Por el contrario, el favoritismo por limpiar con urgencia la imagen del Estado bajo la decisión militarizada, una vez más, plantó distancia con la sociedad.

Y existen varios ejemplos similares al anterior, por mencionar sólo uno más, acudimos de nuevo a la Comparecencia del Procurador de Justicia de Baja California ante la Cámara de Diputados de la XIX Legislatura. En esta sesión se mencionó la captura, cinco días antes del evento, de tres hombres a los que se les adjudicó la matanza reciente (septiembre y octubre de 2009) de algunos policías (Moreno, 2009). En ese momento, la especificación de dicho caso no llegó a más, sin embargo, he considerado necesario detenerme brevemente en la forma en que se dio a conocer esta noticia.

A los detenidos, capturados luego de un tiroteo en uno de los cruceros más transitados de la ciudad, se les culpó de estar relacionados con al menos 16 asesinatos, entre los que se incluían los de 10 policías acaecidos en 4 eventos distintos (abril, mayo, julio y septiembre de 2009, respectivamente), 5 sujetos más asesinados, uno sin identificación, acaecidos de nuevo en tres situaciones aplazadas (mayo, julio y septiembre de 2009) y el homicidio reciente, del mismo día (por la mañana) en que los detuvieron, de un hombre estrangulado y colgado de un puente (PGJE, Comunicado 391/09 en Morales, 2009; Andrade, 2009). Con la trayectoria desprestigiada en investigaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado, es difícil creer que éste fuera un veredicto seriamente justificado con sólo estar a dos días de distancia del último

de los homicidios y del enfrentamiento con los señalados¹⁹²; y qué pensar de los 15 asesinatos restantes cuando la comparecencia del Procurador General de Justicia del estado también estaba próxima en la agenda. Los comentarios en los foros digitales donde se publicaron estas notas fueron altamente sarcásticos, incrédulos o indignados ante los resultados. Pocas fueron las entradas, en la versión digital de la nota, que apoyaron la labor de la procuraduría¹⁹³.

* * *

De este modo, hemos podido ver a través de algunos casos cómo el empleo de los registros oficiales cae en un manejo burdo de los números, con índices de delincuencia ambiguos, como en el PNSP (SSP, 2008)¹⁹⁴ donde no se especifican los lineamientos del parámetro empleado, o en usos descontextualizados de los mismos, como en la declaración del procurador Rommel Moreno sobre la Unidad Especializada de Atención al Delito de Secuestro de B.C. como una de las ocho mejores unidades a nivel nacional (PGJE, 2009)¹⁹⁵. Este ejercicio gubernamental del empleo de la estadística, donde los “datos duros” son vagos y justo cuando parecen ganar precisión confunden de nuevo a falta de contextos que inserten el dato en la complejidad de la aprehensión de problemáticas sociales, no nos habla más que, como lo hemos dicho, de una utilidad politizada de los índices.

El paradigma positivista en que esta tendencia estatal se inserta, junto con la de otros registros que también trataré e incluso con partes de la misma población que exige este tipo de respuestas por parte del Gobierno, supone ya, en sí, la posibilidad debilitada de inicio para entablar un vínculo estructural de identificación con los otros, entre los que incluyo a las víctimas. El lazo de comunidad logrado por la afectación compartida deja de tener lugar cuando la comprensión del problema se piensa desde una posición en el nivel de las representaciones, que se asume como capaz de aprehender totalmente la realidad el entorno y solucionarlo desde ahí. En este esquema, el resto del cuerpo afectado, como herramienta de contacto, respuesta y significación del mundo; diálogo entre lo vivido, lo sentido y lo

¹⁹² El comunicado de la PGJE donde se mostraban estos resultados se publicó oficialmente el 19 de octubre de 2009 y el 17 de ese mismo mes fue la detención de los sujetos acusados. La comparecencia del Procurador de Justicia del Estado se llevó a cabo el 23 de octubre de 2009.

¹⁹³ A casi 11 meses de notas como aquella, ahora vemos salir a la luz pública acusaciones por la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado contra Julián Leyzaola Pérez, Secretario de Seguridad Pública Municipal de Tijuana, por actos de tortura para conseguir declaraciones falsas, fabricación de evidencias y acusación sin pruebas suficientes (Heras, 2010).

¹⁹⁴ Donde no se especifica lo contenido entre los lineamientos de este parámetro.

¹⁹⁵ Donde no se explica en relación a qué evaluaciones y en qué aspectos, la dependencia se ha ganado este lugar.

reflexionado, dispuesto en las relaciones con el sí-mismo y los otros; no sólo no tiene cabida en el reconocimiento público (condenando esta experiencia al espacio de lo privado), sino que paralelamente sufre la condena violenta del ser negado.

[Y] “...Entonces la razón no conoce el mundo, sino tan sólo como lo ha forzado a identificarse con ella; así que al final sólo se conoce a sí misma [...] [Entonces]...el gran sistema que pretende poseer el todo se revela como una gigantesca tautología.” (Theodor Adorno en Tafalla: 2003, 69)

En esta cita, Adorno hace precisamente una crítica a la razón positivista e instrumental que nos interesa rescatar por el momento para cuestionarla en las repercusiones, los excesos, en que el paradigma ha caído. La tautología en nuestro caso recae en el choque de la realidad nacional y local con su propia representación, en el encierro de ésta en aquélla, esto es, una comprensión parcial del fenómeno sólo desde los registros cuantitativos de actores con intereses de legitimación muy específicos y con resultados que sólo se vuelven posibles en los mismos términos.

Esta tautología, sin embargo, coexiste con otras formas construidas sobre la realidad de otros actores, que incluso desde la representación (el lenguaje) contemplan ya en sí un sentido de afectación presente y abierto al costo social más profundo: la experiencia multiplicada del daño.

“Y además un hombre muerto solamente tiene peso cuando le ha visto uno muerto; cien millones de cadáveres, sembrados a través de la historia, no son más que humo en la imaginación [...] Diez mil muertos hacen cinco veces el público de un gran cine. Esto es lo que hay que hacer. Reunir a las gentes a la salida de cinco cines, conducirlos a una playa de la ciudad y hacerlas morir en montón para ver las cosas claras. Además habría que poner algunas caras conocidas por encima de ese amontonamiento anónimo. Pero naturalmente esto es imposible de realizar, y además ¿quién conoce diez mil caras?” (Camus, 1983:36)¹⁹⁶

¹⁹⁶ El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) ha contabilizado 28 mil asesinatos relacionados a la Guerra contra el Narcotráfico en lo que va del sexenio de Felipe Calderón (hasta agosto de 2010) en el país (Fuentes, 2010). Intentos similares al de este fragmento de la novela de Albert Camus por incidir en la afectación del lector desde la imagen, por otro camino que no sea el de la abstracción del número, también han sido dispuestos para el caso que nos compete por algunos periodistas y algunas propuestas artísticas, de las que hablaremos más tarde. Por el momento, sólo cito la imagen dispuesta por Félix Fuentes del diario El Universal (2010) con respecto a este gran número de muertes desplegadas por el CISEN: “Con los ataúdes de tantos muertos se podría llenar dos veces la plancha del Zócalo y faltaría espacio para otros dos mil. |Según el plano del Distrito Federal y registros satelitales, la plancha de la Plaza de la Constitución abarca, sin incluir áreas de circulación vehicular, 18 mil 200 metros cuadrados. Si cada féretro mide dos metros de largo por 70 centímetros de ancho, operaciones aritméticas simples indican que en esa superficie cabrían 13 mil ataúdes. O sea, habría que llenar dos veces dicha plancha y todavía faltarían dos mil lugares?”.

Y por otro lado, tampoco podemos dejar de reconocer que existe un perverso goce al momento de manejar las cifras, yo misma lo experimenté al trabajar con estos datos oficiales. Sin embargo, estas alternativas siguen siendo débiles en relación a los alcances sociales del daño y esto ocurre incluso con el Estado, con cuya apuesta por la cifras en decomisos, denuncias, inversiones y operativos, no ha terminado de posicionarse en el rol de legitimidad que buscaba al emprender la guerra¹⁹⁷. La cuestión es que en este ejercicio cuantitativo la realidad parece tan aprehensible que tal vez de no existir la desesperanza nos abrumaría... Pero esta comodidad no debe dejar de cuestionarse. Por el contrario, nuestra atención debe colocarse sobre la incomodidad que nos causa la incapacidad de aprehender un problema como el de la violencia o la realidad local y nacional actualmente fuera de las cifras, donde la representación por sí misma deja de ser una herramienta suficiente para esta tarea y donde esa misma incomodidad de no saber muy bien dónde colocarnos frente a esta violencia y sus víctimas, es lo que precisa y paradójicamente nos abre a su comprensión. Como ya lo hemos dicho, la puerta se abre desde lo que no toleramos, desde lo que nos afecta (nos toca emocionalmente) por no soportarlo. Aquí situamos el comienzo vivido de la comprensión.

4.5 La estadística en el registro académico y las revisiones de Organizaciones de la Sociedad Civil

En este apartado me dedico a tratar tres revisiones del contexto violento propuestas por distintos organismos dedicados a la investigación en la sociedad civil: A nivel nacional y en relación a Baja California, hablo del estudio elaborado por el Dr. Guillermo Zepeda del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) y el reporte de Human Rights Watch sobre el país; mientras, sólo a nivel local, me detengo en el estudio de Miguel Ángel Ramírez, profesor investigador del Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN), en la colaboración que presentó con investigadores del Colegio de la Frontera Norte (COLEF) con el proyecto conjunto titulado “Diagnóstico sobre la Realidad Social, Económica y Cultural de los Entornos Locales para el Diseño de Intervenciones en Materia de Prevención y Erradicación de la Violencia en la Región Norte: El caso de Tijuana, Baja California”.

¹⁹⁷ Aunque los números se han modificado relativamente, notamos que a cuatro años de guerra contra el narcotráfico, ni a nivel de registros oficiales se han conseguido trazar cambios significativos para el país en relación al tráfico de drogas o la delincuencia.

Ahora que, a diferencia de los registros oficiales, los registros que competen a este apartado no comparten el mismo interés de legitimación estatal ansiado por aquéllos, pero sí pretenden hacer un uso de la estadística que posibilite trabajar sobre una realidad entendida en el marco positivista. Esta tendencia no siempre es reducida a estas formas de explicación, sino que también suele mostrarse abierta al abismo que se les escapa, un ejemplo es la propuesta de CIDAC¹⁹⁸. Así mismo, la postura aquí marcada, por no insertarse en el juego de la legitimación oficial no implica necesariamente la falta de una intervención politizada. Por el contrario, la aportación de estos registros de investigación por académicos y Organizaciones de la Sociedad Civil debate los resultados del Estado intentando aprehender la cifra negra, aún cuando lo hace bajo el mismo paradigma. Por este motivo, su esfuerzo es del todo digno de reconocimiento.

A partir de aquí y siguiendo la labor de estas instancias desde otra construcción, complejizamos pues estas formas de acercarse al problema de la violencia en relación a la violencia vivida.

4.5.1. *Los registros del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.*

La frontera mexicana como puerto de entrada al país que ocupa el primer lugar mundial en el consumo de drogas psicoactivas, Estados Unidos (Ovalle, 2007: 28), mantiene entre sí a ciudades reconocidas por la alta cantidad de narcóticos que cruzan sus garitas¹⁹⁹. Este aumento del flujo transfronterizo de drogas dispone la oportunidad para provocar los conflictos de intereses por la plaza, deviniendo en tensiones socio-políticas (Ramos en Ovalle, 2007: 33) que, aunadas a las dinámicas económicas, culturales y sociales particulares de cada ciudad en donde este fenómeno se presenta, facilitan la aparición de escenarios de violencia, según Ovalle. Y lo anterior nos permite comprender por qué los contextos de las entidades

¹⁹⁸ Donde con respecto a la propuesta de registro que presenta, el Índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2009, especifica: “Desde luego, todo indicador y el modelo conceptual del que se deriva, son una sobresimplificación de la realidad; sin embargo, constituye una herramienta útil para establecer parámetros objetivos que comparen entre sí a las entidades federativas” (Zepeda, 2009: 2). Esta alusión a la objetividad aquí dispuesta no es sólo la que nos recuerda los supuestos básicos de la lectura positivista de la realidad o las críticas como la de Adorno (citado páginas atrás en Tafalla, 2003: 69) contra esa razón instrumental que adecúa la realidad a su registro, sino que también hace presente el énfasis en aquéllas otras observaciones que ya hemos mencionado sobre los alcances de una “sobresimplificación” tal de la realidad a la hora de enfrentar el daño en las víctimas de la violencia y las implicaciones derivadas en términos de rupturas del tejido social.

¹⁹⁹ Entre estas ciudades con alto registro en el tráfico de drogas encontramos a San Diego, California; Nogales, Arizona; El Paso y Laredo, Texas; mismas que son señaladas como los puertos por donde cruza la mayor parte del flujo de mercancías entre México y Estados Unidos. (Ramos en Ovalle: 2003: 33).

federativas como Chihuahua con Ciudad Juárez como portal a El Paso y Baja California con Tijuana a San Diego, han venido a convertirse en el primer y segundo lugar, respectivamente, con mayor índice delictivo y de violencia para el 2008, de acuerdo al Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC) (Zepeda, 2009).

<i>Índice de incidencia delictiva y violenta por entidad federativa durante 2008</i>							
Posición	Entidad federativa	Índice	Incidencia y violencia	Homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes	Ejecuciones por cada 100 mil habitantes	Vehículos robados de cada mil	Resto de los delitos por cada 100 mil habitantes
1	Chihuahua	82.16	Muy alta	15.0	32.1	17.0	11981.3
2	Baja California	61.06	Alta	10.0	10.5	18.9	12831.5
3	México	55.73	Alta	14.3	2.5	13.2	14777.5
4	Sinaloa	42.69	Media alta	12.0	17.5	5.0	4225.9
5	Distrito Federal	40.61	Media alta	4.4	1.6	5.8	25457.8

CUADRO 6. Primeros cinco lugares en el *Índice de Incidencia Delictiva y Violencia* durante el 2008 en el país, tomado del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (Zepeda, 2009: 4).

Para acercarnos a entender el esfuerzo que CIDAC elaboró al cotejar los registros oficiales con la cifra negra²⁰⁰ a fin de construir el panorama nacional de la violencia en el país, nos es necesario especificar el recurso de sus fuentes para esta tabulación:

“Homicidio intencional y robo de vehículos por cada 100 mil habitantes, elaborados con base en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública para 2008; ejecuciones por cada 100 mil habitantes durante 2008, con información del periódico Reforma; resto de delitos por cada 100 mil habitantes se obtuvo de restar a la incidencia total de delitos (denunciados y no denunciados) captada por la Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad del ICESI, los delitos reportados en las tres variables ya consideradas en otros componentes del índice (Homicidio intencional, ejecuciones y robo de vehículos por cada 100 mil habitantes)”. (Zepeda, 2009: 4)

También es importante enfatizar la aclaración hecha por Zepeda cuando habla de que estos índices se compararon a partir de las cifras preliminares proporcionadas por los organismos oficiales recién citados. Éstos no pueden contemplarse como resultados definitivos, dado que aumentan conforme las procuradurías estatales van publicando la totalidad de sus datos, lo que por lo general implica que la incidencia de los últimos meses del

²⁰⁰ Parcialmente registrada por proyectos como la Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-5) del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (ICESI).

Y continuando con los índices oficiales accesibles sobre los que reflexiona el estudio, encontramos que de acuerdo a cifras preliminares del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), las denuncias recibidas durante el 2008 a nivel nacional aumentaron un 5.7% en relación a las del 2007 y del total de delitos cometidos, sólo el 21% se reporta a las autoridades y en el 13% de los casos se inicia una averiguación previa, esto acorde a otras encuestas de victimización (ICESI, ENSI-5 en Zepeda, 2009: 2).

En México, la media nacional de homicidios²⁰² por cada 100 mil habitantes se calcula en 10.6, de acuerdo al SNSP durante 2008. De esta cifra, diez son las entidades federativas del país que se encuentran arriba de la media. Chihuahua y Sinaloa ocupan los primeros dos lugares de la lista con 47.1 homicidios²⁰³ y 29.5 por cada 100 mil habitantes, respectivamente, mientras Baja California se sitúa en el quinto lugar más alto de la jerarquía nacional, con 20.5 homicidios por cada 100 mil habitantes (Zepeda, 2009: 7).

Así mismo, a nivel internacional México ocupó el lugar 16 en materia de homicidio y en relación a 115 países cotejados por CIDAC (2009)²⁰⁴, entre los que se encontraban contextos con historial violento como el caso de Colombia, Estados Unidos y el Territorio Palestino. Como lo dijimos, con una tasa de 10.6 homicidios por cada 100 mil habitantes²⁰⁵, arriba del promedio mundial de 6.5, México se coloca incluso por encima de la estadística oficial del territorio Palestino, ubicado en la posición 42 con 3.85 homicidios por cada 100 mil habitantes.

²⁰² Homicidios intencionales y ejecuciones por cada 100 mil habitantes se han contabilizado en este rubro (Zepeda, 2009: 6)

²⁰³ 2008 también fue un año violento para Chihuahua: de los 18.5 homicidios que mantenía como promedio para el 2007, el dato se dispara a 47.1 para el 2008 (Zepeda, 2009:6)

²⁰⁴ Nuevamente recurrimos a sus fuentes al realizar el comparativo internacional de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, a fin de mostrar la propuesta integral que el estudio de CIDAC pretende: “Policía Nacional Civil (2007); Noveno Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal (2003-2004); Observatorio Venezolano de Violencia (2008); II Foro Iberoamericano sobre Seguridad Ciudadana, Violencia y Políticas Públicas (2006); Instituto Europeo para la Prevención y Control del Delito, afiliado a las Naciones Unidas (HEUNI) (2006); Décimo Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal (2006); Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) (2008).” (Zepeda, 2009:7)

²⁰⁵ Luego de una búsqueda en los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) que comparé con la información dispuesta por CIDAC (Zepeda, 2009) con respecto a datos que incluyeran registros oficiales de los últimos meses del 2008, localicé que la tendencia nacional para los últimos tres años en el porcentaje de muertes violentas (incluidas defunción por accidente, agresión o suicidio) se marca como sigue: para el 2006, 10.9; 2007, 10.7 y 2008, 11.2. En el caso de Baja California, los porcentajes al respecto son: para el 2006, 15.0; 2007, 14.0 y 16.4 para el 2008 (INEGI, 2010). Como lo podemos ver, existe un cambio significativo en el registro de muertes para el periodo del 2008 a nivel nacional.

Regresamos al texto, manteniéndonos en la cifra contabilizada por CIDAC (10.6 como la media nacional por homicidios) a fin de reflexionar sobre el cruce de relaciones que dicha organización ha planteado a partir de su estudio en 2009.



GRÁFICA 4. (Fragmento) “Comparación entre tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes de algunas entidades federativas con algunos países representativos, en la distribución nacional e internacional” (Tomado de Zepeda, 2009:8).

El fragmento aquí citado (*Gráfica 4*) de la relación dispuesta por el estudio que revisamos, nuevamente impone a la frontera entre los índices altos de violencia. Mientras Chihuahua podría ubicarse como el cuarto lugar mundial en índice delictivo (arriba de Colombia), Baja California se sitúa en la doceava posición, cuatro lugares más abajo que Sinaloa, de acuerdo a la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, pero arriba de esta entidad (*Cuadro 6 e Imagen 2*) en cuanto a incidencia delictiva y violencia (tipificación que incluye los delitos de homicidio, ejecuciones y robo de vehículos).

Por su parte, la realidad progresiva de la impunidad en el país es registrada por CIDAC de la siguiente manera: “La probabilidad de que una persona cometa un delito en México y sea puesto a disposición de un juez es de 1.7%” (Zepeda, 2009: 9). Esto es, el índice puede calcularse en el 98.3% de delitos impunes a partir de que 12 de cada 100 delitos son denunciados, 26 de cada 100 averiguaciones son concluidas y 55 de cada 100 casos se presentan consignados (Zepeda, 2009: 9).

En cuanto a secuestros, la observación no es otra que la de una falta de reportes a la autoridad en este rubro, cuya representación oficial es tan pequeña en relación al total de los delitos, que dificulta la estimación aproximada a partir de las encuestas de victimización (Zepeda, 2009: 3).

Pero entonces, ¿cuál es el aporte del registro de CIDAC en nuestra aproximación a la violencia? ¿Cuáles son los alcances de este registro en términos del análisis de una violencia estructural, simbólica y objetiva?

De inicio, sólo desde el cruce de múltiples fuentes a la hora de construir los indicadores se abren ya posibilidades que cuestionan, desde el mismo discurso numérico, los resultados provistos por instancias gubernamentales en cuanto a “la realidad” de la violencia. Este hecho, aunado a otra alternativa abierta, que al sostener la multiplicidad de las fuentes también pudiera contemplar la necesidad de una inclusión múltiple de métodos de registro, permite enfatizar el carácter escurridizo y complejo de la aprehensión de un contexto social determinado. Y entonces el problema, de nuevo, interroga por los supuestos epistemológicos que mi propio acercamiento (la metodología elegida) implica a la hora de aproximarse a la violencia, cuando ni el cruce de fuentes es suficiente cuando se sujeta a un solo paradigma, que en el caso de CIDAC fue el estadístico. En su registro, los datos de Zepeda (2009) sostuvieron acusaciones y señalaron relaciones (entre delitos tipificados, entidades federativas, el lugar de México ante el mundo en términos de violencia, entre cifras gubernamentales y cifra negra), pero no plantearon una caracterización de los alcances de estas relaciones o un cuestionamiento, más allá de la mención de las fuentes comparadas, por los criterios de estas fuentes al buscar y construir sus resultados.

4.5.2. *El reporte de Human Rights Watch*

En otras de las evaluaciones de la condición del país en los últimos años, principalmente sobre el 2008, encontramos el reporte de Human Rights Watch (HRW, 2009a) sobre México. En este caso, los datos recurren poco a las cifras, sosteniéndose desde descripciones generalizadas de las problemáticas sociales existentes. Sin embargo, después de revisar los lineamientos metodológicos bajo los que se rige la elaboración de este tipo de reportes por la organización, se identifica que a estos criterios subyace un trabajo profundo de investigación, campo y diálogo con las víctimas y autores involucrados (Human Rights Watch, 2009c)²⁰⁶.

²⁰⁶ Para otro ejemplo de trabajo más detallado sobre la situación de México por Human Rights Watch, se recomienda la revisión de “Impunidad Uniformada” (Human Rights Watch, 2009b)

Entre las observaciones hechas sobre el país en torno a la Guerra contra el Narcotráfico, el informe rescata las fallas constantes del sistema criminal de justicia al procurar justicia efectiva a las víctimas de crímenes violentos o de violaciones a los derechos humanos. Estos errores encuentran sus causas en la corrupción, la falta de un entrenamiento adecuado y de recursos y prácticas policíacas abusivas de las que no hay registro (HRW, 2009a: 1). Y por parte de los militares los abusos tampoco escasean, como en el caso de Tamaulipas (febrero de 2008) cuando un grupo de soldados abrió fuego a un vehículo, matando a un hombre y lastimando a otro, o el caso de Chihuahua (abril de 2008), donde arbitrariamente otro grupo de soldados detuvo a cuatro policías mujeres, dos de las cuales fueron obligadas a desnudarse y permanecer con los ojos vendados frente a los soldados (HRW, 2009a: 2). Con los abusos del Ejército habitualmente designados a las autoridades militares para investigarse y ser procesados, la impunidad crece de acuerdo al informe. El sistema de justicia militar carece de la estructura y garantías necesarias para realizar investigaciones confiables y transparentes, de manera imparcial e independiente, lo que nos recuerda a los mecanismos y a la lógica del Estado de Excepción señalado por Agamben (2007).

“El Secretario de la Defensa ejerce a la vez poderes ejecutivos y judiciales sobre las fuerzas armadas. Los jueces militares no gozan de garantías de permanencia en sus cargos, y podrían razonablemente temer que el Secretario de la Defensa los aparte de su cargo u obstaculice de otro modo su carrera profesional si emiten decisiones que el Secretario no comparte. La revisión por parte de autoridades civiles de las decisiones adoptadas por los tribunales militares es sumamente limitada. Aún más grave es el hecho de que prácticamente no existe ningún escrutinio público ni información disponible sobre qué sucede realmente durante las investigaciones, los procedimientos y los juicios militares...” (HRW, 2009b: 11)

Y a este proceso, aún debe sumarse el miedo que muchas veces existe por parte de la población hacia el ejército²⁰⁷ (HRW, 2009a: 2).

Regresando entonces al sistema criminal de justicia mexicano, Human Rights Watch señala que más del 40% de presos en el país permanecen sin condena y en espera de juicio, lo que significa una saturación de las cárceles (HRW, 2009a: 2) que podría explicar uno de los ejes de preocupación abordados por el PNSP 2008-2012 sobre la intención de reformar el sistema penitenciario (SSP, 2008) y el énfasis puesto en la implementación de los juicios orales (Moreno, 2009; HRW, 2009a: 3). Al respecto, también dos nuevas disposiciones de México

²⁰⁷ Como veremos, esto no ocurre igual para todas las regiones del país. Como lo he dicho, con la denuncia pública del General Aponte Polito, comandante de la II Región Militar, de un alto número de casos de corrupción en Baja California, el Ejército se reposicionó ante la comunidad de la región, ganando votos de confianza para la evaluación de sus actividades. (Para detalles, volver al *apartado 4.1* de este capítulo)

violan las obligaciones con el derecho internacional: 1) El que permite a fiscales con autorización judicial, detener a individuos sospechosos de participar con el Crimen Organizado hasta por 80 días, antes de que los culpen propiamente por algún crimen; y 2) la negación del poder de los jueces de decidir, en casos donde se involucren ofensas de una lista prescrita, si el inculpado puede asumir libertad provisional en la espera del juicio y durante el mismo (HRW, 2009a: 2).

En este contexto de fallas en el sistema penitenciario, abusos de autoridad, corrupción e impunidad, es difícil que un sentido de desconfianza e incluso temor no se desarrolle hacia el Estado. Por esto mismo, las víctimas tienden a ser renuentes a la hora de levantar las denuncias, contribuyendo a un sub-registro oficial que carece de la fuerza necesaria para impulsar las nuevas reformas legales²⁰⁸ (HRW, 2009a: 3). A pesar de esto, más adelante iré revisando cómo otros actores politizados de la sociedad civil se encargan de desempeñar el papel de agentes de presión frente a los resultados y las decisiones del Estado en este contexto²⁰⁹.

En junio de 2008, acordada la Iniciativa Mérida por el Congreso de Estados Unidos y su presidente, George Bush²¹⁰, 400 millones de dólares se asignaron a México para combatir el Crimen Organizado. La sociedad entre ambos países aquí construida, se propuso una colaboración de varios años donde el gobierno estadounidense pretendía facilitar toda la ayuda necesaria para la policía mexicana y las fuerzas armadas. La condición, sin embargo, consistió en que el 15% de dicho capital sólo sería disponible luego de que la Secretaría de Estado de Estados Unidos reportara al Congreso que el Gobierno mexicano cumplía con cuatro requisitos básicos, relacionados con derechos humanos: a) asegurar que los fiscales civiles y las autoridades judiciales investigan y procesan a la policía federal y a los oficiales militares que faltan a los derechos fundamentales; b) consultar regularmente la implementación de la Iniciativa Mérida con organizaciones de la sociedad civil mexicana; c) obligar a la prohibición del uso de testimonios obtenidos a través de torturas o maltratos; y d) mejorar la transparencia y responsabilidad de las fuerzas policíacas (HRW, 2009a: 5)²¹¹.

²⁰⁸ Las observaciones de este argumento en nuestro trabajo de campo expusieron el vacío impresionante que existe entre los números oficiales y los casos escuchados. Valga decir que, como lo he discutido en el capítulo metodológico (Cap. 2), dicha impresión (afectación) orientó la forma específica de discutir y plantear el problema de investigación en la distribución de los apartados de este trabajo.

²⁰⁹ Revisar *Capítulo 7*.

²¹⁰ En el cargo, de 2001 a 2009.

²¹¹ Para más datos, revisar: (Iniciativa Mérida, 2011)

Este tipo de exigencias por parte del país vecino unido a la revisión de Human Rights Watch, una vez más pone de muestra no sólo la plataforma de impunidad sobre la que se desarrolla la Guerra contra el Narcotráfico, sino también la complejidad política que atraviesa la articulación de los registros sobre la violencia en México. Cuando se cruzan intereses económicos, políticos y sociales en la elaboración de un registro a partir del cual se comprometen decisiones sobre la seguridad social, en un marco donde las irregularidades son la constante, la propia seguridad personal de quien construye el registro se pone en riesgo; razón por la que no nos extraña que HRW generalice su informe, mientras oculta las particularidades de investigadores e informantes involucrados.

4.5.3. *Los registros de Ramírez en el Diagnóstico sobre la Realidad Social, Económica y Cultural de Tijuana*²¹²

Acudimos al texto de Ramírez Sánchez (2009) a fin de revisar el método de su propuesta y rescatar desde ahí el contexto de Tijuana en la forma de un análisis académico. El marco es el de una *paradoja del miedo*, como él la llama, que se hace presente a través de una baja de las denuncias oficiales y un aumento en el sentido de inseguridad de la población, relacionados con una estancia prolongada del narcotráfico en la región. La paradoja es defendida por el investigador con la comparación de los índices que marcan la tendencia. Aquí retomo algunos datos.

De acuerdo entonces a información de Ramírez (2009: 368) sobre las seis encuestas nacionales levantadas por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), la Zona Metropolitana de Tijuana (en la que se contemplan los municipios de Tijuana y Rosarito), sólo ha aparecido en tres de las encuestas del ICESI con datos de los años 2004 (ENSI-3), 2005 (ENSI-4) y 2008 (ENSI-6). Puesto que sólo me han interesado los registros relacionados con el contexto social luego de la Guerra contra el Narcotráfico, aludiré

²¹² El nombre completo de este estudio es: “Diagnóstico sobre la Realidad Social, Económica y Cultural de los Entornos Locales para el Diseño de Intervenciones en Materia de Prevención y Erradicación de la Violencia en la Región Norte: El caso de Tijuana, Baja California”. El proyecto forma parte de una iniciativa nacional llevada a cabo en seis ciudades de la República Mexicana: Ciudad Juárez, Tijuana, Aguascalientes, Guadalajara, Tapachula y Mérida, con trabajo de campo durante el 2009 y a solicitud de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a través de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social). En el caso de Tijuana, el proyecto fue realizado por investigadores del Colegio de la Frontera Norte (COLEF) e invitados.

específicamente a los resultados lanzados por ENSI-6 en Ramírez. De este modo, de acuerdo a la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2009 (ENSI-6), la percepción de la inseguridad en mayores de 18 años en el área urbana de Tijuana durante el 2008 fue del 77% en relación al municipio habitado (Ramírez, 2009: 368).

A partir de la Encuesta de Seguridad Pública del 9 de marzo de 2005²¹³ a la población tijuanaense, las causas seleccionadas en relación a la delincuencia fueron: “la impunidad (15%), la corrupción (15%), la desintegración familiar (14%) y la drogadicción (12%). Otras causas que los reformadores sociales citan con más frecuencia, como la pobreza (11%) y la falta de empleo (9%), merecieron un porcentaje menor de respuestas. Estos resultados sugieren que la población imputa la mayor parte de la responsabilidad de la delincuencia al sistema de justicia pero asume que una parte de la *culpa* corresponde a las familias y a los hábitos adictivos de la propia población” (en Ramírez, 2009: 374). La culpa que aquí comenta el académico me remonta inevitablemente a la reflexión que he trazado apartados atrás (*Apartado 4.3* de este capítulo, por ejemplo), donde una lógica individualista –o, en este caso, familiar– de la culpa por el entorno atraviesa la experiencia afectada en el marco de la violencia. Este tipo de posiciones (discursivas y simbólicas) son las que hacen posible la vivencia culpable como constante en varios de los casos de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad ante la desaparición y/o el levantón de un hijo. En el *Capítulo 7* volveremos sobre este aspecto.

Pero otra tendencia más, paralela y paradójica a la que compete a la percepción ciudadana, ocurre en Tijuana. Señalada por los estudios del ICESI y frente al aumento registrado de la percepción de la inseguridad, la delincuencia se marca a la baja²¹⁴. Según Ramírez, son tres los indicadores que afirman esta disminución delictiva: a) el índice de victimización (población de 18 años o más que fue víctima de al menos un delito) *cae* del 17% en 2005²¹⁵ al 16% en 2008; b) la tasa de prevalencia delictiva (el número de víctimas por cada 100 mil habitantes) *cae* de 13,900 en 2004 a 11,000 en 2008; y c) la tasa de incidencia delictiva (número de delitos por cada 100 mil habitantes) *cae* de 22,800 en 2004 a 16,800 en 2008 (ICESI en Ramírez, 2009: 370).

²¹³ Para Ramírez la ola de violencia en Tijuana, de acuerdo a los índices, inicia desde el 2005, pero el 2008 fue el año más sangriento”. (2009: 366)

²¹⁴ Como también lo observábamos en los índices del *Cuadro 5* de este capítulo (*Apartado 4.4*).

²¹⁵ En las encuestas del ICESI no aparece el rubro del índice de victimización para Tijuana en el 2004 (Ramírez, 2009: 370)

En los registros oficiales la baja también se hace presente. El número de delitos denunciados²¹⁶ por cada 100 mil habitantes cae de 4,027 en 2004 a 3,901 en 2009. Y la tendencia se vuelve más clara cuando se compara con el dato correspondiente a 1996 y los 5,732 delitos reportados en ese año²¹⁷ (Anuarios Estadísticos y SSP de B.C. en Ramírez, 2009: 370).

La paradoja entre la baja de las denuncias y el alta en el sentido de inseguridad de la población, subyace en la comparación de los registros anuales del ICESI entre sí y con las estadísticas oficiales. En la comparación realizada por el investigador, la contradicción se explica bajo el supuesto de que "...la sensación de inseguridad depende de unos pocos delitos de alto impacto que expresan situaciones de violencia extrema; delitos descritos como sangrientos (homicidio), brutales (violación) y desconsoladores (secuestro) [...] que en un contexto de alta impunidad son más que suficiente para el ascenso del temor" (Ramírez, 2009: 368, 371). De acuerdo a su revisión, este tipo de delitos violentos han aumentado a partir del repunte de la violencia en Tijuana desde el 2005 y se unen al problema de la dificultad del registro de delitos violentos en los Anuarios Estadísticos del estado. Dificultad que se ve ejemplificada en los casos de secuestro, donde la tipificación no es clara (el empleo del término varía entre privación de la libertad, secuestro o desaparición forzada²¹⁸), o en la de homicidios, donde la categoría no siempre aparece, a veces lo hace sólo con el nombre de homicidios dolosos o en cifras consolidadas por homicidios dolosos y culposos (Ramírez, 2009: 373).

De acuerdo a cifras del INEGI, los Anuarios Estadísticos de B.C. (2001-2006) y la SSP de B.C. (2007-2009), el *número de denuncias de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes* reportados en los Ministerios Públicos del fuero común para la Zona Metropolitana de Tijuana (rubro en el que se incluye, en esta ocasión, además de Rosarito y Tijuana a Tecate), subió del 17 en 2006 a 40 en 2008 y 34 en 2009. La cifra que, de acuerdo a esta fuente corresponde sólo al municipio de Tijuana, mantiene una tendencia absoluta de 236 homicidios

²¹⁶ La cifra solo incluye delitos del fuero común, según la disposición existente por los Anuarios Estadísticos de Baja California (1996-2006) y la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California (2007-2009). (Ramírez, 2009: 370)

²¹⁷ Para los últimos cinco años en relación al 2010, la dinámica se muestra como sigue: 3,648 delitos reportados en 2005; 3,946 en 2006; 4,493 en 2007; 4,525 en 2008 y 3,901 en 2009. (Anuarios Estadísticos y SSP de B.C. en Ramírez, 2009: 370). Como se puede ver, la baja no parecería tan significativa si descartara la comparación con el registro de 1996.

²¹⁸ Para la definición que emplearé en relación a cada uno de estos términos, revisar: *Capítulo 2, Apartado 2.1* o apartado de las *Especificaciones Teóricas* de la tesis.

denunciados en 2006, 310 en 2007, 577 en 2008 y 556 para 2009. Estos datos, Ramírez (2009:372) los enfrenta con los publicados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia en el Registro Nacional de Defunciones donde en Tijuana, para el 2006 se contabilizaron 301 homicidios, 206 para el 2007, 736 para el 2008 y no hay registro de 2009. Como se observa, 2008 destaca por el alto número de homicidios cotejados en ambas fuentes.

En cuanto a secuestros y privaciones ilegales de la libertad, las cifras oficiales son relativas pero aún así mantienen una tendencia en aumento que debiera cotejarse con los registros elaborados por la sociedad civil. Para hacerlo, el estudio reconoce que el mejor registro proviene de Organizaciones de la Sociedad Civil de las que ya hemos hablado antes: la Asociación Esperanza Contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad, de cobertura estatal, y la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, de cobertura local (Tijuana). El total de casos documentados de acuerdo a los datos de estas asociaciones se maneja en 1,300, la mayoría de los cuales ha sucedido en Tijuana entre 2006 y 2008 (El Universal en Ramírez, 2009: 373).

DENUNCIAS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Y SECUESTRO EN TIJUANA			
<i>Denuncias por privación de la libertad registradas ante las agencias del Ministerio Público del fuero común en Tijuana y su zona metropolitana</i>			
Año	Tijuana	ZM de Tijuana	Núm. de denuncias por c/100 mil hab. en la ZM de Tijuana
2006	105	109	7
2007	333	409	25
<i>Denuncias por secuestro registradas ante las agencias del Ministerio Público del fuero común en Tijuana y su zona metropolitana</i>			
Año	Tijuana	ZM de Tijuana	Núm. de denuncias por c/100 mil hab. en la ZM de Tijuana
2007	14	14	1
2008	92	98	6
2009	95	101	6

CUADRO 7. *Denuncias de privación de la libertad y secuestro en Tijuana.* Elaborado a partir de la información dispuesta por el INEGI y los Anuarios Estadísticos de B.C. para privaciones de la libertad y por datos de la SSP de B.C. para secuestros (en Ramírez, 2009: 373). El área de la Zona Metropolitana de Tijuana en este caso se refiere a los municipios de Tijuana, Rosarito y Tecate.

A fin de perfilar algunos factores precursores y detonantes que han facilitado la aparición de un contexto local donde la inseguridad se percibe, Ramírez ha reconocido ciertos problemas que retomo de la siguiente manera:

- a) *Impunidad y cifra negra*. De acuerdo a información del ICESI el porcentaje de delitos no denunciados (o cifra negra) en Tijuana para el 2008 es del 76%²¹⁹ y el porcentaje de impunidad se mantiene alrededor del 98%. “Una parte [de los delitos] no se castiga porque simplemente no se denuncia y no se denuncia porque los cuerpos policiales no inspiran confianza en la ciudadanía. Otra parte, que sí se denuncia o se persigue de oficio, tampoco se castiga porque la policía y los ministerios públicos son ineficientes y/o corruptos, o al menos eso cree la ciudadanía” (Ramírez, 2009: 374). Frente a la impunidad como única explicación al problema que ha azotado con violencia a la región en los últimos años, Ramírez parece mostrarse un poco escéptico; las causas él las remonta a la ineficacia de las corporaciones policíacas, los aparatos judiciales y el sistema carcelario, a partir de la infiltración del narcotráfico en todas estas instancias.

Desde mi posición, sin embargo, una identificación de las causas me parece problemática. Pues aunque es cierto que la impunidad pudo haberse facilitado por la infiltración del narcotráfico en las instancias gubernamentales, también es cierto que esta infiltración pudo volverse posible en un sistema de administración de justicia impune. Sin abogar por una u otra posición que difícilmente marcaría la salida al dilema, lo que me interesa enfatizar aquí es la legitimación de sólo una de las explicaciones de la violencia adjudicándose al narcotráfico, cuando las dos explicaciones –y seguro muchas otras más– son posibles como condicionantes del fenómeno en la región. Posiciones académicas como ésta son las que podrían constituir la justificación gubernamental de una guerra contra el narcotráfico que, validada por el empleo del lenguaje matemático (diálogos estadísticos) como rigor cientificista, ocultara los fines políticos con que aquéllas decisiones son tomadas y olvidara de entrada el carácter estructural de esta violencia²²⁰.

- b) *Narcotráfico*. Además de la ruptura entre cárteles (Cártel de los Arellano Félix o CAF en contra de la célula de Teodoro García Simental, aliado al Cártel de Sinaloa) que ya he abordado y que Ramírez también revisa, se hace un énfasis en cómo la estructura militar,

²¹⁹ Me mantengo en la postura de que una cuantificación como ésta en relación a la cifra negra sigue diciendo poco o siendo insuficiente, a pesar de que haya sido justificada por las encuestas de victimización elaboradas por el ICESI.

²²⁰ Para Sotolongo y Delgado (2006: 38), uno de los costos epistemológicos del ideal clásico de racionalidad fue el de constituirse en ideología, argumento que también ha sido ya muy difundido por la Teoría Crítica.

ministerial y municipal del estado (B.C.) fue infiltrada por el fortalecimiento del CAF a lo largo de los años. El supuesto es el de que “la mafia no existiría si la policía actuara; por eso la corrupción es la madre del narcotráfico” (Blancornelas en Ramírez, 2009: 378)

- c) *El cuerpo de policías.* En la administración municipal de Jorge Ramos (2007-2010), 438 han sido los policías despedidos²²¹, cifra que representa el 25% de los 1,724 policías registrados al 24 de junio de 2006 por la SSP de la administración anterior (Ayuntamiento de Tijuana en Ramírez, 2009: 387). De los 438 policías dados de baja, 100 se encuentran en cárceles de alta seguridad y están siendo procesados por su presunta relación con el Crimen Organizado, mientras a otros 100 se les sigue proceso en libertad y del resto no hay información alguna, paradero que, según Ramírez, debería de preocupar al Estado. En Baja California, el número de policías despedidos para el mismo periodo es de 1,000. (El Informador en Ramírez, 2009: 387).
- d) *Los ministerios públicos.* De acuerdo a Ramírez, a nivel de demandas los Ministerios Públicos están saturados²²² y carecen de personal. “En la última década, el número de agentes del ministerio público aumentó pero la relación por habitante y por delito sigue siendo muy alta. En 1997 había un agente del MP por cada 17 mil 826 habitantes. Diez años después, en 2007, uno por cada 10 mil 533 habitantes. Por número de denuncias, en el primero año [1997] se reportaron 1,642 denuncias del fuero común por cada agente y en el último [2007] 964 por agente.” (Ramírez con información de los Anuarios Estadísticos de B.C., 2009: 389). Y los problemas implícitos se hacen patentes cuando, por ejemplo, en la Fiscalía de Desapariciones Forzadas en Tijuana sólo se ha asignado a un agente ministerial y otras tres personas que constituyen la fiscalía, para resolver los 400 casos registrados por la ACCI (sin sumar el conocimiento de los otros 1,500 desaparecidos en la entidad) (Ramírez, 2009: 390).
- e) *La saturación de las prisiones.* La capacidad original del CERESO de Tijuana (antes Penitenciaría del Estado y ahora conocido como El Penal de La Mesa) es de 1,807 internos y a pesar de las ampliaciones construidas, se ha caracterizado por rebasar su capacidad inicial. En 1993 la sobreocupación ya era notable, con un 140.7% por encima del espacio contemplado, y actualmente la situación empeora con el 288%, según

²²¹ Una referencia a este proceso de depuración se encuentra en el *Capítulo 1, Gráfica 1.*

²²² Esto sin considerar el aumento de casos –y de trabajo para los Ministerios Públicos– que existiría si convirtiéramos la cifra negra en denuncias justificadas legalmente. Aunque, como hemos visto con la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) y todos los casos que tiene registrados con número de averiguación asignado, esta condición de denuncia no es garantía. Las denuncias, incluso en los registros estadísticos, se pierden; no hay reconocimiento de su totalidad, empezando por los Ministerios Públicos.

información del INEGI y los Anuarios Estadísticos de B.C. de varios años (en Ramírez, 2009: 390). El contexto, según este autor, potencia a los delincuentes que en muchos casos son detenidos por faltas menores y, que estando en imposibilidad de enfrentar su proceso bajo fianza por falta de dinero, permanecen reclusos con otros delincuentes de diversa importancia judicial (tal vez relacionados con el narcotráfico) que esperan su sentencia y encuentran en estos lugares el espacio de alianzas futuras. La readaptación a la sociedad civil entonces no se cumple.

El trabajo de Miguel Ángel Ramírez proyecta de nuevo el problema presente en la sociedad tijuanaense, bajacaliforniana y mexicana. La disparidad existente entre los índices oficiales y la afectación ciudadana, que en este caso sólo se ha medido estadísticamente con las encuestas de victimización sobre el sentimiento de inseguridad, sugiere ya el vacío creciente entre la relación de un Estado rebasado y una sociedad temerosa, incluso del mismo Estado. Sumando a esta dinámica el escenario de una guerra entre cárteles y una guerra contra los cárteles, que se exhibe en ejecuciones violentas, extorsiones, secuestros, tiroteos públicos y protecciones negociadas, la vivencia de la incertidumbre, el cómo sobrellevarla y el qué hacer con ella, cobra en este contexto un eje crucial para pensar lo que está ocurriendo con el resto de la dinámica de la ciudad a nivel de relaciones sociales.

* * *

A partir de los tres documentos revisados en este apartado (el reporte de CIDAC con Guillermo Zepeda, de Human Rights Watch y del Diagnóstico sobre la Realidad Tijuanaense con Miguel A. Ramírez) y los comentarios particulares que he señalado en relación a cada uno de ellos, identifiqué algunas constantes que me interesa discutir muy brevemente con respecto a sus registros:

- En inicio, se marca al 2008 como un año altamente violento a nivel local y nacional.
- Se describen las condiciones de un escenario local y nacional envuelto en los costos de la impunidad, la corrupción y la falta de transparencia en los métodos para llevar a cabo las funciones estatales (el ejemplo de HRW fue el Ejército) en la Guerra contra el Narcotráfico. Así mismo, se señala el temor y la inseguridad creciente en la población.

- La forma de las ejecuciones y los delitos violentos se trata como foco de preocupación, afectación e impacto en las representaciones de la sociedad civil.
- Existe un sub-registro de las denuncias que hace surgir nuevos intentos por aprehender la cifra negra. Ejemplo de esto, son los estudios aquí referidos donde la apuesta por comprender la dinámica social continúa dándose desde la estadística que, a diferencia de los reportes oficiales, ahora confronta diversos tipos de fuentes.

4.6 Registros mediáticos

Para el caso de los registros mediáticos, nuestra atención se centrará en ejemplos competentes al caso de Tijuana, buscando objetivos muy precisos, que se abordarán en el siguiente orden: comparar algunas de las cifras dispuestas por los diarios sobre la violencia en la ciudad, reflexionar sobre las formas de registro, el lenguaje y las imágenes empleadas por las fuentes de noticias; e identificar algunas relaciones vividas de “afectación” en los sujetos que se dedican a levantar este tipo de registros.

Por el momento, no pretendo hacer un análisis exhaustivo de los medios en la divulgación de la violencia²²³ después de la Guerra contra el Narcotráfico. La intención es pensar el rol de los medios de comunicación como oferta de registro sobre lo que ha ocurrido en Tijuana los últimos años e identificar algunas reacciones de la población frente a este tipo de registros, no sólo a través de los testimonios descritos por las notas periodísticas, sino también a través de la afectación que se va identificando en los casos de algunos reporteros²²⁴.

De este modo y para no continuar con más enumeraciones estadísticas desde los diarios regionales, en los siguientes cuadros he comparado algunos de los datos cuantitativos analizados hasta ahora, a partir de distintas fuentes de registro.

²²³ Para profundizar en el protagonismo de la violencia en los medios de comunicación pueden revisarse los trabajos de Silvia López (2009b) y Gómez y Rodelo (2009), en los estudios de caso de Tijuana y la Zona Metropolitana de Guadalajara, respectivamente.

²²⁴ El interés en ellos recae en que, además de constituirse como actores sujetos a un escenario en guerra, se dedican a enfrentar cotidianamente el tema de la violencia desde su profesión. Y, como en otros actores que han vivido la violencia, en ellos se pueden delinear procesos de afectación también rodeados de miedo. Para este objetivo, solo he abordado dos ejemplos en los que profundizamos poco.

REGISTROS CUANTITATIVOS DE LA VIOLENCIA EN TIJUANA (Homicidios)								
Delitos registrados	Registros mediáticos				Registros oficiales			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Homicidios	300 en promedio PGJE en Frontera (Andrade, 2010)	300 en promedio PGJE en Frontera (Andrade, 2010)	De enero a junio: 844 casos	De enero a junio: 843 casos	(S/R)	310 casos Gov. del Edo. de BC (PGJE, 2010)	577 casos Gov. del Edo. de BC (PGJE, 2010)	88 casos Gov. del Edo. de BC (PGJE, 2010)
			PGJE en Frontera (Andrade, 2010)					
			De enero a julio: 207 casos	De enero a julio: 250 casos				
			SSPE en El Informador de BC (Ovalle F., 2009a)					
			383 casos SSPE en El Informador de BC (Ovalle F., 2009a)	297 casos SSPE en El Informador de BC (Ovalle F., 2009a)				
			884 casos PGJE en El Informador de BC (Ovalle F., 2009b)					
846 casos (AFN, 2008)	631 casos PGJE en El Informador de BC (Ovalle F., 2009b)							
	380 casos La Jornada (Garduño, 2009)	1080 casos La Jornada (Garduño, 2009)						

CUADRO 8. Registros cuantitativos de la violencia. *Los homicidios en los registros mediáticos y oficiales para el periodo 2006-2009 en Tijuana*²²⁵.

REGISTROS CUANTITATIVOS DE LA VIOLENCIA EN TIJUANA (Homicidios/Ejecuciones)				
Delitos registrados	Registros mediáticos			
	2006	2007	2008	2009
Ejecuciones	(S/R)	(S/R)	577 casos	556 casos
			SSPE en El Mexicano (Juárez, 2010)	

CUADRO 9. Registros cuantitativos de la violencia. *Las ejecuciones en los registros mediáticos para el periodo 2006-2009 en Tijuana.*

REGISTROS CUANTITATIVOS DE LA VIOLENCIA EN TIJUANA (Homicidios Dolosos)				
Delitos registrados	Registros académicos			
	2006	2007	2008	2009
Homicidios dolosos	236 casos	310 casos	577 casos	556 casos
	INEGI y Anuarios Estadísticos de BC (En Ramírez, 2009)			
	301 casos	206 casos	736 casos	(S/R)
	Sría. de Salubridad y Asistencia en el Registro Nacional de Defunciones (En Ramírez, 2009)			

CUADRO 10. Registros cuantitativos de la violencia. *Los homicidios dolosos en los registros académicos para el periodo 2006-2009 en Tijuana.*

²²⁵ La anotación “S/R” se refiere a un rubro sin registro cuantitativo en las fuentes consultadas a lo largo de este capítulo.

REGISTROS CUANTITATIVOS DE LA VIOLENCIA EN TIJUANA (Robos violentos)									
Delitos registrados		Registros mediáticos				Registros oficiales			
		2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Robos violentos	Totales	(S/R)	(S/R)	De enero a junio de 2008 al mismo periodo de 2009: "Los robos violentos se dispararon en un 400% en zonas no militarizadas". Entre estas zonas se enlistaron varias colonias de la Zona Este de Tijuana. SSPE en El Informador de BC (Ovalle F., 2009a)		(S/R)	5,670 robos 8,145 robos 927 robos		
							Gov. del Edo. de B.C. (PGJE, 2010)		
	De vehículos	(En las fuentes relacionadas no aparece esta tipificación del delito)					97 robos 88 robos 15 robos		
						Gov. del Edo. de B.C. (PGJE, 2010)			
En vía pública	(En las fuentes relacionadas no aparece esta tipificación del delito)				2,184 robos 3,098 robos 332 robos				
						Gov. del Edo. de B.C. (PGJE, 2010)			

CUADRO 11. Registros cuantitativos de la violencia. *Los robos violentos en los registros mediáticos y oficiales para el periodo 2006-2009 en Tijuana.*

REGISTROS CUANTITATIVOS DE LA VIOLENCIA EN TIJUANA (Secuestros)												
Delitos registrados		Registros mediáticos				Registros académicos				Registros oficiales		
		2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008
Secuestros	(S/R)	De enero a junio: 5 casos Gov. del Edo. de BC en Frontera (Andrade, 2010)	De enero a junio: 50 casos SSPE en El Informador de BC (Ovalle F., 2009a)	De enero a junio: 52 casos SSPE en El Informador de BC (Ovalle F., 2009a)	(S/R)	14 casos 92 casos 95 casos SSPE de BC (en Ramírez, 2009)	10 casos (Gov. Federal, 2007b)	14 casos 92 casos 12 casos Gov. del Edo. de B.C. (PGJE, 2010)				
			De enero a junio: 22 casos Gov. del Edo. de BC en Frontera (Andrade, 2010)									
		55 casos SSPE de BC (El Informador de B.C., 2009)										
		200 casos (AFN, 2008)	200 casos PGR en La Jornada (Garduño, 2009)	56 casos SSPE de BC (El Informador de BC, 2009)								
		Más de 500 casos PGR en La Jornada (Garduño, 2009)										

CUADRO 12. Registros cuantitativos de la violencia. *Los secuestros en los registros mediáticos, académicos y oficiales para el periodo 2006-2009 en Tijuana.*

REGISTROS CUANTITATIVOS DE LA VIOLENCIA EN TIJUANA (Desapariciones Forzadas)												
Delitos registrados		Registros mediáticos				Registros académicos				Registros oficiales		
		2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008
Desapariciones forzadas / Privaciones ilegales de la libertad	(S/R)	(S/R)	De enero a junio: 57 casos Gov. del Edo. de BC en Frontera (Andrade, 2010)	(S/R)	105 casos 333 casos INEGI y Anuarios Estadísticos de BC (En Ramírez, 2009)	(S/R)	(S/R)					
					1,300 casos Registrados por Asociación Esperanza y ACCI (El Universal en Ramírez, 2009)				(En las fuentes relacionadas no encontré cifras relacionadas)			

CUADRO 13. Registros cuantitativos de la violencia. *Desapariciones forzadas en los registros mediáticos, académicos y oficiales para el periodo 2006-2009 en Tijuana.*

En este proceso de registro sobre el escenario violento en la ciudad, los medios de comunicación, además de continuar con los registros cuantificados de la violencia también se responsabilizaron de adjudicar culpables y perfilar víctimas siguiendo a la autoridad²²⁶. Para agosto del 2008, el *Semanario Zeta* declaraba que...

“Investigaciones policíacas indican que la mayoría de los muertos, son ‘puchadores’, ‘punteros’ y ‘polleros’, vendedores de droga al menudeo u hombres que los sicarios usaban para vigilar las calles durante homicidios y secuestros [...]

Los asesinos también son miembros del cártel local, pero no sicarios o miembros ‘importantes’ de células [...] Los homicidas son de ‘baja escala’, y se están vengando, ‘saldando’ cuentas, amenazas y prepotencias que aguantaban [...]

[También] Están asesinando a los traficantes de colonia que están queriendo encabezar actividades de narcomenudeo sin autorización [...] A lo anterior habría que agregar el aumento de los homicidios ‘caseros’ de ciudadanos comunes que cometen su primer asesinato basados en la impunidad que ven, pensando que al igual que a los criminales experimentados, no los van a detener porque no se investiga [...]

Los muertos han sido hombres de alrededor de 25 y 35 años, con ropa de mala calidad, tatuajes, en ocasiones con algún antecedente criminal menor y conforme a los partes policíacos de ‘aspecto antisocial’.” (Mosso y Mendoza, 2008).

Y en otra edición del mismo *Semanario*, citando el reporte presentado por la PGJE al Consejo Coordinador Empresarial en junio de 2009 sobre secuestros, se sostuvo que...

“Del 1 de enero al 20 de mayo [de 2009] en Baja California, 57 personas habían sido víctimas de secuestro [...] Del total, 51 privaciones se dieron en Tijuana, 5 en Rosarito y 1 en Mexicali.

49 de las 56 víctimas fueron hombres, el 27% de los secuestrados está entre los 34 y 42 años, el 20% entre los 18 y 25 años y el 18% entre los 43 y 51 años, el 69% son económicamente activos, 13 fueron comerciantes, otros 13 empleados, 5 empresarios, 6 estudiantes, 1 ejidatario, 2 amas de casa, 3 profesionales y 1 servidor público. [...]

La mayoría de los aprehendidos [como responsables] confesaron tener uno o dos meses dentro del crimen organizado, que fueron invitados a ‘levantar gente’ y que por ello les pagan entre 5 mil y 10 mil pesos, además de un recurso semanal.” (Investigación Zeta, 2009)

Posicionamientos divulgados como éstos inevitablemente contribuyeron a una estigmatización de los responsables y las víctimas, aún cuando en la última de las caracterizaciones citadas (en 2009) los perfiles afectados (no en homicidio, pero sí en

²²⁶ A pesar de que el *Semanario Zeta* se caracteriza por acusar con insistencia casos de corrupción y faltas de funcionarios públicos o dependencias gubernamentales, el ejemplo del semanario que aquí expongo contribuye a difundir perfiles estereotipados de los culpables de la violencia en la región y de los sujetos asesinados.

secuestro) abrían sus posibilidades a sectores de la sociedad civil (amas de casa, estudiantes, empresarios, profesionales, comerciantes) que no necesariamente eran “de aspecto antisocial” (Mosso y Mendoza, *Semanario Zeta*, 2008). Estas posturas, aunque no eran asumidas por el Semanario sino remitidas a las fuentes que éste citaba (autoridades en general o PGJE), igualmente significaban un costo grave en sectores muy específicos de la sociedad civil, donde la caracterización de responsables encontraba rostros²²⁷.

El proceso de estigmatización corre sobre las clases bajas y medio-bajas, como lo dicen Gabriela Gómez y Frida Rodelo (2009) en su estudio sobre violencia y medios de comunicación. Aunque con el tiempo, ese supuesto se cuestiona cuando algunos de los perfiles publicados por los medios suelen modificarse. Este es el caso de las víctimas de secuestro, donde años antes (Garduño, *La Jornada*, 2009) se señalaba a los empresarios como el único blanco expuesto al secuestro y ahora, en 2010, ya existen notas (Investigación Zeta, 2009) que difunden el reconocimiento de la PGJE de víctimas “de un nivel económico muy inferior al de años anteriores [...] Se ha sabido que los montos solicitados por los plagiarios para liberar a sus víctimas ha sido hasta por 10 mil pesos, cuando en años pasados podía ser por millones de dólares” (Ortiz, *Frontera*, 2010)

* * *

Como podemos ver hasta aquí, los medios impresos de comunicación parecen trazar el contexto violento local desde dos recursos que me parecen fundamentales en su construcción, y estos son: los índices y las declaraciones (de funcionarios públicos, especialistas en el área o ciudadanos). Ambos recursos, bajo el posicionamiento marcado de cada editorial (de acuerdo al diario o el canal representado), con los intereses políticos que les subyacen, encuentran su punto de legitimación justo en ese cruce de las fuentes. Y aunque aquí sitúo los beneficios de comenzar a acercarnos a una cotidianidad más compleja, paralelamente identificamos el riesgo de que, como líderes de opinión, los medios de comunicación orienten la promoción de declaraciones estigmatizadas como las que he revisado más arriba.

* * *

²²⁷ Entre los testimonios de la ACCI encontré las implicaciones políticas (la negación estatal de la condición de víctima) del uso social y gubernamental de un supuesto como éste.

A solo unos días de haberse presentado el II Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal con Jorge Ramos Hernández como Alcalde²²⁸, el periódico *Frontera* publica, dedicando la extensión de una plana, los resultados del Índice Delictivo y de Violencia 2009 de CIDAC²²⁹. La noticia capta la atención al convertirse en el encabezado de la primera plana y continuar la nota, justo dos planas atrás del apartado dedicado a presentar los resultados de la Presidencia Municipal en el II Informe²³⁰. Al interior de la nota, la leyenda “BC segundo en índice delictivo” es colocada sobre el mapa de México (*Imagen 2, Apartado 4.5.1* de este capítulo) editado con cinco impactos de bala (*Frontera, 27/nov/2009*).

Para el siguiente día (28/noviembre/2009), *El Mexicano* lanza otra nota donde, ante la 27 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública sobre la percepción ciudadana ante el delito, el Gobernador de Baja California, José Guadalupe Osuna Millán, se declaró inconforme ante los resultados de las encuestas elaboradas por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI)²³¹. En dicha ocasión, lo sabemos por otras fuentes como *La Jornada* (Martínez, Castillo y Pérez, 2009), Osuna Millán no fue el único gobernador que discrepó del estudio; junto con él, manifestaron su disgusto Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Eugenio Hernández, Gobernador de Tamaulipas y Andrés Granier, de Tabasco. Felipe Calderón, Presidente de México, apoyaría el disgusto admitiendo que se requería de evaluaciones constantes que ponderaran los logros de cada entidad y el país en su conjunto. Y acompañando aquella declaración, Ebrard explicó que “no se trata de que no haya información. Lo que se está pidiendo es que haya un sistema de evaluación en el que estemos todos de acuerdo y evalúe qué es lo que hace cada estado y quién lo hace; qué hacemos a nivel federal y qué resultados tiene” (Ebrard en Martínez, Castillo y Pérez, 2009). Y aquí la frase: “donde estemos todos de acuerdo” no deja de tener peso cuando Estado y

²²⁸ Cargo que ocupó de 2007 a 2010.

²²⁹ Estudio que abordé en el *Apartado 4.5.1* de este capítulo.

²³⁰ Estos resultados se presentaron a lo largo de cuatro planas acompañadas de varias fotografías del Informe de Gobierno y aparecieron en la edición del *Frontera* y *El Mexicano* el 27 de noviembre de 2009 (*Frontera, 27/nov/2009; El Mexicano, 2009*) (Ver *Anexos, Imágenes 3 y 4*).

²³¹ La Encuesta Nacional Sobre Inseguridad elaborada por el ICESI está subsidiada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (Martínez, Castillo y Pérez, 2009) y se constituye por tres partes: la encuesta de victimización, la de percepción ciudadana sobre la inseguridad en los estados y las principales ciudades del país, y la de evaluación del desempeño de las autoridades (Informador, 2010).

Los resultados presentados en esta sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública precisaban que las entidades más inseguras del país eran Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Distrito Federal – Estado de México y Guerrero. El promedio de delito a escala nacional para el cierre del 2008, se contabilizó en 12 mil por cada 100 mil habitantes (1,500 más que en 2007); así mismo, colocaba en primer lugar al Distrito Federal con 22,800, a Sonora con 20,400 y, el tercer lugar compartido entre, Coahuila, Aguascalientes y Baja California con 15,900 delitos. De acuerdo a la encuesta con título del 2009 y datos del 2008, 85% de los delitos no se denunciaron, 65% consideraron que su entidad era insegura y 56% de las familias ya no permite que sus hijos menores salgan a la calle (Martínez, Castillo y Pérez, *La Jornada, 2009*).

sociedad, Estado y víctimas se encuentran tan distanciados –como incluso lo vemos en este caso tan particular, donde es el Estado el que se mantiene negando el registro (parcial y estadístico) que pretende cubrir la realidad de las víctimas.

En esta discusión entre gobernadores y Luis de la Barreda, encargado de dirigir el estudio discutido del ICESI, Osuna Millán participó implicando que los esfuerzos hechos durante 2009 en su gabinete, no estaban siendo tomados en cuenta. La nota, *El Mexicano* (Ochoa, 2009) la cubrió deteniéndose en la inconformidad del Gobernador y dedicando una tercera parte del artículo a la información dispuesta por las encuestas del ICESI, donde Baja California mantiene el onceavo lugar²³² de homicidios por cada 100 mil habitantes con 28 y, comparada con otras ciudades del mundo, Tijuana sólo mantiene 15 homicidios en dicha relación y Mexicali 4²³³. La percepción de la inseguridad en B.C. se marcó con el 76% y la de victimización con el 15% (Ochoa, 2009).

“Osuna Millán comentó que *la estadística y las encuestas sirven para tomar decisiones*, no solamente de la incidencia delictiva, sino que había que precisar también la efectividad de cada una de las entidades federativas...” (Ochoa, 2009)

“Entre la realidad y la percepción en Baja California *tenemos que trabajar y cambiar la percepción, que se vaya acercando más a la realidad*. Reconocemos que tenemos un problema de seguridad, pero el 2009 es muy diferente que el 2008, y ahora Tijuana es menos insegura que muchas ciudades norteamericanas” (Osuna Millán en Ochoa, 2009).

“Mencionó que *la realidad es la que los medios narran* todos los días, que se vive en Baja California y en Tijuana, y el recuento de año con año indica que el 2009 ha sido menos violento que el 2008, que los indicadores van a la baja, pero la gente percibe otra cosa.” (Ochoa, 2009)

Como se puede observar a través de lo que hemos señalado en cursivas se identifica el eje de la lógica aquí dispuesta: Una vez más, se apuesta por la “corrección” de la perspectiva (entendida sólo como representación), generalizada como solución a los problemas sociales que se han acentuado y desencadenado con la Guerra contra el Narcotráfico. El Gobernador sostiene que la estadística funciona como justificante de las decisiones estatales, mientras se molesta cuando éstas no son capaces (desde “la perspectiva” que de acuerdo a él están produciendo) de reposicionarlo en el cambio de la representación que busca. Y la tendencia a esta posición, como se mostró con Ebrard y Calderón, parece ser la misma como respuesta estatal y de acuerdo a los distintos niveles de gobierno, independientemente del partido al que

²³² En los índices del estudio proporcionados se desplegaron las cifras correspondientes a cada entidad del país que ocupara un lugar superior a Baja California (lo que quiere decir que, para el caso de homicidios por ejemplo, se especificaron las tasas de homicidio de los 10 estados mexicanos que antecedieron a B.C.). A la hora de leer la nota, pareciera que lo único que esta técnica pretende hacer es relativizar los datos.

²³³ Cifra dispuesta luego de la enunciación de otras 15 ciudades.

el funcionario pertenezca²³⁴. Cuando Osuna Millán dice que “tenemos que trabajar y cambiar la percepción, que se vaya acercando más a la realidad” y luego especifica que “la realidad es la que los medios narran”, no sólo pareciera asumir que los registros y la realidad son los mismos (como en un burdo supuesto positivista), sino que la puesta en escena que los registros oficiales hacen²³⁵ entre la ola de violencia del 2008 y la baja delictiva del 2009, aunada al cambio en los titulares de los diarios en este periodo, pareciera explicar la estrategia implementada en Baja California para enfrentar la delincuencia y los costos traídos por la guerra entre cárteles y Gobierno.

Y lo anterior se ejemplifica de manera sencilla al acudir a una serie de encabezados dispuestos en las primeras planas del diario *Frontera* durante el mes de noviembre de 2008 (señalado como el más sangriento del año) y el mes de enero de 2009.

En noviembre de 2008, estos fueron algunos títulos de la primera plana en el periódico *Frontera*: “Da PEP²³⁶ tips de protección en balaceras” (2008b, 2/nov.), “Regresan los retenes a Tijuana (2008c, 11/nov.), “Detiene PGR a 21 policías por crímenes” (2008d, 12/nov.); “Están prófugos diez agentes ministeriales” (2008e, 13/nov.), “Atentado en billar: matan a 5” (2008f, 17/nov.), “Relevan Ejército y los Federales a Municipales” (2008g, 19/nov.); “Cumple Tj 36 horas sin muertes” (2008h, 20/nov.), “Fusilan a tres y hieren a once en bar de Otay” (2008i, 22/nov.); “Causa pánico balacera junto a La Lázaro²³⁷” (2008j, 26/nov.), “Une violencia a religiones” (2008k, 27/nov.), “Decapitan a 9; 42 muertos en tres días” (2008l, 1/Dic.).

En enero de 2009, algunas notas que aminoraron la atención sobre la violencia en las portadas del diario *Frontera* fueron: “Entregan a los EU a Labra²³⁸” (2009a, 1/enero), “Toman de botín extorsionadores a BC” (2009b, 11/enero), “Sube ‘cuesta de enero’ la depresión” (2009c, 12/enero), “Sube gasolina pese anuncio de ‘congelarla’” (2009d, 13/enero); “Prohíbe Tj portar armas de juguete” (2009e, 15/enero), “Viven violencia en las escuelas²³⁹” (2009f,

²³⁴ Marcelo Ebrard, como Jefe de Gobierno del Distrito Federal representa al Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras Felipe Calderón y Osuna Millán corresponden al Partido Acción Nacional (PAN).

²³⁵ Un ejemplo es el *Cuadro 5. Delitos denunciados en Baja California y Tijuana, en el marco del Operativo Conjunto (2007-2009)*, *Apartado 4.4* de este capítulo.

²³⁶ Policía Estatal Preventiva (PEP).

²³⁷ Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.

²³⁸ La nota se refiere a Jesús Labra Avilés, asociado al Cártel de los Arellano Félix. Junto con él, se anunciaba la extradición de otros 10 miembros de organizaciones delictivas del CAF y el Cártel del Golfo.

²³⁹ La violencia a la que en este caso se refiere la nota es a “gritos, insultos, castigos y hasta golpes [como] algunas de las manifestaciones que sufren los alumnos” (2009f, 19/enero). A pesar de la aclaración inmediata al

19/enero), “Desconfían de los vales para cuotas” (2009g, 20/enero), “Buscan los restos de desaparecidos”²⁴⁰ (2009h, 25/enero). Durante este mes y de acuerdo a estos ejemplos, la atención pareció volcarse hacia otros aspectos de la situación tijuanaense, donde los encabezados en primera plana de las notas violentas comenzaron a disminuir su frecuencia.

En otros medios, sin embargo, el impacto de las caracterizaciones sobre la ciudad mantuvo el tono alarmante.

“Como dice la canción, ‘Welcome to Tijuana’. Bienvenido a la ciudad de los 10 muertos diarios. A las calles del narcomenudeo y las decapitaciones. A la gran frontera de los sobresaltos, donde el periodista debe llevar siempre su cámara activa por lo que pueda pasar, donde las sirenas de la policía son la música de la ciudad y la gente en los restaurantes se sienta mirando hacia la puerta...” (Sistiaga, 2008)

* * *

El 23 de enero de 2009 ocurre la detención de Santiago Meza López, antes miembro del Cártel de Tijuana y reciente aliado de Teodoro García Simental que, contra el CAF, peleó por la plaza. A Meza López se le identificó mediáticamente como “El Pozolero” por deshacer en ácido y sosa cáustica a más de trescientas víctimas de la guerra. En uno de los reportajes facilitados por Jorge Nieto y Roberto Estrada, corresponsales de STN²⁴¹, se identifican algunas preguntas emitidas a Meza López por los reporteros que estuvieron presentes en la sesión dispuesta por el Ejército para los medios de comunicación.

La ocasión sucedió en el predio del Ejido Ojo de Agua, al este de la ciudad, donde Santiago Meza deshacía los cuerpos. De acuerdo a las preguntas, estos fueron algunos de los intereses de los reporteros al momento de elaborar la noticia: “¿A qué tipo de personas deshacías?, ¿Cómo... Estaban ya muertas o...? ¿Los despedazabas?, ¿Cómo hacías el trabajo?; Una vez que se deshacían, ¿qué hacías con el líquido?, ¿Qué tiempo se tardaba en deshacer un cuerpo?, ¿Qué hacías con lo demás?, ¿Cuánto te pagaban por hacer eso?”. Seis de las ocho preguntas aquí dispuestas se interesan por la forma del procedimiento y, con esto, por la descripción del proceso, por la imagen. Desde luego que para ser justa aquí debo considerar otras variables a las que no tengo acceso, como lo son la certeza de que las preguntas se

encabezado de esta edición se identifica el empleo retórico de la frase, luego del contexto violento que hemos descrito en la región.

²⁴⁰ En el predio de *El Pozolero*.

²⁴¹ Spanish Television Network (STN), noticiero de Los Ángeles, California, ahora conocido como Estrella TV.

hubieran preparado estratégicamente con anticipación, que respondieran al morbo, a la nota que vende o que, por el contrario, debido a una suerte de improvisación afectada, los cuestionamientos dispuestos se hubieran mantenido redundantes y atorados en el ‘cómo’ por algún efecto anímico de nerviosismo de los reporteros, de presión por el tiempo asignado, impresión por lo atestiguado, cercanía con el acusado o con el lugar de los hechos. Las variables son posibles, a pesar del interés por conseguir una nota que responda al peso de las imágenes (lingüísticas, fotográficas o de video) legitimadas en los registros mediáticos de la violencia. Después de todo, los registros (con grabadoras, micrófonos o cámaras) registran la atención afectiva, la impresión vivida, de los reporteros (con sus voces, sus preguntas, las miradas que enfocan la lente, los modos en que sus cuerpos se apropian del predio, los lugares que eligen para grabar la nota).

Y así doy con el puente hacia un registro, que a pesar de que discute con datos cuantitativos, devuelve el peso de la reflexión en la experiencia vivida afectada, pero también condicionada, en su modo somático de atención²⁴² con respecto a la violencia.

Así pues, ha sido posible fundamentar cómo durante los últimos años, el registro mediático de Tijuana se apoya en la imagen de la violencia, no sólo visual sino también lingüística. Con respecto a los argumentos sobre el cambio en la percepción, estas imágenes efectivamente tienden a incidir en las representaciones de la población, pero esto no quiere decir que sólo ellas determinen el carácter de la percepción, como el Gobernador Osuna Millán pareció suponerlo en aquella ocasión (Ochoa, *El Mexicano*, 2009). Las imágenes promovidas por los medios constituyen una propuesta escrita, una atención socializada, lista para asumirse y emplearse en las conversaciones cotidianas, en las miradas, los señalamientos de *los otros*, los peligros y las formas de enfrentar anímica y corporalmente las calles de la ciudad. Éstas se convierten en una condición dicha del tiempo y el espacio vividos, pero no significan la complejidad misma de la vivencia de ese tiempo y ese espacio en la vivencia de los afectados por este contexto.

En los siguientes capítulos me dedicaré a revisar precisamente los otros elementos de la experiencia afectada. Pero sin precipitarme, además de las variables afectivas consideradas en el caso de Santiago Meza con respecto a los reporteros, acudo antes a otros ejemplos desde sus

²⁴² Para detalles sobre el concepto, ver *Capítulo 3. Marco Teórico*. (Csordas, 1993)

registros, donde esta afectación in-corporada cobra mayor claridad²⁴³. Acudo a la nota de un corresponsal de *Los Angeles Times* y algunos comentarios de la entrevista a Roberto Estrada y Jorge Nieto, corresponsales de STN²⁴⁴.

“Como la última llamarada de Tijuana en la Guerra Contra el Narcotráfico arde ya en su quinta semana [...] la violencia permea la cotidianidad de la vida aquí, causando un miedo extendido, alterando los hábitos de las personas y exponiendo la carnicería a los más jóvenes de la ciudad”. (Marosi, 2008c)²⁴⁵

En una de las notas de Richard Marosi (2008c), reportero de *Los Angeles Times* enviado a México para cubrir los costos de la Guerra Contra el Narcotráfico desde la ciudad de Tijuana, he identificado una doble cobertura de los hechos desde las reacciones que provocan. Ahora lo explico.

Luego de revisar el estilo periodístico de redacción en algunas notas de Marosi a lo largo de esta historia (2008a, b, c y d) puede reconocerse un giro estilístico en una de ellas. Sin conocer previamente el trabajo del reportero, esta nota fácilmente podría llevarnos a descalificar su redacción como amarillista. Sin embargo, me interesa cuestionar ese posicionamiento y me atrevo a pensar en otras posibilidades, a suponer que, conociendo relativamente su trabajo, lo ocurrido en esta ocasión responde a otro tipo de motivación: un impacto distinto al cubrir el suceso que ocasiona la nota.

Desde el título de la noticia, “Para los niños de Tijuana, la sangre derramada de la Guerra Contra el Narcotráfico es parte de su día escolar”²⁴⁶, el énfasis se llena de una caracterización grotesca que muestra su afán de indignar. Acompañadas por una serie

²⁴³ Por el momento, para el caso de los reporteros, no profundizo en la complejidad de sus procesos incorporados a partir de su experiencia de la violencia; sólo me interesa rescatar la atención afectiva (emotiva) dispuesta en sus registros.

²⁴⁴ Noticiero de transmisión en Los Ángeles, California.

²⁴⁵ “*As Tijuana's latest flare-up in the drug war rages into its fifth week [...] violence is permeating everyday life here, causing widespread fear, altering people's habits and exposing the city's youngest to carnage*” (Marosi, 2008c).

En el cuerpo del texto estaré empleando las traducciones al español de las citas del reportaje de Marosi, mientras en las notas al pie anotaré las sentencias en su idioma original. Quepa decir que el peso de las imágenes del lenguaje por el corresponsal dispuestas, sólo se comprende mejor en su redacción primaria; la traducción sólo la he empleado respetando el idioma en que este proyecto está escrito.

²⁴⁶ Como lo he dicho, el impacto de la frase podría perderse con mi traducción: “*For Tijuana children, drug war gore is part of their school day*” (Marosi, 2008c)

fotográfica de Don Bartletti²⁴⁷ las imágenes del título se completan con la descripción de Marosi sobre el tiroteo ocurrido entre el Ejército y los hombres del *Teo* en una casa de la colonia Los Santos de la delegación La Mesa, frente a la Secundaria 25. El saldo entonces fue de cuatro sicarios muertos y un militar, que se sumaron al cuerpo encontrado en un refrigerador de una víctima de secuestro. Para el tiempo en que las clases se suspendieron, la policía había removido los cuerpos sin el cuidado de asegurar el área, cerrar la casa o limpiar la escena. Saliendo de la secundaria y aún con uniformes, los estudiantes comenzaron a inspeccionar el lugar.

De acuerdo a la nota, desapareció uno de los dos cuadros antes colgado en aquella sala. La imagen de aquel cuadro era la fotografía de Al Pacino en *Scarface*, donde en un primer plano se enmarcaba a su rostro herido, sudado y sostenido por una mirada que se perdía en la decisión que su brazo jalaba al apuntar un arma al frente: “Todo lo que tengo en este mundo son mis bolas y mi palabra, y no los rompo por nadie”²⁴⁸.

“En la sala, alguien se resbaló en una pila de entrañas humanas [...] Abajo, las muchachas en faldas azules y calcetas blancas evadieron cuidadosamente la sangre cayendo a través del techo [...] ‘Mira, ¡intestinos!’ gritó un adolescente, que estaba entre docenas de niños que recorrían la casa entre clases [...] ‘Es impactante’, dijo Víctor René, de 14. ‘Vi a cuatro tipos muertos la semana pasada, pero eso estaba limpio, sus cabezas estaban envueltas en tape.’” (Marosi, 2008c)²⁴⁹

Tanto la reacción de los jóvenes ante ese escenario, como la de Marosi transmitiendo lo que ocurría (la utilización de sus palabras, la elección de sus citas), proyectan dos experiencias distintas del suceso. Mientras que en los jóvenes el enfrentamiento parece ser curioso con los restos de la muerte violenta y su materialidad (vidrios rotos, sangre y órganos dispersos), para el reportero, la lectura de aquéllos hurgando la casa ameritó la caracterización de “*gore*”, de sangre derramada, en coágulos, goteando, al fin, una imagen de lo grotesco. Nuestro enfrentamiento, como lectores y espectadores, abiertos a un impacto afectivo —ya sea el del asco, la impresión, la incomodidad, la indignación o incluso la curiosidad o la

²⁴⁷ Ver *Anexos. Serie Fotográfica de Don Bartletti: Violencia de Tijuana*. Fotografías de la 1 a la 12.

²⁴⁸ La leyenda literal de la imagen de Pacino en aquella película es: “*All I have in this world is my balls, and my word, and I don't break 'em for no one*”. La fotografía la he adjuntado en *Anexos, Imagen 5. Fotografía de Al Pacino en Scarface*.

²⁴⁹ “*In the living room, someone slipped on a pile of human entrails [...] Downstairs, girls in blue skirts and white socks carefully avoided the blood dripping through the ceiling [...] ‘Look, intestines!’ yelled one teen, who was among dozens of children who streamed through the house between classes [...] ‘It's shocking’, said Victor Rene, 14. ‘I saw four dead gyys last week, but that was clean. Their heads were wrapped in tape.’*” (Marosi, 2008c)

indiferencia– con este escenario descrito por Marosi y retratado por Bartletti, nos acerca a la impresión de los autores, pero no necesariamente a la de los jóvenes. El sentido de posible preocupación que pudiera devenir de nuestros juicios al observar cómo la industria cultural del cine concretiza sus alcances en la toma de esta casa de seguridad, despliega sólo el comienzo de un problemática social familiarizada con la violencia²⁵⁰. El ídolo y el lema que antes permanecía colgado en el marco de una sala, que después se personificó por la lucha entre sicarios y Ejército y luego continuó su historia al ser robado por un estudiante; muestra sólo algunas de las inmediatas y graves implicaciones que estallan en un complejo donde las plataformas culturales e ideológicas de aspiración al poder, asociadas a un culto de la virilidad por la destrucción violenta, gozan de reconocimiento social.

En una charla concretada con los reporteros Jorge Nieto y Roberto Estrada (1/Oct./2009, Diario de campo YG), la cotidianidad de la violencia en Tijuana no sólo se hace presente en su trabajo, sino en su experiencia de la ciudad. Abriendo la conversación con un: *¿Qué fue lo que pasó en 2008 y por qué se dice que el 2009 ha estado más tranquilo?*, he citado y reconstruido la descripción de la ciudad para los últimos años, desde sus palabras.²⁵¹

“Es que sí estaba más cabrón a finales de 2008, uno sí podía sentir el ambiente o, si andabas en las calles, podías sentir más tenso todo por el parte-aguas con la escisión del CAF... Las cosas se pusieron más fuertes, hubo más trabajo obviamente... No sé... A lo mejor exagero, pero a la semana [había] unas dos muertes de alto impacto o decomisos de droga... Cuando estuvo Aponte Polito se volvió el boom. (E)

No mira, calmado no está [en 2009]. Calmado no, no, definitivamente no está. De repente todos los ciudadanos nos volvemos un poco expertos en el tema del narco, o al menos eso pensamos, ¿no? Hablar de violencia o del narco con alguien de Tijuana... Te puede dar una cátedra. Cualquier persona, letrada o no [...] te habla con tal seguridad... porque se ha vuelto algo muy cotidiano, se ha vuelto algo de todos los días. Entonces, calmado no está. Está calmado en el aspecto de que un muerto ya no es nota. (N).

A lo mejor si la siguiente semana, vamos a poner este escenario... Ayer mataron a 3 policías con aproximadamente 200, 300 balazos de cuerno de chivo en una balacera que duró entre 8 y 10 minutos,

²⁵⁰ Recomiendo revisar en *Anexos* la serie fotográfica dispuesta en la exposición de fotoperiodismo, *Demasiado Cotidiano* por Alfredo Cornejo y Eduardo Jaramillo, expuesta en el Instituto Cultural de Baja California (ICBC) durante octubre de 2009. (Ver *Anexos. Fotografías de la 13 a la 34. Serie Cornejo y Jaramillo*).

²⁵¹ A continuación y hasta nuevo aviso, concreto este apartado del texto sólo con las palabras de Nieto y Estrada, a fin de delinear desde su caracterización algunos aspectos que ya se han ido rescatando en el presente capítulo y el Capítulo 1. Para identificar las intervenciones, por el momento, sólo he señalado las palabras de Jorge Nieto con una *N* entre paréntesis y las de Roberto Estrada con una *E* entre paréntesis. Lo escrito entre corchetes se refiere a las aclaraciones que he marcado con respecto a la conversación.

que se dañaron propiedades de residentes de la zona, casas, autos y demás. Y si hoy aparece un ejecutado aquí, afuera de la casa, de un tiro en la cabeza, no va a salir en ningún periódico mañana, no va a salir en las noticias, no es relevante, no es trascendente, no es... Y si mañana aparece otro y pasado otro y así nos vamos ocho días con uno diario, estamos hablando de 8 muertes más, que son más que 3 [de los policías], pero lo otro fue de más impacto... Entonces, la violencia no ha disminuido... Pero esos casos de alto impacto no suceden todos los días, muertos sí. (N)

Otro aspecto que llamó la atención es que mucha gente de menor edad se empezó a involucrar, un montón de morritos, pero morritos de 15 años que se empezaron a meter y que los encontrabas en casas de seguridad, con armas, con droga... Finalmente es la atracción del dinero, del poder, del ser más que el otro, del estacionarte en doble fila, es un rollo cultural de la ciudad pues. (N) [...] Se van desarrollando en esa cultura, porque ya es algo que se está desarrollando en los tijuanaenses. (E)

Tú vas en la calle y ves, no sé, el montón de patrullas y todo ese rollo y de repente, a lo mejor no te da miedo, pero sí te pones nervioso porque ya... o sea, lo asocias. ¿Por qué? Porque lo has vivido. A lo mejor tienes al amigo de tu amigo al que secuestraron y dices: ‘Ay cabrón, no vaya a ser’... Y pasa, ¿no? De que ves un convoy de carros placosones²⁵² y no están rotulados y dices: ‘Ay cabrón...’ y están a un lado de ti en el semáforo y no quieres ni voltear a ver, dices: ‘No sé si son de los buenos o son de los malos’²⁵³. [...] Es que yo lo pienso así, que a lo mejor vivimos en un estado de paranoia. Hay niveles. (E)

Como una vez, me acuerdo que iba con el Nieto, andábamos por ahí por las Torres y estaban arreglando una calle, el asfalto. Entonces ya, el Nieto iba manejando, íbamos quitados de la pena y de repente oímos martillos hidráulicos para romper el concreto y empiezan: ‘trrrrrrr’ [simula el sonido]. Entonces, los sentimos así a un ladito y dijimos: ‘ya valió madre’ y volteamos y no, era el que traía el martillo... Y no me acuerdo qué había pasado, pero algo había sucedido en esos días, a alguien habían matado o una balacera, no me acuerdo, pero andábamos con esa sensación. (E)

Porque de repente vemos la violencia como lejana, como: ‘a mí no me va a pasar, yo no ando metido en malandradas²⁵⁴... yo no tengo nada, no tengo cola que me pisen, no le debo lana²⁵⁵ a nadie, no trafico con drogas, no secuestro gente’... Pero cuando ya te toca estar ahí, dices: ‘¡ay, a la madre!’, ya cambia tu perspectiva de la violencia, de la ciudad y del miedo también. (N)

Sí... o de repente lo piensas, yo lo pienso... Por ejemplo, me acuerdo de una vez que estaba en un semáforo y empecé a pensar: ¿Qué haría, bueno, cuál sería mi reacción si ahorita me rodearan un montón de carros para bajarme de mi carro y secuestrarme? [...] ¿Y qué vas hacer? Ni modo de salir corriendo o darte un tiro, o sea, te bajas del carro y ni modo, cooperas y lo que puedas... pero ya, ya te lo planteas. (E)

En una ocasión, un policía ministerial me contaba una anécdota de que salió de su casa, él iba manejando y dice que siempre en el asiento pone la pistola, siempre, cargada y todo... Entonces que un día iba saliendo de su casa y se le atraviesa, no me acuerdo pero [era] un carro grande, tipo Expedition, así, placosona, y entonces fue igual, a finales del año pasado cuando estaba todo bien

²⁵² Llamativos, exagerados, imponentes, que resaltan.

²⁵³ La misma situación con la misma reflexión la experimenté en campo y la escuché en otro informante: “Cuando miro a la patrulla que pasa y miro los encapuchados, digo: ¿Quiénes serán? ¿Los buenos o los malos?” (María, madre de un hijo desaparecido. 8/Dic/09, diario de campo YG).

²⁵⁴ Cometiéndolo delitos.

²⁵⁵ Dinero

pesado... Entonces que [el policía] vio por el espejo [retrovisor] que le iba dando y venía [la Expedition] atrás, atrás, atrás y se asustó; entonces que sacó la pistola, la preparó, bajó un poquito la ventana, la preparó pues para disparar, bajó la velocidad y vio que el carro le sacó la vuelta... Entonces, dice que ahí sintió, o sea que ya... él sentía que iban a bajar los vidrios y a darle la ráfaga... Cuando [la camioneta] pasó por un lado, ve a un niño y a una señora [que iban en el carro]”. (E)

Nieto y Estrada continúan describiendo un ambiente de impunidad donde los delitos se multiplicaron, aprovechando la gran pantalla del Crimen Organizado, y donde las sensaciones de lo que Estrada llamó “paranoia” reprodujeron sus costos en reacciones de la autoridad que cayeron en el abuso. El ejemplo mencionado fue el de suponer a un sujeto que por pasarse un alto es rodeado por un grupo de patrullas. (Entrevista con Nieto y Estrada. 1/Oct./2009, Diario de campo YG).

Así mismo, ellos explicaron que por más que quisieran colocar información distinta en los noticieros,²⁵⁶ las respuestas de los empleadores no pasaban de un: ‘Está interesante la nota, pero no [me interesa]... Si sale algo de violencia, me hablas’. A partir del contexto acaecido en Tijuana y de acuerdo al testimonio de estos reporteros, un turismo mediático de la violencia es el que se genera en la región. Y así es posible comprender cómo corresponsales de *Le Figaro*, diario francés (Kenny, 2009) o la BBC de Londres (2010) con su especial *This World: Mexico’s Drug War*, se dedicaron a cubrir las historias de víctimas como Fernando Ocegueda y Cristina Palacios, miembros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad en Tijuana.

Los testimonios de Nieto y Estrada ofrecen otra caracterización más de la ciudad, que todavía mantiene ciertas constantes en relación al resto de los registros que he venido abordando en este capítulo. Entre éstas he podido localizar el estigma social latente donde las víctimas de la guerra corresponden a involucrados con el Crimen Organizado y que, después de una aproximación a la violencia desde referentes del daño próximos al círculo social del sujeto, la explicación se transforma en una situación de violencia que alcanza a cualquiera. Este caso no sólo lo hemos visto presente en la entrevista recién citada o en los primeros perfiles delictivos del Semanario Zeta (Mosso y Mendoza, 2008), sino también en las declaraciones de Leonardo (1/dic./09, Diario de campo YG) y Alondra (12/Dic/09, Diario de campo YG),

²⁵⁶ El caso se ejemplificó con la nota que los reporteros propusieron publicar sobre la historia de una mujer estadounidense que salió caminando de Tijuana con intención de llegar a Tierra del Fuego, Argentina, para concientizar a sus seguidores sobre el daño ecológico que se está haciendo al planeta.

víctimas de asalto violento cuya experiencia abordaré en los siguientes capítulos²⁵⁷. Para el caso de las declaraciones oficiales, el estigma se reproduce sin transformación²⁵⁸.

Otras de las constantes que aparecen en la entrevista en relación a los registros de la violencia que he revisado, son la impunidad y el protagonismo de las generaciones más jóvenes en las escenas que constituyen la noticia. Como el robo del cuadro de Al Pacino en la nota de Marosi (2008c) o los chicos de esa casa registrando con sus celulares la escena del crimen, Estrada y Nieto también disponen las particularidades de un contexto donde el estatus social juvenil se traza en términos de un poder adquisitivo que se ha hecho posible por la eficacia de un poder físico y simbólico sobre el otro: “Finalmente es la atracción del dinero, del poder, del ser más que el otro, del estacionarte en doble fila...” (Jorge Nieto. 1/Oct./2009, Diario de campo YG). En este marco, las venganzas y la delincuencia menor, como los reporteros lo han hecho ver, se multiplican por el ambiente de impunidad crecido, sin estar necesariamente relacionadas con el Crimen Organizado. El escenario de la ciudad se vuelve así un negocio para la intervención mediática.

El registro laboral de Jorge (Nieto) y Roberto (Estrada), se nos abre como registro cotidiano/vivido de lo violento. Sus experiencias muestran el sentido de alerta que se posiciona sobre los sujetos en relación al miedo. En el caso de Estrada, este sentido de alarma es llamado *paranoia* ante la sensación de no saber quién es “el bueno” o quién es “el malo” y en Nieto la sensación sólo se implica con las precauciones que deben asumirse ante una situación donde “ya no se sabe qué es lo que pasa”. Incluso en un fragmento que aquí no ha sido citado, él me explicó cómo después de vivir la angustia de tener a su pareja atrapada en una casa cercana a donde ocurrió un operativo militar en Tijuana, él decidió arreglar todas sus identificaciones oficiales, trámites y documentos legales que pudieran ser necesarios en caso de muerte (Jorge Nieto, *Íbid.*). Y la cuestión que me interesa enfatizar aquí es que en el marco violento de la ciudad, la muerte, tanto como el secuestro (que se imaginaba Estrada) o el ultraje, se vuelven posibilidades inmediatas. Como ya lo he dicho, el peligro se asume cercano en cuanto los referentes del daño caen sobre anécdotas de conocidos o sobre nosotros mismos, rompiendo así parcialmente el prejuicio generalizado (el estigma) sobre las víctimas de la violencia asociadas al narcotráfico. Y una vez apropiándonos de este peligro, al que teóricamente me he referido en otros capítulos como la *disposición afectiva, el ser-para-la-muerte,*

²⁵⁷ Revisar este capítulo, *Apartado 4.1.1*

²⁵⁸ Un ejemplo son las declaraciones del Procurador General de Justicia de Baja California, Rommel Moreno, *Apartado 4.4*

del que Heidegger habla²⁵⁹, la violencia asume el grado de condición inmediata, de presente latente atravesando nuestras sensaciones de los otros, de la calle, la ciudad, el espacio y el tiempo. El contexto toca entonces a todos en niveles muy distintos y el ejemplo del miedo del policía mencionado por Estrada es sólo una muestra de otro de los actores atrapados en esta estructura in-corporada.

En una imagen colgada en la pared de la casa de Jorge Nieto, lugar donde aconteció la charla, se observa la fotografía enmarcada de un militar sentado en una azotea. Él apunta desde la mira de su arma larga hacia un punto en la distancia y, a lado, Jorge Nieto aparece sentado apuntando su mirada en la misma dirección, a través del lente de una cámara de video. Y describo esta imagen porque proyecta de manera muy clara el sentido apropiado del reportero en su trabajo, a través de la metáfora del arma. Desde el lente por el que cruza el registro de lo que sucede, la imagen permanece dispuesta para ser atravesada, explicada, sentida, editada y vendida.

4.7 Consideraciones finales del capítulo

A partir de la revisión de los distintos registros de la violencia, despliego algunas reflexiones muy puntuales.

- Desde los testimonios de los afectados, las versiones oficiales y los registros mediáticos, la violencia del 2008 en Tijuana es asociada a la guerra entre cárteles del narcotráfico. En 2009 una disminución de la misma se registra mediática y oficialmente.
- En la ciudad se produce un turismo mediático de la violencia y (como lo vimos en los testimonios de reporteros) se reconoce una participación constante de generaciones cada vez más jóvenes en los actos delictivos.
- El espacio de la guerra, a nivel local y nacional, se identifica con la impunidad, la corrupción, la falta de investigación de las desapariciones de la guerra y la irregularidad en los métodos para llevar a cabo las funciones estatales. Ejemplo de señalamientos como éstos son los registros de Human Rights Watch (2009a,b,c) y los testimonios de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad en Tijuana, quienes mostraron su confianza en el Ejército,

²⁵⁹ Ver *Capítulo 3. Marco teórico.*

luego de las denuncias del Gral. Aponte Polito contra la corrupción y a pesar de las denuncias señaladas por los reportes de Derechos Humanos aquí referenciados.

- Los registros oficiales que he empleado para el análisis se caracterizan por un empleo ambiguo de la estadística.
- Los registros constituidos por acercamientos académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil, buscando saldar la cifra negra, mantienen los métodos estadísticos de registro de la violencia pero incluyen registros mediáticos, de instituciones públicas, de fuentes oficiales, de organismos de la sociedad civil y de otros trabajos académicos, e incluyen la versión de los afectados.
- Registros académicos como el de Ramírez (2009), registros mediáticos y oficiales se aproximan a la percepción de la violencia en términos textualistas. Y aunque en el caso de Ramírez se reconoce como la mejor fuente a las organizaciones civiles afectadas (como la Asociación Esperanza Contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad y la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad), no se contempla el proceso de su daño en el análisis estructural de la violencia.
- El posicionamiento que defiende su aproximación a la violencia en términos textualistas o de la representación, hace posible que se adjudique a las muertes de alto impacto la causa del aumento en las percepciones de inseguridad de los tijuaneños²⁶⁰, que el argumento que defiende a la ola de violencia de 2008 como un fenómeno mediático encuentre su disolución en 2009²⁶¹ y hace posible la apuesta gubernamental por el cambio de las representaciones. Un ejemplo de esta actitud gubernamental es la baja en los delitos oficiales registrados durante 2009 en el municipio de Tijuana (*Cuadro 5*) y el recurso del Gobernador del Estado de Baja California al sostener que “la realidad es la que los medios narran” y que “se debe trabajar y cambiar la percepción, [para] que se vaya acercando más a la realidad” (Ochoa, 2009)²⁶².
- Cuando la percepción se reduce a un ajuste de la representación, como lo hemos visto en estos casos, la experiencia in-corporada (sensorial y pre-objetiva) de la percepción es negada en favor de un estado de cosas pronunciado y legitimado discursivamente. El cuerpo afectado,

²⁶⁰ Éste es el caso del estudio académico revisado en este capítulo (Ramírez, 2009).

²⁶¹ Como lo describí en el capítulo, ésta declaración la encontré presente en los estudios de caso, con las declaraciones de Leonardo (Víctima de asalto a mano armada. 1/dic./09, Diario de campo YG) y Alondra (Víctima de asalto a mano armada. 12/Dic/09, Diario de campo YG).

²⁶² Declaración que cobra su sentido en este análisis por la difusión pública de la nota, con más peso que el carácter mismo de la fuente. Estas declaraciones no se hicieron presentes en algún documento oficial de Gobierno del Estado, sino en un diario regional cuya nota, en la forma de su redacción, fue condescendiente a favor de la gubernatura, con respecto a los resultados del ICESI y el Índice delictivo de Baja California para el 2009.

como herramienta de contacto, respuesta, significación, ser-en-el-mundo; como diálogo entre lo vivido, entre lo que se siente y se reflexiona, abriéndose a las relaciones con el sí-mismo y con los otros, no tiene cabida en el reconocimiento público. Y como lo trabajaré en los próximos capítulos, éste se sujeta a mecanismos que inciden sobre nuestra atención afectiva a favor de una administración política de los afectos, la memoria y las posibilidades de agencia del sujeto.

▪ La disparidad existente entre los índices oficiales y la afectación ciudadana, sugiere ya el vacío creciente entre la relación de un Estado rebasado, las instancias que registran sus casos y una sociedad temerosa, incluso del mismo Estado²⁶³. Con claridad, Judith Butler (2010) lo explica de la siguiente manera en relación a los marcos de guerra:

“La precaridad también caracteriza una condición políticamente inducida de la precariedad, que se maximiza para las poblaciones expuestas a la violencia estatal arbitraria que, a menudo, no tienen otra opción que la de apelar al Estado mismo contra el que necesitan protección. En otras palabras, apelan al Estado en busca de protección, pero el Estado es, precisamente, aquello contra lo que necesitan protegerse. Estar protegidos contra la violencia del Estado-nación es estar expuestos a la violencia ejercida por el Estado-nación; así pues, basarse en el Estado-nación para protegerse contra la violencia es, precisamente, cambiar una violencia potencial por otra.” (Butler, 2010: 47).

Y en esta cita de Butler, se debe tener presente que la violencia del Estado-nación a la que ella se refiere no se reduce al acto concreto de la violencia física ejercida sobre un sujeto (como sería, en nuestro caso, el ejemplo del levantón); sino, más bien, a lo que en el desarrollo de este capítulo he referido como una violencia sistémica (estructural) y simbólica, por seguir todavía la tipología de Žižek (2009), que niega el daño ejercido sobre ciertos sectores de la población a favor de otros²⁶⁴. De ahí que, cuando Judith Butler sostiene que la precaridad es la condición políticamente inducida de la precariedad²⁶⁵ se refiere a esto, a una diferenciación social de la exposición a la violencia. Y desde aquí se comprende por qué en nuestro caso, en los costos de la Guerra Contra el Narcotráfico en México y específicamente en Tijuana, es

²⁶³ Aquí se debe recordar la asociación recurrente entre *levantamientos* y policías involucrados. Ejemplo de esto son las declaraciones de algunas víctimas de la ACCI y la definición de “levantón” por Alejandro Almazán (Emeequis, 2008: 27) (Revisar *Capítulo 5* y *Apartado de especificaciones teóricas*).

²⁶⁴ En el caso de la Guerra Contra el Narcotráfico este argumento se comprende cuando el Estado Mexicano justifica discursivamente la militarización (y con ello, toda la violencia desencadenada por la guerra y ejercida diferencialmente sobre algunos sectores de la sociedad) con declaraciones alusivas al bienestar social, la seguridad de los mexicanos y la recuperación del Estado de Derecho. (Ver *Capítulo 1*)

²⁶⁵ A diferencia de la *precaridad*, como condición políticamente inducida de diferenciación de la violencia, la *precariedad* según Butler (2010:46) es lo que compete a todas las vidas, es decir, la posibilidad de ser eliminada de manera voluntaria o accidental en cualquier momento.

posible la aparición afectiva de la culpa y el daño legitimado, social y oficialmente, sólo en algunas víctimas²⁶⁶.

- El estigma se ejerce sobre las víctimas de clase baja y medio-baja al descalificar su daño por vínculos presupuestos con el Crimen Organizado. Este es el caso de los familiares de víctimas privadas ilegalmente de su libertad. Lo anterior se ejemplifica: en las declaraciones oficiales del Procurador General de Justicia del Estado de Baja California, en declaraciones de dos de las víctimas abordadas en los estudios de caso²⁶⁷, en las voces de los reporteros entrevistados y los perfiles publicados por algunos medios de comunicación²⁶⁸.
- Las reacciones de grupo y a nivel del tejido social, aunque tienden a la individualización de la experiencia y a su reparo en el ámbito de lo privado, también manifiestan variantes: Como en el caso de Aiko, habrá familias que respondan armadas al daño que viven. Como en la marcha por Yazmín, habrá quienes no salgan a la calle para denunciar inconformidad y, como en el caso del Dr. Cota, habrá otros cientos que lo hagan. Como en Tijuaneados Anónimos, Asociación Esperanza Contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad y Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, los grupos de afectados se organizarán para encontrarse, apoyarse, soportar y enfrentar su daño.
- A través de las *recomendaciones que se hicieron públicas (Apartado 4.3)* para enfrentar la situación de violencia en la ciudad, se identificó una tendencia a resarcir el daño en el ámbito privado a través del encierro, el silencio, el cuidado de las palabras, la oración, la repetición de frases que sostienen una imagen (la de “una ciudad en paz”) y las atribuciones del miedo a una condición psicológica del sujeto que se remonta a su infancia. Estas recomendaciones mantienen un eje estructural común donde el sujeto es responsable de su vivencia afectada en el contexto.
- Las recomendaciones dispuestas se insertan entonces en un marco biopolítico de violencia simbólica, estructural y subjetiva, que se despliega en el umbral de la experiencia afectada de sus víctimas. Como lo establecí antes, la noción del sí mismo como único espacio de control y seguridad individual se abre como secuela de la lógica moderna y capitalista, que colonizó, no sólo nuestra forma de relacionarnos con el mundo o con *los otros*, sino también la forma de

²⁶⁶ El ejemplo es claro cuando se trata de víctimas de secuestro y de desaparición forzada o levantón. En el segundo de los casos, como en algunos de los testimonios de campo se hará presente, el estigma del desaparecido, al que se adjudica una relación con el Crimen Organizado, no sólo se hace presente sobre el daño que éste ha vivido, sino que se extiende a la descalificación de la violencia ejercida sobre los familiares que buscan localizarlo.

²⁶⁷ Daniela (Esposa de un hombre secuestrado y desaparecido. 14/nov./09, Diario de campo YG) y Leonardo (Víctima de asalto a mano armada. 1/dic./09, Diario de campo YG).

²⁶⁸ En los últimos tres casos se reconoce, sin embargo, que la ola de violencia en Tijuana durante los últimos años ha tocado a otros sectores de la sociedad civil, ajenos al grupo estigmatizado.

relacionarnos con nosotros mismos en la percepción in-corporada, existencial y social, de lo que nos perturba y nos aísla.

Es decir, la posibilidad existencial de la finitud que singulariza nuestra relación con la muerte y con la vida, como Judith Butler (2010: 31) lo sostiene, no es igual para todos los casos cuando existe una diferenciación de la vida que escinde entre las vidas dignas de duelo y las vidas que no deben ser lloradas (las vidas de las víctimas estigmatizadas, por ejemplo). De este modo, la diferenciación no sólo funciona como mecanismo político que coloca a unas vidas por encima de otras, sino que justifica la violencia (“los ajusticiamientos”, la militarización, la idea de la pobreza condenada a la tragedia)²⁶⁹ sobre las vidas señaladas, mientras imposibilita la noción del “nosotros” (la identificación con “los otros” de la que ya he hablado en el *Capítulo 2*). Butler (Ibíd.), siguiendo a Levinas explica cómo en este proceder el “nosotros” no se reconoce ni puede reconocerse puesto que está escindido, interrumpido, desde el inicio por la alteridad.

- De este modo, los registros de la violencia en general se encuentran comprometidos socialmente, pero también in-corporada, afectiva, discursiva, económica y políticamente.
- La noción de la culpa se hace presente en una lógica estigmatizada. Y para entenderlo no sólo bastan los testimonios de las víctimas de los estudios de caso (*Capítulos 5 y 6*), sino también los datos publicados por aproximaciones (cuantitativas) académicas como la de Ramírez (2009: 374). En este registro se sostiene que, de acuerdo a censos realizados con la población tijuanaense, entre las principales causas delictivas señaladas se ubicaron, entre otras, a la desintegración familiar y la drogadicción. Datos que, según Ramírez (Ibíd.), confirman que la población imputa la mayor parte de la responsabilidad de la delincuencia al sistema de justicia, pero asume que una parte de la culpa corresponde a las familias y a los hábitos adictivos de la propia población.
- Así mismo, y en cuanto a los afectos in-corporados se refiere, la experiencia de los reporteros en los registros mediáticos de la violencia también me ha permitido identificar rasgos estructurales. De este modo, la sensación constante de alerta, miedo, “paranoia” o incertidumbre entre lo que ocurre y entre quienes se encuentran involucrados o constituyen un peligro, no sólo se hace presente en las vivencias de Estrada o Nieto (reporteros, *Apartado 4.6*), sino que multiplica sus efectos y el grado de afectación en las víctimas (*Capítulos 5 y 6*). Como lo he explicado en otros capítulos (*Capítulo 3*) y en la introducción a la *Parte II* de este

²⁶⁹ Este proceso de diferenciación de la vida para instituir el poder es el que ha justificado, según Butler (2010), la colonización occidental desde la lógica capitalista.

documento, en el marco violento de la ciudad, socializado en sensaciones y reacciones, la muerte tanto como el secuestro y el ultraje, se vuelven posibilidades objetivadas en el cuerpo. El peligro se vive en cuanto el daño afecta al cuerpo y al ánimo, pero también en cuanto los referentes del daño han caído sobre anécdotas de conocidos. Cuando esto último ocurre, la noción distante del estigma –donde el daño sólo ocurre a involucrados con el Crimen Organizado– que protegía la tranquilidad del ánimo por el acto desentendido ante las posibilidades de sufrir violencia, se rompe condenando al sujeto a atender (ánimica y corporalmente) una multiplicidad de posibilidades donde su posición ahora es vulnerable. Así, una vez apropiándonos de este peligro, al que teóricamente me he referido como la *disposición afectiva, el ser-para-la-muerte* del que Heidegger habla²⁷⁰, la violencia asume el grado de condición inmediata, de presente latente atravesando nuestras sensaciones de los otros, de la calle, la ciudad, el espacio y el tiempo.

- Y desde aquí, el registro vivido de nuevo demanda mi atención en el contexto de la ciudad, puesto que despliega los alcances estructurales del daño, mientras muestra las alternativas de agencia asumidas por los afectados (Capítulo 7).

²⁷⁰ Revisar *Capítulo 3* y *Apartado de Especificaciones Teóricas*.

CAPÍTULO 5. LOS ESTUDIOS DE CASO

“No quedamos bien, nosotros ya quedamos marcados de por vida. La gente te señala y se aparta de ti porque siempre hablas de lo mismo. Nosotros ya le perdimos el temor hasta a la muerte, ya estamos estigmatizados” (Fernando Ocegueda, padre de un hijo desaparecido. 30/octubre/2009. Diario de campo YG.)

Cómo ya lo he tratado en el Capítulo Metodológico (*Capítulo 2*), la intención inicial al elegir a víctimas de distintos tipos de delitos consistió en revisar comparativamente los procesos de afectación vividos en ellas, buscando rasgos estructurales en común y recursos socializados de reparación a los alcances del daño. La elección de los actores se lanzó bajo el supuesto de que, independientemente del motivo con que el ataque violento se hiciera presente (asalto a mano armada, secuestro, levantón o desaparición forzada), las reacciones ante la experiencia vivida presentaba ciertas marcas sobre las que me interesó reflexionar.

Después de la experiencia en campo, algunos de los primeros supuestos se transformaron y el trabajo con la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) inevitablemente ladeó la balanza, envolviendo mi atención y la afectación propia del tema y el contexto en relación a las historias cruzadas por los desaparecidos en la Guerra Contra el Narcotráfico. Aún así, no abandoné el trabajo emprendido con las víctimas de robo violento, pero noté qué tan distinto y necesario era enfatizar el nivel del daño entre cada uno de los perfiles elegidos, sobre todo cuando el estigma social relacionado con la legitimidad del daño de las víctimas se hizo presente sólo en algunos casos.

Compartiendo parcialmente, entre otras emociones in-corporadas, la frustración de los actores ante la violencia desatada en Tijuana y el pobre proceder de las autoridades ante sus casos, no me fue difícil reconocer el problema social existente ante la construcción de la víctima, luego de las distintas formas de su negación:

- En primer lugar, reconocí una negación del problema en el ámbito de sus alcances vividos (corporeizados) y, por lo tanto, una indiferencia ante la condición que vuelve a un sujeto víctima. Esta negación viene dada, entre otras cosas, desde las bases estructurales

que ya he revisado²⁷¹ y el paradigma con que se enfrentan los alcances de la violencia como un problema cuantitativo, de representación estadística y perspectiva jugada en los discursos o las representaciones. Pero, si la **violencia subjetiva** compete al daño vivido por el sujeto donde el estado de cosas “normal” y pacífico es perturbado (Zizek: 2009: 9-26)²⁷², esta violencia no puede dejar de pensarse desde las implicaciones y la constitución del daño mismo. Y como también ya lo he dicho²⁷³, el daño lo he pensado desde su instalación en el cuerpo, no porque éste haya sido necesariamente físico, sino porque es **incorporado** y provoca una ruptura significativa en el tiempo del sujeto, en su enfrentamiento al contexto, en la relación consigo mismo y con los otros. La posición aquí no implica descartar una revisión estructural de los procesos de la violencia, sino que más bien permite pensar algunos de esos rasgos estructurales en las voces afectadas y las voces de los cuerpos de la violencia, atención que nos permite identificar elementos que están cobrando importancia en las dinámicas sociales sujetas a escenarios en crisis como el de Tijuana.

- La segunda negación de las víctimas que he encontrado corresponde al **estigma** de asociar a las víctimas con el Crimen Organizado y al sentimiento de **culpa** correspondiente en las experiencias del daño, que muchas de las veces silencia la inconformidad existente en el dolor con un prejuicio que relaciona al acto violento con el **castigo** supuestamente merecido.
- Y por último, existe una negación de la víctima al momento en que se evita pensar en ella y en la incomodidad que su dolor pudiera causar a nuestro afecto. Esta **disposición** social y **afectiva** se apoya en la suposición de que el daño estigmatizado es sólo ámbito de competencia de la víctima, que éste debe permanecer en silencio (sin denuncia legal y pública) y con resignación. De acuerdo a esta lógica, la víctima debe encontrar el modo de resarcir el daño en el espacio y tiempo privado (el de su casa, el de su soledad, con su familia, en terapias psicológicas, en encuentros religiosos), procurando una recuperación pronta que facilite el acto de su reintegración social.

Y ultimadamente la pregunta se lanza: ¿Por qué este énfasis en pensar en las víctimas? Pues precisamente se debe enfatizar la atención en ellas porque la tendencia es la contraria en la sociedad del riesgo. Este término, acuñado precisamente de *La Sociedad del Riesgo. Hacia una*

²⁷¹ Ver *Capítulo 4. Los registros de la violencia.*

²⁷² Ver *Capítulo 2. Actores, posicionamiento y metodología.*

²⁷³ Ver *Capítulo 3. Marco teórico.*

nueva modernidad (1998) de Ulrich Beck, define a esta sociedad como aquella que es catastrófica y donde el estado de excepción amenaza con convertirse en el estado de normalidad. En ella, el potencial político de las catástrofes se traduce en costos para la salud del ser humano (30) y en lógicas sociales de individualización (169).

“Pero lo decisivo es cómo, en la sociedad individualizada, se concibe y percibe el destino colectivo prefigurado institucionalmente y que se presenta vinculado a la vida de los hombres. Dicho metafóricamente, el espejo de la conciencia de clase²⁷⁴ se rompe sin destruirse, y cada fragmento refleja una perspectiva como totalidad, sin que sea posible producir una imagen de conjunto a partir de los fragmentos. En la medida en que los hombres quedan cada vez más separados de los lazos sociales por la progresiva individualización y privatización, se da un doble proceso. Por una parte, las formas de percepción son privadas y –considerado desde la época– a su vez ahistóricas [...] Es decir, el horizonte temporal de la percepción de la vida se reduce cada vez más, hasta encogerse finalmente en el caso límite de la *historia del (eterno) presente*²⁷⁵, y todo gira en torno al propio yo de la propia vida. Por otra parte disminuyen los ámbitos que afectan la propia vida en la cooperación y aumentan las restricciones que obligan a configurar la propia vida precisamente en los aspectos en que ésta no es nada más que el mero producto de las circunstancias”. (Beck, 1998: 171)

Esta lógica hace posible el distanciamiento entre la disposición afectiva que –como sujeto no dañado por la violencia– muestro hacia algunas historias y el sentimiento de culpa ante el daño sufrido. Es decir, ésta lógica provoca una imagen del mundo centrada en el yo que “abre las compuertas para la subjetivación e individualización de los riesgos y contradicciones originados socio-institucionalmente”²⁷⁶(Beck, 1998:172). La individualización para Beck es entonces la institucionalización y, con ello, la conformación política de la vida y de las

²⁷⁴ Para Ulrich Beck, la conciencia de clase en la sociedad del riesgo se problematiza en contextos de peligro, porque los costos sociales derivados de su dinámica ya no pueden explicarse en categorías de clase contrapuestas (el ejemplo que cita son las identidades afianzadas entre “los de arriba” y “los de abajo”); sino que, en relación al daño de estos contextos, el afectado por el peligro (para nuestro caso, la víctima de la violencia) no se contrapone jerárquicamente al no-afectado. “Estar afectado y no estar afectado no polarizan como poseer y no poseer [...] En todo caso, a la ‘clase’ de los afectados se le contrapone la ‘clase’ de los aún no afectados” (Beck, 1998: 45), pero en una lógica individualizada esto no significa una identificación colectiva.

Los riesgos en contextos de peligro entonces, a pesar de que pueden alcanzar a cualquiera independientemente de su clase social, sí fortalecen, sin embargo, a la sociedad de clases cuando existe desigualdad entre quienes pueden costear los medios para evitar la probabilidad del daño (Beck, 1998: 41) o para resarcirlo.

En el escenario de Tijuana, lo anterior se ejemplifica –y se muestra en algunos de los casos de este capítulo citados– con recursos como la seguridad privada o los guardaespaldas, los GPS instalados en el cuerpo con fines de localización en caso de secuestro, los recursos económicos para cambiar de residencia a otra ciudad, para solventar los rescates solicitados en desapariciones o para pagar sobornos judiciales que agilicen los trámites de localización del desaparecido.

²⁷⁵ Frase señalada en cursivas por Beck.

²⁷⁶ “Si antes lo que le ocurría [al sujeto] era un “golpe del destino” enviado por Dios o por la naturaleza, por ejemplo la guerra, las catástrofes naturales, la muerte de su cónyuge, etc., circunstancia acerca de la cual él no tenía responsabilidad alguna, hoy las circunstancias se interpretan como “fracasos personales”...” (Beck, 1998: 172)

condiciones de vida (169). Y así es como de nuevo el argumento se sostiene desde el análisis biopolítico e in-corporado de los afectados por la violencia, como “*otros*” con los que entablamos una relación precisamente, biopolítica e in-corporada.

En este tipo de sociedades entonces, la individualización legitimada tiende hacia la privatización de las experiencias compartidas, favoreciendo así un clima de permisibilidad de los daños ocasionados por un sistema económico, cultural y político que está creando las condiciones de ese daño. Esta dinámica combate el sentido de empatía que pudiera surgir entre las experiencias comunes de los afectados (incluso con distinto grado de daño), mientras sabotea un proceso de organización comunitaria a favor de identidades que reposicionen al sujeto frente a su daño y frente a causas (orientaciones, alternativas) sociales que todavía puedan creerse posibles. La víctima en este contexto tiende a ser negada, puesto que, paradójicamente, es la negación viva de la funcionalidad del sistema y la afirmación continua de sus fallas.

De este modo, las tres formas de negación de las víctimas²⁷⁷ que he identificado aquí (la primera de las negaciones sujeta a la indiferencia ante los alcances in-corporados del daño, la segunda como señalamiento y castigo social del afectado estigmatizado y la tercera, la exclusión de la víctima desde la disposición somática y afectiva de los no-afectados), nos permite reconocer a un *Otro* que incomoda, al que debe olvidarse, no verse, no escucharse, no sentirse. Las tres negaciones suponen un acomodo de los afectados en el lugar de la alteridad (los que tienden a olvidarse, los que incomodan), que reproduce, incluso en la misma alteridad, todavía a un *otro* afectado (estigmatizado) por la desigualdad de la sociedad de clases.

Pues bien, las historias dispuestas a continuación incomodan; he tratado de dejarlas hablar por ellas mismas. Ambiciosamente, intento que estas narraciones afecten con sus propias palabras del modo en que tocaron mi empatía al trastocar mi cuerpo. En momentos, completo las narraciones con descripciones que responden a esta afectación y a esta intención frustrada propia ante la falta de los rostros y de los ánimos compartidos de las víctimas para el lector.

Por último, aclaro que estas negaciones identificadas me permitieron dilucidar un error en el que procuré no caer. Evité así registrar las experiencias de la violencia obviando las

²⁷⁷ Y no dejo de reconocer las limitantes de esta clasificación, puesto que las observaciones aquí dispuestas solo responden a algunas actitudes reconocidas en campo por los comentarios de distintos actores (incluyendo a funcionarios de Gobierno e incluso víctimas).

formas de los afectos perjudicados y, con ello, intenté no condenar al ámbito de lo privado el lugar de estas voces y estos cuerpos que, luchando contra su negación, reclamaron ser escuchados.

De este modo y como ya lo he explicado antes²⁷⁸, los casos afectados para esta investigación, aunque contemplan distintos tipos de víctimas, en términos de delitos (robo violento, secuestro o levantón) y en términos del estigma sufrido (actores externos o integrantes de la ACCI²⁷⁹), mantienen rasgos comunes entre sí. Abordar estas historias en el presente capítulo y analizarlas en el siguiente (*Capítulo 6*), responde al objetivo, no sólo de mostrarlas bajo el rubro teórico de víctimas con rasgos en común, sino también a aquél que abre las experiencias afectadas a la atención anímica, corporal y crítica del lector que se aproxima a sus casos y, con esto, a la violencia estructural y subjetiva de nuestro contexto. Se trata de no provocar una noción de particularidad en los procesos de los afectados al dedicarme a abordar exclusivamente los casos de privaciones ilegales de la libertad o de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad.

Y así, una serie de narraciones, tanto pequeñas como largas, desde distintos actores conocidos en el proceso de campo, independientemente de su pertenencia al grupo de estudios de caso o a la ACCI, se han retomado aquí para desplegar herramientas analíticas que nos permitan reflexionar sobre las distintas reacciones ante los actos violentos sufridos en Tijuana²⁸⁰.

“Todo México está en peligro hoy y lo único que arregla la bronca es el billete”

|...|

²⁷⁸ Ver *Capítulo 2*.

²⁷⁹ Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI).

²⁸⁰ Puesto que muchos de los actores prefirieron mantenerse en el anonimato, me he referido a todos los casos en este capítulo con seudónimos. Sólo en el caso de la Sra. Cristina Palacios, presidenta de la ACCI, y el Sr. Fernando Ocegueda, secretario de la ACCI, he conservado los nombres reales, por el carácter público de sus historias. Todos los casos del capítulo los manejo sólo con los nombres de pila.

Las narraciones de los estudios de caso correspondientes a la investigación, las he manejado en las últimas referencias del capítulo con un asterisco.

Los comentarios entre corchetes son aclaraciones o detalles propios para situar el momento y la forma en que las historias de los informantes se hicieron presentes.

En varios fragmentos de la redacción se alude a “la Asociación” por parte de los afectados o mi propio criterio; en todos los casos, la alusión corresponde a la ACCI.

Durante la experiencia de trabajo de campo...

Supe de un hombre que alegó estar sordo de un oído a causa de la tortura a la que lo habían sometido... temeroso sostenía que un chip había sido colocado en su cabeza, indicándole todas las órdenes que debía seguir.²⁸¹

Vi a un hombre hincado ante la entrada del edificio de Gobierno del Estado, entre las fotos de su hija desaparecida hace más de cinco años, entre notas de diarios y apuntes de sus investigaciones. Él estaba custodiado por agentes ministeriales encubiertos, que de repente reían al escuchar los gritos de su indignación contra el gobernador bajacaliforniano. Este hombre no pertenecía a la Asociación, pero en sus ojos se sentía el vacío de la incompreensión y la ira. Gritaba indiferente al miedo e insistía en que no le importaba morir ahí por las verdades que decía: “Todo México está en peligro hoy y lo único que arregla la bronca es el billete [...] Ahora a mí mismo me están cuidando... tú no los ves. Muero por mi hija aquí, es lo único que tengo.”²⁸²

Escuché a una mujer relatarme con pena cómo durante dos semanas había dejado de comer, luego de que le pidieran asistir a reconocer un cuerpo en el Semefo²⁸³, con cerca de 20 días de haber muerto, que se pensaba correspondía a su hija desaparecida tres años atrás. Me describió los dientes gastados, el cabello que iba creciendo o que se había caído de la parte de atrás de su cabeza... “Estaba tiesa”.

La mujer se quejaba de que no le hubieran permitido llevar a un acompañante para reconocer el cuerpo, con la excusa de que no había tiempo de esperarla a que lo consiguiera. A través de un vidrio tuvo que ver aquél cuerpo acostado de espaldas sobre una camilla, esperando o no que fuera el de su hija. Ella me describió el tatuaje de la mariposa del hombro izquierdo y de la “M” negra del lado derecho, insistió en que su hija no tenía tatuajes. Y aunque cuando la vio, al principio “sentía así como que... [ella pone la mano en su pecho y tomando el aire que no suelta, hace un gesto de asombro para después describir que...] me desmayaba”; esta mujer tuvo que ver el cuerpo de frente, de atrás y de perfil, y buscar en su brazo izquierdo la mancha de nacimiento que su hija tenía pero que en el cuerpo no pudo

²⁸¹ (16/Oct./09. Diario de campo YG)

²⁸² (16/Oct./09. Diario de campo YG)

²⁸³ Servicio Médico Forense.

encontrar “porque la muchacha estaba horrible, llena de moretones”. La chica traía una pulsera en el pie y su hija no usaba pulseras así.²⁸⁴

“Porque cuando uno usa la boca para hablar con el corazón, los ojos lloran”

| La historia de Martha |

Fue común que en las manifestaciones de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad el tiempo se prestara para conocer las historias de distintos actores, integrantes o no de la asociación. Así, tuve la oportunidad de conocer el siguiente caso.

Recuerdo la segunda manifestación de la Asociación²⁸⁵ (2/oct/09. Diario de campo YG), donde aunque también era la segunda vez que me acercaba a trabajar con el grupo, la evocación es la del momento en que topé de frente con el problema que estaba tratando. En esta ocasión, el evento se había movido del plantón programado en Centro de Gobierno a las inmediaciones del Centro Cultural Tijuana (CECUT), donde se estaba llevando a cabo el II Informe de Gobierno de José Guadalupe Osuna Millán, Gobernador de Baja California. Entre la camioneta de una radiodifusora local, reporteros y camarógrafos, edecanes de vestido azul; policías estatales preventivos, hombres de traje, la tanqueta con integrantes de la Marina cerca y los integrantes de la ACCI colocando las mantas con los rostros de los desaparecidos, la imagen se entregaba incómoda en contrastes²⁸⁶. Todos esperábamos la salida del Gobernador. Luego de ayudar en la colocación de las mantas y mientras algunos de los manifestantes estaban siendo entrevistados por los medios, comencé a conocer a la Sra. Martha, que también era participante activa de la ACCI²⁸⁷.

“A mi hijo lo secuestraron... Discúlpame pero soy muy emocional” –me dijo Martha, mientras pude ver sus lágrimas a través de los lentes oscuros que ella llevaba– “...Pero cuando uno usa la boca para hablar con el corazón, los ojos lloran”.

²⁸⁴ (13/Nov./09. Diario de campo YG)

²⁸⁵ Durante campo y de acuerdo al uso de la frase por el grupo, se me hizo costumbre referirme a la Asociación Ciudadana contra la Impunidad sólo nombrándola como: “La Asociación”. Aquí emplearemos este término algunas veces.

²⁸⁶ Una vez que conocí de cerca las historias de los desaparecidos, la incomodidad se instaló, al menos en ese momento, en presenciar la contrastante desigualdad entre el ímpetu de los reclamos de la ACCI, el proceder evasivo de los funcionarios (a pesar de que dos de ellos, eventualmente, se acercaron) y el acercamiento momentáneo de los medios de comunicación.

²⁸⁷ Toda la narración de Martha se toma del registro del Diario de Campo YG, 2/oct/09, razón por la que he evitado citar la fuente reiterativamente en el cuerpo de esta narración.

Martha me comentó que a su hijo se lo llevaron para pedirle después a la familia una cantidad de dinero que ellos no pudieron alcanzar. A los días, veinte mil dólares lograron reunir, acordando hacer la entrega en una carretera en las afueras de Tijuana a cierta hora de la noche. La condición era que ella fuera sola, pero no lo hizo así. Se detuvo en platicarme cómo iba desarmada y al hacerlo, todavía tengo su mirada, me dijo: "...pero yo quería llevar un arma. Yo pensé en conseguir una pistola... Porque cuando a uno le tocan a un hijo, es muy grande lo que una madre puede hacer por él". Martha lloraba y yo no sabía muy bien qué hacer con ella, le ofrecí un poco de agua y papel. La entrega del dinero se hizo esa noche temprano y en la madrugada, estando dormida, un beso de su hijo la despertó. A él le habían dado un poco de efectivo para que pudiera volver en taxi a su casa. Cuando sintió a su hijo, Martha prendió la luz mientras él le pidió que no lo hiciera, tratando de evitar que su madre lo viera así. Sin escucharlo, ella describe cómo vio el rostro de su hijo al encender la luz; con su dedo señala su frente, justo arriba de la nariz: "vi un hoyo, vi el músculo, se veía el tendón, se veía el hueso". La herida, me explicó, fue por la cinta gris con que envolvieron la cabeza de él por el tiempo del secuestro: "Imagínate –me dijo– lo que te hace ponerte el *tape* en un dedo un solo día, un rato... te lastima la piel, te la deja de otro color... ahora imagínate 19 días".

En ese momento, las cazuelas de la manifestación²⁸⁸ empezaron a tocar. Martha seca sus lágrimas y se levanta del lugar en que estábamos sentadas... tomando un sartén y una cuchara, golpeó con fuerza mientras se unió al resto de los familiares de la ACCI.

Nuestra conversación quedó ahí y más tarde me enteré que a los días del regreso de su hijo, un segundo secuestro se acometió contra él. Desde entonces, Martha vive sin noticias.

El ruido de las cazuelas impuso una suerte de fuerza y dignidad sobre el lugar aquél día. Los golpes fueron contundentes y los rostros decididos, dolidos. Durante esa manifestación un segundo caso, del que supe poco, me abrumó. Entre las cazuelas, el grito sollozando de una mujer con lentes oscuros sorprendió a varios de los que estábamos ahí. Ya tranquila y diciendo poco, después ella se acercó a donde yo estaba sentada para pedirme un pañuelo y le di mi

²⁸⁸ Las manifestaciones organizadas por la ACCI en Centro de Gobierno se caracterizaron por hacer ruido, literalmente. Siguiendo el ejemplo de las protestas semanales con cacerolas de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, pidiendo el regreso de sus hijos desaparecidos por el Gobierno Argentino durante la Guerra Sucia, los familiares de los desaparecidos de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad en Tijuana, juntaron ollas, sartenes y cazuelas para marchar o permanecer de pie, manifestándose contra el Gobierno de Baja California por la inactividad en las investigaciones en torno al paradero de sus familiares desaparecidos.

agua. No dijo más, se sentó a mi lado. La Sra. Cristina entonces se aproximó, sentándose al otro lado de ella y le ofreció un cigarro. Ellas fumaron, las tres permanecimos en silencio ahí. Después, supe que ella venía a unirse a la Asociación luego del secuestro de días antes, de su esposo e hijo²⁸⁹.

“El mismo sufrir de toda la gente”

| La historia de Osvaldo |

“El 28 de mayo de 2007, como a las once de la noche llegó un grupo a mi casa identificándose como judiciales y que buscaban a una persona. Les dije: ‘Aquí no es señores, aquí no vive esa persona’. Me golpearon a mí. Estábamos mi esposa y yo en un cuarto, mi hijo estaba en otro cuarto, no preguntaron por él ni nada, sino que... pues ahí nos tuvieron un rato. Eran muchos, entraron a la casa, rompieron las puertas y se metieron, pero a mí me preguntaron por otro nombre. Entonces pues ya... pasó un rato. Era mucha gente, de unos 10 para arriba, yo creo. Tenemos una niña también que está más chica, estaba en otra recámara. Entonces cuando ya salieron y vimos que se fueron, salimos y no estaba mi hijo ya ahí.”²⁹⁰

Osvaldo es un integrante de la ACCI al que sólo ubiqué en una de las manifestaciones de los viernes²⁹¹. Puesto que él ya no vive en la ciudad, su presencia en las actividades de la Asociación no es constante. Su rostro inspiraba una tristeza profunda y desgastada, incluso antes de que me diera a conocer su historia.

Ese día, la concurrencia a la protesta había sido débil por lo que las conversaciones fluían con facilidad. El Sr. Fernando me presentó a Osvaldo contándole un poco de mi trabajo y del tiempo que llevaba participando con ellos, en aquél momento, el tema no pasó de trivialidades. Más tarde, Osvaldo se acercó a mí con algunas preguntas sobre mi proyecto, que hicimos a un lado cuando entendí que quería contar su historia. Quise escucharlo.

²⁸⁹ Ese fue el primer y último día en que vi y tuve información relacionada con el caso de esa mujer. En los cuatro meses de campo que siguieron a este evento y en que acompañé a la ACCI en todas sus actividades, no volví a identificarla en alguna de las manifestaciones o las reuniones internas del grupo.

²⁹⁰ (Osvaldo, padre de un hijo desaparecido. Manifestación en Centro de Gobierno, 29/ene/2010, Diario de campo YG). Todas las citas de esta historia se tomaron de la misma fuente y el mismo día, por lo que no la citamos más. Las palabras entre corchetes son aclaraciones o comentarios que me ha interesado anotar.

²⁹¹ Cada viernes a las 10 de la mañana, la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad se reunía en protesta frente a las instalaciones del Centro de Gobierno, en el edificio de Gobierno del Estado.

“Al siguiente día se comunicaron con nosotros para pedirnos un rescate. Hablaron en la tarde, amenazando, dijeron que no avisáramos a las autoridades porque ahí todos sabían, todos estaban con ellos. Y entonces pues... pedían mucho dinero. Nosotros no teníamos dinero, teníamos un negocito [...] Y pues ya, pedían... Les dijimos que ese dinero no lo podíamos juntar... ‘Ah, ¡pues háganle como sea!’ Pero... Pedían medio millón de dólares, después se bajaron a 300. Vendimos [...] todo [...] Juntamos 120 mil dólares... Dijeron que con eso nos lo daban mientras vendíamos un terrenito [...] ese valía unos 30 mil dólares o 20 mil. Y ya, se dio el dinero el día 8 de junio se dio. Y cuando fue a entregarlo nos dijeron que faltaban 180, que faltaban 180 y ya habían quedado que nos lo iban a dar con los 120. Y no, pues ya... Pasó todo junio... El 18 de julio nos mandaron un dedo de él. [Osvaldo y yo pasamos varios segundos en silencio]...Y pues exigiendo el dinero... pero ¿de dónde? ...Y pasó todo junio y julio, hablando y exigiendo pues y nosotros buscando. Teníamos una casita [...] y la vendimos. Logramos juntar siempre otra vez, 50 mil dólares, ya en dos meses, más prestados que vendidos [...] Y juntamos... que ya... eso. Para el 22 de julio se entregaron los 50 mil dólares y ya no volvimos a saber nada de él... Ya no supimos y hasta la fecha.”²⁹²

“Cuando se puso la denuncia vino gente de México y anduvieron aquí, pero no se hizo nada... Como en septiembre agarraron a unas personas y como un familiar mío había ido a entregar el dinero, reconoció a uno de los que agarraron [...] Ya después supimos que había gente conocida involucrada [...] Después agarraron a otro [...] y cuando lo hicieron hablar los militares, acusó al primero que habían detenido de que ese se había enojado porque no habíamos pagamos todo el dinero y lo habían hecho pozole, eso dijo el que agarraron después... que el que habían agarrado primero, ese se había enojado mucho de que no habíamos pagado el dinero, y que lo habían hecho pozole... Y hasta, pues ahí estamos.” Osvaldo llora y nos queda el silencio.

²⁹² He respetado la recurrencia a las cifras de dinero mencionadas por Osvaldo, puesto que éstas sólo cobran importancia en el sentido en que él buscaba citarlas. En su historia, sin embargo, con la intención de proteger el caso, he omitido otros datos en los que él también se detuvo en detalles. Ejemplos de lo anterior son el giro del negocio al que se dedicaba y las propiedades que tuvo que poner a la venta para reunir la cantidad solicitada para el rescate de su hijo. La narración de este suceso por Osvaldo, no sólo nos permite reconocer a un padre destrozado anímicamente por la pérdida de su hijo, sino también a una familia despojada de toda estabilidad económica.

Admito también que ésta fue una de las historias que más me impactó y que más se me dificultó escuchar. La tristeza de Osvaldo se sentía y era imposible hacerla a un lado. Nuestra conversación de entonces no duró más de siete minutos, tiempo en que me compartió su historia, y fue así porque no pude continuar con ella. Al final de los apartados que aquí cito, le agradecí, apagué la grabadora y cambié de tema. Esta vez el malestar me sobrecogió, ganó sobre cualquier compromiso asumido con el reconocimiento de las víctimas a través de la atención en sus voces y definitivamente ganó sobre cualquier compromiso académico. No pude escucharlo.

“Tengo más de un año aquí en la Asociación y pues lo que he encontrado es el mismo sufrir de toda la gente, apoyo entre nosotros mismos y pues ver que todo lo que estamos padeciendo todos, pues es lo mismo... Es muy difícil.”

“Que Dios los bendiga y a mí, que no me olvide”

| La historia de Berenice, Luisa y Elizabeth |

Berenice llegaba con su esposo a la reunión donde festejaban a uno de sus familiares. Mientras ella entraba a la casa a saludar al resto de los presentes, él se quedó platicando afuera con algunos de ellos. Cerca de 20 personas con uniformes y apariencia de policías arribaron al lugar donde los hijos y otros familiares de la Sra. Luisa y Elizabeth se encontraban. Uno de los presentes grita a un niño de 14 años que corra y escape. Mientras el joven tarda en reaccionar y huir, un golpe en las piernas lo tumba, dándoles el tiempo suficiente a los victimarios de cargarlo y arrojarlo en una de las camionetas junto al resto de los que se llevaban. El comando da una vuelta a la cuadra y regresa después para levantar al vecino, que había gritado al joven que corriera.²⁹³

El 21 de septiembre del 2007, ocho personas fueron levantadas en este evento por un comando armado en Tijuana. Se negocia el primer rescate con prueba de vida y se entrega el dinero según lo acordado: en una bolsa de basura la cantidad se lanza debajo de un puente. Para ese rescate, las familias acudieron en apoyo al Grupo Antisecuestros²⁹⁴. Los agentes de entonces no sólo llamaron la atención de las familias por acudir a ellos, sino que les dejaron en claro la “tontería” que acababan de cometer al poner en peligro la vida de las personas secuestradas, de las familias que esperaban a los secuestrados y de los mismos agentes que estaban ahí. No hubo ayuda. Se paga el rescate, se espera a los secuestrados y ellos no regresan.

²⁹³ (Cristina sobre Luisa, madres de hijos desaparecidos, integrantes de la ACCI. 11/Dic/09. Diario de campo YG; Berenice y Luisa, integrantes de la ACCI, esposa y madre de un hombre desaparecido. 29/ene/10. Diario de campo YG.)

²⁹⁴ Meses después de lo ocurrido a Luisa, Berenice y Elizabeth, el 22 de abril de 2008, en la carta publicada por el Gral. Aponte Polito (a la que hice referencia en el *Capítulo 4, Apartado 4.1.2.*) se destacan distintos casos de corrupción en Tijuana. Entre éstos, el jefe del Grupo Antisecuestros de entonces se asoció a varios secuestros cometidos en la ciudad. (Ver *Anexos, Carta del Gral. Aponte Polito*)

A los meses, un segundo rescate se exige sin prueba de vida, una vez más, se entrega el dinero. Los familiares no aparecen y, desde entonces, los delincuentes tampoco.²⁹⁵

En diciembre de 2009, Elizabeth, madre de un hijo desaparecido secuestrado en esa ocasión e integrante a distancia de la ACCI (ahora reside fuera de la ciudad), escribe una carta publicada en el Semanario Zeta (No. 1861, 2009). La peculiaridad de la carta recae en la descripción de su dolor y la súplica por información sobre el paradero de su hijo dirigida a Teodoro García Simental y Raydel López Uriarte, alias “El Teo” y “El Muletas” respectivamente. Como lo mencioné en otros apartados (*Capítulo 1*), estos personajes fueron conocidos por pertenecer a la célula delictiva de García Simental que se enfrentó durante el 2008 con el Cártel de los Arellano Félix en la disputa por la plaza de Tijuana.

“El motivo de esta carta hacia ustedes, es para suplicarles su apoyo para encontrar u obtener noticias de mi hijo.

Se preguntarán por qué me tomo el atrevimiento de dirigirme a ustedes. El motivo por el cual lo hago es porque ya estoy cansada y harta de esperar noticias y resultados por parte de las autoridades que hasta la fecha no han llegado.

[...] Si tan sólo se pusieran en el lugar de mi esposo y mío, sabrían la impotencia y el dolor tan grande que sentimos al no tener noticias de su paradero.

Todos los días me pregunto en qué fallé, qué hice mal, qué daño ocasioné para que mi familia y yo estemos pasando por esta situación; ¿acaso les hice algún daño? [...]

Ustedes se llevaron a hijos, padres, madres de familia, a hermanos y amigos, sin pensar el daño que ocasionarían.

Por eso aquí me tienen, suplicándoles su ayuda para saber de ellos, tóquense el corazón, pues soy una madre desesperada [...]

Por el momento, quedo a su disposición, cualquier información favor de dirigirla a...

No lo olviden señores, que Dios los bendiga y a mí, que no me olvide.”

[Carta de Elizabeth al Semanario Zeta (No. 1861, 2009)²⁹⁶]

²⁹⁵ (Berenice y Luisa, integrantes de la ACCI, esposa y madre de un hombre desaparecido. 29/ene/10. Diario de campo YG).

²⁹⁶ Para este caso, como en el resto del capítulo, recuerdo al lector que solo he trabajado con seudónimos al momento de referirme a los afectados. Este criterio, sin embargo, conserva la excepción de los líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (el Sr. Fernando Ocegueda y la Sra. Cristina Palacios) por el carácter público y difundido de sus historias.

“Nada más dicen que lo vieron”

| La historia de Armando |

“Mi hijo desapareció la noche del 16 de mayo del 2004, como a las tres de la mañana. Yo estaba en cama enfermo y escuché los gritos de mi hijo en la puerta de la casa diciéndome: ‘Apá, apá, apá’... Es todo lo que escuché y desde esa fecha ya no sé nada de él. En la mañana busqué a mi hijo en la casa y ya no lo encontré”.²⁹⁷

Armando es integrante de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad y padre de un hijo desaparecido; aunque su edad es avanzada, todos los viernes de las manifestaciones en Centro de Gobierno, su puntualidad, su coraje, su constancia y su otro hijo lo acompañan. Armando tiene seis años peleando conocer el paradero de Quirino. Los rumores constatados en el expediente de investigación de su hijo desaparecido, apuntan hacia dos posibilidades: La primera, que Rodolfo (desaparecido) fuera un hombre sin vida encontrado en los días cercanos a su desaparición en una pila de agua de la colonia donde vivía; o, como segunda posibilidad, se establecía que Rodolfo se había visto con vida por ahí. Quepa decir que esta respuesta no sólo se registró por el expediente de investigación de CAPEA²⁹⁸, sino también por la respuesta de la Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California (PDHBC) que se entregó a Armando, tras la queja que él levantó contra funcionarios de CAPEA por inactividad en la investigación de su hijo.

El escrito de respuesta de la PDHBC, con fecha de 2004, decía así:

“La Procuraduría de Derechos Humanos el 3 de septiembre del presente año [2004] recibió su queja en contra de los servidores públicos del Centro de Atención de Personas Extraviadas y Ausentes adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Por lo que esta Procuraduría a través de la Visitaduría de Seguridad Pública y Justicia, giró oficio de fecha 8 de octubre de 2004, dirigido al [...] Jefe de Grupo de Homicidios Culposos y C.A.P.E.A., donde se le solicitó un informe de las investigaciones practicadas para la localización de su hijo [...] ; por lo que en fecha 18 de octubre del presente año se recibió respuesta [...], donde refiere un resumen de las investigaciones realizadas para la localización de su hijo, las cuales concluyen en que se ha localizado a testigos que han visto a su hijo, y que tiene problemas de adicción a las

²⁹⁷ (Expediente de investigación de la desaparición de Rodolfo. Documento facilitado por Armando, su padre). Aquí, de nuevo, historia y referencias son aludidas con seudónimos.

²⁹⁸ Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes, coordinado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California.

drogas, y que no existen testigos ni indicios que hagan suponer que su hijo se encuentre privado de la libertad o sin vida, toda vez que no ha sido localizado en el Servicio Médico Forense (SE.ME.FO.), Hospital General, Clínica 20 del IMSS, Estancia Municipal de Infractores, Centro de Readaptación Social CE.RE.SO La Mesa, Centro de Readaptación Social CE.RE.SO El Hongo, ni en diversos Centros de Rehabilitación de esta ciudad.

Por lo que se observa que no hay violación a sus derechos humanos y que la queja presentada ante esta Procuraduría será concluida [...]” (Carta de la PDH de B.C. a Armando, 9/Nov/04. Documento facilitado por Armando).

El documento fecha su entrega a 9 de noviembre de 2004, dos meses después de levantada la queja en la PDH y seis meses después de la desaparición de Rodolfo, hijo de Armando. Como se puede observar a partir de la copia del expediente de investigación que conserva Armando y su comparación con el escrito de respuesta de la PDH, los rumores registrados por testigos se anexan a la averiguación como resultados de la investigación o “datos duros”. El trabajo del agente investigador y, por lo tanto, de las dependencias relacionadas (CAPEA, el Departamento de Homicidios Culposos e incluso el trabajo de la PDH), se justifica entonces en una suerte de trabajo de campo sostenido por datos parciales que aquí se muestran como contundentes y definitivos: Su hijo no está muerto; y no está muerto porque hay testigos que lo han visto vivo y porque no aparece en ninguno de los registros del Semefo, hospitales, Centros de Readaptación Social, etc.

Pero, ante estas respuestas, todavía habría que situar la posibilidad de fuentes temerosas que desviarán información cuando existe sospecha de asesinato e identificación de posibles culpables, como ocurre en este caso. Entonces, ¿cómo puede limitarse la búsqueda a una revisión de registros institucionales de localización y a una consulta vaga de testimonios? El problema, como me comentaba muy enojado Armando, y con suficiente causa, es: “¿Y por qué no me dicen quién lo vio? ¿Dónde lo vieron? Nada más dicen que lo vieron, que me digan dónde. ¿Tú crees que en la declaración no les van a sacar dónde lo vieron, con quién, cuándo? ...Esas no son investigaciones”²⁹⁹

Y lo más indignante de esta respuesta de la Procuraduría de Derechos Humanos —pero con ello de CAPEA y entonces del Gobierno Estatal hacia Armando— aún estaba por venir.

²⁹⁹ (Armando, 4/Dic/09. Diario de campo YG).

El 4 de diciembre de 2009, a cinco años y medio de ocurrida la desaparición de su hijo y a cinco años del documento anterior de respuesta de la PDH, Armando recibe una segunda respuesta de la Procuraduría, ante la segunda queja por él elaborada sobre la falta de investigación en CAPEA, durante esos cinco años con respecto al caso de su hijo. La respuesta, según su testimonio, es una carta como la recién citada párrafos arriba, con fecha actualizada al día de la entrega de la segunda respuesta: “Se ha localizado a testigos que han visto a su hijo, y que tiene problemas de adicción a las drogas, y que no existen testigos ni indicios que hagan suponer que su hijo se encuentre privado de la libertad o sin vida.” (Carta de la PDHBC a Armando, 9/Nov/04).

“Mira, yo ya voy para seis años... Y ni aquí [estábamos en la PDH de BC, justo después de que Armando recibiera la segunda respuesta a su denuncia], ni en el Ministerio Público, ni en CAPEA, ni en Asuntos Internos ni en ninguna parte, todos andan con las mismas pinches pendejadas. Yo, como te digo... Yo estoy puesto a que me van a declarar dónde lo vieron y cómo lo vieron o quiénes fueron. ¿Por qué? Porque tengo el papel [donde dice que lo vieron]”³⁰⁰.

“Yo estaba pensando, no sé que me recomiendes tú, hacer una carta directamente al Presidente de la República, con copia a toda esta bola, al Presidente de aquí y al Gobernador en Mexicali, y les mando unas copias de la investigación para que se den cuenta de las declaraciones [...] La verdad no tiene, ¿cómo te digo...? La verdad es la verdad. Que las autoridades no quieran dar justicia será otra, pero la verdad está ahí”³⁰¹

“La gran puta vida que me cobra unos favores”

| La historia de Violeta | *³⁰²

“Cajón.

Voy llegando como ves,
con lágrimas en los ojos de furia,
la gran puta vida que me cobra algunos favores,
me lleva ante el señor justicia, que como cerdo, escupe su fiebre,

³⁰⁰ (Armando. 4/Dic./09. Diario de campo YG)

³⁰¹ (Armando. 4/Dic./09. Diario de campo YG)

³⁰² Los estudios de caso abordados en la investigación, los indicaré en el Capítulo en curso con este asterisco (*) a lado de su nombre. La extensión de las historias para estos casos es más larga, incluyendo las referencias a sus voces, de acuerdo a los objetivos que ya hemos planteado en la introducción de este apartado.

su ineptitud,
del poder que no tiene,
poder que le han quitado los hijos de puta que acaban de atracarme.”

(Palabras de Violeta en su blog personal, 6/Mayo/09).

Violeta es estudiante de la licenciatura en artes y el 29 de abril de 2009 su caso se apiló en el recuento de denuncias violentas del Ministerio Público de Tijuana. Luego de ser amenazada con un arma de fuego y asaltada, se abrió a compartir su experiencia facilitándome, además de las entrevistas, los registros escritos y de voz que hizo después de convertirse en víctima. Me explicó que pensó en hacer este tipo de documentos no sólo como una canalización de sus emociones o una respuesta al desahogo que sintió entonces necesario, sino también como futuro recurso para trabajar temas de obra artística como el miedo.³⁰³

Reviso la historia desde las palabras de Violeta³⁰⁴...

“[...] Toda esta semana la había pasado excelente, víspera de mi cumpleaños, meditar acerca de mis 20 años, recorriéndome, saltando de una alegría a otra, 9:45pm y hay que llevarte a tu casa [...] beso tu mano y miro tu rostro, sonrío, una sonrisa excesivamente alegre [...]

Llegamos por fin al punto donde, tengo que despedirte, observo algunas situaciones raras, parece que un pendejo no nos deja entrar a tu lugar de llegada pero lo dejo pasar, lo único de este momento es lo bien que la hemos pasado y lo maravilloso que la hemos de pasar en nuestra semana, llega el momento en que te bajas del auto, me besas, me amas, te despides, te despides con un tono de los que nunca, nunca paran de despedirse [...] querías quedarte [...] querías tenerme mas, mas tiempo, eso fue, el tiempo, volteo, volteo y he visto el mismo carro, a lo cual empiezo a pensar, pienso, pienso, pienso y en cuanto volteo, tu vida y mi vida ya corren un peligro, que si sentí miedo? No tengo por que dudar, sentí miedo pero no por el pendejo que tenía el arma apuntándola hacia mi, lo sentí, sentí miedo de ya no tenerte mas, miedo de despertar en algún otro lugar con unos sujetos que podría odiar toda mi vida, pero que el odio nos es algo natural en mi, miedo, miedo ha de ser, que no te resistías a nada de lo que ellos pedían y que aun así pudieses salir afectado, miedo y rabia a la vez, de matar a esos

³⁰³ (Entrevista con Violeta, víctima de robo violento. 21/Oct./09. Diario de campo YG).

³⁰⁴ Se ha respetado la puntuación, mayúsculas y redacción original, a fin de intentar seguir el ritmo con que Violeta escribió y pensó su experiencia en ese momento. Sin embargo, no he citado el documento completo. La selección de fragmentos sigue la guía de la descripción del suceso y las emociones que lo fueron caracterizando.

hijos de puta, de ver sus caras, de saber que yo a los 15 o 17 años no andaba haciendo esas chingaderas, por que?, por que al menos yo siempre tuve una conciencia, que a ellos les falta, por cualquier situación ajena a mi, y que no me interesa, al ver tu rostro al ver esos ojos que lanzabas ante mi en donde yo, atrapada entre un pistola, un metal y un joven que podría ser hasta mi amigo, sentí miedo, no de ellos si no de mi y de ti, debo de confesar que si llegue a pensar en que perder el automóvil no era nada grato, pero todo lo demás me valió madre, después de que pude estar en tus brazos, después que de ver que me habían quitado todo, material por supuesto, me quedabas tu, quedabas ahí de pie, sin ningún movimiento, sin ninguna expresión, simplemente defendiendo, protegiendo, luchando con la mente, arreglando que se fueran, para tu y yo correr a refugiarnos, al observar como se iban sin importarles mas, como se alejaban con mi automóvil con el que ellos traian, intente marcar a la policía para decirles lo que había sucedido, para tratar de contar como me habían quitado todo, pero después una vez que entramos a tu casa, que tomaste el teléfono, que tu marcaste y asechaste, me di cuenta que no se habían llevado nada, que lo material, de poco les serviría, por que ya sus vidas eran tan frías, tan solas, tan miserables, que el echo de obtener algo nuevo, para ellos, ya no les generaba ninguna alegría, simplemente era la necesidad [...] me dieron pánico si, pero quien no teme cuando ve un arma, un arma que no se sabe si esta cargada o no un, que no se sabe si es un juguete o no, frente a su cabeza, frente a su vida, el miedo a la muerte en el ser humano es un miedo natural, y por seguir aquí, estoy dispuesta a entregar todo, que se lleven mis zapatos, mi bolsa, mis proyectos de arte, mi literatura, que se lleven todo; al fin que a ellos eso les vale madre y de nada les va a servir, que se lleven mis credenciales, mis tarjetas, mi cartera [...] Ustedes me robaron lo que me faltaba para darme cuenta de que no lo necesitaba.

Son [...] como las 10:30, el tramite burocrático de realizar el reporte del robo, yo ya he cambiado mi ropa, vamos como si fuéramos detectives, vigilando al prójimo, de que nadie nos vigile, llegamos a este lugar, en donde la noche reina, la obscuridad y la soledad son amigos de este lugar, nos bajamos, eso sí, vigilando que no haya nadie, que nos pueda suceder lo mismo, caminamos llegamos hasta un jardinera, en donde varios hombres se encuentran sentados apuñando unos rifles, yo no se de calibres pero eso rifles me dieron miedo, total que el lugar estaba cerrado, cerrado por miedo, los amigos estos se portaron amables, respondiendo nuestras intrigas de este momento sin embargo yo no dejaba de vigilar, por que en ese momento no confiaba en nadie, nos han dicho que por amenaza han cerrado el lugar, ese lugar que se supone que es la justicia, ahora esta amenazado y temblando, esperando a que tal vez la justicia divina los salve, pero he llegado a la conclusión, que ni la justicia divina te salva.

[...] Yo y mi mente y la paranoia ya no dejamos de vigilar en cada momento, de ahí hemos partido, hemos partido yo no dejo de mirar los retrovisores, cada que hay un semáforo y varios carros se nos ponen alado, no puedo evitar voltear a ver a los conductores, no puedo evitar voltear y recordar lo que ha acontecido hace unas horas, podría llamarlo miedo nuevamente, podría llamarlo psicosis [...] pero es que he aprendido a que no debes de confiar en nada [...]

11:40 pm hemos llegado a la casa suprema de justicia, pero que bárbaro que todo este en tinieblas nuevamente, y aquí vamos, vamos confiados y deseosos de que se nos atienda, de que se resuelva, de contar lo que me ha pasado, por que si no lo cuento entonces exploto, entro y todo esta obscuro, dos hombres nos miran desde que vamos caminando hacia ellos, preguntándose si somos gente bien o gente mal, me siento y escucho a un señor que grita, que arde, grita a todo el mundo que a el lo han encañonado, con armas grandes, lo han bajado de su camioneta y han bajado a la esposa de el, que lo único que el esperaba era que su esposa se pudiera bajar, dice que se resistió, pero que iba a hacer el contra una puta arma, nada, nada realmente, alado de mi ay una señora, una señora que parece estar tranquila [...] me comenta, que a ella, o mas bien a su esposo, le acaban de robar su coche, si su esposo fue a hacer el súper o el mandado, y en cuanto salio del lugar su coche ya no estaba, por mi mente paso, ojala yo hubiera despertado y mi coche ya no estuviera, pero creo que he vivido algo peor, contándole mi caso el señor que gritaba se acerca, nos ponemos a discutir, si realmente la justicia hace algo, si realmente la justicia como la solemos llamar, y por que hasta ellos tienen miedo, miedo de ser atracados, va para largo esta platica [...] al señor gritón le aconsejan que vaya por los papeles de su auto, a su casa [...] que luego regrese, haber si lo pueden atender, el crédulo va que vuela, cuando le digo yo, venga, primero haga las cosas bien, ponga la denuncia por que estos compas realmente no hacen nada, el señor sale y [...] y yo, yo me quedo esperando ahí, a ver la reacción de la gente, la reacción de retraso por así llamarlo, por que ellos actúan de una manera lenta, tal vez como si les pagaran por minuto, para que esos minutos fueran horas y ganaran millones [...] Espero a que salga el lic. Yépez por lo que he escuchado, mientras el señor que grita, exige un comprobante por que se ha regresado para ya no creer en nada de lo que le dice la justicia, el lic. le otorga su comprobante, y el sale en búsqueda de sus papeles, yo con mi padre y mi novio sentada en las sillas [...] simplemente sentada, en espera, hay mucha gente que llega, llega una señora que recibió un cateo en su casa sin documentos, y han sacado a su hijo por la puerta, A TAL VEZ ESTE EN LA OCHO, VAYA A BIUSCARLO ALLA POR QUE AQUÍ NO ES EL LUGAR, le contesta uno de los

achichincales, chismoso por supuesto, por que primero pregunta, que paso?, como paso?, por que?, cuando?, donde? Y después la respuesta típica del achichincale inútil pues es que aquí no es ese caso vaya a tal lugar, bueno esta mujer se va con toda la familia que traía, mientras yo sigo sentada con mi padre y mi novio, sale el Lic. Yépez y le digo que si va a atenderme, y me dice que si, claro!, pero que los reportes son muy largos y que se va a tardar en poder teclear [...] me hacen el llamado para tomar mi declaración, es la 1:30 de la mañana [...]"³⁰⁵

“Los días siguientes fueron los difíciles”

| La historia de Leonardo |*

“Tuve que hacer un retiro de 110 mil pesos en efectivo y cobré un cheque. Salí del banco, fui a mi carro, fui a una casa de cambio que está como a unas cuatro cuadras del banco, lo cambié a dólares y con el dinero en la mano me regresé a la oficina, que está a otras seis cuadras, yo creo, de la casa de cambio. En total, son como diez cuadras del banco a la oficina. Y... No sé en qué momento, si saliendo del banco o saliendo de la casa de cambio, llegando a la oficina, se me ponen dos camionetas Escalades o las más grandes de su tipo, la verdad no sé qué marcas, en cada camioneta iban cuatro personas. Se bajaron cuatro de una camioneta, me agarraron, bloquearon mi carro para que no pudiera salir ni hacia atrás, ni hacia delante y me dijeron que tenía que darles todo el dinero. En ese momento no puse ninguna resistencia, les empecé a dar todo lo que traía, incluso se llevaron las llaves de mi carro, se llevaron una tarjeta del banco y [...] traían armas. Y pues la intimidación es más grande cuando te dicen que sueltes todo o te suben a la camioneta [...] De los cuatro que se bajaron, uno estaba cerca de la camioneta y tres me estaban esculcando los pantalones [...] Los que estaban armados eran los que estaban adentro de la otra camioneta, tenían las puertas abiertas y traían pistolas, desde ahí me estaban enseñando las armas. Después de eso, se suben a su camioneta y se van las dos camionetas, pero eso fue afuera de mi oficina.

Eran jóvenes entre 27 y 30 años traían la camisa desfajada, grandes, pelones, shorts debajo de la rodilla, calcetas largas [...] La imagen [que me queda] es la de dos camionetas estacionadas, cuatro personas en cada una y cuatro de ellos caminando hacia mí [...] Y sabes

³⁰⁵ (Escrito personal facilitado por Violeta, 29/Abril/09. Documentos anexos de campo YG).

que no puedes correr y sabes que hagas lo que hagas es mejor quedarte [...] Yo estaba calmado y creo que eso los calmó a ellos.”³⁰⁶

A dos meses de haber sufrido el robo en plena mañana, el tono de Leonardo al contar su experiencia sigue siendo tranquilo y controlado. En su caso, la decisión tomada entre su jefe y él³⁰⁷ fue la de no levantar una denuncia por temor a futuras represalias de los atacantes y miedo a facilitar información sobre el flujo de dinero del negocio a funcionarios corruptos, que pudieran convertir el negocio en un blanco disponibles para extorsiones o secuestros.

Además de cambiar medidas de seguridad y estrategias en el manejo del dinero de la compañía³⁰⁸, la propia dinámica cotidiana de Leonardo se vio afectada por un reacomodo de hábitos. Por mencionar un ejemplo, él se acostumbró a alternar diariamente los medios para llegar a su trabajo (algunas veces llevaba su auto, otras lo estacionaba a unas ocho cuadras de distancia, otras veces pedía aventón, llegaba caminando o en transporte público). Y lo anterior lo explicó sosteniendo que: “No queremos que piensen que soy parte del personal de la oficina, entonces siempre llego y salgo en un carro diferente”.³⁰⁹

“Todo el miedo empezó después... Como que tu mente se relaja y ya empiezas a pensar más variables... Los días siguientes fueron los difíciles porque tienes una paranoia, es estar volteando en los retrovisores, de donde salgas volteas a ver a todo el mundo, llegas a un lugar y primero volteas a ver a todos lados, como tratando de clasificar a la gente, cuestión que es medio tonta al final de cuentas, pero tu mente te hace un confort de que estás como que viendo qué está pasando a tu alrededor... Miedo en las noches de salir solo, de que vaya solo en el carro, tratas de caminar más rápido... No sé, he leído tantas noticias, que te las imaginas... Luego de repente, sueñas con eso también, de forma recurrente. Los llegué a soñar igual, lo que pasó, pero con más armas, con armas más grandes... y eso te da más miedo después.”³¹⁰

“Y no lo siento como que ellos nos hubieran estado siguiendo o algo así. Fue un error, en toda la extensión de la palabra, que nosotros hubiéramos hecho eso. O sea, porque eso es

³⁰⁶ (Leonardo, víctima de robo violento. 1/Dic./09 y 25/Ene./10. Diario de campo YG).

³⁰⁷ El dinero robado fue de la compañía para la que Leonardo trabaja.

³⁰⁸ De acuerdo a Leonardo, en la compañía antes se manejaba el efectivo por la utilidad resultante del tipo de cambio, que no era el del banco, y ahora todo se maneja a nivel de transferencias.

³⁰⁹ (Leonardo, 1/Dic./09. Diario de campo YG).

³¹⁰ (Leonardo, 25/Enero/10. Diario de campo YG).

muy conocido, que cuando te ven en el banco, ven que sacas un chorro de dinero, te ven solo... obviamente dicen: ‘es una presa fácil’.”³¹¹

“Que me contesten el teléfono”

| La historia de Alondra |*

“Yo iba llegando junto con dos hermanos y una amiga a mi casa, mis hermanos se bajan, estaban dos carros particulares, estaba el mío que ya lo íbamos a meter dentro de la cochera, para eso hay que abrir el portón. Y mi hermano estaba recogiendo sus lentes, se tuvo que bajar y yo esperé con mi amiga, para que no tuviéramos que entrar a la casa y demás. Cuestión de un minuto, si acaso, pues ella me dice: ‘Oye, ¿es normal que se estacionen afuera o que se estacionen atrás de nosotros?’. Como ya nos estábamos bajando del carro, pues yo volteo y veo a los chicos y los confundo con amigos de mi vecino, que tienen alrededor de la edad de 15 a 17 años. Yo les veo perfectamente las caras, eran 5 muchachos, los veo completamente. Apenas le iba a contestar: ‘Han de ser amigos de mi vecino’ [...] cuando de reojo volteo y ellos se están bajando las capuchas y están con armas largas. Entonces, como de película... Yo reconozco escopetas, yo reconozco... No sé si era una ametralladora, no sé, pero no eran pistolitas pues. Ellos para... Cuando yo apenas voy a contestar ‘es un asalto’ o esto... Me congeló, pero ya tenía a dos muchachos, uno a mis espaldas y uno que se pone entre nosotras dos [...] Y nada más nos gritan: ‘¡Denme las llaves del carro!’ Afortunadamente mi hermano de reojo también los alcanzó a ver y él traía las llaves y yo nomás grito: ‘¡No traigo las llaves!’ Ese grito, como era en la noche, eran las 11:30 de la noche, a los vecinos se les hace raro escuchar un grito y sobre todo exigiendo unas llaves, entonces prenden la luz. A mí me da la impresión de que eso hace que ellos se asusten y que el asalto dure menos. Entonces, lo único que piden es las bolsas. Entre el forcejeo, mi amiga se queda paralizada al ver las armas, entonces yo instintivamente doy un paso, porque pues la están jaloneando porque no le pueden quitar la bolsa de lo congelada que está y el tipo que yo había olvidado que tenía atrás apuntándome, a flor de piel me pone el arma y el otro, en un susto, me pone el arma en el estómago. Entonces, prácticamente yo siento dos armas [...] pero hacen que toquen las dos armas en mi piel. Entonces, prácticamente yo estoy encañonada entre las dos armas. Ella se congela, le logran quitar la bolsa, se llevan mi bolsa y se van.

³¹¹ (Leonardo, 1/Dic./09. Diario de campo YG).

O sea, yo no recuerdo. Desde que yo siento las armas, yo me congelo y ya ni sé ni cómo se van, si dijeron algo... no sé. Yo ya solo reacciono cuando yo veo el carro partir. Supongo yo que hubo jaloneo porque al día siguiente a mi me duele mucho la parte del hombro y que sí lograron verme las llaves que yo escondí en mi mano... Lo que pasa es que como yo ya iba a mi carro, lo primero que a mí se me viene a la mente es que es secuestro. Tú dices, si ya se estuvieron aquí y para qué cinco muchachos quieran... O sea, con que uno haya enseñado el arma, yo le doy lo que quiera, pero cuando veo cinco, digo... [...] Solamente se bajan dos, pero los otros tres están apuntando hacia mi carro. Para mí lo primero que se me vino fue secuestro, pues yo estaba parada, se esperaron. Entonces lo único que a mí se me ocurrió en ese momento fue esconder las llaves de mi carro, dije, es lo único que yo tengo para negociar mi vida. Ya cuando me dijo: 'Quiero las llaves' del carro de mi hermano [...] pues yo descarto la posibilidad de un secuestro. [...] Total de que supongo que cuando se van, logran ver mi llavero, porque yo al día siguiente veo mi llavero tirado en la calle. O sea, las llaves me las quedé, pero mi llavero si quedó a la mitad de la calle, pero esa parte yo no recuerdo cómo fue el jaloneo.

Yo cuando los veo partir les grité hasta de lo que se iban a morir, golpeo mi portón y me siento en la calle a llorar. Entré en proceso de estar llorando, me calmaba y lloraba y así me la pasé. El asalto fue un sábado, domingo también, no me podía levantar, tenía mucho sueño. Entonces yo fui a poner la denuncia hasta el día lunes.”³¹²

Alondra me cuenta los detalles de los jóvenes que la asaltaron, de la camioneta en que iban e incluso de las placas que memorizó; me narra la llegada a la delegación y el trámite del papeleo consecuente. En esta descripción, no deja de señalar que en la zona residencial donde vive no había sido común que se escucharan este tipo de casos. Entre lo que le robaron se encontraba un ahorro en efectivo que acababa de retirar para saldar las deudas correspondientes a sus pagos personales del mes.

“Durante el momento del asalto, tanto mis hermanos como los vecinos estaban reportando el robo a la policía y la policía sencillamente les colgó el teléfono a todos. Nunca tomó la llamada y veinte minutos después de que ocurrió el asalto fue cuando a alguien le tomaron la llamada, pero nunca se aparecieron.”

³¹² Todas las referencias del caso de Alondra en este capítulo corresponden a la siguiente fuente: (12/Dic./09. Diario de campo YG).

Por miedo a que las autoridades se encontraran inmiscuidas, al momento de su declaración en el Ministerio Público, Alondra no dio el número de placas completo, pero sí el resto de la descripción clara del auto. Cuando me comenta que la mujer que la atendía le preguntó por qué no daba los datos completos, ella respondió: “¿Quién me garantiza que no saben o que no sabían que iban a asaltar? ...porque nunca respondieron las llamadas”.

“Tengo un amigo que es policía y él me dijo: ‘Mira, te lo voy a investigar pero eso es archivo muerto, solamente te van a dar los papeles para que puedas sacar de nuevo tu identificación y tus credenciales’.”

“Los días después, mi miedo era en las noches. Todo era mi horario de que en la mañana y antes de las 6 me metía. Y ya de las veces en que tenía que salir era de que mis amigos iban por mí y... también, era de que no me voy a despedir, me despido desde que me subo al carro porque conmigo no cuenten que me voy a estar segundos afuera de mi casa.”

Alondra adopta nuevas medidas de seguridad para su rutina diaria y trabaja la experiencia en algunas sesiones con su terapeuta. En su trabajo con jóvenes, comienza a problematizar con otros colaboradores la realidad social a la que estos muchachos se están enfrentando y busca herramientas para incidir desde su campo laboral de competencia; en su proceso personal, puesto que su formación profesional es en Psicología, la reflexividad con que aborda lo vivido nos permite observar con claridad ciertos procesos de reposición al daño de los que hablaré más tarde.³¹³

Ella nos cuenta que el periodo más intenso de su miedo ocurrió durante el primer mes, después de ocurrido el asalto. En la medida de lo posible, durante este tiempo, ella procuró permanecer en su casa. Después del mes, Alondra decide salir, enfrentar sus miedos circulando por la ciudad y retomando los hábitos de su antigua vida. Entonces, ella también me narra cómo, cargando gasolina en una estación, presencia el asalto a un Oxxo. Alondra huye del lugar en su auto y, mientras espera ansiosa el verde de un semáforo cercano, ve cómo dos patrullas llegan pretendiendo defender el lugar del robo; pero al hacerlo, las patrullas se acomodan a un costado y detrás de su auto, abriendo fuego hacia los asaltantes desde ahí. “Yo veo gente correr, o sea, yo nada más me espero... Recuerdo la escena de una niña que estaba cumpliendo años con sus globos, sus regalos, así... de una chica de secundaria que nomás se me atraviesa y yo me paso el semáforo.”

³¹³ A tratarse en el *Capítulo 6, In-corporaciones del ultraje*.

“Si no te ven, no te agarran”

“En Tijuana no sabes qué es qué”

*“En México, el que está fuera de la ley y tiene para pagar la mordida, se va;
el que está fuera de la ley y no tiene para pagar la mordida, se chinga”*

“Era culpa de nosotros”

“O sea, el sistema funciona, la justicia funciona si le estás pagando a alguien”

| La historia de Miguel Miramón | *³¹⁴

“Esto no es nada nuevo para nosotros... Ya nos lo estábamos oliendo desde hace como unos seis años antes. Como desde el 2000 nos estamos cuidando porque empezaron a pasar cosas, empezaron a asaltar muchos negocios. Entonces se dio cuenta mi papá y nos asesoramos con unos señores [de Estados Unidos] que nada más a eso se dedican, dar asesoría antisequestros.

Lo que tienes que hacer es cambiar tus rutas, cambiar el carro, no decirle a nadie a dónde vas, ser lo más vago posible con dónde vas a estar, cambiar tus horarios, cambiar tu apariencia; si tienes bigote, quítatelo, si estás gordo, trata de adelgazar, si usas gorra, empieza a usar traje, si usas jeans todos los días y saco sport, empiezas a usar chanclas y shorts, así cambias de look; porque ellos tienen una foto tuya vieja o tienen la que tienen, entonces si tú estás cambiando constantemente, te dejan de reconocer... Si cambias de carro... Es que ellos son muy metódicos, están ahí afuera del negocio y ponle que abras a las 8 y llegas todos los días a las 8, entonces ellos ya tienen cómo checarte. Llegan por ti a las 8, te vas a comer a las 2, regresas a las 3, cierras a las 6. Entonces lo que tienes que hacer es llegar a las 7, llegar a las 9, si te ibas por la calle M, te tienes que ir por la calle Y y así todos los días, cambios diferentes. Es algo, es algo que tiene que ser aleatorio. Y esa recomendación era para toda la familia. Son pasos sencillísimos, no ocupas traer carro blindado, no ocupas traer escolta, no ocupas andar

³¹⁴ De aquí en adelante (en las siguientes historias), mi intervención es mínima en descripciones. La experiencia se cuenta por los mismos actores casi en su totalidad, tras algunos comentarios propios entre corchetes y algunas secciones de los relatos omitidas, por pertinencia a la extensión de este apartado. Las aclaraciones correspondientes se harán en los párrafos que he escrito sobre la historia en cuestión, pero mientras éstas no se hagan presentes, estaremos leyendo las palabras de los informantes.

Miguel Miramón no pertenece a la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. El seudónimo de “Miguel Miramón” fue elegido por él.

Todas las referencias aquí citadas con respecto a este caso, corresponden a la misma fuente: (Miguel Miramón, familiar de víctima de secuestro. 28/Ene./10. Diario de campo YG)

armado... Si no te ven, no te agarran. [...] Tienes que tener ojos en el negocio también. De preferencia, donde estás tú, tener a alguien vigilando y le dices llego para allá en media hora, esa persona tiene que ser de extrema confianza o que no sepa nada de ti. Los vigilantes se cambiaban cada tres semanas.

Caminando no eres nadie... [En referencia a que no temía andar caminando actualmente por Tijuana] Como le hacíamos para ir a trabajar a Tijuana, nos íbamos en taxi libre, agarrábamos transporte público normal, una calafia³¹⁵, pedíamos raite³¹⁶ a un trabajador, cosas así... No van andar persiguiendo taxis, caminando no eres nadie, tienen que verte.

No nos estuvieron siguiendo nunca [...] [Las recomendaciones] todavía las seguimos, 15 años siguiéndolas. Es una forma de vivir, estar espejeando, ver que esté todo normal, si ves algo fuera de lo normal, te vas. [...] Algo fuera de lo normal sería un carro con los vidrios polarizados estacionado exactamente afuera, viendo quién entra y quién sale... o que tenga un punto de visión a la entrada. Preferiblemente tienes que tener tú un acceso personal o un acceso que nadie sepa, pero pues son jaladas que no te imaginas cuando construyes.”

“Más o menos en diciembre de 2004 hubo un secuestro de una persona que se dedica al mismo ramo que mi papá. En ese tiempo, ese señor era el primer lugar en ventas a nivel estado. A él lo agarraron primero, más o menos en diciembre, como ahí del 4 y lo soltaron por ahí del 23. Entonces todo apuntaba a que seguía mi papá. [...] El señor tenía más o menos 73 años en ese tiempo y lo secuestraron básicamente porque no se cuidaba. [...]

Bueno, pues ya nosotros estábamos listos para cambiarnos de casa. Ya teníamos la casa rentada en... [Estados Unidos]. Entonces el 4 de enero ya habíamos empezado a cambiarnos de casa, ya habíamos mandado un camión lleno de muebles, de cosas. Es más, el 4 de enero [del 2005] dormimos en el suelo en la casa de Tijuana. El 5 de enero en la mañana ya teníamos todo cargado en el otro camión, los carros de nosotros estaban todos llenos de mercancía, de cosas de la casa pues y como a eso de las 5 de la tarde, nos habla un tío y nos dice: ‘Oye, acabo de hablar con la esposa de León, tienen a León secuestrado³¹⁷’.

³¹⁵ Transporte público de ruta en Tijuana.

³¹⁶ Aventón.

³¹⁷ De aquí en adelante, al referirnos a León nos referiremos a uno de los tíos secuestrados de Miguel.

Yo creo que es el momento más terrible que había pasado hasta ese momento, no sabes qué hacer... no sabes que hacer porque te sientes impotente. Siempre piden una pendejada... un millón de dólares porque no tienen ni idea, yo creo que porque lo ven en las películas o no sé. [El tono de la expresión me ha hecho reír. Miguel también ríe]. Un millón de dólares no existe, nada más ellos [los de las películas] lo tienen así guardado, como si fuera comida de perro... Bueno, la manera en que lo agarraron fue que fueron a asaltar el negocio de León un día en la mañana, 5 de enero de 2005. Y como a eso de las 3 de la tarde llegan dos carros ahí al negocio y dicen: ‘No, pues venimos a ver lo del asalto’. Y mi tío León dice: ‘¿Asalto? Pero si yo no he denunciado nada’. Se identificaron como personas de la ministerial o de una institución así, de seguridad pública. Luego le dijeron: ‘Ah no, ¿no ha denunciado?’ – ‘No, no he denunciado’.

Nomás llegaron, vieron al tío León. Y a la hora de cerrar, ya mi tío cerró el negocio, se subió en la camioneta... Él estaba solo, ya estaba listo para irse a su casa... Entonces camino a su casa, en la carretera, se le cerraron 3 carros y lo bajaron y le dijeron: ‘¡Vámonos! Pa’ que declares’ – ‘¿Declarar qué? No, yo mañana voy’ – dijo. – ‘No, pues ¡súbete al carro!’. Y ahí mi tío dejó la camioneta, ahí nada más, en la carretera... de pura suerte no se la robaron. Ya que lo subieron al carro ya le dijeron: ‘esto es un secuestro’ y ya... Pero mi tío no se la creía [ríe], así es el cabrón [reímos]... Así es mi tío.

Lo agarraron, se lo llevaron. Le hablaron a la esposa de mi tío León y le dijeron: ‘Vete a la casa de la mamá de León’, de mi abuela. Y ya, se fue mi tía para allá y ahí estuvieron hablando, nada más... Se supone que tenían vigilado y la chingada, pero puro pancho, no saben casi nada. Te dicen que saben todo y que están bien cabrones, que pueden hacer a la virgen hablar y una bola de pendejadas, pero pues... no es cierto.

[No acudimos a ninguna autoridad] porque sabemos que en Tijuana no sabes qué es qué, bueno en todo México no sabes qué es qué, no sabes quién está comprado, no sabes quién está amenazado. Igual y ahí vas tú con toda la buena fe de poner tu denuncia para que se solucione por la manera legal y te sale que el cabrón trabaja ahí en la misma judicial que el patrón... Pero estuvimos muy bien asesorados, contratamos a alguien que se dedica a eso ahí en Tijuana, él antes trabajaba con el servicio de seguridad pública de allá. [La narración ocurre en Estados Unidos]. Y él nos estuvo diciendo cómo manejar las cosas del dinero. Naturalmente no se les da todo el dinero que piden. Lo que se busca hacer en estos casos – esta es una frase de mi papá– es ‘lo van a soltar, de a huevo lo van a soltar porque no les sirve

para nada', la cosa de aquí es salir lo menos perjudicados posible, económicamente, y con el familiar intacto.

Pues se lo llevaron, lo tuvieron más o menos una semana... Esto fue, como estaba en la casa de mi abuela y mi tía estaba negociando lo del dinero y recibiendo todas las amenazas y los gritos, entonces mi abuela... Mi abuela antes de esto, era muy, muy fuerte, cargaba el garrafón de agua, iba caminando pa' todos lados... Mi abuela tenía en ese entonces unos 67 años, más o menos. Pues después de esto quedó, porque no son cosas donde puedas quedar indiferente, son cosas muy cabronas, sobre todo para ella, estaba asustada... Y yo me imagino... que tengan a tu hijo amenazado de muerte si no paga tu otro hijo tanta cantidad de dinero...

Básicamente llegaron a él porque nosotros nos estábamos cuidando y ya que lo tenían guardado le dijeron: 'Pues queremos un millón de dólares' -'Yo no los tengo' -les dijo mi tío - 'Pero tu hermano sí, háblale', se referían a mi papá. Entonces pues juntamos cantidades que se antojaban buenas para ellos. La verdad no teníamos un millón de dólares y si los tuviéramos no se los íbamos a dar, porque si se los das lo van a tener guardado todavía y te iban a estar exprimiendo, porque esa pinche gente no es gente de honor pues, no es gente de trato.

[...] Con mi papá nunca hablaron. Mi papá decía: 'no quiero hablar con ellos y no voy a hablar con ellos'. Él le decía a mi tía: 'te voy a mandar tanto dinero' y lo llevaba y se lo daba en bolsas de pinche Calimax³¹⁸ [Miguel ríe]... como pinche pan [ríe de nuevo]. Se hizo una entrega nada más, como una semana después de que lo secuestraron...

Esto se acabó más o menos como el 12. A él lo soltaron en una colonia de quién sabe dónde, le dieron 40 dólares y lo dejaron en una calle para que agarrara un taxi. [...] Lo golpearon nada más al principio, lo tenían esposado y junto con el tío de otro amigo mío [Ríe]... ¡Qué pequeño es el puto mundo! ¿Verdad? Entonces esto me pasó al mismo tiempo que a mi amigo. [...] nos enteramos hasta después de que los liberaron... y yo me le quedé viendo y él se me quedó viendo y nos quedamos así como... 'qué pequeño el mundo es'... Los soltaron más o menos al mismo tiempo.

[...] No les importaba quien lo entregara [el dinero], lo pidieron en bolsas de plástico. Lo entregaron dos tíos míos y cuando ellos llegaron, llegaron en 5 carros, se los entregaron

³¹⁸ Supermercado local.

personalmente. Ellos iban destapados de la cara, había un cabrón [...] y una señora y otros dos iban armados, la señora iba cagándose de la risa... y el jefe, que iba ahí en el carro, iba manejando.

Y pues a toda esta gente se le mando a investigar, a todos los secuestradores... Nosotros los investigamos a ellos, contratamos a un policía. Y ellos investigan y te dicen: 'Bueno, pues esta banda tiene a tantos y tantas personas' y te dan como una lista y tú ya vas viendo en el periódico [...] Y ahorita todos están muertos [Ríe abiertamente]. Es mi único consuelo. Esa banda pertenecía, según entiendo yo, al Teo [sigue riendo] [...] Solo faltaba el patrón, patrón [el Teo], pero pues ya está bien guardado³¹⁹... Todos los demás están muertos o están capturados.

[...] Y desde ahí, todos mis tíos se movieron a Estados Unidos. Mi tío ahorita no vive ni en San Diego ni en Tijuana, vive en otra parte de México. Él vive en un ranchito.”

En aquel restaurant, Miguel y yo seguimos conversando sobre detalles de la historia. Mientras procuro orientar la conversación al término de ésta sesión, Miguel me sorprende con su pregunta: “¿Quieres saber también del secuestro del 2008?”

“Esto pasó porque fue una estupidez, una falta de atención de otro tío mío que se dedica al mismo ramo [...] Él tenía en ese momento dos, tres negocios, tres negocios, entonces le ofrecieron traspasarle otro y él dijo: 'Bueno, pásamelo, yo te lo compro'. Él le habló a dos tíos míos y les dijo: 'No, pues acabo de abrir un negocio acá, ¿quieren venir a trabajar?' –'Pues órale'. Entonces... Familiares trabajando en el negocio, en el mismo lugar, en un horario fijo... es algo que no se puede hacer, está violando todas las reglas de esfumárteles, de protección... Es algo que nos descuidamos nosotros, es algo que como estábamos muy metidos en el negocio y todos estaban muy ocupados trabajando, yo estaba en lo mío y mi papá en lo de él y todos en lo de ellos... pues la verdad no esperábamos que nos pasara otra vez. O sea, ya lo veíamos como que era culpa de nosotros, era culpa de nosotros porque habíamos dejado que nos pase. Es como si hay como treinta perros buscando mearte y te

³¹⁹ A Teodoro García Simental lo detuvieron el 13 de enero de 2010 en La Paz, Baja California Sur. La captura ocurrió 15 días antes de la sesión aquí referenciada con Miguel (28/Ene/10, Diario de campo YG).

bajas: '¡Chingado, me meó el perro!' –Pues si tú ya sabías que estaban meando. [A lo que preguntó: *¿Pero cómo protegerte sin son tantos?* Y Miguel responde:] ¿Cómo protegerte sin son tantos tíos que no te hacen caso? [...]

Esto pasó el 24 de octubre del 2008. Todo se veía en perfecta calma, todo se veía bien tranquilo ya, a nivel Tijuana se calmó poquito, no sé por qué... se tranquilizó mucho. Y llegaron por él, una camioneta Titán con un faro fundido, una Titán roja con placas de California, que era robada. Se bajaron por él 4 muchachos. Ese tío mío se llama Jacinto, el tío Jacinto. Llegaron por él al negocio, él estaba en la caja y había otra persona ahí, que era el dueño del local antes. Entonces Jacinto se fue para atrás, para la bodega, y fueron y lo sacaron y se lo llevaron y a la otra persona le metieron un cachazo³²⁰ y se quedó ahí tirada en el suelo... Y pues se lo llevaron.

Pero este tío siempre había sido muy aislado, es muy ideático, vive mucho en su casa, tenía 56 años... y siempre había estado afuera de todo el negocio, hasta ese entonces, que empezó a trabajar con mi otro tío. Entonces mi tío Jacinto y mi tío otro, mi tío este... Pánfilo le vamos a poner, Pánfilo y Jacinto trabajan con mi otro tío, este es diferente a León, vamos a ponerle nombre... vamos a ponerle... mi tío Juan. Entonces mi tío Juan tenía [de] empleados a Jacinto y a Pánfilo, algo que no debía haber hecho, algo que si mi papá se hubiera enterado antes de que pasara, le hubiera puesto una regañada porque somos de la misma familia y eso no se hace y, ultimadamente, mi papá es el que está mejor económicamente de todos y en el rescate anterior mi papá pagó como el 95% del rescate y entre los demás pagaron todo lo demás, para ellos fue mucho pero...

Ya para este otro, ya estábamos más fríos, pero de todos modos el contacto era directo con nosotros... ya con mi papá. Mi papá lo que estuvo haciendo fue asesorarse con alguien, pero con alguien bien, de Tijuana todavía... Se asesoró con el Jefe de Antisecuestros de la Estatal Preventiva, se asesoró con él y son amigos mi papá y él desde hace mucho, mucho... Después pues yo busqué ayuda de la Federal. Él si era un hombre derecho [el Jefe de Antisecuestros] pero, como muchas de las personas que están en ese rubro, pues no puedes estar seguro 100% de su pulcritud pues, porque también son humanos, también ocupan comer... O sea, él como funcionario público tenía muy buen sueldo, pero también sabes que

³²⁰ Golpe con un arma.

cuando estás entre todo ese cochinerito, nadie es santo para meter las manos... También son humanos, no hay nada que hacer.

Lo que pasó con este secuestro es que fue el primer secuestro de esa banda en particular y fue el penúltimo también... Y pues [a Jacinto] lo tuvieron guardado. El que estaba negociando era un muchacho de 21 años [ríe], los que hicieron el secuestro físicamente tenían 19, 20, 21, creo que uno 18... Se llevaron a mi tío a la casa donde vivían ellos pues. Era una pinche empresa familiar y mi tío me dijo después que era una casa normal, se oía que andaban niños y que se iban a dormir y él estaba ahí nada más. O sea a mi tío no le pegaron nunca, más que cuando no se quería subir, ahí sí le pegaron... Pero eran pinche negocio familiar, como ya te dije, el primero, el primero que hacían. Entonces como estos tipos estaban abajo del radar, nadie los veía, el de Antisecuestros no podía hacer nada porque estos tipos no existían... Y así hay muchísimas bandas, muchas, muchas bandas. Ya cuando es un grupo más grande, ya se oye que son más profesionales, que saben lo que están haciendo, son más personas, más fríos pues. Este muchacho se oía nervioso, te digo porque yo lo oí, yo oí todas las conversaciones porque mi papá lo estaba grabando. [...] ¿Que por qué las escuchaba yo? Las escuchaba para oírlo, quería oírlo, quería oír qué tan nervioso estaba, quería oír que... el nivel de estrés en su voz, quería oír, este... qué tal iba, qué tal iba él pues; porque tú tienes que ver de la perspectiva de ellos también. Esta no era gente pobre, era gente clase mediera que de repente se le prendió la chispa, ocupaban dinero para no sé qué... A lo mejor querían ayudar a su abuelita que estaba enferma de cáncer o no sé yo, ¿verdad? Siempre hay dos caras de la moneda [...]

Mi papá no podía dormir, se despertaba a cada rato, se dormía con el radio a un lado, estaba... Él está acostumbrado a tener estrés como 16 horas al día. Mi papá medita, tiene meditando como unos 20 años. Mi papá duerme muy a gusto, es un hombre de 57 años que ves y parece como de unos 47... Yo creo que las cosas no las hubiéramos tomado tan bien si no fuéramos quien fuéramos, nos hubiéramos enfermado, hubiéramos tenido una patología, así, mental... Quién sabe, ¿verdad? ...No me he revisado. [Reímos][...]

Mi papá, mi hermano y yo fuimos los que estuvimos oyendo. Mi papá empezaba a hacer teorías en su cabeza sobre lo que estaba pasando, quiénes eran, cómo iba a ser... Y pues es inevitable porque lo tienes en tu mente todo el día y era su hermano. Yo... hubo un tiempo en que empecé a tomar, tomaba como tres tragos al día para dormir a gusto, porque si no no puedes dormir. En los primeros días que estás oyendo de esto, el primer día no duermes, el segundo día duermes –bueno a mí y a toda mi familia– como unas tres horas [...]

Y pues yo lo oía, yo lo oía que estaba muchachito [el secuestrador], las primeras veces oía como que estaba nervioso, después fue agarrando confianza. Primero empezó a insultar, de que: ‘Te lo voy a mandar en pedacitos, me vale madre, al cabo ya sé dónde vives, ¿vives en Otay, no?’ Nada que ver, no le atinó ni a la ciudad, ni al área [Ríe]. Entonces ellos en realidad no sabían nada, sabían que lo tenían, con eso les bastaba y a nosotros también; entonces quieren sacarte información.

Se nos hizo muy raro este secuestro, porque el primero fue de hacer una entrega al final [...] En el primer secuestro, pasaron como seis días y se hizo una entrega de dinero y al siguiente día lo soltaron y él llegó solo a la casa de mi abuela. Entonces, en el segundo, un día después ya pidieron dinero y: ‘Ya quiero que me tengas el dinero’ –‘Pero no tengo’ –les decía mi papá –‘Pues a ver cómo le haces pero yo quiero tanto dinero’... Es cuando notamos que estaban bien novatos. Pidieron una cantidad de dinero y se las dejamos en cierto lugar, envuelta en papel aluminio, creo que era o dentro de una bolsa de basura, algo así era. Esta segunda vez involucramos más al negocio y a gente de confianza, gente a la que nosotros le tenemos extrema confianza. [...] Al paso de los días el muchacho ya se fue tranquilizando, ya hablaba con más soltura, ya le empezaba a hablar a mi papá de usted... Porque lo que sea de cada quién, mi papá nunca perdió la postura cuando estaba hablando con él, siempre tranquilo, tiene un tono de voz muy monótono, nunca se le quebró la voz, nunca se le rindió; lo que le decían mucho era que le reconfortara, era la asesoría que le daban a mi papá, que le dijera: ‘sí, sí, te vamos a dar tu dinero’, porque ellos sienten que es su pinche dinero. [...]

Y así se las gastaba [quien llamaba], llamaba como unas dos veces al día. Y luego como al cuarto día, dejó de llamar y al sexto día te empiezas a preocupar porque no te llama. El sexto día nos marcó y se oía como que estaba afuera, él dijo que estaba fuera de la ciudad y que ya, ya quería acabar esto porque se estaban poniendo muy calientes las cosas. O sea, el sistema funciona, la justicia funciona si le estás pagando a alguien. Entonces en el séptimo día ya se entregó el dinero, nosotros se los dimos en una maleta normal de esas del gimnasio. Dos veces entregamos dinero. [...] Entonces hay que calcularle, darles lo suficiente para que estén a gusto, pero para que tú no te quedes tan madreando de dinero.

Entregamos el dinero en cierto lugar, se lo dimos a un empleado de confianza de nosotros. [...] Al otro día soltaron a mi tío, lo soltaron amarrado de manos y pies en el Boulevard 2000; se lo encontró una patrulla de la municipal, dieron aviso a su central y le avisaron a mi papá y se lo llevaron a un cuartel de la AFI [...] Ahí lo tuvieron y preguntaron si

tenía visa para cruzar [a Estados Unidos], dijeron que no y pues lo primero que hicimos fue mandar a mi tío a otro lugar... Quedó bien, bueno, quedó lastimado un poquito de la muñeca, tiene un golpe en la cabeza de cuando lo soltaron...

Este muchacho no sabía lo que estaba haciendo, luego secuestró a otro tipo y ya se acabó. La policía los agarró. [...] [Miguel me cuenta que ahora todos los integrantes de esa banda de secuestro están muertos]. Ese es el único consuelo, que esta gente no dura, esta gente no dura y pues mientras están, pues están haciendo su cagadero.

[...] Después vimos a mi tío y mi tío estaba bien, nada más hablaba poquito, no quería salir de la casa; después de la semana ya empezó a recuperar el sueño y a comer normal, ir al baño bien, lo llevamos al doctor para ver si estaba todo bien... Él empezó a salir, ya después iba a la tienda, cositas así.”

“...Nada, nada. No he recibido una llamada. Nada. Todo se quedó así... en silencio”

“Bueno, ¿Cuánto tiempo necesitan?”

| Sara |*

“Yo me encontraba allá, en Estados Unidos. Entonces yo recibí una llamada de mi hijo Luis, –porque mijó [Jaime, desaparecido] no estaba aquí, estaba en Los Cabos, allá tenía unos primos hermanos y se fue a trabajar allá– [...] y me dice: ‘Mamá, ¿sabes qué? Jaime ya se vino de Los Cabos’ –‘¿Cómo que ya llegó?’ –‘Sí mamá, pero ese día que llegó vino una troca³²¹, vinieron dos amigos y lo invitaron a comprar unas cervezas y ya no volvió’ –‘¿Y cuántos días tiene Jaime –le dije– que se fue?’ [...] Para mí era todo... ¿Cómo que llegó y ya se fue? ‘A ver, a ver, a ver, explícame bien cómo está eso. ¿Jaime ya se vino de Los Cabos?’ –‘Sí, mamá’ – ‘¿Cuándo llegó?’ –‘El miércoles’. Mi hijo me estaba hablando el sábado. [...] ‘¿Y dónde está Jaime?’ –‘Te estoy diciendo mamá’ –O sea que era una cosa que yo no entendía.”³²²

En la narración, Sara continúa explicando la insistencia con que preguntaba y su hijo le repetía lo que había sucedido: “Llegó Jaime mamá y estábamos allá afuera, se vinieron los amigos, nos pusimos todos ahí. Jaime llegó, se subió, se bañó y cuando bajó, estábamos todos

³²¹ Una camioneta pick-up.

³²² (Sara, madre de un hijo desaparecido, miembro de la ACCI. 18/Oct./09, Diario de campo YG). De aquí en adelante y hasta que lo indique, ésta será la fuente a la que me estaré remitiendo con las palabras de Sara.

reunidos allá abajo, cuando llegó una troca. Dicen que al muchacho le dicen “X” y venía otro muchacho. Jaime se acercó a ellos y los saludó y al rato se fueron. Y yo le pregunté que qué querían y Jaime me dijo que traían unas morras y querían que fuera a dar la vuelta con ellos’.”

Según el relato de Luis, Jaime no quiso ir por quedarse con su hermano y sus amigos. Los muchachos de la troca se fueron y media hora más tarde regresaron, esta vez se estacionaron y se bajaron a saludar al resto de los que estaban ahí. Todo apuntaba a que querían quedarse, pero cuando se dan cuenta de que faltaba cerveza, Jaime y los muchachos de la troca que acababan de llegar, deciden ir a comprar más. “Esa fue la salida de mi hijo de aquí de la casa y hasta este día no he vuelto a saber nada de mi hijo yo... Nada. Aquí [en Tijuana] duró, yo creo que duró como hora y media mi hijo, de cuando llegó de Los Cabos”.

Sara es madre de un hijo desaparecido e integrante de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. Entre otras, una de las imágenes más fuertes que conservo de Sara, es ver sus manos rojas con ampollas de estar golpeando con una cuchara una cazuela en una de las manifestaciones de Centro de Gobierno. Aunque Sara vive en Estados Unidos, su presencia en las actividades de la Asociación se caracterizó por ser recurrente.

“Porque ellos aquí vivían [nos encontrábamos en la casa de Luis y Jaime], en la parte de aquí de arriba estaba mi hijo con su esposa y Jaime, ahí está su cuarto, está su ropa, está su mochilita... Que yo siempre me meto y esculco la mochila, lo último que él traía. Yo no sé ni qué busco. [...] Él se fue el 11 de junio del año pasado [2008]... Y pues yo pues, desde ahí, pues ya mi vida cambió mucho, ha cambiado, hasta la fecha. [Se atorán las palabras en el pecho de Sara y trata de no dejar llegar el llanto] Pues yo no sé en verdad qué pasó con mi hijo, yo no sé qué pasó con él [se quiebra], yo me pregunto, yo lo he buscado.

[...] El sábado en la noche [14 de junio] me habla mi hijo y me dice: ‘Ves mamá, lo que le pasó a Jaime’. Entonces mi vecino de aquí, uno que era muy amigo de él [de Jaime]... andaba borracho, andaba drogado, no sé. Entonces mi hijo nada más agarró el teléfono y me dijo: ‘Ven mamá, ya vente porque mira lo que me están diciendo que pasó con Jaime’. Y ya me pasaron el teléfono y le preguntaba yo a mi hermana: ‘¿Qué pasó? ¿Qué pasó?’ –‘Pues no sé qué le está diciendo Joaquín [el amigo] al Luis, que anda Luis llorando y aventando todo’ –‘A ver, pásame a Joaquín’. [...] Y él no me contestó nada de lo que le estaba diciendo realmente a mi hijo [...] Y entonces me pasó otra vez a mi hermana y ella me dijo que mi hijo se había puesto mal que porque vino el muchacho éste [Joaquín] según a darle el pésame: ‘No mira, te vengo a

dar el pésame a ti, porque sabes que ahorita me mandaron un correo y me dicen que a Joaquín ya lo mataron...’ Que estaban en un cuarto con unas chavalas y que llegaron 8 y de ahí los empezaron a golpear y que una de las chavalas se escapó, se escapó de ahí, como pudo ella se salió y que ahí los empezaron a golpear a los muchachos, en un cuarto de un hotel. Y ya le dije a mi hermana: ‘Sabes qué, ya no me digas nada, yo mejor ya me voy. Yo voy a ver qué es lo que está pasando’. Y ya le dije a mi esposo: ‘Yo necesito irme a Tijuana ya, ahorita’. Y son 8 horas de allá de donde estábamos nosotros [en Estados Unidos]. Le dije a mi esposo: ‘Yo me voy a ir a mi casa porque realmente yo no sé qué es lo que está pasando con mi hijo y yo necesito estar allá’.

[...] Yo me vine a Tijuana ¿verdad? A ver qué había pasado con mi hijo... Yo el día domingo ya me vine y pues el lunes, dije yo: ‘Yo tengo que estar allá el lunes para empezar...ir a las oficinas, a los Semefos, a ver qué... a buscarlo pues’. Todo por teléfono le decía yo a mi hijo. Y le dije yo a mi esposo: ‘No ¿Sabes qué? Yo no puedo, yo me tengo que ir. Nadie, nadie, nadie más tiene que buscar a mi hijo más que yo... ¿Quién lo va a buscar?’. [Simulando las indicaciones que daba a su hijo Luis, Sara me comparte las preguntas que le hacía:] ‘¿Y ya fuiste para a hablar con tu padre? ¿Y ya fuiste para allá? ¿Y ya fueron...? Vayan al Semefo, vayan a la Cruz Roja, vayan al Hospital...’ Le dije: [a su marido:] ‘Ay yo no quiero estar dando órdenes por acá tan lejos de que me busquen a mi hijo, yo mejor me voy. Yo me voy a ver qué pasó con mi hijo’.

Y ese fue el movimiento de nosotros de allá para acá. O sea... Me vine yo a Tijuana y ya empecé yo a hacer la investigación de quiénes eran los amigos, dónde vivían, dónde... Yo fui la que anduve preguntando todo.”

“Yo llegué el día domingo aquí [a Tijuana]. Mijo ya había ido a poner el reporte. [...] Y cuando yo llegué, ya empecé: ‘¿Y cómo era la troca? ¿Y tú conoces a esos muchachos que llegaron por él?’ [Luis:] –‘No, yo nada más sé que le dicen “X” –‘¿Y era muy amigo de Jaime?’ –‘No amá, casi no venía y cuando venía aquí nadie lo quería porque siempre llegaba él, así, en trocas, muy prepotente... Con nadie tenía amistad aquí ese muchacho más que con Jaime’. [...] Y mijo [Jaime], él era un muchacho muy amigable él, muy optimista era él. Todos me decían: ‘¿Tu hijo es de Sinaloa?’ –‘No’ –les decía yo. –‘Porque es muy platicador, muy así’. [...] No era ni tímido, ni nada, pero de buen corazón pues’.

[...] Y yo ya el lunes me presenté a CAPEA³²³. [...] Y les dije: ‘¿Qué va a pasar con la investigación de mi hijo? ¿En qué me pueden ayudar?’ [...] –‘Pues le vamos a dar el caso a los agentes, pero sabe qué señora, su hijo tiene muy poco de desaparecido, le vamos a dar más tiempo’. –‘Bueno, ¿cuánto tiempo necesitan?’ –‘No, es que a veces los muchachos se salen por ahí y su hijo tiene poco señora, no podemos todavía hacer una investigación’. Bueno, yo me sentí tan impotente de ir y la manera en que me dijeron, cómo me contestaron y todo, que yo salí de ahí... bueno, mal. Entonces dije yo: ‘Bueno, si a ellos no les importa, si ellos no sienten lo que yo traigo, ¿sabes qué mi hijo [refiriéndose a Luis]? Vamos a ver de dónde eran los muchachos, de dónde venían, de dónde sabías tú que venían’ –‘No mamá, pues sólo sé que dicen que uno vivía allá en el Capistrano³²⁴. Pues allá me fui yo al Capistrano, a Infonavit Capistrano y ahí anduve yo preguntando por un muchacho al que le decían ‘X’. [...] De ahí del Capistrano yo quería sacar toda la información, me dije: ‘Yo tengo que ir a buscar al chavalo que se lo llevó. ¿A quién más le voy a preguntar yo? ¿A quién más le voy a decir?’.’’

De la información que recabó ahí en el Capistrano, Sara se enteró que el otro muchacho que también era amigo de ‘X’ y estaba en la camioneta el día en que Jaime desapareció, tampoco aparecía y vivía por ahí. Sara platicó con la familia de ese muchacho, pero no parecieron querer involucrarse mucho en la búsqueda por los jóvenes. Después y por otra fuente, ella se enteraría de otro rumor contado por el hermano ‘X’, donde no sólo se decía que este muchacho (‘X’) estaba desaparecido, sino que a éste lo había levantado un comando junto con dos jóvenes más.

“Volví yo a ir a CAPEA y les dije que ya había sabido que mi hijo se había ido con un muchacho del Capistrano... Entonces ya me tomaron la declaración. [...] Después volví a ir cuando supe dónde vivía ‘X’, para que ellos me ayudaran a investigar ahí. O sea, que yo ya les estaba llevando información para que me ayudaran. [...] Vino un judicial, le tomó la declaración a Joaquín, dijo que se iba a ir a buscar a la muchacha esa que se había escapado y se fue, y ya no volvió a venir.

[...] El tiempo estaba pasando, nosotros día con día... Que se encontraron unos muertos en Tecate, ahí vamos mi hijo y yo... Que se encontraron un muerto allá en Ensenada, ahí vamos. Allá dejé las fotos de mi hijo en el Semefo de Ensenada, en los Hospitales de allá de Ensenada; fuimos a Mexicali, puse fotos de mi hijo ahí en el Hospital de Mexicali, todo... Desde

³²³ Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA).

³²⁴ Colonia de Tijuana.

Ensenada, Rosarito, por donde veníamos, yo mandé hacer fotos de miijo, con la fecha y que lo andábamos buscando [...] Y pues no, nada, nada. No he recibido una llamada. Nada. Todo se quedó así... en silencio. Nadie me pregunta por él, nadie, no, no... Nadie. Nadie me ha dicho a mí, nada... más que lo que yo supe que dijo este muchacho [Joaquín].

[...] Volví a ir a CAPEA. Cuando yo fui a CAPEA, ya como al mes, y llevaba yo la foto de miijo para que me la cambiaran, porque en la otra no se veía muy bien. Y ya estaba otro agente ahí, en CAPEA. Y ya les dije: ‘Vengo a ver qué ha pasado, en qué me han ayudado con la desaparición de miijo. Miijo ahorita tiene ya más de un mes y yo no sé en qué me han ayudado.’ –‘No pues, ¿y usted levantó el reporte?’ –‘Sí, yo levanté el reporte.’ Y yo traía mi hoja con el número de averiguación y todo. Y empezaron a buscar y a buscar. [...] Pues ahí en CAPEA ya no me encontraron el expediente de mi hijo, ya no entregaron...: ‘¿Sabe qué señora? Yo pienso que el agente [...] a lo mejor lo ha de traer allá en su carro, porque aquí no hay nada. Aquí no hay nada.’ –‘¿Cómo? Si hace como quince días yo vine y me tomaron una declaración’ [...] –‘No, pues sabe qué señora, vuelva porque ahorita los agentes andan trabajando y aquí no hay nada, a lo mejor ellos traen el expediente de su hijo. O mire, nosotros le vamos a llamar. ¿Qué número de teléfono trae usted? Es más, en cuanto esté el expediente aquí de su muchacho, a ver cuál agente lo trae.’

Y cuando vuelvo a ir, a los 15 o 20 días a CAPEA, que otra vez querían tomarme la declaración, que porque no había expediente [...] Y para no hacértela tan larga, fueron cuatro expedientes que no supieron dónde quedaron. ¡Cuatro veces! ¡Cuatro veces! Ahorita empezó la investigación... ¡con el quinto reporte de miijo! El agente que trae ahorita el caso de miijo, cuando empezó a leer, me dijo: ‘Ah señora, pues tiene poquito su hijo.’ Le dije: ‘¿Cómo que tiene poquito? Bueno, ¿por qué siempre dicen que tiene poquito mi hijo de perdido?’ Me dijo: ‘Pues esto, apenas acaba de hacer el reporte este.’ –‘No, ése es el último que yo he hecho.’³²⁵

“Nosotros teníamos que ser los troncos y fuimos las hojas”

| Daniela |*

³²⁵ Otros detalles de la historia de Sara con respecto a la búsqueda de Jaime, se detallan en los siguientes capítulos (*Capítulo 6. Las in-corporaciones del ultraje y Capítulo 7. Socialización de medios y recursos para enfrentar el daño*).

La cita con que abro este apartado, me la comparte Daniela en relación al rol que ella y su esposo (ahora desaparecido) han jugado en la vida de sus tres hijos.

“En diciembre 28 [del 2007] íbamos mi esposo, un amigo de nosotros y yo aquí, por el [Blvd.] Bellas Artes, y se nos cerraron tres carros. A mí me separaron de donde estaban ellos, a mí me pasaron a la parte de atrás del pick-up, a ellos los pusieron de este lado; los esculcaron, les robaron el dinero, revisaron sus carteras, los nombres y todo y luego me preguntaron a mí que a qué se dedicaba mi esposo. Yo les dije que era comerciante. Eso fue como entre 11:30 y 12:00 de la noche. A mí también me robaron mi dinero porque yo dejé la bolsa en el carro cuando nos bajaron, yo no atiné a bajar la bolsa y me sacaron el dinero que traía en la cartera. Me regresaron 200 dólares, yo traía 300 y traía 1,500 pesos, me regresaron todo eso, pero a ellos no les regresaron nada, sólo se quedaron con 100 dólares. No se llevaron las identificaciones ni nada, incluso revisaron la tarjeta de circulación del carro de mi esposo. Entonces, verificaron su licencia, su credencial, quién era y todo... Traía una tarjeta de presentación del negocio, entonces pues vieron que tenía negocio [...] Se veían como si fueran policías, traían pasamontañas, uniformes de policías. De los carros no me acuerdo, llegaron dos pick-ups y una Oddysey³²⁶ por atrás de mí. Y pues ya, después nos dejaron ir, pero pues te digo, sin dinero, los dejaron a ellos sin dinero.

Y uno de los tipos me dijo: ‘Si quiere poner una denuncia, somos del grupo Halcón 6’, eso fue lo que me dijo. Y así pasó. Pero el otro me preguntaba: ‘Señora, ¿está usted bien?’ –‘Sí’, le digo. –‘¿Estaba dormida?’ –‘No’. –‘¿Qué tiene?’ me decía. –‘Nada’. Pero yo no decía nada porque como habíamos estado cenando y tomamos vino, dije traigo aliento alcohólico y no quiero que perciban eso, pero no andaba alcoholizada y yo iba manejando, por eso era mi preocupación. Y mi esposo no quiso manejar porque andaba un poquito más tomado y nada más íbamos a llevar al taxi al otro muchacho. Entonces ya, pasó.

Al día siguiente, nos fuimos a la boda, fuimos a la cena. Y cuando veníamos, entre 1:30 y 2:00 de la mañana, se nos cerraron aquí por la Calzada Lázaro Cárdenas, enfrente de la Comercial Mexicana. Ahí se nos cerraron 3 carros, otra vez era una panel, un pick-up y era un Cherokee. Entonces cuando se nos cierran, nos bajaron a todos, a mí me pusieron la pistola en la cara... jalaron a mis hijos. A mi hijo mayor lo jalaron, lo querían subir a la panel. Y a mi esposo lo bajaron entre 4 o 6 del carro y lo esposaron y lo subieron, luego me subieron a mí,

³²⁶ Camioneta de la Honda.

subieron a mis hijos, subieron a mi mamá, a todos nos agarraron, a todos nos subieron. Y bajamos, porque sé que bajamos a la Central Camionera, por la central... Primero nos dijeron: 'Cierren los ojos y agachen la cara' ...Ya no me acuerdo cómo se veían, si estaban encapuchados o no.

Entonces en ese lugar a dónde llegaron bajaron a mi esposo y luego empezaron a revisar el celular de mi esposo y que '¿quién es fulano de tal?' y él diciéndoles. Luego se acercan por el otro lado, a él lo retiraron, se acercan y me preguntan que qué andábamos haciendo en Sinaloa, le dije que habíamos ido a Mesillas, cuando fuimos a comprar el comedor. Yo nunca me acordé que habíamos llegado a otro pueblo que se llama El Fuerte, Sinaloa, y ahí nos quedamos varios días... o sea, no razoné. Y me dijeron: 'Esto es una investigación, si su esposo es libre, mañana a las 3 de la tarde lo tiene'. Ya cuando a él lo dejaron ahí, entonces pues me dijo el tipo: 'Eso no es lo que me está diciendo tu esposo'. Le dije: 'No sé qué te está diciendo mí esposo, pero yo te estoy contestando lo que tú me estás preguntando'. Y así quedó.

Entonces a nosotros lo que hicieron fue que nos arrancaron de ahí, nos llevaron y mi esposo ahí se quedó. Entonces a nosotros ya nos llevaron y nos cambiaron de panel, que porque la panel esa no había prendido y nos cambiaron a otra panel y nos fueron a dejar a un lugar, no sé dónde. Entonces en ese lugar que nos dejaron, se llevaron el pick-up [que ellos, la familia, inicialmente traía], ahí nos lo dejaron. Pero para eso, me robaron el pasaporte, me robaron todo lo que traía, no las identificaciones, nada más el pasaporte, la visa y todo el dinero que traía.

Entonces ahí fue cuando el tipo me dijo: 'No somos secuestradores, no somos policías, estamos haciendo una investigación. Si su esposo es inocente, mañana a las 3 de la tarde está libre'. Pues obviamente que sí era un secuestro, porque fue cuando ya me hablaron para pedirme 3 millones de dólares, al siguiente día a las 6 de la tarde.

De momento yo me esperé, nada más le avisé a una de mis cuñadas y de momento yo me esperé pues, esperando que efectivamente eso fuera o a lo mejor un secuestro exprés, qué sé yo... Y no, ya cuando me hablaron ellos a esa hora, para decirme que era un secuestro y que querían dinero... Pues ya, fui a la casa de la hermana de mi esposo y le hablamos a mis suegros... Y pues ya, de ahí a esperar.

El lunes me hablaron otra vez, que para ver si ya tenía el dinero. Les dije: 'No, pues nada más tengo 3 mil dólares'. -'Te dije que 3 millones, si no te lo tiro a la chingada'. Y

obviamente, lo primero que te dicen es que no hagas mitote³²⁷: ‘...si no te lo vamos a tirar a la chingada’. El lunes me hablaron; dos llamadas, con una diferencia de 6 minutos cada una para presionarme y en la segunda llamada me dijeron: ‘Mira, dime si se va hacer o no, si no te lo vamos a tirar’. Y yo le dije: ‘Dame chanza³²⁸’. Y otra voz se escuchó: ‘Dile que en cuatro días le hablas’. –‘¿Sabes qué? Te voy hablar en cuatro días’.

...Jamás me volvieron a hablar, jamás me volvieron a hablar.

Entonces ya el 25 de enero yo presenté la denuncia por esto; porque para esto, como el 12 o 13 de enero, hablé con uno de mis cuñados y me dijo que él me iba a ayudar a rescatarlo, que él tenía contacto con un comandante y que no sé qué y que no sé cuánto. Total que yo le entregué 75 mil dólares a él, porque se supone que con eso iban a liberar a mi esposo y pues no, nunca lo liberaron... ni dinero, ni mi marido. Entonces nos dimos cuenta de que fue mi cuñado, nos dimos cuenta que este cabrón lo único que hizo fue robarme, fue eso.

Entonces el 25 de enero fui a presentar la denuncia porque supuestamente mi cuñado me andaba vacilando con que tenían a mi marido en Guadalajara, que allá lo tenían... Cuando éste lo que hizo fue irse con el otro tipo que supuestamente me iba a ayudar, se fueron a Guadalajara a gastar el dinero y se llevaron a unas viejas de aquí, prostitutas pues, se las llevaron a Guadalajara... Me pidió prestado uno de los carros y yo de estúpida se lo presté y se fue con él. El carro se los quitaron allá y fue una odisea, hasta mayo me lo entregaron... Era su hermano, para que veas que no puedes confiar en nadie tratándose de dinero... Así.

[...] Yo no sentía confianza de hablar con ninguna autoridad. Es más, yo todavía el día que fui yo iba renuente, lo hice porque no me quedaba de otra. Me acompañó mi cuñada, su esposo, mi suegro y una concuña, la mujer del que me robó todo el dinero. [...] Lo que pasa es que el tipo [el cuñado que le robó] habló y dijo que los tenían secuestrados a él y a mi marido y que lo iban a matar también. Entonces por eso fuimos a ponerla, pero pues resultó pura mentira ¿verdad? porque esto lo hizo por aprovecharse de la situación.”³²⁹

³²⁷ Escándalo.

³²⁸ Oportunidad.

³²⁹ (Daniela, esposa de un hombre desaparecido. 5/Dic./09. Diario de campo YG)

“...Porque Dios lo está permitiendo”

| Ema |*

La conversación se sitúa un viernes, luego de regresar de una de las manifestaciones de la ACCI frente a las instalaciones de Centro de Gobierno del Estado y en espera de la reunión quincenal de la misma en la oficina.

Aunque ésta era la segunda vez que veía a Ema, su juventud y amabilidad parecían llenar el ambiente con una disposición y una confianza abierta a contarme su historia. Estas características, aunadas al que casi podría llamarse *entusiasmo* de su activismo en las manifestaciones, me convencieron de acercarme a ella como informante. Por prejuicio, con ello pensé que su caso estaría mucho más asimilado a nivel emocional, de manera que se facilitaría para ambas el momento de hablar de su experiencia. Para entonces, yo no sabía que Ema era quien había pasado por un intento de suicidio tres meses atrás.

Antes de que Ema sufriera la desaparición de su pareja, David, varios acontecimientos violentos ya habían cruzado su vida: Años atrás, incluso antes de que conociera a David, Ema había pasado por una violación y por una golpiza por parte de su primer esposo, que la había dejado en coma, ocasionándole un aborto, al que ella comúnmente se referirá en estos relatos como “su hijo perdido”. El encuentro con David, como en otras sesiones lo comentó (16/Oct/09, diario de campo YG), vendría a significar para ella “una vida nueva, una vida bien, limpia”, que se refleja en las alusiones al pasado de sus días con David. Cuando desaparece David, Ema cae en un estado de depresión que la lleva a marcar otro periodo importante en su vida: el intento fallido de suicidio. Después de aquí, ella es internada en un templo cristiano en el que sigue la preparación religiosa para dedicar su vida a Dios; sin embargo, esta meta no se logra por los motivos que ella explicará más adelante (*Apartado 6.2 del Capítulo 6*). El bloque de eventos que he mencionado son los que comúnmente marcan las pautas significativas del proceso de reposición a la violencia en la experiencia de Ema y sus relatos, como a continuación lo veremos.

Refiriéndose al momento en que conoce a David y con el antecedente del daño sufrido en su primer matrimonio, Ema me comparte:

“...Y otra vez digo: ‘¡Soy feliz!’ [me lo dice llorando] ‘*Soy muy feliz*’ [baja el tono de voz y desanimada continúa] ...Cuando un 3 de enero [llorando], estábamos en la casa comiend

[corrige] desayunando porque nos íbamos a ir a... yo soy del 1ro de enero, nada más que [David] tuvo trabajo y pues no pudimos ir a festejar nada, pues yo me fui a la casa de mis primas al Florido y eso sí, me habló por teléfono, me puso las mañanitas a como él pudo ¿no? Y el 3 que nos íbamos a ir a festejar, pues suena su celular, que tenía que ir a ver a un paciente a Tecate... Y hasta el día de hoy... ya no lo volví a ver.

Entonces, si tú me preguntaras: '¿Qué te ha dolido más [se quiebra casi completamente, solloza, puedo ver su intento por controlar la voz, llora en silencio] ...lo que viviste pasado o esto? Te voy a decir esto, [se refiere a la desaparición de David] porque fue una persona súper linda en mi vida, que si un hijo te duele, vaya verdad, pero abrazo a mi hija y la abrazo y ya, se me quita... pero veo a un matrimonio, veo a un esposo con su esposa que se aman, simplemente veo a la familia de mi hermano o veo a mi mamá y mi papá me hace falta David pues. O sea, su edad nunca me importó... Y la verdad eso sí me duele hasta el alma, no saber de él.

[...] Ahora que Dios me da la oportunidad de conocer un ser humano... tan lindo, un buen médico, pierdo mi amigo, pierdo mi médico, pierdo a mi amor, pierdo a mi familia, o sea... pierdo más... el futuro padre de mis hijos, [llorando] ¿sí o no? ...*Pierdo más!* Ya había perdido algo, pero luego eso, no, no tenía valor... un muchacho que no tiene valor; pero cuando tu ya encuentras a una persona... pierdo mucho... Y las ilusiones de volverme a enamorar porque mi amor y mi cariño y mi corazón está en David... Yo no me voy, no sé... yo no me imagino estar con otro muchacho, no. Y, sin embargo, cuando yo viví la violencia y todo, tenía la... sí me visualizaba en un lugar bien bonito, pero ahorita yo no me visualizo... ¿Por qué? Porque ahora sí como, como dijeron los paramédicos [que la ayudaron cuando intentó quitarse la vida]... mi mente está en 'yo quiero estar con él'. Y no, ahorita yo ya no pretendería quitarme la vida ni nada, pero sí yo quisiera ya estar con él. ¿En qué forma? Aunque me entreguen... sus, su cuerpo [llorando]. Es lo único... que me den la última oportunidad [sollozando toma aire] de abrazarlo y decirle: '¡Cuánto te amo!' y ya... pero, pero al menos, verlo. Es lo único que yo pido... A mí no me importa si se lo llevaron los malos o si se lo llevaron los buenos, si él es narco o si es narco-doctor, porque ya estoy harta de que me digan eso... Ya no me interesa... Yo nomás quiero su cuerpo... Vivo o muerto, pero quiero su cuerpo [sollozando]... Y ya, es lo único que yo les pido... Eso es lo que no entiende la, el gobierno, ni nadie... Yo lo único, que a mí no me importa la cabeza de nadie... A mí me importa encontrarlo a él [solloza]. Mira, aunque yo sé que es un dolor bien grande el que pasó

esta señora [de la Asociación] que encontró a su esposo colgado, pero a mí a veces, aunque sea, verlo colgado [solloza], aunque sea verlo encajuelado [su voz se quiebra totalmente y sigue sollozando], aunque sea verlo encostado [llorando], como sea [solloza]... pero ya... verlo. Verlo es lo único que yo pido [sigue llorando después de tomar un poco de aire]... Volverlo a ver porque no me dieron la oportunidad de decirle ‘te amo’ o ‘si, vete con cuidado’, hasta ahí... [Ema ha dejado de llorar] Pero cuando tienen a tu esposo enfermo y eso, pues Dios te da la oportunidad de arrimarle las pastillas... si se muere de cáncer, si se muere de... no sé... Pero te dieron la oportunidad de ir al hospital a estar con él... Te dieron la oportunidad de cambiarle el pañal... Pero a nosotros, no nos dieron la oportunidad, no nos dieron la oportunidad de un último adiós. Entonces... [Llorando] Yo no sé, ahora sí, el gobierno qué más quiere.”³³⁰

En la narración, Ema me comparte su tristeza y su desesperación. Ella me cuenta cómo buscó a David en Semefos, Hospitales, albergues y procuradurías; cuenta cómo encontró el apoyo de la Asociación (de la ACCI) y cómo fue medicada por su terapeuta para combatir la depresión. Sin embargo, los remedios le ayudan poco cuando la desesperanza de uno de los miembros del grupo, padre de un hijo desaparecido, se quita la vida el día del padre. De acuerdo a su testimonio, este antecedente, aunado a la confusión provocada por los antidepresivos, conduce a Ema a optar por el suicidio con una sobredosis de pastillas. “Yo duré dos... dos semanas dormida”.

Arrepentida, Ema despierta y se interna en un centro cristiano por algunas semanas. La relación con Dios en el proceso de su recuperación y como en algunos otros casos, ha sido crucial como soporte de su experiencia³³¹.

* * * * *

Hasta el momento, éstas han sido algunas de las experiencias afectadas que trabajaré en el siguiente capítulo, de acuerdo al marco conceptual desarrollado en el *Capítulo 3*.

³³⁰ (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 16/Oct./09, Diario de campo YG)

³³¹ Profundizaré en este aspecto en el *Capítulo 6* y *Capítulo 7*.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**“Violencia in-corporada. Un acercamiento a los procesos
de daño y su reposición en víctimas de la Guerra Contra
el Narcotráfico en Tijuana”**

TOMO II

T E S I S

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

P R E S E N T A

Yhaira Lizzet González Avilez

DIRECTORA DE TESIS

Alejandra Aguilar Ros

Guadalajara, Jalisco. Marzo de 2012

ÍNDICE DE CONTENIDO

TOMO I

Agradecimientos	vii
Resumen	viii
Índice de contenido	ix
Índice de cuadros, gráficas, imágenes y anexos	xiv
Siglas y acrónimos	xix
PRESENTACIÓN	1
PARTE I. INTRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS DEL PROYECTO	
Objetivo del apartado	14
Preguntas-guía de investigación del apartado	14
Justificación del apartado en relación al eje de la tesis	15
Eje de argumentación del apartado	16
APROXIMACIÓN A TIJUANA	21
CAPÍTULO 1. LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	30
1.1. La apuesta por la guerra	31
1.2. El Operativo Tijuana y sus resultados	36
1.3. Evaluaciones de la guerra	43
CAPÍTULO 2. ACTORES, POSICIONAMIENTO Y METODOLOGÍA	51
2.1. Actores y fuentes	54
2.1.1. La Asociación Ciudadana Contra la Impunidad	61
2.2. Identificación con los actores y problematización del acercamiento académico a la violencia	67
2.3. El problema de investigación	75
2.4. Los objetivos	76
2.5. El método	78

2.5.1. Herramientas teórico-metodológicas	80
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO	83
3.1. Poder, violencia y miedo	83
3.2. Finitud y disposición afectiva	93
3.3. El cuerpo y el proceso de in-corporación	100
3.3.1. La escisión mente-cuerpo	100
3.3.2. El proceso de in-corporación y su paradigma	105
3.4. Posicionamiento teórico y unidades de análisis	108
3.4.1. Las unidades de análisis	109
3.4.1.1. El momento pre-lingüístico y el conflicto de enunciación	110
3.4.1.2. El lenguaje	111
3.4.1.3 La imaginación	112
3.4.1.4 La memoria	112
3.4.1.5. La emoción	113
3.5. La ciudad, una topografía de la muerte	114
PARTE II. LA SATURACIÓN Y LOS AFECTOS	
Objetivo del apartado	122
Preguntas-guía de investigación del apartado	122
Justificación del apartado en relación al eje de la tesis	123
Eje de argumentación del apartado	125
CAPÍTULO 4. LOS REGISTROS DE LA VIOLENCIA	132
4.1. Las marcas temporales a partir de los estudios de caso y los registros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad	134
4.1.1. Las marcas temporales de la violencia	134
4.1.2. Los registros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad	140
4.2. Las historias públicas de las víctimas	142
Aiko	142
Yazmín	143

El Doctor Cota	145
“Tijuaneados Anónimos, una lágrima, una sonrisa”	147
4.3. Recomendaciones públicas divulgadas ante el contexto	150
4.3.1. Las cadenas electrónicas	151
4.3.2. El foro electrónico con la psicóloga	155
4.4. El registro oficial	160
4.5. La estadística en el registro académico y las revisiones de Organizaciones de la Sociedad Civil	174
4.5.1. Los registros del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC)	175
4.5.2. El reporte de Human Rights Watch	180
4.5.3. Los registros de Ramírez en el Diagnóstico sobre la Realidad Social, Económica y Cultural de Tijuana	183
4.6. Registros mediáticos	190
4.7. Consideraciones finales del capítulo	206
CAPÍTULO 5. LOS ESTUDIOS DE CASO	212
“Todo México está en peligro hoy y lo único que arregla la bronca es el billete” [...]	216
“Porque cuando uno usa la boca para hablar con el corazón, los ojos lloran”. Martha	218
“El mismo sufrir de toda la gente”. Osvaldo	220
“Nada más dicen que lo vieron”. Armando	223
“La gran puta vida que me cobra unos favores”. Violeta	226
“Los días siguientes fueron los difíciles”. Leonardo	230
“Que me contesten el teléfono”. Alondra	232
“O sea, el sistema funciona, la justicia funciona si le estás pagando a alguien”. Miguel	235
“Bueno, ¿cuánto tiempo necesitan?”. Sara	243
“Nosotros teníamos que ser los troncos y fuimos las hojas”. Daniela	247
“...Porque Dios lo está permitiendo”. Ema	251

**PARTE III. LA VUELTA SOBRE LA IN-CORPORACIÓN:
ANÁLISIS DE LOS AFECTOS CORPOREIZADOS Y SOCIALIZADOS**

Objetivo del apartado	255
Preguntas-guía de investigación del apartado	255
Justificación del apartado en relación al eje de la tesis	256
Eje de argumentación del apartado	256

**CAPÍTULO 6. LAS IN-CORPORACIONES DEL ULTRAJE EN EL ÁMBITO
DE LO PRIVADO** **268**

6.1. El momento pre-lingüístico y el conflicto de enunciación	269
6.1.1 El momento pre-lingüístico/pre-objetivo	270
6.1.2 El conflicto de enunciación	278
6.2. La memoria corporal: historias y marcas temporales	283
6.3. El lenguaje: espacio y tiempo en el cuerpo de los afectados	295
6.3.1. Las metáforas in-corporadas del daño	297
6.3.2. Las metáforas sobre Tijuana en la ola de violencia	300
6.3.3. Metáforas como posibilidades frente al daño	301
6.4. La imaginación: peligros, culpables y expectativas	305
6.4.1. Imágenes intuitivas	305
6.4.2. Imágenes del sueño	311
6.4.3. Imágenes-motor	313
6.5. Las emociones corporeizadas	315
6.5.1. Ira, frustración y miedo	316
6.5.2. Culpa, dolor, fuerza y esperanza	318

**CAPÍTULO 7. SOCIALIZACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS PARA ENFRENTAR
EL DAÑO** **326**

7.1. Técnicas de búsqueda y recursos de sanación. Las experiencias de vivencia aislada y el trabajo en grupo de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad	326
7.2. El estigma sobre los <i>levantados</i> y la condición biopolítica de precaridad	337
7.3. Politización pública del dolor, posicionamiento frente al Estado y significación socializada de la lucha	341

CONSIDERACIONES FINALES	351
La guerra y el estado biopolítico de excepción	353
El estigma	355
El miedo	357
El registro de la violencia desde la representación	358
La in-corporación del daño y el grito	360
El sentido de comunidad y el grito	365
ANEXOS	370
Especificaciones teóricas 371	
Comparación del despliegue de fuerzas por Secretarías involucradas en la Operación Conjunta Michoacán (Cuadro 1)	390
Comparación del despliegue de fuerzas por Secretarías involucradas en el Operativo Conjunto Tijuana (Cuadro 2)	391
Principales logros contra la Delincuencia Organizada y el Narcotráfico (Cuadro 4)	392
Campaña Nacional por los Desaparecidos y Desaparecidas del Norte del País	396
Carta del Gral. Aponte Polito a los medios de comunicación	397
La carta de Aiko. Carta íntegra del familiar de una víctima de secuestro en esta ciudad (Tijuana)	402
El corrido de Yazmín	406
“La policía municipal ya no es la misma (hace dos años estaba postrada a las órdenes del crimen” (Imagen 3)	407
“Aquí empieza la Patria y el México que necesitamos.”(Imagen 4)	408
Serie fotográfica de Don Bartletti: <i>Tijuana violence</i>	409
Al Pacino en Scarface (Imagen 5)	412
Serie fotográfica de Alfredo Cornejo y Eduardo Jaramillo: “Demasiado cotidiano”	413
Oración de la Santa Camisa de Jesucristo	419
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	420

Parte III. La vuelta sobre la in-corporación:
un análisis de los afectos corporeizados y
socializados

Capítulo 6. Las in-corporaciones del ultraje en el ámbito de lo privado

Capítulo 7. Socialización de medios y recursos para enfrentar el daño

Consideraciones finales

PARTE III. LA VUELTA SOBRE LA IN-CORPORACIÓN: UN ANÁLISIS DE LOS AFECTOS CORPOREIZADOS Y SOCIALIZADOS

Objetivos del apartado:

Volver hacia la violencia subjetiva, atravesada por los rasgos de la violencia sistémica y simbólica a partir del ultraje, para dilucidar las alternativas planteadas por los sujetos afectados y su reposición del daño en este contexto. (*Capítulo 6,7 y 8*)

Reconocer las formas de afectación in-corporada en los estudios de caso. (*Capítulo 6*)

Reflexionar sobre la corporeización y subjetivación del daño en marcos de violencia que condenan al cuerpo y la enunciación afectados al ámbito privado, mientras tienden hacia la individuación de la experiencia, la ruptura del sentido de comunidad y el sabotaje del sujeto politizado. (*Capítulo 6*)

Situar la experiencia de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad como grupo de afectados organizados, potenciando la in-corporación de su daño. Situar la forma de lucha de la asociación, la forma de relacionarse con el Estado desde un daño estigmatizado y la forma de situar públicamente la negación de un cuerpo y una experiencia que resiste a resignarse como “daño colateral” ante el mecanismo biopolítico que la enmarca. (*Capítulo 7*)

Reconocer las técnicas y los recursos de reposición al daño socializados por los integrantes de la ACCI. (*Capítulo 7*)

Pregunta-eje de investigación de la tesis:

¿Cómo son los procesos afectivos de in-corporación del daño –situados en el cruce de una violencia subjetiva, simbólica y objetiva– en víctimas de la Guerra Contra el Narcotráfico en Tijuana y qué formas de relación despliegan estos procesos a nivel del tejido social y frente al Estado?

Preguntas-guía del apartado:

(*Capítulo 6*) En el marco del análisis de la violencia subjetiva, ¿cuáles fueron las formas identificadas de in-corporación del daño en el ámbito privado?

(*Capítulo 7*) ¿Cuáles fueron las alternativas identificadas para resarcir el daño por las víctimas? En el caso de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, ¿cómo se enfrentó el daño en grupo y qué logros obtuvo? ¿Qué posición propuso la ACCI en la relación con los otros afectados, la politización de la experiencia en el ámbito público y la relación víctima-Estado? Y desde este posicionamiento, ¿qué relación se traza entre los afectos in-corporados del daño y los alcances biopolíticos del estado de excepción dispuesto?

(*Capítulo de cierre*) ¿Qué posibilidades a nivel social, teórico y metodológico abren los ejemplos de las víctimas aquí revisados?

Justificación del apartado en relación al eje de la tesis:

La Parte III profundiza en los alcances subjetivos del daño desde el cuerpo, el reconocimiento de los otros afectados y la organización en grupo, a través del caso de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad.

En el *Capítulo 6*, he buscado reconocer las formas de afectación in-corporada del daño, presentes en los estudios de caso y las otras historias que he presentado en el *Capítulo 5*. De acuerdo al Marco Teórico y siguiendo principalmente a Csordas, el análisis se planteará en torno a los siguientes ejes: momento pre-lingüístico o pre-objetivo, conflicto de enunciación, memoria, lenguaje, imaginación y emoción. A través de estos ejes analíticos, seguiré a algunos teóricos que han defendido la percepción vivida (Merleau-Ponty), el enfoque in-corporado (Csordas), el miedo atado al cuerpo y a los conflictos enunciativos (Mier). Así mismo, buscaré reflexionar sobre la corporeización y subjetivación del daño en marcos de violencia que condenan al cuerpo y la prosa afectada al ámbito privado, mientras tienden hacia la individualización de la experiencia, la ruptura del sentido de comunidad y el sabotaje del sujeto politizado.

Por su parte, en el *Capítulo 7*, me dedico a trazar los recursos socializados de reposición al daño, los alcances biopolíticos de la diferenciación soberana a través del estigma, y la relación del daño in-corporado (en la figura del *grito*) con las alternativas de biorresistencia dispuestas ante la vida desnuda.

Eje de argumentación:

Como ya lo he especificado, seis son los ejes con que he decidido analizar el proceso de in-corporación. Estos son: el momento pre-lingüístico, el conflicto de enunciación, la memoria, el lenguaje, la imaginación y la emoción.

A partir del momento pre-lingüístico y del conflicto de enunciación, se reconocen dos momentos o dos tipos de silencio: a) el silencio como momento en el que físicamente

no se puede hablar del daño (por efecto del miedo, el dolor, el tiempo cruzado en el equilibrio perdido y la virtualidad abierta del riesgo); y b) el silencio auto-impuesto por el miedo del afectado en lugares públicos (bajar la voz, no denunciar, condenar el daño al repliegue privado de la discreción, las terapias psicológicas, religiosas o en pequeños grupos cerrados). El primer tipo de silencio corresponde al momento pre-lingüístico y el segundo al conflicto de enunciación. Como auto-censura, el conflicto de enunciación contribuye a reproducir la gestión sobre la vivencia del daño y, con ello, contribuye a mantener uno de los mecanismos biopolíticos en curso.

Ante la incertidumbre de posibilidades y emociones encontradas en un cuerpo alterado en su cotidianidad, el proceso de objetivación (enunciación, siguiendo a Merleau-Ponty) de la experiencia, dependiendo de los alcances del daño sufrido, toma diversos caminos, recursos y tiempos de reposición.

De acuerdo a Merleau-Ponty lo pre-objetivo¹ compete al momento subjetivo y corporal donde el análisis o la actitud crítica aún no se dan, instancia que no significa una condición pre-cultural, sino pre-abstracta (Csordas sobre Merleau-Ponty, 1990). Esto quiere decir que a través de lo pre-objetivo también se muestran los modos específicos de asumir y habitar el mundo.

El conflicto de enunciación lo sostengo en relación a la problematización de Raymundo Mier (2009) sobre el miedo y lo entiendo como la dificultad del sujeto para posicionar enunciativamente su daño en el ámbito público.

Como en algunos casos se pudo mostrar, los efectos del terror y el horror en el sentido de Cavarero (2004), se hicieron presentes en los cuerpos de los afectados como parálisis o huida, espanto, repugnancia o miedo.

A través **del momento pre-lingüístico y el conflicto de enunciación** se abre la relación con la memoria, la imaginación y las emociones, a través de los alcances y las formas del lenguaje situadas en el cuerpo.

Una vez sufrido el daño, presente, pasado y futuro, incertidumbre, nostalgia y posibilidades, corren anímicamente por el cuerpo del sujeto. La disposición afectiva hacia la última de las posibilidades (la muerte), pero también hacia otras alternativas del límite como la pérdida de un ser querido, de un sentido de seguridad o cualquier sentido de propiedad, se canaliza en relación al miedo como detonante de una multiplicidad de posibilidades que pudieran colocar al sujeto en una situación de riesgo. De este modo, las sensaciones con respecto a la ciudad, el lugar donde ocurrió el atraco violento y los otros (estereotipados), que se han caracterizado como responsables potenciales de ejercer el daño, cobran inmediatez en las respuestas

¹ En su forma de revisarlo, Csordas se refiere al término de lo “pre-objetivo” con la caracterización de “elemento”, el “elemento pre-objetivo” (Csordas, 1990); yo, en cambio, he decidido emplearlo con la atribución de “momento”, “momento pre-objetivo” o “pre-lingüístico”, puesto que aunque se da al tiempo de la percepción, es antes de que esta percepción termine en objetos (en palabras o representaciones, que son elementos que finalmente contribuyen también a la experiencia de la percepción).

somáticas del sujeto. Y así, el daño surge entonces, inevitablemente, como ruptura temporal que sitúa el choque de las posibilidades de vida y vulnerabilidad del sujeto en un momento corporal pre-lingüístico reiterativo.

El miedo, como afección del tiempo, como virtualidad de la memoria y la anticipación conjugadas en la noción del peligro, transforma el sentido de sobrevivencia en una lógica de extenuación de lo público (Mier, 2009:164). Lo público, en Mier (2009:198), pasa entonces a convertirse en el territorio por excelencia del peligro y así, clausura éticamente al sujeto, mientras condena toda posibilidad de autonomía.

De nuevo, la vivencia del daño en el sujeto y la búsqueda de su reposición son condenadas al ámbito de lo privado.

En este proceso puede identificarse cómo la vivencia del tiempo en la experiencia dañada se muestra precisamente de forma no-lineal, sino inmediata o existencial, es decir, in-corporada.

El evento violento constituye una marca temporal en la identidad del sujeto, que ocasiona un reacomodo del sentido de las posibilidades propias frente a la incertidumbre desplegada hacia el futuro y el sentido de seguridad asociado al pasado.

A partir de los tres casos de desaparición revisados (Ema, Sara y Daniela) se identifica que, cuando se habla del pasado se vuelve al presente, no sólo por la añoranza de lo que ahora se siente y se marca como perdido, sino también de lo que sigue volviéndose latente: esto es, la incertidumbre del familiar desaparecido que recae en una incertidumbre de las posibilidades individuales a futuro y cuestiona la propia identidad (como esposa, como pareja, como madre de).

En algunos de los casos es constante la necesidad de enfrentar el daño con fuerza. El control que los actores no han tenido sobre su experiencia al ser dañados, busca la recuperación de su daño a través de las instancias gubernamentales que se insertan en un contexto de impunidad (que es el mismo que las sigue violentando). Esta situación de impunidad hace volver a las víctimas hacia sí y hacia el espacio de control que nuevamente se asocia en el ámbito de lo privado, re-significando la disposición afectiva hacia el entorno a través de la dirección que el sentido de la fuerza les da.

En el caso de Daniela esta fuerza viene dada en el sentido de mantenerse (con un “tengo que”... “por mis hijos”), en el de Sara en el sentido de convertir la desesperación en impulso y coraje para seguir buscando a su hijo, y en Ema la fuerza se da como un cierre o una justificación significativa final al dolor sufrido, que ahora le permite identificarse en una posición distinta a la de la sensación de la pérdida total de sentidos, como ocurrió al inicio del daño con la desaparición de su pareja. Ema, en este momento de su proceso, parece encontrar una reconciliación con la experiencia dañada desde una identidad que encuentra el rumbo al forjarse nuevas aptitudes con la fuerza y la ayuda a otros que “vengan cansados moralmente, físicamente”.

A partir de uno de los casos afectados, puede reconocerse una reposición temporal al daño a partir del momento en que situaciones deseables para el sujeto cobran una posibilidad de realización en el futuro próximo. Este es el ejemplo de Ema (*Apartado 6.2*) La inmediatez afectiva que cobra la viabilidad de esta esperanza en la experiencia, se convierte en la primera pauta de certidumbre para un contexto vivido que las añora. Y la sensación de reparo del daño se mantiene hasta que la esperanza de encontrar al desaparecido, en el caso de Ema a su pareja, resurge por algún otro dato que pareciera llenar esta ilusión de viabilidad. (La muestra en la experiencia de Ema es la noticia que le compartieron, donde habían visto de nuevo a David en la calle. Este dato vuelve a girar su experiencia en torno al daño sufrido, para arreciar los medios de localización de su pareja).

El recurso divino en el dolor, tanto como en el reproche y la reconciliación con Dios, no vuelven más que como insistencia de un contexto de impunidad donde la frustración prueba distintos recursos para asimilarse.

Las descripciones del pasado se llenan del presente, tanto como las del presente cargan el futuro o jalan el pasado. La incertidumbre atraviesa los casos de desaparición de familiares, complejizando la ubicación del sujeto en una proyección de certezas a futuro, al tiempo que marca el presente en relación a las faltas que asume² y el pasado en relación a la identidad que asumía.

El daño persiste en tanto persiste la noción de la falta o pérdida (del ser querido, de la tranquilidad, la certidumbre, la identidad, la dirección, etc.), a través del atraco violento sufrido.

La **memoria** entonces funciona como práctica corporal que evoca la presencia concreta del *self*, no como si estuviera repasando alguna película del pasado, sino a través de imágenes sensoriales in-corporadas que viven en el presente (Csordas, 1994:148).

Como hay quienes sostienen que la metáfora como el medio más inmediato para ordenar la sensación corporal y la acción (Johnson en Low, 1994:143); y quienes argumentan que la metáfora se hace posible por el cuerpo en su experiencia del mundo, enraizándose en él y emergiendo de él para producir nuevas categorías de pensamiento y experiencia (Lakoff en Low, 1994:143); sigo la posición de Csordas al creer que las experiencias corporales son metáforas de las relaciones self-sociedad, en las que el cuerpo actúa como un dispositivo simbólico mediador (Low en Csordas, 1999:155).

² Y esto ocurre aún en el caso “feliz” de Ema, cuando son precisamente las faltas y el dolor por el que ha pasado lo que ahora la coloca en una posición “fuerte” que le satisface: “qué bueno que me hice todo lo que me hice [...] porque gracias a ese dolor tan grande, hoy yo me siento bien fuerte” (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 26/Nov/09. Diario de campo YG)

En cuanto al eje analítico del **lenguaje**, la metáfora in-corporada fue entonces la que me permitió trabajar cada uno de los casos. Desde una organización de las metáforas empleadas para hablar del daño vivido, las metáforas empleadas para referirse a la ciudad en la ola de violencia, y las metáforas empleadas para hablar de lo que se hace con el daño, me aproximé a los estudios de caso. La revisión permitió identificar lo siguiente:

- Existe un sentido de culpa en relación al daño en los actores
- Existe un sentido de castigo asumido a través del daño, que sigue la lógica de la justicia divina o de la vida. Esta actitud incide en la resignación ante el daño.
- Existe una alusión a lo que se cae y a lo que se suspende con el daño.
- Existe una referencia a lo sucio y lo animal, asociado a los responsables del daño
- Las metáforas sobre Tijuana asocian la ciudad a un lugar sucio y triste, después de la ola de violencia.
- El ejemplo de Ema y Alondra con la materialización de su emoción a través de la metáfora del pañuelo o el lápiz, despliega el recurso para una reparación momentánea del daño a través de la eficacia simbólica.
- Paralelamente, la selección de las metáforas aquí discutidas también ha sido posible a partir de la experiencia corporal (Ejemplos: las alusiones a la tierra abierta de Sara o la hoja que se cae de Daniela).

Ya no es sólo que por miedo el afectado deba enfrentar un conflicto de enunciación, procurando evitar cualquier denuncia pública, sino que también éste debe explicar la causa de su mal a partir de sí mismo (de la responsabilidad por la culpa individual) o a partir de una figura inmaterial (Dios o “la vida”). En ambos casos el daño se sitúa en términos de control: en el caso de la lógica de la culpa, el daño pudo ser controlado (evitado) a partir del sujeto y en la lógica atribuida a Dios o a “la vida”, este control, inaccesible al sujeto, se canaliza todavía como una causa, “externa a él” pero acotada en estas figuras. Quiere decir que, en este último caso y en contraposición al primero, el sujeto es despojado de cualquier carácter que pudiera atribuirle alguna responsabilidad sobre el contexto. Y la situación es problemática precisamente por el paradigma dicotómico e ideológico en que se inserta, es decir, aquél que supone que existe una causa y un efecto con variables que pueden ser controladas. De nuevo me refiero aquí al paradigma positivista y a lógica moderna en sus costos ideológicos. Ejemplos de esta explicación dicotómica y causal son los supuestos de Miguel (“el secuestro nos pasó porque nos descuidamos”), de Violeta (“la vida me cobra unos favores”) o Daniela (“por soberbia, al pensar que tenía una familia feliz, desapareció mi esposo”). Y la cuestión es que ninguno de estos aspectos sitúa el daño del sujeto estructuralmente, contemplando así los alcances de lo que asume como su responsabilidad o potencializando su capacidad de agencia.

Ante la impunidad y esta tendencia de condenar la vivencia del daño al ámbito de lo privado, se rompe toda posibilidad de identificación entre víctimas, mientras se sabotea el sentido de agencia que el mismo cuerpo en su malestar afectado posiciona.

Siguiendo a Csordas (1999), la in-corporación no se agota en la experiencia sensorial, sino que se alimenta de otros recursos como **la imaginación**. Este argumento reconoce los vínculos y la unidad entre la imagen representada, la imagen vivida, la imagen afectiva (o emotiva) y la acción que el sujeto emprende a partir de ellas. A cada una de éstas, Csordas las ha llamado (respectivamente): imágenes del sueño, imágenes intuitivas, imágenes afectivas e imágenes-motor.

Al retomar la clasificación de Csordas en cuanto a las imágenes dispuestas en los procesos de in-corporación del daño, di con las siguientes reflexiones.

El deber-ser dispuesto en las imágenes intuitivas de los afectados en torno a sus familiares (como *otros condicionantes*) apunta hacia un primer posicionamiento con respecto al lugar de los afectos, donde el daño (dolor, ira, preocupación, tristeza) busca cómo posicionarse entre el ámbito de lo privado y lo público. Las figuras de la violencia, los lugares en que ésta ocurre y los responsables de la misma (los *otros peligrosos*), juegan aquí variables de ese posicionamiento existencial del sujeto ante el mundo en que se asume inmerso. Y todos estos son conflictos que deben contemplarse en la in-corporación al daño que está socializándose.

Desde mi propia experiencia analizada de las imágenes del sueño en cruce con las de los afectados, reconozco sensaciones de frustración, impotencia, coraje, miedo y horror. En ese momento, la experiencia no es la de pensar que comprendo el daño, sino sentir que lo comprendo. Y desde ahí, apuesto por el puente afectivo que sostiene la tesis, buscando un sentido vivido de comunidad, experiencia, entendimiento y compañía, que es trazado desde, en y por la vivencia del daño en el cuerpo.

Las imágenes-motor, entendidas como impulsos a hablar o actuar (Csordas, 1999: 155), suponen una desestructuración cotidiana de la vida del sujeto a través de los cuidados que asume, en relación a las imágenes intuitivas del peligro, donde la amenaza latente de la sensación del miedo, se instala en las prácticas del sujeto y en la disposición afectiva de su cuerpo ante el entorno.

Con estos autores (Lyon y Barbalet, 1994), sostengo que el cuerpo es inter-comunicativo y activo. No se trata sólo del cuerpo que tenemos, sino del cuerpo que somos. Las relaciones corporales son la base fundamental de las instituciones y la garantía de su reproducción. La emoción se inserta como el medio a través del cual los cuerpos humanos acumulan una ontología social a través de la que las instituciones son creadas. Y la idea de que el cuerpo es activo construyendo su mundo social, nos hace contemplar que estos cuerpos-activos son también cuerpos emocionales.

La emoción entonces, como socialmente eficaz o con consecuencias sociales, se inserta como un proceso relacional. Siguiendo a Barbalet: “Es a través de los sentidos y la actividad corporal que la gente siente, y es a través de la emoción que la actividad de la gente cobra fuerza y dirección práctica” (En Lyon y Barbalet, 1994:57).

Entre las emociones que identifiqué en las vivencias, encontré un despliegue complejo de ira, dolor, frustración, impotencia, culpa, esperanza, desesperanza, miedo, fuerza, soledad, compañía, desamparo, vulnerabilidad e indignación, entre otras que probablemente se me escapan.

La frustración empuja hacia la búsqueda de posibilidades que permitirían que el sujeto incidiera en su contexto.

De acuerdo a los estudios de caso, existe una necesidad por exteriorizar el dolor.

Esta idea implícita de la expulsión de un dolor que inicialmente ocasiona el mal, sugiere una noción de lo que es encerrado o guardado al no poder nombrarse, expulsarse por el conflicto de enunciación, las imágenes intuidas o los condicionantes imaginados. En el ejemplo de Ema con su paciente, “lo guardado” se entiende como la falta de ayuda, la inquietud ante la incertidumbre, la falta de justicia, el dolor de la pérdida del ser querido y el apego a todos esos sentimientos, se traduce en enfermedad y, sólo a través del momento del grito, cobra la sensación liberada del aparecer en el espacio público de (y ante) los otros. En el grito, Ema se reconoce con su paciente tanto como en el silencio. “El dolor de cada uno de ellos es mi dolor” (Ema en referencia a los integrantes de la ACCI, 11/Nov./09, Diario de campo YG).

El dolor de la pérdida que en el testimonio de Martha se vuelve repetitivo cuando explica qué tan duro ha sido su pesar, muestra qué tan cortas le son las opciones del lenguaje y las representaciones por éste ofertadas, al momento de explicar la enfermedad devenida del “no llorar”, es decir, de traer hacia sí, de replegar en el ámbito privado el daño que atraviesa el cuerpo. La dificultad para enunciar el dolor, mientras se revive pre-lingüísticamente, muestra la lucha entre el silencio del cuerpo que guarda el llanto sin las palabras y el cansancio del sujeto de empeñarse en enterrarlo en el espacio más privado de sí mismo, en ese mismo silencio. En el ejemplo de Martha, las figuras con que ella narra al hijo desaparecido (“porque es parte de ti, de tus entrañas, tú lo pariste, a ti te dolió, sangre de tu sangre”) son las figuras con que traduce su pérdida en el interior de su cuerpo, en su “corazón”, en sus “entrañas”, en su “sangre”. La pérdida del hijo es pérdida de sí, es dolor de sí. Y en ese círculo, ella se atrapa en su silencio, pero vuelve: “No voy a reprimir algo que tengo dentro de mi corazón, lo voy a exteriorizar, lo voy a sacar de mí”. Así, Martha abre un sentido compartido del dolor al socializar la experiencia, una experiencia que, como en Ema, encuentra la sensación de alivio (que deja de reprimirse) en el acto mismo de la enunciación, pero sobre todo, en el acto mismo de encontrarse afectiva y corporalmente –de nuevo, como Ema– sintiendo el dolor del otro.

En la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, la esperanza, como posibilidad futura de un escenario de certidumbres (la localización del desaparecido o al menos su cuerpo, la eficacia de la investigación, el reparo del daño, el funcionamiento de la justicia que proporcione un nuevo sentido de tranquilidad en la vida de los afectados), carga de sentido la necesidad organizada de actuar.

El grito del cuerpo al exteriorizar su dolor, su frustración y su ira, aunado a la esperanza de repararlo, politiza los afectos in-corporados de la víctimas.

Siguiendo a Lyon y Barbalet (1994) y por lo que he revisado en los estudios de caso, el puente entre lo privado y lo público, se traza desde la emoción in-corporada. “La emoción es esencial para cualquier concepción de la vida social, como un vínculo entre la in-corporación por un lado [su experiencia del mundo, las bases del conocimiento y su enfrentamiento a éste] y por el otro, la actividad práctica de la vida social, que es, la praxis del cuerpo” (Lyon y Barbalet, 1994:62). Siguiendo a estos autores, la in-corporación permite percatarnos de otra relación más profunda, que no sólo se dedica al proceso interno del sujeto (también socializado) y ya revisado con el proceso de in-corporación del daño (el elemento pre-objetivo, el conflicto de enunciación, la memoria, el lenguaje y las imágenes vueltas presentes en el cuerpo), sino que también abre la puerta para **relacionar la in-corporación, la emoción y la agencia, como elementos que responden, desde el ámbito subjetivo, a la violencia estructural.**

“Como el cuerpo y la consciencia son uno, la intersubjetividad es también co-presencia; la emoción del otro es inmediata porque es apropiada pre-objetivamente, y me es familiar en tanto que compartimos el mismo habitus” (Csordas, 1993: 151)³. Las emociones, desde este acto de co-presencia pre-lingüístico (o pre-objetivo), trazan el puente entre lo privado y lo público al evaluar la experiencia vivida afectivamente –en este caso el daño por la desaparición forzada de un ser querido– y motivar la actividad práctica (la praxis del cuerpo) que construye el mundo social (Lyon y Barbalet, 1994: 157-162).

La in-corporación entonces permite plantear un análisis político de la agencia, desde elementos que responden, en el ámbito corporal y subjetivo, a la violencia simbólica y estructural en que los casos de los afectados son enmarcados (en el sentido de Butler, 2010).

El estigma sobre las muertes y las desapariciones recae en la alusión a la pertenencia de las víctimas con el Crimen Organizado. (Un ejemplo de esto son las declaraciones del Procurador General de Justicia del Estado)

³ “Because body and consciousness are one, intersubjectivity is also a co-presence; another’s emotion is immediate because it is grasped pre-objectively, and familiar insofar as we share the same habitus” (Csordas, 1993: 151)

A través de la persona estigmatizada la persona normal consolida su condición de normalidad (Goffman, 1970: 16). Y esta relación es importante cuando en el contexto nacional de la Guerra Contra el Narcotráfico, el sujeto asociado al narcotráfico toma la forma (estigmatizada) del Otro al que debe culparse por todo lo que ha salido mal (Zizek, 2002:59). El ejercicio del daño sólo sobre algunos (en este caso, los estigmatizados), entonces se ejerce desde el estado de excepción que se ha legitimado como condición de normalidad a través del exterminio o, lo que Giorgio Agamben ha también denominado tanatopolítica. (Agamben, 1998).

Así, no sólo toda muerte ocurrida en la Guerra Contra el Narcotráfico en Tijuana se reduce a la imagen del sujeto vinculado con el narcotráfico, sino que este sujeto debe convertirse, precisamente, por su carácter de amenaza, en el blanco mismo de una guerra que pelea contra él. La víctima se organiza oficial y socialmente como el victimario y su vida, ideológicamente se descalifica como digna de ser llorada.

En este *marco*, el daño de los familiares de personas desaparecidas y levantadas, no encuentra un lugar en el reconocimiento público.

A partir de Goffman y las caracterizaciones que hace presente sobre el estigma, retomo para el caso de los familiares de desaparecidos y levantados, la expectativa asumida por los sujetos estigmatizados del justo castigo, cuya in-corporación se hace presente en culpa, vergüenza y silencio.

Los atributos desacreditadores que vienen a constituir el estigma para los integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, son: a) el carácter de desaparecidos en el marco de la Guerra Contra el Narcotráfico de los familiares que buscan; b) la condición de levantados de algunos de sus desaparecidos, donde se señala a policías involucrados en la privación; y c) la relación reconocida de desaparecidos involucrados con el narcotráfico. Cuando las víctimas por las que se llora, en el sentido de Butler (2010), responden a esta clasificación en el orden social, acatada en su lógica de diferenciación, la experiencia de la lucha por el reconocimiento del daño (como se lo propone la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad) es desplazada por el miedo ante las represalias, el señalamiento, la culpa, el silencio o la vergüenza.

La discreción de la experiencia individualizada, a partir de las dificultades pre-lingüísticas del afectado y el conflicto de enunciación atravesado por el miedo en el sujeto, supone también un elemento público de relaciones sociales mediadas por un estigma que –en este caso– no se reconoce de modo inmediato. El atributo de diferenciación de los familiares de levantados, en tanto que no es evidente, problematiza las maneras de enunciar y manejar su información. Con respecto a la diferencia, la cuestión es: “Exhibirla u ocultarla; expresarla o guardar silencio; revelarla o disimularla; mentir o decir la verdad; y, en cada caso, ante quién, cómo, dónde y cuándo.” (Goffman, 1970: 56) Así, “el área de manejo de un estigma [de acuerdo a la información social dispuesta] puede considerarse como algo que pertenece

fundamentalmente a la vida pública, al contacto entre extraños o simples conocidos, al extremo continuo cuyo polo opuesto es la intimidad” (Ibíd.: 67).

El estigma es el nudo donde se cruzan la condición de alteridad que complejiza la identificación con la víctima, la reproducción del daño individualizado a través de la culpa, la vergüenza o el silencio, y los dispositivos biopolíticos de la precaridad y la vida desnuda.

El estigma sobre los levantados, dispuesto en los casos abordados de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, responde al llamado de la precaridad, en tanto que se presenta como decisión soberana de descalificación de la vida de los desaparecidos y el daño relacionado con su pérdida.

A través del marco del estigma que los vincula al enemigo declarado del Estado (el narcotráfico) y al mal que se combate en la guerra, en el estado de excepción vigente, los desaparecidos pierden la defensa jurídica (política, ciudadana, el derecho) que pudiera, paralelamente, defender su vida como digna de ser vivida. Y con ello, los desaparecidos de la Guerra Contra el Narcotráfico se abandonan, junto con quienes los buscan, los defienden o los lloran, al espacio público –y desde luego privado– de la vida sin reconocimiento, de la vida desnuda.

Cuando Agamben (1998) habla de tanatopolítica, se refiere precisamente a este mecanismo en que la biopolítica ejerce la gestión de la muerte, del duelo y el daño en vidas que dejan de ser políticamente relevantes.

Ante el temor y el silencio, los líderes de la ACCI promueven un posicionamiento firme ante el Estado, que aboga por una existencia jurídica que responda a la reparación de un daño que niega la vida (ajena a la soberanía). Así, los actores optan por su defensa legal tendiendo al reconocimiento del daño y a su reparo, a través de la atención a sus casos en resoluciones muy concretas (respuestas, seguimiento, trato digno y disposición a ayudarlos jurídicamente, por ejemplo). Desde la vida desnuda de una experiencia dañada, los actores existen estigmatizados en la esfera ciudadana, y desde ahí, cuestionan su posicionamiento práctico y enunciativo hacia el contexto (guardo o comunico la denuncia que vivo).

La dificultad, entonces se encuentra cuando la denuncia se mantiene en los términos de la lógica biopolítica⁴, aún cuando *el grito* de la desesperación, el dolor y el daño incorporado se trazan en el ámbito de una vida que se vive ajena a la conquista de la soberanía biopolítica que ha *enmarcado* a estos actores afectados en el carácter de vidas políticamente irrelevantes.

⁴ “Pero aquí vamos a entrar en el Estado de Derecho. Si una persona cometió un delito, pues que se le juzgue y que se le castigue conforme a Derecho, pero que no se le desaparezca. Y otra cosa, que se encuentre a las personas que cometieron ese delito y que se les castigue.” (Fernando Ocegueda, 25/Sep/09, diario de campo YG).

Sólo de este modo, se vuelve comprensible la terquedad de una memoria, una vivencia, una afectación del cuerpo dañado, indiferente al olvido de la violencia a la que es sujetado. Me refiero pues, a la identificación de la paradoja que se hace posible a partir de la experiencia de los familiares de levantados. Hablo de una vida que es con el vigor del cuerpo que exige el reconocimiento de su alteridad ante el *marco*⁵ soberano; me refiero a la vida que resiste y, con ello, al menos por momentos y sólo en *el grito*, niega al soberano, niega la negación con que la vida y su daño han sido negados.

El grito dilucida la biorresistencia, propuesta por Valenzuela (2009). *El grito* es la constante es la del *nosotros* (Holloway, 2010); no un *nosotros* asumido como representación sino, más bien, un nosotros pre-lingüístico donde la vida dañada, aún sin articular, desde la desnudez en que el poder soberano la ha expuesto y en el límite de su desaparición, a diferencia de Agamben (1998), sí se reconoce ajena a la definición soberana que la olvida; mientras se encuentra corporalmente, sensiblemente, en el grito de los otros.

El *grito* constituye la potencia que busca camino ante de los desafíos biopolíticos. Y esta potencia existe a pesar de complejizarse con el proceder social organizado que procura la reparación al daño con un reconocimiento y una respuesta en términos jurídicos. Sin embargo, después de todo, la situación legal de las familias de los desaparecidos, enfrenta también, a partir del daño, diversas complicaciones materiales. Este es el caso de los procesos administrativos detenidos como el pago de pensiones, el cobro de seguros de vida o el manejo de bienes, de los que las familias se ven desprotegidos (jurídica y concretamente) cuando el titular de estos trámites ha sido la víctima de la desaparición. Incluso en este momento, la administración de la vida desde el Derecho, condiciona algunas de las posibilidades del sujeto, empujándolo a defender su vida en términos soberanos⁶.

La precaridad analizada resulta indistinta al nivel de Gobierno, de partido responsable, dependencia o funcionario público en que se materializa. Sin embargo, paralelamente, la precaridad también resulta indistinta en las particularidades de la organización social de una defensa de la vida que se mantiene en términos jurídicos, pero se vive en términos del *grito*⁷. Los gritos, como las cazuelas en las manifestaciones, retumban en el sitio donde la excepción opaca su escucha y donde los dolores de los afectados se

⁵ Recordamos la noción de Butler (2010:23) del *marco* como la manera determinada de organizar y presentar una acción, a fin de conducir a conclusiones interpretativas del acto como tal.

⁶ Recordamos que en Agamben el cuerpo está siempre, inevitablemente, sujeto a una disposición política. Para él, el cuerpo es siempre un cuerpo biopolítico donde se cruzan indistintamente la vida y la política. El cuerpo es pues *vida desnuda*, y nada en la economía de sus placeres parece permitirnos encontrar una base firme sobre la cual pueda generarse una oposición a las demandas del poder soberano (Agamben, 1998: 103).

⁷ La figura del *grito* aquí y en otros momentos del presente capítulo y el anterior (*Capítulo 6*), como se ha ido planteando, constituye la alusión al daño que es in-corporado, al daño que sintiéndose se reconoce en los otros y que pre-lingüísticamente denuncia el sometimiento de la vida a las determinaciones del poder soberano que la condena al marco legal en escenarios legitimados de un estado de excepción. (Revisar *Apartado de Especificaciones Teóricas*, para profundizar en la argumentación de los conceptos que aquí he utilizado).

organizan, desde los afectados, precisamente, en el ejercicio del *sujeto soberano (el ciudadano)*.

La paradoja democrática de la vida ultrajada, no sólo por la violencia de la desaparición o la violencia simbólica que la estigmatiza, sino por el poder estructural que hace posible reducirla a su defensa legal en condiciones de excepción donde la ley ha perdido su fuerza convirtiéndose en fuerza-de-ley, significa el sabotaje de la defensa de la vida en términos ajenos a los de la valoración del poder soberano. Sin embargo, ni la esperanza ni la agencia se pierde, cuando este elemento aparece en tensión con el de la biorresistencia.

El posicionamiento ante la incertidumbre, propuesto por los líderes de la ACCI a través de la noción de la fuerza, es el tono de cierta disposición afectiva hacia el contexto y cierta dirección compartida frente a la experiencia del daño.

Desde la biorresistencia, la organización de la experiencia in-corporada del daño busca reponerse a través de sentidos vividos y difundidos, de soporte, identificación, dignidad, fuerza; inconformidad, resistencia y lucha.

La biorresistencia encuentra entonces, en *el grito*, la fuerza, la tensión vivida que despliega la posibilidad de oposición entre vida y poder soberano. El daño, el *grito en el cuerpo*, la experiencia in-corporada, abre la sensación del nosotros. Y la organización social, la organización dispone la reflexividad sobre el daño, comparte los sentidos de recuperación al mismo y potencia *los gritos* en *marcos* de alternativas biopolíticas.

CAPÍTULO 6. LAS IN-CORPORACIONES DEL ULTRAJE EN EL ÁMBITO DE LO PRIVADO

Por un momento me detengo y pienso en las historias recién comentadas en el capítulo anterior. Imagino los rostros y las versiones que cada miembro de la familia afectado aún guarda para sí... ¿Cuántos afectados son? ¿Qué están haciendo con ese daño? ¿Cuáles son las formas que ese dolor toma? Y por otro lado, ¿cómo ha sido el propio enfrentamiento ante el contacto con estas historias? ¿Qué me dice? ¿Qué imágenes de los relatos me han afectado? ¿Cómo reaccionamos? ¿Cuánto han incomodado? ¿En qué? ¿Por qué?

Como en *La Presentación y el Capítulo 2* lo expliqué, para el caso de los lectores o los sujetos que nos acercamos a los costos de la violencia, el puente entre nosotros y las víctimas hemos propuesto pensarlo a partir de la incomodidad que estos casos causan. Ésta afectación en el ánimo y en la actitud del cuerpo (la disposición afectiva o el modo somático de atender con éste), independientemente del grado que pudiera cobrar en nuestra propia vida, manifiesta ya los umbrales culturales de lo que hemos in-corporado como insoportable, terrible o meramente cotidiano.

En las víctimas esta afectación es también compartida pero toma otras formas de acuerdo al daño, puesto que viene dada por una ruptura significativa en la línea del tiempo de vida de los sujetos y en sus modos particulares de asimilar el acto violento sufrido, frente a sí mismos, los otros, el Estado y el escenario en que el daño ocurre.

En este capítulo pues, he buscado reconocer estas formas de afectación in-corporada, presentes en las historias que hemos conocido. El objetivo lo trabajaré en torno a los siguientes ejes analíticos: momento pre-lingüístico o pre-objetivo, conflicto de enunciación, memoria, lenguaje, imaginación y emoción.⁸ A través de estos ejes, seguiré a algunos teóricos que han defendido la percepción vivida (Merleau-Ponty), el enfoque in-corporado (Csordas), el miedo atado al cuerpo y los conflictos enunciativos (Mier). Buscaré reflexionar sobre la corporeización y subjetivación del daño en marcos de violencia que condenan al cuerpo y la

⁸ Ver *Capítulo 3. Marco teórico y Apartado de Especificaciones Teóricas*.

enunciación afectados al ámbito privado, mientras tienden hacia la individualización de la experiencia, la ruptura del sentido de comunidad y el sabotaje del sujeto politizado.

Quepa aquí decir que, a pesar de la clasificación de la experiencia dispuesta en estas categorías (momento pre-objetivo, conflicto de enunciación, memoria, lenguaje, imaginación y emoción), el proceso de in-corporación sólo se da sólo en el cruce simultáneo de todas ellas. La clasificación entonces, sólo responde a la intención del análisis. Y así, será común identificar en cada uno de los apartados de este capítulo, correspondiente a cada eje analítico del proceso de in-corporación, una alusión al resto de las categorías que lo constituyen y lo cruzan.

La propuesta desarrollada en este capítulo contribuye al argumento central de la tesis, en tanto registro vivido y reflexivo de los afectos corporeizados del daño en marcos de violencia y en tanto aproximación metodológica que se posiciona frente a las otras formas de registro textualista de la violencia⁹.

Por último y antes de iniciar propiamente la reflexión, recuerdo al lector que estaré trabajando principalmente con siete estudios de caso, entre los que incluyo a Ema, Sara y Daniela, integrantes de la ACCI y familiares de personas privadas ilegalmente de su libertad; Alondra, Violeta y Leonardo, víctimas de asalto violento; y Miguel, familiar de víctimas de secuestro. Así mismo, haré alusión a otros actores importantes durante el trabajo de campo como Martha, Armando, Luisa, Berenice, Elizabeth, Osvaldo, Cristina o Fernando (todos miembros de la ACCI) e incluiré elementos del resto de las historias compartidas en el *Capítulo 5*.

6.1. El momento pre-lingüístico y el conflicto de enunciación

Evidenciado en la procuración de seudónimos a la hora de las entrevistas, en gafas oscuras y cachuchas al tiempo de las manifestaciones o incluso en la poca asistencia a las mismas en el caso de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, presencié el miedo como un problema latente que socializa las valoraciones reflexivas propias de los sujetos. Esto lo hace, a partir del distinto grado de afectación que las víctimas han sufrido y en relación a las representaciones in-corporadas sobre el propiciarse un riesgo individual, familiar o grupal al

⁹ Ver *Capítulo 4. Los registros de la violencia*.

posicionarse enunciativamente, es decir, al hablar de lo sucedido. En este momento, el peligro se construye y se vive desde los castigos –sociales u objetivados– imaginados ante la exteriorización de una postura, que bien podría ir de la opinión a la evasión del daño a la inconformidad o la denuncia.

6.1.1. El momento pre-lingüístico/pre-objetivo

El conflicto de enunciación y posicionamiento recién explicado brevemente y dispuesto por los sujetos que han sido víctimas de algún acto violento en la ciudad, deviene de otro anterior, más íntimo y todavía más inmediato que, de acuerdo al acercamiento teórico he retomado como el momento pre-lingüístico o pre-objetivo.

Si recordamos a Merleau-Ponty como lo he revisado en el *Capítulo 3*, lo pre-objetivo¹⁰ compete al momento subjetivo y corporal donde el análisis o la actitud crítica aún no se da, instancia que no significa una condición pre-cultural, sino pre-abstracta (Csordas sobre Merleau-Ponty, 1990) y aquí podríamos entenderla también como pre-lingüística. Esto quiere decir, que a través de lo pre-objetivo también se muestran los modos específicos de asumir y habitar el mundo. Para explicarlo, acudo a los ejemplos citados de Merleau-Ponty (el primero) y David Schneider (el segundo) por Csordas (1990: 10):

1. El ejemplo es una gran roca que yace en algún lugar lista para ser encontrada, pero que no es percibida como un obstáculo hasta que está ahí para ser superada. La constitución del objeto cultural entonces, depende de la intencionalidad (¿qué es lo que uno tendría que hacer para pasar la roca?), pero también de la disposición de nuestra postura, que vuelve a la escalada sobre la roca, un modo particular de negociar con ella (otra opción sería, por ejemplo, rodearla y no precisamente subirla).
2. El segundo ejemplo nos remite al árbitro de béisbol que declara que los lanzamientos no son ni “bolas” ni “strikes” hasta que él los indique como tal, lo que nos habla de un acto de concesión de significado, pero admite algo del hecho cultural de que los lanzamientos están ahí para ser nombrados. Esto presupone una objetivación de un espacio particular del cuerpo entre las rodillas y los

¹⁰ Para Merleau-Ponty lo pre-objetivo coincide con el acto de percepción mismo, antes de la actitud crítica y lingüística. El punto de partida de él fue la experiencia de la percepción con la suposición de que no existen objetos antes que ella, sino que por el contrario, “la percepción termina en objetos” (Merleau-Ponty en Csordas, 1990: 9). En su forma de revisarlo, Csordas se refiere al término de lo “pre-objetivo” con la caracterización de “elemento”, el “elemento pre-objetivo” (Csordas, 1990); nosotros en cambio, hemos decidido emplearlo con la atribución de “momento”, “momento pre-objetivo” o “pre-lingüístico”, puesto que aunque se da al tiempo de la percepción, es antes de que esta percepción termine en objetos (en palabras o representaciones, que son elementos que finalmente contribuyen también a la experiencia de la percepción).

hombros (la zona de strike) en conjunción con un modo particular de mover los brazos desde los hombros (batear).

Como lo decía, lo pre-objetivo en Merleau-Ponty es lo social con que estamos en contacto por el mero hecho de existir, lo que llevamos con nosotros inevitablemente antes de cualquier objetivación (Merleau-Ponty en Csordas, 1990: 10). En los casos ejemplificados esto lo reconozco de dos formas: a) en las reacciones hacia las que “se tiende” por los sujetos, antes de ser cuestionadas entre sus otras posibilidades de acción (la actitud y la postura al enfrentar la roca) y b) “el hecho cultural” de que estas reacciones “están ahí para ser nombradas”, es decir, acatar un posicionamiento enunciativo al respecto. En ambos casos, esta concesión de significado, que es la constitución del objeto cultural, se da tanto por el nombre (el lenguaje, la representación concedida) como por la disposición corporal ante una situación específica (la representación in-corporada).

Pero entonces, ¿qué sucede cuando las reacciones en el cuerpo se *atoran* y se conflictúan a la hora de nombrarse? ¿Qué pasa cuando el cuerpo reacciona en esa incapacidad asumida de golpe, ante la aparente falta de herramientas culturales que puedan dar una pauta asequible para asimilar la experiencia violenta en el instante? ¿Qué pasa cuando la pauta cultural –que paradójicamente vuelve al evento tan terrible– deja de ser clara sobre el qué hacer, dificultando las formas de acomodar al cuerpo, de nombrar la experiencia del daño u organizarla?

Creo que en estos momentos el cuerpo actúa como tal (“atorado”, conflictuado), precisamente porque choca con los límites de una experiencia violenta en que la muerte y la multiplicidad de las posibilidades de vida, se sujetan a sentidos asumidos de vulnerabilidad, sometimiento, riesgo y frustración. La in-corporación de sensaciones como éstas, cobra presencia con inmediatez corporal (el malestar es sólo un ejemplo, entre muchos), mientras obliga al sujeto a posicionarse (objetivar y ordenar) reflexivamente el suceso vivido. Ante la incertidumbre de posibilidades y emociones encontradas en un cuerpo alterado en su cotidianidad, el proceso de objetivación de la experiencia, dependiendo de los alcances del daño sufrido, toma diversos caminos, recursos y tiempos de reposición.

Entonces, deteniéndome en las peculiaridades de las reacciones trabajadas, regreso a las historias (*Capítulo 5*) y retomo el ejemplo de Sara cuando nos narraba cómo “no entendía”¹¹ y seguía repitiendo las mismas preguntas a su hijo Luis cuando recién le comentó de la desaparición de Jaime, su otro hijo¹²; el caso de Violeta, en cuya narración también aparecía reiterativamente la frase “sentí miedo”¹³; el caso de Alondra, cuando comentó que al sentirse encañonada entre las dos armas largas que tocaban su piel, se “congela” y deja de recordar lo que vino después hasta que los asaltantes huyen¹⁴; y recuerdo aquí también el testimonio de Armando cuando decide retirarse a su casa a descansar, luego de explicar que “se estaba sintiendo mal” de escuchar las mismas respuestas¹⁵; y el caso de la señora que va a reconocer el cuerpo de una mujer al Semefo, pensando que es su hija desaparecida años atrás, y me confiesa cómo no sólo dejó de comer por dos semanas después de verla, sino cómo, al momento en que la vio: “sentía como que... se desmayaba”¹⁶.

Todos estos ejemplos nos permiten pensar en una reacción de difícil articulación descrita como una sensación de “desmayo”, “miedo”, un “sentirse mal”, “congelarse” o repetir las mismas preguntas “sin entender” las respuestas, y todas se colocan sobre un mismo marco que es el del enfrentamiento con la violencia. Desde luego que, como también ya lo he comentado, la forma de los daños y el grado del impacto o la afectación es distinto en cada uno de los actores: No es lo mismo la pérdida del sentimiento de seguridad en un robo, que la pérdida de un ser querido en una desaparición o un secuestro. Sin embargo, estas reacciones sí comparten (independientemente de la duración del daño en el tiempo de vida de los actores): la **dificultad de articulación** en el momento del choque del cuerpo con las emociones desatadas por el daño, el malestar corporal con sensaciones de parálisis o caída, la ruptura en la

¹¹ Las alusiones entre comillas, para este caso, son de los actores.

¹² (Sara, madre de un hijo desaparecido. 18/Oct/09. Diario de campo YG)

¹³ 15 veces se mencionó “miedo” en este escrito personal que redactó Violeta después de convertirse en víctima de aquel asalto. En una narración de tres cuartillas en que describió su experiencia, sólo en la primera hoja (correspondiente a los detalles del robo; porque en las otras dos se detalla el proceso de la denuncia), Violeta insistió 10 veces en la sensación del miedo. Y aunque sé que la cifra dice poco, este nota sólo ayuda a imaginar lo que ocurre al lector al tiempo de leer las palabras de la víctima. Es decir, la fijación que incluso a la hora de la redacción Violeta tuvo con este sentimiento (el miedo) fue evidente, a pesar del intento por detenerse en pronunciar otros detalles del asalto. (Escrito personal facilitado por Violeta, víctima de asalto violento. 29/Abril/09.)

¹⁴ (Alondra, víctima de asalto violento. 12/Dic./09. Diario de campo YG)

¹⁵ Armando, padre de un hijo desaparecido, tras recibir la segunda carta de la PDHBC en contestación a la denuncia que él había levantado contra CAPEA por inactividad en las investigaciones del caso de su hijo desaparecido; donde la réplica que la dependencia le presentaba contenía la misma respuesta que la proporcionada cinco años atrás por estas instancias (4/Dic/09. Diario de campo YG). Para más detalles, volver al *Capítulo 5*

¹⁶ (13/Nov/09. Diario de campo YG).

línea del tiempo de los sujetos, la marca temporal en que se convierte éste suceso y la posterior reconfiguración de la cotidianidad asumida como adaptación a los significados modificados sobre la propia vida, la vulnerabilidad, la familia, la seguridad, los otros, la ciudad, etc.

Y aunque metodológicamente pareciera que en la investigación me he topado con la dificultad de reconocer el momento pre-objetivo a distancia, de meses o incluso años de que se ejerció el inicio del daño sobre las víctimas con las que he trabajado, reconozco que este supuesto esconde otro: Aquél en que, con el tiempo sucedido, la experiencia ha encontrado formas de ser articulada y explicada reflexivamente, de manera que ha ido encontrando caminos de asimilación y recuperación al daño. Y aquí tendríamos que tener cuidado cuando, de hecho, la vivencia se objetiva (se nombra y se piensa), pero no con garantía de recuperación. Ciertamente es que el ejercicio de articulación de la experiencia del daño contribuye importantemente a organizarla en un nivel significativo y por lo tanto –paralelamente– a organizarla también corporalmente.

En los ejemplos que he dado, se puede mostrar cómo los momentos pre-lingüísticos siguen cobrando presencia en las vivencias de los sujetos afectados aún cuando el tiempo ha transcurrido. Y tal vez la referencia a una de las declaraciones de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad en su página de Facebook nos guíe al respecto, cuando sostiene que “el tiempo no cura nada, lo que cura es lo que haces con el tiempo” (ACCI, 2010). Esta sentencia precisamente supone la persistencia del daño a menos de la intervención del sujeto en ella; pero como lo he presenciado en campo y como lo iré compartiendo en este capítulo, aunque los intentos de los afectados por reponerse al daño sean insistentes, el daño también lo es.

El acercamiento a las reacciones del momento pre-objetivo ante el daño, se da entonces por la alusión a los relatos, pero también por los ecos de ese daño que se mantiene en el presente de las víctimas y detona con situaciones que reviven sus efectos emotivos o afectados con ejemplos como el de Armando, al recibir la pobre respuesta de la PDH de BC en torno a las investigaciones de su caso.

Jackson, trabajando sobre la idea de Binswanger, dice:

“Cuando nuestro ambiente familiar se interrumpe repentinamente nos sentimos desarraigados, perdemos nuestro equilibrio, somos arrojados, colapsamos, caemos. Pero esa caída, Binswanger dice que no es ‘algo metafórico derivado de la caída física’, una mera forma del habla; es el choque y el desconcierto que ocurre simultáneamente

en el cuerpo y la mente, y se refiere a una estructura ontológica básica de nuestro ser-en-el-mundo¹⁷.” (Binswanger en Jackson, 1989:123)¹⁸

La cita de Binswanger ofrece una revisión que me interesa en tanto que es capaz de romper la dicotomía cuerpo-mente para desplegarla en un solo eje de percepción (corporal y de representación). Hablar entonces de percepción in-corporada, resulta ya una mera tautología.

Para los casos de esta investigación, el “ambiente familiar” que Binswanger señala, lo identifico con el tiempo del sujeto que precede al daño y que, desde la posición dañada actual, tiende a recordarse como un periodo de tranquilidad o de momentos deseables, ahora añorados¹⁹. Cuando este “ambiente familiar” se interrumpe y cae con ello la sensación de “miedo”, “desmayo”, incompreensión y malestar, calificada así por las víctimas, también es cierto que el equilibrio identitario se rompe y el desarraigo se hace presente. La alusión de desarraigo aquí, no es otra que la del estar abierto del sujeto a la multiplicidad de posibilidades del daño en la incertidumbre.

Esto es que, enfrentando el sujeto de golpe el sentido de pérdida y desorientación con el acto violento, ya en el momento lingüístico, se ve obligado a pensarse a sí mismo en el presente más inmediato que su cuerpo trastocado le indica²⁰. Las conjeturas trazadas a partir de la vivencia afectada, cruzan el tiempo de vida del afectado: su mirada hacia el pasado, hacia el pasado de la ciudad y ante la incertidumbre individual complejizada por las posibilidades de

¹⁷ El concepto de *ser-en-el-mundo* es retomado de Heidegger. Para este pensador, la existencia es la esencia del hombre y esta existencia no se da como algo “real” sino como condición de posibilidad de ser, de superar la realidad que se entiende como presente en dirección de la posibilidad. “El ser del hombre consiste en estar referido a posibilidades; pero concretamente este referirse se efectúa no en un coloquio abstracto consigo mismo, sino como existir concretamente en un mundo de cosas y de otras personas.” (Vattimo sobre Heidegger, 1996:26-27).

El uso que hace Jackson de esta cita de Ludwig Binswanger procura ejemplificar el argumento de que el significado no puede reducirse al signo (la palabra), como si existiera en un plano ajeno al acto.

¹⁸ “...*When our familiar environment is suddenly disrupted we feel uprooted, we lose our footing, we are thrown, we collapse, we fall. But such falling, Binswanger says, is not ‘something metaphorical derived from physical falling’, a mere manner of speaking; it is a shock and disorientation which occurs simultaneously in body and mind, and refers to a basic ontological structure of our being-in-the-world.*” (Binswanger en Jackson, 1989:123)

¹⁹ De este momento hablaré también en el apartado de la Memoria (*Apartado 6.2* de este capítulo).

²⁰ En el *Capítulo 3*, ya he hablado poco sobre la observación de Georges Canguilhem en Foucault, en relación a que el cuerpo sólo se hace presente en la enfermedad, la agonía o la anomalía (Foucault, 1985), es decir, en el trastorno.

un futuro imaginado desde la referencia del daño (de este modo fue común que los peores escenarios cobraran su presencia²¹).

Presente, pasado y futuro, incertidumbre, nostalgia y posibilidades, corren anímicamente por el cuerpo del sujeto. La disposición afectiva hacia la última de las posibilidades (la muerte), pero también hacia otras alternativas del límite como la pérdida de un ser querido, de un sentido de seguridad o cualquier sentido de propiedad, se canaliza en relación al miedo como detonante de una multiplicidad de posibilidades que pudieran colocar al sujeto en una situación de riesgo. De este modo las sensaciones con respecto a la ciudad, el lugar donde ocurrió el atraco violento y los otros (estereotipados) que se han caracterizado como responsables potenciales de ejercer el daño, cambian. Y así, el daño surge entonces, inevitablemente, como ruptura temporal que sitúa el choque de las posibilidades de vida y vulnerabilidad del sujeto en un momento corporal pre-lingüístico reiterativo.

Un ejemplo de lo anterior fueron los casos de asalto violento. Como lo observé en el *Capítulo 5. Los estudios de caso*, de los tres estudios de caso tratados en este rubro, dos robos fueron caracterizados por el uso de armas que tocaron la piel de las víctimas, acto que tuvo relación con el contraste del impacto entre las historias. A diferencia de Leonardo, que fue intimidado con armas a distancia, Violeta y Alondra fueron reiterativas al describir el momento de las armas cerca de su cuerpo en los relatos²²:

“...Me dieron pánico si, pero quien no teme cuando ve un arma, *un arma que no se sabe si esta cargada o no un, que no se sabe si es un juguete o no, frente a su cabeza, frente a su vida, el miedo a la muerte* en el ser humano es un miedo natural, y por seguir aquí, estoy dispuesta a entregar todo, que se lleven mis zapatos, mi bolsa, mis proyectos de arte, mi literatura, que se lleven todo; al fin que a ellos eso les vale madre y de nada les va a servir, que se lleven mis credenciales, mis tarjetas, mi cartera [...] espero y lo escuchen, se llevaron mis papeles, se llevaron las llaves de mi casa, prácticamente podría decir que se llevaron mi vida en ese automóvil.

Pero luego considero y digo, no se han llevado nada, porque no pienso temer a lo material y a lo vano [...] Ustedes me robaron lo que me faltaba para darme cuenta de que no lo necesitaba.” (Escrito personal facilitado por Violeta, víctima de asalto violento. 29/Abr/09)

²¹ La excepción frente a los peores escenarios desde luego existe y es la que da unidad comunitaria al enfrentamiento del daño a través de una serie de sentidos socializados frente a él. La esperanza, la lucha y la ayuda mutua propuestas por el trabajo de los miembros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, es un ejemplo.

²² Los señalamientos en cursivas y corchetes son propios. Respeté signos de puntuación de los documentos facilitados por los informantes.

“Entre el forcejeo, mi amiga se queda paralizada al ver *las armas*, entonces yo instintivamente doy un paso, porque pues la están jaloneando porque no le pueden quitar la bolsa de lo congelada que está y el tipo que yo había olvidado que tenía atrás apuntándome, a flor de piel *me pone el arma y el otro*, en un susto, *me pone el arma* en el estómago. Entonces, prácticamente yo siento *dos armas*, una aquí en la espalda y la otra en la parte del vientre, pero hacen que toquen las *dos armas* en mi piel. Entonces, prácticamente yo estoy encañonada entre las *dos armas*. Ella se congela, le logran quitar la bolsa, se llevan mi bolsa y se van.

O sea, *yo no recuerdo desde que yo siento las armas*, yo me congelé, *yo ya no sé* ni cómo se van, si dijeron algo... *no sé*. Yo ya solo reacciono cuando yo veo el carro partir.” (Alondra, víctima de asalto violento. 12/Dic./09. Diario de campo YG).

“Primero me *paralicé*, cuando me di cuenta de que era un asalto fue *paralizarme* y... a... literalmente que, hice un recuento de mi vida, o sea, el *sudar frío*, el sencillamente ponerlo tal cual ¿no? No había tiempo para acomodarlo o decir: ‘Ay, cómo me gustaría...’ No. Era de que lo hecho, hecho... Y esa sensación de pensar todo *frío*, ver mi vida en *frío*... Era... Pues sencillamente hizo que me *paralizara* pues, de que no reaccionara de manera violenta y creo que eso fue bueno [...] Era una sensación en mis brazos... Se me contrajo lo que es la mano izquierda, abrazando mis llaves. Como primero pensé que era un secuestro y lo único que pensé fue que mi carro era lo que podía canjear por mi vida, entonces automáticamente cerré el puño y ahora sí que hubo una inmovilidad en lo que es mi brazo... Y el sentir, el sudar *frío*... y una vista perdida.” (Alondra, víctima de asalto violento. 17/Dic/09. Diario de campo YG)

Y al preguntar a Alondra si luego del tiempo transcurrido de haber vivido el asalto (a meses de distancia), aún presentaba algunas de las sensaciones de aquel día, su respuesta fue:

“Sí, por ejemplo, cuando escucho asalto y eso es... la misma, es la sensación de mi, bueno, *sudar frío* pues me provocó en ese entonces, pero ahorita *se me entume* lo que es el cuello [...] Por ejemplo, después del segundo asalto que me tocó presenciar [el de la gasolinera, narrado en el *Capítulo 5*] eso es revivir completamente la sensación, el sentir incluso *el arma*... Eh, para mí, ah, pero cuando lo estaba presenciando... Ya después es estar temblando, el que me duela la cabeza antes de dormir, se me entume la mandíbula... Entonces esa parte sí sé que es de cuando he hablado o he tenido muy cercano el tema del evento [...] Cuando lo comparto [la historia] no es la misma sensación, a veces hasta lo veo ajeno a mí porque lo estoy contando ya desde la vista panorámica... Pero cuando me pongo en el lugar o sea, literalmente, de la persona... ya me pongo en la parte del asaltado, entonces es como revivir pues.”(Alondra, víctima de asalto violento. 17/Dic/09. Diario de campo YG)

El contacto del arma con la piel en las experiencias de Violeta y Alondra, vuelve la reflexividad hacia el punto más inmediato y frágil de la vida misma: el cuerpo. E incluso en ese momento, que he señalado aquí como el pre-objetivo, esa reflexividad (“hice un recuento de

mi vida”²³) se va desplazando (“yo ya no sé”, “ya no recuerdo”) por las reacciones del cuerpo que colocan al sujeto en una situación de descontrol, incertidumbre y “pánico” (“me paralicé”, “sudé frío”, “me entumí”, tuve “una vista perdida”). El último de los límites, la muerte como posibilidad, aquí cobra el sentido más inmediato corporeizado y lanza en un cierre el enganche corporal a la vida (“por seguir aquí, estoy dispuesta a entregar todo”; “se contrajo mi mano izquierda abrazando las llaves [...] era lo que podía canjear por mi vida, entonces automáticamente cerré el puño”)²⁴.

El relato es ya una objetivación de lo sucedido, que en el caso de Violeta cobra una motivación personal al ser redactado y en el de Alondra deviene de la interacción dispuesta por nuestro diálogo sobre su experiencia. En ambos casos, se reconocen las alusiones a una “parálisis” (en Alondra literalmente y en Violeta, relativamente se supone al leer sus frases reiterativas con respecto al miedo²⁵). Esta parálisis simboliza una ruptura temporal, un antes y un después, en ambos relatos. En las dos historias, aunque su totalidad no haya sido citada aquí, la narración comienza con el momento previo al daño: Violeta platica de sus días antes al robo, de la felicidad con que comparte el tiempo con su pareja y de la despedida cariñosa que se ve interrumpida por el asalto; en cambio, Alondra cuenta pocos detalles de la plática con su amiga antes del robo. Luego de la descripción del hurto, ambas hacen referencia a un momento de conciencia a distancia (la “visión panorámica en Alondra” y el “luego consideré” de Violeta) que marcan la escisión entre el antes y el después de la marca, aunado a la memoria corporal del daño cuando se recordaba el evento.²⁶

²³ El uso de comillas aquí lo empleo en alusión literal a los relatos de las víctimas.

²⁴ “La muerte [y en este caso, también el miedo] abre la relación con el cuerpo vivo.” (Jean-Luc en Delgado Parra, 2009: 65) Cita con clara influencia del pensamiento heideggeriano en la reflexión del *ser-para-la-muerte*. La aclaración entre corchetes fue propia.

²⁵ Aunque se hable de la experiencia, el acto de ordenar la experiencia no necesariamente se da con el mero momento de hablar, como el caso reiterativo lo muestra.

²⁶ En otros momentos del registro de Violeta, esta sensación de miedo y alerta no sólo se registró horas después del asalto y al momento de levantar la denuncia, sino también a meses de distancia en que sus hábitos cotidianos buscaron cómo adaptarse a evitar esas sensaciones (bajar siempre los seguros del auto, revisar constantemente los retrovisores, evitar encontrarse en su carro estacionado por mucho tiempo, etc.) (Violeta, 29/Abr/09. Diario de campo YG)

Más adelante (en el *Apartado 6.2 sobre la Memoria* en este capítulo) revisaré cómo la ruptura temporal que aquí he ejemplificado con Violeta y Alondra, se hace presente para todos los casos que he revisado anteriormente. Esto ocurre con un menor impacto en Leonardo, a pesar de la grave intimidación a la que fue sujeto. Al respecto, me arriesgo a suponer que, en su caso, el peligro que corría su vida no cobró mayor inmediatez al no tener contacto físico con alguna de las armas. De haber sido así, seguramente el daño habría sido diferente, obligando a la conciencia corporal a volver sobre sí, como en los otros dos asaltos.

El daño acaecido por la violencia sufrida, viene entonces a tomar el lugar de una situación-límite para el sujeto. Aquí y como nos le decía Alondra: “No había tiempo para acomodar o decir: ‘Ay, cómo me gustaría...’.” La experiencia vivida en este marco no es un pensar en el desconcierto, es el desconcierto mismo²⁷. Y el peso que esta experiencia cobrará después en la vida del sujeto, sólo viene dado por el proceso reflexivo que desata.

6.1.2. El conflicto de enunciación

Entonces surge el *conflicto de enunciación*, que siguiendo al momento pre-objetivo o pre-lingüístico, he caracterizado por las posibilidades articuladas, enmarcadas por el miedo, que reflexivamente la víctima comienza a considerar después del evento violento. Basta regresar al *Capítulo 4. Los registros de la violencia*, para imaginar con mejor detalle cómo las representaciones del miedo han ido abriendo camino para insertarse en las experiencias corporales y enunciativas de los sujetos (víctimas o no de un atraco violento).

“El miedo es una afección del tiempo: memoria y anticipación se conjugan en la comprensión del peligro, del riesgo, de lo que es capaz, por su mera posibilidad de aparición, por su pura virtualidad, de perturbar el sentido y la identidad de los sujetos, su forma de vida y su espacio simbólico [...] Las modalidades del miedo emergen de la relación particular entre el sujeto y los objetos o eventos potencialmente devastadores.” (Mier, 2009: 164)

Es por el miedo que Raymundo Mier sostiene que, el afán de mera sobrevivencia se transforma en una lógica de extenuación de lo público, de repliegue a las formas primordiales de identidad, constituidas por una familiarización sin solidaridades, un impulso al repliegue en el dominio de la creencia, en el régimen de los hábitos y en las ceremonias cerradas de la rutina. “Lo público se transforma así [...] en el territorio por excelencia del peligro, [...] miedo

En las experiencias de desaparición forzada o el secuestro, la ruptura temporal y la posterior vuelta del sujeto hacia sí no se da por el uso del arma sino por el sufrimiento de la pérdida o la posibilidad de la pérdida de un ser querido.

²⁷ Y en este sentido parafraseo a Merleau-Ponty cuando sostiene que “el gesto no me hace pensar en el enojo, es el enojo en sí mismo” [“*The gesture does not make me think of anger, it is anger itself...*”] (Merleau-Ponty en Jackson, 1989: 205).

Ahora que, esta manifestación corporal del desconcierto, aparentemente desordenada, sin embargo, estaría mostrando un acto de comunicación que responde a un número limitado de formas comunes de reacción, puesto que emerge de un *habitus* compartido (Csordas, 1990: 15).

“La lógica del *habitus* de Bourdieu es la conjunción entre las condiciones objetivas de vida, y la totalidad de las aspiraciones y prácticas completamente compatibles con esas condiciones” [“*The locus of Bourdieu’s habitus is the conjunction between the objective conditions of life, and the totality of aspirations and practices completely compatible with those conditions*”] (Csordas, 1990: 11)

[que] involucra la condena a toda posibilidad de autonomía y la clausura ética del sujeto.” (Mier, 2009: 198).

De este modo, la generalización de un temor por las condiciones de inseguridad en la ciudad manipula el repertorio de las posibilidades de riesgo en la vida del sujeto y propone perfiles de posicionamientos, tanto prácticos como enunciativos, que se orientan a enfrentar el contexto y el daño en el ámbito de lo privado. Ejemplos relacionados ya los hemos encontrado en el *Apartado 4.3 del Capítulo 4 (recomendaciones públicas divulgadas ante el contexto)*, con el foro de la Psicóloga Cruz sobre cómo hablar de violencia con los niños y las dos cadenas electrónicas sobre el qué hacer y qué decir en una situación de peligro, y sobre el qué hacer y qué decir para que “Tijuana se encuentre en paz”. Y, al menos en estos tres casos, la sugerencia sostenida es la de mantenerse en silencio a nivel de denuncia pública (no necesariamente legal): “En estos tiempos ser valiente tiene sus consecuencias”, “cierra la boca en lugares públicos”²⁸; “transforma tu lenguaje”, “la palabra es mágica, es poderosa, es sagrada, construye o destruye”, repite 100 veces “todo está bien” y así será²⁹; tratar “el tema del narco” sólo contribuye a promoverlo³⁰. Así, la tendencia socializada por estos medios es la de una inconformidad y una preocupación arrojadas al ámbito de lo privado³¹. Pero probablemente los ejemplos anteriores aún dificulten identificar con mayor claridad los verdaderos costos de esta actitud de confusión en el sujeto, no sólo frente al qué decir, sino también frente a qué implicaciones de riesgo éste supone que se enfrenta³².

El conflicto de enunciación en los estudios de caso, aunque es diferente en grado y en implicaciones, sigue manteniendo elementos estructurales difundidos por las recomendaciones divulgadas. De este modo es posible encontrar a Leonardo prefiriendo dar por perdidos 110 mil pesos por temor a que su denuncia trajera algún tipo de represalia o contribuyera a convertir al negocio donde trabaja en un blanco de secuestro para funcionarios corruptos; encontrar a Alondra dando una declaración incompleta sobre las placas de sus asaltantes en el ministerio público, por temor a la corrupción en las dependencias ministeriales; ubicar el miedo de Daniela dispuesto en la tardanza para ir a levantar la denuncia de la desaparición de

²⁸ (Documentos anexos a trabajo de campo YG, Cadena electrónica 1, 19/Sep/08).

²⁹ (Documentos anexos a trabajo de campo YG, Cadena electrónica 2, 24/Sep/08).

³⁰ Concesión de la Psicóloga Cruz hacia una de las participaciones en el foro electrónico (Foro con la Psicóloga Sandra Cruz, 2010).

³¹ El aumento de la cifra negra en cuanto a denuncias es otro ejemplo. Ver apartado de los registros oficiales, académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil (*Apartados 4.4. y 4.5 del Capítulo 4*)

³² Al respecto, profundizaré en el *Apartado 6.5. La Imaginación* de este capítulo.

su esposo, a casi un mes de distancia del evento; y así también localizamos al familiar de Miguel, al momento de negarse a ir a declarar contra los responsables del secuestro de su hermano. Y aunque estos ejemplos sólo competen al momento legal del conflicto de enunciación, en un nivel más cotidiano, la situación se mantiene cuando se problematiza de nuevo el qué y a quién le puedo confiar la experiencia que como víctima he vivido. Aquí, la dificultad de los informantes de casos de desaparición forzada al narrar detalles de sus historias o los seudónimos de las víctimas en general al momento de permitirme registrar sus historias, lo demuestran.

En la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) el conflicto de enunciación, entendido hasta el momento como la dificultad del sujeto para elegir ante un acto público de posicionamiento entendido como riesgo, fue evidente al momento de las manifestaciones con poca asistencia y con algunas personas que usaban gafas oscuras o cachuchas al presentarse; pero también, el conflicto de enunciación en la ACCI se hizo presente, al tiempo de elegir un posicionamiento activista constante frente a la búsqueda de los familiares desaparecidos. De este modo, había quienes llegaban a la Asociación, registraban su caso, mandaban a hacer su manta con la fotografía de la persona desaparecida y ya no regresaban a ninguna de las manifestaciones. Y aunque también debo señalar el hecho de que las manifestaciones semanales de la ACCI en Centro de Gobierno, solicitando abiertamente el seguimiento en la investigación de las desapariciones forzadas, se organizó todos los viernes por las mañanas (en horario laboral), fue común presenciar cómo la asistencia del grupo crecía en las reuniones de organización quincenales, lo que cobraba un sentido parcialmente privado de preocupación, mientras disminuía en las actividades públicas de la Asociación.

El Sr. Fernando, líder de la ACCI y padre de un hijo desaparecido, en una de las manifestaciones, simulando la voz de una madre que iba a levantar la denuncia, decía:

“‘Vengo a levantar mi denuncia’. Ponía la denuncia y ya cuando salía le decían: ‘Señora ¿sabe qué? Ya ni denuncie, porque la que sigue es usted’. Entonces se venían todos asustados y automáticamente esa gente ya no se presenta en la Asociación³³, porque dicen ‘pues yo tengo hijos, tengo otra familia, mejor me quedo callada y así salvo al resto de mi familia’... Esa es la realidad que estamos viviendo aquí en Tijuana [...] La ciudadanía está completamente asustada, ya rebasó todos los límites de lo creíble.”
(Fernando, 11/Dic/09. Diario de campo YG).

³³ Incluso me enteré de casos en que familiares de desaparecidos, luego de levantar sus registros, poner sus denuncias y hacer las mantas con el rostro de la persona que buscaban, llamaban a la Asociación pidiendo retirar las mantas de las manifestaciones públicas.

Y en otros testimonios de las historias revisadas la línea se sigue...

“[No acudimos a ninguna autoridad] porque sabemos que en Tijuana no sabes qué es qué, bueno en todo México no sabes qué es qué, no sabes quién está comprado, no sabes quién está amenazado. Igual y ahí vas tú con toda la buena fe de poner tu denuncia para que se solucione por la manera legal y te sale que el cabrón trabaja ahí en la misma judicial que el patrón...” (Miguel Miramón, familiar de víctima de secuestro. 28/Ene/10. Diario de campo YG)

“De momento yo me esperé, nada más le avisé a una de mis cuñadas y de momento yo me esperé, pues esperando que efectivamente eso fuera [a Daniela le habían comentado que la detención de su marido respondía a una investigación de rutina] o a lo mejor un secuestro exprés, qué sé yo... Y no, ya cuando me hablaron ellos [los responsables] a esa hora, para decirme que era un secuestro y que querían dinero... Pues ya, fui a la casa de la hermana de mi esposo y le hablamos a mis suegros... Y pues ya, de ahí a esperar.” [Lo que esperó Daniela fue la llamada de los secuestradores de su esposo por varios días, llamada que nunca llegó. La denuncia correspondiente se levantó a tres días de que el esposo de Daniela cumpliera el mes de desaparecido] (Daniela. 5/Dic/09. Diario de campo YG)

“Mira, duele. Pero lo que tú tienes que hacer, lo que humanamente tú puedas hacer para encontrar a tu familia, hay que hacerlo. Y si, yo hablo por mí, si yo no tengo los pantalones para ir a reclamar y estar al frente, pero sí puedo apoyar a quién lo hace y ayudar en lo que se pueda, lo hago... porque yo no tengo esa capacidad, porque yo tengo miedo, porque yo tengo tres hijos. Y yo no quiero que a mis hijos les pase algo porque yo ando en eso, porque ha habido personas a las que han amenazado... Entonces olvídale, eso sí sería algo para mí muy impactante y yo siento que hasta ahí llegaría... Porque ya te quitaron algo muy preciado que es tu esposo y tu seguridad como ser humano” (Daniela, esposa de un hombre desaparecido. 5/Dic/09. Diario de campo YG)

Los costos de asumir actitudes de silencio o de privatizaciones de la experiencia como éstas no sólo caen en la ruptura de formas de socialización, de organización colectiva o del índice de denuncias; sino también en la multiplicación de sujetos acorralados por los efectos de este miedo, cuya ansiedad se soporta en el cuerpo y se refugia en representaciones incorporadas de seguridad, sólo posibles en espacios familiares (lugares de trabajo, hogares). De este modo, no sólo se representa y se vive este espacio privado como el resguardo del sujeto y la celda a la que el dolor, la indignación y la rabia corresponden, sino también como el nido aislado donde las responsabilidades y las culpas del evento violento caen sobre el cuerpo y el ánimo del afectado³⁴.

³⁴ Trabajaré *la culpa* en el eje analítico de *Las Emociones* de este capítulo (*Apartado 6.4*).

El problema de la privatización de la experiencia del daño por el miedo es común en la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, donde los esfuerzos se dirigen en un sentido contrario en que se busca hacer pública la denuncia. La organización a favor de la denuncia de las desapariciones forzadas en la región, un posicionamiento enunciativo promovido por la ACCI, representa el inicio de esta lucha a nivel individual y ciudadano por negar las condiciones de la violencia en Tijuana y el modo privatizado, impune, corrupto, ineficaz en que se ha atendido a esta problemática social. Y desde esta iniciativa, no es difícil entender por qué estatalmente e incluso socialmente se ha castigado la búsqueda de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad por medio de un estigma, que niega el derecho a la denuncia bajo el supuesto de ser señalada por familiares de delincuentes³⁵. Y con esto, una vez más encuentro otra estrategia divulgada, en este caso implementada por el Estado, donde el silencio se impone a quienes denuncian.

* * * *

A partir del momento pre-lingüístico y del conflicto de enunciación, debe entonces reconocerse a dos momentos o tipos de silencio: a) el silencio como imposibilidad por efecto del daño (por efecto del miedo, el dolor, el tiempo cruzado en el equilibrio perdido y la virtualidad abierta del riesgo), es decir, el momento en que físicamente no se puede hablar del daño; y b) el silencio auto-impuesto desde el miedo del afectado en lugares públicos (bajar la voz, no denunciar, condenar el daño al repliegue privado de la discreción, las terapias psicológicas o religiosas individuales o en pequeños grupos cerrados). El primer tipo de silencio corresponde al momento pre-lingüístico y el segundo al conflicto de enunciación. Como auto-censura, el conflicto de enunciación contribuye a reproducir la gestión sobre la vivencia del daño y, con ello, uno de los mecanismos en curso de la biopolítica dispuesta.

De nuevo, siguiendo a Raymundo Mier, puede identificarse cómo “la raíz pulsional y la relevancia política del miedo se anclan de una manera constitutiva en la experiencia del tiempo: espera y memoria, hábito y acontecer, identidad y derrumbe del mundo simbólico, pero también en un régimen de afecciones: las modalidades del dolor, la impronta de las desapariciones, la desesperación o el desaliento de la amenaza, la inhibición o las desesperaciones” (Mier, 2009: 164).

³⁵ Esta cuestión del *estigma* la he abordado ya en los *Capítulos 4 y 5*.

A través del momento pre-objetivo y el conflicto de enunciación se puede pensar entonces la relación tejida entre: la memoria y la ruptura significativa temporal en la vida del sujeto dañado, la disposición afectiva desplegada en las formas de in-corporación, la asimilación y procuración de nuevos sentidos ante el daño y la imaginación que deviene de las representaciones asumidas del riesgo, la ciudad y los cuidados que deben apropiarse. De esta forma, tres de los ejes analíticos propuestos por Csordas (1990, 1993, 1994, 1999) –la memoria, la imaginación y la emoción– abren el proceso de in-corporación, mientras se hacen presentes a partir de un cuarto eje: las formas de la enunciación por el lenguaje.

6.2. La Memoria corporal: historias y marcas temporales

En lugar de “*La Memoria*” este apartado también pudo ser titulado como el de “*Las Rupturas Temporales Significativas en Relación a la Violencia*”, unidad analítica extraída de la experiencia de campo. Sin embargo, no sólo mantengo el término por apegarme a las unidades analíticas de Csordas, que en todo caso pasarían a segundo plano si la información de campo apuntara en otra dirección. Conservo el uso de *la memoria* también en relación a las observaciones de Raymundo Mier (2009: 164) con respecto a la experiencia del tiempo desde el miedo; pero sobre todo, conservo el término como eje coyuntural sobre el que se conjuga el despliegue de la pérdida y con ello el daño de la víctima. A partir de la falta (presente) de sentidos adjudicados a un tiempo anterior al de la violencia vivida, la disposición afectiva abierta muestra una relación con la proyección a futuro del sujeto ultrajado, que se establece en relación al presente que vive y que construye.

La memoria pues, en este caso, es un poner atención en los costos personales del daño reflexionados –tanto por los actores como por nuestra intervención en los casos– en la “línea de tiempo” de los sujetos. Así, elaboré este apartado volviendo a las respuestas de tres actores: Daniela, Sara y Ema, tres integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, familiares de personas desaparecidas por privaciones ilegales de la libertad. Los ejes del análisis en esta ocasión se vuelven sobre las siguientes preguntas: a) ¿Cómo era tu vida antes de la desaparición?; b) ¿Qué cambió con la desaparición? ¿Cómo es tu vida ahora?; y c) ¿Cómo te ves más adelante, en 5 o 10 años más, por ejemplo?

Aunque mi acercamiento, de entrada, pareciera mantener una concepción lineal del tiempo por la dirección en que las preguntas se formularon, esta escisión entre pasado,

presente y futuro, no nace sólo de las preguntas, sino de la marca temporal que el evento violento vino a significar en la vida de estos sujetos funcionando como “parte-aguas”³⁶. La escisión responde al uso común de entender el tiempo en estos tres momentos, acercamiento que en esta ocasión me permite pensar en las valoraciones de la experiencia desde los elementos alusivos a la identidad (condenada al pasado) o, por ponerlo en términos de Binswanger (en Jackson, 1989: 123), la familiaridad antes de la caída, que sufre la ruptura con el acto violento y busca la reposición al daño (en el presente), sin terminar de afianzar posibilidades concretas para el futuro. En este proceso puede identificarse cómo la vivencia del tiempo en la experiencia dañada se muestra precisamente de forma no-lineal, sino inmediata o existencial, es decir, in-corporada. Pensar pues, en este proceso de organización de la experiencia en los tres momentos del tiempo (presente, pasado y futuro), permite paradójicamente profundizar en la unidad de la vivencia, desde elementos discursivos y corporeizados del miedo, las ansiedades, las nostalgias, fuerzas y dolores dispuestos en un estas perspectivas de vida.

Como ya lo he dicho, parto entonces del evento violento como marca temporal, que ocasiona un reacomodo del sentido de las posibilidades propias frente a la incertidumbre desplegada hacia el futuro y el sentido de seguridad asociado al pasado. Y entonces trazo el análisis desde una revisión de las alusiones al pasado en los relatos, a partir de las respuestas a la pregunta: ¿Cómo era tu vida antes de la desaparición?³⁷

“Antes era una mujer demasiado segura, ahora soy una mujer insegura. Se robaron mi seguridad, la seguridad que yo tenía como ser humano, en mí, mi confianza en mí, todo, todo. Me dejaron demasiado vulnerable, capaz de caer, de llorar, de sufrir porque no sé si estoy bien, no sé si voy mal, cómo voy caminando en la vida, cómo voy guiando a mis hijos. Me duele mucho haber tenido que dejar estar en mi casa, para irme a trabajar. [...] Yo me encargaba de mis hijos [...] Yo estaba estudiando la Iglesia en la Escuela Parroquial, llevaba un crecimiento, clases de religión, ibas creciendo en el camino de Dios [...] Llevaba una vida realmente cómoda y yo siento que a veces, cuando tú... No sé si te haya pasado, pero a mí sí me pasó... Yo me sentía muy orgullosa de mi matrimonio, muy, muy orgullosa porque mi esposo y yo estábamos juntos, felices, no pensábamos igual, porque es imposible, pero compaginábamos en todo y si había diferencias se platicaban y se llegaban a un punto medio... Pero lo más importante es que... Cuando tú estás en el camino de Dios y estás haciendo algo bien, al diablo no le gusta. El diablo lo que quiere es la discordia entre los seres humanos. Y

³⁶ Éste término es de Daniela, (5/Dic/09. Diario de campo YG).

³⁷En los siguientes fragmentos, se han respetado las descripciones y/o respuestas dadas a esta pregunta, sin editar la alusión a otros temas que en las respuestas de Daniela, Sara o Ema se hubieran hecho presentes. La decisión se ha tomado respetando la pertinencia de los datos que ellas decidieron compartir para dar esta respuesta.

toda esta serie de eventos, tú, cuando eres creyente y cuando confías en Dios, sabes que es el enemigo el que te está atacando. Entonces, ¿dónde me dio? en donde más me dolió, en el orgullo que yo tenía de decir que era un matrimonio y era una familia feliz.” (Daniela, esposa de un hombre desaparecido. 5/Dic./09. Diario de campo YG)

“Cuando yo estaba con David era una mujer súper feliz. Cuando yo estaba con David se me olvidó que yo tenía que odiar a alguien que me había matado un hijo [Ema se refiere al aborto que sufrió por la golpiza de su primer marido], se me olvidó que tenía un hijo muerto, se me olvidó que tenía que trabajar para salir adelante, se me olvidó que el agua, la luz, todo, todo... es que vives en un color de rosa bien bonito, todo es amor, todo es cariño... Sí hay problemitas que, te digo, con David me tocó vivir cosas muy fuertes, la muerte de su mamá, el estar en la cárcel, cuando él sale libre... imagínate lo que yo sentí de que le dieran su libertad. O sea, no es la primera vez que paso por una angustia de no saber de él pero al menos sabía que estaba detenido, pero ahorita no saberlo es difícil.” (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 26/Nov/09. Diario de campo YG)

“Antes de que pasara lo de mi hijo rezaba más... Rezaba más, mucho... No sé, verdad. A mí me da mucha tristeza, porque inclusive una vez le dije a mi mamá, como lo que yo más le he pedido a la Virgen es, siempre, todas las noches yo le echo la bendición a mis hijos. Todas las noches antes de acostarme rezaba y hacía novenas. Yo le pedía a mi Dios Padre siempre por mis hijos. Y el rezo mío y que todavía, pero siento algo cuando se lo estoy pidiendo todavía a la Virgen: ‘Virgen Santísima, Madre de Dios, cúbreme con tu divino manto a mis hijos donde quiera que ellos anden, libramelos de una mala hora o de una mala amistad’... todavía se lo sigo diciendo a la Virgen... Y, pero un día, cuando pasó esto de mi hijo yo le dije a mi mamá: ‘Yo ya no voy a querer ya nada’ –le dije –‘¿Por qué no me lo...? ¿Por qué si yo siempre le estoy pidiendo a la Virgen que me los libere de una mala hora y de una mala amistad? Y llegó la hora y llegó la amistad, llegó el amigo.’ [...] Pero no sé... Ahorita me siento débil por ese lado, que se debilitó eso. Sí sigo rezando y le pido mucho a mi Dios, rezo todos los días... Pero como que sí se me debilitó eso.

Porque yo todos los días en la madrugada que despierto y pues yo le pido a mi Padre Santo: ‘Ay Señor mío, algo, algo... ¿Cómo mi hijo se fue de aquí, de aquí... se fue y, y ni un amigo, ni nadie que diga algo?’ Eso es lo que no, lo que no me entra a mí... Digo ¿cómo se pudo? ...Como si se hubiera abierto la tierra y se fue mi hijo y se acabó todo. [...] Y ahora como que no sé. Si creo en mi Padre Santo, pero algo está como que dentro de mí que no sé, mi espera o no sé. Digo: ‘cómo puede ser que no sepa nada, nada de una persona.’” (Sara, madre de un hijo desaparecido. 18/Dic/09. Diario de campo YG)

Aunque mantienen diferencias importantes, tres elementos son comunes a estos relatos en alusión al pasado y por el momento sólo los menciono brevemente. En primer lugar, se

muestran caracterizaciones de una vida feliz, segura, tranquila y fuerte (“me robaron la seguridad”, “me dejaron demasiado vulnerable”, “estaba cómoda”, “me sentía orgullosa de mi familia”, “era feliz”, vivía “en un color de rosa bien bonito, todo era amor, todo era cariño”, “se me olvidó que tenía que odiar a alguien”); en dos de los casos, en que la pérdida ha sido la de la pareja, se añora el respaldo económico (“me duele mucho haber tenido que dejar estar en mi casa [con mis hijos], para irme a trabajar”, cuando estaba con él “se me olvidó que tenía que trabajar para salir adelante, se me olvidó que el agua, la luz, todo, todo”) y por último, se apunta una referencia a la relación con Dios antes y después de la desaparición que desencadena el daño (“Antes de que pasara lo de mi hijo rezaba más... Ahorita me siento débil por ese lado³⁸... Sí sigo rezando, pero eso se me debilitó”). En esta ocasión, la alusión a lo divino sólo se muestra en las palabras de Sara, pero como se mostrará más adelante, este elemento de los cambios en la relación con Dios es común a los relatos. Y aunque en este caso el motivo probablemente se deba a que las tres mujeres con que aquí traté son fieles creyentes³⁹ cuyo proceso religioso intervino en las distintas maneras de enfrentar el daño, la mención de Dios sigue siendo común en varias de las narrativas registradas en campo⁴⁰.

Y aquí otra observación importante. En los tres relatos, cuando se habla del pasado se vuelve al presente, no sólo por la añoranza de lo que ahora se siente y se marca como perdido, sino también de lo que sigue volviéndose latente: la incertidumbre del familiar desaparecido, que recae en una incertidumbre de las posibilidades individuales a futuro, donde la identidad propia (como esposa, como pareja, como madre de) se cuestiona.

Pero para reconocerlo a nivel de la experiencia, continuó con la revisión de las referencias al presente, desde la guía de las siguientes preguntas: ¿Qué cambió con la desaparición de tu esposo/pareja/hijo? ¿Cómo es tu vida ahora?⁴¹

“En ese momento [del secuestro] yo me retiré de la iglesia, porque como yo te digo, yo sentí una traición de Dios, que él nos había dado la espalda y por eso nos había pasado. Son muchos sentimientos encontrados. Y yo renegué y dije: ‘¿Dónde estás? No existes. ¿Por qué si nosotros te servimos no estás con nosotros en este momento? ¿Por qué permitiste que nos pasara esto?’ Fueron muchas veces en que yo sentí que Dios nos había abandonado, la verdad. Porque no encuentras salida y hasta la fecha,

³⁸ Aunque Sara no explica con claridad a qué se refiere con “debilidad por ese lado”, por su relato intuimos que dicha debilidad la atribuye al dudar de los rezos a la Virgen, luego de que sus plegarias no fueran concedidas.

³⁹ Daniela se identificó como católica practicante, Ema como cristiana y Sara como católica.

⁴⁰ (Martha, madre un hijo desaparecido, 2/Oct/09 y Armando, padre de un hijo desaparecido, 4/Dic/09, diario de campo YG).

⁴¹ Las respuestas varían según la construcción propia de cada entrevistado en relación al “ahora”.

pues ya lo puedo platicar a veces sin llorar, pero... pero el dolor persiste, aprendes a vivir con él, aprendes a vivir esa parte. Entonces tienes que seguir tu vida, porque la vida no se detiene por un evento de esas circunstancias, de esa magnitud... La vida continúa y tú tienes que salir adelante, y más que yo tengo tres hijos por quién pensar, porque son pequeños.

[...] Me retiré de ir a la iglesia pero sí hacíamos oración aquí [en la casa], todos los días nos juntábamos para hacer oración, el rosario... con amigos de nosotros. Y yo creo que cuando yo empecé a ir a la iglesia otra vez, fue cuando él cumplió dos meses de secuestrado. Entonces ya empecé a retomar ir los domingos a misa... Y ya, poco a poco fui [acercándome].

[...] Lo primero que cambió fue que se vino mi hermano, él empezó a ayudarme a ir a las compras al Otro Lado [...] Yo le pedí a él, su esposa y su hijo que se vinieran a vivir aquí conmigo y ya cuando fueron las vacaciones de Semana Santa se fueron. Él se encargaba de llevarme a los niños a la escuela y traérmelos porque yo no quería salir, yo no quería salir de la casa, era un pavor, un miedo que yo tenía el salir de la casa... muy fuerte, muy, muy fuerte. [...] Sé que sigo con el miedo, pero ya no tanto. Yo confiaba en Dios, esperaba en Dios que me cuide y me proteja porque soy lo único que tienen mis hijos aquí en la Tierra, soy la única persona que tienen, entonces eso me tiene que hacer fuerte para salir adelante, pero el miedo persiste, el miedo sigue, ahí está... Pero tienes que enfrentarte, tienes que salir porque si no nadie te va a venir a traer la comida para que comas, nadie te va a mantener. Tienes que mantenerte y mantener a tus hijos [...]

Lo único que sí padecí fue insomnio [...] A raíz de lo del secuestro de mi esposo, dormía dos tres horas en la noche, a veces dormía en el día un rato, pero era mucho dolor, mucho... Despertaba toda asustada, con miedo... Tuve pesadillas donde lloraba mucho, soñaba que mi esposo me besaba y lo primero que le decía era que su hermano me había robado el dinero [...]

Yo empecé a responsabilizarme por el negocio, a cruzar a Estados Unidos a buscar los materiales, traerlos, todo, todo, todo. Empecé a trabajar de tiempo completo y pues dejé a mis hijos, los dejé aquí... Pero igual los niños son como animalitos sin vigilancia porque sienten... sienten, se pelean, saben que no hay una autoridad fuerte que los controle... Y entonces sí les ha afectado a ellos mucho, pues todo su entorno pues, se cayó... su seguridad, su tranquilidad, todo.” (Daniela, esposa de un hombre desaparecido. 5/Dic/09. Diario de campo YG)

“Para mí el tiempo pasa pero haz de cuenta que fue ayer lo que pasó de mijo... que mijo no ha llegado. Yo le espero todos los días como si él se hubiera ido ayer. Yo estoy con esa espera, con esa espera [...] No [me siento diferente de cuando pasó la desaparición], no, no al contrario. No porque llegan momentos en que m... m... este, me acuerdo de él y estallo en llanto y me desespero. [¿Y qué es lo que hace para calmarse?] Llorar, llorando me, me, me sale eso y ya al ratito ya como si nada, pero espontáneamente me sale ese dolor pues, desde adentro [...]

Cambió, pues que yo vivo con la espera de él. Tengo la tranquilidad, pero ya no la misma, la misma. Yo estoy con la espera de mi hijo. Siempre estoy sobresaltada... si me suena el teléfono, si en la madrugada oigo un carro yo me levanto, le doy vueltas aquí a la casa, por dónde pasó el carro. Cuando estoy aquí en Tijuana, cualquier ruido de carro que pase recio o si el teléfono me llega a sonar en la madrugada, yo pienso que es para avisarme algo de mi hijo. O sea yo, yo, en eso yo cambié mucho. Yo me siento que lo estoy esperando todos los días, todos los días. Vivo con esa espera yo de él, de saber algo de él.” (Sara, madre de un hijo desaparecido. 18/Dic/09. Diario de campo YG)

“Ah no, yo ahorita ya me siento bien, ya me siento tranquila. Ahorita yo ya me siento Ema otra vez. Haz de cuenta que yo no quería ser ni pastora, ni quería ser maestra de niños, ni quería estar apegada a una iglesia... es bien hermoso, yo amo a Dios a lo grande. Aprendí cosas bien bonitas en la Iglesia, pero yo quiero a Ema ahorita como es... sincera, en la forma en que yo decía: ‘yo nunca me voy a enamorar por la iglesia’, porque decía: ‘ay cómo, se va a ver mal’... O sea, por eso me quería meter tipo monja porque no estaba desilusionada del amor, estaba desilusionada de la vida, de todo lo que viví... Para mal pasarla, mejor sola. O sea, por eso me metí en la Iglesia, quería refugiarme en Dios. Y ahora ya comprendí que refugiarte en Dios es cuando tú lo amas, cuando tú lo quieres y no por olvidar y quererte quitar todo el daño que tú traes. Yo creo que yo en ese tiempo busqué a Dios por conveniencia, en la forma de que pa olvidarlo, pa que no sufriera, pa que no llorara, pa olvidarme de todo. [...] Y ahora que fui a la Iglesia, hace 15 o 20 días, después de tanto tiempo que no había ido, fui y sin querer me tocó quedarme a la fiesta del pastor y yo lo sentí tan bonito, lo disfruté tanto, lloré tanto así, sentí una tranquilidad... Y ahí me di cuenta que eso es lo que realmente Dios quiere hacia nosotros, que no nada más lo busquemos en las cosas malas que te pasan. Entonces yo aprendí eso, que Dios me dio la oportunidad de que no me quitara la vida, que llegaran a tiempo los paramédicos, que mi hija se diera cuenta... Yo todavía tengo ganas de irme a bailar, todavía tengo ganas de irme a hacerme mis looks, todavía tengo ganas de conocer a amigos en el chat... Porque fíjate, ¡qué bonito! A pesar de las experiencias tan feas por las que he pasado, una que fue mi misma pareja la que me golpeó y la otra, lo de David y la tercera, pues lo que me quise hacer. A pesar de esas cosas, yo ya no me siento dolida con la vida ahorita ya. ¿Por qué? Porque me estoy dando la oportunidad yo de ver que hay personas buenas, de ver que no siempre va a ser mi vida de lágrimas, esa ya está, yo creo que hasta la Llorona me dice: ‘ya cállate, ya me enfadaste’. O sea, yo ya quiero ya, yo ya me siento feliz [...]

Qué bueno que me hice todo lo que me hice y que me he hecho, todo lo que me he hecho [...] Yo ya me propuse a dar mi trabajo a una persona que lo necesite, a una persona que venga cansada moralmente, físicamente⁴²... de esas personas yo quiero. ¿Por qué? Porque cada día que yo las vea a ellas me voy acordar que una vez mi vida estuvo así como ellos [...] Que no la estaba valorando y en el momento en que me permitiste valorarla, me quitaste a David [supongo que dirigiéndose a Dios]. Y me doy

⁴² Ema es fisioterapeuta.

cuenta que gracias a ese dolor tan grande hoy yo me siento bien fuerte.” (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 26/Nov/09. Diario de campo YG)

De nuevo, reconozco tres reacciones distintas al daño y varios elementos comunes desde los que parto. Para el caso de Daniela y de Sara, ciertas emociones insisten desde el día de la desaparición de sus familiares hasta el día de las entrevistas: el llanto y el dolor (“hasta la fecha, ya lo puedo platicar a veces sin llorar... pero el dolor persiste, aprendes a vivir con él”, “llegan momentos en que me acuerdo de él y estallo en llanto”), el miedo y el sobresalto (“despertaba toda asustada”, “tuve pesadillas”, insomnio, “siempre estoy sobresaltada... si suena el teléfono, si oigo un carro”). El miedo y el sobresalto en Sara y Daniela toman cursos diferentes, a pesar de promover reacciones similares: mientras para Sara el sobresalto se reduce a la espera constante de su hijo, para Daniela el mismo sobresalto recae en la constante del miedo y la vulnerabilidad; en ambas éstas emociones se viven como una dificultad de sueño y un estado nervioso de alerta. En ambos casos, la incertidumbre, otra vez es latente.

Para el caso de Ema y su ánimo ante la descripción actual del cómo se siente con respecto al daño sufrido, el hilo de su relato y de la significación de su tiempo no termina de entenderse sino hasta que también se revisa la respuesta que da frente a su proyección de futuro. Este momento, que estoy por atender, abre posibilidades prometedoras para el futuro de Ema desde escenarios que ella misma desea para su vida y que contribuyen a generar una reposición al daño. La inmediatez afectiva que cobra el sentido de posibilidad de situaciones deseables para ella, ahora pensándose realizables, se convierte en la primera pauta de certidumbre para un contexto vivido que las añora. Pero como lo he dicho, esto lo entenderemos sólo al revisar la respuesta de Ema sobre su futuro.

En este momento, la presencia de Dios en los relatos comienza a delinearse con mayor claridad desde el reproche por lo ocurrido (“¿Dónde estás? No existes. ¿Por qué si nosotros te servimos no estás con nosotros en estos momentos? ¿Por qué permitiste que nos pasara esto?”; “¿Por qué si yo siempre le estoy pidiendo a la Virgen que me los librara de una mala hora y de una mala amistad?” ¿Por qué llegó la hora y llegó la amistad?) y la reconciliación se marca como último remedio ante la desesperanza (“empecé a ir a la Iglesia otra vez”, “sigo rezando”). Para el caso de Ema, el recurso divino en este fragmento apunta a un refugio en la entrega total de su vida a Dios, como acto que procuraría el olvido del daño sufrido. Y a este momento se adjunta otro de la relación de ella con Dios, cuando en otra ocasión nos narra la

culpabilidad que sintió de haber “defraudado” a Dios, con la actitud “desesperada” y “de poca fe” del intento por quitarse la vida (16/Oct/09, diario de campo YG).

En los tres casos, el cuestionamiento de la existencia de Dios se hace patente como muestra de la desesperación. El recurso divino en el dolor, tanto como en el reproche y la reconciliación con Dios, no vuelven más que como insistencia de un contexto de impunidad donde la frustración prueba distintos recursos para asimilarse.

En este escenario, paralelamente, el sentido de la fuerza cobra un papel insistente: “el dolor persiste, aprendes a vivir con él”, “tienes que seguir tu vida, porque la vida no se detiene por un evento de esas circunstancias, de esa magnitud... La vida continúa y tú tienes que salir adelante”; “pero tienes que enfrentarte, tienes que salir porque [...] tienes que mantenerte y mantener a tus hijos”; “Llegan momentos en que me acuerdo de él y estallo en llanto y me desespero... y ya al ratito como si nada, pero espontáneamente me sale ese dolor pues, desde adentro”, “gracias a ese dolor tan grande hoy yo me siento bien fuerte”. Estas alusiones a la fuerza parecieran llegar como otro de los últimos recursos para actores como Daniela o Sara, donde se siente el peso que esta fuerza lleva consigo (“tienes que seguir”, “tienes que enfrentarte”) como un deber ser para otros, en este caso, sus hijos menores de edad⁴³. En otras situaciones como la de Sara, la fuerza resulta también como un recurso, pero que esta vez funciona para canalizar la desesperación. Y aquí recuerdo la ocasión en que ella me comentaba de la frustración que sentía cada lunes que iba al Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) por nuevos resultados en la investigación de su hijo. Entonces, me decía, cómo cada semana las respuestas seguían siendo las mismas y cómo esa sensación, que antes se hacía presente por un “ponerse mal” o “sentirse muy triste”, ahora la convertía en coraje, en fuerza para soportar lo que le estaba ocurriendo⁴⁴.

Entonces, otra observación. Como se puede reconocer a través del ejemplo anterior y el fragmento citado de Sara en este apartado, la desesperación también es entendida como un momento de vulnerabilidad (“a veces estallo en llanto y me desespero”). Pero esta valoración no sólo es propia de Sara puesto que, a la par, el intento de suicidio de Ema es explicado por

⁴³ Aunque en este fragmento no se especifique, Sara también nos llegó a confiar su preocupación por estar fuerte para el hijo más pequeño que tiene (también menor de edad): “Yo tengo mi dolor, tengo mi pesar, tengo todo... Pero yo tengo mucha fe en Dios. Yo le pido mucho a mi Dios que me dé mucha fortaleza porque tengo a mi niño [y a mi esposo]... y yo no les quiero contagiar mi tristeza” (Sara, madre de un hijo desaparecido. 18/Dic/09. Diario de campo YG)

⁴⁴ (Sara, madre de un hijo desaparecido. 21/Dic./09. Diario de campo YG)

ella como un momento de desesperación y falta de fe en Dios. En ambos casos, es el sentido de la fuerza el recurso que sobrepone a la sensación de impotencia que ha convertido a estas mujeres en víctimas. El control que no han tenido sobre su experiencia al ser dañadas y buscar la recuperación de su daño por las instancias gubernamentales que se insertan en un contexto de impunidad (que es el mismo que las sigue violentando), las hace volver hacia sí, hacia el espacio de control que nuevamente se asocia al ámbito de lo privado, resignificando su disposición afectiva hacia el entorno a través de la dirección que el sentido de la fuerza les da. En el caso de Daniela esta fuerza viene dada en el sentido de mantenerse (con un “tengo que”... “por mis hijos”), en el de Sara en el sentido de convertir la desesperación en impulso y coraje para seguir buscando a su hijo, y en Ema la fuerza se da como un cierre o una justificación significativa final a todo el dolor sufrido, que ahora le permite identificarse en una posición distinta a la de la sensación de la pérdida total de sentidos, como ocurrió al inicio del daño con la desaparición de su pareja. Ema, en este momento de su proceso, parece encontrar una reconciliación con la experiencia dañada desde una identidad que encuentra el rumbo al forjarse nuevas aptitudes con la fuerza y la ayuda a otros que “vengan cansados moralmente, físicamente”.

Esta breve revisión de las valoraciones sobre la fuerza y los cambios en la relación con Dios en los casos, permite reconocer algunos ejes de orientación compartidos en los sentidos de vida con que se enfrenta la reposición del daño, trazando a su vez las guías en el tiempo de vida del sujeto. Y para completar la comprensión de este proceso, acudo pues a las alusiones de Daniela, Sara y Ema con respecto a cómo se piensan en un futuro próximo.

“[Más adelante me veo...] agotada, agotada totalmente, así me veo, así me siento, agotada. Y la verdad, mi vida va viviendo porque tengo que vivir, mi vida va dando porque tengo 3 hijos, pero no hay un plan de vida, no hay un... una meta... más que sacar a mis hijos adelante. Pero el sacar a mis hijos adelante encierra muchas cosas, no es un plan fijo, ni una meta corta, es una meta larga.” (Daniela, esposa de un hombre desaparecido. 5/Dic/09. Diario de campo YG)

“Pues ahí sí que no sé, verdad... Si todavía no aparece, buscando a mi hijo.” (Sara, madre de un hijo desaparecido. 18/Dic/09. Diario de campo YG).

“Yo me visualizo con una pareja. Hay uno, con la persona con la que salí hace unos días, con Rubén, haz de cuenta que era David. Él me avisó que venía y que estaba aquí afuera esperándome. Sí, yo salgo y a lo lejos digo: ‘¿Es David!’. Ahora sí, que pues todo

mundo se viste con Levi's... Pero en él lo vi a él... y nunca me había pasado. Por eso te digo, sí me visualizo con alguien. Traía sus pantalones de mezclilla, su camiseta así de cuellito con el logotipo de su trabajo, que es como en la tarjetita que me dio [me enseña la tarjeta de presentación], esto [el logotipo] lo trae así, atrás. Entonces vi a esa persona y con gorrita y acá, igual pues, con jeans, igualito que David... Y su mano pues así, está salida del carro, su otra mano estaba en el volante y ésta así [simula]. Y en su mano traía igual una de estas [me muestra una pulsera de tela que trae en la mano], pero amarilla y trae un anillo, y nada más se veía su reloj y su gorra... Haz de cuenta que estaba David ahí sentado. ¡Así! ¡Así! Con la esta [señala la pulsera], con el anillo, con todo, todo... todo. Y es velludo. Yo nunca lo había visto, siempre traía suéter o manga larga... el color de piel, la estatura, el cuerpo atlético... Y yo dije: [no dice nada, solo toma aire profundamente]. Se me salieron, se me rodaron mis lagrimas pero ¡de emoción! Le dije: '¡Mi amor!' Y lo abracé y lo besé en la boca. Y él, lógico, ¿qué hizo? corresponderme. [Llora] ...Y mira... David... Que le doy gracias a Dios que ya me desprendí de ese miedo de volver a besar a alguien, porque así, yo: '¡Mi amor!' [su tono ha vuelto a la emoción], lo abracé, lo besé [sigue llorando]... Pero así... Yo sentí ¡tan bonito! Y a él cuando lo vi le dije: 'Gracias porque viniste por mí'. O sea ya cuando, este... cómo decirte... Se me juntaron dos cosas bien preciosas. Y ya lo besé y me dice: 'Ay mi niña, qué hermoso, qué bonito recibimiento'. Y le digo: 'Sí, vámonos'.

Y cuando me venía así, abrazando, y me tomó la mano, lo sentí a él. [Llora] En conclusión... ¿Sabes qué sentí? Que me estaba diciendo David: 'Ya mi amor, ándale, échale ganas... ya por mí no te preocupes, ya quiero verte feliz'. Y me sentí y me siento como si él estuviera, o sea me siento que él está aquí... [...] Ahí fue cuando me di cuenta de que sí estoy lista para andar con alguien, pero con alguien que me haga sentir, lo que ese señor me hizo sentir." (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 26/Nov/09. Diario de campo YG)

Como en los primeros dos casos se muestra, el sentido del cansancio y la incertidumbre parecieran desplegarse como eco de la definición presente, mientras en Ema el estado anímico vivido del presente no pareciera venir sino del sentido prometedor que su futuro cobra, luego de sentir, como ella nos lo dice, la compañía de David en la toma de decisiones que vuelven a llenar de sentidos de certidumbre su vida⁴⁵. Y entonces este último caso parece ilustrar el posible momento significativo en que el daño se asimila o se cierra por parte del sujeto afectado. Sin embargo, este argumento se sostendría si no supiéramos que, al mes de ocurrida esta entrevista y a dos años de la desaparición de su pareja, a Ema la buscan para comentarle que han visto a David vagando por la Zona Norte de Tijuana. En ese momento, la búsqueda de Ema retoma fuerza y esperanza de nuevo. Ella comienza los recorridos con la fotografía de

⁴⁵ Y con esta sentencia sí supongo que el daño persiste en tanto persiste la noción de la falta o pérdida (del ser querido, de la tranquilidad, la certidumbre, la identidad, la dirección, etc.), a través del atraco violento sufrido.

él por las calles donde le comentaron que lo vieron, pregunta a los migrantes que rondan la zona y a los “borrachitos”, como ella les llama. Así, llega al templo cristiano⁴⁶ *Libres por Cristo*, donde le dijeron que alguna vez David había estado. Entre los migrantes deportados, niños de la calle, sexo-servidoras y necesitados que pasan a reconfortarse con un poco de café, pan, testimonios de dolor y lecturas de la Biblia, Ema desde entonces asiste diario al templo y se ha convertido en una de las principales oradoras del mismo. (19/Ene/10. Diario de campo YG).

Siguiendo entonces lo desplegado por estos tres relatos en la clasificación de los tres momentos comúnmente atribuidos al tiempo (presente, pasado y futuro), de nuevo reconozco la dificultad de escindir de tal manera los relatos. Como pudimos seguirlo a través de los fragmentos citados, las descripciones del pasado se llenan del presente, tanto como las del presente cargan el futuro o jalan el pasado. La incertidumbre atraviesa estos tres ejemplos de desaparición de familiares, complejizando la ubicación del sujeto en una proyección de certezas a futuro, al tiempo que marca el presente en relación a las faltas que asume⁴⁷ y el pasado en relación a la identidad que asumía. Este reacomodo existencial frente a las posibilidades imaginadas, inevitablemente implica una disposición afectiva in-corporada en que la percepción⁴⁸ confundida de vida se hace presente corporalmente⁴⁹.

Siguiendo a Csordas (1994:148), el supuesto que dividía la experiencia en una narrativa del pasado, otra del presente y otra del futuro, relacionadas linealmente en la elaboración de las preguntas de la entrevista y, por lo tanto, también en las respuestas de los afectados, se colapsa cuando comienza a entenderse como acto y no como signo. La memoria entonces funciona como práctica corporal que evoca la presencia concreta del *self*⁵⁰, no como si estuviera repasando alguna película del pasado, sino a través de imágenes sensoriales in-corporadas que viven en el presente (Csordas, 1994:148). Y esto se vuelve muy claro cuando, por ejemplo, se vuelve a las sensaciones que narraba Alondra cuando escuchaba el tema de los

⁴⁶ Esta fue la forma en que la religión del templo se describió por Ema (19/Ene/10. Diario de campo YG)

⁴⁷ Y esto ocurre aún en el caso “feliz” de Ema, cuando son precisamente las faltas y el dolor por el que ha pasado lo que ahora la coloca en una posición “fuerte” que le satisface: “qué bueno que me hice todo lo que me hice [...] porque gracias a ese dolor tan grande, hoy yo me siento bien fuerte” (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 26/Nov/09. Diario de campo YG)

⁴⁸ En el sentido de Merleau-Ponty, es decir, la percepción como experiencia corporal. Ver *Apartado de Especificaciones Teóricas*.

⁴⁹ En el apartado de las emociones de este capítulo (*Apartado 6.4*), se profundiza en las manifestaciones corporales (enfermedades y malestares físicos) de esta comprensión del sujeto en el tiempo.

⁵⁰ Revisar *Apartado de Especificaciones Teóricas*.

asaltos⁵¹ o Sara, Ema y Daniela vuelven al llanto, los silencios o la dificultad del habla, en el momento de las narraciones.

Retomando la cita que Csordas hace de Casey sobre la memoria traumática del cuerpo, vuelvo a la familiaridad interrumpida de que Binswanger (en Jackson, 1989:123) nos hablaba:

“Este es el cuerpo descompuesto en partes descoordinadas, y por lo tanto, incapaz de emprender las acciones del modo continuo y espontáneo del cuerpo intacto (‘intacto’ en el sentido de sus hábitos, que sirven para garantizar eficacia y regularidad). El cuerpo fragmentado es ineficaz e irregular; de hecho, sus posibilidades de libre movimiento vienen regidas precisamente por el trauma que ha interrumpido sus acciones espontáneas” (Casey en Csordas, 1994:149)⁵²

Este cuerpo fragmentado es el que de repente “estalla en llanto” en Sara, es el que sufre en los sueños de Daniela, se enferma en el coraje de Armando y de repente sonríe mientras llora en la reconciliación de Ema; este cuerpo descompuesto es el mismo que se entume en Alondra, que repite una y otra vez el miedo en Violeta, que paraliza el rostro de Luisa⁵³, que carcajea en los momentos trágicos del relato de Miguel y que mantiene el tono ecuánime en la voz de Leonardo⁵⁴. Este mismo cuerpo es el que asume su enfrentamiento al daño en el conflicto del tiempo que colapsa su continuidad.

Los tres ejemplos que he revisado en este apartado, no hacen más que introducirnos a la complejidad de un tiempo detenido y un sujeto vuelto sobre sí mismo al momento del daño, cuestionando sus posibilidades, evaluando sus alternativas, luchando contra la incertidumbre (en un plano que no deja de ser corporal), mientras paralelamente se abre a los procesos reflexivos de procuración de certidumbre.

⁵¹ “Cuando escucho asalto [...] es la misma sensación de [...] sudar frío [...], se me entume lo que es el cuello [...] es revivir completamente la sensación, el sentir incluso el arma...” (Alondra, víctima de asalto violento. 17/Dic/09. Diario de campo YG).

⁵² “*This is the body as broken down into uncoordinated parts and thus as incapable of the type of continuous, spontaneous action undertaken by the intact body (‘intact’ precisely because of its habitualities, which serve to ensure efficacy and regularity). The fragmented body is inefficacious and irregular; indeed, its possibilities of free movement have become constricted precisely because of the trauma that has disrupted its spontaneous actions*” (Casey en Csordas, 1994:149)

⁵³ Después del suicidio de su marido ante la desaparición de su hijo, un año después del levantón, Luisa sufre una parálisis facial temporal. Para el momento en que yo llego a la ACCI y la conozco, su rostro se ha recuperado totalmente.

⁵⁴ Las alusiones aquí descritas corresponden al registro propio durante las entrevistas, a los relatos citados en el *Capítulo 5* y las referencias a los casos comentadas en este capítulo.

Sin embargo, y como también se irá viendo con mayor claridad en el trabajo en grupo de la Asociación (*Capítulo 7*), la memoria se despliega a sí misma como un recurso de orientación o dirección en el mundo, cuando se asume como elemento identitario. Por ejemplo, uno de los elementos que da unidad al trabajo organizado de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, es precisamente el hecho de que la desaparición del ser querido que la familia ha sufrido no debe olvidarse⁵⁵.

6.3. El Lenguaje: Espacio y tiempo en el cuerpo de los afectados

Como lo insistí en el *Capítulo 3* del *Marco Teórico*, el interés en el proceso de incorporación, como en Csordas (1990, 1993, 1994, 1999), no niega los aportes de la teoría de la representación, sino que potencializa el acercamiento a la experiencia al colocar la atención en el cuerpo vivido o el existente (el ser-en-el-mundo) de Heidegger⁵⁶. De este modo, el concepto de metáfora in-corporada resulta útil a la hora del análisis.

Para Setha M. Low siguiendo a Fernández (1994:143), la metáfora es la primera forma en que los individuos y las culturas le dan sentido al mundo. La antropóloga analiza algunos supuestos que sostienen a la metáfora como el medio más inmediato para ordenar la sensación corporal y la acción (Johnson en Low, 1994:143), y los enfrenta a los que explican que la metáfora se hace posible por el cuerpo en su experiencia del mundo, enraizándose en él y emergiendo de él para producir nuevas categorías de pensamiento y experiencia (Lakoff en Low, 1994:143)⁵⁷. Low (1994:143) soluciona un posicionamiento al respecto recordando a Foucault y a Turner, explicando que *las metáforas del pensamiento* pueden ser generadas tanto por la experiencia del cuerpo como por la cultura (que incide en el modo de ordenar nuestra sensación corporal, como Johnson lo propone); pero *las metáforas del cuerpo* facilitan una solución posible para la expresión de la experiencia vivida como comunicación de la sensación corporal, pero también de los significados sociales, culturales y políticos en que se insertan. Y de este modo, las experiencias corporales entonces son metáforas de las relaciones self-

⁵⁵ Este argumento lo desarrollaré a profundidad en el *Capítulo 7. Socialización de medios y recursos para enfrentar el daño.*

⁵⁶ Para aclaraciones, revisar el *Apartado de Especificaciones Teóricas.*

⁵⁷ “El pensamiento resulta de la experiencia in-corporada y es creativo en el uso de la metáfora, la metonimia y el imaginario mental devenido de la experiencia corporal. La metáfora está enraizada en el cuerpo y emerge de él, produciendo categorías de pensamiento y experiencia” [“*Thought results from embodied experience and is creative using metaphor, metonymy and mental imagery based on bodily experience. Thus, metaphor is grounded in the body and emerges from it, producing categories of thought and experience.*”] (Low sobre Lakoff, 1994:143)

sociedad, en las que el cuerpo actúa como un dispositivo simbólico mediador (Low en Csordas, 1999:155)⁵⁸.

Según Kirmayer: la metáfora ofrece el remedio ante el olvido de los afectos dispuesto por la semántica; las ideas más abstractas son producto de la acción corporal y la emoción⁵⁹; y es el sufrimiento corporal el que distorsiona los horizontes del pensamiento, traduciendo nuestra propia construcción como incoherente e incompleta (Kirmayer en Low: 1994:143). Siguiendo entonces a estos autores, el análisis de la metáfora se despliega como acceso a la reflexión sobre la experiencia de la violencia en los estudios de caso.

Como lo identifiqué en el apartado (6.2) de *La Memoria*, la ruptura temporal que el evento violento ocasiona en la vida del sujeto problematiza su ser-en-el-mundo, es decir, atraviesa su tiempo, el espacio en que habita (la ciudad) y la relación consigo mismo. Por esto, cuando Kirmayer habla de “nuestra propia construcción como incoherente e incompleta” en el sufrimiento, apunta necesariamente la atención hacia una ruptura que cruza estas experiencias de identidad y ser-en-el-mundo, negándoles el sentido de continuidad o familiaridad (de Binswanger) que habrían conseguido de no haber sido tocadas por el daño. Y aunque en nuestros estudios de caso existen marcos de profundo sufrimiento, como lo he dicho, el eje de comparación, independientemente del grado, sigue manteniéndolo con ocasión de la experiencia y las formas de enfrentar el daño.

A partir de esto, en el apartado correspondiente, emprendo una revisión de las metáforas presentes en los estudios de caso. Para este ejercicio, he identificado tres ejes analíticos que contribuyen a constituir la experiencia de la violencia. Estos son: a) las metáforas empleadas para hablar del daño vivido, b) para referirse a la ciudad en la ola de violencia, y c) para hablar de lo que se hace con el daño. La elección de estos ejes reflexivos consistió en reconocer las formas en que los actores se ubicaban en el daño, frente al espacio (la ciudad) y frente a sus posibilidades de acción con el reparo mismo al daño⁶⁰.

⁵⁸ “*The bodily experiences are metaphors of self/ society relations, with the body acting as the mediating symbolic device*” (Low en Csordas, 1999:155)

⁵⁹ “El significado in-corporado se encuentra fundamentalmente en los modos de acción o los modos de vida” (Kirmayer en Csordas, 1999: 155).

⁶⁰ Algunas de las metáforas con que trabajaré a continuación ya han sido mencionadas en el *Capítulo 4. Los registros de la violencia*, el *Capítulo 5. Los estudios de caso* y el presente capítulo. Sin embargo, la atención que coloco en esta ocasión sobre cada una de las metáforas, se enmarca en la propuesta que he explicado de Setha Low, Kirmayer y Csordas sobre la experiencia corporal y el lenguaje.

6.3.1 Las metáforas in-corporadas del daño

Entre los testimonios registrados encontré las siguientes alusiones al daño o el evento violento vivido⁶¹.

- (1) “...Era culpa de nosotros, era culpa de nosotros porque habíamos dejado que nos pase. Es como si hay como treinta perros buscando mearte y te bajas: ‘¡Chingado, me meó el perro!’ –Pues si tú ya sabías que estaban meando.” (Miguel Miramón, familiar de víctima de secuestro. 28/Ene/10. Diario de campo YG) [En relación a que el segundo secuestro que sufrió la familia se asumió como una falta de cuidados propios ante el contexto de la ciudad]
- (2) “Nosotros teníamos que ser los troncos, pero fuimos las hojas” (Daniela, esposa de un hombre desaparecido. 5/Dic/09. Diario de campo YG) [Con respecto al papel que su esposo y ella debían jugar ante sus hijos].
- (3) “Eso es lo que no, lo que no me entra a mí... Digo ¿cómo se pudo? ...Como si se hubiera abierto la tierra y se fue mijo y se acabó todo.” (Sara, madre de un hijo desaparecido. 18/Dic/09. Diario de campo YG)
- (4) “Yo no les dije nada más [Aquí Ema se refiere a su familia] [...] Agarré soda, Coca, agarré las pastillas y dije: ‘Yo ya no quiero saber ya nada. Yo... a nadie le hago falta’, pero a mí sí me hace falta alguien. Entonces yo me empecé a sentir como un mueble... olvidada... porque todo mundo en sus cosas y yo así como que no existía...” (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 16/Oct/09. Diario de campo YG) [Fragmento de la descripción de su intento de suicidio]
- (5) “Cajón.
Voy llegando como ves, /con lágrimas en los ojos de furia, / la gran puta vida que me cobra algunos favores, / me lleva ante el señor justicia, que como cerdo, escupe su fiebre, su ineptitud, / del poder que no tiene, / poder que le han quitado los hijos de puta que acaban de atracarme.” (Palabras de Violeta en su Blog Personal, 6/Mayo/09). [Escrito en versos]

En las palabras aquí citadas reconozco varios elementos presentes:

- a) Existe un sentido de culpa. En el *fragmento 1* esto se hace presente sin metáforas, desde la enunciación muy clara de Miguel con respecto al segundo secuestro dirigido contra su familia, donde se asume responsable y descuidado ante el contexto de la ciudad. Con Daniela, en el *fragmento 2*, la culpa aparece en la metáfora de su matrimonio después del daño y ante la vida de sus hijos, donde éste es calificado como “la hojas” que debieron ser “el tronco”. La posición de Daniela y de Miguel se vuelve comparable cuando es un compromiso, una responsabilidad, la que no se cumple a causa del evento violento sufrido. Sin embargo, ésta sigue asumiéndose

⁶¹ Con la intención de facilitar las referencias al análisis, decidí numerar los fragmentos.

en la pesadez de lo que se pensó como algo controlable en el ámbito propio. Para el caso de Miguel, la responsabilidad de su cuidado se asume con respecto a la ciudad y para Daniela con respecto a sus hijos.

b) Existe un sentido de castigo o justicia de “la vida”. A diferencia de los casos anteriores, aquí la responsabilidad del daño no se adjudica a quien lo sufre, sino a la propia vida. Violeta (*fragmento 5*) es el ejemplo. Las referencias a “la gran puta vida que me cobra algunos favores [y que] me lleva ante el señor justicia [...que] escupe su fiebre, su ineptitud”, marcan la noción asumida del castigo donde “la vida” cobra a través del daño en la imagen del “cajón”, que no solo titula los versos de Violeta, sino que encierra ahí su experiencia de impotencia. Este castigo marca un cierto tipo de lógica donde “la vida” se explica en un sentido de intercambio o de justicia propia, lo que se entiende por “favor” (una emoción feliz, añorada en la experiencia afectada del sujeto, por ejemplo) “debe” compensarse (“cobrarse”) con la tragedia. Recuerdo así, no sólo el relato de Violeta⁶² detallando los momentos felices a lado de su pareja, sino también la explicación de Daniela cuando nos señalaba que “por soberbia” al sentirse orgullosa de su familia, Dios la había castigado quitándole a su esposo⁶³. Aquí, tanto Dios como “la vida”, asumen el mismo rol como fuentes de ajusticiamiento. Y en este supuesto de “justicia” el individuo asume el daño con resignación, a pesar de la ira, la frustración o el dolor que provoca. El “cajón” de Violeta es el encierro de esa “vida” que la ha atacado y que la “lleva ante la justicia” (que aquí figura en el papel ministerial de su representación), una justicia que “escupe su fiebre, su ineptitud”, su mal y su impotencia ante el atraco de Violeta. Hablo de una justicia que ella sigue sintiendo injusta y que, sin embargo, se inserta en el proceder “justo” de la vida, lo que la deja sin revocación.

c) Una alusión a lo que se cae y lo que se suspende. En los *fragmentos 2 y 3*, correspondientes a las metáforas de Daniela y Sara que explican el daño vivido, se encuentra una referencia a “lo que se cae”, con la figura de “las hojas” en relación al “tronco” de Daniela y con la alusión al “como si se hubiera abierto la tierra, se fue mijo y se acabó todo” de Sara. La fragilidad de “las

⁶² (Escrito personal de Violeta, 29/Abril/09. Documentos anexos de campo YG)

⁶³ Anteriormente, en este capítulo (*Apartado 6.2*) he hecho referencia a una cita de Daniela donde ella adjudica el daño al Diablo (5/Dic/09. Diario de campo YG); sin embargo, el tema resurge más tarde en esa entrevista con la explicación que recién he detallado, es decir, la ocasión del daño por castigo divino. Y aquí todavía se podría profundizar en cómo las figuras del mal (representado con el Diablo) y el bien (con Dios), finalmente se unen en una imagen a la que se adjudica la decisión sobre el curso de la experiencia, que obliga a ordenarla con la resignación. El papel de estas figuras, al menos a nivel de explicación del daño, cumple el mismo papel que la figura de “la vida” elegida por Violeta.

hojas” de Daniela y de “la tierra abierta” de Sara, sugieren un sentido de lo que se cae, lo que se desprende, lo que se rompe del resto de las figuras de fuerza o estabilidad, que aquí podrían ser representadas por “la tierra”, el suelo firme, y “el tronco”. Estas imágenes de nuevo nos recuerdan a Binswanger (en Jackson, 1989: 123) con su alusión a “la familiaridad” que es rota y la pérdida de equilibrio ⁶⁴, el “se acabó todo” de Sara; y las imágenes a la que Kirmayer (en Low, 1994:143) también se refiere como el producto del “sufrimiento corporal que vuelve nuestra propia comprensión como incompleta”, como una continuidad atravesada, en este caso de forma violenta por “la apertura de la tierra” o de inconsistencia por “la fragilidad de la hoja”.

Y de manera muy relacionada, localizo otra noción sobre “lo que se suspende” en los *fragmentos 3 y 4*, de Sara y Ema. En ambas alusiones, la insistencia es por una figura de lo que está ahí, pero ausente. En Ema, lo anterior se muestra a través de la analogía de su existencia después de la desaparición de su pareja y aludiendo a su existencia como “un mueble”; mientras que en Sara, de nuevo es “la tierra abierta” la que constituye esta alusión de “lo que se suspende”, con la desaparición de su hijo se “acabó todo”.

d) Una referencia a lo sucio y lo animal. Por último, identifico dos metáforas con elementos comunes en los testimonios de Miguel y Violeta (*fragmentos 1 y 5*). Cuando ambos se refieren a lo que sale mal, ya sea a la delincuencia en el caso de Miguel o a la justicia ineficaz en el caso de Violeta, la alusión es al animal (“los perros”/ el “cerdo”) y a la suciedad (“los meados” y, nuevamente, el “cerdo” que “escupe su fiebre”). Como se irá mostrando, también en las metáforas asociadas a la ciudad esta escisión entre lo limpio y lo sucio marca clasificaciones sociales importantes en cuanto a la organización de la experiencia, donde la inconformidad ante lo sucedido no deja de enmarcarse en un escenario sucio y desordenado, primitivo, animal y salvaje.

Aquí, inevitablemente recordamos a Mary Douglas (1973) con su estudio sobre las clasificaciones de *Pureza y Peligro* para retomar lo siguiente: “La reflexión sobre la suciedad implica la reflexión sobre el nexo que existe entre el orden y el desorden, el ser y el no-ser, la forma y lo informe, la vida y la muerte” (Douglas, 1973: 19). Y es en la disputa por estas nociones, que el conflicto existencial ante el daño cobra presencia.

⁶⁴ Recupero la cita: “Cuando nuestro ambiente familiar se interrumpe repentinamente nos sentimos desarraigados, perdemos nuestro equilibrio, somos arrojados, colapsamos, caemos. Pero esa caída, Binswanger dice que no es ‘algo metafórico derivado de la caída física’, una mera forma del habla; es el choque y el desconcierto que ocurre simultáneamente en el cuerpo y la mente, y se refiere a una estructura ontológica básica de nuestro ser-en-el-mundo⁶⁴.” (Binswanger en Jackson, 1989:123)

6.3.2 Las metáforas sobre Tijuana en la ola de violencia

Aunque ya he revisado algunas caracterizaciones de Tijuana durante los últimos años (*Capítulo 4, Apartado 4.1 y 5*), aquí sólo me interesa rescatar las alusiones precisamente metafóricas de esos registros.

Antes de la ola de violencia...

“Estaba limpio, no había balaceras” (Ema, esposa de un hombre desaparecido. 11/Nov/09. Diario de campo YG)

Durante el 2008 en Tijuana...

“Empezó todo un cochinerero” (Ema, esposa de un hombre desaparecido. 11/Nov/09. Diario de campo YG) | “Ya está... Mira... Sal afuera, ya está el mundo una porquería” (Ema. 16/Oct/09. Diario de campo YG)

“Empezó a correr mierda por todas partes” (Miguel, familiar de víctimas de secuestro. 26/Ene/10. Diario de campo YG)

“Es como una bomba de tiempo que explotó” (Violeta, víctima de asalto violento. 15/Oct/09. Diario de campo YG).

En la línea analítica abordada sobre las alusiones de clasificación entre lo sucio y lo limpio, las imágenes recién citadas ilustran una descripción de Tijuana después del golpe violento de la escisión entre cárteles y la lucha contra los tres niveles de gobierno. Aquí, se reconoce a la ciudad como el lugar que dejó de ser “limpio”, como la “bomba de tiempo que explotó” en “cochinerero”, en “una porquería” (como se verá más adelante), en “mierda corriendo por todas partes”. Una vez más, la ruptura que acarrea la violencia se hace presente en una dimensión temporal (la explosión de esa “bomba”) enraizada en la experiencia, no sólo del sí-mismo (el self) o de su trayectoria de vida, sino del espacio (la ciudad) habitado.

Ahora, Tijuana...

“Es una ciudad libre, pues nunca ha habido un orden; la policía es muy corrupta, la política igual” (Violeta, víctima de asalto violento. 15/Oct./09. Diario de campo YG).

“Tijuana es una ciudad fea, siempre ha sido fea, siempre ha tenido mucha suciedad, mucha tierra, mucho polvo, totalmente desorganizado el crecimiento y aburrida... pero totalmente trabajadora” (Leonardo, víctima de asalto violento. 1/Dic./09, Diario de campo YG).

“...Está bien triste, hay mucha corrupción, hay balaceras... es peor de lo que están diciendo que es. Ya no hay trabajo, ya no puedes vivir, ya no estás libre.” (Ema, esposa de un hombre desaparecido. 11/Nov./09. Diario de campo YG)

“Pues yo describiría ahorita a Tijuana... realmente muy... pues muy triste la mera verdad, por toda esta situación que ha estado pasando [...] Inclusive una vez, estábamos allá con el Pozolero [en el Ejido Ojo de Agua], la primera vez que fuimos y sentí así, de corazón, me sentía así de... Ay Tijuana, cómo te hemos cambiado, quiénes te han cambiado tanto... Así, de esa manera, de esa manera lo he sentido yo. A veces me pongo así en la noche, me paro en la ventana, se mira todo para allá [refiriéndose a la ventana de su casa en San Ysidro, California, desde la que se observa la bandera mexicana ondeante en los cerros de Tijuana], las luces y todo eso... Y digo yo: ‘Se acabó la ciudad tranquila’.” (Sara, madre de un hijo desaparecido. 8/Dic./09. Diario de campo YG)

La línea se sigue en describir a Tijuana como un lugar “sin orden”, “una ciudad fea”, con “suciedad, tierra, polvo y aburrida, pero totalmente trabajadora”. Y en este rubro no se puede olvidar el bagaje metafórico difundido sobre la leyenda negra que ha acompañado la definición de Tijuana⁶⁵.

Un segundo elemento se hace presente en los ejemplos y llama la atención. En dos de los casos, con Ema y Sara, la metáfora de la ciudad es la de una emoción que claramente permite comprender el posicionamiento afectivo (emocional) experimentado por algunas víctimas. Tijuana se describe “triste” por sus cambios: “hay mucha corrupción, hay balaceras”, “se acabó la ciudad tranquila”, “ya no puedes vivir, ya no estás libre”.

6.3.3 Metáforas como posibilidades frente al daño

En dos de los casos trabajados, encontré una referencia metafórica en cuanto al momento de enfrentar los costos del daño⁶⁶:

[*Sobre cuando Alondra revive la experiencia del asalto:*] “Cuando me pongo en el lugar literalmente de la persona o cuando me están compartiendo que también fueron [*víctimas*], ya me pongo en la parte del asaltado, entonces es revivir, es como estar en el momento. [*¿Entonces cómo has trabajado esas reacciones que tiene tu cuerpo?*] Tengo que tener un objeto, generalmente un objeto, incluso un lápiz o algo en donde yo canalizo... Porque como ahí se me entume el cuerpo, pues no tengo que dejarlo pues. Y además

⁶⁵ Parcialmente he abordado esta *leyenda negra* sobre la ciudad en el apartado: *Aproximación a Tijuana*.

⁶⁶ Para este caso, he utilizado las cursivas para señalar las intervenciones propias en la descripción del fragmento. A diferencia de otras ocasiones en que sólo utilicé corchetes, opté por este recurso debido a la extensión de las intervenciones propias y la búsqueda de claridad en el texto.

es muy cansado estar viviendo y viviendo, por ejemplo el que me duele la cabeza, pues sí traigo migraña al día siguiente. Entonces, en el momento en que lo estoy viviendo, tengo que depositar esa energía en otro lugar porque si no... Y el lápiz me ayuda solamente tocándolo, el saber que es como mi bote de basura... Y sí le dedico, por ejemplo: ‘este objeto se va a ir de mí y trae lo que yo no necesito, mi estrés, mi miedo sobre todo.’” (Alondra, víctima de asalto violento. 17/Dic/09. Diario de campo YG).

[Ema relatándome su dolor y la reflexión sobre el coraje que llegó a sentir frente a las personas responsables de su daño. El “odio con odio” no es una solución.] “...O sea esto es algo, algo bien que lo debemos de manejar como es este pañuelito [me muestra el kleenex que trae en la mano], bien blanco... usarlo para el momento que es, pero tirarlo y hasta ahí que se queden tus lágrimas pues, tu coraje, tu odio [con profundidad toma aire y, cuando lo sostiene, éste se corta con el sonido de dos sollozos, que sería difícil llamar así puesto que desde hace varios minutos, Ema ha dejado de llorar. En este momento, sin embargo, su respiración me sorprende por el esfuerzo corporal que veo al aspirar el aire, cortado por ese dolor contenido que se escapa en el sollozo, según la interpretación. El cuadro, pareciera tomar el ritmo de la emoción en el proceso que ella me está explicando: lo tomas, lo vives, (lo sostienes) y lo dejas] [Continúa diciendo:] ¡Aay! Mejor aquí guárdalo [en el kleenex] y tíralo. [Y en tono de voz tranquilo, cierra:] Pero no se lo saques, no se lo digas a la gente [que odias], que tú sientes”. (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 16/Oct./09. Diario de campo YG)

He empleado un recurso de descripción distinto en ambos fragmentos. Para el caso de Ema, éste ha sido más detallado puesto que la profundidad de la conversación ha variado rápidamente entre emociones; sin embargo, de manera distinta, el relato de Alondra se ha llevado a cabo desde un “lugar” anímicamente estable, que ella misma reconoce⁶⁷. En Ema, las emociones han cobrado sobre el relato un sentido de guía que irrumpe y marca el ritmo de los procesos personales que ella misma va explicando. La analogía que ella emplea con el kleenex, en relación con la respiración que está viviendo mientras narra, es un claro ejemplo de la metáfora in-corporada. La toma forzada de aire, los sollozos que la cortan y la voz tranquila que viene después, parecen entonces tomar el ritmo, tanto de la emoción de Ema en el momento, como del proceso de su daño y la reposición momentánea, encontrada a partir de la significación de este objeto.

En el caso de Alondra, la reposición al daño que la altera con el recuerdo corporal de la vivencia del robo, parece encontrar un camino similar con el recurso de Ema. Ambas utilizan la metáfora y la materialización de su emoción (en el lápiz o en el kleenex) como un recurso de reparación al daño. Y en ambos casos, la reposición al sentimiento del daño, la sensación de

⁶⁷ “Cuando lo comparto [la historia] no es la misma sensación, a veces hasta lo veo ajeno a mí porque lo estoy contando ya desde la vista panorámica...” (Alondra, 17/Dic./09, diario de campo YG).

Quepa también recordar que el daño en Ema y Alondra ha sido distinto: mientras Ema es pareja de un hombre levantado, Alondra es víctima de un asalto violento. La comparación sin embargo, como ya lo he tratado en otros apartados de la tesis, procura identificar elementos comunes en los procesos de daño in-corporados.

alivio en Alondra, la respiración y el tono de voz tranquilo en Ema, cobra una reparación corporal momentánea, entendida en términos de serenidad. Tanto en Ema como en Alondra, el lápiz y el pañuelo funcionan como depósito de las emociones que ellas quieren desechar (“estrés”, “miedo”, “dolor”, “odio”), ya sea en “el bote de la basura” (una alusión más a lo sucio, al desperdicio, en ambos casos) o tirando el pañuelo o rompiendo el lápiz⁶⁸. Este ejercicio, a través de la metáfora in-corporada, funciona organizando la experiencia sufrida.

En su artículo *Eficacia Simbólica*, Claude Lévi-Strauss (1974) analiza un canto de la tribu cuna en Panamá, que tiene el objetivo de ayudar a la mujer en el parto difícil. A través de él, Lévi-Strauss compara la cura chamanística y la cura psicoanalítica, desde el supuesto de que en ambos casos...

“Se trata de inducir una transformación orgánica, consistente, en esencia, en una reorganización estructural, haciendo que el enfermo viva intensamente un mito –ya recibido, ya producido– y cuya estructura sería, en el plano del psiquismo inconsciente, análoga a aquella cuya formación se quiere obtener en el nivel del cuerpo. La eficacia simbólica consistiría precisamente en esta ‘propiedad inductora’ que poseerían, unas con respecto a otras, ciertas estructuras formalmente homólogas capaces de constituirse, con materiales diferentes en diferentes niveles del ser vivo: procesos orgánicos, psiquismo inconsciente, pensamiento reflexivo.” (Lévi-Strauss, 1994: 225).

Es la propiedad inductora de esta eficacia simbólica la que en Alondra y en Ema, a través del lápiz y el pañuelo, se hace presente organizando su experiencia y, con ello, la tranquilidad de sus cuerpos. En Lévi-Strauss, tanto como en Johnson⁶⁹, encuentro el recurso metafórico como herramienta que guía la experiencia vivida (corporal); pero, como en los casos trabajados también lo he revisado, la experiencia corporal o sensorial, a su vez, facilita la selección de las metáforas como categorías que la ordenan (Lakoff, Johnson y Kirmayer en Low, 1994: 143; Low, 1994; Low en Csordas, 199: 155; Csordas, 1999). Ejemplos de lo anterior, se encuentran en la elección de figuras como la “Tijuana triste”, “el cajón”, “las hojas” o “la tierra abierta”, todas ellas alusivas a la disposición afectiva y somática de las víctimas frente al daño y, por lo tanto, figuras elegidas frente a su propia vida, la justicia y la ciudad.

⁶⁸ Dato que Alondra me compartirá más tarde en esta entrevista (17/Dic/09. Diario de campo YG).

⁶⁹ Como lo comenté en este apartado (6.30 con respecto al *lenguaje*, Johnson sostiene que la metáfora es el medio más inmediato para ordenar la sensación corporal y la acción (Johnson en Low, 1994: 143).

Entonces, una vez más se reconocen las múltiples vías de relación entre el cuerpo, el lenguaje, la memoria, la emoción y la reflexión, devueltas en el proceso in-corporado del daño. La metáfora, como lo he revisado en estos fragmentos es, a la vez:

- Metáfora que organiza la experiencia sanando o escindiendo y acomodando lo deseado de lo no deseado, con alusiones despectivas del “cochinerito”, “la porquería” y lo que debe ser desechable (las emociones que se van con el lápiz o el kleenex).
- Es metáfora que reproduce descripciones y sentidos adquiridos por el bagaje cultural de la ciudad, como en las figuras asociadas a la leyenda negra.
- Y al mismo tiempo, es metáfora que despliega valoraciones afectivas in-corporadas a partir de las explicaciones ante el daño que los sujetos se plantean (la culpa, el castigo divino o de “la vida”) y que no dejan de insertarse y de apuntar hacia un código cultural que condena biopolíticamente el daño al ámbito de lo privado.

Así, ya no es sólo que por miedo el afectado deba enfrentar un conflicto de enunciación, procurando evitar cualquier denuncia pública, sino que también éste debe explicar la causa de su mal a partir de sí mismo (de la responsabilidad por la culpa individual) o a partir de una figura inmaterial (Dios o “la vida”). En ambos casos el daño se sitúa en términos de control: en el caso de la lógica de la culpa, el daño pudo ser controlado (evitado) a partir del sujeto y en la lógica atribuida a Dios o a “la vida”, este control, inaccesible al sujeto, se canaliza todavía como una causa, “externa a él” pero acotada en estas figuras. Quiere decir que, en este último caso y en contraposición al primero, el sujeto es despojado de cualquier carácter que pudiera atribuirle alguna responsabilidad sobre el contexto. Y la situación es problemática precisamente por el paradigma dicotómico e ideológico en que se inserta, es decir, aquél que supone que existe una causa y un efecto con variables que pueden ser controladas. De nuevo me refiero aquí al paradigma positivista y a lógica moderna en sus costos ideológicos. Ejemplos de esta explicación dicotómica y causal son los supuestos de Miguel (“el secuestro nos pasó porque nos descuidamos”), de Violeta (“la vida me cobra unos favores”) o Daniela (“por soberbia, al pensar que tenía una familia feliz, desapareció mi esposo”). Y la cuestión es que ninguno de estos aspectos sitúa el daño del sujeto estructuralmente, contemplando así los alcances de su responsabilidad o potencializando su capacidad de agencia.

Ante la impunidad y esta tendencia de condenar tanto la justificación del daño como la vivencia del daño mismo al ámbito de lo privado, se rompe toda posibilidad de

identificación entre víctimas, mientras se sabotea el sentido político que el mismo cuerpo en su malestar afectado posiciona.

6.4. La Imaginación: peligros, culpables y expectativas

En *Embodiment and Cultural Phenomenology* (1999), Csordas habla de una síntesis corporal a través de la imaginación, pero también de la constitución imaginaria de la intersubjetividad y la transitoriedad a través de la mimesis⁷⁰. La in-corporación, Csordas explica, no se agota en la experiencia sensorial concebida estrictamente en términos de las cinco modalidades sensoriales más conocidas (olfato, gusto, vista, tacto y oído), sino que ésta también se alimenta de otros recursos, como: a) las *imágenes intuitivas*, constituidas por una experiencia de “sensación” frente a una persona o situación, b) las *imágenes afectivas*, constituidas por la experiencia de una emoción específica reflejada o hecha presente por el paciente; c) las *imágenes-motor*, constituidas por un impulso a hablar o actuar, y d) las *imágenes del sueño*, relevantes para el problema del paciente (Csordas, 1999:155).

Esta clasificación hecha por Csordas me es útil, a pesar de que no he trabajado rituales religiosos de sanación sino procesos de in-corporación del daño y su reposición en marcos de violencia. Y para el caso, esta propuesta anterior funciona puesto que reconoce los vínculos y la unidad entre la imagen representada, la imagen vivida y la acción que el sujeto emprende a partir de ellas.

De este modo, las imágenes señaladas por Csordas toman el siguiente rumbo para la revisión de las víctimas del daño: a) Entenderé por imágenes intuitivas a todas aquellas que en los relatos fueron dispuestas con respecto a los *Otros peligrosos* y los *Otros condicionantes*, b) en las imágenes del sueño no hay aclaración; c) y por imágenes-motor comprenderé precisamente los móviles elegidos ante el conflicto de enunciación (qué hablar, qué callar) y las prácticas asumidas a favor del cuidado de uno mismo en un contexto que se asume peligroso. Por último, sólo menciono que las imágenes afectivas o emocionales, vendrán a tratarse con detenimiento en el siguiente apartado (6.5 *La Emoción*) de este capítulo.

6.4.1 *Imágenes intuitivas*

⁷⁰ La propuesta desarrollada en esta obra, Csordas (1999) la plantea a partir del trabajo con sanadores y pacientes, en rituales de sanación de católicos carismáticos.

Estas imágenes corresponden a una sensación experimentada frente a una situación o persona. Para una revisión de esto a nivel de la situación, revisé las narraciones de los estudios de caso con respecto a la primera imagen representada ***después de escuchar la palabra violencia***. Y para analizar la sensación frente a personas específicas, catalogué las respuestas frente a dos tipos de personas u otros: quienes se señalaron como peligrosos y quienes resultaron condicionantes (familiares, por ejemplo) de las actitudes de las víctimas.

En la primera revisión en torno a las imágenes de la violencia, obtuve entonces las siguientes respuestas:⁷¹

“Siempre son armas... Gente atacando a otra gente... Gritos... Estados de ánimo como la ira, el enojo y todas esas cosas. La imagen en sí, pues ahorita es el arma, el ser humano manejando o maniobrando lo que es un arma.” (Violeta, víctima de robo a mano armada. 15/Oct./09)

"Un niño secuestrado, una persona que está secuestrada... Para mí la violencia ya es secuestro, ya no tanto de que te asalten" (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 11/Nov./09)

"Cuerpos desangrándose por balazos, cuerpos cercenados" (Daniela, esposa de un hombre desaparecido. 14/Nov./09)

"La policía... No sé, que el Crimen Organizado dicen... La policía, son ellos". (Sara, madre de un hijo desaparecido. 8/Dic./09)

"Violencia para mí es secuestro [...] El acompañar a la persona en la espera, para mí no hay peor violencia, porque no sabes si está muerto, no sabes si está vivo, no sabes si lo están torturando... [...] Violencia también implica el maltrato a niños." (Alondra, víctima de robo a mano armada. 12/Dic./09)

"Miedo... Que hagan cualquier cosa en contra de tu voluntad, que te quiten tus cosas. Te da miedo no nada más el que te las quiten, sino cómo te las quitan." (Leonardo, víctima de robo a mano armada. 1/Dic./09)

"Dolor" (Miguel, familiar de víctimas de secuestro. 26/Ene/09)

En el caso de Violeta, Ema, Leonardo y Miguel, se puede reconocer cómo la imagen de la violencia es asociada con la experiencia propia vivida, aún cuando en los dos últimos testimonios la referencia es a la emoción que se sintió⁷². Tanto en Ema como en Alondra (a pesar de que son víctimas de distintos delitos), la alusión es similar y remite a la niñez y al secuestro. Y aquí el miedo de Leonardo podría trazarse relacionado a la descripción de ellas,

⁷¹ De aquí en adelante y hasta que lo indique, todas las referencias citadas son fechas del diario de campo YG.

⁷² Y en este sentido, estas dos últimas imágenes también pueden clasificarse como *imágenes afectivas*, según la clasificación de Csordas.

cuando él habla de un daño ejercido contra la voluntad propia, que como en el “niño secuestrado”(de Ema) o el “maltrato a niños” (de Alondra), sugiere una situación de indefensión o vulnerabilidad. La imagen de Daniela, en cambio, remonta a las imágenes promovidas por los medios de comunicación⁷³, donde los daños físicos y simbólicos de la humillación se fueron imprimiendo en los cuerpos que se exhibieron asesinados en la ciudad durante los últimos años (2007-2010).

Por su parte, cuando Sara comparte su primer asociación de la violencia con la imagen de la policía que señala igual a la del Crimen Organizado, se nota precisamente el traslape: el rostro del Crimen Organizado es aquí el de la policía y, con ello, el del Estado. Y la anotación es curiosa cuando recordamos a Felipe Calderón marcando al Crimen Organizado como el rostro que sintetizaba el mal, la “amenaza nacional” que era necesario combatir con toda la fuerza del Estado. Y entonces desde aquí se entiende la pregunta de Sara...

“Cuando miro a la patrulla que pasa y miro los encapuchados, digo: ¿Quiénes serán? ¿Los buenos o los malos? ¿O los malos? ...Porque no, eso a mí nunca me ha gustado. Nunca he estado de acuerdo en que los policías anden así, porque todas las personas que hacen eso, que los levantes y eso, pues son puros encapuchados”. (Sara, 8/Dic/09)⁷⁴

La forma de nombrar a “buenos” y “malos” en este último fragmento no sólo fue propia de Sara, sino también de las entrevistas de Ema, donde con las mismas figuras me explicaba lo peligroso que era, tanto para ella como para los integrantes de la ACCI, comprometerse a estar señalando culpables⁷⁵.

Entre las personas que se señalaron como responsables de ejercer la violencia y por lo tanto constituyen a los que hemos llamado *los otros peligrosos* a partir de los relatos, se encuentra de nuevo a la policía⁷⁶, el narcotráfico o la Delincuencia Organizada⁷⁷, la gente con

⁷³ Ver *Capítulo 4, Apartado 4.6*.

⁷⁴ Una declaración muy similar la encontré con Roberto Estrada, uno de los reporteros de STN que abordamos en el *Capítulo 4, Apartado 4.6*. En aquella ocasión él también comentaba: “...Ves un convoy de carros placosones [que sobresalen, imponentes] y no están rotulados [con códigos de instancias públicas de seguridad] y dices: ‘Ay cabrón...’ y están a un lado de ti en el semáforo y no quieres ni voltear a ver, dices: ‘No sé si son de los buenos o son de los malos.’” (Estrada, 1/Oct./09, diario de campo YG).

⁷⁵ (Ema, 26/Nov/09).

⁷⁶ (Ema, 11/Nov/09; Sara, 8/Dic/09; Leonardo; 1/Dic/09). Y aquí recuerdo al lector las historias (revisar *Capítulo 5*) de Osvaldo, Luisa, Berenice y Elizabeth, donde los responsables de la desaparición de sus familiares se identificaron portando uniformes oficiales; o el temor de Alondra al esconder información de su asalto al momento de la denuncia, procurando protegerse de algún agente corrupto involucrado.

⁷⁷ (Violeta, 15/Oct/09; Daniela, 14/Nov/09; Leonardo, 1/Dic/09).

poder⁷⁸, el Gobierno⁷⁹, la política⁸⁰ y “la gente que se está quedando sin trabajo, que no eran malos, [pero ahora lo hacen] por la necesidad”⁸¹. Y entre otras alusiones más generalizadas sobre quiénes emiten el daño, ubico descripciones como las siguientes: “ellos atacan valiéndoles gorro... les vale todo y lo hacen sin pensar en los demás, porque no tienen muchos escrúpulos”⁸², “ésta gente se está haciendo corriente, más de lo que son... que ya hasta con 10 mil o 20 mil pesos [de rescate] se conforman [...] ya ni se guían por el dinero, sino ya, lo que tengas, ¡a dejarte encuerado!”⁸³; “les dejó de importar [...] esa pinche gente no es gente de honor, no es gente de trato [...] gente que no ve más allá de sus narices, piensa en el instante, cree que el tener cosas es más grande que el ser, ser alguien... Es algo muy, muy animal, es algo que yo considero que va a terminar desapareciendo a la civilización”⁸⁴.

Considero estas últimas imágenes como importantes porque no sólo despliegan la impotencia y la frustración latente que implica el tener que enfrentar una realidad o una situación de daño donde la única opción aparente es la de convivir con gente que “no es gente de trato”, ni “de honor”, “ni con escrúpulos”, pero sí indiferente a “pensar en los demás” y dedicados a “pensar en el instante”. Pareciera de repente que todas las certidumbres que pudieran esperarse de un código de trato se rompen y que el cuadro aquí trazado por Violeta, Ema y Miguel, no es otro que el de una tendencia individualizada frente al actuar y ser cotidianos. Y entonces doy con el punto del problema por ellos identificado: este es, entre otros, la ausencia de un sentido de comunidad que pudiera proteger el mismo destino comunitario.

En otro momento de las entrevistas donde se preguntó *en qué lugares ocurre la violencia*, la calle y los lugares públicos ganaron insistencia en los registros⁸⁵ como continuidad de la imagen afectada del espacio donde efectivamente ocurrió el daño (la calle) en cada una de estas experiencias. Otras alusiones al lugar en que esta violencia se hace

⁷⁸ (Violeta, 15/Oct/09)

⁷⁹ (Alondra, 12/Dic/09)

⁸⁰ (Violeta, 15/Oct/09)

⁸¹ (Ema, 11/Nov/09)

⁸² (Violeta, 15/Oct/09)

⁸³ (Ema, 11/Nov/09);

⁸⁴ (Miguel, 26/Ene/10)

⁸⁵ (Daniela, 14/Nov/09; Alondra, 12/Dic/09; Leonardo, 1/Dic/09)

presente, se avocaron sobre el que ésta ya ocurre en cualquier parte de la ciudad⁸⁶ y “a la orden del día”⁸⁷.

Por último, la identificación de otras imágenes a las que antes me he referido como *otros condicionantes*, atravesaron varias de las experiencias aquí abordadas, sobre todo en los actores que sufrieron la desaparición forzada de algún familiar y que pertenecen a la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad.⁸⁸ Estas imágenes las he definido a partir de una imagen que el afectado vive en relación a cómo cree que debe responder al daño sufrido, frente a familiares o personas cercanas significativas. En relación a estos *otros*, la víctima desarrollará un modo de reacción específico, esto es, un ser-para-otro o un deber-ser asumido.

Ejemplos de lo anterior fueron: la preocupación de Daniela que he revisado con respecto a sus hijos⁸⁹, el temor de involucrarse demasiado en la Asociación al punto de ponerlos en riesgo y la necesidad asumida de tener que estar fuerte para ellos ante la ausencia de su esposo; la declaración de Fernando (con que abrí el *Capítulo 5*), padre de un hijo desaparecido, en que explica que la gente se aparta de las víctimas porque siempre están hablando de lo mismo; el caso de Sara pidiendo fortaleza a Dios para no contagiar su tristeza a su hijo pequeño o a su esposo, para “que no se enfaden” de la espera del hijo desaparecido que ella mantiene con la misma firmeza del día que se fue: “Yo no quiero que lo mío lo cargue otra persona” me decía⁹⁰; o en todo caso, está el ejemplo de Armando, padre de un hijo desaparecido con la situación que a continuación describiré con mejor detalle.

El evento se enmarca⁹¹ en las palabras de un hijo tratando de calmar a su padre, luego de que éste recibiera el expediente con los avances en las investigaciones de su otro hijo desaparecido, desde hace ya seis años. La anécdota ya ha sido relatada parcialmente en el *Capítulo 5. Los estudios de caso*, pero ahora sólo la retomo para recordar que la noticia fue fuerte cuando Armando notó que el expediente que le entregaban era el mismo, con fecha actualizada, que el que recibía dos años atrás. Debo admitir que fue difícil no compartir su

⁸⁶ (Ema, 11/Nov/09)

⁸⁷ (Alondra, 12/Dic/09; Leonardo, 1/Dic/09)

⁸⁸ En los casos de asalto violento la situación recién descrita también se hizo presente, aunque en menor grado. Un ejemplo es Alondra al comentarme cómo evita contar el asalto vivido a sus padres, que entonces se encontraban fuera de la ciudad, para no preocuparlos (12/Dic/09, diario de campo YG), Violeta, cuando después de, atraco escribe: “Llego a la casa y la familia está más preocupada que nunca, pero hay que decirles que todo está muy bien, que descansen y que duerman, aunque yo y mi mente y la paranoia ya no dejamos de vigilar en cada momento” (Testimonio personal, 29/Abril/09. Documentos anexos al diario de campo YG)

⁸⁹ (Daniela, 5/Dic./09)

⁹⁰ (Sara, 18/Dic/09)

⁹¹ 4/Dic./09. Notas del diario de campo YG

indignación, luego de conocer su caso, su lucha y pasar ese día con él, en la manifestación en Centro de Gobierno y luego en la Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California, en la espera de aquella respuesta, con la pequeña esperanza que la sostenía y el pobre comunicado que recibimos. Del coraje, las manos a Armando le temblaban mientras maldecía y hablaba de lo que quería hacer. Agitado y ansioso, Armando no dejaba de hablar. Me preguntó si sería una buena idea enviar una carta al Presidente de la República contándole de la inactividad de los funcionarios en Baja California. De tener más recursos, me decía, conseguiría un abogado... Pensó en doblar los esfuerzos de la Asociación de manera más violenta. Pensaba, hablaba, temblaba y volvía a maldecir. Preocupado, el hijo se alteraba al tiempo de ver cómo el padre iba sintiéndose mal físicamente. Poco a poco, Armando se fue quedando callado y comenzó a pedir a su hijo que partieran a casa, puesto que comenzaba a sentirse cansado. El hijo entonces, en un tono tranquilo pero también harto, le cuestionaba la necesidad de conseguir un abogado si ahí estaba Jesucristo y no había mejor abogado que ese. Él le pedía que dejara todo atrás: “¿Para qué tanto coraje? ¿Para qué tanto dolor? Estás rascándole a la llaga toda la semana. Nada más llegas aquí [a las manifestaciones de la ACCI en Centro de Gobierno] y te enojas más... Eso hace puro daño. Ya, déjalo por la paz... ¿Muerto de qué nos sirve? Ya está muerto. ¿Quién lo va a revivir? ¿Verdad? [Voltea a verme pareciendo buscar consentimiento. No respondí]” El padre caminaba en silencio hacia su auto y entonces el muchacho pasa las palabras a Fernando⁹²: “...Tú también”. Aquél no pudo mantenerse callado y respondió que no podía hacerlo porque él no sabía qué le había pasado a su hijo o si todavía estaba bien. El joven insistía en que si no sabían, pues que lo dejaran así, que para qué querían saber: “Ya... Tienes que dejarlo ir. ¿Para qué quieres saber quiénes son? Nada más te están haciendo daño... Perdónalos”.

Esta situación retrata sólo una de muchas. Y aquí no puede juzgarse al hijo de incomprensión. Por el contrario, este muchacho estuvo presente en todas las actividades del grupo a las que acudía su padre, pero la mayoría del tiempo él se mantenía en silencio. Lo dispuesto aquí creo que debe entenderse como una preocupación muy auténtica que trata de socializar (compartir con su padre) la valoración que él mismo ha sufrido y ha dado a su experiencia. Esta actitud muestra que él ha encontrado su fortaleza (los recursos para enfrentarla) en medios como la aceptación, el perdón y Jesucristo; y no por eso esta posición es menos válida que la del padre que honra la memoria de su hijo, precisamente por el

⁹² Secretario general y líder de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, padre de un hijo desaparecido.

recuerdo, la búsqueda y el detenerse en no perdonar un acto que ha sido injusto, tanto para él como para su familia y su hijo, la víctima directa. Ambas posturas deben comprenderse ante la dificultad de los costos que afrontan.

Y también son ambas posturas, la del padre y la del hijo, las que permiten identificar el conflicto en el sujeto que sufre el daño: O se aboga por una retirada del espacio público con la resignación del sujeto imposibilitado ante su contexto, condenado a una vivencia de la incertidumbre (no saber qué ocurrió con el desaparecido) y a la búsqueda de la sanación individual por medios religiosos, terapéuticos o alternos que le funcionen en este ámbito; o se pretende encauzar esa incertidumbre hacia la búsqueda organizada (la ACCI) y la denuncia pública, asumiendo un sentido de agencia individual y grupal, desde una lucha que se identifica con el dolor de otras víctimas.

El deber-ser dispuesto en las imágenes intuitivas de los afectados en torno a sus familiares (como *otros condicionantes*)⁹³ apunta hacia un primer posicionamiento con respecto al lugar de los afectos, donde el daño (dolor, ira, preocupación, tristeza) busca cómo posicionarse entre el ámbito de lo privado y lo público. Las figuras de la violencia, los lugares en que ésta ocurre y los responsables de la misma (los *otros peligrosos*), juegan aquí variables de ese posicionamiento existencial del sujeto ante el mundo en que se asume inmerso. Y todos estos son conflictos que deben contemplarse en la in-corporación al daño que está socializándose.

a) *Imágenes del sueño*

“...Dos, tres de la mañana, era la hora en que despertaba. Y la gente de la Iglesia me decía: ‘¿Sabes qué? Es que es la hora contraria a la hora de la Misericordia, es la hora en que el enemigo más ataca’. El enemigo, pues estamos hablando de Satanás [...] Y yo me acuerdo que en una ocasión tuve un sueño muy feo, muy fuerte. No sé si en alguna ocasión te tocó ver la película de los Gremlins [...] Bueno, esos monitos en esa película se transformaban, si les caía agua, en un monstruito. Entonces en esa ocasión tuve una pesadilla muy fuerte, donde un monstruito como esos, que no

⁹³ Aunque en el ejemplo de Armando, la actitud que debiera tomar frente a la pérdida de su hijo fue literalmente explicada por la recomendación del otro hijo, casos como éste permiten entender el papel condicionante devenido de los *otros cercanos* que procuran dar certidumbre al afectado desde sus caminos de reposición al daño. La cuestión aquí enfrentaría las formas sociales asumidas de reposición ante la incertidumbre y el daño, y la vivencia de una insistente negación anudada en el cuerpo del afectado, de una experiencia anudada por sus ánimos, que se resiste a resignarse y que se declara indiferente ante esta noción esperada de hacerlo, hasta que consiga una respuesta (en el caso de los familiares de desaparecidos).

específicamente, pero tenía los dedos muy largos, unas uñas largas... me estaba agarrando. Era un monstruo muy feo. Y era un patio de tierra, así como de las colonias sencillas... Y era una casita. Y tu veías así el patio de tierra, tierra, no estaba encementado. Y estaba yo. Yo sabía que adentro de la casa había una persona, estaba una señora, pero no sabía qué señora era. Entonces yo estaba afuera y ese monito, monstruito, con unas manos, te digo que así como largas, feas... me agarró. Era una cosa pequeña, de un metro, por decir algo, menos de un metro. Me agarró, pero como tenía las manos muy grandes, una de sus manos, como este dedo así [me muestra su dedo medio] entró en mi ombligo y como para jalarme. Y yo empecé a gritarle a la señora: ‘Ya no, ¡suéltame! Y ¡Yaa! ¡Señora, por favor!’, grité. Recuerdo en mi sueño que yo grité eso y desperté.’ (Daniela, esposa de un hombre desaparecido. 5/Dic./09, diario de campo YG)

Daniela me compartió que al platicar el sueño con una conocida de un grupo de oración, se le recomendó “sellarse” con aceite bendito las palmas de las manos, los pies, la frente y el corazón, para evitar que “el enemigo” ataque. Ella me narró cómo después de hacerlo “jamás volvió a tener esas pesadillas”⁹⁴.

Este simbolismo eficaz en el “sello” del cuerpo de Daniela, con la tranquilidad del resguardo divino (el aceite), sobre las ideas (la frente), las emociones (el corazón), su hacer (sus manos) y su caminar (sus pies), que han caído en el ataque del mal (el enemigo), con el miedo, la impotencia y el grito que nadie escucha ante el pequeño monstruo que los representa y sin embargo la controla, encuentran su liberación por este acto de recogimiento en Dios. El sueño despliega la metáfora in-corporada del daño, encaminando una sanación parcial con el aceite, desde el trato del mismo cuerpo dañado (un acto práctico debe ejercerse) en zonas muy específicas de sí, cargadas, tanto simbólica como afectivamente.

Otro ejemplo de imágenes del sueño mostrando las emociones y sensaciones de los afectados, fue el caso de Sara. Dolida, ella me narró el único sueño que ha tenido de Jaime, su hijo desaparecido. En el sueño, por más que Sara llamara a Jaime gritando, él seguía caminando entre la gente, sin detenerse y alejándose de ella⁹⁵. Nuevamente, el sentido de impotencia y frustración, en este caso ante la pérdida, los gritos que no se escuchan, se hace presente.

Y en este apartado comparto también mi propia experiencia en relación a las imágenes del sueño durante el trabajo de campo y el periodo de redacción de la tesis. Aunque, como ya

⁹⁴ (Daniela. 5/Dic./09, Diario de campo YG).

⁹⁵ (Sara. 18/Dic./09, Diario de campo YG)

lo he explicado, no he sido víctima directa de ningún atraco, la afectación de mi experiencia sí ocurrió al trabajar con las historias. Lo que explico a continuación es un ejemplo.

Manifestaciones contagiadas, afectadas, vividas, fueron recurrentes, pesadas y similares a los daños con que trabajé. Simultáneamente y aunque sólo fue en sueños: Recibí un mensaje en mi celular de un delincuente reconocido y sentí cómo en ese momento mi vida terminaba. Manejando y en el carro, buscaba dónde esconderme en la ciudad⁹⁶. Soñé, oí y vi cómo agentes ministeriales armados llegaban a la casa por un familiar⁹⁷. Tengo el rostro de un hombre amarrado, golpeado, con cinta adhesiva gris en la boca; lleno de sangre en una silla, y secuestrado⁹⁸. En sueños, perdí de nuevo a un familiar en una situación idéntica a la registrada en una entrevista⁹⁹; vi la cabeza de otro familiar arrojada en el suelo, llena de polvo y sangre, muerto¹⁰⁰. Soñé trabajar con un narcotraficante, ver cómo lo mataban y después ver cómo venían por mí¹⁰¹. En sueños corrí, corrí, corrí, por puentes, por Tijuana, por patios¹⁰² y temí. Y al despertar, la sensación no se iba. Todavía al narrar esto, siento la duda de escribir o borrar. En mí, las sensaciones cobran la presencia que incomoda y conflictúa. Siento la presión en el pecho de un miedo que fue marcando el paso de todo mi proceso en esta investigación y que por momentos pierde el sentido más lógico de explicación, bajo el contagio de sentimientos afines con *los otros* (con los *mismos-otros*) dolidos. Ante la constancia de historias trágicas y esta afectación, descubrí ahí la parte no-académica de este trabajo; justo en esas sensaciones que rebasan el control del entendimiento de una percepción in-corporada, es donde la frustración, la impotencia, el coraje, el temor y el horror suben en la escala de prioridades donde la atención se coloca. Y es justo en ese momento, donde no pienso, siento que comprendo. Sólo desde aquí, he apostado por el puente afectivo que sostiene la tesis¹⁰³: Me refiero a un sentido de comunidad, de experiencia, entendimiento y compañía, trazado *desde, en y por* la vivencia del daño en el cuerpo.

b) *Imágenes-motor*

⁹⁶ 17/Nov/09, Notas del diario de campo YG.

⁹⁷ 23/Nov/09, Notas del diario de campo YG.

⁹⁸ 6/Dic/09, Notas del diario de campo YG.

⁹⁹ 3/Ene/10, Notas del diario de campo YG.

¹⁰⁰ 12/Ago/10, Notas del diario de campo YG.

¹⁰¹ 18/Oct/10, Notas del diario de campo YG.

¹⁰² 20/Oct/10, Notas del diario de campo YG.

¹⁰³ Y del que ya he hablado en la *Presentación* de este trabajo.

En la definición de Csordas, estas imágenes se entienden como un impulso a hablar o actuar (1999:155). Con las imágenes-motor ejemplifico precauciones asumidas a partir de las imágenes intuitas sobre el peligro (ante ciertas personas, lugares o situaciones específicas). A este nivel, el conflicto de enunciación (qué hablar, qué callar), al que ya he hecho referencia a lo largo de este capítulo, puede incluirse en relación a las imágenes que lo condicionan.

“Lo que tienes que hacer es cambiar tus rutas, cambiar el carro, no decirle a nadie a dónde vas, ser lo más vago posible con dónde vas a estar, cambiar tus horarios, cambiar tu apariencia; si tienes bigote, quítatelo, si estás gordo, trata de adelgazar, si usas gorra, empieza a usar traje, si usas jeans todos los días y saco sport, empiezas a usar chanclas y shorts, así cambias de look; porque ellos tienen una foto tuya vieja o tienen la que tienen, entonces si tú estás cambiando constantemente, te dejan de reconocer... Si cambias de carro... Es que ellos son muy metódicos, están ahí afuera del negocio y ponle que abras a las 8 y llegas todos los días a las 8, entonces ellos ya tienen cómo checarte. Llegan por ti a las 8, te vas a comer a las 2, regresas a las 3, cierras a las 6. Entonces lo que tienes que hacer es llegar a las 7, llegar a las 9, si te ibas por la calle M, te tienes que ir por la calle Y. Y así todos los días, cambios diferentes. Es algo que tiene que ser aleatorio. Y esa recomendación era para toda la familia.” (Miguel, familiar de víctimas de secuestro. 28/Ene/10, diario de campo YG.)

Es importante aclarar que el detalle de estos cuidados no nació de la mera imaginación de Miguel. Las recomendaciones fueron dispuestas por un especialista norteamericano contratado en asesoramiento antisequestros. Sin embargo, éstas no parecen estar tan lejos de ser recomendables cuando se cotejan con la descripción de un procedimiento de secuestro publicado en la entrevista de Charles Bowden a un sicario (en Nexos, 2009)¹⁰⁴. Y entonces se localiza el costo de estas imágenes: Ante el hecho de que “ellos [los secuestradores] son muy metódicos”, la opción de quién se siente en peligro, sujeta a ese actuar de los otros, se somete a una desestructuración de su cotidianidad (con el constante cambio de hábitos). Estas precauciones fueron asumidas por la familia de Miguel años antes de que sufrieran el primer secuestro e, incluso cuando vivieron el segundo secuestro, la responsabilidad del daño se adjudicó a la familia por haberse confiado descuidando estas recomendaciones. Después del daño sufrido, la imagen sobre las formas del cuidado hasta entonces promovida, cobra realidad como motor (o condicionante) de la acción de cada integrante de esta familia.

Otro ejemplo similar fueron los cuidados asumidos por Leonardo, luego de la experiencia del asalto. Como ya lo he contado en el *Capítulo 5*...

En su caso, la decisión tomada entre su jefe y él (el dinero robado era de la compañía para la que trabaja) fue no levantar la denuncia, por temor a futuras represalias o facilitar a funcionarios corruptos, al hacer el trámite y por la cantidad de dinero que la

¹⁰⁴ Se sugiere revisar referencia.

compañía maneja, el convertirlos en blancos disponibles para extorsiones o secuestros. Además de cambiar medidas de seguridad y estrategias en el manejo del dinero de la compañía (antes se manejaba el efectivo por la utilidad resultante del tipo de cambio que no era el del banco y ahora todo se maneja a nivel de transferencias), la propia dinámica cotidiana de Leo se vio afectada por un reacomodo de hábitos. Por mencionar un ejemplo, él se acostumbró a la alternancia diaria de los medios para llegar a su trabajo (algunas veces llevaba su auto, otras lo estacionaba a unas ocho cuadras de distancia, otras veces pedía aventón, llegaba caminando o en transporte público) porque “no queremos que piensen que soy parte del personal de la oficina, entonces siempre llego y salgo en un carro diferente” (Leonardo, 1/Dic./09. Diario de campo YG).

Ante dicha desestructuración cotidiana de la vida del sujeto con estos cuidados, los secuestradores, el peligro, la amenaza latente se instala en lo más hondo del sentido de alerta constante, tanto en la disposición del cuerpo ante su entorno, como en la de sus prácticas.

6.5. La Emoción

Siguiendo a Lyon y Barbalet (1994), a través de la emoción (el afecto), el vínculo entre cuerpo y mundo social se reconoce claramente. La emoción desata las distintas disposiciones, posturas y movimientos, que implican una forma en que los cuerpos individuales junto con otros articulan un orden, diseño o propósito común. La emoción es precisamente la experiencia de lo social in-corporado (Lyon y Barbalet, 1994:48)¹⁰⁵

Con estos autores (Lyon y Barbalet, 1994), sostengo que el cuerpo es inter-comunicativo y activo. No se trata sólo del cuerpo que tenemos, sino del cuerpo que somos. Las relaciones corporales son la base fundamental de las instituciones y la garantía de su reproducción. La emoción se inserta como el medio a través del cual los cuerpos humanos acumulan una ontología social a través de la que las instituciones son creadas. Y la idea de que el cuerpo es activo construyendo su mundo social, nos hace contemplar que estos cuerpos-activos son también cuerpos emocionales. “La emoción es un concepto que se refiere al sentido, incluyendo las sensaciones corporales, de evaluar la experiencia.” (1994:57). Siguiendo a Feuerbach y Marx, Barbalet (en Lyon y Barbalet, 1994:57), sostiene que “es a través de los

¹⁰⁵ “*Emotion activates distinct dispositions, postures and movements which are not only attitudinal but also physical, involving the way in which individual bodies together with others articulate a common purpose, design, or order [...] The emotion is precisely the experience of embodied sociality.*” (Lyon and Barbalet, 1994:48)

sentidos y la actividad corporal que la gente siente, y es a través de la emoción que la actividad de la gente cobra fuerza y dirección práctica”. La emoción entonces, como socialmente eficaz o con consecuencias sociales, se inserta como un proceso relacional.

En este apartado profundizo en la experiencia emotiva de los sujetos con que trabajé, como procesos in-corporados que –con las imágenes, el lenguaje y la memoria– constituyen puentes de comunicación entre los afectados, mientras cobran fuerza y dirección práctica.

Entre las emociones que identifiqué en las vivencias, encontré un despliegue complejo de ira, dolor, frustración, impotencia, culpa, esperanza, desesperanza, miedo, fuerza, soledad, compañía, desamparo, vulnerabilidad e indignación, entre otras que probablemente se me escaparon. Por cuestiones de extensión decidí trabajar pocas de estas emociones, clasificándolas por su presencia en los actores. Así, formé dos grupos: el de las emociones comunes a todos los casos (asalto violento, secuestro y desaparición forzada) y el de las emociones presentes con mayor fuerza en la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad¹⁰⁶. Las emociones a trabajar brevemente en el primer grupo a partir de *imágenes afectivas* serán el coraje o la ira, la frustración y el miedo; mientras que en el segundo abordaré con mayor detenimiento, la culpa, el dolor y la relación entre fuerza y esperanza.

6.5.1. Grupo 1. Ira, frustración y miedo

A lo largo de la tesis, y en especial en este capítulo, las emociones de la ira, la frustración y el miedo, se han hecho presentes en la voz de distintos actores. Baste recordar el caso de Alondra y el momento de su reacción al alejarse los asaltantes que la atacaron, donde a través de los gritos con que convertía su frustración en coraje, recuperó paralelamente la conciencia de sus movimientos físicos, que la despertaban al estado de “parálisis” (como ella lo describió) que el sentir las armas en la piel le había provocado¹⁰⁷. Armando es otro ejemplo de la impresión del coraje en el cuerpo cuando, luego de recibir la esperada respuesta de la Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California con respecto a los pobres resultados en la investigación de la desaparición de su hijo por el Centro de Atención a Personas

¹⁰⁶ Incluyo aquí los casos de Sara, Daniela y Ema, pero también los de otros integrantes de la asociación con que trabajé, a pesar de que no formen parte de los estudios de caso.

¹⁰⁷ (Alondra, víctima de asalto violento. 17/Dic/09. Diario de campo YG).

Extraviadas y Ausentes (CAPEA), su desilusión, su ira y su impotencia lo llevan a buscar regocijo en su casa, a “quererse ir a descansar” porque empezaba a “sentirse mal”¹⁰⁸.

La frustración es lo que sostiene gran parte de esta tesis: las posibilidades varadas ante un contexto de violencia que las rebasa. Sin embargo, esta sensación, al menos en nuestro caso y en la de muchos miembros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, más que detener, empuja hacia la búsqueda de posibilidades que permitirían al sujeto incidir en el lugar (Tijuana, México ante la violencia) donde parecen agotarse los restos de la esperanza por otra realidad. Y ejemplos concretos de estas reacciones se manifiestan en la mayoría de los casos abordados. Por mencionar sólo algunos, vuelvo al escrito de Violeta describiendo al encargado de tomar su declaración, como un sujeto “lento” y como “típico licenciado mediocre que no sustenta todo el conocimiento, pero que está ahí porque conoce, no de leyes por supuesto, ni de números, simplemente conoce a la gente indicada”¹⁰⁹. Esta caracterización de ese hombre, junto con la imagen de otra víctima que antecede a Violeta en su declaración y que ella describe como “el señor que grita” ante la ineficacia de los funcionarios que los atienden, traza, desde sus palabras, la sensación que la [in]justicia le provoca, esto es, la de un grito, un insulto, como con Alondra. Y también Alondra, en otro momento de su relato, alude a la frustración cuando reclama a la policía con un “contéstenme el teléfono” (acción que no ocurrió mientras ella era asaltada y sus vecinos, al darse cuenta de que esto pasaba, procuraron comunicarse con esa dependencia)¹¹⁰.

Ante la frustración, la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad lleva una larga historia. Muestra de esto no sólo es la necesidad de haberse tenido que constituir como asociación para ser escuchados o de tener que tocar una cazuela cada viernes en el patio de Centro de Gobierno por más de un año, hasta que las manos ardan con los golpes o se llenen de ampollas; sino que además, el grupo ha tenido que elaborar mantas amenazando a turistas de llegar a una ciudad peligrosa e impune, mantas con los rostros de los suyos ausentes y ha tenido que pelear por tener un lugar entre los espectaculares de la ciudad para que sus desaparecidos puedan ser vistos. Ni muestra suficiente de la frustración de cada integrante de la ACCI es la de haber tenido que enfermar ante la falta de respuestas, la de haber tenido que acudir a espiritistas, médiums y traductores de las cartas para alimentar la esperanza; la de haber tenido que vivir la desesperación de uno de ellos –que era un poco la desesperación de

¹⁰⁸ (Armando, padre de un hijo desaparecido. 4/Dic/09, diario de campo YG).

¹⁰⁹ (Escrito personal de Violeta, víctima de asalto violento. 29/abril/09, Documentos anexos a campo YG)

¹¹⁰ (Alondra, víctima de asalto violento. 17/Dic/09, diario de campo YG).

todos– en su preferencia por la muerte ante la incertidumbre sobre el paradero de su hijo, ante el estigma estatal que los descalifica desobligándose, ante el silencio y ante el eco profundo de una pena que no se cierra.

Y el miedo, el miedo queda latente en todas estas experiencias de la violencia, no sólo como resultado del sentido de vulnerabilidad al que el atraco vivido orilló a los sujetos en un primer momento¹¹¹, sino también por el entorno de corrupción, impunidad, fuerza-de-ley (Agamben, 2007) e intereses políticos involucrados contra los que la lucha de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad se mantiene. Ejemplos de actitudes frente al miedo son claros en el escrito personal de Violeta sobre el asalto sufrido¹¹², los sueños que he analizado, el empleo de seudónimos para los registros de entrevista por parte de algunos informantes, el uso de accesorios que dificulten el reconocimiento de los rostros en las manifestaciones de la ACCI (gafas, sombreros, cachuchas), la falta de denuncias¹¹³ o el proporcionar en la declaración datos incompletos¹¹⁴ y el cambio de residencia de Miguel y toda su familia, a otra ciudad¹¹⁵.

6.5.2. Grupo 2. *Culpa, dolor, fuerza y esperanza*

“[El tono de Fernando, como en muchas de sus declaraciones a la prensa, es seguro y apresurado, todas las ideas parecen llegar una tras otra a su mente] Mucha juventud ahorita se vio ensalzada [por el narcotráfico], se perdieron muchos valores. Porque ahorita, usted vaya a una fiesta y si no hay narcocorridos, los muchachos no están a gusto. Inclusive algunos estudiantes, de un evento que se iba a hacer, pidieron que un grupo que le toca al narcotráfico que se presentara en ese evento... Entonces desde ahí... Si nos vamos a la raíz de los valores, de traer ese tipo de grupos que ensalzan las acciones del Crimen Organizado, pues ellos ya no quieren ser abogados, ya no quieren... Quieren ser, entrarle al Crimen Organizado porque es dinero fácil, es dinero... Como le digo, una pasada [a Estados Unidos] son mil dólares y vas tres veces a la semana, son tres mil dólares, que no los vas a lograr en una profesión trabajando limpiamente en cierto tiempo... Entonces nosotros pensamos que también, desde la familia, desde adentro, [tenemos que] ver a los muchachos cómo están, quiénes son sus amistades, todo lo que debe hacer un padre. Yo, yo tengo tres hijos y ahorita, los dos que me quedan, este... trato de lo que no hice en un tiempo, probablemente de involucrarme más con ellos, ahora lo estoy haciendo, pero quizá ya

¹¹¹ En el siguiente capítulo (*Capítulo 7*) revisaré cómo este sentimiento puede también transformarse en un móvil de acción.

¹¹² (Violeta, 29/Abril/09, documentos anexos a campo YG)

¹¹³ (Leonardo, víctima de asalto violento, 1/Dic./09, diario de campo YG)

¹¹⁴ (Alondra, víctima de asalto violento. 17/Dic/09, diario de campo YG)

¹¹⁵ (28/Ene/10, diario de campo YG).

es demasiado tarde... [Ha disminuido la velocidad en sus palabras, su tono de voz ha cambiado] En el caso mío, yo si tuve mis fallas [habla bajo], pero como te digo, ya lo estoy pagando... [Mantiene un corto silencio] Pero eso Dios se va a encargar de perdonármelo o de... [Silencio y Fernando se quiebra. Casi puedo sentir su nudo en la garganta, yo misma lo siento. Él se aleja de la grabación, voltea su rostro lejos del nuestro, notamos el esfuerzo que hace por reponerse... Toma aire y voltea con disposición para seguir hablando. El reportero lanza otra pregunta]” (Fernando, padre de un hijo desaparecido y líder de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, en entrevista con Samuel Kenny, corresponsal en México del Periódico *Le Figaro* de Francia. 4/Dic./09, diario de campo YG)

Fernando, como Miguel y su familia atribuyéndose la responsabilidad de sufrir el segundo secuestro o Daniela contándonos cómo su orgullo, por sentir que tenía una familia perfecta, fue “castigado” con la desaparición de su esposo, son ejemplos que trazan los costos afectivos de un soporte estructural e ideológico que ha robado de estas víctimas precisamente su condición de víctimas y doblemente las ha violentado al convertirlas en victimarios. En este encierro del sujeto sobre la explicación del daño desde su propia culpa, el sentimiento de soledad se encuentra latente con insistentes posibilidades de volver la experiencia hacia el ámbito de lo privado. Hablo del mecanismo de la individualización (Beck, 1998) asumida desde los sentidos, que como la culpa, son otorgados a la violencia e in-corporados en los sujetos afectados.

En este marco y bajo esta emoción en específico, se permean las condiciones que pudieran provocar sentimientos de pertenencia e identificación con otras víctimas, a manera de generar dinámicas de organización ciudadana que buscaran cómo interceder en el contexto. El *miedo*, esta *culpa* de la que he hablado aquí y la *impotencia* filtrada en la *frustración* ante la falta de un sistema de justicia que funcione, son emociones que tienden hacia la individualización de la experiencia. Sin embargo, también sucede lo contrario, en el marco del daño existen emociones que reposicionan al sujeto en una identificación que lo abre al sentido de comunidad. Entre estas emociones he localizado, paradójicamente, al dolor, la ira, la misma frustración, la fuerza y la esperanza.

“Hay una pacientita [recuerdo al lector que Ema es fisioterapeuta] que se despegó mucho de que le mataran a su hijo. Ella trae ese dolor, ese duelo, ahora la comprendo porque ella... Ella se finge miles de enfermedades. Sí. Ella no tiene nada. Es que me dice: ‘yo tengo esto, yo tengo lo otro’, y le mando hacer estudios y todos le salen bien. Pero le digo: ‘Mire mi amor, es que usted lo que tiene es un duelo, un duelo espiritual, un duelo. Mientras usted no vea la justicia de su hijo que se lo mataron y que no

agarren a esas personas, y hasta que la gente no le haga su justicia, usted va a estar sana. Mientras usted no vea eso, usted va a estar enferma y toda la vida, y se va a morir de enferma'. –'Ya ves hija [Ema simula la voz de la paciente refiriéndose a su hija, que la espera sentada en el consultorio de Ema], sí estoy enferma'. –'Sí, usted está bien enferma del alma'. Y se puso a llorar y ya me dijo su caso [...] El muchacho sigue desaparecido, porque sí le dieron su cuerpo, a la señora le entregaron su cuerpo pero le dieron el acta de defunción de otra persona, a nombre de otra persona. Su hijo está desaparecido, ¿sí o no? O sea, su cuerpo está enterrado, pero el papel, el papel está a nombre de SEMEFO con otra persona [...] Enterraron a su hijo, pero con el nombre de otra persona. ¿Por qué?! A ver... ¿Por qué? ¿Por qué están matando al otro señor?... ¿Quién es ese hombre, que están haciendo pasar por muerto al hijo de ella? ¿Sí me explico? ¿Quién es? Esa es la duda. ¿Por qué se lo mataron? ¿Por qué cambiaron los nombres? El señor que debería de estar muerto, está vivo y su hijo, que debería de estar vivo, está muerto... Ese es el dolor que ella trae. Ella... Mira, si yo me pongo a decir: 'ay, que mi mano me duele, mi mano me duele'. Mira, créemelo que tú mano lo hace y vas a empezar a no poder mover tu mano... Como ella dice que ella ya tiene parálisis. Ella, ella, su mente, ya hizo a su cuerpo que tenga parálisis. Ella en la mitad de su cuerpo tiene parálisis, pero no es que esté enferma, ella es la que está haciéndolo. ¿Por qué? Yo no la juzgo. Vuelvo a lo mío, a lo que voy. Qué bueno que pasé yo por todo eso, porque ahora yo la comprendo. Ella a gritos, ahora sí que ya no halla ni qué hacer, para llamar la atención y le hagan caso del duelo que ella trae por su hijo. No como dijeron que yo me lo haya hecho por llamar la atención, no. Es muy diferente porque me... y además yo soy emo [ríe]. Ella es eso pues, ella ya no halla cómo llamar la atención en ella misma. Ella pide un grito de ayuda [...] Ella trae un grito de angustia. Entonces dice ella que cuando ella viene aquí [al consultorio con Ema] se siente a gusto. Y mira, la señora entra, según ella, mal y sale bien tranquila, porque ella encuentra aquí lo que ella busca... Y yo le hago su masaje, me siento y le digo: 'A ver señora, dígame...'

El otro día, las dos primeras sesiones me dijo cómo se lo mataron y esta vez, estaba su hija ahí sentada, y le digo: 'Ah, qué chula está su niña. A ver madre, platíqueme cómo fue cuando a usted le dijeron que estaba embarazada'. Y ya empezó, hasta me dijo del vestidito que más le gustaba, se estaba riendo y le dije: 'Ya ve, acuérdate. Y a ver... ¿su hijo dónde estaba en ese momento?'. O sea yo la hice que se acordara de su hijo, pero con cosas lindas. Y ahí empezó a darme la señora la cancioncita que le ponía, la vida de los dos de niños. Entonces [ella] dice: 'Ay, qué a gusto me voy'.

La segunda sesión, cuando le di el masaje de aquí [me señala una parte de la espalda], que fue cuando empiezas a sacar lo espiritual, porque yo sentía lo necesitada de ella. Ya ves que te das aquí [calla y respira profundo, saca el aire] y es cuando según uno se limpia y es porque te estamos sacando las malas vibras, eso también te relaja. Y fue cuando empecé. Le digo: 'Señora, saque lo que trae. Usted trae un demonio ahí y no es un demonio waahh [simula un ruido extraño], no [cambia a un tono de voz serio], usted trae un demonio de dolor, de duelo, de angustia...' O sea, ¡lo resentí!, lo sentí, todo lo pesado de ella... Me dolió mi cabeza. Y ya fue cuando ella empezó a llorar: [simula los gritos de la paciente] '¡Es que yaaa! ¡Estoy harta!' Y empezó así, adelante... Y su hija se espantó y le hice así [hace una seña con la mano, bajando tranquilamente

su palma y dándole a entender que se calme] [Ema continúa con las frases de la paciente, nuevamente simulando un tono de dolor y llanto:] ‘Es que me mataron a mi hijo... ¡Él era policía!’ Él fue uno de los primeros policías caídos en Tijuana. O sea ella trae todo eso y lo sacó, lo gritó [...] Le digo: ‘Si señora, grite, desquítese, pataleé’... Y de un de repente, se quedó dormida... Lo sacó.’ (Ema, fisioterapeuta, integrante de la ACCI, pareja de un hombre desaparecido. 26/Nov./09. Diario de campo YG)

El grito en este fragmento del relato de Ema, una vez más, viene a posicionarse como el nudo abierto de la frustración, el dolor y la injusticia que en este caso también se muestran por el cuerpo enfermándose. “Ella no tiene nada” decía Ema, “ella lo que trae es un duelo del alma”, que como aquí se muestra, es también un duelo del cuerpo. El cuerpo resiste a la injusticia enfermando. Y la comprensión de Ema por el dolor de su paciente, no es otro que el de la propia experiencia de su dolor. “Lo resentí, lo sentí, todo lo pesado de ella... Me dolió mi cabeza”, narra Ema mientras guiaba a su paciente en la expulsión de su mal y, con ello, ella misma, Ema, lo sufría y lo deshacía (como con aquél pañuelo). “Y lo sacó, lo gritó... y de un de repente se quedó dormida”.

Esta idea implícita de la expulsión del dolor (“[ella] lo sacó”) que inicialmente ocasiona el mal (puesto que el dolor es descrito como un “demonio”), sugiere ya una noción de ese “duelo” que encierra o guarda lo que antes no puede expulsarse. Por las palabras de Ema, en su identificación con el proceso de la paciente, *lo “guardado”* lo entiendo como la falta de ayuda (“ella pide un grito de ayuda”), la inquietud ante la incertidumbre (“es un grito de angustia”), la falta de justicia (“y hasta que la gente no le haga su justicia, usted va a estar sana. Mientras usted no vea eso, usted va a estar enferma y toda la vida”), el dolor de la pérdida del ser querido y el apego a todos estos sentimientos (“una pacientita que se despegó mucho de que le mataran a su hijo”) que se vuelven públicos al momento del grito. En el grito, Ema se reconoce con su paciente tanto como en el silencio¹¹⁶. “El dolor de cada uno de ellos es mi dolor” (Ema en referencia a los integrantes de la ACCI, 11/Nov./09, diario de campo YG).

“Hay muchas, muchas de nosotras que no lloramos, pero todo eso lo guardas en el corazón y el corazón llega un momento en que se enferma, que se cansa por no

¹¹⁶ En otra ocasión, Ema me compartió cómo pronto tendría que ser intervenida quirúrgicamente a causa de problemas en su vesícula. Estas fueron sus palabras: “La vesícula se me quiere reventar. El domingo estuve con vómito en la Iglesia, pero verde, o sea, algo bien feo. Y el estómago así [inflamado]. Y ayer ya no aguantaba y vine con un amigo [doctor] y me revisó y me dijo: ‘No mija, es tu vesícula... Es que ya era de más mija, ya todo lo que has traído’ –dice. [...] ‘Que vas guardando, vas guardando todo y llega un momento en que tu cuerpo ya, ya, ya no [resiste]’” (Ema, pareja de un hombre desaparecido. 19/Ene/10, diario de campo YG). Y aquí las palabras del médico, sólo nos interesan en tanto que son aludidas por Ema para explicar su malestar.

poderlo exteriorizar. Y en cambio, cuando podemos decir: ‘¿Sabes una cosa? Pos si lo estoy diciendo, porque yo te estoy hablando con el corazón y no voy a reprimir algo que tengo dentro mi corazón, lo voy a exteriorizar, lo voy a sacar de mí... Porque todo esto que estamos viviendo es muy duro, es muy, muy, muy duro, es muy difícil [...] Y más las que estamos con el problema de un hijo, porque es parte de ti, es parte de ti, de tus entrañas, tú lo pariste, a ti te dolió, sangre de tu sangre’. (Martha, madre de un hijo desaparecido. 2/Oct./09, diario de campo YG)

El dolor de la pérdida que en el testimonio de Martha se vuelve repetitivo cuando explica qué tan duro ha sido su pesar, muestra qué tan cortas le son las opciones del lenguaje y las representaciones por éste ofertadas, al momento de explicar “un corazón [...] que se enferma” de no llorar. “Muy duro, es muy, muy, muy duro” muestra esta lucha entre el silencio del cuerpo que guarda el llanto sin las palabras y el cansancio de enterrarlo en el espacio más privado del sujeto, ese silencio. Las figuras con que Martha narra al hijo (“porque es parte de ti, de tus entrañas, tú lo pariste, a ti te dolió, sangre de tu sangre”) son las figuras con que traduce su pérdida en el interior de su cuerpo, en su “corazón”, en sus “entrañas”, en su “sangre”. La pérdida del hijo es pérdida de sí, es dolor de sí. Y en ese círculo, ella se atrapa en su silencio, pero vuelve: “No voy a reprimir algo que tengo dentro de mi corazón, lo voy a exteriorizar, lo voy a sacar de mí”. Martha abre un sentido compartido del dolor al socializar la experiencia, una experiencia que encuentra la sensación de alivio (que deja de reprimirse) en el acto mismo de la enunciación, pero sobre todo, en el acto mismo de encontrarse, como Ema, sintiendo el dolor del otro.

Esta necesidad de exteriorizar el dolor, ya también se ha revisado con Sara, cuando explicaba cómo “espontáneamente” este dolor le “salía desde adentro”, se acordaba entonces de su hijo desaparecido, “estallaba en llanto” y se desesperaba, pero ella narra también cómo llorando es que lograba calmarse. Y como en Martha, en Sara se identifica cómo el lenguaje se detenía, siendo repetitivo, en una emoción. Para el caso de Sara, no siempre se trataba del dolor, sino también de la falta de respuesta: “¿por qué si siempre le pedí a la Virgen que cuidara a mis hijos de una mala hora y un mal amigo, llegó la hora y el amigo?”¹¹⁷. Y si recordamos su relato (ver *Capítulo 5*), las alusiones al por qué nadie dice algo sobre la desaparición de Jaime, el “cómo que desapareció” o el por qué desapareció, son recurrentes. Al respecto, Daniela también manifiesta un sentimiento similar cuando narra que después de

¹¹⁷ (Sara, 18/Dic/09, diario de campo YG).

asistir a un taller para sobrellevar el duelo¹¹⁸, emprendido por la Diócesis de Tijuana para todas las familias que en la ola de violencia en la ciudad habían sufrido la pérdida de algún familiar (“por accidente, asesinato o secuestro”), sostuvo: “No te quiero decir que: ‘Ay, ya estoy curada’. No, me sigue doliendo. Hay veces que sigo pensando y por qué y por qué... Pero trato de quitarme ya eso, porque no voy a lograr nada”¹¹⁹.

Recupero una cita que, aunque ya he trabajado antes (*Capítulo 2, Apartado 2.1.1*), describe con claridad el momento en que el cuerpo politiza sus afectos.

“Un reportero una vez me dijo que como no nos hacían caso [las autoridades], que como no nos recibían, que si esa no era una manera en que nos están presionando [a la ACCI] para que nos cansemos... Esa era la pregunta del reportero. Y pues le dije: ‘Pues podrán hacer lo que quieran, pero mira, el dolor que traemos cada una... Por ejemplo yo soy madre, soy mamá de Alejandro... Entonces, simple y sencillamente, el dolor es lo que te empuja a seguir, entonces no va haber fuerza que nos pueda parar. Punto. Y no hay fuerza. El dolor de cada una es mucho mayor que cualquier fuerza externa que quiera pararte en esta búsqueda. Entonces, no’.” (Cristina, madre de un hijo desaparecido, presidente de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. 2/Oct./09, diario de campo YG).

El dolor que Cristina vuelve fuerza y motor para su búsqueda lanza el posicionamiento de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad ante el dolor por el que estas familias de personas desaparecidas pasan, mientras ofrece una pauta para enfrentar las experiencias individuales en el trabajo de grupo. Y aquí vuelvo a las otras alusiones a la fuerza que ya he mencionado antes. Las frases: “tengo que ser fuerte para mis hijos” de Daniela¹²⁰ o “le pido a Dios que me de fuerza” de Sara¹²¹, y el “gracias a todo lo que viví ahora estoy bien fuerte” de Ema¹²², aunado a la comprensión mutua de estas víctimas entre sí, toman su curso en la Asociación con dirección a la esperanza de resarcir el daño. Y es la esperanza la que, como posibilidad futura de un escenario de certidumbres (la localización del desaparecido o al menos su cuerpo, la eficacia de la investigación, el reparo del daño, el funcionamiento de la

¹¹⁸ Daniela me explicó que las sesiones las dirigía un matrimonio que también había pasado por un proceso de duelo. El taller consistió en 12 sesiones y en cada una “cada integrante participaba expresando su dolor, diciendo qué esperabas de la vida, de lo que seguía, qué querías, de aquí en adelante qué vas a hacer, qué es lo que quieres” (Daniela, 5/Dic./09, diario de campo YG).

¹¹⁹ (Daniela, esposa de un hombre desaparecido. 5/Dic./09, diario de campo YG).

¹²⁰ (Daniela. 5/Dic./09, diario de campo YG)

¹²¹ (Sara. 18/Dic/09, diario de campo YG)

¹²² (Ema. 26/Nov/09, diario de campo YG)

justicia que proporcione un nuevo sentido de tranquilidad en la vida de los afectados), carga de sentido la necesidad de actuar y organizarse, de politizar su dolor.

Siguiendo a Lyon y Barbalet (1994) y por lo que hemos revisado en los estudios de caso, el puente entre lo privado y lo público, se traza desde la emoción in-corporada. “La emoción es esencial para cualquier concepción de la vida social, como un vínculo entre la incorporación por un lado [su experiencia del mundo, las bases del conocimiento y su enfrentamiento a éste] y por el otro, la actividad práctica de la vida social, que es, la praxis del cuerpo” (Lyon y Barbalet, 1994:62). Siguiendo a estos autores, la in-corporación permite percatarnos de otra relación más profunda, que no sólo se dedica al proceso interno del sujeto (también socializado) y ya revisado en este capítulo con el proceso de in-corporación del daño (el elemento pre-objetivo, el conflicto de enunciación, la memoria, el lenguaje y las imágenes vueltas presentes en el cuerpo), sino que también abre la puerta para relacionar la incorporación, la emoción y la agencia, como elementos que responden, desde el ámbito subjetivo, a la violencia estructural.

Y para cerrar este capítulo y pasar a la revisión de los recursos socializados en grupo para enfrentar la experiencia del daño, retomo el punto de partida de la reflexión de John Holloway y lo asumo en el contagio:

“En el principio es el grito. Nosotros gritamos.

Cuando escribimos o cuando leemos, es fácil olvidar que en el principio no es el verbo sino el grito. Ante la mutilación de vidas humanas [...] un grito de tristeza, un grito de horror, un grito de rabia, un grito de rechazo: ¡NO!

[...] Empezamos desde la negación, desde la disonancia. La disonancia puede tomar muchas formas: la de un murmullo inarticulado de descontento, la de lágrimas de frustración, la de un grito de furia, la de un rugido confiado. La de un desasosiego, una confusión, un anhelo o una vibración crítica.

[...] Nuestro grito, entonces, es bidimensional: el grito de rabia que se eleva a partir de nuestra experiencia actual conlleva una esperanza, la proyección de una otredad posible. El grito es extático, en el sentido literal de salirse de sí mismo hacia un futuro abierto. Nosotros, los que gritamos, existimos extáticamente. Nos salimos de nosotros mismos [...] El grito implica una tensión entre lo que existe y lo que podría posiblemente existir, entre el individuo (lo que es) y el subjuntivo (lo que puede ser).

Vivimos en una sociedad injusta pero deseamos que no lo sea: ambas partes de la oración son inseparables y existen en constante tensión una con la otra.” (Holloway, 2010: 17 y 24)

CAPÍTULO 7. SOCIALIZACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS PARA ENFRENTAR EL DAÑO

“Hay que unirse, no para estar juntos, sino para hacer algo juntos”
(Entrada del 26/Oct./2010 en el perfil de Facebook de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad)

“Falta constancia, fortalecer las convicciones por generaciones. Yo no dejo Tijuana. Si sale una gotera en el techo de tu casa, no te cambias de casa, ¿verdad? Tapas la gotera, arreglas el problema. Y lo haces para que cuando tus hijos crezcan, el techo no se les venga encima. Eso es lo que estamos haciendo como asociación.”

(Mario, integrante de la ACCI. 11/Nov./09, diario de campo YG).

Procurando profundizar en el vínculo social creado a partir de la experiencia del daño, he decidido dedicar este capítulo sólo al trabajo de organización de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad y su llegada a la vida de los sujetos afectados con que he trabajado. De este modo, partiré de la revisión de algunas técnicas de búsqueda y localizaré los recursos de sanación difundidos entre los familiares de personas desaparecidas. Así mismo, revisaré la vivencia enfrentada en grupo, los sentidos de lucha compartidos y el posicionamiento de la Asociación ante el contexto tijuanaense; para detenerme, después, a revisar los mecanismos del estigma social al que este grupo de víctimas se enfrenta, los logros que han compartido como asociación y el papel desempeñado desde el activismo contra la impunidad, la inactividad estatal ante el reparo de su daño (dando continuidad a las investigaciones sobre los desaparecidos, por ejemplo) y la negación gubernamental de la condición de las víctimas.

7.1 Técnicas de búsqueda y recursos de sanación. Las experiencias de vivencia aislada y el trabajo en grupo de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad

En este apartado me interesa detenerme en las búsquedas emprendidas para localizar a las víctimas de desaparición forzada, a fin de identificar en estas prácticas los motores afectivos in-corporados, que ya he revisado en el capítulo anterior. Ante la incertidumbre del paradero del desaparecido y la ansiedad producida por esta situación, veremos aquí dónde,

cómo y a sugerencia de quién, es que se buscan los reparos de esa ausencia. Así, decidí profundizar en dos ejemplos: el de la experiencia de Sara, por la ruta de las sesiones espirituales, y la búsqueda de Ema, al procurar actividades de localización en distintos espacios públicos. Ambos casos corresponden a integrantes de la ACCI y son representativos de dos formas distintas de búsqueda, que también se hicieron presentes en otros actores de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI). Por último y para cerrar el apartado, revisaré las formas de búsqueda emprendidas por la ACCI como grupo, los logros alcanzados y los recursos de sanación por propuestos por la asociación.

“En esa espera... Yo me siento que lo estoy esperando todos los días. Todos los días vivo con esa espera de él, de saber algo de él. [Las palabras de Sara se refieren a la espera de Jaime, su hijo desaparecido] [...] Yo le pido a mi Dios que me dé a saber, muerto o vivo, como sea, como Dios quiera ponerme a mí, como sea su voluntad... Porque me dice mi hermana: ‘A lo mejor todavía Dios no te siente preparada, a lo mejor ya no está con nosotros, Jaime’. Y le digo: ‘No. Porque sabes qué, yo no le tengo miedo, porque dicen que todavía cuando la persona se muere, el espíritu viene. Y el espíritu de Jaime yo no lo he sentido, yo no lo he visto... no lo he sentido?... Que ruido, que esto y lo otro, no es cierto...’

Inclusive yo iba a empezar a ir a unas sesiones de espiritistas. Me dijeron y fui. [...] Porque a mí la señora que me dijo, me dijo: ‘Ahí sí le van a ayudar a buscar el espíritu de Jaime’. Le dije: ‘Mire señora, yo no sé si será cierto, si será mentira, yo ya no creo en nada de esas cosas’. Le dije: ‘El año pasado sí, me la llevé que con la santera, que con el curandero, nooo... anduve con un montón?’ (Sara, madre de un hijo desaparecido, 18/Dic./09, diario de campo YG)

Sara me narra cómo un año antes consiguió el contacto con la santera, por la madre de uno de los muchachos con que Jaime desapareció (recordamos que en ese evento fueron tres los jóvenes desaparecidos).

“...Y yo veía a la señora [a la madre del otro joven] bien. Hasta mi hijo me decía: ‘Mamá, a mí se me figura que la mamá de ese muchacho sabe que el muchacho está bien, porque siempre que venimos [Sara procuró visitar con frecuencia a la señora, con la finalidad de compartir novedades sobre la investigación del paradero de sus hijos] la señora bien platicadora...’ –‘No te creas mijo, [le contesta Sara] la vida sigue’ [...] Ya después, la señora me dijo que estaba yendo con una santera y me dijo que por qué no iba con ella también: [Sara simula las palabras de la madre del otro muchacho desaparecido] ‘Porque [la santera] me dice que mi hijo va a regresar, que mijo está vivo, pero que está otro muchacho, otro muchacho que tiene una herida en un pie, pero que nunca le mira la cara y yo pienso que a lo mejor es su muchacho. ¿Por qué no le lleva

una foto a la santera, para que la santera me diga quién es el otro muchacho que acompaña a mi hijo?'. Quedamos de vernos un día y acompañé a la señora con la santera.

Salí yo de ahí... bueno, bien mal, mal, contenta y... La santera me dijo, ya cuando le puse la foto de mi hijo: 'Este es el muchacho que está con el otro muchacho moreno de la señora [la señora que había invitado a Sara a la sesión]. Este muchacho –me dijo– tiene una herida en un pie, se lo golpearon, pero sabe qué, yo estoy trabajando porque los voy a sacar, yo los voy a sacar de ahí de donde están. Ellos están en un cautiverio, los tienen trabajando. A ellos se los llevaron para ponerlos a trabajar, como todos esos muchachos que agarran en los mentados levantones y que se los llevan, pero para ponerlos a trabajar los narcos', así me dijo la santera a mí. Entonces me dijo que necesitaba un cirio, me dio una oración y me dijo que la ayudara a rezar esa oración todas las noches y que la repartiera entre los familiares más cercanos, los que más extrañaran a Jaime, para que le ayudaran a rezar esa oración. [...] Era la Oración de la Camisa de Jesucristo¹²³ [...] Entonces así pasó. De esa sesión, me dijo la santera que mi hijo estaba bien, que él iba a regresar.

La segunda vez que fui, cada dos semanas iba yo con la santera, me dijo que ya mero se los traía ella [a los muchachos]. Sólo con la foto de mi hijo me decía todo eso. Entonces me dijo: 'Mira, yo ya estoy curando el camino para traérmelos. Me voy a traer al muchacho de Carmen, al otro ya no lo miro [aquí se refiere al tercer muchacho que iba con Jaime y el hijo de la otra señora, Carmen]. Al otro yo pienso que lo mataron', así me dijo la santera. [Regresa a la voz de la santera] 'Porque yo miro al muchacho morenito y a este lastimado de un pie, pero él cuando regrese ya no va a ser el mismo muchacho, lo tienes que atender de ese pie', eso me decía.

Volví a ir como la tercera vez y me dijo: 'Ten pendiente porque a ellos yo me los voy a traer de noche, les voy a abrir los caminos de noche. Ellos van a llegar una madrugada, nunca los esperes de día. Es más –me dijo– ten ropa lista para cuando yo les llame'. Así me decía la señora, con aquella seguridad, con aquella certeza que me decía. Ella decía que ella nos iba a llamar como a las 4 o 5 de la madrugada, antes de que saliera la luz del día, ella nos iba a llamar para que fuéramos a recoger a los muchachos.

El caso es que en esos días mi esperanza estaba más... Iba con la señora [la santera] y me sentía agusto, pero al ver que pasaban los días y no pasaba nada, ahí me desesperaba, me debilitaba otra vez y ahí voy con la señora. El caso es que fui como unas 10 veces... Cuando yo perdí la esperanza fue cuando me dijo en diciembre: '¿Sabes qué? Ya los voy

¹²³ Oración que he incluido en el apartado de *Anexos*.

a sacar, ya limpié el camino, para antes de navidad, ya los van a tener en su casa'... Y pues llegó navidad y no... Que llega navidad y ¿cómo me siento? Digo: 'No llego miijo. No me habló la santera.' Yo tenía la esperanza, así cómo me lo aseguraba ella. [...] Inclusive mi hijo Luis sigue yendo con la señora [a casi un año de que Sara dejó de ir con la santera] y ella le sigue diciendo que Jaime todavía está vivo." (Sara, madre de un hijo desaparecido, 18/Dic/09, diario de campo YG)

Después de esa experiencia, Sara me compartió cómo dudó de seguir con este tipo de sesiones, pensando en que probablemente no tenía más información de su hijo porque a Dios tal vez no le gustaba que anduviera "en ese tipo de cosas" (Sara, 18/Dic./09). Sin embargo, la desesperación ante la incertidumbre por no saber nada de Jaime cedió en repetidas ocasiones. Después de esta experiencia con la santera, recomendada por otra mujer en la misma posición que Sara, y transcurridos ya varios meses más, Sara no pudo evitar seguir la recomendación de uno de sus familiares, que económicamente había cubierto por adelantado la cuota de una consulta con otro santero. El santero recomendado y descrito por el familiar como "alguien muy bueno en su trabajo", gozaba de toda la confianza del familiar de Sara.

"En cuanto le enseñé la foto de miijo, me dijo: '¿Quiere que le diga la verdad?' -Sí, quiero que me diga la verdad [dice Sara al santero]. -'Su hijo ya no tiene luz. Su hijo ya está muerto'. Y agarró la foto de miijo y cerró los ojos y me dijo: 'Le voy a decir lo que pasó... Van... Tres, cuatro en una troca. Él no va manejando. Ellos van por una carretera, a lado se mira el mar, yo miro como que van para allá, para el lado de Ensenada. En eso, se dan cuenta ellos que un carro los va siguiendo, ahí van, ahí van... Y ya se dieron cuenta todos que el carro los va siguiendo. Entonces como ese carro los va siguiendo, ellos se meten a un puente, como que se quieren regresar y dan la vuelta y se meten al puente y ahí lo pierdo yo, ahí yo ya no miro la luz de su hijo... Quizá en ese puente los mataron, quizá ahí están enterrados. De ahí, en ese puente, pierdo la luz de él.'"(Sara, 18/Dic./09)

Además de esta versión de lo que había ocurrido a Jaime, que se contraponía con la de la primera santera, Sara había escuchado otro rumor de que a los tres muchachos desaparecidos un comando armado les había asesinado juntos. Ella no regresó más con aquél santero y explica que definitivamente abandonó estas sesiones cuando comenzó a sentirse enferma, en particular, con su primera experiencia espiritista y el hecho de ver pasar las fechas en que la santera le indicaba que su hijo regresaría.

Más tarde, sin embargo, Sara aceptaría, una vez más, otra recomendación espiritual para buscar a su hijo. Por palabras de una amiga que ella describe como “muy católica”, Sara siguió la encomienda de rezar 46 rosarios dedicados a la Virgen. Un rosario se rezaría cada día. Durante los primeros 23 días se pediría a la Virgen que diera a conocer alguna información sobre Jaime y sobre los últimos 23 días, se le agradecería como si ya hubiera concedido la primera petición. Sara me narró la dificultad de seguir este recurso con el agradecimiento de los últimos rosarios, porque sentía que mentía a la Virgen al no sentir ese agradecimiento pregonado. Aún con la contrariedad, Sara rezó los 46 rosarios y cuando no ocurrió lo esperado, volvió a refugiarse en los consejos de su amiga, que ahora proponían intentar preguntar a la Ouija (aunque aquí, la consulta a la Ouija la realizaría otro familiar de Sara) y regresar con las sesiones espiritistas.

A un año de distancia de la primera experiencia con la santera, después de las palabras del segundo santero, los 46 rosarios, la consulta sin respuesta de la Ouija, el recorrido constante por Semefos y hospitales de Tijuana, Rosarito y Ensenada, buscando a Jaime y la falta de respuesta judicial sobre las investigaciones del paradero de su hijo, Sara se anima de nuevo a consultar a otros espiritistas. Unas horas antes de que llegue la hora de la primera sesión concertada con ellos, a Sara la agobia un fuerte dolor de cabeza que se convierte en náuseas y vómito. La sesión espiritista se cancela. Ella asiste al doctor, quien le manda a realizar futuros análisis al notar que su presión arterial, su azúcar y su cuerpo, en una primera revisión, se encuentran bien. La consulta espiritual se pospone para la siguiente semana, cuando de nuevo se cancela por el dolor de garganta que aparece ese día, cerrando la garganta de Sara y dejándola sin voz (18/Dic./09).

La experiencia de Sara en la búsqueda de su hijo por medio de recursos espirituales retrata, tanto la insistencia del esfuerzo por pasar de la incertidumbre a la certeza, como la insistencia de la violencia de un daño que se entierra en el cuerpo con una falta sostenida en el tiempo. Una falta que ya no sólo se concreta en la desaparición de Jaime y la incertidumbre sobre su bienestar, sino también en la incertidumbre que deviene de las preguntas sin respuesta¹²⁴, del silencio y de los rumores; de la falta que deviene de las repuestas que son insuficientes, de la averiguación judicial varada, del rezo que no trae noticias y de la espera, la esperanza, interminable.

¹²⁴ Me refiero a la falta de una respuesta contundente ante la pregunta de Sara: ¿dónde está mi hijo?

Acudir a médiums, espiritistas o tarotistas fue común en varios miembros de la Asociación. La variedad de recursos espirituales experimentados por los familiares de desaparecidos y la recurrencia a estas consultas a pesar del fallo en sus predicciones, se encargan de poner de manifiesto, una vez más, el soporte de impunidad en el que estas víctimas enfrentan el daño.

Además de los recursos espirituales de búsqueda, algunos familiares emprendieron sus propias investigaciones para la localización de sus desaparecidos. Y tal es el caso de Ema, un ejemplo claro cuando narra la búsqueda que emprendió con su cuñado, Mario, al momento de la desaparición de su pareja.

Ema y Mario repartieron volantes en todos los hospitales de Tijuana, mientras acudieron a Semefos regionales y refugios de la ciudad como la Casa de los Pobres¹²⁵, porque escucharon una versión que afirmaba haberlo visto en las calles cercanas. En la búsqueda, los rumores sobre el paradero de la pareja de Ema se multiplicaron. A ella le comentaron haberlo visto en albergues, en las bancas de los parques, en una iglesia, siendo levantado por una camioneta, durmiendo en una alcantarilla, drogado caminando por el bordo¹²⁶, cerca de Playas de Tijuana...

“Y ya, mi cuñado se iba con los vaguitos, mi mamá, mi niña, nos íbamos así a buscarlo. [...] Yo veía a una persona ahí tirada y ahí lo andaba revisando para ver si no era él [...] Fue cuando me puse a volantar todo, todo el bordo. Y pedimos uno de esos para hablar [un altavoz] y ahí andaba su hermano llamándolo y diciéndole: ‘Hermano, perdóname, vuelve’. Y yo también: ‘Mi amor...’ Y le decíamos a los muchachos que si lo veían, que le dijeran que lo estábamos buscando, que lo queríamos... A un amigo que trabajaba en la Benavides y a otro amigo que es doctor, les dije que si él llegaba a pedirles medicamento que lo ayudaran [...] A uno de mis amigos les presté hasta dinero para que si lo veían lo entretuvieran pues, para que pudiéramos pasar por él y llevárnoslo. Pero no, o sea, desapareció.” (Ema, 11/Nov./09, diario de campo YG).

¹²⁵ Albergue de Tijuana dedicado a ofrecer alimento, ropa, atención médica y servicio social a personas de escasos recursos económicos.

¹²⁶ Regionalismo para aludir al muro fronterizo de Tijuana con Estados Unidos.

La referencia de Ema al acercamiento de su cuñado con “los vaguitos”, implicó la asistencia con comida y ropa a quienes preguntaban para obtener respuestas, el asilo temporal a dos de ellos en la casa de su cuñado y la estancia de él con ellos en la calle, arreglado con ropa desgastada y de aspecto descuidado, a fin de localizar más información sobre el paradero de su hermano. Con pesadumbre, Ema me contaba: “ya nos tocó meternos hasta en las alcantarillas a buscarlo” (Ema, 26/Nov./09).

En este proceso de búsqueda y además del intento de suicidio relacionado con la desaparición de David, Ema fue intervenida quirúrgicamente dos veces y, poco antes de que terminara el periodo de trabajo de campo, me comentó cómo una tercera intervención estaba siendo programada. Es decir, en un periodo aproximado de dos años posteriores a la desaparición de su pareja, el costo de la experiencia del daño en el cuerpo de Ema ya había retomado la constancia y la gravedad de los malestares arraigados corporalmente, que ahora requerían de la intervención quirúrgica para ser subsanados. Sobrellevar la vida a pesar de las faltas asumidas, en Ema no sólo desplegó un giro in-corporado del malestar con la enfermedad, sino, incluso, un marco práctico de relación con la muerte.

Continuando con su búsqueda, cuando Ema pensó que el bar que frecuentaba con su pareja podría ser un punto de encuentro al que en algún momento él regresaría, se unió al lugar trabajando como mesera. De la misma forma, a un año de distancia de la desaparición, en cuanto supo que había personas que lo volvieron a ver en una de las iglesias cristianas de la Zona Norte de Tijuana, Ema se convierte en una de las hermanas más participativas y entregadas a la labor de este lugar, el Templo Libres Por Cristo. Sin duda, al menos en inicio, estas actitudes fueron trazadas desde la esperanza del reencuentro.

Decisiones similares a los últimos actos de Ema también se hicieron presentes en otros actores con motivo de la búsqueda de sus desaparecidos. Ejemplos de lo anterior son el cambio de residencia de Sara, del Norte de California en Estados Unidos a Tijuana, el cambio en la rutina laboral de Fernando, que actualmente se dedica a trabajar sólo dos días a la semana para dedicar el resto de su tiempo a la ACCI, o el activismo durante años de Cristina, cuyo hijo desapareció 12 años atrás.

Sin embargo, de acuerdo a los casos recién expuestos, puede identificarse cómo los recursos individuales de sanación también se entienden en términos de la búsqueda del desaparecido frente a la impunidad. La visita a consultores espirituales y la oración, son un ejemplo al que se unen otros recursos de asimilación del daño en el ámbito privado, como los encuentros religiosos, los talleres de duelo y las misas carismáticas de sanación¹²⁷. Esto es, que el trabajo del sujeto afectado sobre su daño, ante la incertidumbre y ante el silencio, en términos individuales pareciera acotarse a la confusión entre el buscar una respuesta o resignarse a no tenerla. Y en este marco, el trabajo de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, como grupo, se posiciona apegándose a la primer actitud, es decir, a la de no ceder ante la resignación e insistir en la búsqueda y localización de los desaparecidos. Así, en múltiples y diversas ocasiones, integrantes de la ACCI ayudaron a otras familias de desaparecidos a enfrentar su daño y localizar a sus seres queridos. El caso de Ema es solo un ejemplo.

Ema coleccionó y memorizó los rostros de los desaparecidos, tanto de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, como de personas desaparecidas externas al grupo. Así, y con la amistad entablada con un muchacho que vendía periódicos y se dispuso a ayudarla, consiguió recortar y guardar las fotos de los desaparecidos que se iban reportando en los medios impresos de la ciudad; misma acción que se extendió a la recolección de los anuncios de estos casos en las calles. Todos los días, ella se encargaba de revisar las fotografías de los cuerpos encontrados en las páginas electrónicas de los Semefos regionales, intentando agotar la posibilidad de que su pareja o cualquiera de los desaparecidos que buscaba se encontrara allí. De esta forma, pero en una de las consultas presenciales a Semefo, pudo reconocer a un joven cuyo reporte de ausencia había sido publicado en uno de los diarios de la ciudad. Desde las oficinas de Semefo y ya estando segura de la identificación, Ema se comunicó con la familia del muchacho (Ema, 26/Nov./09, diario de campo YG).

¹²⁷ Estos fueron recursos empleados por Daniela, Sandra, Ema y Sonia, de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad.

El sentido de comunidad con otros afectados y la ayuda mutua, aquí dispuestos por la búsqueda de los desaparecidos con el quehacer de Ema, describe con claridad una de las actitudes más constantes en el trabajo de grupo de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. Las búsquedas personales que hasta el momento he revisado, se cruzan aquí con el resto de las búsquedas individuales del grupo, generando en los sujetos afectados un sentido inevitable de comprensión afectiva que canaliza los esfuerzos en actividades compartidas de denuncia y organización.

Aquí, la posición de Csordas (1993: 151) explica bien el lugar del cuerpo en el despliegue de las relaciones organizadas a partir de lo que se comparte afectiva y corporalmente: “Como el cuerpo y la consciencia son uno, la intersubjetividad es también co-presencia; la emoción del otro es inmediata porque es apropiada pre-objetivamente, y me es familiar en tanto que compartimos el mismo habitus” (Csordas, 1993: 151)¹²⁸. Como lo he revisado en el Capítulo 6 (Apartado 6.5) con Lyon y Barbalet (1994), las emociones, desde este acto de co-presencia pre-lingüístico (o pre-objetivo), trazan el puente entre lo privado y lo público al evaluar la experiencia vivida afectivamente –en este caso el daño por la desaparición forzada de un ser querido– y motivar la actividad práctica (la praxis del cuerpo) que construye el mundo social (Lyon y Barbalet, 1994: 157-162). Como lo explicaba en aquél momento, la incorporación entonces permite plantear un análisis político de la agencia, desde elementos que responden, en el ámbito corporal y subjetivo, a la violencia simbólica y estructural en que los casos de los afectados son enmarcados (en el sentido de Butler, 2010)¹²⁹.

A partir de la organización de los familiares de víctimas de desaparición forzada a través de la ACCI, se trazaron entonces varios logros significativos para la identidad, la cooperación y la trayectoria del grupo, pero también para la esperanza de cada uno de estos casos en el ámbito familiar e individual. De este modo, por mencionar sólo algunos ejemplos de los logros reconocidos y alcanzados por el grupo¹³⁰, señalo los siguientes:

- * La creación de la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas en diciembre 2008, constituida por Gobierno del Estado de Baja California, a partir de la lucha insistente y

¹²⁸ “Because body and consciousness are one, intersubjectivity is also a co-presence; another’s emotion is immediate because it is grasped pre-objectively, and familiar insofar as we share the same habitus” (Csordas, 1993: 151)

¹²⁹ Revisar en el *Apartado de Especificaciones Teóricas* la alusión al concepto de “marco” en Butler (2010).

¹³⁰ Entrevista con Cristina Palacios y Fernando Ocegueda, líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. 2/Oct./2009, Diario de campo YG.

organizada de Asociación Esperanza, Contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad, de Mexicali, y miembros de la que después se constituiría en la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (fundada legalmente en abril de 2009), en Tijuana¹³¹. El logro por la creación de esta fiscalía se completaría con la generación de una base de datos regional con información genética de los familiares que buscaban a personas desaparecidas. La iniciativa se propuso a la tarea de facilitar la identificación de los desaparecidos, cotejando la base de datos con las osamentas y restos orgánicos localizados en distintos predios asegurados, que se relacionaron con el proceso de desaparición de los cuerpos en la guerra del narcotráfico.

- * Por parte de la ACCI, propiamente, la colocación de tres espectaculares en distintos puntos transitados de la ciudad con los rostros de los desaparecidos. Estos espectaculares fueron facilitados por el Gobierno Municipal de Tijuana, tras varias insistencias de la ACCI.
- * Durante diciembre de 2009, la colaboración con la localización de dos migrantes muertos en Tecate, cuyas familias habían buscado apoyo en la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad¹³².
- * Se solicitó la tipificación de la privación ilegal de la libertad como delito grave en Baja California y la propuesta llegó al Congreso, donde actualmente se discute¹³³.
- * El reconocimiento mediático de la asociación a nivel regional, nacional e internacional.

¹³¹ La Fiscalía se constituye oficialmente el 2 de diciembre de 2008, 12 meses después de que, por tercera vez, se insistiera en su creación a Gobierno del Estado de Baja California. Desde enero de 2008, la presión de los integrantes de Asociación Esperanza (entre los que se incluían miembros de la ACCI, aún no constituidos como tal), organizaron, entre otras cosas, denuncias mediáticas recurrentes y plantones en la explanada del Centro de Gobierno de Mexicali (capital del estado de Baja California), donde colocaron cruces con los nombres de los desaparecidos. Algunas reuniones con funcionarios de entonces se conciliaron para trabajar en mesas de diálogo la propuesta de la fiscalía con los familiares de las víctimas. Para abril del mismo año y aún sin concretarse la creación de la dependencia, la desesperación, sin embargo, se tradujo en la alusión a otros recursos como el de la huelga de hambre por parte de los familiares de desaparecidos, a fin de conseguir la creación de la fiscalía especializada en desapariciones forzadas (AFN, 2008b).

Como lo he dicho, la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas se constituye oficialmente en diciembre del 2008, con un agente del ministerio público, dos canalizadores (uno en Tijuana, uno en Mexicali), dos secretarios de acuerdos (uno en Tijuana, uno en Mexicali), un jefe de policías investigadores y cuatro parejas de policías investigadores (Comunicado interno de Asociación Esperanza, con atención a sus representantes en Tijuana: Cristina Palacios y Fernando Ocegueda. El comunicado se elaboró luego de la sesión sostenida con el fiscal encargado, el 16 de Julio de 2008. Documentos anexos de diario de campo YG). Para este momento, el registro de Asociación Esperanza desde 1993, giraba en 1,200 desapariciones a nivel estatal (AFN, 2008b).

¹³² (Fernando Ocegueda, 11/Dic./09, diario de campo YG)

¹³³ Hasta el término de trabajo de campo (enero de 2010). La declaración fue tomada de: Fernando Ocegueda, 25/Sep./09, diario de campo YG.

- * Las conciliaciones de apoyo, intermitentes, por parte de Gobierno Municipal, Estatal y Federal u organismos como la SIEDO¹³⁴ con la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad.

Lo anterior se enlista como logro, sin contar el apoyo emocional facilitado a todos los familiares de víctimas de desaparición forzada o de la impunidad que se aproximan a la asociación. Para atender estos casos, la ACCI también se ha ayudado de otros recursos como el de aceptar la colaboración de terapias psicológicas grupales o llevar a cabo sesiones religiosas, también grupales. Es importante señalar aquí cómo en el caso del primero de estos recursos, la asistencia psicológica fue sólo temporal, y cómo los eventos religiosos han sido dispuestos sin una afiliación particular de credo. De esta manera, han sido comunes las misas católicas, carismáticas y las sesiones cristianas oficiadas a favor de los desaparecidos y sus familiares. Las oraciones grupales dentro de la asociación, dirigidas por alguno de sus miembros, también fueron frecuentes. Y así, los diálogos emotivos sobre las dificultades presentadas por algunos familiares presentes en las reuniones de la ACCI, también fluyeron con mucha facilidad. En esos casos, las palabras del grupo con consejos, comentarios identificados, actos sencillos de aproximación física (una palmada o un apretón en el hombro, un abrazo, una mano tomando a otra, una mirada entendiendo a la otra; una atención totalmente corporal a la escucha del cuerpo que narraba su daño), se unieron a los mismos actos emotivos de comprensión, traducidos en la ira o la impotencia desplegada en el tono de las palabras, en los silencios y desde luego, en las lágrimas.

De este modo, las búsquedas de los desaparecidos emprendidas por la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, a través de sus dinámicas de lucha y la presencia de sus logros, toman la forma de otro recurso distinto al de las consultas espirituales individuales (ejemplificadas con Sara) o las actividades de localización en espacios públicos (ejemplificadas con las acciones de Ema). En la ACCI, todo esto también se hace, pero la tarea de la búsqueda, como he podido identificarla a partir de los ejemplos anteriores, se caracterizó principalmente por la denuncia en la inactividad de las investigaciones en torno a las desapariciones forzadas, las manifestaciones frente a dependencias estatales, la procuración del diálogo con autoridades de los tres niveles de gobierno, la presión mediática por la resolución de sus casos y el señalamiento de la impunidad. Así mismo, la búsqueda coordinada se ha

¹³⁴ Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).

emprendido desde la asistencia emocional y de orientación en derechos y procesos legales a familiares de otras víctimas de desaparición forzada, la promoción del impulso por la participación ciudadana, el desplazamiento del miedo junto con la dignidad de su reclamo; y la colocación de su dolor en el ámbito público, para que quienes estén en la misma situación se reconozcan en los otros afectados por esta guerra nacional, reconozcan que no están solos y qué tan necesario es, en este contexto, la colaboración conjunta de proyectos de comunidad que nieguen la negación estructural que los condena al olvido.

7.2. El estigma sobre los levantados y la condición biopolítica de precaridad

Aunque en distintos momentos de este documento ya me he referido a la condición de la víctima estigmatizada (Capítulos 2-6), para continuar considero la declaración del Procurador General de Justicia del Estado de Baja California, Rommel Moreno Manjarrez, en la conferencia impartida en septiembre de 2009 a un grupo de estudiantes¹³⁵. En relación a la violencia vivida en Tijuana durante 2008 y declarada “distinta” para 2009, el procurador sostuvo:

“Ha habido una disminución controlada de las muertes, de los muertos [durante 2009]. Y por eso, de alguna manera, lo que podemos decir desde el punto de vista estadístico es que estamos mucho mejor que el año pasado. Pero déjenme decirles algo, las muertes que se están dando son entre narco-menudistas. ¿Y qué quiere decir “de narco-menudistas”? Quiere decir que, como aquí es un corredor de droga, lo que está pasando es que se quiere tener un control de los mercados, se quiere tener control de las plazas, se quiere tener control de las calles, se quiere tener control de las generaciones, se quiere tener control de cada una de las familias.” (Moreno, 2009b)

He elegido citar estas palabras del procurador, porque en ellas es muy claro reconocer un carácter de transición entre la situación de las víctimas (“*las muertes que se están dando*”) y su caracterización como responsables del daño vivido (de acuerdo a las palabras de Moreno: *son muertes “entre narco-menudistas”, que quieren tener control de las plazas, de las calles, de las generaciones y las familias*, es decir, muertes entre sujetos que, de acuerdo a esta descripción, constituyen una amenaza para la sociedad)¹³⁶. Así, no sólo toda muerte ocurrida en la Guerra Contra el

¹³⁵ El título de la conferencia impartida por el procurador, se tituló *Justicia Alternativa y Valores por la Paz* (2009b) y se dirigió a estudiantes de preparatoria y profesional, así como a profesores la institución y medios de comunicación invitados. La sede de la conferencia fue el Centro de Enseñanza Técnica Superior (CETYS), campus Tijuana.

¹³⁶ A través de la persona estigmatizada la persona normal consolida su condición de normalidad (Goffman, 1970: 16). Y esta relación es importante cuando en el contexto nacional de la Guerra Contra el Narcotráfico, el sujeto asociado al narcotráfico toma la forma (estigmatizada) del Otro al que debe culparse por todo lo que ha

Narcotráfico en Tijuana se reduce a la imagen del sujeto vinculado con el narcotráfico, sino que este sujeto debe convertirse, precisamente, por su carácter de amenaza, en el blanco mismo de una guerra que pelea contra él. La víctima se organiza oficial y socialmente como el victimario y su vida, ideológicamente se descalifica como digna de ser llorada. En este marco, el daño de los familiares de personas desaparecidas y levantadas, no encuentra un lugar en el reconocimiento público.

Siguiendo a Erving Goffman (1970), aunque el estigma suele defenderse como una clase especial entre atributo y estereotipo, éste se despliega como un complejo de relaciones en torno a expectativas difundidas y formas sociales de desacreditación y aceptación (1970: 13-17). En el empleo de este autor y este apartado, el término hace referencia a un atributo profundamente desacreditador.

A partir de Goffman y las caracterizaciones que hace presente sobre el estigma, retomo para el caso de los familiares de desaparecidos y levantados, la expectativa asumida por los sujetos estigmatizados del justo castigo, cuya incorporación se hace presente en culpa, vergüenza y silencio.

Mientras quienes no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión, podrían ser denominados *normales* (Goffman, 1970:15); los estigmatizados no sólo se someten a una expectativa difundida sobre la categoría social a la que pertenecen, sino que, con ella, deben apoyar y acatar la norma particular que se les adjudica. Y lo anterior aplica, incluso, cuando el atributo que consolida el estigma justifica la manera en que el estigmatizado es tratado, entendiéndola como un justo castigo a lo que ha sido señalado como

salido mal (Zizek, 2002:59). El ejercicio del daño sólo sobre algunos (en este caso, los estigmatizados), entonces se ejerce desde el estado de excepción que se ha legitimado como condición de normalidad a través del exterminio o, lo que Giorgio Agamben ha también denominado *tanatopolítica*. (Agamben, 1998).

Ejemplos de otras declaraciones alusivas al estigma de los levantados, ahora emitidas desde la voz de Cristina y Fernando, familiares afectados, son las siguientes:

“Es muy cómodo levantar a alguien. Y al rato, tú ves los encabezados: ‘Detuvimos a los secuestradores’. Y al rato [el secuestrador] anda en la calle. [Simulando la respuesta de funcionarios explicando:] ‘Ah no, es que no era secuestro, era una privación’... ¡Es lo mismo! La persona de todos modos desapareció, de todos modos desapareció.” (Cristina Palacios, 25/Sep./09, diario de campo YG).

“La cosa es que el señor Procurador evade el tema. Cuando se trata de un desaparecido, siempre dicen que pertenecía al Crimen Organizado, entonces es tachado de cierta manera que los expedientes van a un archivo y ya no se investiga. Hay que quitarnos ese estigma. Si [los desaparecidos] pertenecían al Crimen Organizado, que se investigue, que se dé con los responsables y que se castigue. Si el muchacho se llegara a rescatar con vida, pues también que a él se le juzgue conforme a Derecho por el delito que cometió, pero no desaparecerlos de esa manera y caer en el estigma y que ya no se investigue.” (Fernando Ocegueda, 25/Sep/09, diario de campo YG).

su defecto (Goffman, 1970: 16). En algunos casos de la Asociación, las alusiones incorporadas (no necesariamente enunciadas) con respecto al “justo castigo” señalado por Goffman, se hicieron presentes en la condena al ámbito de lo privado de la experiencia dañada (ver *Capítulo 6, Apartados 6.4 y 6.5*).

Los atributos desacreditadores que vinieron a constituir el estigma para los integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, son: a) el carácter de desaparecidos en el marco de la Guerra Contra el Narcotráfico de los familiares que buscan; b) la condición de levantados de algunos de sus desaparecidos, donde se señala a policías involucrados en la privación; y c) la relación reconocida de desaparecidos involucrados con el narcotráfico. Cuando las víctimas por las que se llora, en el sentido de Butler (2010), responden a esta clasificación en el orden social, acatada en su lógica de diferenciación, la experiencia de la lucha por el reconocimiento del daño (como se lo propone la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad) es desplazada por el miedo ante las represalias, el señalamiento, la culpa¹³⁷, el silencio o “la vergüenza, [...] que se origina cuando el individuo percibe uno de sus atributos como una posesión impura de la que [...] puede imaginarse exento” (Goffman, 1970: 18). Y aquí es necesario insistir en que el sentido de esta “posesión impura” del atributo que descalifica al estigmatizado, sólo se concreta cuando la experiencia asume el daño desde la aceptación de la norma biopolítica de diferenciación de la vida.

Durante el trabajo de campo con la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad fue común reconocer entre los familiares afectados actitudes insistentes de reserva con respecto a las particularidades de los casos y las formas de desaparición. La discreción, que ya he explicado en la experiencia privada a partir de momentos pre-lingüísticos del afectado y el conflicto de enunciación atravesado por el miedo¹³⁸, supone también un elemento público de la relación social mediada por el estigma, que en este caso no se reconoce de manera inmediata. Para Goffman, quienes sufren esta última peculiaridad del estigma son llamados, no sujetos desacreditados sino *desacreditables*, es decir, el atributo de diferenciación de estas personas, en tanto que no es evidente, problematiza las maneras de compartir la información sobre el atributo estigmatizado. La cuestión, con respecto a la diferencia sobre la que recae el estigma, es: “Exhibirla u ocultarla; expresarla o guardar silencio; revelarla o disimularla; mentir o decir la verdad; y, en cada caso, ante quién, cómo, dónde y cuándo.” (Goffman, 1970: 56)

¹³⁷ Ver *Capítulo 6, Apartados 6.5*.

¹³⁸ Ver *Capítulo 6*.

Así, “el área de manejo de un estigma [de acuerdo a la información social que de él se hace explícita] puede considerarse como algo que pertenece fundamentalmente a la vida pública, al contacto entre extraños o simples conocidos, al extremo continuo cuyo polo opuesto es la intimidad” (Ibíd.: 67).

En los estudios de caso trabajados la actitud de reserva sobre el término de “levantado” se hizo constante, aunque no en todos los casos, al reconocer cambios en las historias a través del seguimiento de las entrevistas, donde con frecuencia e inevitablemente, se volvía al relato de la desaparición del ser querido¹³⁹. Sin embargo y aunque en la cotidianidad del trato los atributos de diferenciación bien pudieran suavizarse entre “normales” y estigmatizados a través de los *desidentificadores*¹⁴⁰, la empatía o la mera atención sobre otros aspectos de la identidad del desacreditado, la familiaridad que pudiera lograrse con los estigmatizados no siempre reduce el menosprecio (Goffman, 1970: 57-59 y 69).

Y este último elemento del menosprecio me parece importante en tanto que sostiene en el estigma el nudo donde se cruzan la condición de alteridad que complejiza la identificación con la víctima, la reproducción del daño individualizado a través de la culpa, la vergüenza o el silencio, y los dispositivos biopolíticos de la precaridad y la vida desnuda.

Regresando al *Capítulo 3*, retomo la posición de Giorgio Agamben (1998) con respecto a la *vida desnuda*, como aquella que ha perdido la antigua escisión entre vida y política por la soberanía nacional y la declaración de derechos, haciendo surgir al “*sujeto soberano*”. El *sujeto soberano* será aquél que, desde el momento en que nace, inmediatamente nace sujeto a la *polis* por el vínculo jurídico que le reconoce como vivo y como ciudadano. La vida, acatada como principio de soberanía por la declaración de derechos, se abre entonces como el lugar de la decisión soberana. En el estado de excepción, el poder del soberano ya no se dedica precisamente a señalar a quién debe ejecutarse, sino que se transforma en el poder de decidir

¹³⁹ A dos días de terminar el trabajo de campo con previo aviso a la Asociación, uno de los informantes de los estudios de caso (cuya especificación me parece innecesaria) pide hablar conmigo para narrarme, entre dificultades, justificaciones y preocupadas recomendaciones de cuidado, cómo el familiar desaparecido al que busca se relaciona con el narcotráfico. Este evento ocurrió cinco meses después del trabajo conjunto con la ACCI y 12 horas después de entrevistas a profundidad registradas en distintas sesiones, que no contemplan formas de acompañamiento alternas o la variedad de ocasiones en que las charlas confidenciales se dispusieron informalmente.

¹⁴⁰ De acuerdo a Goffman, los *desidentificadores* son signos que tratan de quebrar una imagen del estigma, de manera coherente y en una dirección positiva deseada por el actor, “que no busca tanto formular un nuevo reclamo como suscitar dudas sobre la validez de la imagen virtual” que lo estigmatiza (1970: 59). Ejemplo de lo anterior, ante el estigma de los familiares de levantados como responsables de la desaparición, es la valoración de los propios actores de su rol como padres a partir del empeño en la búsqueda de sus hijos desaparecidos. Y aquí, una vez más, se encuentran latentes elementos del sentido de culpa individualizado.

hasta qué punto la vida deja de ser políticamente relevante (Agamben, 1998: 83). La condición inducida de diferenciación de la vida y desigualdad en la exposición de la violencia, es lo que Judith Butler (2010) señalará como *precaridad*.

De este modo, el estigma sobre los levantados, dispuesto en los casos abordados de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, responde al llamado de la precaridad, en tanto que se presenta como decisión soberana de descalificación de la vida de los desaparecidos y el daño relacionado con su pérdida. Esto es que, a través del *marco*¹⁴¹ del estigma que los vincula al enemigo declarado del Estado (el narcotráfico) y al mal que se combate en la guerra, en el estado de excepción vigente, los desaparecidos pierden la defensa jurídica (política, ciudadana, el derecho) que pudiera, paralelamente, defender su vida como digna de ser vivida. Y con ello, los desaparecidos de la Guerra Contra el Narcotráfico se abandonan, junto con quienes los buscan, los defienden o los lloran, al espacio público –y desde luego privado– de la vida sin reconocimiento, de la vida desnuda¹⁴².

A partir de este contexto de incertidumbres, evasivas y silencios, es que pueden entenderse, paradójicamente, los motivos por los que la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad se dispone a mantener la denuncia y el reconocimiento.

7.3. Politización pública del dolor, posicionamiento frente al Estado y significación socializada de la lucha

“Crean que callándolo se va acabar el problema”
[Cristina Palacios, presidente de la ACCI]¹⁴³.

“Tenemos que ser fuertes, tenemos que esperar cualquier cosa”
[Fernando Ocegueda, secretario general de la ACCI]¹⁴⁴

Éstas sentencias, lanzadas en distintas ocasiones por los líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI), la señora Cristina Palacios y el señor Fernando Ocegueda, permite situar el posicionamiento de grupo asumido ante el conflicto de

¹⁴¹ En alusión a Butler (2010). Revisar *Apartado de Especificaciones Teóricas*.

¹⁴² Cuando Agamben (1998) habla de tanatopolítica, se refiere precisamente a este mecanismo en que la biopolítica ejerce la gestión de la muerte, del duelo y el daño en vidas que dejan de ser políticamente relevantes.

¹⁴³ Reunión quincenal, Diario de campo YG, 2/Oct./09

¹⁴⁴ Reunión quincenal, Diario de campo YG, 15/Ene./10

enunciación, que ya he discutido en el Capítulo 7. Por el momento sólo trazo una breve referencia con respecto al lugar y la discusión en que las frases fueron dispuestas.

Me remonto pues a una de las reuniones periódicas de la ACCI, donde la primera de las sentencias se manifestó. En esta ocasión y de manera poco premeditada, la conversación giró en torno a la experiencia del dolor acumulado. Varias posturas asumieron voz: mientras había quienes, como Martha¹⁴⁵ hicieron alusión a un dolor atrapado dentro de uno mismo que podía irse sanando sólo al platicarlo¹⁴⁶; otros, como Cristina, hablaban de la capacidad de impulso del dolor ante la fuerzas externas para seguir adelante con la búsqueda de los desaparecidos¹⁴⁷. Ambas interpretaciones, definían concretamente actitudes distintas en boga, no sólo en el grupo, sino en el sujeto también. Una de estas actitudes constituía la pausa reflexiva y emocional del sujeto afectado ante su entorno (sobre el que no sólo incidía el peso de su dolor sino también la serie de condicionantes que ya he discutido antes, como el miedo, el estigma, la culpa, otros actores, etc. Y la otra actitud constituía el ímpetu de ese dolor por cambiar la situación de incertidumbre vivida, a través del activismo y la organización comunitaria con otras víctimas en la misma situación.

En este marco, las palabras de Cristina: “creen que callándolo se va acabar el problema”, suponen una acusación contra quienes, atemorizados o presionados por cualquiera de los condicionantes, silencian su dolor y su inconformidad, mientras detienen la búsqueda de sus familiares desaparecidos. Ante este llamado, el temor de una réplica no calló: “No toda la gente es fuerte Cristina” (Martha, madre de un hijo desaparecido. Diario de campo YG, 2/Oct./09).

La discusión entre Martha, Cristina y otros integrantes, sin embargo, supone mucho más de lo aquí dicho. Por ella se manifiesta un conflicto de enunciación y de vivencia, que arremete contra las valoraciones de los afectados en una dinámica sujeta al compromiso social y personal, puesto que en marcos de excepción la denuncia puede costar no sólo la negación de la vida sino la vida misma.

¹⁴⁵ Madre de un hijo desaparecido, integrante de la ACCI. Revisar *Capítulo 5*.

¹⁴⁶ Al respecto, Raymundo Mier (2009) nos recuerda el ejercicio que advierte Freud de “nombrar repetida, interminablemente, la amenaza y la experiencia dolorosa, como un recurso para paliar el dolor y el vacío simbólico que involucra. Es la tentativa para incorporar en una trama simbólica, en redes narrativas y de lenguaje, la ausencia.” (Mier en Pamplona, 2009: 163)

¹⁴⁷ Una alusión similar, en Cristina, la encontramos referenciada en el *Capítulo 2, Apartado 2.1.1*.

Ante el temor y el silencio, los líderes de la ACCI promueven un posicionamiento firme ante el Estado, que como la frase identificada en el grupo con insistencia lo sostiene: “Por el derecho a encontrarlos lucharemos hasta el final”, aboga por una existencia jurídica que responda a la reparación de un daño que niega la vida (ajena a la soberanía)¹⁴⁸. Así, los actores optan por su defensa legal tendiendo al reconocimiento del daño y a su reparo, a través de la atención a sus casos en resoluciones muy concretas (respuestas, seguimiento, trato digno y disposición a ayudarlos jurídicamente, por ejemplo). Desde la *vida desnuda* de una experiencia dañada, los actores existen estigmatizados en la esfera ciudadana, y desde ahí, cuestionan su posicionamiento práctico y enunciativo hacia el contexto (guardo o comunico la denuncia que vivo).

La dificultad, entonces se encuentra cuando la denuncia se mantiene en los términos de la lógica biopolítica¹⁴⁹, aún cuando *el grito* de la desesperación, el dolor y el daño incorporado se trazan en el ámbito de una vida que se vive ajena a la conquista de la soberanía biopolítica que ha *enmarcado* a estos actores afectados en el carácter de vidas políticamente irrelevantes. Sólo de este modo, se vuelve comprensible la terquedad de una memoria, una vivencia, una afectación del cuerpo dañado, indiferente al olvido de la violencia a la que es sujetado. Me refiero pues, a la identificación de la paradoja que se hace posible a partir de la experiencia de los familiares de levantados. Hablo de una vida que es con el vigor del cuerpo que exige el reconocimiento de su alteridad ante el *marco*¹⁵⁰ soberano; me refiero a la vida que resiste y, con ello, al menos por momentos y sólo en *el grito*, niega al soberano, niega la negación con que la vida y su daño han sido negados.

El grito dilucida la biorresistencia, sostenida por Valenzuela (2009)¹⁵¹. En *el grito*, como Holloway (2010) bien lo decía¹⁵², la constante es la del *nosotros*. No un *nosotros* asumido como representación sino, más bien, un nosotros pre-lingüístico donde la vida dañada, aún sin articular, desde la desnudez en que el poder soberano la ha expuesto y en el límite de su

¹⁴⁸ Para profundizar en la idea, revisar el concepto de Giorgio Agamben (1998) de *vida desnuda* en el *Apartado de Especificaciones Teóricas*.

¹⁴⁹ “Pero aquí vamos a entrar en el Estado de Derecho. Si una persona cometió un delito, pues que se le juzgue y que se le castigue conforme a Derecho, pero que no se le desaparezca. Y otra cosa, que se encuentre a las personas que cometieron ese delito y que se les castigue.” (Fernando Ocegueda, 25/Sep/09, diario de campo YG).

¹⁵⁰ Recordamos la noción de Butler (2010:23).

¹⁵¹ Ver *Apartado de Especificaciones Teóricas*.

¹⁵² Revisar la parte final del *Capítulo 6*.

desaparición, a diferencia de Agamben (1998), sí se reconoce ajena a la definición soberana que la olvida; mientras se encuentra corporalmente, sensiblemente, en el grito de los otros.

El *grito* constituye la potencia que busca camino ante de los desafíos biopolíticos. Y esta potencia existe a pesar de complejizarse con el proceder social organizado que procura la reparación al daño con un reconocimiento y una respuesta en términos jurídicos. Sin embargo, después de todo, la situación legal de las familias de los desaparecidos, enfrenta también, a partir del daño, diversas complicaciones materiales. Este es el caso de los procesos administrativos detenidos como el pago de pensiones, el cobro de seguros de vida o el manejo de bienes, de los que las familias se ven desprotegidos (jurídica y concretamente) cuando el titular de estos trámites ha sido la víctima de la desaparición. Incluso en este momento, la administración de la vida desde el Derecho, condiciona algunas de las posibilidades del sujeto, empujándolo a defender su vida en términos soberanos¹⁵³.

Así, buscando conciliar la resistencia del *grito* (de la vivencia del daño in-corporada) en el *sujeto soberano*¹⁵⁴, la forma de la lucha retomada por la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad asume ciertas particularidades. Entre ellas: la lucha cobra el tono del señalamiento mediático regional, nacional e internacional; de las manifestaciones públicas de denuncia, como la organización semanal en el Centro de Gobierno de Tijuana, golpeando cazuelas y exhibiendo mantas con los rostros de cada uno de los desaparecidos; organiza encuentros con funcionarios públicos de los tres niveles de Gobierno, donde se proponen acuerdos de colaboración y apoyo en las investigaciones sobre los desaparecidos y también en los casos particulares de las familias perjudicadas¹⁵⁵. Así mismo, las cartas dirigidas al Estado fueron actos insistentes. El ejemplo lo encontramos en la carta de Sara solicitando al Gobernador del

¹⁵³ Recordamos que en Agamben el cuerpo está siempre, inevitablemente, sujeto a una disposición política. Para él, el cuerpo es siempre un cuerpo biopolítico donde se cruzan indistintamente la vida y la política. El cuerpo es pues *vida desnuda*, y nada en la economía de sus placeres parece permitirnos encontrar una base firme sobre la cual pueda generarse una oposición a las demandas del poder soberano (Agamben, 1998: 103).

¹⁵⁴ De acuerdo a Agamben la vida de hoy, inaugurada por la soberanía nacional y la declaración de derechos, es la que hace surgir al “*sujeto soberano*”, el ciudadano. El *soberano* es quien decide el valor o la falta de valor de la vida como tal y el *sujeto soberano* es aquél que, desde el momento en que nace, inmediatamente nace sujeto a la *polis*, por el vínculo jurídico que le reconoce como vivo y como ciudadano (Agamben, 1998: 83).

¹⁵⁵ Fueron recurrentes los casos de grave desestabilidad económica cuando el padre es el desaparecido. En estos casos, como ya lo he comentado, la dificultad legal de la disposición de los bienes, la falta de posibilidad de cobro de seguros, pensiones u otros derechos por el resto de la familia se complica, en tanto que el desaparecido no alcanza la connotación jurídica de muerte, sino hasta después de transcurridos seis años.

En el Código Civil para el Estado de Baja California, la declaración de ausencia de una persona se emite dos años después de la desaparición y la presunción de muerte, como lo he dicho, en un término de seis años. (Código Civil para el Estado de Baja California en Magaña, 2011)

Estado ayuda en la investigación de la desaparición de su hijo, en la intención compartida de Armando¹⁵⁶ de redactar una carta al Presidente de la República denunciando la impunidad regional y en la petición escrita de la ACCI, enviada al Procurador General de la República solicitando –de acuerdo al Artículo 8^o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹⁵⁷– cuatro aspectos: a) Información puntual por escrito del resultado de las investigaciones tendientes a identificar los restos humanos localizados en algunos predios de la ciudad, entre los que destaca el Ejido Ojo de Agua, donde Santiago Meza sostuvo haber disuelto en ácido a más de 300 cuerpos; b) Información sobre las acciones tendientes a preservar la escena del crimen en este lugar y la evidencia que, se ha sabido, aún permanece ahí; c) en caso de no tener resultados, informar sobre el motivo de esta situación; y d) información detallada y cronológica de las actuaciones ministeriales, en materia de periciales, que se hayan realizado en el predio Ejido Ojo de Agua. (Carta de la ACCI al Procurador General de la República. Documentos anexos a trabajo campo YG). Esta última carta, fechada al 6 de octubre de 2009, nueve meses después de la detención de Santiago Meza en aquél predio, recibe respuesta en noviembre del mismo año, con la copia de la carta redactada por la ACCI y el volante de remisión de documentos del Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo al Subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. Y la situación para el caso de la carta elaborada al Gobernador por Sara, no fue muy distinta cuando en respuesta a su escrito, días después, éste mismo se le entregaría engrapado a una tarjeta de presentación del encargado de la Zona Costa de Control y Seguimiento de la Oficina del Gobernador¹⁵⁸.

Así, los ejemplos se multiplican cuando se trata de la insistencia por el reconocimiento de la ACCI y las respuestas de evasión, indiferencia o negación vueltas presentes. Situación a la que aún deberán unirse inconsistencias gubernamentales a la hora de procesar la información

¹⁵⁶ Padre de un hijo desaparecido, integrante de la ACCI. Revisar *Capítulos 5 y 6*.

¹⁵⁷ “Artículo 8^o. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política, sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. | A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo I. De los derechos humanos y sus garantías) (En Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2011).

¹⁵⁸ Independientemente de que la carta debiera remitirse a otro departamento y esto no se hiciera por desconocimiento de Sara, lo que sorprende es la falta de respuesta por escrito que pudiera orientarla en este sentido. Este acto fue común en distintas dependencias de Gobierno, a la hora de comunicar las respuestas verbalmente a los integrantes de la ACCI y sin embargo, exigir las peticiones de los afectados siempre por escrito. Otro ejemplo de esto se encontrará más adelante en este capítulo, también en referencia a Sara, en una visita a la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas.

relacionada con las privaciones ilegales de la libertad. Entre las inconsistencias, pueden señalarse algunas reconocidas por los líderes de la Asociación¹⁵⁹:

1. *La falta de capacitación prometida por parte de la procuraduría sobre cómo atender y canalizar a víctimas de secuestro y desaparición forzada en la asociación.* “Porque nosotros estamos recibiendo llamadas de secuestros en proceso, que sucedieron hace dos días, tres días. Y nosotros queremos canalizarlos a las procuradurías competentes para que se dé la denuncia de los ciudadanos. Entonces nosotros como asociación estamos recibiendo todo ese tipo de quejas y no las podemos canalizar porque el acuerdo [de la capacitación] no se cumplió”. (Fernando Ocegueda).
2. *La falta de coordinación entre las dependencias de Gobierno,* de manera tal que el avance en las investigaciones se concrete. (Cristina Palacios).
3. *La falta de inversión en recursos humanos y económicos necesarios,* para que la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas funcione adecuadamente. De acuerdo a información del fiscal en cargo, a través de las palabras de Cristina y de Fernando (25/Sep./09), un agente investigador es incapaz de solucionar los más de 300 casos de desaparición, registrados sólo en Tijuana. “No hay quien investigue. Se necesita presupuesto, se necesita personal y se necesita personal que sea digno de confianza, porque no cualquiera puede venir a investigar. Se necesitan personas que tengan principios y que tengan un récord limpio.” (Cristina Palacios).
4. *La retórica de funcionarios al momento de establecer acuerdos y la falta de compromiso al momento de llevar a cabo las decisiones acordadas:* “Nunca he dicho que no nos atienden. Sí, nos abren las puertas... y muchas promesas, [que] ni siquiera se ponen por escrito en una mesa de trabajo, nada más [se hacen] de la boca para afuera.” (Cristina Palacios).
5. *El descuido ante la localización de los desaparecidos.* El ejemplo de esta actitud se dispuso meses atrás (julio de 2009) a la declaración de Cristina, con el caso de dos cuerpos del Semefo enviados a la fosa común, portando sus identificaciones y omitiendo dar aviso a las familias correspondientes.
6. *La actitud indiferente ante la localización de los desaparecidos.* Para este caso, retomo la breve descripción de una de las situaciones registradas en campo con Sara, madre de un hijo

¹⁵⁹ La siguiente información ha sido tomada de las declaraciones de Cristina Palacios y Fernando Ocegueda, el 25 de septiembre de 2009, diario de campo YG. Hasta nuevo aviso, sólo me referiré a los datos haciendo alusión al nombre del líder de la ACCI, responsable de cada declaración.

desaparecido e integrante activo de la ACCI. Antes de describir la sesión, me interesa compartir el contexto.

Una de las estrategias de trabajo emprendidas por la ACCI, fue la de organizar a los miembros de la asociación para que solicitaran resultados por escrito y una copia del expediente de investigación de sus familiares desaparecidos, a la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas, ubicada en CAPEA. Amparados en el Artículo 20, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 8 de la Ley de Atención y Protección a la Víctima o el Ofendido del Delito para el Estado de Baja California¹⁶⁰, los integrantes de la ACCI debían redactar la solicitud y esperar la respuesta por escrito de los resultados o, en caso de inactividad, la copia del expediente de investigación. El objetivo entonces era llevar los expedientes sin movimiento a la Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California y levantar la denuncia individual por inactividad en las investigaciones. La estrategia planeaba reunir la denuncia de las 300 investigaciones en curso, hasta 2009 en Tijuana, por desaparición forzada.

En este proceso, dos veces acompañé a distintos miembros de la ACCI a recoger sus expedientes de investigación en CAPEA y poner su denuncia en la PDH. La primera de las veces, tres fueron los familiares que asistieron a la Fiscalía, después de entregar, días antes, la solicitud correspondiente. En esa ocasión, presencié entonces la entrega por parte de la Secretaria de Acuerdos de la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas de la copia de los tres expedientes de investigación solicitados.

Algunas semanas pasaron y entonces acudo con Sara a realizar el mismo trámite, con el mismo funcionario, buscando respuesta a la misma solicitud por escrito que ha entregado días antes cambiando sus datos. Esta vez, la copia del expediente de investigación de Jaime, hijo de Sara, es negada, a pesar de nuestra insistencia. Ninguna respuesta por escrito ha sido entregada y las palabras con tensión se cruzan en aquella oficina. La Secretaria de Acuerdos se muestra indignada ante la carta de Sara donde se establece que

¹⁶⁰ El Artículo 20, en su Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Sección I y IV, sostiene que los derechos de la víctima son: “I.-Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal [...]; IV.-Que se le repare el daño.”

El Artículo 8 de la Ley de Atención y Protección a la Víctima o el Ofendido del Delito para el Estado de Baja California, en las secciones VI y IX, establece que los derechos de la víctima o el ofendido son: “VI.-A la reparación del daño cuando legalmente proceda; [...]; IX.-Ser informado por la autoridad investigadora, de las actuaciones y del estado que guarde la averiguación previa o el proceso penal correspondiente.”

(Expediente de investigación de Rodolfo, hijo de Armando. Explicación de derechos al ofendido, documento oficial. Documentos anexos a trabajo de campo YG)

aquella dependencia no ha presentado resultados sobre la desaparición de su hijo¹⁶¹ y, molesta, revoca la afirmación de la carta, haciéndole notar a Sara que todas las veces que ella ha asistido a la Fiscalía a ella se le atiende y que la información que ella requiera de los avances sobre su caso siempre se hará de manera verbal, con la finalidad de no poner en riesgo a los familiares o al curso de la investigación. Insistimos en la respuesta por escrito o la copia del expediente, pero esa era la respuesta definitiva por parte de la dependencia. Sara y yo salimos del lugar y hasta el momento, el único motivo al que pudiera adjudicar la inexplicable actitud de aquél funcionario, es la de que días antes, en una manifestación pública y en entrevista con los medios de comunicación, uno de los miembros de la ACCI se precipitaría en compartir la estrategia de denuncia por inactividad en investigaciones de CAPEA ante la PDH.

Al salir de CAPEA, Sara y yo sólo hablábamos del evento. A ella la sentía molesta pero tranquila. En cambio, el malestar y el coraje que yo sentía era insoportable, mis manos temblaban, el estómago se endurecía, me era difícil articular con fluidez. En el fondo, me asombraba y me indignaba la desnudez con que los derechos constitucionales de Sara se negaban. Simplemente, no podía creerlo y no quería resignarme a comprenderlo. A la distancia, en ese momento, mi propia vida, como la de Sara, parecía entenderse en términos jurídicos inalienables. Sin derechos, parecía sentirnos (a ella y a mí) sin nada, desprotegidas; y sin embargo, la paradoja era que con derechos, tampoco teníamos nada, también estábamos desprotegidas. Mi malestar aquí, in-corporando la biopolítica del estado de excepción que evidenciaba a una *vida desnuda*, hacía temblar al cuerpo mientras lo dejaba sin palabras, sin expediente de investigación o respuesta por escrito. El poder soberano que descalificaba esta demanda atravesaba de golpe todo mi cuerpo, que Sara, desde su calma, sentía. De ahí que, buscando tranquilizarme, me dirigiera algunas palabras, explicándome el motivo de su invitación a que la acompañara a recoger el expediente de investigación de Jaime. A ella le interesaba que yo atestiguara cuál era el trato que había recibido de esa instancia de Gobierno a lo largo del año y medio en que buscaba a su hijo. De este modo, me comentó cómo las respuestas eran similares para cada lunes en que ella acudía a CAPEA buscando novedades y cómo esa frustración y esa

¹⁶¹ Como en el *Capítulo 5* lo compartí, el expediente del hijo de Sara en CAPEA se extravió cuatro veces en un año, lo que quiere decir que en el proceso del trámite con esta dependencia, ella tuvo que gestionar la apertura de la investigación, con testimonios y datos en expediente nuevo, al menos cinco veces.

desesperación que en ese momento yo sentía, ella tenía que volverlas en coraje para poder soportar este proceso (21/Dic./09, diario de campo YG).

A partir de las inconsistencias identificadas por Fernando y Cristina¹⁶², pueden reconocerse las formas particulares de la soberanía biopolítica que distingue entre las vidas que importan y las vidas que jurídicamente son indiferentes. La precaridad aquí, resulta pues indistinta al nivel de Gobierno, de partido responsable, dependencia o funcionario público en que se materializa. Sin embargo, paralelamente, la precaridad también resulta indistinta en las particularidades de la organización social de una defensa de la vida que se mantiene en términos jurídicos, pero se vive en términos del *grito*¹⁶³. Los gritos, como las cazuelas en las manifestaciones, retumban en el sitio donde la excepción opaca su escucha y donde los dolores de los afectados se organizan, desde los afectados, precisamente, en el ejercicio del *sujeto soberano (el ciudadano)*. La paradoja democrática de la vida ultrajada, no sólo por la violencia de la desaparición o la violencia simbólica que la estigmatiza, sino por el poder estructural que hace posible reducirla a su defensa legal en condiciones de excepción donde la ley ha perdido su fuerza convirtiéndose en fuerza-de-ley, significa el sabotaje de la defensa de la vida en términos ajenos a los de la valoración del poder soberano. Sin embargo, este elemento aparece en tensión con el de la biorresistencia.

Recordando las palabras con que Sara me enseñaba a convertir la frustración en coraje, no olvido la frase enunciada por Fernando, que he citado al comienzo de este apartado (7.3): “*Tenemos que ser fuertes, tenemos que esperar cualquier cosa*” (15/Enero/2010, diario de campo YG). Emitida durante otra de las reuniones de la ACCI, esta frase se hace presente al explicar a uno de los nuevos miembros de la asociación los procesos gubernamentales de registro genético, donde se acude a los familiares para cotejar datos con las osamentas que se van encontrando y en relación a los desaparecidos. En esta ocasión, Fernando señala la necesidad que existe de mantenerse firme ante cualquier tipo de respuesta (se refiere a dar con el desaparecido, vivo o muerto). “*Esperando cualquier cosa*” la expectativa se advierte frente a toda clase de certeza, dolorosa o no. En este caso la fortaleza se da pues, no sólo desde el dolor, como en la

¹⁶² Por el momento sólo he señalado seis, pero la lista se llena de ejemplos al dialogar con los líderes de la ACCI.

¹⁶³ La figura del *grito* aquí y en otros momentos del presente capítulo y el anterior (*Capítulo 6*), como se ha ido planteando, constituye la alusión al daño que es in-corporado, al daño que sintiéndose se reconoce en los otros y que pre-lingüísticamente denuncia el sometimiento de la vida a las determinaciones del poder soberano que la condena al marco legal en escenarios legitimados de un estado de excepción. (Revisar *Apartado de Especificaciones Teóricas*, para profundizar en la argumentación de los conceptos que aquí he utilizado).

discusión entre Martha, Cristina y otros miembros de la ACCI a partir de la primera frase citada en este apartado, sino que se propone una fortaleza desde la incertidumbre que es desplegada por el estado de excepción.

El posicionamiento ante la incertidumbre de Fernando, implica pues el tono de cierta disposición afectiva hacia el contexto y cierta dirección compartida frente a la experiencia del daño. Las sentencias de los líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad con que abrí este apartado, se unen así a muchas otras actitudes del grupo que buscan consolidar la organización de la experiencia in-corporada del daño, a través de sentidos vividos, difundidos, de soporte, identificación, dignidad; inconformidad, resistencia y lucha.

La biorresistencia encuentra entonces, en *el grito*, la fuerza, la tensión vivida que despliega la posibilidad de oposición entre vida y poder soberano. El daño, el *grito en el cuerpo*, la experiencia in-corporada, abre la sensación del nosotros. Y la organización social, la organización dispone la reflexividad sobre el daño, comparte los sentidos de recuperación al mismo y potencia *los gritos* en *marcos* de alternativas biopolíticas.

CONSIDERACIONES FINALES

Para el momento en que este documento termina de redactarse (diciembre de 2011), Tijuana se ha defendido, mediática y oficialmente, como una ciudad muy distinta a la del 2008. Hoy en día, la tranquilidad con que su dinámica se describe permite presumir discursivamente un logro de la Guerra Contra el Narcotráfico. Funcionarios relacionados con la seguridad durante la ola de violencia de aquél año, fueron requeridos en otras regiones del país por la labor adjudicada y cedieron al trasladado. Ejemplos claros de esta situación son el caso del Teniente Coronel Julián Leyzaola, antiguo Secretario de Seguridad Pública Municipal de Tijuana (2008-2010), transferido con el mismo cargo a Ciudad Juárez en marzo de 2011¹⁶⁴; y el ejemplo de Francisco Blake Mora, antiguo Secretario de Gobierno de Baja California (2007-2010) que pasó a ser nombrado Secretario de Gobernación de México en 2010 (cargo que asumiría hasta el día de su muerte, el 11 de noviembre de 2011, cuando accidentalmente –de acuerdo a las versiones oficiales– el helicóptero en que viajaba se estrelló en las cercanías del Distrito Federal).

A cuatro años de implementado el Operativo Conjunto Tijuana, algunos retenes militares han desaparecido, las patrullas aún circulan en pares y, algunas veces, con armas listas en los cajones de sus camionetas. Las sirenas siguen sonando y otras camionetas con testículos plateados colgando de la lámina de las placas también. La Avenida Revolución, por un tiempo abandonada por el cierre de negocios, comienza a cobrar vida con proyectos artísticos de recuperación e intervención del espacio público; sus callejones y bodegas solitarias hoy han sido apropiadas por algunos cafés, locales de libros usados y ropa *vintage*, espacios musicales y pequeñas galerías al tono de la contracultura. El dinamismo que la caracterizó con bares y antros, hoy se ha canalizado en la dirección de la Calle Sexta que atraviesa la Avenida Revolución verticalmente. Ahí, un sinnúmero de negocios dedicados a la música, al alcohol y a la fiesta se han instituido, consiguiendo un nuevo flujo de turismo nocturno.

El Ayuntamiento Municipal ha cambiado de gabinete y con ello, de partido. Ahora Tijuana es priísta. Ahora Tijuana se dice a salvo. Y hoy también, la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad se ha dividido creando un nuevo grupo: la Asociación Unidos Por los

¹⁶⁴ Notas periodísticas alusivas a este traslado pueden consultarse en: (Ovalle, 2011), (Sipse.com, 2011) y (Univisión noticias, 2011).

Desaparecidos de Baja California¹⁶⁵. Ambas asociaciones, con todas las historias afectadas que recogen y resisten a la biopolítica en turno, hoy siguen buscando reconciliar el daño; hoy siguen buscando nuevas formas de alianza, con caminos que compartan la lucha por la localización de los desaparecidos.

Cinco años han pasado desde la declaración federal de guerra al narcotráfico. En este periodo, 60 mil 420 son los muertos a nivel nacional, según el conteo del Semanario Zeta¹⁶⁶. De esta cantidad, más de 21 mil de los asesinatos son clasificados en el rubro de “otros”. Esto quiere decir que, entre los homicidios dolosos organizados por el Sistema Nacional de Información con la tipificación de “arma de fuego”, “arma blanca” o “sin datos”, estos 21 mil homicidios se cuentan en la clasificación de “otros”. Y de acuerdo a las palabras de uno de los funcionarios del Sistema Nacional de Información, citado por la fuente que aquí discuto, en la tipificación de “otros” se incluye a todas las ejecuciones que son identificadas con decapitación, desmembramiento o imposibilidad de identificación de los cuerpos. (Mendoza, 2011).

En Baja California, las irregularidades con el trato de los cuerpos no identificados, fue también registrada a partir de los testimonios de los integrantes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. Ejemplos de lo anterior son: la paciente de Ema, con el cuerpo de su hijo pero el acta de defunción, emitida por Semefo, de otra persona (*Capítulo 6*) y el evento denunciado por la ACCI, de los cuerpos de dos muchachos enviados a la fosa común con identificación, también en Semefo (*Capítulo 7*). Y los casos se multiplican cuando se sabe de otra situación en que se identifica un cuerpo después de 8 años de estar enterrado en un panteón municipal sin dar noticia a sus familiares, se exhuma y se entrega a ellos, sin prueba de ADN, examen de necropsia o toxicológico, justificados entonces por motivo de extravío. La familia acepta e incinera el cuerpo. Meses después, con algunos trámites legales detenidos a falta de estos documentos y curiosidad por conocer el lugar donde el difunto estaba enterrado, uno de los familiares acude al cementerio para descubrir que no había fecha, ni de entierro ni de exhumación del cuerpo de su familiar. (23/Nov./09, diario de campo YG)

¹⁶⁵ Para más información, consultar: Asociación Unidos Por los Desaparecidos de Baja California (2011)

¹⁶⁶ Este conteo ha incluido, según el Semanario Zeta, el cruce de información entre secretarías de Seguridad Pública municipales y estatales, estadísticas de las fiscalías y procuradurías generales de justicia de los estados, a través del Sistema Nacional de Información. (Mendoza, *Zeta*, 2011)

La información desplegada a partir de situaciones como éstas, sobre el procedimiento con los cuerpos no identificados, definitivamente agrava las imágenes intuitivas y las imágenes-motor¹⁶⁷ de los afectados, con respecto a los términos de la organización de su lucha.

En este sentido, luego de haber recorrido –sólo parcialmente– los alcances incorporados del daño de los familiares de víctimas de desaparición forzada en el contexto de excepción de la Guerra Contra el Narcotráfico, la cifra de más de 60 mil familias atacadas a nivel nacional, sin incluir a las otras víctimas atravesadas por esta situación, cobra el peso de una sensación terrible. Entonces sí, la representación de la cifra, después de este proceso de afectación in-corporada, socializada, cobra un nuevo alcance en el ánimo, en el cuerpo, en el compromiso reflexivo y en los términos de la agencia.

En este *marco*, la propuesta de investigación que presento ha problematizado las implicaciones biopolíticas y sociales de las aproximaciones a la violencia, en especial, desde el giro textualista de la representación y la estadística. La propuesta se posiciona a través del paradigma de la in-corporación como análisis del daño o los afectos violentados.

De esta manera, a continuación y en tono muy puntual, me interesa destacar algunos de los argumentos principales que he defendido en esta tesis. El ejercicio pretende concluir el eje de argumentación hilado a través de las tres partes que organizan el escrito (*La Parte I. Introducción y herramientas del proyecto*; *la Parte II. La saturación y los afectos*; y *la Parte III. La vuelta sobre la in-corporación: análisis de los afectos in-corporados y socializados*), a través de algunos términos-clave: la guerra, el estigma, el miedo, las formas de la representación, la in-corporación del daño y el sentido de comunidad.

La guerra y el estado biopolítico de excepción

En un intento por recuperar el Estado de Derecho que se asume perdido y legitimarse, el Estado Mexicano declara la Guerra Contra el Narcotráfico, justificándola como una medida necesaria para responder a la amenaza contra la seguridad nacional, adjudicada al narcotráfico. La apuesta es por el cambio en las representaciones de la población sobre la funcionalidad del Estado Mexicano y la estrategia de la guerra justifica la entrada militar. El poder ejecutivo, judicial y la milicia se hacen uno, consolidando un estado de excepción. Los tres niveles de

¹⁶⁷ Para más detalles, revisar *Capítulo 6, Apartado 6.4.*

gobierno (municipal, estatal y federal) constituyen un frente común con las fuerzas armadas del país a través de los Operativos Mixtos o Conjuntos.

El Operativo Conjunto llega a Tijuana en enero de 2007, con una plataforma de corrupción en la ciudad. Con las aprehensiones de algunos líderes importantes de los cárteles, Tijuana detona en una lucha entre éstos y contra gobierno, por la plaza. La situación de violencia rebasa todo intento de control estatal. Para el 2008, en la localidad se han multiplicado las células delictivas, los tiroteos públicos, las muertes violentas, los levantones, secuestros, extorsiones y robos armados. Los afectados se enfrentan a un marco de impunidad, miedo e incertidumbre que delega su reposición al daño desde ámbitos privados y recursos individuales.

Desde los afectados se identifica un disimulo gubernamental de la información con respecto a la guerra. Así mismo, se acusa una falta de seguimiento estatal en lo que refiere a las investigaciones y el paradero de las personas desaparecidas por la guerra.

Por distintos medios circulan recomendaciones para enfrentar, discursiva, anímica y prácticamente, el contexto de violencia en la ciudad. Entre estas recomendaciones, se identificará una tendencia a resarcir el daño en el ámbito privado del encierro, el silencio y el cuidado de las palabras; así como la oración, la repetición de frases que sostengan una imagen (la de “una ciudad en paz”) y las atribuciones del miedo a una condición psicológica del sujeto que se remonta a su infancia. Todas estas recomendaciones mantienen un eje en común, es decir, a un sujeto responsable de la vivencia afectada frente al contexto.

Estructuralmente, las recomendaciones dispuestas se insertan en un marco biopolítico de violencia simbólica y epistémica, que se hace visible en los límites de la experiencia afectada ante la situación de guerra en la ciudad. La noción del sí mismo como espacio de control y seguridad individual se manifiesta como secuela de una lógica capitalista que colonizó no sólo nuestra forma de relacionarnos con el mundo o con *los otros*, sino también la forma de relacionarnos con nosotros mismos en nuestra percepción (vívida) existencial de lo que nos perturba.

Para Tijuana, una tendencia oficial se marca entre la ola de violencia de 2008 y la disminución de la misma durante 2009.

La precaridad, como condición políticamente inducida que niega una exposición igual de la violencia mediante la distribución radicalmente desigual de la riqueza y las maneras diferenciales de exponer a ciertas poblaciones o individuos (Butler, 2010), se ejerce independientemente del nivel de Gobierno, del partido responsable, la dependencia o el funcionario público o el ciudadano en que se materializa.

El estigma

El cuerpo dañado se sujeta a mecanismos biopolíticos que administran la vida, la dignidad del duelo vivido y lo que se entiende por bienestar en el contexto violento. A través de un estado de excepción y de una fuerza-de-ley (sin ley), el Estado Mexicano justifica la defensa por la vida (“el bienestar” de la población) a través de la guerra y el sacrificio social que debe asumirse (las vidas que deben dañarse en favor de aquéllas que se defienden).

El estigma de la relación con el Crimen Organizado aparece sobre los familiares de víctimas de desaparición forzada y en general, los afectados de la guerra son negados como “daño colateral”. El *marvo* aquí, en los términos de Butler (2010), es el de responsabilizar a la víctima de su daño, convertirla en su propio victimario; condenarla al ámbito privado, donde se espera que encuentre elementos para la reposición al ultraje, y evitar cualquier tipo de legitimidad en su denuncia.

El estigma funciona como estrategia social de certidumbre que reproduce el proceso de diferenciación e individuación, mientras tranquiliza al sujeto que asume este prejuicio, ante la incertidumbre dispuesta por el contexto violento de la ciudad

La diferenciación de la vida a través del condicionamiento político de esta forma de marcos, lo que Butler llama precaridad, alcanza formas in-corporadas diferenciadas de enfrentar el daño.

Los afectados por la violencia soportan la ruptura de su cotidianidad, de sus relaciones con los otros y con ellos mismos; mientras reconocen los límites de su vulnerabilidad, su inconformidad, su malestar y su impotencia.

El estigma divulgado sobre las víctimas de la Guerra Contra el Narcotráfico recae sobre sujetos de clases bajas y medio-bajas que se acusan de estar involucrados con el Crimen Organizado.

La condición negada de la víctima, la he identificado a través de tres ejes: a) Una negación sujeta a la indiferencia ante los alcances in-corporados del daño; b) Un señalamiento y castigo, tanto oficial (Armando es el ejemplo) como social del afectado estigmatizado (los familiares de levantados, por ejemplo); y c) la exclusión de la víctima desde la disposición somática y afectiva de *los no-afectados*. Las tres negaciones suponen un acomodo de los afectados en el lugar de la alteridad y, en este sentido, en el lugar de la incomodidad que debe olvidarse, no sentirse, no verse y, en todo caso, una incomodidad que poco habrá de pensarse.

La víctima en este contexto tiende a ser negada, puesto que, paradójicamente, es la negación viva de la funcionalidad del sistema y la afirmación continua de sus fallas. En el margen que representan los alcances de su daño en el ámbito subjetivo y la alteridad con que se constituye al ser negada, encuentro dispuestos los costos atravesados de una violencia simbólica y estructural que debe atenderse.

El daño ocurre independientemente de la clase social de pertenencia. Sin embargo, la diferencia de clase sí interfiere en la legitimidad del daño sufrido y, como en la descripción de Beck (1998:41), entre quienes pueden costear los medios para evitar la posibilidad de sufrir un daño o, en todo caso, de resarcirlo.

A través de la persona estigmatizada la persona normal consolida su condición de normalidad (Goffman, 1970: 16). En el contexto nacional de la Guerra Contra el Narcotráfico, el sujeto asociado al narcotráfico toma la forma (estigmatizada) del Otro al que debe culparse por todo lo que ha salido mal (Zizek, 2002:59). El ejercicio del daño sólo sobre algunos (en este caso, los estigmatizados), entonces se ejerce desde el estado de excepción que se ha legitimado como condición de normalidad a través del exterminio o, lo que Giorgio Agamben ha también denominado la tanatopolítica (Agamben, 1998). Cuando Agamben (1998) habla de tanatopolítica, se refiere precisamente a este mecanismo en que la biopolítica ejerce la gestión de la muerte, del duelo y el daño en vidas que dejan de ser políticamente relevantes. A esta última noción de Agamben, Butler se refiere como *precaridad*.

Así, no sólo toda muerte ocurrida en la Guerra Contra el Narcotráfico en Tijuana se reduce a la imagen del sujeto vinculado con el narcotráfico, sino que este sujeto debe convertirse, precisamente, por su carácter de amenaza, en el blanco mismo de una guerra que pelea contra él. La víctima se organiza oficial y socialmente como el victimario y su vida, ideológicamente se descalifica como digna de ser llorada.

En este marco, el daño de los familiares de personas desaparecidas y levantadas, no encuentra un lugar en el reconocimiento público.

Por el mecanismo biopolítico, es común que la experiencia asumida por los sujetos estigmatizados responda a la noción del “justo castigo”, la culpa, la vergüenza o el silencio.

El atributo de diferenciación de los familiares de levantados, en tanto que no es evidente, problematiza las maneras de enunciar y manejar su información. Con respecto a la diferencia, la cuestión es: “Exhibirla u ocultarla; expresarla o guardar silencio; revelarla o disimularla; mentir o decir la verdad; y, en cada caso, ante quién, cómo, dónde y cuándo.” (Goffman, 1970: 56) Así, “el área de manejo de un estigma [de acuerdo a la información social dispuesta] puede considerarse como algo que pertenece fundamentalmente a la vida pública, al contacto entre extraños o simples conocidos, al extremo continuo cuyo polo opuesto es la intimidad” (Ibíd.: 67).

El estigma es el nudo donde se cruzan la condición de alteridad que complejiza la identificación con la víctima, la reproducción del daño individualizado a través de la culpa, la vergüenza o el silencio, y los dispositivos biopolíticos de la precaridad y la vida desnuda.

El estigma sobre los levantados, dispuesto en los casos abordados de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, responde al llamado de la precaridad, en tanto que se presenta como decisión soberana de descalificación de la vida de los desaparecidos y el daño relacionado con su pérdida.

A través del marco del estigma que los vincula al enemigo declarado del Estado (el narcotráfico) y al mal que se combate en la guerra, en el estado de excepción vigente, los desaparecidos pierden la defensa jurídica (política, ciudadana, el derecho) que pudiera, paralelamente, defender su vida como digna de ser vivida. Y con ello, los desaparecidos de la Guerra Contra el Narcotráfico se abandonan, junto con quienes los buscan, los defienden o los lloran, al espacio público –y desde luego privado– de la vida sin reconocimiento, de la vida desnuda.

El miedo

El miedo escinde la vida del sujeto afectado entre un espacio público y uno privado. El repliegue del afectado o su aislamiento al ámbito privado, anula la posibilidad de agencia de la

vida dañada. Ante las zonas de incertidumbre multiplicadas, el miedo aparece en la experiencia rutinaria de la amenaza y la pérdida. Es decir, el modo somático de atención generalizado, disciplinado por las gestiones del riesgo y el miedo en el estado de excepción, imposibilita la identificación con *los otros afectados* (con el resto de las víctimas). La relación dispuesta, estructural, anímica y corporalmente, entre afectados y no-afectados por los efectos del miedo y la violencia es atravesada.

La lógica cultural de la guerra promueve el sacrificio como una causa justa sujeta a los fines de la Nación. Y aunque eventualmente el sacrificio alcance a todos los sectores de la sociedad civil, la legitimidad del sacrificio cobrará mayor fuerza en la violencia implementada sobre sujetos estigmatizados, es decir, sobre las clases sociales más vulnerables.

El registro de la violencia desde la representación

Se apuesta por la “corrección” de la percepción (entendida sólo como representación), generalizada como solución a los problemas sociales que se han acentuado y desencadenado con la Guerra Contra el Narcotráfico.

En este esquema, el resto del cuerpo afectado, como herramienta de contacto, respuesta y significación del mundo; diálogo entre lo vivido, lo sentido y lo reflexionado, dispuesto en las relaciones con el sí-mismo y los otros; no sólo no tiene cabida en el reconocimiento público (condenando esta experiencia al espacio de lo privado), sino que paralelamente sufre la condena violenta del ser negado.

Ante el sub-registro de las denuncias y los registros oficiales de la violencia, los registros constituidos por acercamientos académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil, buscando saldar la cifra negra, mantienen los métodos estadísticos de registro de la violencia pero incluyen registros mediáticos, de instituciones públicas, de fuentes oficiales, de organismos de la sociedad civil y de otros trabajos académicos, e incluyen la versión de los afectados.

Ante el sub-registro de las denuncias y los registros oficiales de la violencia, los registros constituidos por acercamientos académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil, buscando saldar la cifra negra, mantienen los métodos estadísticos de registro de la violencia pero incluyen registros mediáticos, de instituciones públicas, de fuentes oficiales, de

organismos de la sociedad civil y de otros trabajos académicos, e incluyen la versión de los afectados.

A través del cruce de fuentes, registros académicos como el de Ramírez (2009) identifican nuevas problemáticas sociales. Sin embargo, muchas de las veces, la percepción, como en los registros oficiales, continúa entendiéndose en términos textualistas de la representación, mientras la violencia se piensa, se trabaja y se aborda desde aquí.

La forma de las ejecuciones y los delitos violentos (cubiertos por los registros mediáticos) se trata como foco de preocupación, afectación e impacto en las representaciones de la sociedad civil. Esto no sólo se contempla así por registros oficiales, sino también académicos y de organizaciones como Humans Rights Watch.

Desde los distintos tipos de registros se describen las condiciones de un escenario local y nacional envuelto en los costos de la impunidad, la corrupción y la falta de transparencia en los métodos para llevar a cabo las funciones estatales (el ejemplo citado por Humans Right Watch [2009a,b,c] fue el Ejército) en la Guerra contra el Narcotráfico.

Por su parte, como líderes de opinión, los registros mediáticos de la violencia se sujetan a un empleo politizado de los mismos, desde los que se justifica y se apuesta por una manipulación de las representaciones de la población frente a la guerra. En éstos se caricaturiza a los delincuentes, se comparten testimonios afectados, se difunden prácticas ante el entorno, se socializan discursos sobre el estado de cosas, se señalan responsables y se estigmatiza a involucrados.

El escenario de la ciudad se vuelve un negocio para la intervención periodística, produciendo un turismo mediático en la región.

Desde las narraciones y la experiencia de reporteros pueden identificarse algunos de los rasgos estructurales in-corporados como el sentido de alerta, el miedo y la “paranoia”, la incertidumbre entre lo que ocurre y entre quienes se encuentran involucrados o constituyen un peligro.

En este marco violento de la ciudad, socializado en sensaciones y reacciones, la muerte, tanto como el secuestro y el ultraje se vuelven posibilidades concretas (objetivadas) en el cuerpo. El peligro se asume –y por lo tanto, se vive– cercano en cuanto los referentes del daño caen sobre anécdotas de conocidos, rompiendo así parcialmente el prejuicio generalizado

(el estigma) sobre las víctimas de la violencia asociadas al narcotráfico. Y, una vez apropiándonos de este peligro como modo somático de atención o disposición afectiva, la violencia asume el grado de condición inmediata, de presente latente atravesando nuestras sensaciones de los otros, de la calle, la ciudad, el espacio y el tiempo. Y desde aquí, la experiencia se abre al registro vivido.

La in-corporación del daño y *el grito*

El paradigma de la in-corporación abre la posibilidad de atender lo que escapa al enfoque discursivo, a través de ejes analíticos como lo pre-lingüístico y la memoria, la emoción, el lenguaje y la imaginación en el cuerpo. Así mismo, el paradigma permite trazar un análisis de los alcances biopolíticos en la subjetivación del daño y la socialización de recursos para su reposición.

Aunque los grados de afectación son distintos de acuerdo al daño sufrido, la experiencia in-corporada de las víctimas puede reconocerse en ejes estructurales compartidos, como la tendencia a individualizar el proceso de recuperación, adjudicar a uno mismo la culpa o justificar la percepción vivida sólo en términos de una representación de la violencia.

A estos procesos en que atendemos a nuestros cuerpos al tiempo que los objetivamos, Csordas los llama los *modos somáticos de atención* (Csordas, 1993: 138). Los modos somáticos de atención vienen a constituir un sentido de significado existencial que va más allá de la significación representacional.

Los modelos de percepción (in-corporada) y acción de la sociedad del riesgo se trasladan a los riesgos de la sociedad en una democracia liberal (Beck, 2007: 62). Sobre esta noción, Agamben sitúa los alcances del poder soberano sobre la vida desnuda en el estado de excepción.

Para Csordas, y aquí lo he seguido, la representación no muestra sino que constituye la experiencia y no sólo es lenguaje, sino inmediatez corporeizada.

Los ejes analíticos a emplear para analizar la violencia in-corporada son: el momento pre-lingüístico, el conflicto de enunciación, la imaginación, la memoria, el lenguaje y la emoción.

El sentimiento de culpa se hace presente en distintas narraciones. Además de la culpa, otras emociones identificadas en los casos de manera recurrente son la ira, la frustración, la tristeza y la desesperanza.

Desde las historias que he citado aquí, las alusiones a la autoridad se orientan en descripciones como éstas: “No responden el teléfono [cuando los necesito]” (Alondra), no investigan y no atienden las denuncias por inactividad en investigaciones (Armando); se muestran corruptas e impunes (Violeta, Alondra, Leonardo, Daniela, Ema), están temerosas y en contra de que la víctima vaya a levantar la denuncia (Luisa y Berenice); entre los funcionarios, hay quienes no escuchan (Martha, Ema), quienes son honestos y ayudan con mayor facilidad cuando se les conoce o se les paga (Miguel), y hay también quienes, uniformados, realizan levantones, mientras justifican irregularidades (Daniela, Osvaldo, mujer que reconoció el cadáver de su posible hija desaparecida, hombre hincado en Centro de Gobierno, Ema, Sara, Miguel; la ACCI).

A través del momento pre-objetivo también se muestran los modos específicos de asumir y habitar el mundo.

A partir del momento pre-lingüístico y del conflicto de enunciación, se reconocen dos momentos o dos tipos de silencio: a) el silencio como momento en el que físicamente no se puede hablar del daño (por efecto del miedo, el dolor, el tiempo cruzado en el equilibrio perdido y la virtualidad abierta del riesgo); y b) el silencio auto-impuesto por el miedo del afectado en lugares públicos (bajar la voz, no denunciar, condenar el daño al repliegue privado de la discreción, las terapias psicológicas, religiosas o en pequeños grupos cerrados). El primer tipo de silencio corresponde al momento pre-lingüístico y el segundo al conflicto de enunciación. Como auto-censura, el conflicto de enunciación contribuye a reproducir la gestión sobre la vivencia del daño y, con ello, contribuye a mantener uno de los mecanismos biopolíticos en curso.

A través **del momento pre-lingüístico y el conflicto de enunciación** se abre la relación con la memoria, la imaginación y las emociones, a través de los alcances y las formas del lenguaje situadas en el cuerpo. Una vez sufrido el daño, presente, pasado y futuro, incertidumbre, nostalgia y posibilidades, corren anímicamente por el cuerpo del sujeto. La disposición afectiva hacia la última de las posibilidades (la muerte), pero también hacia otras alternativas del límite como la pérdida de un ser querido, de un sentido de seguridad o

cualquier sentido de propiedad, se canaliza en relación al miedo como detonante de una multiplicidad de posibilidades que pudieran colocar al sujeto en una situación de riesgo. De este modo, las sensaciones con respecto a la ciudad, el lugar donde ocurrió el atraco violento y los otros (estereotipados), que se han caracterizado como responsables potenciales de ejercer el daño, cobran inmediatez en las respuestas somáticas del sujeto. Y así, el daño surge entonces, inevitablemente, como ruptura temporal que sitúa el choque de las posibilidades de vida y vulnerabilidad del sujeto en un momento corporal pre-lingüístico reiterativo.

En este proceso puede identificarse cómo la vivencia del tiempo en la experiencia dañada se muestra precisamente de forma no-lineal, sino inmediata o existencial, es decir, incorporada.

El evento violento constituye una marca temporal en la identidad del sujeto, que ocasiona un reacomodo del sentido de las posibilidades propias frente a la incertidumbre desplegada hacia el futuro y el sentido de seguridad asociado al pasado.

A partir de algunos de los casos de desaparición revisados (Ema, Sara y Daniela) se identifica que, cuando se habla del pasado se vuelve al presente, no sólo por la añoranza de lo que ahora se siente y se marca como perdido, sino también de lo que sigue volviéndose latente: esto es, la incertidumbre del familiar desaparecido que recae en una incertidumbre de las posibilidades individuales a futuro y cuestiona la propia identidad (como esposa, como pareja, como madre de).

En algunos de los casos es constante la necesidad de enfrentar el daño con fuerza. El control que los actores no han tenido sobre su experiencia al ser dañados, busca la recuperación de su daño a través de las instancias gubernamentales que se insertan en un contexto de impunidad (que es el mismo que las sigue violentando). Esta situación de impunidad hace volver a las víctimas hacia sí y hacia el espacio de control, que nuevamente se asocia en el ámbito de lo privado, re-significando la disposición afectiva hacia el entorno a través de la dirección que el sentido de la fuerza les da.

En el caso de Daniela esta fuerza viene dada en el sentido de mantenerse (con un “tengo que”... “por mis hijos”), en el de Sara en el sentido de convertir la desesperación en impulso y coraje para seguir buscando a su hijo, y en Ema la fuerza se da como un cierre o una justificación significativa final al dolor sufrido.

Las descripciones del pasado se llenan del presente, tanto como las del presente cargan el futuro o jalan el pasado. La incertidumbre atraviesa los casos de desaparición de familiares, complejizando la ubicación del sujeto en una proyección de certezas a futuro, al tiempo que marca el presente en relación a las faltas que asumí el pasado en relación a la identidad que asumía.

El daño persiste en tanto persiste la noción de la falta o pérdida (del ser querido, de la tranquilidad, la certidumbre, la identidad, la dirección, etc.), a través del atraco violento sufrido.

La memoria entonces funciona como práctica corporal que evoca la presencia concreta del *self*, no como si estuviera repasando alguna película del pasado, sino a través de imágenes sensoriales in-corporadas que viven en el presente (Csordas, 1994:148).

Existe un sentido de culpa en relación al daño en los actores

Existe un sentido de castigo asumido a través del daño, que sigue la lógica de la justicia divina o de la vida. Esta actitud incide en la resignación ante el daño.

Ya no es sólo que por miedo el afectado deba enfrentar un conflicto de enunciación, procurando evitar cualquier denuncia pública, sino que también éste debe explicar la causa de su mal a partir de sí mismo (de la responsabilidad por la culpa individual) o a partir de una figura inmaterial (Dios o “la vida”). En ambos casos el daño se sitúa en términos de control: en el caso de la lógica de la culpa, el daño pudo ser controlado (evitado) a partir del sujeto y en la lógica atribuida a Dios o a “la vida”, este control, inaccesible al sujeto, se canaliza todavía como una causa, “externa a él” pero acotada en estas figuras. Quiere decir que, en este último caso y en contraposición al primero, el sujeto es despojado de cualquier carácter que pudiera atribuirle alguna responsabilidad sobre el contexto. Y la situación es problemática, precisamente, por el paradigma dicotómico e ideológico en que se inserta; es decir, aquél que supone que existe una causa y un efecto con variables que pueden ser controladas. Me refiero al paradigma causal de la lógica moderna en sus costos ideológicos. Ejemplos de esta explicación dicotómica y causal son los supuestos de Miguel (“el secuestro nos pasó porque nos descuidamos”), de Violeta (“la vida me cobra unos favores”) o Daniela (“por soberbia, al pensar que tenía una familia feliz, desapareció mi esposo”). Y la cuestión es que ninguno de estos aspectos sitúa el daño del sujeto estructuralmente, contemplando así los alcances de lo que asume como su responsabilidad o potencializando su capacidad de agencia.

Ante la impunidad y esta tendencia de condenar la vivencia del daño al ámbito de lo privado, se rompe toda posibilidad de identificación entre víctimas, mientras se sabotea el sentido de agencia que el mismo cuerpo en su malestar afectado posiciona.

Las figuras de la violencia, los lugares en que ésta ocurre y los responsables de la misma (los *otros peligrosos*), juegan aquí variables de ese posicionamiento existencial del sujeto ante el mundo en que se asume inmerso.

La emoción se inserta como el medio a través del cual los cuerpos humanos acumulan una ontología social a través de la que las instituciones son creadas. Y la idea de que el cuerpo es activo construyendo su mundo social, siguiendo a Lyon y Barbalet (1994) nos hace contemplar que estos cuerpos-activos son también cuerpos emocionales.

La ira, dolor, frustración, impotencia, culpa, esperanza, desesperanza, miedo, fuerza, soledad, compañía, desamparo, vulnerabilidad e indignación, se hicieron presentes en la vivencia dañada de los afectados.

La frustración empuja hacia la búsqueda de posibilidades que permitirían que el sujeto incidiera en su contexto.

El dolor se reconoce, desde los casos, en la necesidad de exteriorizarse. Esta idea implícita de la expulsión de un dolor que inicialmente ocasiona el mal, sugiere una noción de lo que es encerrado o guardado al no poder nombrarse, al no poder expulsarse por el conflicto de enunciación, las imágenes intuitas o los condicionantes imaginados. En el ejemplo de Ema con su paciente, “lo guardado” se entiende como la falta de ayuda, la inquietud ante la incertidumbre, la falta de justicia, el dolor de la pérdida del ser querido y el apego a todos esos sentimientos se traduce en enfermedad. Desde esta experiencia particular, es sólo a través del momento del grito, la sensación liberada habita el cuerpo, apareciendo en el espacio público de (los otros. En el grito, Ema se reconoce con su paciente tanto como en el silencio.

A partir de este relato, la figura del grito designa el proceso de in-corporación como biorresistencia y momento de apertura afectiva hacia los otros. En *el grito* he enmarcado las posibilidades de una agencia ante los dispositivos biopolíticos del estado de excepción.

La in-corporación entonces permite plantear un análisis político de la agencia, desde elementos que responden, en el ámbito corporal y subjetivo, a la violencia simbólica y estructural en que los casos de los afectados son enmarcados.

El sentido de comunidad y *el grito*

Las lógicas de individualización dispuestas por el contexto descrito, funcionan como el medio por el cual las experiencias compartidas del daño se privatizan, favoreciendo así un clima de permisibilidad de la violencia ocasionada por un sistema económico, cultural y político que está creando las condiciones y las formas de ese daño.

Esta dinámica no sólo combate el sentido de identificación que pudiera surgir entre las experiencias comunes de los afectados, sino también, las posibilidades que se hicieran presentes para resarcir el daño. Este sentido de encuentro e identificación traicionado por la lógica individualizada de la sociedad del riesgo, según Beck, sabotea también los procesos de organización comunitaria que pudieran plantearse socialmente como una alternativa posible para los afectados. En este marco, la deserción de muchos de los miembros de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad se hace presente.

Paradójicamente, el miedo desdobra sus artificios de individuación al llamado de los otros. La *comunidad por venir* remite a la experiencia política (en el sentido de biorresistencia) de comprender que nadie puede salvarse sin los otros. “Pero, un por venir que rebasa toda pretensión de destino y finalidad del ser en común, es un por venir que se nos da como la experiencia del vivir aquí, es un lugar abierto donde lo político retorna y se anida como sensación en la piel, en el cuerpo.” (Delgado, 2009: 65-66).

En la medida en que las personas se encuentran con los otros y descubren este sentido in-corporado compartido, la búsqueda de marcos de certeza, redes de confianza, cooperación y construcción común del Otro se hacen posibles. Y así, paradójicamente, según Lechner (1998), el sinsentido se vuelve un socio indispensable para construir, frente a las dificultades, un futuro común cargado de sentido.

En las historias afectadas, la ayuda mutua se convierte en un sentido de vida que dialoga con los vacíos trazados por el evento violento.

El grito del cuerpo al exteriorizar su dolor, su frustración y su ira, aunado a la esperanza de repararlos, politiza los afectos in-corporados de la víctimas.

El puente entre lo privado y lo público, se traza desde la emoción in-corporada (Lyon y Barbalet, 1994). “Como el cuerpo y la consciencia son uno, la intersubjetividad es también

co-presencia; la emoción del otro es inmediata porque es apropiada pre-objetivamente, y me es familiar en tanto que compartimos el mismo habitus” (Csordas, 1993: 151). Las emociones, desde este acto de co-presencia pre-lingüístico (o pre-objetivo), trazan el puente entre lo privado y lo público al evaluar la experiencia vivida afectivamente –en este caso el daño por la desaparición forzada de un ser querido– y motivar la actividad práctica (la praxis del cuerpo) que construye el mundo social (Lyon y Barbalet, 1994: 157-162).

Ante el temor, el silencio y el estigma, los líderes de la ACCI promueven un posicionamiento firme ante el Estado, que aboga por una existencia jurídica que responda a la reparación de un daño que niega la vida (ajena a la soberanía). Así, los actores optan por su defensa legal tendiendo al reconocimiento del daño y a su reparo, a través de la atención a sus casos en resoluciones muy concretas (respuestas, seguimiento, trato digno y disposición a ayudarlos jurídicamente, por ejemplo). Desde la vida desnuda de una experiencia dañada, los actores existen estigmatizados en la esfera ciudadana, y desde ahí, cuestionan su posicionamiento práctico y enunciativo hacia el contexto (guardo o comunico la denuncia que vivo).

La dificultad, entonces se encuentra cuando la denuncia se mantiene en los términos de la lógica biopolítica¹⁶⁸, aún cuando *el grito* de la desesperación, el dolor y el daño incorporado se trazan en el ámbito de una vida que se vive ajena a la conquista de la soberanía biopolítica que ha enmarcado a estos actores afectados en el carácter de vidas políticamente irrelevantes.

Me refiero a la vida que resiste y, con ello, al menos por momentos y sólo en el grito, niega al soberano, niega la negación con que la vida y su daño han sido negados.

El grito dilucida la biorresistencia (Valenzuela, 2009). En el grito es la constante es la del nosotros (Holloway, 2010), un nosotros pre-lingüístico donde la vida dañada, aún sin articular, desde la desnudez en que el poder soberano la ha expuesto y en el límite de su desaparición, a diferencia de Agamben (1998), sí se reconoce ajena a la definición soberana que la olvida; mientras se encuentra corporalmente, sensiblemente, en *el grito* de los otros.

¹⁶⁸ “Pero aquí vamos a entrar en el Estado de Derecho. Si una persona cometió un delito, pues que se le juzgue y que se le castigue conforme a Derecho, pero que no se le desaparezca. Y otra cosa, que se encuentre a las personas que cometieron ese delito y que se les castigue.” (Fernando Ocegueda, 25/Sep/09, diario de campo YG).

El grito constituye la potencia que busca camino ante de los desafíos biopolíticos. Y esta potencia existe a pesar de complejizarse con el proceder social organizado que procura la reparación al daño con un reconocimiento y una respuesta en términos jurídicos. Después de todo, la administración de la vida desde el Derecho, condiciona algunas de las posibilidades materiales del sujeto (un ejemplo, es la necesidad de facilitar los trámites legales de disposición de bienes a partir de la desaparición), empujándolo a defender su vida en términos soberanos.

La paradoja democrática de la vida ultrajada (el sujeto soberano que soberanamente defiende su vida) significa el sabotaje de la defensa de la vida en términos ajenos a los de la valoración biopolítica. Sin embargo, ni la esperanza ni la agencia se pierde cuando este elemento aparece en tensión con el de la biorresistencia.

El posicionamiento ante la incertidumbre, propuesto por los líderes de la ACCI a través de la noción de la fuerza, es el tono de cierta disposición afectiva hacia el contexto y cierta dirección compartida frente a la experiencia del daño. Desde la biorresistencia, la organización de la experiencia in-corporada del daño busca reponerse a través de los sentidos compartidos. A través del *grito*, la fuerza y la tensión vivida que despliega la oposición entre vida y poder soberano, se abre también la posibilidad de construir alternativas sobre el daño.

De este modo y luego de recorrer la argumentación defendida en esta propuesta a partir de los principales ejes que han constituido el debate de la in-corporación como aproximación a la violencia, he optado por concretar la respuesta a la pregunta de investigación que origina la reflexión final: *¿Qué posibilidades a nivel social, teórico y metodológico abre el análisis de la in-corporación del daño en los casos revisados?*

Puesto que existe una dificultad para nombrar la violencia contemporánea¹⁶⁹, la atención la he volcado sobre el cuerpo que no necesariamente enuncia. Anímicamente, corporalmente, yo misma me he visto atravesada por la aproximación de esta violencia, de manera tal que la investigación se ha visto sujeta a estas limitantes. Sin embargo, me interesa

¹⁶⁹ Cavarero propone utilizar otros términos como el de “horrorismo”, Blair prefiere dedicarse a describir la violencia, reflexionarla y procurar conceptualizarla; Zizek plantea la dificultad de trabajar con las víctimas de la violencia por la posible empatía que pudiera trazarse con el horror de sus historias y la dificultad del impacto traumático que despliegan; y, por otra parte, hay quienes, sencillamente, sostienen la imposibilidad discursiva de aprehender la violencia (Villaveces en Blair, 2009).

más reconocer que, desde el paradigma de in-corporación y su análisis, también nuevas posibilidades de comprensión sobre el daño se despliegan.

La tesis, afectada, constituye una propuesta que abre un proceso más de incorporación de la violencia en una reflexión de nuestro ser-con-los-otros. A partir de la propia experiencia analizada en cruce con la de otros afectados, reconocí sensaciones de frustración, impotencia, coraje, miedo y horror, que me permitieron, no sólo pensar, sino sentir que comprendía la vivencia del daño. Desde ahí, aposté entonces por el puente afectivo que sostiene esta investigación, entablando una relación específica con el lector como *otro*. He buscado compartir, como los afectados que dan vida a la ACCI lo han hecho, un sentido vivido-reflexivo de comunidad y de posicionamiento del cuerpo, capaz de constituir también el mecanismo de un señalamiento que resista ante los dispositivos biopolíticos del estado de excepción.

Después del periodo de campo, con dificultad¹⁷⁰ intenté transmitir el proceso de afectación de las víctimas y la afectación propia en una dirección pública (el escrito en manos del lector). Bajo el supuesto de que a través de la lectura del documento se enfrentaran los costos de la violencia de manera afectiva, deliberadamente (como todo autor), en esta ocasión quise entonces estimular la percepción vivida del *otro*. Con esto, la reflexividad sobre la sensación identificada del ser-con-los-otros se abría a la dinámica de comprensión vivida, más allá de la hipotética. La tarea, sin embargo, fue compleja puesto que el único recurso con que tracé este ejercicio fue la palabra y no el cuerpo mismo. Y el cuerpo abre comunidad. En términos de redacción, paradójicamente, me veía atrapada en las posibilidades de la representación. Quizá por esto, la insistencia en las imágenes y el “retrato” (editado) de las voces fue tan recurrente, como la saturación de los afectos a través de la extensión de los capítulos y de la tesis en general. Aún así, las palabras me faltaron para describir, para pensar y compartir la sensación del daño.

Sin embargo, después de la relación con la escritura del *Capítulo 5. Los estudios de caso*, donde rescaté de las narraciones la forma lingüística del daño, y luego de asumir la indignación y la identificación con los integrantes de la ACCI posicionando públicamente su vivencia a través de la denuncia (enunciada), *el grito* se instaló en el afán de esta escritura.

¹⁷⁰ Como ya lo he comentado en el cuerpo de este documento, la vivencia del miedo y la pesadumbre fueron casi insoportables en el proceso de redacción de esta tesis.

Testarudo, ambicioso, exaltado, este escrito ha pretendido saldar la deuda del método en la elaboración del registro de la violencia, desde una reflexividad que sitúa, al in-corporarla, una comprensión/percepción vivida del cuerpo en sus márgenes, en sus malestares, en sus incomodidades e incertidumbres. De tal manera, creo que esta conciencia de nuestros modos somáticos de atención sí es capaz de posibilitar una apertura en los alcances de un giro epistemológico y social. Y aquí me refiero a un giro que dude de la primacía del cogito, mientras sitúa al cuerpo en nuestra experiencia del mundo y de los otros, encontrando en estos afectos compartidos las raíces de un problema simbólico-estructural-in-corporado, profundamente arraigado en la subjetividad que nos aproxima a la violencia del estado de excepción.

Así, inevitablemente, la experiencia privada ha chocado con el momento público de la enunciación y del ser con los otros. Y en este sentido, el supuesto de Raymundo Mier (2009: 198) sobre el miedo, que suponía a la virtualidad de la memoria y la anticipación en las nociones del peligro, transformando el sentido de sobrevivencia en una lógica de extenuación de lo público, se manifiesta en una lógica tan efímera como presente. En la vivencia incorporada del daño, es precisamente la inmediatez de la virtualidad de la memoria y la inmediatez corporal de la anticipación, lo que hace insoportable la privación de la denuncia. Una denuncia no entendida en términos jurídicos, sino entendida a partir del repliegue biopolítico que la niega. Lo que grita aquí es la vida, lejos de cualquier determinación jurídica o ideológica del dolor reconocido.

Siguiendo a Agamben (1998), no hay espacio privado cuando el poder soberano atraviesa la corporeidad de la violencia. Con la vida desnuda, lo privado no es más que un espacio del dominio público. Y sin embargo, este grito, este silencio que tiembla en el cuerpo y resiste desde ahí, esa sensación extraña al daño soberano, por el momento en que vive, es potencia que abre camino.

Archivos

ANEXOS

ESPECIFICACIONES TEÓRICAS

Afectación y Disposición Afectiva.

Siguiendo a Lyon and Barbalet (1994), a través de la emoción (el afecto), el vínculo entre cuerpo y mundo social se reconoce claramente. La emoción desata las distintas disposiciones, posturas y movimientos, que implican una forma en que los cuerpos individuales junto con otros articulan un orden, diseño o propósito común. La emoción es precisamente la experiencia de lo social in-corporado (Lyon y Barbalet, 1994:48)¹⁷¹

Con estos autores (Lyon y Barbalet, 1994), sostengo que el cuerpo es inter-comunicativo y activo. No se trata sólo del cuerpo que tenemos, sino del cuerpo que somos. Las relaciones corporales son la base fundamental de las instituciones y la garantía de su reproducción. La emoción se inserta como el medio a través del cual los cuerpos humanos acumulan una ontología social a través de la que las instituciones son creadas. Y la idea de que el cuerpo es activo construyendo su mundo social, nos hace contemplar que estos cuerpos-activos son también cuerpos emocionales. “La emoción es un concepto que se refiere al sentido, incluyendo las sensaciones corporales, de evaluar la experiencia.” (1994:57). Siguiendo a Feuerbach y Marx, Barbalet (en Lyon y Barbalet, 1994:57), sostiene que “es a través de los sentidos y la actividad corporal que la gente siente, y es a través de la emoción que la actividad de la gente cobra fuerza y dirección práctica”. La emoción entonces, como socialmente eficaz o con consecuencias sociales, se inserta como un proceso relacional.

A lo largo de este trabajo, las alusiones a la disposición afectiva siempre implicarán una atención y un despliegue de afectos enraizados (situados) en el cuerpo.

Biopolítica

El concepto de biopolítica es desarrollado por Michel Foucault en varias de sus obras (1976, 1977, 1978) como la que sitúa a la vida como instancia de gestión y normalización por nuevos poderes. De este modo, a partir de la modernidad la vida como objeto político se instauro con un discurso biológico sobre su cuidado, su contención y su bienestar. Tanto prisiones como clínicas, hospitales, escuelas y espacios privados para la sexualidad, disciplinan al cuerpo mientras lo observan. En nombre de la vida y su seguridad, la normatividad se garantiza entonces a partir de la lógica moderna sobre el cuerpo y, de este modo también, sus repercusiones llegan a

¹⁷¹ “*Emotion activates distinct dispositions, postures and movements which are not only attitudinal but also physical, involving the way in which individual bodies together with others articulate a common purpose, design, or order [...] The emotion is precisely the experience of embodied sociality.*” (Lyon and Barbalet, 1994:48)

insertarse en escenarios sociales de excepción legitimados como el del marco de la presente investigación.

Giorgio Agamben (1998), recordando a Foucault, explica cómo por años el ser humano había sido entendido en los términos aristotélicos del animal con la capacidad adicional de existir políticamente y cómo a través de la modernidad esta forma de entender al hombre es sustituida. La transición histórica reconocida por Foucault, reconoce al hombre moderno objetivando su propio ser y constituyéndose a sí mismo como sujeto, mientras se ata a un poder externo de control, en tanto que se asume como el animal cuya política lo hace existir como ser vivo en cuestión (Agamben sobre Foucault, 1998: 71). De este modo, el análisis político clásico que distinguía entre vida privada y existencia política, entre la simplicidad del hombre como ser humano estando en casa y el hombre con existencia política en la ciudad, se rompe cuando el cuerpo biopolítico de Occidente arrecia a partir de la Segunda Guerra Mundial. Complementando el trabajo de Foucault, Agamben (1998) se dedica a analizar las formas biopolíticas de la segunda mitad del siglo XX, a través del *campo de concentración* como espacio de excepción (78), la estructura de los grandes estados totalitarios (71) y la producción del *homo sacer* como umbral de absoluta indistinción entre la ley y el hecho, la regla jurídica y la vida biológica (103).

Así, cuando Agamben describe a *la vida desnuda* como la vida que ha perdido su antiguo carácter de escisión entre vida y política, se refiere a la vida de hoy inaugurada por la soberanía nacional y la declaración de derechos; es decir, al surgimiento del “*sujeto soberano*”, el ciudadano. El solapamiento entre vida y política entonces se da cuando, como en el autor, entendemos la soberanía como el poder de dar muerte (Haidar sobre Agamben, 2009: 16). El *soberano* es quien decide el valor o la falta de valor de la vida como tal (Agamben, 1998: 83) y el *sujeto soberano* es aquél que, desde el momento en que nace, inmediatamente nace sujeto a la *polis* por el vínculo jurídico que le reconoce como vivo y como ciudadano. A través de este vínculo, el sujeto se reconoce y las últimas consecuencias de este giro biopolítico histórico, se despliegan cuando la vida, acatada como principio de soberanía por la declaración de derechos, se abre entonces como el lugar de la decisión soberana. En el estado de excepción, el poder del soberano ya no se dedica precisamente a señalar a quién debe ejecutarse, sino que se transforma en el poder de decidir hasta qué punto la vida deja de ser políticamente relevante (Agamben, 1998: 83). La condición inducida de diferenciación de la vida y desigualdad en la exposición de la violencia, es lo que Judith Butler (2010) señalará como *precaridad*.

En este sentido, en Agamben el cuerpo está siempre, inevitablemente, sujeto a una disposición política. Para él, el cuerpo es siempre un cuerpo biopolítico y *vida desnuda*, y nada en la economía de sus placeres parece permitirnos encontrar una base firme sobre la cual pueda generarse una oposición a las demandas del poder soberano (1998: 103).

Conflicto de enunciación

Siguiendo al momento pre-objetivo o pre-lingüístico, he caracterizado el conflicto de enunciación por las posibilidades articuladas, enmarcadas por el miedo, que reflexivamente la víctima comienza a considerar después del evento violento.

Cuerpo

“El cuerpo no es una función del *self* individual sino de la comunidad” (Becker en Csordas, 1999:152)¹⁷²

El cuerpo es una entidad biológico-material. (Csordas, 1999:145)

“El cuerpo no es un objeto para ser estudiado en relación a la cultura, sino para ser considerado el sujeto de cultura, o en otras palabras, la base existencial de la cultura¹⁷³” (Csordas, 1990:5)

“Para Merleau-Ponty el cuerpo es una ‘determinación en relación al mundo’, y la conciencia es el cuerpo proyectándose a sí mismo en el mundo; para Bourdieu, el cuerpo socialmente informado es ‘el principio generador y unificador de todas las prácticas’, y la conciencia es una forma de cálculos estratégicos conjugados con un sistema de potencialidades objetivas.” (Csordas, 1990:8)¹⁷⁴

De acuerdo a Merleau-Ponty nuestra percepción termina en objetos y comienza en el cuerpo. (Csordas, 1990:8)

Mauss definió las técnicas corporales como la suma total de los usos culturalmente establecidos del cuerpo en sociedad. De esta forma y según Csordas, Mauss anticipó cómo el paradigma de in-corporación podía mediar dualidades fundamentales (mente-cuerpo, signo-significante, existencia-ser). Para Mauss, el cuerpo es simultáneamente el objeto original con el que el trabajo de la cultura se realiza y la herramienta original con que ese trabajo es alcanzado; al mismo tiempo, es el objeto de la técnica, los medios técnicos y el origen subjetivo de la técnica. (Mauss en Csordas, 1990: 11)

“El cuerpo es el mediador, gracias al cual se lleva a cabo la dialéctica perceptiva” (Ramírez sobre Merleau-Ponty, 1994: 15)

¹⁷² “*The body is not a function of the individual self but of the community.*” (Becker en Csordas, 1999:152)

¹⁷³ Esta consideración Csordas la sostiene en relación al supuesto de Johnson del cuerpo como base cognitiva de la cultura. “*The body is not an object to be studied in relation to culture, but to be considered as the subject of cultura, or in the other words as the existential ground of cultura?*” (Csordas, 1990: 5)

¹⁷⁴ “*For Merleau-Ponty the body is a ‘setting in relation to the world’, and consciousness is the body projecting itself into the world; for Bourdieu the socially informed body is the ‘principle generating and unifying all practices’ and consciousness is a form of strategic calculation fused with a system of objective potentialities?*”. (Csordas, 1990:8)

Para Merleau-Ponty, el cuerpo no es un objeto sino un sujeto, la in-corporación es la condición nuestra para tener cualquier objeto, esto es, para objetivar la realidad (Csordas, 1999:147).

“Una de las aportaciones básicas en la teoría de Merleau-Ponty sobre el cuerpo es la distinción entre cuerpo ‘objetivo’ y cuerpo fenoménico, es decir, entre la concepción ‘científica’ y la experiencia del cuerpo vivido, entre ‘el saber objetivo y distante del cuerpo’ y ‘el saber latente que tiene mi cuerpo de sí mismo’, o sea ‘este otro saber que tenemos del mismo porque está siempre con nosotros y nosotros somos cuerpo’.

La ciencia nos da una imagen empobrecida del cuerpo en la que éste es algo opaco, extraño, impersonal. El cuerpo queda convertido en ‘un objeto entre todos los demás’, y sólo tiene una existencia ‘conceptual’. Por el contrario, el fenómeno primordial del cuerpo consiste en que no es para nosotros un objeto de ‘observación’, sino de experiencia. El cuerpo vivido, el cuerpo de la percepción, posee dimensiones personales, es ‘la expresión visible de un Ego concreto’. [...] El cuerpo es mi punto de vista sobre el mundo.” (Ramírez sobre Merleau-Ponty, 1994:16)

“El cuerpo propio es un medio de manifestar un sentido, de hacer existir ese sentido, de proyectarlo, de comunicarlo” (Ramírez sobre Merleau-Ponty, 1994:55)

Para Giorgio Agamben (1998) el cuerpo está siempre, inevitablemente, sujeto a una disposición política. Para él, el cuerpo es siempre un cuerpo biopolítico y *vida desnuda*, y nada en la economía de sus placeres parece permitirnos encontrar una base firme sobre la cual pueda generarse una oposición a las demandas del poder soberano (1998: 103).

Desaparición forzada

Legalmente, en el Artículo 215 del Capítulo III BIS del Código Penal Federal, se define a la *desaparición forzada* como aquella cometida por el servidor público que, independientemente de que haya participado en la detención legal o ilegal de una o varias personas, propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento bajo cualquier forma de detención (Secretaría General, 2010).

Una definición muy similar también se establece por la Convención Internacional Para la Protección de Todas las Personas Contrás las Desapariciones Forzadas, desplegada en el folleto de la Campaña Nacional por los Desaparecidos en el Norte del País: “Se entiende por desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de la libertad que sean obra de agentes del Estado que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (ONU, 2011).

Las víctimas de desaparición forzada suelen ser objeto de estigmatización social como involucrados con el Crimen Organizado.

Estado de excepción

Giorgio Agamben (2007) define el *estado de excepción* como el que se encarga de abolir provisoriamente la distinción entre el poder legislativo, ejecutivo y judicial (33), mientras extiende en el ámbito civil los poderes que competen a la autoridad militar en tiempo de guerra (30), suspende la Constitución, genera un espacio anómico justificado con la necesidad de estas excepciones para conseguir el respeto por la norma (81-83) y parte de que “toda ley está ordenada para la salvación común de los hombres”(62).

Estigma

Siguiendo a Erving Goffman (1970), aunque el estigma suele defenderse como una clase especial entre atributo y estereotipo, éste se despliega como un complejo de relaciones en torno a expectativas difundidas y formas sociales de desacreditación y aceptación (1970: 13-17). En el empleo de este autor y este apartado, el término hace referencia a un atributo profundamente desacreditador.

A partir de Goffman y las caracterizaciones que hace presente sobre el estigma, retomo, para el caso de los familiares de desaparecidos y levantados, la expectativa asumida por los sujetos estigmatizados del justo castigo, cuya in-corporación se hace presente en la culpa, la vergüenza y el silencio.

Los *desidentificadores* del estigma, de nuevo siguiendo al autor, son signos que tratan de quebrar una imagen desacreditada, de manera coherente y en una dirección positiva deseada por el actor, “que no busca tanto formular un nuevo reclamo como suscitar dudas sobre la validez de la imagen virtual” que lo estigmatiza (Goffman, 1970: 59).

Existencia

En Heidegger, “el término existencia, en el caso del hombre, ha de entenderse en el sentido etimológico de *ex-sistere*, estar afuera, sobrepasar la realidad simplemente presente en dirección de la posibilidad.” (Vattimo sobre Heidegger, 1996:26).

En Heidegger, la disposición afectiva hacia la muerte puede explicarse del siguiente modo: “El estar vuelto hacia la muerte se funda en el **cuidado**. En cuanto arrojado estar-en-el-mundo, el Dasein ya está siempre entregado a su muerte. Estando vuelto hacia su muerte, **muere fácticamente**, y lo hace en todo momento mientras no haya

llegado a dejar de vivir. Que el Dasein muera fácticamente quiere decir, al mismo tiempo, que él ya se ha **decidido** siempre de ésta o de aquella manera respecto de su estar vuelto hacia la muerte” (Heidegger, 1971: 255)

Experiencia corporal

“La experiencia corporal es entendida como la base existencial de la cultura” (Csordas, 1994: IX)¹⁷⁵

En Merleau-Ponty, la experiencia corporal es el cuerpo-sujeto o la conciencia encarnada. (Ramírez, 1994: 16)

Fenomenología Cultural

“La Fenomenología Cultural se preocupa por sintetizar la inmediatez de la experiencia in-corporada con la multiplicidad del significado cultural en que siempre e inevitablemente estamos inmersos.” (Csordas, 1999:143)

Fuerza-de-ley

La fuerza-de-~~ley~~ (sin ley) en Agamben es “un estado de la ley en el cual la norma está vigente pero no se aplica (no tiene ‘fuerza’) y en la que, por otro lado, actos que no tienen valor de ley adquieren la fuerza”¹⁷⁶ (Agamben, 2007: 80).

El Grito

“En el principio es el grito. Nosotros gritamos.

Cuando escribimos o cuando leemos, es fácil olvidar que en el principio no es el verbo sino el grito. Ante la mutilación de vidas humanas [...] un grito de tristeza, un grito de horror, un grito de rabia, un grito de rechazo: ¡NO!

[...] Empezamos desde la negación, desde la disonancia. La disonancia puede tomar muchas formas: la de un murmullo inarticulado de descontento, la de lágrimas de frustración, la de un grito de furia, la de un rugido confiado. La de un desasosiego, una confusión, un anhelo o una vibración crítica.

¹⁷⁵ “...*Bodily experience is understood as the existential ground of culture*” (Csordas, 1994:IX)

¹⁷⁶ De acuerdo a Agamben, esta fuerza-de-ley sin ley debería escribirse: fuerza-de-~~ley~~ (Agamben, 2007:81).

[...] Nuestro grito, entonces, es bidimensional: el grito de rabia que se eleva a partir de nuestra experiencia actual conlleva una esperanza, la proyección de una otredad posible. El grito es extático, en el sentido literal de salirse de sí mismo hacia un futuro abierto. Nosotros, los que gritamos, existimos extáticamente. Nos salimos de nosotros mismos [...] El grito implica una tensión entre lo que existe y lo que podría posiblemente existir, entre el individuo (lo que es) y el subjuntivo (lo que puede ser). Vivimos en una sociedad injusta pero deseamos que no lo sea: ambas partes de la oración son inseparables y existen en constante tensión una con la otra.” (Holloway, 2010: 17 y 24)

La figura del *grito*, la he empleado en alusión al daño que es in-corporado, al daño que sintiéndose se reconoce en los otros y que pre-lingüísticamente denuncia el sometimiento de la vida a las determinaciones del poder soberano que la condena al marco legal en escenarios legitimados de un estado de excepción.

Habitus

“La lógica del habitus de Bourdieu es la conjunción entre las condiciones objetivas de vida, y la totalidad de las aspiraciones y prácticas completamente compatibles con esas condiciones” (Csordas, 1990:11)¹⁷⁷

“El habitus tiene una doble función: En su relación con las estructuras objetivas es el principio de generación de prácticas, mientras que en su relación con un repertorio total de prácticas sociales, es su principio unificador.” (Bourdieu en Csordas, 1990:12)¹⁷⁸

“El habitus es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas.

Los habitus se diferencian; pero así mismos son diferenciadores [...] Los habitus son principios generadores de prácticas distintas y distintivas, pero también son esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, aficiones, diferentes [...] Pero lo esencial consiste en que, cuando son percibidas a través de estas categorías sociales de percepción, de estos principios de visión y de división, las diferencias en las prácticas, en los bienes poseídos, en las opiniones expresadas, se convierten en diferencias simbólicas y constituyen un auténtico lenguaje.” (Bourdieu, 1997:19-20)

¹⁷⁷ “The locus of Bourdieu’s habitus is the conjunction between the objective conditions of life, and the totality of aspirations and practices completely compatible with those conditions” (Csordas, 1990: 11)

¹⁷⁸ “...the habitus has a dual function. In its relation to objective structures it is the principle of generation of practices, while in its relation to a total repertoire of social practices, it is their unifying principle” (Bourdieu en Csordas, 1990:12).

Homo sacer

Vida desnuda. Umbral de absoluta indistinción entre la ley y el hecho, la regla jurídica y la vida biológica (Agamben, 1998: 103).

In-corporación/Embodiment

El concepto de *embodiment* lo he traducido al español como *in-corporación*.

“La in-corporación es un campo metodológico indeterminado, definido por la experiencia perceptual y el modo de presencia y compromiso con el mundo.” (Csordas, 1999: 145)¹⁷⁹. Esta definición, Csordas la contrapone a la del cuerpo entendido como una entidad biológico-material.

La in-corporación también puede entenderse como imaginario in-corporado, lo que para Csordas eventualmente resulta redundante, puesto que el imaginario puede ocurrir en todas las otras modalidades sensoriales que no solamente recaen en el ámbito visual, con que comúnmente se asocia a la imagen. (1999:153)

La fenomenología cultural basada en la in-corporación representa una propuesta metodológica (en la que el modo de enmarcar las preguntas es lo que importa) para complementar y enriquecer los estudios de los procesos culturales desde el análisis de los modos de ser-en-el-mundo. (Csordas, 1999:158)

“La experiencia de un sentido aislado es ‘artificial’. Si un fenómeno sólo se da a uno de mis sentidos, se trata de un fantasma y únicamente se aproximará a la existencia real si, por azar, es capaz de hablar a mis otros sentidos [...] Cada sentido habla a los otros. Se da una fusión de imágenes respectivas [...] Estamos frente a una correlación, o correspondencia, a una interpretación inmediata e interior entre los sentidos, que no necesita ser explicada para utilizarse.

Si a menudo pasa desapercibido, si tenemos tendencia a aislar las ‘sensaciones’ propias de cada sentido es porque estamos deformados por el espíritu de análisis y por nuestros conocimientos ‘científicos’. Es porque consideramos no el objeto sino nuestra captación o toma de él, aislada del objeto mismo; analizamos su visión, percepción táctil, su sonido, etcétera, separadamente.” [La percepción se da en la unidad del ‘objeto intersensorial’] (Ramírez sobre Merleau-Ponty, 1994: 21)

Embodiment es experiencia y subjetividad, acción interpretativa también dispuesta en el texto escrito o la entrevista oral (Csordas, 1999: 148).

¹⁷⁹ “...*Embodiment as an indeterminate methodological field defined by perceptual experience and by mode of presence and engagement in the world*”. (Csordas, 1999: 145)

Levantón

Capella define al *levantón* como aquella privación ilegal de la libertad donde no hay una petición formal de dinero a cambio de la liberación, sino que ésta se debe más a razones de “ajustar alguna cuenta”, cobrada incluso con la vida misma (Haro, Semanario Zeta, 2007).

En la definición de Almazán: “**Levantón:** Privación de la libertad, y frecuentemente asesinato de una persona. La causa: ajuste de cuentas. El crimen no perdona. Entre la purulencia y los gusanos no hay indulto¹⁸⁰. En estos casos no se pide rescate. Ningún dólar alcanza para apaciguar el rencor. Por lo general, nunca hay detenidos, ni investigación, pues los policías bajacalifornianos suelen navegar en esas aguas turbulentas. Cuando los cadáveres son encontrados (encobijados, atados de mano con la cara al sol o envueltos en cinta canela) las funerarias son las primeras que se desviven por atenderlos.” (Almazán, Emeequis, 2008: 27)

Patricia Ravelo Blancas en su artículo *La costumbre de matar. Proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua* (2005: 152) sostiene que el levantón “...es un fenómeno similar a las ejecuciones, sólo que estos hombres son atrapados por comandos fuertemente armados, en ocasiones encapuchados, muchas veces identificados con judiciales y policías, y las víctimas no siempre aparecen vivas, pero tampoco muertas; quedan en la categoría de desaparecidos. Generalmente se les relaciona con el narcotráfico, pero con frecuencia se desconoce la causa de esta desaparición, sobre todo cuando no hay antecedentes de narcotráfico y sólo los testigos presenciales refieren algún acto previo al levantón entre quienes levantan y son levantados. Algunos aparecen asesinados de manera sanguinaria, sus cuerpos son envueltos en cobijas [...], amarrados, mutilados incluso en vida y muchas veces con señales de tortura.” (Ravelo, 2005:152)

Los levantados suelen ser sujetos estigmatizados por supuestos vínculos con el Crimen Organizado.

Lógica de individualización

De acuerdo a Ulrich Beck (1998):

“Pero lo decisivo es cómo, en la sociedad individualizada, se concibe y percibe el destino colectivo prefigurado institucionalmente y que se presenta vinculado a la vida de los hombres. Dicho metafóricamente, el espejo de la conciencia de clase se rompe sin destruirse, y cada fragmento refleja una perspectiva como totalidad, sin que sea posible producir una imagen de conjunto a partir de los fragmentos. En la medida en

¹⁸⁰ Frases como éstas recaen en el claro ejemplo de la violencia simbólica ejercida a través del estigma social, donde el sujeto que resulta víctima de esta teatralización del exceso con la violencia que lo ejecuta, en términos de Blair (2005), es negado en su condición de víctima y es culpado por la forma en que se le lastima, se le desaparece o se le asesina.

que los hombres quedan cada vez más separados de los lazos sociales por la progresiva individualización y privatización, se da un doble proceso. Por una parte, las formas de percepción son privadas y –considerado desde la época– a su vez ahistóricas [...] Es decir, el horizonte temporal de la percepción de la vida se reduce cada vez más, hasta encogerse finalmente en el caso límite de la *historia del (eterno) presente*¹⁸¹, y todo gira en torno al propio yo de la propia vida. Por otra parte disminuyen los ámbitos que afectan la propia vida en la cooperación y aumentan las restricciones que obligan a configurar la propia vida precisamente en los aspectos en que ésta no es nada más que el mero producto de las circunstancias”. (Beck, 1998: 171)

La lógica de individualización hace posible el sentimiento de culpa ante el daño sufrido, es decir, provoca una imagen del mundo centrada en el yo que “abre las compuertas para la subjetivación e individualización de los riesgos y contradicciones originados socio-institucionalmente”¹⁸² (Beck, 1998:172). La individualización para Beck es entonces la institucionalización y, con ello, la conformación política de la vida y de las condiciones de vida (Beck, 1998: 169).

Marco (o *To be framed*)

Butler (2010) retoma la reflexión sobre las connotaciones en inglés del verbo *to frame* y distingue cómo el sentido de *framed* puede adoptarse en forma de algo que es enmarcado, un cuadro por ejemplo, o puede también referirse a alguien que puede ser falsamente inculcado, por ejemplo: “un delincuente (por la policía) o una persona inocente (por otra infame, a menudo policía)[...] En este segundo sentido, ser o estar *framed* significa ser objeto de una artimaña o ser incriminado falsa o fraudulentamente con unas pruebas inventadas que, al final, acaban ‘demostrando’ la culpabilidad del sujeto paciente” (Butler, 2010: 23). El *marco*, como manera determinada de organizar y presentar una acción, conduce a conclusiones interpretativas del acto como tal, exigiendo así un tono crítico que sea capaz de descubrir la astucia detrás del *marco* que produce el efecto de la culpa individual.

Metáfora in-corporada

Para Setha M. Low siguiendo a Fernández (1994:143), la metáfora es la primera forma en que los individuos y las culturas le dan sentido al mundo. Ella analiza algunos supuestos que sostienen a la metáfora como el medio más inmediato para ordenar la sensación corporal y la acción (Johnson en Low, 1994:143), y los enfrenta a los que

¹⁸¹ Frase señalada en cursivas por Beck.

¹⁸² “Si antes lo que le ocurría [al sujeto] era un “golpe del destino” enviado por Dios o por la naturaleza, por ejemplo la guerra, las catástrofes naturales, la muerte de su cónyuge, etc., circunstancia acerca de la cual él no tenía responsabilidad alguna, hoy las circunstancias se interpretan como “fracasos personales”...” (Beck, 1998: 172)

explican que la metáfora se hace posible por el cuerpo en su experiencia del mundo, enraizándose en él y emergiendo de él para producir nuevas categorías de pensamiento y experiencia (Lakoff en Low, 1994:143)¹⁸³. Low (1994:143) soluciona un posicionamiento al respecto recordando a Foucault y a Turner, explicando que *las metáforas del pensamiento* pueden ser generadas tanto por la experiencia del cuerpo como por la cultura (que incide en el modo de ordenar nuestra sensación corporal, como Johnson lo propone); pero *las metáforas del cuerpo* facilitan una solución posible para la expresión de la experiencia vivida como comunicación de la sensación corporal, pero también de los significados sociales, culturales y políticos en que se insertan. Y de este modo, las experiencias corporales entonces son metáforas de las relaciones self-sociedad, en las que el cuerpo actúa como un dispositivo simbólico mediador (Low en Csordas, 1999:155)¹⁸⁴.

La metáfora aquí, nuevamente Setha Low discutiendo con otras teorías que la definen, ofrece el remedio ante el olvido de los afectos dispuesto por la semántica, donde las ideas más abstractas son producto de la acción corporal y la emoción (sobre Kirmayer: 1994:143).

El término de metáfora in-corporada, lo empleamos entonces a partir de este posicionamiento de Low que sigue a Kirmayer y explora en la metáfora las relaciones self-sociedad.

Miedo

“El miedo es una afección del tiempo: memoria y anticipación se conjugan en la comprensión del peligro, del riesgo, de lo que es capaz, por su mera posibilidad de aparición, por su pura virtualidad, de perturbar el sentido y la identidad de los sujetos, su forma de vida y su espacio simbólico [...] Las modalidades del miedo emergen de la relación particular entre el sujeto y los objetos o eventos potencialmente devastadores.” (Mier, 2009: 164)

“La raíz pulsional y la relevancia política del miedo se anclan de una manera constitutiva en la experiencia del tiempo: espera y memoria, hábito y acontecer, identidad y derrumbe del mundo simbólico, pero también en un régimen de afecciones: las modalidades del dolor, la impronta de las desapariciones, la desesperación o el desaliento de la amenaza, la inhibición o las desesperaciones” (Mier, 2009: 164).

¹⁸³ “El pensamiento resulta de la experiencia in-corporada y es creativo en el uso de la metáfora, la metonimia y el imaginario mental devenido de la experiencia corporal. La metáfora está enraizada en el cuerpo y emerge de él, produciendo categorías de pensamiento y experiencia” [“Thought results from embodied experience and is creative using metaphor, metonymy and mental imagery based on bodily experience. Thus, metaphor is grounded in the body and emerges from it, producing categories of thought and experience.”] (Low sobre Lakoff, 1994:143)

¹⁸⁴ “The bodily experiences are metaphors of self/society relations, with the body acting as the mediating symbolic device” (Low en Csordas, 1999:155)

“En consonancia con el desamparo, el miedo pone en relieve la fractura de los vínculos, la perturbación oscura de las identificaciones, implica la intensificación de la experiencia de la extinción inminente de sí y del otro, y el derrumbe simbólico del mundo expresado como incertidumbre, como vacilación de los hábitos y las alianzas, como disipación de los esquemas corporales. La experiencia del miedo revela una dinámica singular de los patrones y perfiles inherentes a la conformación de la subjetividad”. (Mier, 2009: 166)

El miedo aparece en la experiencia rutinaria de la amenaza y la pérdida, “impregnando las formas de vida hasta consolidar el hábito e incluso la invisibilidad de la finitud¹⁸⁵, el exterminio del dolor [...] y la imposibilidad de aprender este hábito [...] como un modo particular de conformar corporal y espacialmente el régimen del riesgo” (Mier, 2009: 203)

Para Lechner (1998) son tres los tipos de miedo originados en la modernidad reflexiva: un miedo al Otro generalizado, el miedo a la exclusión económica y social, y el miedo al sinsentido a raíz de una situación social que parece estar fuera de control. Para el caso de Tijuana, retomamos con mayor énfasis el análisis del primero y el último.

Modos somáticos de atención

En *Somatic Modes of Attention* (1993), Csordas retoma a Schutz y Merleau-Ponty para explicar el concepto de “atención” y especificar la manera en que le es útil. Schutz aporta a la noción de intencionalidad de Husserl, el compromiso corporal y multisensorial que acompaña al proceso de la conciencia en el volverse hacia el objeto, y a esto lo llama *atención*.. A estos procesos en que atendemos a nuestros cuerpos al tiempo que los objetivamos, Csordas los llama los *modos somáticos de atención*: “Los modos somáticos de atención son formas elaboradas culturalmente de atender a y con nuestros propios cuerpos los alrededores que incluyen la presencia in-corporada de otros” (Csordas, 1993: 138)¹⁸⁶

Percepción

“La percepción es básicamente experiencia corporal, donde el cuerpo no es un objeto sino un sujeto, y donde la in-corporación es la condición nuestra de poseer cualquier objeto –esto es, de objetivar la realidad– en un primer momento. [El trabajo de Merleau-Ponty para Csordas] sugiere que la cultura no sólo reside en los objetos y las representaciones, sino también en los procesos corporales de la percepción en los que

¹⁸⁵ Cuando la muerte se vuelve un espectáculo, la experiencia colectiva es desplazada, mientras las políticas del miedo son traducidas en hábitos gestionados por las políticas del velo y la omnipresencia del riesgo (Mier, 2009: 203).

¹⁸⁶ “*Somatic modes of attention are culturally elaborated ways of attending to and with one’s body in surroundings that include embodied presence of others*” (Csordas, 1993: 138).

esas representaciones cobran su existencia.” (Csordas sobre los conceptos de Merleau-Ponty, 1999:147)¹⁸⁷

“Toda percepción es un acoplamiento de nuestro cuerpo con las cosas” (Merleau-Ponty en Ramírez, 1994:24)

Precariedad

Par Judith Butler (2010: 46) la *precariedad* es la condición compartida de todas las vidas, es decir, el hecho de que cualquier vida puede ser eliminada de manera voluntaria o accidental, y su persistencia no está garantizada de ningún modo.

Precaridad

De acuerdo a Judith Butler (2010: 50), la *precaridad* es la condición políticamente inducida que niega una exposición igual de la violencia mediante la distribución radicalmente desigual de la riqueza y las maneras diferenciales de exponer a ciertas poblaciones o individuos.

Pre-objetivo (Momento/Elemento)

En un intento por romper con la actitud crítica y coincidir con el acto de la percepción, Merleau-Ponty ofrece el concepto de lo pre-objetivo. Y aquí rescato el argumento de su *Fenomenología de la Percepción* como es retomado por Csordas: La distinción entre sujeto y objeto es producto del análisis y, los objetos en sí mismos, más que estar dados empíricamente a la percepción, son resultados finales de la percepción. (Merleau-Ponty en Csordas, 1990: 9)¹⁸⁸

De acuerdo a Merleau-Ponty lo pre-objetivo¹⁸⁹ compete al momento subjetivo y corporal donde el análisis o la actitud crítica aún no se da, instancia que no significa una condición pre-cultural, sino pre-abstracta (Csordas sobre Merleau-Ponty, 1990) y

¹⁸⁷ “Perception is basic bodily experience, where the body is not an object but a subject, and where embodiment is the condition for us to have any objects –that is, to objectify reality– in the first place. [Merleau-Ponty’s] work suggests that culture does not reside only in objects and representations, but also in the bodily processes of perception by which those representations come into being” (Csordas sobre los conceptos de Merleau-Ponty, 1999:147)

¹⁸⁸ “Since the subject-object distinction is a product of analysis, and objects themselves are end results of perception rather than being given empirically to perception, a concept is necessary... [...] Merleau-Ponty offers the concept of the preobjective. His project is to ‘coincide with the act of perception and break with the critical attitude.’” (Merleau-Ponty en Csordas, 1990: 9)

¹⁸⁹ En su forma de revisarlo, Csordas se refiere al término de lo “pre-objetivo” con la caracterización de “elemento”, el “elemento pre-objetivo” (Csordas, 1990); yo, en cambio, he decidido emplearlo con la atribución de “momento”, “momento pre-objetivo” o “pre-lingüístico”, puesto que aunque se da al tiempo de la percepción, es antes de que esta percepción termine en objetos (en palabras o representaciones, que son elementos que finalmente contribuyen también a la experiencia de la percepción).

aquí podríamos entenderla también como pre-lingüística. Esto quiere decir, que a través de lo pre-objetivo también se muestran los modos específicos de asumir y habitar el mundo.

Empezando por lo pre-objetivo entonces, no estamos postulando lo pre-cultural¹⁹⁰ sino lo pre-abstracto. Según Csordas, este concepto de Merleau-Ponty ofrece al análisis cultural el proceso humano de asumir y habitar el mundo cultural, en el que nuestra existencia trasciende pero permanece enraizada en situaciones de facto. (Csordas, 1990: 10)

Las manifestaciones del elemento pre-objetivo en los sujetos, de momento pudieran parecer como expresiones espontáneas sin un contenido previamente ordenado; pero por el contrario y siguiendo a Csordas (en su análisis de Merleau-Ponty y Bourdieu), estas manifestaciones son actos originales de comunicación que sin embargo toman un número limitado de formas comunes, puesto que emergen de un habitus compartido. (Csordas, 1990: 15)

Privatización o individuación de la experiencia del daño

Ante el miedo, que transforma a lo público en el territorio por excelencia del peligro, provocando el repliegue de las formas primordiales de identidad que se constituyen por una familiaridad sin solidaridades, Raymundo Mier (2009, 198) posiciona la escisión de la vivencia afectada de la víctima entre un espacio público y uno privado. El repliegue del afectado o su aislamiento al ámbito privado, según este autor, involucra la condena a toda posibilidad de autonomía. Y el problema no sólo se sitúa ahí sino que, en la modernidad, la gestión del riesgo y con ello del miedo, cobra formas particulares de relación con los que he denominado los elementos o conceptos-límite. Es decir, ante las zonas de incertidumbre multiplicadas, el miedo aparece en la experiencia rutinaria de la amenaza y la pérdida, “impregnando las formas de vida hasta consolidar el hábito e incluso la invisibilidad de la finitud¹⁹¹, el exterminio del dolor [...] y la imposibilidad de aprender este hábito [...] como un modo particular de conformar corporal y espacialmente el régimen del riesgo” (Mier, 2009: 203). Es decir, el modo somático de atención generalizado, disciplinado por las gestiones del riesgo y el miedo en la modernidad, imposibilita la apropiación del fin y, con ello, la identificación con *los otros afectados* (las víctimas) que se muestran forzados a enfrentar

¹⁹⁰ “Tanto como resulta falso colocarnos a nosotros mismos en la sociedad como un objeto entre otros objetos, lo es el colocar a la sociedad en nosotros mismos como un objeto del pensamiento, y en ambos casos el error reside en tratar a lo social como un objeto. Debemos regresar a lo social, con lo que estamos en contacto por el mero hecho de existir y que llevamos con nosotros inevitablemente antes de cualquier objetivación.” [“*It is false to place ourselves in society as an object among other objects, as it is to place society within ourselves as an object of thought, and in both cases the mistake lies in treating the social as an object. We must return to the social with which we are in contact by the mere fact of existing, and which we carry about inseparably with us before any objectification.*”] (Merleau-Ponty en Csordas, 1990: 10)

¹⁹¹ Cuando la muerte se vuelve un espectáculo, la experiencia colectiva es desplazada, mientras las políticas del miedo son traducidas en hábitos gestionados por las políticas del velo y la omnipresencia del riesgo (Mier, 2009: 203).

esta finitud a través de la violencia vivida. Me refiero aquí a la relación dispuesta estructural, anímica y corporalmente, entre afectados y no-afectados por los efectos del miedo y la violencia; donde, de acuerdo a esta politización del riesgo instalada en los cuerpos, la invisibilidad de la finitud en su efectividad hace posible la invisibilidad de *los otros* y la “individuación radical”, por utilizar el término de Mier.

Para Ulrich Beck, el principio de *individualización* hace alusión al agotamiento, la disolución, el desencanto de los orígenes específicos de la identidad y el significado del colectivo (identidad étnica, conciencia de clase, creencia en el progreso) de la sociedad industrial. La consecuencia a esto reside en que todos los intentos por definir se imponen ahora al individuo. “*Hoy la gente sale de la sociedad industrial del Estado nacional a la turbulencia de la sociedad del riesgo global*” (Beck, 2007: 58)

Para Norbert Lechner, en el escenario de la modernidad reflexiva se debilitan los contextos habituales de confianza y sentido. Las identidades colectivas se erosionan y con ellas también las individuales. “La precariedad del nosotros acentúa la retracción al hogar” (Lechner, 1998: 184)

“Aislarse, cerrarse, esconderse —éstas son hoy las maneras más usuales de reaccionar a la ansiedad ante las cosas que pasan «allí fuera», de reaccionar frente a las cosas que parecen amenazarnos bajo diferentes máscaras. Cerrojo en la puerta, cerraduras en la entrada, múltiples sistemas de seguridad, alarmas y cámaras de vigilancia que se extienden desde las mansiones de clase alta hasta las zonas de clase mediana. Vivir detrás de una pared de cerraduras metálicas y de paredes electrónicas, alarmas, espías paralizantes, pistolas de gas lacrimógeno y de electrochoque, es parte de la orientación urbana de supervivencia del individuo.” (Hitzer en Beck, 2007: 60)

“Los procesos de individuación desembocan en procesos de privatización. Privatización de normas y conductas, privatización de riesgos y responsabilidades. Ello debilita la integración de la vida social y —como muestra el miedo a la delincuencia— deja al individuo desamparado.” (Lechner, 1998: 185).

Representación

Csordas (1999: 145-147) discute el giro lingüístico o interpretativo de los 70's, que sostenía la propuesta de que las culturas se definían como sistemas de símbolos, cuya naturaleza podía entenderse a través de la metáfora del texto. La introducción a la Antropología de este paradigma se dio con Clifford Geertz y el supuesto de que este sistema de símbolos en que se definía a la *cultura* podía leerse como un texto. A esta aseveración de Geertz, siguió otro argumento que creció en fuerza: lo que reconocemos como cultura, de hecho es un artefacto de la práctica etnográfica, esto es, el producto del juego de convenciones que definen los textos llamados etnografías.

Durante los 90's y todavía de acuerdo a Csordas, los términos de *signos* y *símbolos* han sido sustituidos por los de *discurso* y *representación*, de manera que la metáfora de la textualidad ha venido a absorber toda la cultura al punto de que se ha vuelto posible e incluso convincente escuchar la frase deconstructivista de que no existe nada afuera del texto.

De este modo, la noción de *experiencia* se descartó a la hora de pensar la cultura y la *representación* se pensó, no denotando la experiencia, sino constituyéndola. El problema que Csordas identifica aquí, corresponde a la posibilidad de reflexionar sobre los límites de la propia representación: ¿qué existe fuera de ella? La respuesta la encuentra en la tradición fenomenológica y la problematización de Heidegger sobre el lenguaje, donde se sostiene que el lenguaje devela¹⁹² la experiencia. Siguiendo este camino, el término que según Csordas viene a tomar lugar junto a la representación es el de *ser-en-el-mundo*.

Entonces, Csordas propone que, la alternativa al supuesto de que la *representación* constituye la *experiencia* y la realidad como un texto debe acompañarse de aquél otro que señala a la representación develando la *inmediatez in-corporada*. Y recordamos que Csordas sigue a Merleau-Ponty en la cuestión de que a través de los procesos corporales de percepción, las representaciones cobran su ser (en-el-mundo). (Csordas, 1999:145-147)

“Cuando nos detenemos un momento para darnos cuenta de que el imaginario puede ocurrir en todas las otras modalidades sensoriales y no sólo en lo visual, y nos damos cuenta de que los procesos imaginarios son concretos y algunas veces profundos compromisos vividos de modalidades sensoriales, entendemos por qué todo el imaginario puede interpretarse como imaginario in-corporado” (Csordas, 1999:153)¹⁹³

Para el caso de esta investigación, insertamos las nociones de *representación* en la discusión de estas alternativas propuestas por Csordas (la representación como texto y como ser-en-el-mundo o in-corporación) en un escenario concreto como el de Tijuana y la violencia. A través de la información etnográfica y documental recogida en estas páginas, reconocemos algunos problemas sociales acarreados por el empleo práctico de la primera de las alternativas, la representación entendida como texto. Como se observa a lo largo de la Primera Parte en su confrontación con la Tercera de esta tesis, la apuesta gubernamental, pero también en ocasiones mediática e incluso académica, para enfrentar la realidad social de la violencia en la región y el país, ha consistido en el ejercicio constante de una reflexión desde los análisis visuales (como los índices estadísticos), legitima una conclusión precipitada de trabajar la violencia como un problema de perspectivas o representación. Políticamente, este uso cobra sus

¹⁹² Para Heidegger la comprensión de este “*develar*” proviene del sentido de la *aletheia*: un ejercicio que, explicado burdamente, oculta y desoculta (en nuestro caso, la experiencia). (Heidegger, 2000)

¹⁹³ “*When we pause a moment to realize that imagery can occur in all the other sensory modalities and not just the visual, and we realize that imagery processes are concrete and sometimes profound and vivid engagements of the sensory modalities, we understand that all imagery can be interpreted as embodied imagery*”. (Csordas, 1999: 153)

consecuencias cuando niega la realidad de las experiencias dañadas de las víctimas, mientras justifica la incapacidad de un Estado en crisis ante el problema.

Secuestro

Según Alberto Capella¹⁹⁴ (Haro, Semanario Zeta, 2007), el caso de *secuestro* es aquella privación de la libertad donde se exige una cantidad de dinero por la liberación y donde para poderlo acreditar, se necesita del reconocimiento ante las autoridades de dicha petición, junto con la elaboración de la denuncia correspondiente; pero sabemos que este hecho la mayoría de las veces no se da por miedo a las represalias dispuestas con la predisposición hacia agentes policiacos involucrados¹⁹⁵. De manera similar, Alejandro Almazán¹⁹⁶ define el secuestro según su “Diccionario de la clicca (mafia) tijuanaense” en el artículo *La Balada de Aiko y otros levantados en Baja* (Almazán, Emeequis, 2008: 27). Aquí, cualquier otro énfasis sobre la carga social del lenguaje de este autor creemos que está de más.

“**Secuestro:** Privación ilegal de la persona. Generalmente la realizan sicarios sin dueño y sin trabajo porque sus jefes están muertos, o huyen como gatos en desgracia, o los extraditaron, o les decomisaron el cargamento de droga. Los secuestradores entienden que con el pago de los rescates podrán cubrir sus gastos para la coca, el Buchanan’s, las cachas con diamantes y las prostitutas de Las Chabelas o Las Adelitas¹⁹⁷. La mayoría de las veces, los pistoleros son ayudados por policías municipales, estatales, agentes judiciales o de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), cuestión de negocios.” (Almazán, Emeequis, 2008: 27)

Self

Csordas estudia el Self como un proceso de orientación y retoma su definición de la de Zaner, explicándolo como: espíritu, alma, psique, subjetividad, sujeto, hombre interior, persona, mente, conciencia, sustancia mental, ego, mónada, *Dasein*¹⁹⁸, agente, ego trascendental (en Csordas, 1994:283)

¹⁹⁴ Alberto Capella fue Titular del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California durante el 2007 y Secretario de Seguridad Pública Municipal en Tijuana de diciembre de 2007 a diciembre de 2008.

¹⁹⁵ Una variedad de casos, como son los de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, muestran esta falta de denuncias por temor a la corrupción de las autoridades.

¹⁹⁶ Alejandro Almazán es cronista y escritor de novelas sobre el narcotráfico. “Mi novela es narco puro, violencia letal, la historia, pues, contemporánea de este México [...] [Aunque] Yo no sé si los narcos y yo vemos las mismas películas, o si vemos a Kitano, a Tarantino, si leemos las mismas cosas bizarras, si nos metemos a los mismos blogs totalmente de locos.” (“Alejandro Almazán”, en M Semanal, 2009)

¹⁹⁷ Prostíbulo y club nudista conocido sobre la Calle Coahuila en la Zona Centro de Tijuana.

¹⁹⁸ La noción de *Dasein* es propuesta por Heidegger y traducida al español como ser-ahí, el existente, el hombre.

El *Self* en Csordas es el Dasein de Heidegger (Csordas, 1997: 283), una entidad empírica, existente en un tiempo y un espacio, y no un constructo teórico (Csordas, 1997: X)

Ser-en-el-mundo

El concepto de *ser-en-el-mundo* es retomado de Heidegger. Para este pensador, la existencia es la esencia del hombre y esta existencia no se da como algo “real” sino como condición de posibilidad de ser, de superar la realidad que se entiende como presente en dirección de la posibilidad. “El ser del hombre consiste en estar referido a posibilidades; pero concretamente este referirse se efectúa no en un coloquio abstracto consigo mismo, sino como existir concretamente en un mundo de cosas y de otras personas.” (Vattimo sobre Heidegger, 1996:26-27).

Vida desnuda

Así, cuando Agamben describe a *la vida desnuda* como la vida que ha perdido su antiguo carácter de escisión entre vida y política, se refiere a la vida de hoy inaugurada por la soberanía nacional y la declaración de derechos; es decir, al surgimiento del “*sujeto soberano*”, el ciudadano. El solapamiento entre vida y política entonces se da cuando, como en el autor, entendemos la soberanía como el poder de dar muerte (Haidar sobre Agamben, 2009: 16). El *soberano* es quien decide el valor o la falta de valor de la vida como tal (Agamben, 1998: 83) y el *sujeto soberano* es aquél que, desde el momento en que nace, inmediatamente nace sujeto a la *polis* por el vínculo jurídico que le reconoce como vivo y como ciudadano. A través de este vínculo, el sujeto se reconoce y las últimas consecuencias de este giro biopolítico histórico, se despliegan cuando la vida, acatada como principio de soberanía por la declaración de derechos, se abre entonces como el lugar de la decisión soberana. En el estado de excepción, el poder del soberano ya no se dedica precisamente a señalar a quién debe ejecutarse, sino que se transforma en el poder de decidir hasta qué punto la vida deja de ser políticamente relevante (Agamben, 1998: 83). La condición inducida de diferenciación de la vida y desigualdad en la exposición de la violencia, es lo que Judith Butler (2010) señalará como *precaridad*.

Violencia

Citando a Alain Michaud, Elsa Blair (2009:16) sostiene que “hay violencia cuando nadie sabe a qué atenerse, cuando nadie puede contar nada, cuando todo puede pasar, cuando se deshacen las reglas que hacen previsibles los comportamientos y las expectativas de reciprocidad dentro de las interacciones. Ella ha existido a todo lo largo de la historia; lo que se ha modificado, desde el siglo XIX, es la escala y la

eficacia de la gestión de la violencia”. En el marco mexicano y, con precisión, tijuanaense, la escala de la violencia deviene en una exposición del horror que administra sus efectos [subjetivos, objetivos y simbólicos, en términos de Žižek (2009); físicos, estructurales y culturales, en los de Galtung (2003)] en los cuerpos afectados.

Santiago Villaveces defiende cómo la conceptualización de la violencia borra en sí misma el hecho violento: “Estos discursos [sobre la violencia] terminan configurando aparatos que difieren y disocian el hecho de su explicación, hasta el punto de que termina primando la explicación sobre el hecho para concluir que lo que está por debajo de la imposibilidad de los discursos de reflejar el sufrimiento real es que hay fenómenos y realidades sociales y culturales que tienen tanto exceso de significado que no se pueden aprehender por un discurso.” (Villaveces en Blair, 2009: 16)

De acuerdo a Jean Claude Chesnais, la característica principal de la violencia es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima, incluida aquí la vida, la salud, la integridad corporal y la libertad individual como elementos en juego (en Blair, 2009: 13)

A pesar de que he considerado las definiciones de violencia recién descritas, en general, me he apegado a la clasificación de Žižek (2009). La clasificación que Žižek hace diferencia entre violencia subjetiva (que es la más visible, compete al ámbito del daño en los sujetos y es entendida como una perturbación del estado de cosas “normal” y pacífico), violencia objetiva (inherente al estado de cosas “normal” y señalada como “invisible”, sistémica y estructural) y la violencia simbólica (que corresponde al lenguaje y sus formas). Los tres tipos de violencia aquí descritos se incluyen entre sí (Žižek, 2009: 9-26).

CUADRO 1. Comparación del despliegue de fuerzas por Secretarías involucradas en la Operación Conjunta Michoacán (Diciembre 2006)

Secretaría	Encargado	Participación de elementos	Armamento desplegado	Objetivos
Secretaría de Gobernación <i>(Sobre el despliegue general de las fuerzas)</i>	Fco. Javier Ramírez Acuña	Enuncia el inicio del Operativo Michoacán con una participación total (del resto de las dependencias) de más de 5,000 efectivos.	<i>(sin información)</i>	Describe los objetivos generales del Operativo con: actividades de erradicación de plantíos ilícitos, establecimiento de puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios, ejecución de cateos y de órdenes de aprehensión, y ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas.
Secretaría de la Defensa Nacional	Guillermo Galván Galván	Efectivos del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana: 4,260 elementos	17 aeronaves de ala fija, 29 aeronaves de ala rotativa, 19 binomios canófilos*, 246 vehículos terrestres.	Actividades de reconocimiento aéreo, erradicación de plantíos ilícitos y establecimiento de puestos de control para el acotamiento de las actividades de tráfico de enervantes en 16 regiones catalogadas como de alta incidencia en el estado de Michoacán.
Secretaría de Marina	Mariano Fco. Saynez Mendoza	1,054 elementos de Infantería de Marina	7 helicópteros MI-17, 2 helicópteros Bolco, 2 aviones Aviocard de patrulla equipados con cámara para detección nocturna, 3 patrullas interceptoras, una patrulla oceánica en versión trinomio con helicóptero embarcado, 35 vehículos tipo Comando y 17 vehículos de apoyo.	Efectuar reconocimientos, aseguramientos y sellar las costas de Michoacán para evitar el tráfico de enervantes.
Secretaría de Seguridad Pública Federal	Genaro García Luna	1,420 elementos: 900 de las Fuerzas Federales de Apoyo, 300 de seguridad regional de la PFP, 10 unidades caninas y 220 elementos de Unidades de Inteligencia y Operación de la AFI.	6 helicópteros (3 para traslado de unidades de operación, 3 de reconocimiento operativo), 1 autotanque para transporte y suministro de combustible, 3 unidades móviles de detección de rayos gamma, en particular de puntos móviles en carreteras y brechas del estado.	Instalación de puntos de control, revisión en carreteras y caminos secundarios, ejecución de órdenes de cateo, generación de inteligencia operativa, ejecución de órdenes de aprehensión, ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas.
Procuraduría General de la República	Eduardo Medina Mora	50 agentes del Ministerio Público	<i>(sin información)</i>	Ejecución de órdenes de cateo y órdenes de aprehensión en el marco de este operativo.

Fuente: Gobierno Federal, 2006a. *Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán*, discurso del 11 de diciembre de 2006. | Referencia al cuadro en el Capítulo 1. La Guerra contra el Narcotráfico.

CUADRO 2. Comparación del despliegue de fuerzas por Secretarías involucradas en la Operativo Conjunto Tijuana (Enero 2007)

Secretaría	Encargado	Participación de elementos	Armamento desplegado	Objetivos
Secretaría de Gobernación <i>(Sobre el despliegue general de las fuerzas)</i>	Fco. Javier Ramírez Acuña	Enuncia el inicio del Operativo Tijuana con una participación total 3,296 elementos.	<i>(sin información)</i>	En compromiso con el Presidente de la República, utilizar toda la fuerza del Estado para resolver los problemas de intranquilidad y devolver la paz a la sociedad.
Secretaría de la Defensa Nacional	Guillermo Galván Galván	2,620 elementos	21 aeronaves de ala fija, 9 aeronaves de ala rotativa, 28 embarcaciones menores, 247 vehículos tácticos militares y 10 binomios canófilos.	Actividades de reconocimiento aéreo y establecimiento de puestos de control para el acotamiento de las actividades de tráfico de mercancías en siete áreas. Integrará bases de operaciones mixtas con personal de la Policía Estatal y Agentes del Ministerio Público.
Secretaría de Marina	Mariano Fco. Saynez Mendoza	162 elementos de infantería de Marina pertenecientes a la II Zona Naval	1 patrulla oceánica en su versión trinomio (con buque, helicóptero y lancha interceptora), 3 patrullas interceptoras de alta velocidad, 1 helicóptero M12, 1 helicóptero MD de patrulla marítima, 6 vehículos de transporte, y 2 vehículos de apoyo.	Realizar operaciones navales aéreas y terrestres en la franja costera y el mar territorial de las inmediaciones de Tijuana. Se dará inicio a inspecciones de buques nacionales y extranjeros que se encuentren navegando en aguas mexicanas, así como vehículos terrestres en el área de operaciones.
Secretaría de Seguridad Pública Federal	Genaro García Luna	La Policía Federal (integrada por la AFI y la PFF) participa con 510 elementos de las siguientes áreas: análisis táctico, investigación policial, seguridad regional, fuerzas federales y grupos de operaciones especiales.	<i>(sin información)</i>	Seguir 5 líneas estratégicas de acción, ya discutidas en el cuerpo del texto (Capítulo 1, "El Operativo Tijuana y sus resultados")
Procuraduría General de la República	Eduardo Medina Mora	Un grupo especial de ministerios públicos de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) y 48 agentes del Ministerio Público Federal adscritos a la subsección en Tijuana.	<i>(sin información)</i>	Prevenir, disuadir, investigar y perseguir delitos del fuero común y Federal, principalmente de alto impacto como son: homicidios, secuestros, venta de droga, tráfico de indocumentados y contrabando. Realizar las diligencias necesarias para investigar los delitos, asegurar bienes, dismantelar laboratorios clandestinos, obtener de la autoridad judicial las autorizaciones de cateo, arraigos e intervención de comunicaciones privadas. Procurar mecanismos de intercambio de información en tiempo real, a fin de ejecutar órdenes de aprehensión y reaprehensión, identificar el <i>modus operandi</i> y las estructuras criminales dedicadas al secuestro, tráfico de armas, drogas e indocumentados.

Fuente: Gobierno Federal, 2007a. | *Mensaje del Gabinete de Seguridad* (sobre el Inicio del Operativo Tijuana), discurso del 2 de enero de 2007. | Referencia al cuadro en el Capítulo 1. La Guerra contra el Narcotráfico.

Principales Logros Contra la Delincuencia Organizada y el Narcotráfico

CUADRO 4. Principales logros contra la Delincuencia Organizada y el Narcotráfico.

Fuente: Calderón, F. (2010d). **Cuarto Informe de Gobierno**. Estado de Derecho y Seguridad Pública, Crimen Organizado, p. 33-35. Consultado el 1ro de septiembre de 2010, en <http://www.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/>

Operaciones de alto impacto, en las áreas de mayor incidencia de siembra y cultivo de enervantes

- De diciembre de 2006 a julio de 2010, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos han realizado un combate frontal contra las diversas formas delictivas por medio de un total de 128 operaciones de alto impacto, 108 operaciones regionales y una conjunta, aplicadas en las vertientes de erradicación de enervantes y contra la delincuencia organizada, lo que ha permitido acotar la libertad de acción y minar el aspecto financiero-patrimonial, que es la base del poder y la estabilidad de las organizaciones delictivas.

Aseguramientos de cocaína, marihuana y amapola

- En operaciones contra el narcotráfico, de septiembre de 2009 a julio de 2010, la SEDENA logró la erradicación de 116,066 plantíos de marihuana y 84,086 plantíos de amapola; así como el aseguramiento de 2,137,971.2 kilogramos de marihuana y 1,936.2 kilogramos de cocaína.
 - Habiéndose logrado erradicar de diciembre de 2006 a julio de 2010; 473,073 plantíos de marihuana y 275,590 plantíos de amapola y el aseguramiento de 6,495,378.2 kilogramos de marihuana y 27,082.7 kilogramos de cocaína.
- Asimismo, la SEMAR de septiembre de 2009 a julio de 2010 logró la erradicación de 3,992 plantíos de marihuana y 1,235 plantíos de amapola; así como el aseguramiento de 73,271.6 kilogramos de marihuana y 3,961.4 kilogramos de cocaína.
 - Durante el período de diciembre de 2006 a julio de 2010, se logró la destrucción de 6,337 plantíos de marihuana y 1,326 plantíos de amapola; así como el aseguramiento de 137,277.5 kilogramos de marihuana y 36,518.3 kilogramos de cocaína.

Detención de líderes de organizaciones criminales

- Sobresale la operación efectuada por la Secretaría de la Defensa Nacional el 29 de julio, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde a partir del trabajo de inteligencia militar, se llevó a cabo la localización de Ignacio Coronel Villarreal (a) "Nacho Coronel", uno de los principales líderes del cártel del Pacífico, quien falleció después de haberse enfrentado con efectivos del Ejército. "Nacho Coronel", se encargaba de dirigir las actividades delictivas para su organización en el occidente de la República, particularmente las relacionadas con el tráfico de drogas de diseño. En este evento; también se logró la detención de Irán Francisco Quiñonez Gastélum, hombre de mayor confianza del citado narcotraficante.
- Asimismo, destaca el evento registrado al día siguiente, 30 de julio, en el que mediante un operativo por parte de elementos de la SEDENA en el municipio de Zapopan, Jal., fue ubicado Mario Carrasco Coronel (a) "El Gallo", sobrino de "Nacho Coronel", quien al intentar oponerse a su detención, falleció en el lugar.
- De diciembre de 2006 al 19 de agosto de 2010 la acción conjunta del Gobierno Federal ha llevado a cabo la detención de 117,283 criminales: (82,423) vinculados al narcotráfico, (2,990) al secuestro y (31,870) a delitos conexos.

- En septiembre de 2009 personal militar capturó a importantes operadores de la delincuencia organizada: José Rodolfo Escajeda alias “El Riquín”, operador de la organización criminal “Carrillo Fuentes”; Sergio Enrique Ruiz Tlapanco, alias “El Z44”, Ana Georgina Domínguez Macías, alias “La Conta Gina” y en coordinación con PGR José Jalil Abraham Santiago, alias “El Negro”, pertenecientes a la organización “del Golfo”; Christopher Fuentes Letelier y Rafael Bautista, integrantes de la organización criminal autodenominada “Los Zetas”.
 - También destaca la detención del 21 de abril de 2010 del narcotraficante Gerardo Álvarez Vázquez, alias “El Indio”, exlíder de la organización criminal “Beltrán Leyva” en el Estado de México; actualmente alineado a Edgar Valdez Villarreal, alias “La Barbie”; y la del 9 de junio en Monterrey, Nuevo León del narcotraficante Héctor Raúl Luna Luna, alias “El Tory”, considerado el jefe de la plaza en Monterrey de la organización criminal “Los Zetas”.
- El despliegue de las Fuerzas Especiales de la Armada de México se concretaron en los siguientes golpes a las bandas criminales:
 - El 3 de noviembre de 2009, en la ciudad de Soledad de Doblado, Veracruz, fue muerto Braulio Arellano Domínguez, alias “El Gonzo”, uno de los líderes de “Los Zetas”.
 - El 19 de noviembre de 2009, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, fue asegurado Antonio Daniel Villegas Vázquez, alias “El 20”, Jefe de Plaza de “Los Zetas”.
 - El 4 de diciembre de 2009, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, resultó muerto Ricardo Almanza Morales alias “El Gori”, Jefe de Plaza de “Los Zetas”.
 - El 16 de diciembre de 2009, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, fue muerto Marcos Arturo Beltrán Leyva, líder del cártel de Sinaloa, siendo éste un golpe contundente a una de las más peligrosas bandas de criminales en México.
 - El 4 de marzo de 2010, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, fue asegurado Mario Alberto García Ramírez, alias “El Galletito”, Jefe de Sicarios de “Los Zetas”.
 - El 30 de mayo de 2010, en la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, fue asegurado Hipólito Bonilla Céspedes, contador financiero de “Los Zetas”.
 - El 2 de junio de 2010, en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, fue asegurado Raúl Amberto Padilla Gómez, alias “Contador”, operador financiero de “Los Zetas”.
 - El 4 de junio de 2010, en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue asegurado Hugo Homero García Vela, operador financiero de “Los Zetas”.
- Con la destacada participación de la Procuraduría General de la República y los Agentes Federales de Investigación se asestaron bajas importantes a líderes de bandas criminales:
 - En septiembre de 2009, se detuvo a Sergio Enrique Ruiz Tlapanco alias "El Tlapa" considerado como uno de los fundadores de la organización criminal los “ZETAS” y de los más buscados por la justicia, y que al momento de su detención se desempeñaba como Jefe de Plaza en Coatzacoalcos, Veracruz.
 - El 30 de diciembre de 2009, se logró la detención de Carlos Beltrán Leyva,–hermano de Arturo Beltrán Leyva– en Culiacán, Sinaloa, quien actualmente se encuentra consignado y sujeto a proceso.
 - El 7 de mayo de 2010, se ejerció acción penal y el 8 de mayo del año en curso se obtuvo orden de aprehensión en contra de Gerardo Álvarez Vázquez, alias “El Indio”, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada y homicidio calificado, quien era uno de los principales jefes de la organización criminal los “Beltrán Leyva”.
 - En contra del “Cártel del Pacífico” se consiguieron detenciones relevantes: la de Oscar Orlando Nava Valencia alias “El Lobo Valencia”, a quien se le aseguró la más importante cantidad de cartuchos útiles en la historia de nuestro país, consistente en 78,997 unidades; la de Raydel Rosalío López Uriarte, alias "El Muletas"; la de José Vázquez Villagrán, alias "El Jabal"; la de Teodoro García Simental, alias "El Teo", todos ellos miembros importantes al servicio de Joaquín Guzmán Loera alias el “Chapo Guzmán”.
- De septiembre de 2009 a julio de 2010 la dinámica operativa de la Policía Federal en el combate a redes del crimen organizado tuvo como resultado el aseguramiento de líderes de grupos delictivos vinculados al tráfico de drogas como los siguientes:

- El 4 de enero de 2010, en la ciudad de México se desarticuló una célula integrada por seis miembros, entre ellos Manuel Alejandro Briones Rodríguez y/o Ricardo Terrones Rodríguez alias "El Chaparrito", ex Policía Metropolitana, encargado de la seguridad del finado Arturo Beltrán Leyva alias "El Barbas" y coordinador de los llamados "Halcones" en Morelos, donde se le relaciona con diversas ejecuciones.
 - José Manuel García Simental alias "el Chiquilín", fue asegurado en La Paz, Baja California Sur, en febrero de 2010 junto con Raidel López Uriarte, alias "el Muletas" o "H4", jefe de sicarios de dicha organización criminal, hecho que constituye prácticamente la desarticulación de una célula ligada a Joaquín Guzmán Loera, alias "el Chapo Guzmán" e Ismael Zambada, alias "El Mayo Zambada" y que era encabezada por Teodoro García Simental alias "El Teo".
 - José Vázquez Villagrana, alias "el Jabalí", fue asegurado en Santa Ana, Sonora. Es uno de los principales operadores de la organización del "Pacífico" en el traslado de drogas, integrante de la organización criminal "Los Jabalíes", caracterizada por el uso de armamento de alto poder, y por colocar en Sonora mantas en puentes peatonales firmadas como "La Plaza".
 - José Antonio Medina Arreguín, alias "Don Pepe" y/o "el Rey de la Heroína", presunto líder de una organización dedicada al tráfico de heroína y metanfetaminas hacia Estados Unidos, vinculada con la "Familia Michoacana", asegurado, en marzo de 2010 en Buenavista, Michoacán.
 - Dagoberto Jiménez Díaz de León, alias "El Cantante", considerado el principal operador de la droga al servicio de Gerardo Álvarez Vázquez alias "El Indio" y detenido por la Policía Federal en abril de 2010. Asimismo fueron asegurados Eznél Cortés Jiménez, alias "El Teniente", capturado en Acapulco, Guerrero en junio de 2010, presunto responsable de las operaciones de droga en el sur de la ciudad de México; Francisco Barreto González y/o Francisco José Barreto González, alias "El Contador" capturado en Tlalneptantla, Estado de México, presuntamente involucrado en el caso del futbolista Salvador Cabañas, todos ellos al servicio de la organización delictiva que encabeza Edgar Valdés Villarreal, alias "La Barbie".
 - Miguel Ortiz Miranda, alias "el Tayson" jefe de la plaza en Morelia de la "Familia Michoacana" y señalado como autor del ataque a la Secretaría de Seguridad Pública en Michoacán.
 - En Ciudad Juárez, Chihuahua, en diferentes acciones se aseguró a 33 integrantes del grupo delictivo "La Línea", entre ellos: Jesús Enrique Murillo, a quien se relaciona con 62 homicidios, Martín Gutiérrez Rivera, alias "El Marlín", jefe de los "halcones" y de un grupo delictivo relacionado con robo de vehículos, "cobro de piso" y ejecuciones. También fue detenido Jesús Ernesto Chávez Castillo, alias "El Apa" y/o "El Camello", líder de "Los Aztecas".
 - Jesús Medina Godínez, alias "El Cougar", exjefe de grupo en la Policía Ministerial de Hidalgo, presunto integrante de "Los Zetas", quien fue aprehendido, acusado de narcotráfico, secuestro y extorsión.
 - Carlos Ramón Castro Rocha, alias "El Cuate", uno de los más importantes distribuidores de heroína en territorio estadounidense, quien fue asegurado en Sinaloa con fines de extradición en el marco de la "Operación Deliverance", realizada en coordinación con el gobierno de Estados Unidos de América.
 - En julio fueron asegurados en Chihuahua, entre otros integrantes de "La Línea": Rogelio Segovia Hernández alias "El Royser", lugarteniente de esa organización delictiva, relacionado con el tráfico y distribución de droga; por quien la PGR ofrecía una recompensa de 3 millones de pesos; Jesús Armando Acosta Guerrero alias "El 35", líder operativo responsable de operar, secuestros, extorsiones, retenes y tráfico de drogas. Presuntamente, esta detención derivó en el ataque del 15 de julio contra elementos de la Policía Federal con artefactos explosivos, en Ciudad Juárez, Chihuahua; así como Luis Carlos Vázquez Barragán alias "El 20", responsable del trasiego de marihuana y cocaína hacia Estados Unidos de América y de la supervisión de las actividades de lugartenientes del grupo en dicha ciudad.
 - Siete presuntos integrantes de "Los Zetas", entre ellos, Jorge Luis Bolaños Morales alias "El Conta Asesino", uno de los operadores del grupo en Hidalgo.
- En materia de drogas y precursores químicos, destaca el aseguramiento en abril de 2010, en Manzanillo, Colima por la Policía Federal en coordinación con la PGR, de 80 toneladas de Fenil Acetato de Etilo, que eran transportados en cinco contenedores procedentes de Shangai, China, que es el aseguramiento más importante de este tipo de sustancia durante la presente administración federal.

- El 27 de mayo se realizó un aseguramiento de droga en el Km. 39 del Camino Nacional México-Cd. Juárez, tramo Estación Díaz-Camargo, con los siguientes aseguramientos: cocaína 176.732 kilogramos; cristal 565.723 kilogramos; heroína 14.612 kilogramos.

Campaña Nacional por los Desaparecidos y Desaparecidas en el Norte del País

Listado de las asociaciones civiles que forman parte de la red

- ✓ Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (Monterrey)
- ✓ Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (Guanajuato)
- ✓ Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, A.C. (Coahuila)
- ✓ Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua)
- ✓ Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas (Coahuila)
Sitio Web: <http://desaparecidosencoahuila.wordpress.com/>
- ✓ Justicia para Nuestras Hijas (Chihuahua)
Sitio Web: <http://justiciaparanuestrashijas.blogspot.com/2010/12/campana-nacional-por-los-desaparecidos.html>
- ✓ Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C. (Cd. Juárez, Chih.)
Contacto: cdhpasodelnorte@hotmail.com
- ✓ Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (Chihuahua)
Contacto: cosyddhac@prodigy.net.mx
- ✓ Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios” (Saltillo, Coah.)
Contacto: cddhsaltillo@gmail.com
- ✓ Centro de Derechos Humanos de las Mujeres
Contacto: cedehm@yahoo.com.mx
- ✓ Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (Tijuana, B.C.)
Sitio Web: <http://www.asociacionciudadanacontralaimpunidad.org/>

CARTA del General Aponte Polito a los medios de comunicación

Publicada el 22 de abril de 2008 (Aponte en Frontera, 2008)

Agradezco la gentileza para poder utilizar el mismo espacio donde se publicó la petición que formuló el Lic. Rommel Moreno Manjarrez, procurador General de Justicia del Estado, respecto al ofrecimiento de pruebas que demuestren la corrupción en la que incurren algunos elementos de ciertas corporaciones policiales de esta entidad federativa.

Inicialmente, hago de su conocimiento que soy un militar que durante toda mi carrera profesional, me he esmerado en realizar mis actividades con entusiasmo, responsabilidad, eficiencia y honestidad; pero además, en mi contacto con la sociedad, expreso mis ideas con claridad, veracidad y entereza; motivo por el cual, me he ganado la confianza y respeto de mis compañeros de armas; así como la credibilidad y apoyo de la población civil, sobre todo en las acciones realizadas contra el narcotráfico, la corrupción y la impunidad, debido a que son actividades que causan graves daños a la sociedad mexicana; por lo antes señalado, el hecho de no dar respuesta a su solicitud dañaría severamente la credibilidad que he obtenido debido a muchos años de esfuerzo, privaciones y riesgos.

En tal orden de ideas y en relación a la petición que usted formuló por conducto de los medios de comunicación, le menciono que ésta fue tardía, desconcertante e innecesaria, ya que una semana antes, en una ceremonia de incineración de enervantes, el suscrito, informó a la sociedad de Baja California, los resultados excelentes que el personal de la II región militar ha obtenido en el combate al narcotráfico y delincuencia organizada, mencionando entre otros datos que en el año 2007, fueron aseguradas 399 toneladas con 481 kilos de mariguana; 2 mil 723 kilos de cocaína; 251 de heroína; 223 de 'crystal'; 467 vehículos y 595 armas de fuego; asimismo, fueron puestos a disposición de las autoridades federales, 570 individuos por delitos contra la salud y violación a ley federal de armas de fuego; igualmente, en los primeros meses del presente año, se han asegurado: 72 toneladas con 257 kilos de mariguana; 222 kilos de cocaína; 3 de 'crystal'; 15 de metanfetamina; 398 vehículos; 528 armas de fuego; y se han puesto a disposición de las autoridades federales, 392 personas detenidas en flagrancia por diversos delitos.

Finalmente hice mención, que para obtener mejores resultados en el combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, se debería continuar agilizando e impulsando las acciones para sanear algunas corporaciones policíacas, con el objeto de evitar que mediante la impunidad, se sigan desarrollando actividades delictivas en perjuicio de la sociedad, ya que desde la administración anterior, se han venido incrementando como se demuestra en las estadísticas contenidas en el programa integral de seguridad pública del estado de Baja California, mismas que revelan que la institución que usted representa, es la responsable de investigar y aportar las pruebas para evitar que mensualmente se sigan robando en Baja California 2 mil 682 vehículos, de los cuales el municipio de Tijuana resalta con mil 860 robos de automotores; Mexicali 484; Ensenada 192; Playas de Rosarito 77 y Tecate 69; también, le corresponde investigar los mil 120 robos mensuales a casas habitación que se registran en el Estado y que repercuten en el patrimonio de 437 familias de Tijuana; 276 de Mexicali; 128 de Ensenada; 26 de Playas de Rosarito y 56 de Tecate.

A su dependencia le corresponde investigar y esclarecer los 255 homicidios violentos que se registraron en Baja California durante el año 2007 y los 123 que se han presentado en lo que va del presente año, así como los numerosos secuestros y 'levantones' que tanto daño hacen a la sociedad de Baja California.

Con relación a su petición, de ofrecer pruebas de la corrupción y participación de ciertos integrantes de las corporaciones policíacas con el crimen organizado y otros ilícitos, no omito manifestarle que a pesar de que constitucionalmente, la función de investigar los delitos, perseguir a los delincuentes y la de aportar pruebas para la consignación de los probables responsables, corresponde a otras instancias, principalmente a la que usted representa; también, le expreso que durante las detenciones que en flagrancia ha efectuado el personal militar a mi cargo y de la información que se ha obtenido directamente de los probables responsables de hechos delictivos al momento de ser asegurados, se tienen datos suficientes, que ponen de manifiesto vertientes para iniciar la investigación correspondiente y que debieran ser tomadas en cuenta para combatir la delincuencia, siendo estas sólo algunas:

A. El 2 de marzo del 2008, el personal militar en atención a una denuncia ciudadana, respecto a hechos delictivos que se desarrollaban en una casa de seguridad ubicada en calle Jícama número 546, fraccionamiento Villa

Floresta, deleg. La Presa, Tijuana, B.C., se registró un intercambio de disparos en donde posteriormente elementos militares liberaron a una persona que mantenían secuestrada; asimismo, resultó muerto un delincuente de nombre Juan Alberto Becerra Trujillo y se detuvo a Mario Montemayor Covarrubias (a) “El Abuelo”; en el lugar de los hechos se aseguraron 4 vehículos, 16 armas largas, 2 armas cortas, 75 cargadores, así como equipo táctico policial, siendo puesto a disposición del a. MPF, donde se integró la indagatoria a.P./Pgr/B.C./Tij/03/08-m-iii, en la que se tiene conocimiento que el indiciado declaró que José Heredia González, jefe del Grupo Antisecuestros de la Subprocuraduría contra el Crimen Organizado de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en Tijuana, B.C. Junto con los agentes ministeriales Marco Javier Lujan Rosales y Arturo Quetzalcoatl Vargas Zermeño pertenecientes al mismo grupo antisecuestros y el policía municipal de Tijuana Gustavo Adolfo Rodríguez Magaña, eran los encargados de realizar secuestros y llevar a los plagiados a la casa de seguridad que estaba a su cargo, donde personalmente “El Abuelo” se los recibía, para que posteriormente estos policías ministeriales, realizaran las negociaciones para el cobro del rescate; incluso; cabe resaltar que como titular y responsable del grupo antisecuestros se encontraba el Lic. Jesús Nelson Rodríguez, quien actualmente funge como su asesor en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

¿Que decepción causa saber que quienes tienen la encomienda de procurar hacer cumplir la ley, sean los que la vulneran por tener vínculos con la delincuencia organizada?

B. El 18 dic. 2007, con motivo del atentado en contra del cap. Jorge Eduardo Montero Álvarez, director de Seguridad Pública Municipal de Playas de Rosarito, B.C., donde resultó muerto el agente Guillermo Castro Corona, quien formaba parte de su escolta y herido el agente Leonel Pizaña Brit; fueron señalados los agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal José Ines Lucas Rodríguez; José Luis Lugo Báez (detenido después por personal militar el 1 feb. 2008 por delitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos), Marco Antonio Arias Hernández, José Luis Ballesteros Sánchez, Cesar Beltrán Saldívar, Eduardo Bustos Ramírez, Carlos Peraza Gerardo (detenido con dos personas mas el 3 de abril del 2008 por personal de la PEP, asegurándole 7 armas largas y equipo táctico policial); Manuel Miguel Díaz Ayala; Junior Ernesto Escobar Kigner; Karlo Omar Herrera Sánchez y Mario Alberto Herrera Sánchez, quienes en contubernio con algunos policías municipales de Tijuana, B.C., mantienen vínculos con los líderes del crimen organizado y también se dedicaban al secuestro, ‘levantones’, homicidios, así como dar protección al ‘narcomenudeo’, principalmente en la delegación Primo Tapia de Playas de Rosarito; es conveniente señalar además, que algunos de ellos planearon y llevaron a cabo la agresión en contra del capitán Montero; por su parte, la Procuraduría General de la República atrajo las indagatorias en contra de los señalados, al considerarlos probables responsables de los delitos contra la salud y violación a la ley federal de armas de fuego, cuyas investigaciones y en especial las de pruebas de balística, revelaron que en tal atentado se utilizaron 22 diferentes armas de fuego, mismas que fueron empleadas en otros eventos violentos suscitados en el Estado, siendo los siguientes:

- El 19 dic. del 2006 el homicidio de Fernando Terán Álvarez y Noe Ríos Ortega, agentes de la PEP.

- El 22 sep. del 2007 el homicidio de Carlos Horacio Morales Méndez, agente de la PEP Y de Micael Rodríguez Hernández.

- El 30 oct. del 2007 en el enfrentamiento armado entre elementos de la Policía Federal Preventiva con integrantes de la organización “Arellano Félix” en el negocio “Mariscos Godoy” ubicado en Tijuana, B.C.

- El 04 dic. del 2007 el homicidio de José Juan Soriano Pereyra, cmte. Pol. Mpal. Tecate.

- El 14 ene. 2008 en Tijuana, B.C., asalto a un camión de valores.

¿En manos de quién está la seguridad de Baja California?

C. El 09 de feb. del 2008 y debido a la coordinación e intercambio de información que se tiene con la Policía Estatal Preventiva, se tuvo conocimiento que después de una persecución; fue detenido en Tijuana, B.C., por elementos de dicha corporación policial, Miguel Ángel Castillo Belmontes, agente de la Policía Ministerial del Estado, a quien se le aseguró una arma de fuego calibre 9 mm. marca browning, un cargador con 10 cartuchos útiles, dos celulares, un radio nextel, una camioneta con la serie alterada, así como una bolsa que contenía en su interior cocaína, dos días después fue puesto en libertad y públicamente se mencionó que no era cocaína y que el vehículo era legal, situación por demás irregular, ya que se tuvo conocimiento que al “correr” la serie del citado automotor, se encontraba alterada y de acuerdo a información confidencial la cocaína entregada por el director de la Policía Estatal Preventiva a las autoridades judiciales del estado fue cambiada por otra sustancia, lo que motivó

su libertad cuando el asunto fue turnado a la Procuraduría General de la República.

¿Qué interés de proteger a un presunto delincuente?

D. El día 8 de enero del 2008 esta comandancia de región militar, mediante oficio no. 022, hizo del conocimiento que: José Antonio Rodríguez Uribe, agente de la Policía Ministerial del Estado, con base en Tecate, B.C., le ofreció al cap. 1/O. de infantería retirado Jorge Eduardo Montero Álvarez, director de la Policía Municipal de Playas de Rosarito, B.C., ayudarlo a controlar la plaza y pactar con los líderes de la delincuencia organizada, con el fin de mantener el control de las bandas de secuestradores, asaltos a casa habitación y robo de vehículos, con la condición de que gestionara la salida del personal militar y de la Policía Federal Preventiva del municipio.

Por otra parte, es conveniente mencionar que los funcionarios de la Policía Municipal de Tijuana que desempeñaron los cargos más importantes en la administración anterior, constantemente hacen invitaciones al teniente coronel Julián Leyzaola, actual director de la Policía Municipal de Tijuana, para tener “pláticas de acercamiento”, a lo cual, el teniente coronel no ha aceptado; por lo anteriormente señalado se hace del conocimiento que los directores de seguridad pública de procedencia militar no pactarán con la delincuencia sino que continuarán trabajando en beneficio de la sociedad de Baja California.

¿Que decepción?

E. El día 3 de mayo del 2007 en diversos medios de comunicación a nivel nacional se difundió un video donde el ahora occiso José Ramón Velásquez Molina, quien fuera agente de la Policía Ministerial del Estado, señaló a quien en ese entonces se desempeñaba como Procurador General de Justicia del Estado (Antonio Martínez Luna) junto con otros funcionarios entre estos: Martín Guzmán Montelongo (a) “El Caballo”, Macario Nacay Jiménez, Hernando Villegas Delgado, Valente Tizoc Núñez Soto, Alejandro Ruiz Chaparro, Adolfo Roa Lara y Jaime Arroyo Flores, José Salas Espinoza entre otros, la mayoría pertenecientes a esa institución a su cargo como responsables de dar protección a las organizaciones criminales, no omitiendo mencionar que el nulo avance de las investigaciones sobre la información aportada en el video, ha originado que algunos integrantes de “la Asociación Esperanza contra las Desapariciones Forzosas y la Impunidad, A.C.”, se manifiesten públicamente para exigir que se esclarezcan las desapariciones de sus hijos, esposos y otros familiares, así como realizar por propia cuenta las investigaciones que a esa dependencia le corresponde; igualmente, algunos agraviados han hecho saber en forma personal al suscrito de la información que disponen, así como de la forma déspota e intimidatoria con la que fueron tratados por el Lic. Jesús Nelson Rodríguez, ex Subprocurador de la Unidad Especializada Antisecuestros en Tijuana, B.C. y actualmente su asesor para persuadirlos a no poner sus demandas; por cierto, el comandante de la Policía Ministerial Macario Nacay Jiménez señalado anteriormente por sus vínculos con la delincuencia organizada, asistía en representación de esa dependencia a su cargo a las juntas de coordinación de seguridad pública, en donde se enteraba de los asuntos y acuerdos establecidos.

¿Qué confianza se puede tener en ciertos funcionarios?

F. El 6 de febrero del presente año, en oficio número 124, se remitió información, a la primera autoridad administrativa de este municipio, en donde se hace del conocimiento que en denuncias ciudadanas, se menciona que Leocadio Núñez Meza (a) “Locadio” (hoy occiso), pertenecía a la Policía Municipal de Mexicali, B.C., trabajaba para la organización “Arellano Félix”, en coordinación con el comandante y 2/o. Cmte. de la base de interceptación aérea de la PGR: (Conocidos como “El Conejo” y “Cristian”) y con el Lic. David Flores Valenzuela, recibiendo una cuota mensual de 4 a 5 mil dólares para apoyar los descenso de aeronaves cargadas de drogas, así como abrirles el paso durante el traslado de enervantes hacia los EUA Y que en esta actividad también participaba José Fernando Funes López (a) “El Fune”, oficial de la DSPM de Mexicali inmediato superior del cmte. “Locadio”, quienes desde la pasada administración se han dedicado a actividades ilícitas, llegando a cargar las patrullas con enervantes, en complicidad con su superiores Jesús Samanias y Salas; por cierto, cabe mencionar que recientemente se suicido el ex subcomandante Leocadio Nuñez al reconocer su participación en los hechos delictivos.

G. El 13 nov. 2007 durante la carrera “Baja-1000”, se desplomó un helicóptero Bell-206-a1 sobre la carretera fed. no. 3, tramo Ensenada-San Felipe, B.C., a inmediaciones del Valle de San Matias, falleciendo el piloto Israel Romo Reyes y Pablo Gonzalez y resultando dos personas lesionadas, posteriormente a las 20:30 hrs., del día siguiente una persona que se identificó como Miguel Cortez Nuno y ser subinspector de la PFP División Caminos, pidió a las autoridades del fuero común, que le liberaran el cuerpo de Pablo González G., quien meses después las autoridades federales confirmarían que se trataba de Merardo León Ginojosa (a) “El Abulón”, por

cierto, Miguel Cortez Nuno, subinspector de la PFP División caminos asistía a las juntas de coordinación del grupo Baja California y se enteraba de todos los asuntos tratados.

¿Cuántos elementos podrían tener vínculos con la delincuencia organizada?

H. El 19 abr. del presente año se tuvo conocimiento que Mario Alejandro Ramírez Dueñas, empleado en la Procuraduría General de Justicia de Baja California, en contubernio con el agente del Ministerio Público del orden común de la agencia especializada de robos de vehículos y policías ministeriales, se encuentran vinculados con bandas dedicadas al robo de vehículos, siendo su modo de operar el siguiente:

Los vehículos son robados en los Estados Unidos de América e ingresados a nuestro país, posteriormente son presentados en la Unidad de Robo de Vehículos, en donde se extiende una constancia de no robo, aún cuando estos cuenten con el reporte respectivo en el extranjero; posteriormente referidos automotores son empeñados en diferentes casas; de lo anterior.

Existen como pruebas las constancias no. 0055/31155 de fecha 4 de enero del 2008, firmada por el agente del Ministerio Público del orden común, adscrito a la Agencia Especializada de Robo de Vehículos, Lic. Ezequiel García Torres, firmando también como inspector López Rivera José y la no. 0568/387542 de fecha 7 de marzo del presente año, firmada por el agente del Ministerio Público del orden común, adscrito a la Agencia Especializada de Robo de Vehículos; Lic. Norma Alicia Gutiérrez Sevilla, firmando también como inspector Armando Serrano Quintero.

¿Esto no es corrupción?

I. Recientemente personal de la Procuraduría General de la República aseguró en la ciudad de Mexicali, B.C. A una persona con más de 300 kilogramos de marihuana, siendo trasladado a las instalaciones de la subdelegación de la Procuraduría General de la República, donde posteriormente llegaron 4 elementos pertenecientes a la Policía Ministerial del Estado a tratar de liberar al detenido y la droga.

Es conveniente mencionar que existe un video que prueba estos hechos delictivos, motivo por el cual las autoridades pertenecientes a la Subdelegación de la PGR Pusieron la demanda correspondiente.

J. El día 5 de sep. del 2007 fueron ejecutados con armas largas, en el estacionamiento del centro comercial Wal Mart de Mexicali, Jorge Rodríguez Mundo y Jorge David Carreón Valdez, comandante el primero y efectivo el segundo de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). Cabe mencionar que a mediados del mes de diciembre del 2007 se presentó en este C.G una persona, de la cual se reserva su nombre por seguridad, para hacer del conocimiento que la ejecución antes mencionada se debió a que ambas autoridades se apropiaron de 100 mil dólares de gente de la organización de los "Arellano Félix".

K. El 04 ene. 2008 los agentes de la DSPM de Tijuana, al atender un reporte del C-4 sobre una privación ilegal de la libertad de una persona, en el centro comercial "Las Palmas" en la Delegación de La Mesa, Tijuana, B.C., detuvieron a José Galvez Rodríguez, agente activo de la AFI. Un día después y derivado de las declaraciones, son detenidos Erasmo Florentino Trujado Sánchez y Evaristo Morales Pérez, agentes de la misma corporación, por su participación en el plagio de un empresario, haciendo la aclaración que el agente Morales Pérez fue asesinado por un interno del Cereso de La Mesa, Tijuana, B.C., el día 31 de marzo del 2008, lo cual impidió que ampliara la declaración de los hechos en la diligencia judicial que ya estaba programada.

¡Que desgracia para la sociedad de Baja California!

L. De otras corporaciones no se mencionan los actos de corrupción debido a la reseña que han hecho algunos medios de comunicación, así como el espacio tan grande que ocuparían en este periódico.

Señor procurador:

Finalmente, le hago de su conocimiento que, debido a la confianza que la sociedad le tiene al Ejército, actualmente las unidades militares de la II región militar disponen, aproximadamente de 2000 denuncias ciudadanas, en donde algunas señalan hechos de corrupción por parte de empleados y funcionarios que engañan y abusan de la ignorancia, pobreza y debilidad de la gente para seguir enriqueciéndose y perjudicando a los ciudadanos en su vida, integridad, salud, patrimonio y bienestar; pero como este no es el tema que nos

corresponde, sino el de las denuncias referentes a actos de corrupción que cometen algunos elementos de las corporaciones policíacas por lo que mencionare entre otras, las siguientes denuncias ciudadanas:

-Algunos acuden quincenal y mensualmente a las ‘narcotienditas’ a cobrar sus cuotas por la protección que les brindan a los ‘narcomenudistas’.

-Algunos proporcionan protección a delincuentes dedicados al tráfico de personas (‘polleros’).

-Algunos protegen a ladrones de bancos y de cajeros automáticos.

-Algunos elementos que protegen el descenso de aeronaves que trasladan enervantes.

-Algunos fungen como escolta de los principales líderes del narcotráfico.

-Algunos alquilan sus patrullas para el traslado de droga.

-Algunos funcionarios que recientemente en un aseguramiento importante de mariguana en el municipio de Ensenada, B.C., participaron en coordinación con personal militar, no sólo en el manejo de la información, sino también en la localización de la droga, mismos que posteriormente solicitaron a las autoridades militares que no fueran a mencionarse sus nombres, por lo que debido a esto y también por otras razones, se les perdió la confianza.

-Funcionarios que buscan ostentar el poder para favorecer a las organizaciones criminales, como es el caso de su asesora, a quien se le relaciona con una gran cantidad de irregularidades, que han perjudicado a la sociedad, relacionándola también con una organización denominada “el comando negro” que operaba en Ensenada, B.C.

-Algunos elementos que extorsionan a la población y además cobran cuotas a los ladrones de vehículos y vendedores de partes robadas de los mismos.

-Agentes y peritos que modifican escenas del crimen y desaparecen pruebas, para evitar el esclarecimiento de los delitos y favorecer a los delincuentes.

-Funcionarios encargados de la administración y procuración de justicia que realizan una mala integración de las averiguaciones previas para evitar la consignación de los detenidos o favorecerlos durante su proceso judicial.

-Irregularidades que se cometen en los ceresos cotidianamente.

Por lo anteriormente expuesto espero haber dado respuesta a la petición del c. Procurador general de justicia del estado, esperando que se adopten las medidas correspondientes para continuar las acciones de depuración y se evite la comisión de delitos, por parte de elementos de las instituciones o corporaciones encargadas de velar por la seguridad, el orden, la paz pública y la procuración de justicia.

Señor Director:

Aprovecho el espacio que me brinda su periódico, para hacer del conocimiento de la sociedad de Baja California, que el personal de la II región militar, continuará cumpliendo con las órdenes giradas por el señor Presidente de la República y del señor Secretario de la Defensa Nacional, para enfrentar con decisión, perseverancia, eficacia y honestidad, las actividades relacionadas contra el narcotráfico y la delincuencia organizada; además, se mejorará la coordinación con la Policía Estatal Preventiva, los mandos de las policías municipales, así como con los nuevos comandantes de la Policía Federal, con la finalidad de tener mejores resultados en el combate a la delincuencia organizada, haciendo mención que recientemente se estableció comunicación con el C. Gobernador del Estado y con los CC. secretarios de gobierno y de seguridad pública de esta entidad federativa, para establecer las medidas que permitan enfrentar con éxito las actividades delictivas.

Por las atenciones prestadas le hago presente mi agradecimiento, quedando de usted su atento y seguro servidor.

El general de división D.E.M.

Sergio Aponte Polito.

La Carta de Aiko

Carta íntegra del familiar de una víctima de secuestro en esta ciudad

Quiero escribir lo que le sucedió a mi familia.

El 24 de julio del 2007 secuestraron a mi hermano Celso Katzuo Enríquez Nishikawa. Él tenía 35 años, era padre de una niña de 4 años, y tenía una familia que lo amaba.

Siempre fue un hombre muy recto, trabajador, honrado y cariñoso. Estudió ingeniería cibernética electrónica en Mexicali, tenía su propio negocio de subensamble. Era cinta negra tercer dan en aikido, y segundo de su maestro. Le gustaba andar en moto.

Siempre fue una persona dispuesta a ayudar a los que estábamos a su alrededor: Si le llamabas y le pedías algo, desde arreglar la computadora hasta mover un mueble o escuchar tus problemas, él estaba ahí.

Nunca le hizo daño a nadie. Fue una persona muy querida por todos quienes lo conocimos.

Cuando me dijeron que lo habían secuestrado sentí como que me quitaban el piso. Mi vida y la de mi familia cambió por completo. Fueron 9 meses y 7 días.

Esto es lo que recuerdo:

Al principio el terror te paraliza, luego te desgasta poco a poco, pierdes la noción de la seguridad, la tranquilidad, la normalidad.

Pasas el tiempo pensando ¿pasará calor, ¿pasará frío, padecerá hambre?, ¿qué comerá?, ¿se podrá bañar?, ¿lo picarán los bichos?, ¿está amarrado?, ¿le pegan? ¿lo torturan? ¿tendrá ropa? ¿usará siempre la misma ropa?... ¡¿Cuándo lo van a soltar!?

Y luego las llamadas, las exigencias totalmente irracionales de reunir cantidades imposibles, y la presión de mantener en secreto lo del secuestro bajo la amenaza de matar a mi hermano, mucha presión y tortura psicológica.

Tengo en presente el grito de mi mamá cada vez que sonaba el teléfono; la palidez del rostro de mi padre, y el secuestrador con claro acento norteno, insultando, presionando y exigiendo. A veces sonaba tomado o drogado, a veces sólo se mostraba como aburrido mientras decía sin reparo todas las atrocidades que le pensaba hacer a mi hermano, o amenazaba con hacerme daño a mí –su hermana– o venir por mi hijo adolescente.

Queríamos oír la voz de mi hermano, queríamos saber que estaba bien; pero cuando nos lo comunicaron fue sólo para que escucháramos cómo lo lastimaban.

No hay palabras para describir el terror, no las hay. No son suficientes.

Luego, el 9 de noviembre llegó el día del pago. Aparentemente los secuestradores habían aceptado la cantidad que habíamos podido reunir, todos nuestros ahorros, el remate de lo que pudimos vender y los préstamos de todos nuestros familiares y amigos.

Seguimos las instrucciones al pie de la letra, el pago lo hizo un ahijado de mi papá a quien estimamos muchísimo y le tenemos toda la confianza. Y esperamos.

Pasamos la noche en vela pensando que en cualquier momento regresaría Celso. Pero no regresó. Al día siguiente llamaron los secuestradores para decirnos que el dinero reunido no era suficiente, que

querían más, y nos comunicaron a Celso para que supiéramos que estaba vivo.

La pesadilla continuó; las llamadas, la búsqueda de liquidez, las mentiras nuestras hacia los demás para ocultar la ausencia de Celso y proteger su vida; las noches esperando la llamada: “¿Cuánto llevas?!... ¡No júntale más, eso no me sirve de nada. Apúrate pa’ que te lo lleves en Navidad!”

Unos días antes de Navidad hicimos el segundo pago. No nos comunicaron con Celso pero nos respondieron una pregunta que sólo el podía contestar, era la preciada “prueba de vida”.

Como la vez anterior, el ahijado de mi papá fue quien hizo el pago siguiendo todas las instrucciones.

Le dijeron a mi papá: “En media hora vas a ver a tu morro...”

Pasamos la noche en vela. El siguiente día estuvimos esperando, mi primo y mi prima –que son como hermanos– se quedaron en la casa varias noches haciendo guardia, día y noche esperando a que llegara Celso. Pero cada mañana era la desilusión de un día más sin ver a mi hermano regresar.

Si sonaba el teléfono, si tocaban al timbre, todo ponía la casa en alerta. Pasó Navidad, pasó Año Nuevo y ni una palabra.

Cada día la expectativa se tornaba en desilusión. Cada día el desaliento se apoderaba de todos. Cada quien llorábamos de miedo por nuestra cuenta, yo donde nadie me viera; mis padres abrazados, no nos mirábamos a los ojos, para no reconocer en el otro lo que estábamos pensando.

La casa nunca se quedó sola en esas seis semanas, pensando que en cualquier momento mi hermano podía regresar. Nunca nos perdimos las noticias, todas las versiones, todos los días, todos los periódicos.

Preguntamos en Semefo, en hospitales, en la Cruz Roja.

Cada noche, en punto de las 20:00 horas, familiares y amigos, rezábamos por mi hermano dondequiera que estuviéramos.

Después de seis semanas de silencio se reanudaron las llamadas, mucho más esporádicas que antes, pero menos agresivas. Decían cosas como: “A tu hijo le decimos El Chino”, “es muy buena onda”, “está muy deprimido, ¡apúrate pa’ que te lo lleves!”. Pero en cada ocasión mi papá les pidió prueba de vida y todas las veces se rehusaron a darla, al tiempo que decían cosas para tratar de convencerlo de que aún lo tenían.

Cuando llegó la llamada de ayer, 1 de mayo, en la que pedían un tercer pago, todo se preparó de acuerdo con las instrucciones de los secuestradores. Nos pidieron hasta una cobija para Celso y una sudadera.

Nos dijeron que prácticamente iba a ser un intercambio, que se saliera el muchacho que hace los pagos en carro y se parara en la parte más oscura y sola de la colonia Chapultepec California, en la segunda salida un poco antes del banco, y que cuando él estuviera ahí nos comunicarían a Celso.

Mi papá les dijo que haría lo que le pidieran y que sólo le comunicaran a su hijo; pero se negaron. Pidió que entonces le hicieran una pregunta determinada, pero también se negaron.

Continuaron las llamadas, fueron unas ocho veces más, insistiendo que querían el carro con el dinero donde lo habían pedido. Todas las veces mi papá les dijo: “Aquí está el carro y el dinero listo, sólo quiero saber que mi hijo está vivo, y mi ahijado llegará a donde usted quiere en un minuto”.

Pero todas las veces se negaron y luego comenzaron las amenazas: “Abraza a tu hija, porque es la última vez que la ves”, “si no me pones el dinero donde te dije, voy a ir a matar a toda tu familia, y te voy a dejar vivo para que sufras”.

Desde que vimos que no nos querían dar la prueba de vida, supimos lo que había pasado. Ya nos lo habían explicado diferentes personas enteradas en estos temas varias veces: Si no te dan prueba de vida, quiere decir que ya mataron a la víctima, no hay razón para que ellos no den la prueba de vida si ya tienen todo listo para cobrar.

Sabíamos que no podíamos poner en peligro al ahijado de mis papás y que no íbamos a recompensar a estas personas después de lo que habían hecho.

Además, ese mismo día nos dimos cuenta de que afuera de la casa rondaban dos autos grandes (después supimos que eran tres). Así que, después de la última llamada de esa noche, apagamos las luces y nos dispusimos a esperar.

Veíamos afuera las luces de los dos autos que se movían hacia enfrente, hacia atrás, y nosotros nos mantuvimos vigilando.

Al poco tiempo de haber apagado las luces escuchamos que alguien intentaba meterse a la casa. Pero no pudieron, y empezó la balacera. Nunca en mi vida pensé estar en esa situación, nunca.

Mi papá nos defendió y nos salvó la vida, al igual que su ahijado. Entre los dos lograron repelerlos. A él, le estaremos por siempre agradecidos. Estas personas venían dispuestas a matarnos a todos; ni siquiera se habían tomado la molestia de taparse la cara. Después se fueron.

Cuando la amenaza era inminente yo llamé a los militares, me hicieron un sinnúmero de preguntas y hasta escucharon los balazos. A la persona que respondió la llamada le hice asegurarme que mandarían a alguien inmediatamente, pero nadie llegó. Me comuniqué también a la Policía Municipal, pero sólo hasta que les dije que había un cuerpo afuera de la casa acudieron.

A las pocas horas huimos de Tijuana, escoltados por la Policía Ministerial y con una maleta cada quien, dejando la vida, el trabajo, los amigos, nuestras cosas; absolutamente todo lo tuvimos que dejar atrás.

Ahora, –lo queda de mi familia– viviremos como refugiados de casa en casa; con miedo a que nos vean o nos encuentren.

Y les pregunto a ustedes, secuestradores: ¿Por qué?!

Mi familia es gente de trabajo. Todo lo que teníamos lo habíamos obtenido por nuestro trabajo de manera honesta. No hemos heredado, ni robado, ni nos sacamos la lotería. Mi papá llegó a Tijuana sin nada y todo lo hizo a base de esfuerzo y trabajo honesto durante 45 años. Mi mamá, médico general, miembro del Colegio Médico de Tijuana, ejerce desde hace más de 25 años por vocación, porque le gusta lo que hace; incluso, la mitad de las consultas que da ni siquiera las cobra. Entre ellos dos han pagado la escuela o la universidad a más de 20 jóvenes.

Son muchos los que han contado con la ayuda económica, moral y de todo tipo que mis papás les han brindado. Nunca negaron la ayuda a nadie. Ellos no fueron de lujos ni de apariencias, siempre trabajaron por lo que tenían, y siempre estuvieron dispuestos a ayudar.

Mi hermano tenía su propio negocio y yo me dedicaba a la construcción. Quien nos conoce sabe que somos gente honesta, gente de trabajo y gente buena. No es justo. No es justo.

Sé que a mi hermano no me lo van a regresar, y ¡cómo le pones precio a una vida!, al amor de mis padres por su hijo. La maldad de los secuestradores deja a una huérfana de 4 años, que quedará marcada para siempre por sus actos; dejan una comunidad temblando.

Somos humanos, sufrimos igual que ustedes, ninguna cantidad de dinero arrancada de esa forma les va a aprovechar, ¿cómo van a cambiar por beneficios para ustedes todo lo que nos hicieron sufrir?

Cómo les explico que yo quería tener a mi hermano toda la vida, que recuerdo su sonrisa cuando era niño y tenía unos dientes, cuando se ponía capa para volar, cuando estaba embobado viendo la tele.

Cómo entenderán que siempre voy a extrañar el sonido de su risa y su voz haciendo bromas, y su mirada limpia, y cómo se quejaba igual que mi mamá, y se ponía serio de repente igual que mi papá.

Cómo explicarles que yo hubiera hecho cualquier cosa por evitarles este dolor a mis papás, que ustedes no tienen derecho de destruir nuestras vidas tan cuidadosamente construidas.

Mi hermano, un poco antes de que lo secuestraran, le dijo a mi papá que le proponía dejar el país y se fuera al extranjero, por tanta inseguridad.

Después de todo lo sucedido el día de ayer, otra fuerte pérdida llegó, como consecuencia del gran impacto por la situación en la que estuvimos.

Este escrito representa el dolor, la angustia, el coraje que sentimos. Es un grito desesperado por una respuesta, una explicación, una esperanza, por exigir nuestras garantías, las cuales nunca tuvimos al vivir este infierno que no le deseamos a nadie, más aún cuando no pudimos acudir a quienes se les paga por proteger y servir, por combatir y cuidar, por velar que la seguridad de la ciudadanía no corra riesgos; pero desgraciadamente son los que protegen y ayudan a los criminales a lograr sus cometidos.

¿Hasta cuándo van a actuar? ¿Cuándo van a depurar a las distintas corporaciones municipales, estatales y federales de manera real y contundente? ¿Cuándo habrá verdaderas leyes que castiguen el delito de secuestro y el mal comportamiento de los elementos corruptos, y con penas que sirvan como ejemplo para que esto no se siga dando?

¿Qué va a pasar con nuestro país, con su gente buena?, ¿cuándo vamos a dejar de vivir acobardados y empezaremos a luchar por un futuro mejor para los hijos de México?

Yo amo a México y a Tijuana, es el lugar donde nací, es mi país, pero ya no se puede vivir aquí.
Adiós Tijuana.

Ing. Aiko Enríquez Nishikawa

(Frontera, 2008, mayo 8)

El Corrido de Yazmín

Por una bala perdida, se tuvo que ir Yazmín
15 años tenía de vida cuando llegaría su fin
nadie pensaba ese día, que dejaría de existir.

Un martes muy de mañana todo empezaba normal,
ella de muy buena gana ayudaba a su mamá,
pues ella la sustentaba para que pueda estudiar.

De pronto decía a su madre, lo que empezaba a sentir
la espalda es la que me arde, sin saber su porvenir
y aquella niña estudiante, en sus brazos fue a morir.

En Playas de Rosarito es donde esto aconteció,
y por el mismo delito, no quisiera morir yo,
pues si estuviera Polito, no hubiera tanto terror.

Las sirenas de emergencia en el Plan Libertador
como pidiendo clemencia, nadie esperaba lo peor
con una o dos negligencias, se nos fue con el señor.

Se comentaba al instante que era otra víctima más,
de las que son inocentes y no pueden escapar,
de balas de delincuentes que nadie puede parar.

Ya con esto me despido, me despido de Yazmín,
cantandole su corrido, pa que vuelva a sonrerir
y también a sus amigos, que recuerden su sentir.

Compositor/Autor: **Nicolás Castro**

Voz: Heriberto Peña

Imagen 3. “La Policía Municipal ya no es la misma (hace dos años estaba postrada a las órdenes del crimen)”
 II Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Tijuana, Jorge Ramos Hernández (2007-2010)

En las imágenes se identifica a familiares de los policías caídos (fotografía superior y abajo a la derecha, con una mujer embarazada). Del lado izquierdo y en el pódium, se encuentra Jorge Ramos. En la fotografía del centro, el Presidente Municipal con el Comandante Alfonso Duarte de la II Región Militar. A la derecha, la imagen del Teniente Coronel Julián Leyzaola, Secretario de Seguridad Pública Municipal. En la fotografía de abajo se observa sentado al Gobernador del Estado, José Guadalupe Osuna Millán.

El 27 de noviembre de 2009, cuatro planas sobre el II Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Tijuana se publicaron en los diarios de mayor circulación en la ciudad. El periódico *Frontera* (2009) y *El Mexicano* (2009), dispusieron las imágenes que aquí he desplegado. (Solo elegí dos de las cuatro planas publicadas. Cito las de: *Frontera*, 27/nov/2009).



Imagen 4. *Aquí empieza la Patria y el México que necesitamos*. II Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Tijuana, Jorge Ramos Hernández (2007-2010).

**SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO**

Jorge Ramos Hernández
Presidente Municipal de Tijuana



EN TIJUANA SE VISLUMBRAN LOS TIEMPOS QUE ESTÁN POR VENIR

AQUÍ EMPIEZA LA PATRIA Y EL MÉXICO QUE NECESITAMOS

"Por las venas de Tijuana corre el espíritu indomable que es capaz de superar cualquier adversidad. De eso estamos hechos"

"Con convicción y el alma llena de esperanza llegó de Agua Caliente de Gárate, Sinaloa, quien hoy es nuestro gobernador, licenciado José Guadalupe Osuna Millán"



"Somos la versión del optimismo y la esperanza. No hay problema que no podamos resolver juntos"

En la leyenda con letras pequeñas se lee: "En Tijuana se vislumbran los tiempos que están por venir". Ante la incertidumbre desatada en la ciudad con la ola de violencia de 2008, el Gobierno Municipal, en esta ocasión, lanza su apuesta de reposicionamiento ante los tijuanaenses desde un discurso que coloca su única fuerza, precisamente, en la incertidumbre del futuro. Puesto que ha perdido los referentes que pudieran hacerle ganar votos de confianza con una vuelta al pasado reciente o siquiera del presente, a éste no le queda más que volverse hacia "los tiempos que están por venir".

El 27 de noviembre de 2009, cuatro planas sobre el II Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Tijuana se publicaron en los diarios de mayor circulación en la ciudad. El periódico *Frontera* (2009) y *El Mexicano* (2009), dispusieron las imágenes que aquí colocamos. (Solo elegí dos de las cuatro planas publicadas. Fuente: *Frontera*, 27/nov/2009).

Serie Fotográfica de Don Bartletti. Tijuana Violence

Los Angeles Times. (Bartletti, 2008).

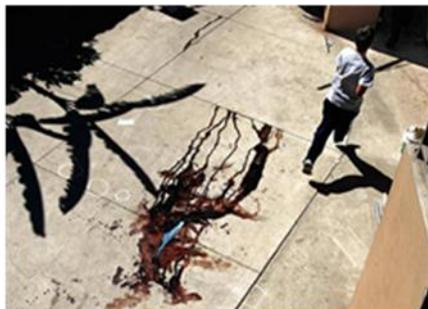


Foto 1. "Sangre". "Un adolescente de una escuela cercana corre a través del patio manchado de sangre de una casa en Tijuana, donde un soldado mexicano fue asesinado durante el tiroteo de la noche anterior" (Don Bartletti, Los AngelesTimes, 2008)

[*"Blood". "A teenager from a nearby school sprints through the blood-stained courtyard of a house in Tijuana where a Mexican soldier was killed during a shootout the night before" (Bartletti, 2008)*]

Foto 2. "Soldados". "En la base armada del Cuartel Morelos en Tijuana, una guardia de honor mexicana carga el ataúd de un soldado en un carro fúnebre. El soldado fue abatido la noche anterior en una balacera contra sospechosos por tráfico de drogas." (Don Bartletti, 2008)

[*"Soldiers". "At the Cuartel Morelos army base in Tijuana, a Mexican honor guard loads the coffin of a soldier in a hearse. The soldier was slain the night before in a shootout with suspected drug traffickers." (Bartletti, 2008)*]



Foto 3. "Armas". "Soldados mexicanos custodian a un sospechoso detrás de una mesa de armas confiscadas durante un tiroteo, que dejó a un soldado y tres miembros sospechosos de pertenecer a bandas del narcotráfico muertos". (Don Bartletti, 2008)

[*"Guns". "Mexican soldiers flank a suspect behind a table of weapons confiscated during the shootout, which left one soldier and three suspected drug gang members dead". (Bartletti, 2008)*]



Foto 4. "Ventana". "En su camino a la escuela, dos chicos miran a través de una ventana rota los charcos de sangre adentro de una casa de Tijuana donde ocurrió un tiroteo" (Don Bartletti, 2008)

[*"Window". "Two boys on their way to school look through a shattered window at pools of blood inside the Tijuana house where the shootout occurred". (Bartletti, 2008)*]

A este suceso (y el de las siguientes cuatro fotos) es el que hace referencia la nota de Richard Marosi (2008c), que comentamos en el Capítulo 2, apartado de los Registros Mediáticos.



Serie Fotográfica de Don Bartletti. Tijuana Violence

Los Angeles Times. (Bartletti, 2008).



Foto 5. "Hoyo". "El metal de la imagen define el recorrido de una bala que rasgó la ventana al atravesarla en la casa de Tijuana. Al fondo, un poster de 'Scarface' cuelga en la sala" (Don Bartletti, 2008)

["Hole". "Pictured metal defines the path of a bullet that tore through the window of the Tijuana house. In the background, a poster of 'Scarface' hangs in the living room." (Bartletti, 2008)]

Foto 6. "Casa". "Mientras los estudiantes atraviesan la escena de la balacera a lado de su escuela, uno de los chicos se cubre la cara ante el olor a muerte y gas lacrimógeno" (Don Bartletti, 2008)

["Home". "As students swam through the scene of the shootout next to their school, one boy covers his face against the stench of decay and tear gas" (Bartletti, 2008)]



Foto 7. "Bala". "Un niño detiene una bala que encontró en la escena del tiroteo" (Don Bartletti, 2008)

["Bullet". "A boy holds up a bullet he found at the scene of the shootout" (Bartletti, 2008)]



Foto 8. "Estudiantes". "Alambre con púas fortifica el alto perímetro de la Secundaria 25 en Tijuana. Cuando los estudiantes regresaron a sus clases vespertinas, luego de visitar la casa donde el tiroteo ocurrió, los maestros tuvieron problemas para captar su atención: Ellos estaban enseñando las imágenes de la carnicería en su celular" (Don Bartletti, 2008)

["Students". "Razor wire fortifies the high concrete perimeter of Secondary School 25 in Tijuana. When students returned for afternoon classes after visiting the house where the shootout occurred, teachers had trouble getting their attention: They were showing off their cellphone pictures of the carnage" (Bartletti, 2008)]



Serie Fotográfica de Don Bartletti. Tijuana Violence
Los Angeles Times. (Bartletti, 2008)

Foto 9. "Morgue". "El trabajador de una casa funeraria en la acera de enfrente espera afuera de la morgue de Tijuana" (Don Bartletti, 2008)

["A mortician from a funeral home across the streets waits outside the Tijuana morgue" (Bartletti, 2008)]



Foto 10. "Altar". "Un simple altar marca el sitio donde dos primos adolescentes fueron asesinados mientras se sentaban a platicar en la banqueta afuera de su casa" (Don Bartletti, 2008)

["Shrine". "A simple shrine marks the site where two teenage cousins were shot and killed as they sat on the curb outside their home and talked" (Bartletti, 2008)]



Foto 11. "Primos". "Durante la velación, los adultos se abrazan y los niños se dedican a mirar el ataúd de Isabel Guzmán Morales, de 14 años, que fue asesinada junto con su primo Víctor" (Don Bartletti, 2008)

["During an all-night wake, adults embrace and children peer into the coffin of 14-year-old Isabel Guzman Morales, who was killed along with her cousin Victor" (Bartletti, 2008)]

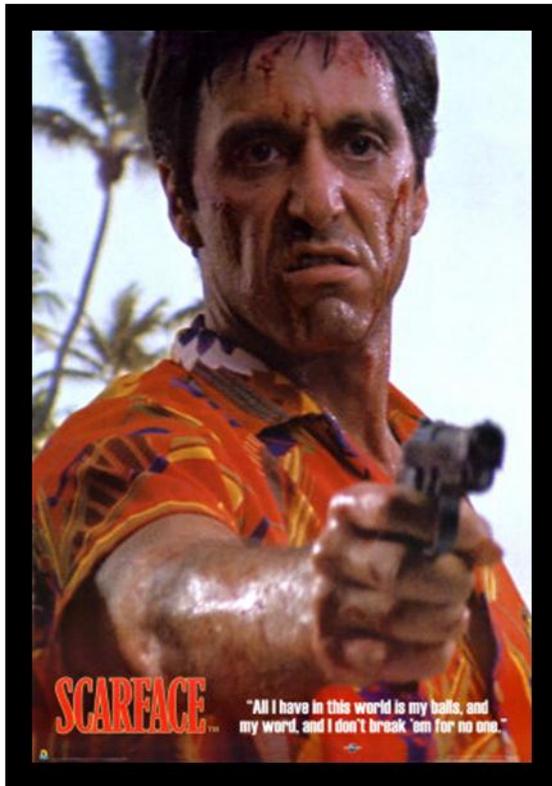


Foto 12. "Ataúd". "Arturo de 9 años mira a su hermano, Felipe Alejandro Prado de 19 años, que fue asesinado con Isabel Guzmán Morales y Víctor Corona Morales. Los amigos dicen que Prado era un narcotraficante que sin miedo andaba por las calles sucias de su barrio en Tijuana. Un doliente de 11 años habló con admiración del joven adolescente muerto: 'Cuando yo crezca yo quiero ser un narco, y tener todas las mujeres y el dinero' -dijo." (Don Bartletti, 2008)

["Nine-year-old Arturo stares at his late brother, 19-year-old Felipe Alejandro Prado, who was slain along with Isabel Guzman Morales and Victor Corona Morales. Friends suggested that Prado was a drug dealer who fearlessly roamed his Tijuana neighborhood's dirt streets. An 11-year-old mourner spoke in admiration of the dead teen: 'When I grow up I want to be a narco, and get all the women and the money' he said." (Bartletti, 2008)]

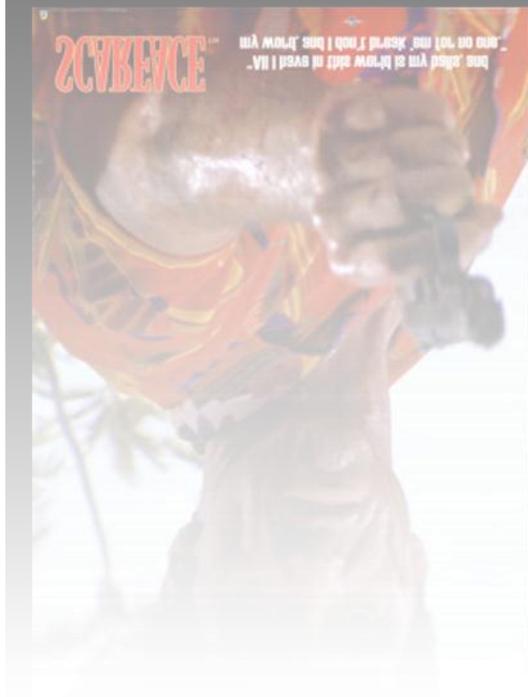
Imagen 5. Al Pacino en Scarface.

“All I have in this world is my balls, and my word, and I don’t break ’em for no one”.



De acuerdo a la trama de la película de Scarface, Tony Montana (a quien vemos en la imagen de la izquierda) es un refugiado cubano en Estados Unidos que consolida y dirige una red de narcotráfico en Miami. Con un ascenso acelerado en los marcos del Crimen Organizado, Montana enfrenta los costos personales del poder y la paranoia, mientras multiplica a sus enemigos. (IMDb, 2011).

Esta historia cobra un giro particular a la hora de situar el cuadro que aquí vemos en el centro de la sala de una casa de seguridad en Tijuana. Como lo expliqué en el Capítulo 4 (Apartado 4.6), luego de un tiroteo, la casa es visitada por un grupo de estudiantes. Y según el reporte de algunos periodistas, en ese apartado referenciados, el cuadro desaparece después.



El ídolo y el lema que antes permanecía colgado en el marco de una sala, que después se personificó por la lucha entre sicarios y Ejército en ese inmueble y luego continuó su historia al ser robado (posiblemente) por un estudiante; muestra sólo algunas de las inmediatas y graves implicaciones que estallan en un complejo donde las plataformas culturales e ideológicas de aspiración al poder, asociadas a un culto de la virilidad por la destrucción violenta, gozan de reconocimiento social.

“Demasiado Cotidiano”

Serie Fotográfica de Alfredo Cornejo y Eduardo Jaramillo

Exposición de fotoperiodismo, Instituto Cultural de Baja California en Tijuana. Octubre de 2009.



Foto 13*. “Abril de 2007. Ceremonia de despedida a dc oficiales caídos en el tiroteo del Hospital General e Tijuana” (Cornejo y Jaramillo, 2009)



Foto 14. “Mayo de 2006. Varios líderes de grupos diversos fueron detenidos por autoridades por el cierre de la Línea Internacional en San Ysidro” (Cornejo y Jaramillo, 2009)

La presentación escrita de la serie fotográfica es la siguiente:

“En los últimos años la violencia en las calles, no sólo de la ciudad de Tijuana, sino prácticamente de todo el país, se ha convertido desafortunadamente en algo cotidiano. Esta violencia causada por la guerra entre grupos delincuenciales antagónicos o por la intervención de los cuerpos policíacos o como venganza de quienes traicionan a los cárteles del narcotráfico, ha causado terror entre los ciudadanos de bien, que en varias ocasiones se han encontrado entre balaceras en las que se pone en riesgo la vida de inocentes.

La intervención del Ejército ha podido detener en algo el avance de los grupos criminales, realizando decomisos de droga y dinero, orillando a los delincuentes a robar bancos y a secuestrar a ciudadanos prácticamente de todos los estratos sociales.

Las detenciones de los integrantes del Crimen Organizado por parte de policías de los tres órdenes de gobierno, ha aumentado la población carcelaria con lo que los cerezos ya se encuentran rebasados por mucho.

Esta situación está en un punto que hace algunos años no hubiéramos ni imaginado, por lo que el haber actuado con demasiada tardanza costará más tiempo para restablecer el orden. Amén de que será cobrada la vida de muchos ciudadanos, tanto criminales como policías en el cumplimiento del deber. Sólo esperamos que no veamos estas escenas como algo cotidiano que llegó para quedarse.”

Incluyo las fotografías de la exposición en el orden en que fueron mostradas. La numeración la he adjudicado de acuerdo a la organización de imágenes de la tesis.

“Demasiado Cotidiano”

Serie Fotográfica de Alfredo Cornejo y Eduardo Jaramillo

Exposición de fotoperiodismo, Octubre de 2009, Instituto Cultural de Baja California en Tijuana

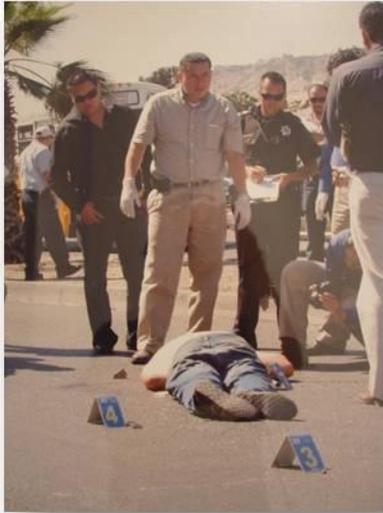


Foto 15. “Agosto de 2007. El Ministerio Público da fe del cadáver de una persona que fue ejecutada y tirada en la Vía Rápida Poniente, en pleno día” (Cornejo, 2009)



Foto 17. “Septiembre de 2008. Durante el motín de la Penitenciaría de La Mesa en Tijuana, fue necesaria la fuerza de varias coproraciones policíacas para restablecer el orden, y en el proceso hubo varios muertos” (Cornejo, 2009).



Foto 16. “Marzo de 2009. Un niño juega en su patio, con una pistola, víctima de la violencia que ya se ve



Foto 18. “Abril de 2007. Durante la ceremonia de despedida, una familia llora la muerte del ser amado (policía), mientras su hija detiene entre sus manos una foto del occiso” (Cornejo, 2009).



Foto 19. “Septiembre de 2008. Durante el motín de la Penitenciaría de La Mesa en Tijuana, varias personas, familiares de los reos, fueron detenidas por causar destrozos fuera del CERESO” (Cornejo, 2009).

“Demasiado Cotidiano”

Serie Fotográfica de Alfredo Cornejo y Eduardo Jaramillo

Exposición de fotoperiodismo, Octubre de 2009, Instituto Cultural de Baja California en Tijuana



Foto 20. “Junio de 2004. Un perito de criminalística realiza la reconstrucción del homicidio del periodista y abogado del Semanario Zeta, Francisco Ortiz Franco” (Cornejo, 2009).

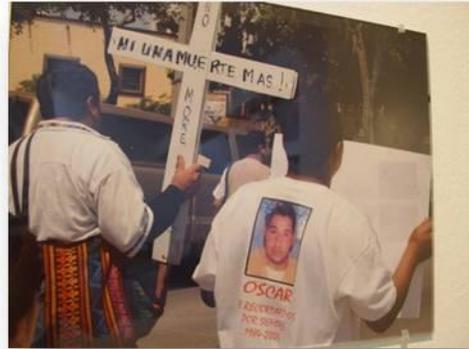


Foto 21. “Julio de 2006. Familiares y miembros de grupos sociales se manifiestan en una marcha por la muerte a balazos de un ciudadano mexicano por parte de agentes de la patrulla fronteriza de Estados Unidos, a escasos 20 metros de la frontera con México” (Cornejo, 2009).



Foto 22. “Abril de 2007. Después del tiroteo en el Hospital General protagonizado por delincuentes para liberar a un detenido, la policía intensificó la seguridad en el nosocomio” (Cornejo y Jaramillo, 2009).

Foto 23. “Noviembre de 2006. Una ciudadana se decide cambiar un arma de fuego en el programa Armas por Vales, implementado por el gobierno” (Cornejo, 2009).



Foto 24. “Policías ocultan su identidad, por venganzas de sicarios, al patrullar las calles” (Jaramillo, 2009).



“Demasiado Cotidiano”

Serie Fotográfica de Alfredo Cornejo y Eduardo Jaramillo

Exposición de fotoperiodismo, Octubre de 2009, Instituto Cultural de Baja California en Tijuana



Foto 25. “Instalan retenes militares para detectar y combatir acciones del Crimen Organizado en las inmediaciones de la ciudad” (Jaramillo, 2009).

Foto 26. “Vehículo impactado durante agresión a policías en la Carretera Libre Tijuana – Playas de Rosarito, el 16 de octubre de 2008.” (Jaramillo, 2009).



Foto 27. “Internos de la Penitenciaría de La Mesa celebran el haber despojado de su equipo de trabajo a un custodio durante un motín, el 14 de septiembre de 2008” (Jaramillo, 2009).

“Demasiado Cotidiano”

Serie Fotográfica de Alfredo Cornejo y Eduardo Jaramillo

Exposición de fotoperiodismo, Octubre de 2009, Instituto Cultural de Baja California en Tijuana



Foto 28. “Militares presentaron los artículos asegurados a detenidos del Crimen Organizado, que regularmente alaban a la Santa Muerte” (Jaramillo, 2009).



Foto 29. “Madre solicita ayuda para localizar a su hija adolescente desaparecida en la frontera” (Jaramillo, 2009).

Foto 30. “Persiste el temor entre las personas ante la presencia de grupos policíacos en las calles de la ciudad” (Jaramillo, 2009).



Foto 31. “Familiar de policía caído llora sobre el ataúd, durante las horas fúnebres el 28 de septiembre [sin año]” (Jaramillo, 2009).



“Demasiado Cotidiano”

Serie Fotográfica de Alfredo Cornejo y Eduardo Jaramillo

Exposición de fotoperiodismo, Octubre de 2009, Instituto Cultural de Baja California en Tijuana



Foto 32. “Policías desalojan alumnos de preescolar cerca de “La Casa de la Cúpula” donde se registró un enfrentamiento a balazos que duró alrededor de cuatro horas. 17 de enero de 2008” (Jaramillo, 2009).



Foto 33. “Ciudadanos observan los vestigios de un crimen sangriento donde murió una familia completa en el interior de un vehículo en la Colonia 20 de Noviembre, el 9 de octubre de 2008” (Jaramillo, 2009).

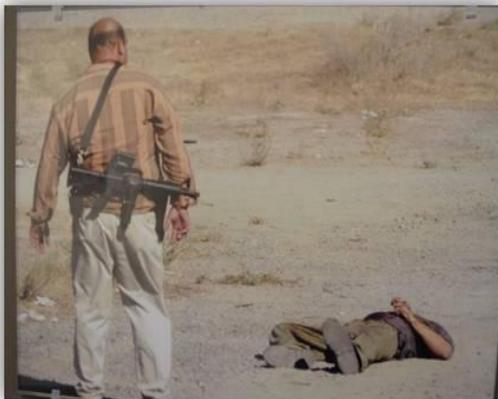


Foto 34. “Policías ministeriales llegan a la escena del crimen donde se encuentra un cuerpo con impactos de armas de fuego, cerca de la Carretera de Cuota Tijuana – Tecate en junio de 2007” (Jaramillo, 2009).

Oración de la Santa Camisa de Jesucristo

Oración recomendada a Sara en una de las sesiones con la santera a la que recurrió en búsqueda de información sobre el paradero de su hijo

“La Santa Compañía de Dios me acompañe, el manto de Santa María su Madre, me cobije y de peligros me defienda. Ave María ‘gratia plena dominus tecum’ me libre de todos los espíritus malignos bautizados y sin bautizar. Cristo vence, Cristo reina, Cristo de males y peligros me defienda. El justo y Señor Individual hijo de Santa María, aquel que nació en Belén en aquel solemne día que no pueda yo por eso ser ni muerto ni con la justicia envuelto; que los que me quieran mal no me vean, manos tengan y no me alcancen; hierros y no me hieran, nudos y no me aten.

Dios le dijo a Livón que con dos nueces no podrán hacer daño ni a ti ni a ninguno que esta oración trajese consigo: traeré vendados a los que intentasen hacerte daño y te defenderé aunque no lo digas.

‘Dominus Tecum’. Tres Padres Nuestros a la Muerte y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, al Monte Tartáreo entraste, a la gran serpiente encontraste, con el cingulo la ataste, con el hisopo de agua bendita la rociaste: al mundo la sacaste. Ablandad Señora mía el corazón de mis contrarios, que ojos tengan y no me vean, pies y no me alcancen, manos y no me toquen. Con la espada de San Julián sean vencidos, con la leche de la Virgen sean rociados, en el Santo Sepulcro sepultados. Amén. Jesús, María y José. Lorenzo, detén el corazón de mis enemigos que quiero hablar con ellos; Jesucristo hable y se ponga por mí; Jesucristo me saque de este cuidado por siempre. Amén. Esta es la oración de la Santa Camisa, la del hijo de Dios vivo; esta es la que pongo yo en contra de mis enemigos, pies tengan y no me alcancen, hierros y no me hieran, nudos y no me aten. Por las tres coronas del Patriarca Abraham, a quién ofrezco esta oración en unión de mi persona. Que vengan mis enemigos tan mansos a mí como fue Jesucristo al madero de la Cruz. San Ildefonso bendito, confesor de Nuestro Señor Jesucristo, bendiciste la hostia y el cáliz en el altar, bendice mi cama, mi cuerpo, mi casa y todo su alrededor; líbranos de brujos, hechiceros y de hombres y mujeres de malas intenciones. Jesús, María y José.”

Fuente: (Oración a la Santa Camisa de Jesucristo, 2010)

A partir de la oración se reconoce que...

La alusión a la protección divina y la fuerza otorgada a quien predica el rezo, permite entender uno de los recursos sociales y religiosos dispuestos para empoderar al vulnerable, al creyente o, en este caso, a la víctima, ante un contexto que le ha hecho mal.

REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, Giorgio (1998). **Homo Sacer**. Standford: Standford University Press. Trad.: Daniel Heller-Roazen.
- (2007). **Estado de excepción**. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 171pp.
- Aguilar, José C. (2006, octubre). **Las políticas de seguridad pública en América Latina: policía, violencia y narcotráfico en México**. European Review of Latin American and Caribbean Studies, No. 81, pp. 115-121. Versión en línea consultada el 6 de julio de 2010, en http://www.cedla.uva.nl/50_publications/pdf/revista/81RevistaEuropea/81-ESSAY-Aguilar-ISSN-0924-0608.pdf
- Aguilar Ros, Alejandra (2009). **Cuerpos múltiples: añoranzas naturalistas y dispersión de significados**, en Desacatos, Revista de Antropología Social, Núm. 30, pp.7-12.
- Aguilar V., R. y Castañeda, J. G. (2009). **El Narco: La guerra fallida**. México, D.F.: Santillana ediciones generales, 143pp.
- Félix B., Humberto (2003). **Tijuana La Horrible, entre la historia y el mito**. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 406pp.
- Beck, Ulrich (1998). **La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad**. Buenos Aires: Paidós, 305pp.
- (2007). **Cómo los vecinos se convierten en judíos. La construcción política del extraño en una era de modernidad reflexiva**. Papers: Revista de Sociología, No. 84, 2007. Págs. 47-66. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2366618>
- Blacking, John (1977). **Towards an Anthropology of the Body**. En J. Blacking (ed.), The Anthropology of the Body, Londres: Academic Press, pp. 1-28.
- Blair, Elsa (2005). **Muertes violentas. La teatralización del exceso**, Instituto de Estudios Regionales. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- (2009). **Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición**. Política y Cultura, Núm. 32, págs. 9-33. Consultado el 11 de octubre de 2010, en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26711870002>
- Bonte, Pierre & Izard, Michael (1996). **Diccionario Akal de Etnología y Antropología**. Madrid: Akal.
- Bourdieu, Pierre (1977). **Outline of a theory of practice**, Cambridge: Cambridge University.
- (1997). **Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción**. Barcelona: Anagrama, págs. 11-26.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Louis (1995). **Respuestas para una antropología reflexiva**. México: Grijalbo.
- Bowker, John (1996). **Los Significados de la Muerte**. Trad. Miguel Martínez-Lage. Gran Bretaña: Cambridge.

- Bowden, Charles (2009, agosto 1). *Sicario. Confesiones de un asesino de Ciudad Juárez*. Nexos en línea, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=728>
- Butler, Judith (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- (2010). *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. México, D.F: Paidós, 261 pp.
- Byrne, Rhonda (2006). *The secret*. New York: Atria Books, Beyond Words Publishing, 198pp.
- Camus, Albert (1983). *La Peste*. México, D.F.: Hermes.
- Cantú, J. (2008, diciembre 7) *Operación limpieza... de imagen*. Proceso 1675, págs. 8-9.
- Carrasco, J. (2008a, mayo 4) *La disputa por Tijuana*. Proceso 1644. Versión virtual consultada el 28 de abril de 2009, en <http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=36089&relacion=dossierpolitico>
- (2008b, diciembre 7). *El poder de los generales*. Proceso 1675, págs. 6-10.
- (2009, agosto 16). *El Estado, rebasado*. Proceso 1711, págs. 6-14.
- Castells, Manuel (2002) *La era de la información, Vol. II. El poder de la identidad*. México: Editorial Siglo XXI.
- Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (Comp.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 308pp.
- Cavarero, Adriana (2009). *Horrorismo, nombrando la violencia contemporánea*. México: Anthropos-UAM Iztapalapa, 203pp.
- Classen, Constance (2010). *Fundamentos de una antropología de los sentidos*. Consultado el 11 de octubre de 2010, en <http://www.unesco.org/issj/rics153/classenspa.html>
- Comte-Sponville, André (2003). *Diccionario Filosófico*. Buenos Aires: Paidós Contenidos.
- Corsí, Jorge y Peyrú, Graciela (2003). *Violencias sociales*. Ariel. 255pp.
- Csordas, Thomas J. (1994). *The Sacred Self, A Cultural Phenomenology of Charismatic Healing*, EUA: University of California Press, 305pp.
- (1990). *Embodiment as a Paradigm for Anthropology* en ETHOS, Journal of the Society for Psychological Anthropology, Vol. 18, No. 1, March 1990, 5-47pp
- (1993). *Somatic modes of attention*. Cultural Anthropology, vol. 8, no. 2. 135-156pp
- (1999). *Embodiment and Cultural Phenomenology* en Weiss, Gail y Honi Fern Hober (1999). *Perspectives on Embodiment. The Intersections of Nature and Culture*, New York: Routledge, 143-162pp.
- Delgado Parra, Ma. Concepción (2009). *El miedo y la comunidad por venir... O de la separación y dispersión del nosotros derivado de la interrupción de los miedos*. En Pamplona, Francisco (2009). *Paradojas del miedo. Encuentros con la ambigüedad, la incertidumbre y el absurdo*. México, D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 393pp.

- Douglas, Mary (1973), **Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú**. Madrid: Siglo XXI.
- Ferrater M., José (1994). **Diccionario de Filosofía**. Barcelona: Ariel.
- Foucault, Michel (1976). **Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 314pp.
- (1977). **Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber**. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 194pp.
- (1978). **La gubernamentalidad**. En Giorgi, G. y Rodríguez, F. (Comps.) (2007), Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida. Buenos Aires: Paidós, págs. 187-215.
- (1985). **La vida: la experiencia y la ciencia**. En Giorgi, G. y Rodríguez, F. (Comps.) (2007), Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida. Buenos Aires: Paidós, págs. 41-59.
- Galtung, Johan (2003). **Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia**. Trascend articles database. Consultado en Internet el 25 de agosto de 2008, en <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm#s1>
- García Canclini, Néstor (1990). **Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad**, CNCA / Grijalva.
- (1991) **¿Construcción o simulacro del objeto de estudio? Trabajo de campo y retórica textual** en: Alteridades, México, D.F.: UAM, págs. 58-64.
- Giménez, Gilberto (2009). “**Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas**”, REVISTA FRONTERA NORTE, Vol. 21, Núm. 41, enero - junio de 2009.
- Giorgi, G. y Rodríguez, F. (Comps.) (2007). **Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida**. Buenos Aires: Paidós, 215 pp.
- Goffman, Erving (1970). **Estigma. La identidad deteriorada**. Buenos Aires: Amorrortu editores, 170pp.
- Gómez, G. y Rodelo, F. (2009) **El protagonismo de la violencia en los medios de comunicación de la ZMG**. En Guadalupe Rodríguez (Coord.), Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: El caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco (pp. 321-354). Guadalajara, Jalisco. Versión electrónica consultada el 1ro de septiembre de 2010, en <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/pdf/GUADALAJARA.pdf>
- Haidar, Victoria (2009). **Biopolíticas post-foucaultianas. Pensar el gobierno de la vida en la sociología y la cartografía del presente**. Papeles del CEIC, Vol. 2, septiembre 2009, pp. 13-29. Universidad del País Vasco. Versión digital consultada el 27 de mayo de 2011, en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/765/76512778007.pdf>
- Heidegger, Martin (1971) **El ser y el tiempo**. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 478pp.
- (2000). **De la esencia de la verdad**. Versión de Helena Cortés y Arturo Leyte, Hitos, Madrid: Anagrama. Consultado en Internet el 2 de noviembre de 2010, en http://www.heideggeriana.com.ar/textos/esencia_verdad.htm

- (1992). *Hölderlin y la esencia de la poesía*. En Heidegger, M. (1992). Arte y poesía, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Versión digital consultada el 5 de noviembre de 2011, en http://www.heideggeriana.com.ar/textos/holderlin_esencia-poesia.htm
- (1987). *La esencia del habla. En Heidegger*, M. (1987). De camino al habla, Barcelona: Serbal. Versión digital consultada el 5 de noviembre de 2011, en http://www.heideggeriana.com.ar/textos/esencia_habla.htm
- Holloway, John (2010). **Cambiar el mundo sin tomar el poder**. México, D.F.: Sísifo Ediciones, Bajo Tierra Ediciones y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la BUAP, 249pp.
- Human Rights Watch (2009a, enero). *Mexico. Country Summary*. Consultado el 5 de septiembre de 2010, en <http://www.hrw.org/en/node/79216>
- (2009b, abril). *Impunidad uniformada. Uso indebido de la justicia militar en México para investigar abusos cometidos durante operativos contra el narcotráfico y de seguridad pública*. Estados Unidos. Consultado el 20 de septiembre de 2010, en <http://www.hrw.org/es/reports/2009/04/28/impunidad-uniformada>
- (2009c). *Nuestra metodología de investigación*. Consultado el 20 de septiembre de 2010, en <http://www.hrw.org/es/node/76645>
- Iglesias, Norma (2008). **Emergencias. Las artes visuales en Tijuana. Tomo 1. Los contextos urbanos globales y la creatividad**. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro Cultural Tijuana, Tijuana, B.C. 120pp.
- Izárraga V., Maximiliano (2005). *Welcome to Tijuana, ¿Por qué fascina Tijuana?* Letras Libres: “Welcome to Tijuana”, Número 83, noviembre 2005, México, D.F.
- Jackson, Michael (1989). **Paths toward a clearing. Radical empiricism and ethnographic inquiry**. USA: Indiana University Press, 239pp.
- Jankélévitch, Vladimir (2004). **Pensar la Muerte**. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Jodelet, Denise (1985). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*, en Moscovici, S. (1985), Psicología Social II. Pensamiento y vida social, Barcelona: Paidós.
- Krotz, Esteban (1994). *Alteridad y pregunta antropológica*. Alteridades, México, D.F: UAM, págs.5-11.
- Le Breton, David (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión, 253 pp.
- Lechner, Norbert (1998). *Nuestros miedos*, Perfiles Latinoamericanos, No. 13. Diciembre 1998, 179-198pp.
- Lévi-Strauss, Claude (1974). *Eficacia simbólica*. En Antropología Estructural, Barcelona: Paidós, pp. 211-227.
- López, Silvia. (2009a). *Violencia social en Tijuana*. En Silvia López (Coord.), Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: El caso Tijuana, Baja California Norte (pp. 3-22). Tijuana, B.C.: Colegio de la Frontera Norte. Versión electrónica, consultada el 19 de agosto de 2010, en <http://www.conavim.gob.mx/Pdf/diagnosticos/TIJUANA.pdf>

- (2009b). *Medios de comunicación y violencia social en Tijuana*. En S. López (Coord.), Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: El caso Tijuana, Baja California Norte (pp. 304-336). Tijuana, B.C.: Colegio de la Frontera Norte. Versión electrónica, consultada el 19 de agosto de 2010, en <http://www.conavim.gob.mx/Pdf/diagnosticos/TIJUANA.pdf>
- Low, Setha M. (1994) *Embodied metaphors: nerves as lived experience*. En Thomas J. Csordas (editor), Embodiment and Experience. The existential ground of culture and self. New York: Cambridge University Press, pp. 139-163.
- Lyon, M.L. and F. M. Barbalet (1994). *Society's body: emotion and the "somatization" of social theory*. En Thomas J. Csordas (editor), Embodiment and Experience. Existential ground of culture and self. New York: Cambridge University Press, pp. 48-66.
- Marín, Sigifredo E. (2006). Pensar desde el cuerpo. Tres filósofos artistas: Spinoza, Nietzsche y Pessoa. Tijuana, B.C.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 145pp.
- Martínez Canizales, Georgina y Howard, Cheryl (2006). *Mortalidad por homicidio, una revisión comparativa en los municipios de Tijuana y Juárez, 1985-1997*, págs.. 85-113, en Ravelo Blancas, Patricia y Domínguez Ruvalcaba, Héctor (2006). Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez. México, D.F.: CIESAS.
- Mauss, Marcel (1979), *Sociología y Antropología*, Madrid: Editorial Tecnos.
- Mead, George H. (1971). "*La mente, el yo y la sociedad*", resumen e interpretación de la obra Mind, Self and Society, Chicago, University Press (1934), realizado por Leonard Broom y Philip Selznich en su obra *Sociología, un texto con lecturas adaptadas*, México: Compañía Editorial Continental.
- Mier, Raymundo (2009). *Miedo: Gobernabilidad y formas de vida. Políticas del riesgo, gestión de incertidumbres*. En Pamplona, Francisco (2009). Paradojas del miedo. Encuentros con la ambigüedad, la incertidumbre y el absurdo. México, D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 393pp.
- Moloeznik, M. Pablo (2008, ene/jun). *Luis Astorga, Seguridad, traficantes y militares. (El poder y la sombra). Tiempo de Memoria*. Estudios Fronterizos, Vol. 9, No. 17, pp. 189-195. Versión en línea consultada el 6 de julio de 2010, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612008000100006&lng=es&nrm=i
- Moscovici, Serge (1985). *Psicología Social II*. Pensamiento y vida social, Barcelona: Paidós.
- Nordstrom, Carolyn (2004). *Shadows of War. Violence, power, and international profiteering in the twenty-first century*. Los Angeles, California: University of California Press, 293pp.
- ONU (2011). *Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Versión digital consultada el 5 de diciembre de 2011, en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>
- Ovalle, Paola (2007). *Entre la indiferencia y la satanización. Representaciones del narcotráfico desde la perspectiva de los jóvenes universitarios en Tijuana*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 192pp.

- Pamplona, Francisco (2009). **Paradojas del miedo. Encuentros con la ambigüedad, la incertidumbre y el absurdo**. México, D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 393pp.
- Pedraza, Zandra (2003). *Cuerpo e investigación en teoría social*. Universidad de los Andes. Versión digital consultada el 8 de junio de 2009, disponible en: <http://antropologia.uniandes.edu.co/zpedraza/zp1.pdf>
- Ramírez S., Miguel Angel (2009). *Inseguridad pública en Tijuana, Tecate y Rosarito. La paradoja del miedo y los delitos violentos*. En S. López (Coord.), Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: El caso Tijuana, Baja California Norte (pp. 366-392). Tijuana, B.C., Colegio de la Frontera Norte. Versión electrónica, consultada el 19 de agosto de 2010, en <http://www.conavim.gob.mx/Pdf/diagnosticos/TIJUANA.pdf>
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1994). **La percepción como expresión natural en Maurice Merleau-Ponty**, Guadalajara, Jal.: Universidad de Guadalajara, 144pp.
- Ravelo Blancas, Patricia (2005, mayo-agosto). *La costumbre de matar: Proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México*, Revista Nueva Antropología, mayo-agosto 2005, Vol. XX, Número 65. México, D.F.: UNAM, Págs. 149-166.
- Ravelo, R. (2009, noviembre 29). *En Tijuana “El Alineador” manda*. Proceso 1726, 20-24.
- Rivera G., Cristina (2010, octubre 12). **Seguir escribiendo**. Milenio, La Mano Oblicua. Versión de Internet consultada el 12 de octubre de 2010, en <http://impreso.milenio.com/node/8846819>
- Turner, Victor (1980). **La selva de los símbolos**, Madrid: Siglo XXI editores.
- Tijuana, “la tierra de nadie” y la “oficina de negocios” de Jorge Ramos* (2009, diciembre). Panorama de Baja California, 61. Versión de Internet consultada el 6 de septiembre de 2010, en <http://panoramadebc.com/hemeroteca/61-diciembre-2009/467-tijuana-la-tierra-de-nadie-y-la-oficina-de-negocios-de-jorge-ramos.html>
- Sartre, Jean Paul. (1980). **Bosquejo de una teoría de las emociones**. Madrid: Alianza Editorial, 132pp.
- Sheper-Hughes, Nancy (1992). **Death without weeping. The violence of everyday life in Brazil**. USA: University of California Press, 614pp.
- Sherer, Julio (2009). **Secuestrados**. México, D.F.: Grijalbo, 175pp.
- Sloterdijk, Peter (2003). *Crítica de la Razón Cínica*. Madrid: Siruela, 786pp.
- Sotolongo, Pedro y Delgado, Carlos (2006). **La revolución contemporánea del saber y la complejidad social**, Buenos Aires: CLACSO.
- Tafalla, Martha (2003). **Theodor W. Adorno. Una Filosofía de la Memoria**. Barcelona: Herder.
- Turner, Terence S. (2007). *The Social Skin*. En Margaret Lock y Judith Farquhar (2007). Beyond the Body Proper, *Reading the Anthropology of Material Life*, Durham, London: Duke University Press, Págs. 83-103.

Valenzuela, José Manuel (Coord.) (2003). **Por las fronteras del Norte: Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos**, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Fondo de Cultura Económica, 448pp.

----- (2009). **El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad**. El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos, México, 487pp.

Vattimo, Gianni (1996). **Introducción a Heidegger**. Barcelona: Gedisa, 182pp.

Yépez, Heriberto (2005). **Prolegómenos a toda Tijuanológica del Peor-venir**. Letras Libres. Consultado el 17 de mayo de 2009, en <http://www.letraslibres.com/index.php?art=10809>

Zepeda, Guillermo (2009, agosto). **Índice de incidencia delictiva y violencia 2009**. México, D.F.: Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), 18pp.

Zizek, Slavoj (2002). **Welcome to the desert of the real**. New York: Verso, 154 pp.

----- (2009). **Sobre la violencia: seis reflexiones marginales**. Buenos Aires: Paidós, 286pp.

PUBLICACIONES OFICIALES DE GOBIERNO

Ayuntamiento XIX de Tijuana, 2007-2010. (2010). COPLADEM. **Información cartográfica**. Consultada el 12 de octubre de 2010, en <http://www.tijuana.gob.mx/>

Calderón, Felipe. (2006, septiembre 5). **Discurso de Felipe Calderón tras ser declarado presidente electo**. INEP. Consultada el 5 de julio de 2010, en http://inep.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=3972

----- (2006a, diciembre 1). **Palabras al pueblo de México desde el Auditorio Nacional**. Consultada el 5 de julio de 2010, en <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=28316#b3>

----- (2006b, diciembre 12). **Felipe Calderón da el banderazo al Operativo de Seguridad para el Periodo Vacacional Invierno 2006**. México, Gobierno Federal. Consultada el 5 de julio de 2010, en <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=28363>

----- (2007). **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Mensaje del Presidente Felipe Calderón Hinojosa**. Consultado el 5 de julio de 2010, en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

----- (2010c, agosto 24). **Entrevista que concedió el Presidente Calderón a Pedro Ferriz de Con**. México, Sala de Prensa de Gobierno Federal. Consultado el 12 de septiembre de 2010, en <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=59546>

----- (2010d). **Cuarto Informe de Gobierno**. Consultado el 1ro de septiembre de 2010, en <http://www.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/>

Gobierno de Baja California. Procuraduría General de Justicia del Estado (2009, octubre 23). **Comparece procurador ante diputados de la XIX Legislatura en el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno**. Comunicado 324/09. Consultado el 25 de octubre de 2009, en <http://www.pgjebc.gob.mx/servicios/comunicados.php>

- Gobierno de Baja California. Procuraduría General de Justicia del Estado (2010), ***Incidencia Delictiva ante Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (2007-2009)***. En Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Estadísticas de Procuración de Justicia. Consultado el 3 de septiembre de 2010, en http://www.transparenciabc.gob.mx/temas/estadisticas_procuracion_justicia.html
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2007). ***Estadísticas de mortalidad general y mortalidad por accidente o violencia en área urbana, con ocurrencia y registro al 2007***. Consultada el 17 de mayo de 2009, en <http://www.inegi.org.mx/lib/olap/general/MDXQueryDatos.asp?c=11144>
- (2009). ***Consulta de información estadística***. Consultado el 17 de mayo de 2009, en <http://www.inegi.org.mx>
- (2010). ***Perspectiva estadística de Baja California. Diciembre 2010***. Consultada el 9 de enero de 2011, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-bc.pdf>, 88pp.
- _____. (2010b). ***Información nacional, por entidad federativa y municipios. Tabla estadística. Educación y cultura***. Consultada el 10 de junio de 2011, en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/MexicoCifras.aspx?e=2&m=0&sec=M&ind=1005000001&ent=2&enn=Baja%20California&ani=2010&mun=4&src=0>
- _____. (2010c). ***Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos***. Consultado el 10 de junio de 2011, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2010/Aeum10_1.pdf
- México. ***Código Penal Federal*** (Vigente al 28 de julio de 2010). Libro Segundo, Título Séptimo y Decimonoveno, en Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Consultado el 1ro de septiembre de 2010, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm>
- México. Gobierno Federal. (2006a, diciembre 11). ***Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán***. Consultada el 5 de julio de 2010, en <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=>
- México. Gobierno Federal. (2006b, diciembre 13). ***Intervenciones durante la ceremonia de Transferencia de Personal de la Sría. de Defensa Nacional y la Sría. De Marina***. Consultada el 5 de julio de 2010, en <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=28376>
- México. Gobierno Federal (2007a, enero 2). ***Mensaje del Gabinete de Seguridad***, (Sobre el Inicio del Operativo Tijuana). Consultado el 5 de julio de 2010, en <http://www.presidencia.gob.mx/index.php?DNA=109&page=1&Contenido=28522>
- México. Gobierno Federal (2007b, enero 21). ***Mensaje del Gabinete de Seguridad de Gobierno Federal***, (Sobre el resultado de los Operativos en Michoacán, Tijuana, Guerrero y Sinaloa). Consultado el 5 de julio de 2010, en <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=28691>
- México. Gobierno Federal (2008). ***Comunicado de Prensa No. 049***, 10 de marzo de 2008. Versión de Internet consultada el 5 de julio de 2010, en http://www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=1957
- México. Gobierno Federal (2010). ***Programas de Seguridad Pública***. Consultado el 31 de agosto de 2010, en <http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=57&page=1>

- México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). **Porcentaje de muertes violentas con respecto al total de defunciones por entidad federativa y sexo, 2004 a 2008**. Actualización con fecha del 28 de enero de 2010. Consultado el 25 de abril de 2010, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/soc/sis/sisept/default.aspx?t=mvio27&s=est&c=5464&e=02>
- México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010, octubre 11). **Publicaciones de contenido general sobre el país**, Numeralia. Actualización con fecha del 11 de octubre de 2010. Consultado el 11 de octubre de 2010, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/integracion/inegi324.asp?s=est&c=11722#tres>
- México. Procuraduría General de la República (2007, enero 29). **Diapositiva 1**. En Salinas Doria, G., Estudio – 794/07-Procuraduría General de la República. Consultada el 13 de agosto de 2010, en [http://buscador.ifai.org.mx/.../DGEI-184-07-Nota-794\(07\)-PGR.doc](http://buscador.ifai.org.mx/.../DGEI-184-07-Nota-794(07)-PGR.doc)
- México. Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios (2010). **Código Penal Federal**. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última reforma publicada con fecha del 19/08/2010. Versión digital consultada el 3 de septiembre de 2010, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>
- México. Secretaría de Seguridad Pública (2008). **Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012**. [Versión electrónica: Consultada el 5 de julio de 2010, en www.ssp.gob.mx]. México, D.F., Noviembre de 2008.
- Ramos, Jorge. (2008). **Primer Informe de Gobierno Municipal**. XIX Ayuntamiento de Tijuana 2007-2010. Versión de Internet, consultada el 3 de agosto de 2010, en <http://www.tijuana.gob.mx/1erInforme/informe.asp>
- (2009). **Segundo Informe de Gobierno Municipal**. XIX Ayuntamiento de Tijuana 2007-2010. Administración del Municipio, Tijuana, 98pp.

REFERENCIAS AUDIOVISUALES (VIDEOS) _____

- BBC de Londres (2010). **This World: Mexico's Drug War**. Consultado el 13 de octubre de 2011, en <http://www.youtube.com/watch?v=iP37OZAM07Q>
- Calderón, F. (2010a, mayo 20). **Participación en la Sesión Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de América (fracción)**. México, Gobierno Federal. Video consultado el 5 de julio de 2010, en <http://www.youtube.com/watch?v=c6cn7Of3BoI>
- (2010b, marzo 24). **Felipe Calderón Guerra contra el Narco: Ridícula Minoría**. XXIV Encuentro Nacional de Vivienda. Video editado por Milenio en noticiero de Ciro Gómez Leyva, consultado el 7 de julio de 2010, en <http://www.youtube.com/watch?v=7ayD2w3uYPI>
- (2006c). **Comercial: Felipe Calderón – Mano Firme**. Spot publicitario de la campaña presidencial. Video consultado el 13 de diciembre de 2011, en http://www.youtube.com/watch?v=_HjAGTTgKeU

López Dóriga, J. (2008, abril 28). *Balacera en Tijuana, 26/04/08, Blvd. Insurgentes*. Video editado por Televisa en Noticiero con Joaquín López Dóriga, consultado el 14 de agosto de 2009, en <http://www.youtube.com/watch?v=s9ov0XuU1MU>

Moreno Manjarrez, R. (2009, octubre 23). **Comparecencia del Procurador General de Justicia de Baja California ante diputados de la XIX Legislatura**. Material audiovisual de registro en campo, Cámara de Diputados del Estado, Mexicali, B.C.

----- (2009b, septiembre 21). Conferencia del Procurador General de Justicia del Estado de Baja California, titulada: “*Justicia alternativa y valores por la paz*”, impartida en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior, campus Tijuana, el 21 de septiembre de 2009. Registro de audio, diario de campo YG.

Tijuaneados Anónimos (2009), Testimonios (Parte I). Consultado el 8 de octubre de 2010, en http://www.youtube.com/watch?v=uW9LX_mXxlU Consulta: 22/abril/2010

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS

Fotografía de Al Pacino en Scarface (2009). Consultada el 16 de agosto de 2009, en <http://imagecache5.art.com/p/LRG/20/2068/SK82D00Z/scarface.jpg>

Bartletti (2008, octubre 25). **Tijuana Violence** (Serie fotográfica). *Los Angeles Times*. <http://www.latimes.com/news/printedition/front/la-fg-tijuana25-oct25-pg.0,533778.photogallery>

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

AFN (2008, diciembre 31). Acaba el año más violento para Tijuana. En *Diario de San Diego*. Edición de Internet consultada el 31 de diciembre de 2008, en <http://diariosandiego.com/bin/articulos.cgi?ID=65238>.

----- (2008b, junio 1). Amenaza con huelga de hambre Asociación Esperanza. Agencia Fronteriza de Noticias. Edición de Internet, consultada el 2 de junio de 2008, en <http://www.afntijuana.info/2008/junio/1junio/huelga.html>

----- (2009, octubre 27). Convocan a mega-marcha por Yazmín. En *Narco Tijuana*. Edición de Internet consultada el 8 de octubre de 2010, en <http://narcotijuana.info/2009/10/27/usuarios-de-nt-convocan-a-mega-marcha-por-yazmin/#more-4244>

“Alejandro Almazán: ‘Mi novela es narco puro, violencia letal, la historia contemporánea de este México.’” (2009, agosto 30) En Milenio (M) Semanal. Edición en Internet consultada el 30 de agosto de 2009, en <http://www.msemanal.com/node/1101>

Almazán, A. (2008, mayo 26). La balada de Aiko y otros levantados en Baja, *Emeequis*, Págs. 22-34.

Andrade, L. (2008, julio 3). Repuntan en Tj delitos en 2008. *Frontera*. Edición en Internet consultada el 25 de septiembre de 2010, en <http://www.frontera.info/EdicionImpresa/Suscripciones3/EdImpresaNotas.asp?numnota=585115&fecha=03/07/2008>

----- (2009, octubre 19). Presentados por el Ejército están relacionados en 16 homicidios. *Frontera*. Edición de Internet consultada el 19 de octubre de 2009, en <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/19102009/409040.aspx>

- (2010, junio 25). Aumentan 40% homicidios en Tj. *Frontera*. Edición de Internet consultada el 25 de junio de 2010, en <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/25062010/454756.aspx>
- Aponte Polito, S. (2008, abril 22). Carta del General Aponte Polito. *Frontera*. Edición en Internet consultada el 25 de septiembre de 2010, en <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/22042008/300044.aspx>
- Autopromoción política (2009). *Semanario Zeta 1804*. Edición de Internet consultada el 6 de septiembre de 2010, en <http://www.zetatijuana.com/html/Edicion1804/Reportajes-4-Autopromocion.htm>
- Barroso, F. (2009, febrero 10). Casi doce años desaparecido. *El Sol de Tijuana*, edición virtual consultada el 10 de febrero de 2009, en <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n1040522.htm>
- Calderón planta cara al narcotráfico en México (2006, diciembre 21). *El Mundo*, edición virtual consultada el 13 de agosto de 2009, en <http://www.elmundo.es/papel/2006/12/21/mundo/2064158.html>
- Castro, M.T. (2007, enero 8). Los pondrían contra “El Tigrillo”. *Semanario Zeta 1714*, edición virtual consultada el 7 de julio de 2010, en http://www.zetatijuana.com/html/EdicionesAnteriores/Edicion1714/Reportajes_ElTigrillo.html
- Colocan narcomensaje y cortan lenguas a gente de “El Ingeniero”/Localizan 16 ejecutados en Otoy. (2008, septiembre 29) *Narcotijuana*, versión de internet consultada el 14 de agosto de 2009, en <http://narcotijuana.info/2008/09/29/16-ejecutados/>
- Cuelgan dos cadáveres en puente vehicular en Tijuana. (2008, octubre 1). *Vanguardia*, edición de Internet, consultada el 16 de agosto de 2009, en http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridad/nacional/cuelgan_dos_cadaveres_en_puente_vehicular_en_tijuana/233197
- El Informador de BC (2009, noviembre 19). Tijuana, depuración récord de policías. *El Informador de Baja California*, No. 8, A-27.
- El Mexicano (2009, noviembre 27). II Informe de Gobierno. *El Mexicano*, No. 18,062, 23-A.
- Ellingwood, K. (2008, junio 3). México vs. Drug gangs: a deadly clash for control. *Los Angeles Times*, edición de Internet, consultada el 11 de agosto de 2009, en <http://www.latimes.com/news/nationworld/world/la-me-haven2,0,1246611.story>
- Encuentran otro cuerpo, suman 17 los ejecutados en Tijuana. (2008, septiembre 29). *Vanguardia*, versión de Internet consultada el 14 de agosto de 2009, en http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridad/nacional/encuentran_otro_cuerpo,_suman_17_los_ejecutados_en_tijuana/231999
- Frías, C. y Valdez, J. (2002, marzo 10). Buscará la DEA extradición de Arellano Félix. *La Jornada*. Edición virtual consultada el 10 de julio de 2010, en <http://www.jornada.unam.mx/2002/03/10/004n1pol.php?origen=politica.html>
- Frontera (2008a, mayo 8). Revela familia drama por secuestro. (Carta de Aiko). *Frontera*, versión de Internet consultada el 14 de agosto de 2009, en <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/08052008/302945.aspx>
- _____. (2008b, noviembre 2). Da PEP tips de protección en balaceras. *Frontera*, No. 3345, General (Primera plana).

- (2008c, noviembre 11). Regresan los retenes a Tijuana. *Frontera*, No. 3354, General (Primera plana).
- (2008d, noviembre 12). Detiene PGR a 21 policías por crímenes. *Frontera*, No. 3355, General (Primera plana).
- (2008e, noviembre 13). Están prófugos diez agentes ministeriales. *Frontera*, No. 3356, General (Primera plana).
- (2008f, noviembre 17). Atentado en billar: matan a 5. *Frontera*, No. 3360, General (Primera plana).
- (2008g, noviembre 19). Relevan Ejército y los Federales a los Municipales. *Frontera*, No. 3362, General (Primera plana).
- (2008h, noviembre 20). Cumple Tj 36 horas sin muertes. *Frontera*, No. 3363, General (Primera plana).
- (2008i, noviembre 22). Fusilan a tres y hieren a once en bar de Otay. *Frontera*, No. 3365, General (Primera plana).
- (2008j, noviembre 26). Causa pánico balacera junto a La Lázaro. *Frontera*, No. 3369, General (Primera plana).
- (2008k, noviembre 27). Une violencia a religiones. *Frontera*, No. 3370, General (Primera plana).
- (2008l, diciembre 1). Decapitan a 9; 42 muertos en tres días. *Frontera*, No. 3374, General (Primera plana).
- Frontera (2009a, enero 1). Entregan a los EU a Labra. *Frontera*, No. 3404, General (Primera plana).
- (2009b, enero 11). Toman de botín extorsionadores a BC. *Frontera*, No. 3412, General (Primera plana).
- (2009c, enero 12). Sube 'cuesta de enero' la depresión. *Frontera*, No. 3415, General (Primera plana).
- (2009d, enero 13). Sube gasolina pese anuncio de 'congelarla'. *Frontera*, No. 3416, General (Primera plana).
- (2009e, enero 15). Prohíbe Tj portar armas de juguete. *Frontera*, No. 3400, General (Primera plana).
- (2009f, enero 19). Viven violencia en las escuelas. *Frontera*, No. 3422, General (Primera plana).
- (2009g, enero 20). Desconfían de los vales para cuotas. *Frontera*, No. 3422, General (Primera plana).
- (2009h, enero 25). Buscan los restos de desaparecidos. *Frontera*, No. 3427, General (Primera plana).
- (2009i, diciembre 14). Confirman rescate de líder sindical; planearon plagio desde la cárcel. En *Narco Tijuana*. Edición de Internet consultada el 8 de octubre de 2010, en <http://narcotijuana.info/2009/12/14/rescatan-vivo-a-lider-sindical-del-imss-el-dr-cota/>
- Frontera.info (2009, noviembre 2). Preparan jornada de oración 2010 por la seguridad en Tijuana. Edición de Internet consultada el 24 de abril de 2010, en <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/02112009/411702.aspx>

- Frontera, redacción. (2009, noviembre 27). BC, segundo en índice delictivo. *Frontera*, No. 3692, 30-A.
- Fuentes, F. (2010) Van 28 mil muertos por narcotráfico en sexenio, lo cual no sacude al país. *El Universal*. Edición virtual consultada el 13 de septiembre de 2010, en <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/85241.html>
- García, D. (2011). 50 mil muertos, el saldo de la llamada “Guerra Contra el Narcotráfico”. *La Prensa*. Edición virtual consultada el 10 de septiembre de 2011, en <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2209358.htm>
- Garduño, R. (2009, marzo 13). Secuestros y narcoimpuestos provocan éxodo en Tijuana. La Narcoguerra/XIII y última. *La Jornada*. Edición de Internet, consultada el 25 de septiembre de 2010, en <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/13/index.php?section=politica&article=008r1pol>
- Gómez, L. (2008, noviembre 18). Operativo Federal en delegación de La Mesa; Confirma Alcalde que Federación toma control de la Zona Este. El Mexicano en *Narcotijuana*. Versión de Internet, consultada el 23 de agosto de 2010, en <http://narcotijuana.info/2008/11/18/operativo-federal-en-delegacion-de-la-mesa/>
- Gómez, K. (2009, diciembre 5). Secuestro de líder provoca marchas/Exigen liberación de médico plagiado. *Frontera*, No. 3741, General 03-A.
- Hallan 9 ejecutados en Tijuana; en tres días suman 33. (2008, octubre 2) *La Jornada* en *Vanguardia*, edición de Internet, consultada el 16 de agosto de 2009, en http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridad/nacional/hallan_9_ejecutados_en_tijuana;_en_tres_dias_suman_33/233633
- Haro, S. (2007, julio 6-12). Desaparecidos. *Semanario Zeta*, No. 1736, Reportaje.
- Heras, A. (2007a, enero 5). Culpa Jorge Hank a Vicente Fox de que el narcotráfico se haya extendido. *La Jornada*, edición virtual consultada el 7 de julio de 2010, en <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/05/index.php?section=politica&article=005n1pol>
- (2007b, enero 7). Tres detenidos, saldo sabatino en el Operativo Tijuana. *La Jornada*, edición virtual consultada el 7 de julio de 2010, en <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/07/index.php?section=politica&article=005n2pol>
- (2008, marzo 17) Indiferencia del gobierno de BC ante más de 1,200 desapariciones. *La Jornada*, versión de Internet consultada el 6 de septiembre de 2009, en <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/17/index.php?section=estados&article=034n1est>
- (2010, agosto 20). Piden castigar a policías de BC por tortura. *La Jornada*. Versión digital consultada el 20 de agosto de 2010, en <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/20/index.php?section=estados&article=033n2est>
- Heras, A. y Castillo, G. (2008, julio 13) El Cártel de Juárez, intacto en estructura operativa desde la administración de Fox. *La Jornada*, versión de Internet consultada el 14 de agosto de 2009, en <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/13/index.php?section=politica&article=008n1pol>
- Informador, redacción. (2010, 29 de julio). Ciudadanos quedan fuera de medición del crimen. En ICESI, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C., consultado el 25 de septiembre de 2010 en http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2010/icesi_informador.asp

- Investigación Zeta (2009). Intocables secuestradores del CAF. *Semanario Zeta*, Edición 1836. Versión digital consultada el 26 de noviembre de 2010, en <http://www.zetatijuana.com/html/Edicion1836/Principal.html>
- Juárez, E. (2010, agosto 17). Suma la narcoviencia más de 400 ejecuciones, este año. *El Mexicano*. Versión digital consultada el 17 de agosto de 2010, en <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2010/08/17/420258/suma-la-narcoviencia-mas-de-400-ejecuciones-este-ano.aspx>
- Kenny, Samuel (2009, diciembre 11). La guerra sans fin du Mexique contre les Narcos. Publicado en *Le Figaro* (diario francés). Versiones digitales consultadas el 23 de marzo de 2010, en <http://www.samuelkenny.com/spip/?La-guerre-sans-fin-du-Mexique> y http://recherche.lefigaro.fr/recherche/access/lefigaro_fr.php?archive=BszTm8dCk78atGCYonbyzhzx49UB0o4e8DJbgWM7ihowFb2ntzQXTNJsdxPT4QH%2Bu2IGtjAq08M%3D
- Lectores de NT [Narco Tijuana] convocan a Mega-marcha por Yazmín (2009, octubre 27). *Narco Tijuana* en referencia a AFN. Consultado el 27 de octubre de 2009, en <http://narcotijuana.wordpress.com/2009/10/27/usuarios-de-nt-convocan-a-mega-marcha-por-yazmin/>
- Localizan dos descuartizados en Otay (2008, octubre 10). *Narcotijuana*, edición virtual consultada el 16 de agosto de 2008, en <http://narcotijuana.info/2008/10/10/2-descuartizados-en-otay/>
- Magaña, R. (2011, agosto 31). Iniciativa del Diputado Ricardo Magaña sobre Declaración de Ausencia y Presunción de Muerte. Periódico Baja California, versión de Internet consultada el 10 de diciembre de 2011, en http://www.periodicobajacalifornia.info/index.php?option=com_content&view=article&id=5301:iniciativa-del-diputado-ricardo-magana-sobre-declaracion-de-ausencia-y-presuncion-de-muerte&catid=36:bc&Itemid=56&lang=es
- Marosi, R. (2008a, julio 8) Tijuana finds 11 dead in 3 days. *Los Angeles Times*, versión de Internet consultada el 11 de agosto de 2009, en <http://www.latimes.com/la-fg-tijuana8-2008jul08,0,3053405.story>
- (2008b, octubre 6). Tijuana killings may be a signal fall of Arellano Felix cartel. *Los Angeles Times*, edición virtual consultada el 11 de agosto de 2009, en <http://www.latimes.com/news/nationworld/world/la-fg-arellano6-2008oct06,0,570471.story>
- (2008c, octubre 25). For Tijuana children, drug war gore is part of their school day. *Los Angeles Times*, edición en Internet consultada el 11 de agosto de 2009, en <http://www.latimes.com/la-fg-tijuana25-2008oct25,0,1449497.story>
- (2008d, noviembre 19). 500 police officers replaced in Tijuana. *Los Angeles Times*, edición de Internet, consultada el 11 de agosto de 2009, en <http://www.latimes.com/la-fg-tijuana19-2008nov19,0,6889004.story>
- Martínez, J. (2007a, enero 26). Sorprenden a agentes de Operativo Tijuana recibiendo soborno. *El Universal*, edición virtual consultada el 7 de julio de 2010, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/402863.html>
- (2007b, abril 18). Reportan balacera en el Hospital General de Tijuana. *El Universal*, edición virtual consultada el 13 de julio de 2010, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/419487.html>
- (2009, octubre 27). Deja 2 muertos y 4 detenidos balacera en Tijuana. *El Universal*, edición virtual consultada el 27 de octubre de 2009, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/636214.html>

- (2010, febrero 8). Detención de El Muletas tiene en alerta a B.C. *El Universal*, edición para Internet consultada el 17 de julio de 2010, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/657180.html>
- Martínez, Castillo y Pérez. (2009, 27 de noviembre). Impugnan gobernadores calidad del diagnóstico sobre seguridad. *La Jornada*, edición de Internet consultada el 27 de noviembre de 2009 en <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/27/index.php?section=politica&article=003n1pol>
- Méndez, A. (2008, abril 14). El general Gutiérrez Rebollo conservará su cargo militar. *La Jornada*, edición virtual consultada el 8 de octubre de 2011, en <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/14/index.php?section=politica&article=015n1pol>
- Méndez, R.M. (2007, septiembre 27). Ratifica Tribunal triunfo del PAN en tres municipios de BC. *El Universal*, edición virtual consultada el 7 de agosto de 2010, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/451543.html>
- Mendoza H., Enrique. (2011, diciembre 12). Quinto año de gobierno: 60 mil 420 ejecuciones. *Semanario Zeta*, edición 1967. Versión electrónica consultada el 14 de diciembre de 2011, en <http://www.zetatijuana.com/2011/12/12/quinto-ano-de-gobierno-60-mil-420-ejecuciones/>
- México declara la Guerra al narcotráfico (2007, mayo 20). *Prensa Libre*, edición virtual consultada el 13 de agosto de 2009, en <http://www.prensalibre.com/pl/2007/mayo/20/171340.html>
- Morales, R. (2009, octubre 19). Al menos 16 vidas deben los detenidos el sábado. *El Mexicano*. Edición de Internet consultada el 19 de octubre de 2009, en <http://www.el-mexicano.com/noticias/estatal/2009/10/19/372794/al-menos-16-vidas-deben-los-detenidos-el-sabado.aspx>
- Morales Oyarvide, C. (2009, octubre 29). Consideraciones sobre la Guerra contra el Narcotráfico. *Nueva Tribuna*. Edición de Internet consultada el 7 de julio de 2010, en <http://www.nuevatribuna.es/noticia/19788/OPINI%C3%93N/consideraciones-sobre-guerra-contra-narcotr%C3%A1fico.html>
- Mosso, R. y Mendoza, E. (2008, agosto). Ejecuciones imparables. *Semanario Zeta 1788*. Edición de Internet consultada el 25 de septiembre de 2010, en <http://www.zetatijuana.com/html/Edicion1788/Principal.html>
- Murió La Perra, el Teo vivió (2008, abril 27). *Narcotijuana*, edición virtual consultada el 14 de agosto de 2008, en <http://narcotijuana.baywords.com/?cat=13273>
- Ochoa, H. (2009, noviembre 28). Refuta encuesta Osuna Millán. *El Mexicano*, 18,063, 2-A.
- Ortiz, L. (2007, enero 8). Con las manos vacías. *Semanario Zeta 1714*, edición virtual consultada el 7 de julio de 2010, en http://www.zetatijuana.com/html/EdicionesAnteriores/Edicion1714/Reportajes_OperativoTijuana.html
- Ortiz, J.C. (2010, septiembre 14). Van secuestradores por clase popular: Rommel Moreno. *Frontera*. Edición de Internet consultada el 14 de septiembre de 2010, en <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/14092010/468522.aspx>
- Ovalle, F. (2009a, octubre 15). Descuidan seguridad en la Zona Este y se disparan los robos de todo tipo. *El Informador de Baja California*, No. 3, 26-A.

----- (2009b, diciembre 31). Marcan ataques contra municipales y ejecuciones. *El Informador de Baja California*, No. 14, 26-A.

_____. (2011, agosto 22). Las enseñanzas del profesor Leyzaola. La-Ch.com, periodismo sin h muda. Edición de Internet consultada el 1 de diciembre de 2011, en http://www.la-ch.com/index.php?option=com_content&view=article&id=9501:las-ensenanzas-del-profesor-leyzaola&catid=42:general&Itemid=62

Panorama de Baja California, Redacción (2009, diciembre). Tijuana, “la tierra de nadie” y la “oficina de negocios” de Jorge Ramos. Consultada el 20 de agosto de 2010, en <http://panoramadebc.com/hemeroteca/61-diciembre-2009/467-tijuana-la-tierra-de-nadie-y-la-oficina-de-negocios-de-jorge-ramos.html>

Pérez Chávez, L.A. (2009). Autopromoción política. *Semanario Zeta*, No. 1804. Consultado el 20 de agosto de 2010, en <http://www.zetatijuana.com/html/Edicion1804/Reportajes-4-Autopromocion.htm>

Personaje del año 2008, General Sergio Aponte Polito (2008). *Semanario Zeta*, No. 1814, Reportajes. Consultado el 30 de octubre de 2011, en <http://www.zetatijuana.com/html/Edicion1814/Reportajes-7-Personaje.htm>

Resumen balacera Cholo vs Teo (2008, mayo 12). *Narcotijuana*, edición virtual consultada el 14 de agosto de 2009, en <http://narcotijuana.baywords.com/?cat=13273>

Semanario Zeta, 1861. (2009, noviembre 27 a diciembre 3). Madre implora por su hijo. Cartaz.

Sipse.com redacción (2011, marzo 10). Llega Julián Leyzaola a Policía de Juárez y admite que tiene miedo. En SIPSE.com, Nacional. Edición de Internet consultada el 1 de diciembre de 2011, en <http://sipse.com/noticias/92615-llega-julian-leyzaola-policia-juarez-admite-tiene-miedo.html>

Sistiaga, Jon (2008, octubre 21). Welcome to Tijuana. *Blog Práctica Cuatro*. Consultado el 5 de diciembre de 2008, en http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://blog.cuatro.com/practica_cuatro/images/2008/10/21/7sicarios_en_la_morge_de_tijuana.jpg&imgrefurl=http://blog.cuatro.com/practica_cuatro/2008/10/page/2/&usq=__AxLSOI_6QwdNctw5kUvk7-dC_Os=&h=187&w=250&sz=18&hl=es&start=180&sig2=5-MpJOMxyg9fGgUBcMZDUw&tbid=UQsqGOEYpBo_EM:&tbnh=83&tbnw=111&prev=/images%3Fq%3Dwelcome%2Bto%2BTijuana%26gbv%3D2%26ndsp%3D18%26hl%3Des%26sa%3DN%26start%3D162&ei=-wTWSd2EJ4GUMtyN5eYO

Tamayo, P. (2007, enero 8). Increíble: 800 infracciones en un día. *Semanario Zeta 1714*, edición virtual consultada el 7 de julio de 2010, en http://www.zetatijuana.com/html/EdicionesAnteriores/Edicion1714/Reportajes_800Infracciones.html

Univisión noticias redacción (2011, marzo 17). Julián Leyzaola, jefe de policía de Cd. Juárez, entre héroe y villano. Univisión noticias.com. Edición de Internet consultada el 1 de diciembre de 2011, en <http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2011-03-17/julian-leyzaola-jefe-de-policia>

OTRAS REFERENCIAS ELECTRÓNICAS _____

Asociación Ciudadana contra la Impunidad (ACCI). (2010). Perfil electrónico de Facebook. Consultado el 26 de octubre de 2010, en <http://www.facebook.com/#!/pages/Asociacion-Ciudadana-Contra-La-Impunidad-AC/109756095747325>

----- **(ACCI).** (2011). Página electrónica de la asociación. Consultada el 12 de junio de 2011, en <http://ciudadtijuana.info/acci/category/acci/>

Asociación Esperanza. Contra las desapariciones forzadas y la impunidad, A.C. (2011). Página electrónica de la asociación. Consultada el 12 de junio de 2011, en <http://www.ciudadtijuana.com/asociacionesperanza/quees.html>

Asociación Unidos Por los Desaparecidos de Baja California (2011). Sitio de facebook de la asociación. Consultado el 10 de diciembre de 2011, en <http://www.facebook.com/#!/pages/Asociacion-unidos-por-los-desaparecidos-de-Baja-California/171581592926968>

Ambulante. (2010). Consultada el 10 de octubre de 2010, en <http://www.ambulante.com.mx/2010/es/historia.php>

Ángeles Psicológicos, A.C. (2009). Consultados el 14 de abril de 2010, en <http://www.angelespsicologicos.org.mx/inicio/>

Atijuanate (2009, enero 1). Sin título. [Encuesta sobre inseguridad]. Consultado el 6 de enero de 2009, en www.atijuanate.com

Agencia Fronteriza de Noticias (AFN). Consultada el 31 de diciembre de 2008, en <http://www.afntijuana.info/afn/>

Borderline Beat: Blog dedicated to the reporting of Organized Crime on the Border Line between the US and Mexico. Consultada el 10 de Julio de 2010, en <http://www.borderlandbeat.com/2010/07/operation-baja-california.html>

Chat con la Psic. Sandra Cruz Domínguez (2010, enero 14). Cómo tratar el tema de la violencia en menores de edad. *Frontera.info*. Foro electrónico consultado el 14 de enero de 2010, en <http://interactivo.elimparcial.com/chats/homefrontera.aspx?identrevista=2492&idusuario=8647>

Centro Virtual de Atención a Víctimas. Secretaría de Seguridad Pública. Consultada el 5 de julio de 2010, en http://www.atencionvictimas.gob.mx/CEVAVI/portal/cevavi.portal?_nfpb=true&_pageLabel=contenido2&nodeId=/BEA%20Repository/402044//archivo&menu=programas

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. Consultada el 20 de septiembre de 2010, en <http://www.icesi.org.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2011). Legislación federal, vigente al 24 de octubre de 2011. Título Primero, Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías, Artículo 8. Consultado el 10 de diciembre de 2011, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/9.htm?s=>

IMDb (2011). *Plot summary for Scarface*. Consultado el 12 de octubre de 2011, en <http://www.imdb.com/title/tt0086250/plotsummary>

Iniciativa Mérida (2011). Consultada el 11 de noviembre de 2011, en <http://www.iniciativamerida.gob.mx/>

Narcotijuana. Consultada el 5 de septiembre de 2010, en <http://narcotijuana.info/>

Oración a la Santa Camisa de Jesucristo (2010). Blog de religión, santería, vudú, astrología y esoterismo. Consultado el 23 de octubre de 2010, en <http://santeriareligion101.com/blog/african-traditions/espiritismo/oracionesprayers/oracion-a-la-santa-camisa/>

Secretaría de Seguridad Pública Federal. Consultada el 5 de julio de 2010, en www.ssp.gob.mx

The Secret (2010). Sitio web oficial de la película. Consultado el 14 de abril de 2010, en <http://thesecret.tv/>

Twitter (2009, noviembre). Convocatoria a la mega-marcha por Yazmín. Consultada el 8 de octubre de 2010, en <http://img301.yfrog.com/i/jazmin1.png/>